



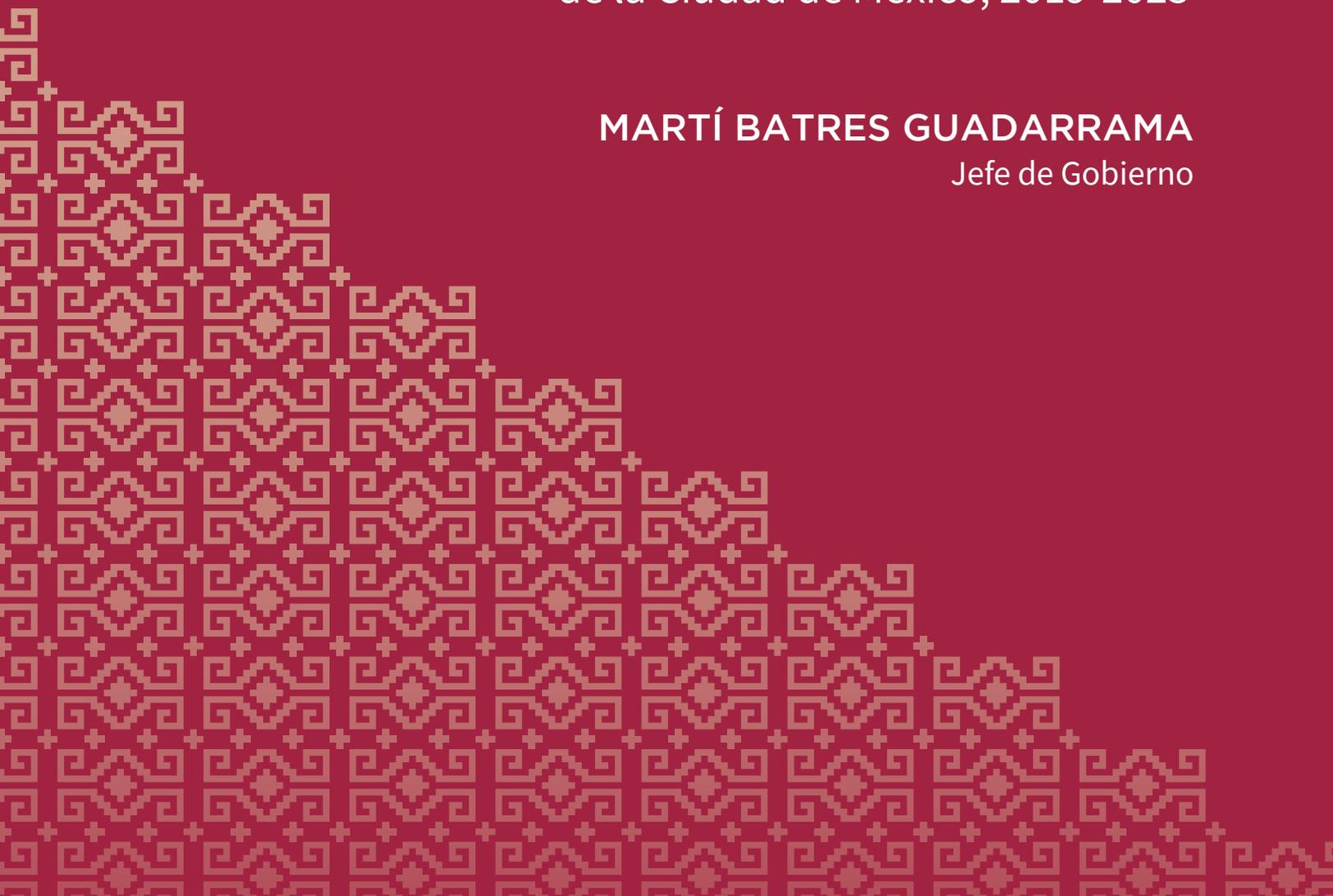
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2023

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Jefe de Gobierno







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2023

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Jefe de Gobierno



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2023

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Jefe de Gobierno

ÍNDICE

30	FUNDAMENTO LEGAL	50	Inversión en Movilidad
33	INTRODUCCIÓN	51	Inversión en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
37	AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO	51	Inversión en infraestructura de educación, salud y seguridad para las mujeres
38	Austeridad Republicana	52	Ejercicio del Gasto Público con transparencia y rendición de cuentas
39	Fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad	53	Reorientación del Gasto Público para la salud y el bienestar
40	Acciones para el fortalecimiento de los ingresos locales	55	Compras públicas: mayor competencia y más ahorros
42	Modernización de la Hacienda Pública	55	Tianguis Digital, el sistema electrónico de compras públicas de la Ciudad de México
44	Apoyos fiscales en la pandemia y la reactivación	57	Monitoreo central y coordinado de las adquisiciones públicas
45	Beneficios Fiscales para Grupos Vulnerables	58	Responsables de compras públicas en capacitación constante
46	Atención Ciudadana Directa	59	Ahorros, combate a la corrupción y eficiencia en las compras públicas
46	Política responsable de deuda: desendeudamiento real	60	Hacia la apertura de datos y transparencia en las compras públicas
47	Nueva política de gasto: planeación con visión de mediano y largo plazo	61	Bienes y servicios para la Ciudad
48	Rediseño del gasto público para facilitar su ejercicio y fortalecer su control	61	Corporación Mexicana de Impresión
49	Inversión a futuro para el bienestar		

62	Fideicomiso de recuperación crediticia de la Ciudad de México	77	Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) Comunitarios
63	Capital Humano	77	Educación Básica
63	Política laboral justa	77	Becas y apoyo alimenticio
63	Rediseño de la Estructura Organizacional y el marco normativo	77	Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar
64	Acciones para las y los trabajadores durante la pandemia	79	Útiles y Uniformes Escolares
64	Modernización, capacitación y evaluación del capital humano	79	Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@
65	Credencialización de las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad	80	Programa Beca Leona Vicario
66	Seguridad social para extrabajadores del Gobierno de la Ciudad	81	Alimentos Escolares
66	Pago de pensiones y jubilaciones	81	Atención a la infraestructura escolar
		81	La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela
		82	Revisión estructural, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura educativa
71	IGUALDAD DE DERECHOS	85	Reforzamiento de las capacidades académicas del personal educativo
71	Derecho a la educación	86	Educación Media Superior
76	Educación Inicial	87	Instituto de Educación Media Superior
76	Centros de Educación Inicial para el Bienestar	89	Alternativas de bachillerato a distancia
76	Centros Asistenciales de Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) y Centros de Desarrollo Infantil (Cendi)	89	Educación Superior
		89	Universidad Rosario Castellanos (URC)
		93	Universidad de la Salud (Unisa)

95	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)	118	Prevención y control de morbilidades prioritarias
100	Pilares, Ciberescuelas	119	Prevención y Atención de las Adicciones
101	Pilares, Educación para la Autonomía Económica	120	Atención a Población Abierta
103	Beca Pilares Bienestar	121	Protección Sanitaria
		121	Visitas de Verificación Sanitaria en Establecimientos de Servicios de Salud y de Cuidados Personales
104	DERECHO A LA SALUD		
106	Ampliación de la infraestructura en salud	121	Análisis de Alimentos, Bebidas y Monitoreo Microbiológico de Agua de la Red
107	Hospital General de Topilejo		
108	Hospital General Cuajimalpa	122	Visitas de Verificación Sanitaria en Establecimientos de Productos y Servicios
108	Hospital General Tláhuac		
109	Clínica de Atención Integral para Personas Trans	122	Fomento Sanitario
109	Hospital General La Pastora	122	Capacitación para Reducir Riesgos Sanitarios
109	Fortalecimiento de Unidades Ambulatorias	122	Notificación de reacciones adversas de medicamentos
112	Salud en tu vida, salud para el bienestar: Modelo de Atención Comunitaria	122	Registro de Trámites Sanitarios
114	Atención a Colonias, Pueblos y Barrios de Menor Índice de Desarrollo Social	123	Autorización de Trámites Funerarios
116	Atención a Mujeres y a la Salud Sexual y Reproductiva	123	Servicios y Atención de Emergencias
117	Prevención y Atención a la Violencia de Género	123	Modelo de atención Médica Pre-hospitalaria
		125	Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)
		127	Ambulancia Aérea

128	ATENCIÓN A LA PANDEMIA POR LA COVID-19	137	Clase masiva de box
128	Preparación Frente a la Pandemia	138	Actividades en patines (Rolleadas)
128	Estrategia de identificación y atención de casos	138	Otras actividades de fines de semana
129	Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)	139	Olimpiada Comunitaria
129	Pruebas y monitoreo en los Centros de Salud, kioscos y colaboración con el sector privado	139	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva
129	Apoyos económicos	141	Apoyo al deporte de alto rendimiento
130	Herramientas digitales	141	Estímulos Económicos para Deportistas de Rendimiento y Alto Rendimiento
130	Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México	141	Bienestar para deportistas
131	Plan gradual hacia la nueva normalidad	142	Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas
132	DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	142	Programa de Medicina Integral del Deporte
133	Deporte comunitario	142	Capacitación a entrenadores y deportistas
133	Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar	142	Eventos Deportivos Internacionales
134	Actividades ciclistas comunitarias	144	Medio Maratón y Maratón de la Ciudad de México
134	Ciclotón	145	Derecho a la vivienda
136	Beisbol	146	Reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo de 2017
136	Baile	148	Comercialización de unidades privativas producto de la redensificación con motivo del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México
136	Actividades para niños y niñas de la ciudad		

149	Vivienda social	166	Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público
149	Vivienda en Conjunto	167	Abogadas de las Mujeres para trámite de medidas de protección de emergencia
150	Mejoramiento de Vivienda	167	Espacios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema
151	Programa Especial de Vivienda en Tacubaya	168	Línea *765 SOS Mujeres
151	Programa Especial de Vivienda en Atlampa	168	Prevención del embarazo en adolescentes
	Programa Especial de Vivienda	169	Prevención de la violencia y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas
152	La Montada-Iztapalapa	170	Red de Mujeres por el Bienestar
152	Programa Especial de Vivienda en el Centro Histórico	171	Acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida
153	Bienestar en Unidades Habitacionales	171	Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México
154	Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (Pruvi)	171	Creación de un Registro de Agresores
155	Ámbito de aplicación del Pruvi	172	Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense
155	Producción de Vivienda Social, Popular y Sustentable bajo la Norma de Ordenación número 26	173	Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas
157	Aportaciones de predios		
158	Derechos de las mujeres		
162	Vida libre de violencia		
164	Lunas, Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género		
165	Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia		

174	Certificación a Ministerios Públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia	184	Colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc)
175	Incrementar el número de senderos seguros del Programa Camina Libre, Camina Segura	184	Fortalecimiento institucional
176	Fortalecer las acciones del Programa Viajemos Seguras y Protegidas en el transporte público y por plataformas	185	Capacitación a personas servidoras públicas
178	Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna	185	Seguimiento al Presupuesto
179	Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos	185	Sistema de Indicadores de Género (Singe)
181	Auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia	186	Red de Información de Violencia contra las Mujeres
181	Creación de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana	186	Derecho a la igualdad e inclusión
182	Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de violencia hacia las mujeres	186	Derecho a la identidad
183	Igualdad sustantiva	187	Derecho a la alimentación y a la nutrición
		188	Comedores para el Bienestar
		189	Comedores Populares
		190	Centro de acopio y recuperación de alimentos de la Central de Abasto itacate (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio)
		191	Derechos de la infancia y las familias
		191	Centros de Día
			Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo
		192	Espacio Sí

208	Derechos de las personas LGBTTTIQA	219	Programas de Labores de Utilidad Pública
209	Rescate del espacio público		<i>De Vuelta a la Comunidad</i> con la Oficina
210	Poblaciones Privadas de su Libertad (PPL)		de las Naciones Unidas contra la Droga
213	Protocolo de atención a la pandemia		y el Delito
	en centros penitenciarios	220	Fomento a la Empleabilidad
214	Liberaciones y preliberaciones por causas	222	Difusión y Fomento
	humanitarias en centros penitenciarios	222	Hazme Valer, Productos Penitenciarios
214	Programa de Atención Integral		
	a las Adicciones	224	DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
214	Programas y Servicios		Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
214	Servicios Educativos en los Centros	224	Fortalecimiento a la vida cultural
	Penitenciarios		de los pueblos, barrios y comunidades
215	Educación Superior para Centros de	225	Acciones para servicios de traducción
	Reinserción Social de la Universidad		y/o interpretación en lenguas indígenas
	Autónoma de la Ciudad de México		nacionales
215	Centro de Desarrollo Infantil Amalia	226	Ojtli Comunicación terrestre
	Solórzano de Cárdenas del Centro Femenil		para el Bienestar
	de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	227	Acciones para garantizar los derechos
215	Modelo de Capacitación e Inclusión Laboral		económicos y sociales de los pueblos
216	Capacitación para el Trabajo		y barrios y comunidades indígenas
218	Aulas Virtuales para la Capacitación		residentes
	e Inclusión Laboral	229	Sistema de Registro y Documentación
218	Secretaría de Educación Pública-Centros		de Pueblos y Barrios Originarios y
	de Capacitación para el Trabajo Industrial		Comunidades Indígenas Residentes
219	Capacitación Autodidáctica		de la Ciudad de México

208	Derechos de las personas LGBTTTIQA	219	Programas de Labores de Utilidad Pública
209	Rescate del espacio público		<i>De Vuelta a la Comunidad</i> con la Oficina
210	Poblaciones Privadas de su Libertad (PPL)		de las Naciones Unidas contra la Droga
213	Protocolo de atención a la pandemia		y el Delito
	en centros penitenciarios	220	Fomento a la Empleabilidad
214	Liberaciones y preliberaciones por causas	222	Difusión y Fomento
	humanitarias en centros penitenciarios	222	Hazme Valer, Productos Penitenciarios
214	Programa de Atención Integral	224	Derechos de los Pueblos Originarios
	a las Adicciones		y Comunidades Indígenas Residentes
214	Programas y Servicios	224	Fortalecimiento a la vida cultural
214	Servicios Educativos en los Centros		de los pueblos, barrios y comunidades
	Penitenciarios	225	Acciones para servicios de traducción
215	Educación Superior para Centros de		y/o interpretación en lenguas indígenas
	Reinserción Social de la Universidad		nacionales
	Autónoma de la Ciudad de México	226	Ojtli Comunicación terrestre
215	Centro de Desarrollo Infantil Amalia		para el Bienestar
	Solórzano de Cárdenas del Centro Femenil	227	Acciones para garantizar los derechos
	de Reinserción Social Santa Martha Acatitla		económicos y sociales de los pueblos
215	Modelo de Capacitación e Inclusión Laboral		y barrios y comunidades indígenas
216	Capacitación para el Trabajo		residentes
218	Aulas Virtuales para la Capacitación	229	Sistema de Registro y Documentación
	e Inclusión Laboral		de Pueblos y Barrios Originarios y
218	Secretaría de Educación Pública-Centros		Comunidades Indígenas Residentes
	de Capacitación para el Trabajo Industrial		de la Ciudad de México
219	Capacitación Autodidáctica		

230	Capacitación, sensibilización y actualización en materia indígena e intercultural	242	Rehabilitación del Mercado San Cosme
231	Acciones institucionales para la promoción de los derechos indígenas	242	Proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (Fondecó)
233	CIUDAD SUSTENTABLE	243	Impulso a la innovación en la Central de Abasto (Ceda)
233	Desarrollo económico sustentable e incluyente	244	Mejoras en las vialidades e infraestructura hidráulica de la Ceda
234	Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	244	Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los Aceites Comestibles de Desecho (ACD) (Ceda)
235	Estrategia de Financiamiento para Actividades Productivas (Fondeso)	245	Generación de biogás y biofertilizante en la Ceda
236	Financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Impulso NAFIN+CDMX Programas de Garantías	246	Impulso a la innovación Vallejo-i
236	Capacitación y Formación Empresarial	247	Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (cdit)
237	Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem)	248	Fideicomiso Vallejo-i
237	Centro de Promoción a la Inversión	248	Consejo Consultivo Vallejo-i
239	Oficina Virtual de Información Económica	249	Planta productora de mezclas asfálticas
239	Estrategia de vinculación de Mipymes	251	Protección social para el desempleo
240	Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos	251	Programa Seguro de Desempleo
241	Rehabilitación y Construcción de La Merced	254	Generación, fomento y conservación del empleo
		254	Programa Economía Social
		255	Programa Fomento al Trabajo Digno

256	Capacitación para el Trabajo	285	Rescate de Espacios Públicos
257	Acciones para la Previsión Social	285	Programa Bienestar en tu Colonia
258	Justicia Laboral	286	Salv guarda, conservación, mantenimiento y mejora del patrimonio cultural urbano
259	Centro de Conciliación Laboral	287	Estudio Técnico y Obras de Remodelación en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia
260	Defensa de los Derechos Laborales	287	Mantenimiento y limpieza a fuentes urbanas
260	Fomento al Turismo	287	Prestación de servicios urbanos
263	Campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional	289	Regularización Territorial en la Ciudad de México
264	Red de Información y Orientación Turística	289	Verificación Administrativa
265	Turismo de Reuniones	289	Ámbito Central
269	Turismo social	290	Ámbito de Alcaldías
270	Certificación Turística	290	Medio Ambiente y Recursos Naturales; la ciudad que transformamos
271	Oportunidades de inversión turística	291	Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024
274	Servicios de Alojamiento y Hospedaje	292	Revegetación del campo y la Ciudad
275	Inclusión y Diversidad	293	Reto verde
277	Reforzamiento Estructural de la Cimentación del AICM T2	293	Rescate de tres viveros y recuperación de especies nativas
278	Desarrollo urbano sustentable e incluyente	294	Control de plagas y enfermedades
280	Rescate del espacio público y mejoramiento de servicios urbanos		
280	Centro Histórico		
283	Avenida Chapultepec		
284	Calzada México-Tenochtitlán		
284	La noche es de todos		

295	Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras		
296	Sembrando Parques		
296	Bosques Urbanos		
296	Proyecto Integral Complejo Cultural Bosque de Chapultepec / Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura	320	
305	Bosque de San Juan de Aragón	321	
306	Trabajos de conservación y restauración		
306	Trabajos de infraestructura y de rehabilitación de espacios	323	
307	Educación y Cultura Ambiental	323	
308	Eventos de Cultura, Deporte y Recreación	325	
310	Parques urbanos y lineales	326	
310	Parque Cuitláhuac		
312	Ciclovías y andadores en el camellón de Periférico Oriente (Vicente Guerrero)	326	
312	Parque Imán o Parque Cantera	326	
313	Parque Ciprés (Colonia del Gas)	327	
313	Bosque de Tláhuac		
314	Rehabilitación Integral de Gran Canal	328	
315	Rehabilitación y apertura a la ciudadanía de Áreas Naturales Protegidas (ANP)	329	
		318	Apoyo a las familias para la producción agroalimentaria y de conservación
		318	Altépetl: fortalecimiento del Suelo de Conservación (sc) y la economía rural
			Conservación y restauración de los recursos naturales del Suelo de Conservación (sc)
			Fortalecimiento del campo (componentes Bienestar para el Campo y Sembrando Vida Ciudad de México)
			Fortalecimiento de las capacidades para la economía rural
			Prevención y combate de incendios
			Fomento a las cadenas de comercialización de productos rurales
			Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación
		326	Rescate de ríos y cuerpos de agua
		326	Saneamiento Integral del Río San Buenaventura
			Saneamiento integral de los ríos Magdalena y Eslava
			Saneamiento integral de la Presa San Lucas y el Río Santiago
			Recuperación de la capacidad de regulación del Río de los Remedios

329	Saneamiento integral del Canal Nacional	341	Rehabilitación de tanques de agua potable
330	Rehabilitación de Manantiales	341	Cultura del agua y arte en espacios públicos: HidroArte
330	Sumideros de infiltración de agua pluvial para control de escorrentía en la carretera Picacho Ajusco	341	Basura Cero
331	Manejo sustentable del agua	342	Prohibición de plásticos de un solo uso
332	Modernización del sistema de distribución	342	Manejo adecuado e impulso al empleo en el sector de residuos
332	Proyecto Integral de Uso Eficiente del Agua	343	Aprovechamiento de residuos
332	Detección y reparación de fugas	344	Planta trituradora de residuos producto de la construcción en Tláhuac
334	Atención a la red de drenaje	344	Mercado del Trueque y Reciclatrón
335	Intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo	345	Estación de transferencia y planta de selección de residuos sólidos urbanos
335	Pozos	346	Nueva Planta de Selección de Residuos Sólidos Urbanos (Gustavo A. Madero)
336	Plantas potabilizadoras y de bombeo	347	Calidad del Aire
337	Sectorización de la red de distribución de agua potable, macro y micro mediciones	347	Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat)
338	Instalación de sistemas de cosecha de lluvia	349	Medidas para mejorar la calidad del aire
339	Mejora de la administración y gestión del agua potable	349	Programa de Gestión Ambiental de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2021-2030
339	Un nuevo Sistema de Aguas, más cercano a la ciudadanía		
340	Tomas de agua potable		

350	Mejoras al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria	359	Zoológico de San Juan de Aragón
351	Inspección y Vigilancia Ambiental de Fuentes Móviles y Centros de Verificación Vehicular	359	Zoológico Los Coyotes
352	Reducción de compuestos orgánicos volátiles en productos domésticos, cosméticos y pinturas	360	Conservación de especies silvestres
353	Menos emisiones en el entorno urbano y natural de la ciudad	364	Educación para la conservación
353	Programa de Autorregulación	364	Protección y Bienestar Animal
353	Ciudad Solar	367	Vigilancia Ambiental
354	Central Fotovoltaica en la Central de Abasto (Cefv-Ceda)	367	Inspección y Vigilancia Ambiental en Suelo Urbano
355	Edificios públicos con energía solar	367	Procuración de la justicia ambiental
356	Planta de Biodiésel de la Ceda	367	Atención de denuncias e investigaciones de oficio
356	Energía Solar para Mipymes	369	Acciones jurídicas y de representación en materia urbano-ambiental
356	Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México	371	MÁS Y MEJOR MOVILIDAD
357	Conservación de la fauna silvestre y bienestar animal	371	Diagnóstico
358	Zoológicos y conservación de la fauna silvestre	372	Integrar
358	Mejora de las instalaciones	373	Mejorar
358	Zoológico de Chapultepec	375	Proteger
		376	Sistema de Movilidad Integrada
		376	Red de Movilidad Integrada
		377	Integración de Organismos al sistema único de pago con tarjeta del Sistema de Movilidad Integrada
		378	Red de Recarga Externa

379	Imagen del Sistema de Movilidad Integrada	388	Modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro
380	Perspectiva de género, prevención y atención del acoso en el Sistema de Movilidad	390	Proyecto Metro-Energía. Modernización de sistema de suministro de energía eléctrica a líneas 1, 2 y 3
381	Sistema de Transportes Eléctricos, STE	392	La nueva Línea 1. Por seguridad cambia y se moderniza
381	Sistema de Transporte Público Cablebús	393	Cerebro del Metro Puesto Central de Control 1 (PCC1) en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)
383	Obras de mitigación	395	Ampliación de la Línea 12 del STC Metro
383	Impacto económico del Cablebús	395	Sistema de Pago en el STC Metro
384	Trolebús	395	Renovación del taller de Zaragoza
384	Trolebús elevado Línea 10 de Constitución de 1917 a Santa Marta	396	Renovación de escaleras
385	Adquisición de nuevos trolebuses	396	Otras acciones
385	Reactivación de la Línea 9 de Trolebús Iztacalco-Villa de Cortés	396	Centros de Transferencia Modal (Cetram)
385	Ampliación de la Línea 2 de Velódromo a Pantitlán	396	Mantenimiento y ampliación de los Cetram
386	Ampliación de la Línea 7 c.u. a Tláhuac (en apoyo a la Línea 12 del STC Metro)	397	Mantenimiento continuo en los Cetram
386	Ampliación de la Línea 5 San Felipe de Jesús a Hamburgo y en segunda etapa a la Diana	401	Red de Transporte de Pasajeros (RTP)
387	Tren Ligero	401	Adquisición de autobuses
388	Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)	402	Operación de la RTP

402	Remozamiento de autobuses	412	Programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado
403	Senderos seguros de RTP a las y los estudiantes	412	Actualización de la tarifa
403	Apoyos de traslado de RTP a dependencias	413	Monitoreo integral y seguridad de Transporte Público vía GPS
404	Metrobús	413	Transporte Público Individual: Taxi
405	Ampliaciones	413	MiTaxi: aplicación para taxis de Ciudad de México
407	Metrobús accesible para personas con discapacidad	414	Sustitución de taxis
407	Electromovilidad en el Metrobús	414	Operativos administrativos para taxis
410	Tren Interurbano	415	Revista Vehicular para taxis
410	Terminación del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, Tramo 3	416	Transporte de Carga
		416	Movilidad barrial
410	Transporte Concesionado Público y Privado: Ruta, Taxi, Carga y Especializado	417	Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer
410	Transporte Concesionado de Ruta	417	Control Vehicular
410	Regularización de Unidades de Transporte de Ruta	417	Trámites digitales: renovación de Tarjeta de Circulación y Licencia de Conducir Tipo A
411	Profesionalización de Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Ruta	417	Licencias Tipo A1 y A2
411	Programas de sustitución de Unidades de Ruta	418	Sistema de Control Vehicular (Sicove)
412	Revista Vehicular de Ruta	418	Ventanilla de Control Vehicular (vcv), para realizar el alta de vehículos provenientes de otras entidades federativas
		418	Infraestructura Ciclista
		419	Biciestacionamientos Masivos

421	Muévete en Bici	434	Infraestructura Vial
423	Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI	434	Adecuación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial
424	Biciescuelas en todas sus modalidades	439	Sistema de Transporte Colectivo (STC). Línea 12
425	Campaña de protección al ciclista	439	Atención a las personas afectadas el 3 de mayo de 2021 en la Línea 12
425	Seguridad Vial	441	Acciones de Rehabilitación del Servicio
425	Análisis estadístico de hechos de tránsito	441	Apoyo Emergente de Organismos
426	Programa de Renovación de la Operación de Tránsito	442	Reforzamiento de la Línea
427	Reforma legislativa en favor de la prevención de hechos de tránsito	445	CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA
428	Sistema Fotocívicas	449	Cultura Comunitaria
429	Seguridad vial para motocicletas	449	Programas Sociales de Cultura Comunitaria
429	Operación del sistema de video vigilancia	449	Programa de Bienestar Social
430	Retiro de enseres	449	<i>Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México</i>
430	Programa chatarrización 2019-2024	450	Programa de Bienestar Social <i>Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC)</i>
431	Enlace Interinstitucional	451	Programa de Bienestar Social <i>Promotores Culturales Comunitarios</i>
432	Alianza por la seguridad vial–Bloomberg		
432	Infraestructura Peatonal		
432	Programa de atención a cruces conflictivos (intersecciones seguras)		
433	Rehabilitación de banquetas y guarniciones		
433	Mantenimiento y construcción de puentes peatonales		

451	Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros)	478	Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares Ollin Yoliztli
453	Edificio Av. Juárez 92, Mural Los Grandes Valores Nacionales de México	480	Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico
453	Gran Remate de Libros de la Ciudad de México	481	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales
454	Atención a proyectos de economía social y solidaria	482	Campaña en Materia de Derechos Culturales
455	Centros Culturales	484	Capital 21
456	Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario	486	Vinculación Institucional y Cooperación Cultural
456	Reconstrucción y Rehabilitación del Patrimonio Cultural	487	Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México
457	Rehabilitación	488	Cooperación Cultural Internacional
458	Mantenimiento a Bancas en Reforma	492	Premios, Homenajes y Conmemoraciones
459	Divulgación del Patrimonio	493	Concurso de Crónica de la Ciudad de México
463	Programa Investigación y Formación del Patrimonio	493	Premio Iberoamericano de novela Elena Poniatowska
463	Nuevos Recintos Museísticos	494	Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura
464	Fideicomisos Museísticos	494	Premio a la Trayectoria de Caricatura Gabriel Vargas
466	Festivales y Fiestas		
466	Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de México		
478	Educación y Formación Artística y Cultural		

494	Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originaria Centzontle	511	Grupo de Búsqueda Inmediata
494	Programación Cultural en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	511	Más y Mejor Policía
495	Casa Refugio Citlaltépetl	512	Carrera Policial
		512	Procesos de Promoción de Grado
			Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas
497	CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	513	Profesionalización
497	Seguridad Ciudadana	514	Formación Inicial
500	Atención a las causas	515	Actualización y especialización
500	Construcción de capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar	517	Bachillerato Policial
		517	Curso para Directores de Unidad de Protección Ciudadana
500	Acciones de Vinculación con Sectores Sociales	518	Capacitación a policías con apoyo de organizaciones internacionales
501	Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios	519	Capacitación en Derechos Humanos
501	Barrio Adentro	519	Programa General de Formación Policial para la Policía Bancaria e Industrial (PBI)
502	Alto al Fuego		Programa de Formación Policial para la Policía Auxiliar
504	Reconecta con la Paz	519	
505	Seguridad en Escuelas		
507	Sí al desarme, Sí a la Paz	519	Certificación
507	Combate a las adicciones	519	Certificado Único Policial
508	Juntos Construyendo la Paz	520	Evaluaciones de Control de Confianza
508	Recuperación de Espacios Públicos	521	Régimen Disciplinario
508	Protección Animal	521	Dignificación Policial
509	Conduce Sin Alcohol	522	Atención Integral

523	Desarrollo Deportivo, Acciones Sociales y Culturales	536	Seguridad Privada
525	Infraestructura Institucional y Obra Pública	537	Resultados generales de la Operación Policial
526	Protección a Mujeres Policías	538	Inteligencia e Investigación Policial
526	Unidad Especializada de Género (UEG)	538	Acciones Operativas para la disminución de la violencia
528	Estrategia de Formación Integral de Cuerpos Policiales con Perspectiva de Género y Derechos Humanos	539	Detención de Objetivos Generadores de Violencia
528	Combate a la Corrupción	540	Atención a Mandamientos Ministeriales y Análisis Geoestadístico de Focos de Violencia
528	Programa de Combate a la Corrupción	540	Evaluación de Resultados Operativos Estratégicos
530	Transparencia en el ejercicio de los recursos financieros	540	Seguridad en el transporte público
531	Derechos Humanos	540	Servicios Aéreos
531	Testigos Supervisores	543	Vinculación con el Sector Privado para la Prevención de Delitos
531	Modelo Integral de Atención a Víctimas	544	Policía Cibernética
532	Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos	545	Equipo de Reacción Inmediata
532	Modelo de Operación Policial	545	Unidad de Inteligencia Aérea <i>Águila</i>
532	Estrategia de Proximidad por Cuadrantes	547	Coordinación
532	Cuadrantes Prioritarios	547	Coordinación Interinstitucional
533	Visitas de Proximidad Ciudadana	548	Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia
534	Herramientas Tecnológicas	548	Coordinación Internacional
535	Asistencia Ciudadana		
535	Policía Turística		
536	Movilización en vía pública		

549	Cambio al marco legal	565	Respuesta eficaz
550	Protocolo Unificado de Actuación Policial	565	Protocolos de actuación
551	Sistema Penitenciario	566	Eventos masivos
553	Protección Civil	567	Atención Inmediata y expedita
555	Sistema de Gestión Integral de Riesgos	568	Operativos
557	La prevención como parte de nuestra cultura	568	Simulacros
558	Capacitación	568	Refugios Temporales
560	Responsables Oficiales de Protección Civil	569	Fortalecimiento de la Resiliencia en la Ciudad de México
560	Capacitaciones en Unidades Habitacionales	569	Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México
560	La Gestión Integral de Riesgos sobre Ruedas	570	Congreso de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en las Ciudades
561	Evitar la construcción de nuevos riesgos y reducir los existentes	570	Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR 2030
562	Evaluación de Riesgos	571	Programa de Universidades Resilientes dentro de la Red Ecos
562	Elaboración de Cédulas de Evaluación Postsísmicas	572	Taller de Resiliencia asociada a la Gestión Integral de Riesgos
563	Comité de Instalaciones Subterráneas	572	Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil
563	Centros de Atención y Cuidado Infantil e Infraestructura Educativa (Cacis)	574	Guía de acción local para la gestión integral de riesgos con perspectiva de género
563	Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de Mercados Públicos de la Ciudad De México		
564	Alerta Temprana		
565	Seguridad en construcciones y edificaciones		

574 **Asistencia Técnica**
575 **Heroico Cuerpo de Bomberos**
575 **Prevención y Mitigación de Incendios**
575 **Capacitación del HCB**
575 **Atención a Emergencias**
576 **Nuevas Estaciones de Bomberos**
576 **Mejora Regulatoria**

579 **CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**
580 **Tecnología**
581 **Acceder**
584 **Exigir**
585 **Servir**
588 **Austeridad y Autonomía**
590 **Ciencia y divulgación**
591 **Investigación, tecnología e innovación para satisfacer demandas de la sociedad**

591 Red Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
593 Proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación
593 Educación
594 Ciencias de la Salud
596 Desarrollo Sustentable
599 Seguridad y gestión de riesgos

599 Tecnología e innovación
601 Ciencia y Sociedad
603 **Profesionalización de personas servidoras públicas a través de acciones de formación**
605 **Condiciones para el desarrollo e innovación tecnológicos**
605 Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México
606 **Atención Ciudadana, Conexión y Acercamiento Ciudadano**
606 Red de Contralorías Ciudadanas
606 Acciones de Fiscalización
607 Intervenciones Realizadas por la Dirección de Vigilancia Móvil
607 Intervenciones y revisiones realizadas por la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras

589 **ACCIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2023**
611 **Impulso a las agendas globales de desarrollo e informes locales voluntarios**
612 **Relación con redes de ciudades y organismos internacionales**

613	Implementación de proyectos de cooperación internacional	619	Reuniones bilaterales de alto nivel
614	Organización de eventos internacionales en la Ciudad de México	620	Misiones en el extranjero y participación virtual en eventos internacionales
615	Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz	622	Premios y reconocimientos internacionales a las buenas prácticas y políticas públicas de la Ciudad de México
615	Foro Global de la Economía Social (GSEF)	623	Promoción internacional de proyectos emblemáticos
616	Primer Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas	624	Colaboración con el cuerpo diplomático acreditado en México
617	Tianguis Turístico de México	627	PREMIOS CDMX 2019-2023
617	Mujeres de América por los derechos y el bienestar		
618	Otros eventos internacionales en la Ciudad de México		

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se presenta, ante la ciudadanía y Soberanía Legislativa, el Quinto Informe del Gobierno de la Ciudad de México. Documento mandatado en los artículos 29, Apartado ε, numeral 5 y 32 Apartado c, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10, fracción xx, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 16 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 327 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

El 1° de septiembre de cada año da inicio el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México. En un ejercicio democrático de rendición de cuentas, la persona titular de la Jefatura de Gobierno debe remitir por escrito su informe de gestión.

El presente documento cumple un mandato legal e informa sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos el 5 de diciembre de 2018; fecha histórica donde la ciudadanía confió en la posibilidad de un cambio verdadero.

El presente informe da cuenta de la transformación emprendida en la manera de administrar y gobernar la Ciudad de México. Se podrán advertir los grandes avances en el combate a la corrupción y los privilegios, así como la forma en que





se gobierna bajo el principio de austeridad republicana; la manera en que se trabaja para restablecer la función del Estado como garante de los derechos humanos, económicos y sociales, consagrados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en nuestra Constitución Política de la Ciudad de México; sin dejar de observar la obligación de todas las autoridades para garantizar el derecho al buen gobierno, a la buena administración pública, a la democracia y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Con este acto, damos cumplimiento a nuestra vocación de transparencia y rendición de cuentas. Informamos al pueblo sobre las acciones realizadas para garantizar los derechos de las personas, ponderando la salud, la educación y el bienestar en todas sus dimensiones: económica, social, cultural, ambiental.

La presentación en tiempo y forma de este Quinto Informe de Gobierno da cumplimiento al mandato constitucional y legal; asimismo, en total observancia a la rectoría del ejercicio de la función pública apegada a la ética, austeridad, apertura, responsabilidad y rendición de cuentas, se informa al pueblo del estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México al 31 de julio de 2023.

INTRODUCCIÓN

En 2018 la ciudadanía nos dio un mandato para hacer realidad un proyecto de Ciudad, enmarcado en un proyecto de Nación, enfocado al bienestar de las personas. Cinco años después hemos cumplido puntualmente con la mayoría de nuestros compromisos, expresados en el lema que los sintetiza: construir una Ciudad Innovadora y de Derechos.

Cientos de miles de mexicanas y mexicanos hemos luchado durante décadas para llegar al momento estelar que ahora vivimos: el pueblo de México, al que nos debemos y al que servimos, celebra la profunda transformación de la vida pública, es la cuarta transformación de nuestro país en los dos siglos recientes y la primera que estamos consiguiendo pacíficamente. Es esa lucha histórica la que nos da un presente próspero y de bienestar, y en la que basamos la decisión de seguir construyendo el mejor futuro para todas las personas.

Formamos parte de un movimiento nacional con principios éticos y políticos que guían nuestras acciones: austeridad republicana, combate a la corrupción, cercanía con la ciudadanía, responsabilidad en el manejo de la deuda pública y transparencia en el uso de los recursos. A estos principios hemos sumado una visión de sustentabilidad, inclusión e innovación para garantizar que el cambio en la Ciudad de México sea perdurable, que esté basado en la garantía y ampliación del ejercicio de los grandes derechos. El cambio que impulsamos está enraizado en nuestros principios de honestidad, justicia y equidad.

Hemos erradicado los privilegios que gozaban las jerarquías burocráticas y combatimos denodadamente la corrupción, recuperando el dinero del pueblo para ponerlo al servicio del pueblo con un gasto eficiente, responsable y transparente. Con los recursos públicos recobrados, pudimos transformar el sistema educativo que encontramos, en el que prevalecía un enfoque meritocrático y de privilegios, que concebía los servicios educativos como una mercancía. Para nosotros la educación es un derecho ganado por el pueblo de México en grandes luchas sociales. Leales a esta historia, fortalecimos y ampliamos el acceso al derecho a la educación de todas las personas a todas las edades, con una beca

universal para estudiantes de escuelas públicas de educación básica, única en el país; la ampliación del acceso a la educación media superior, la creación de dos nuevas universidades públicas y de 300 centros de educación comunitaria, entre otras muchas acciones. La educación ha sido el eje de la profunda transformación de la vida pública en la Ciudad de México.

Hemos sido leales al principio ético de nuestro movimiento que plantea que, por el bien de todos, primero los pobres, y a la visión de sustentabilidad que exigen nuestros tiempos. Con base en estos principios combatimos la desigualdad llevando grandes obras públicas a las zonas más marginadas, cambiando con ello el perfil de la ciudad y, más importante aún, la vida de las personas al incrementar su bienestar. Las dos líneas del Cablebús, las más grandes del mundo, operan en zonas anteriormente desatendidas, al oriente y al norte de la ciudad. Porque nos comprometemos con el derecho a un medio ambiente sano, construimos y rehabilitamos 18 parques y sembramos más de 40 millones de árboles y otras plantas, muchos de ellos en zonas que presentaban un alto deterioro urbano y poca infraestructura verde. Invertimos un monto sin precedentes, de \$5,200 millones en cinco años, en el Suelo de Conservación, con un impacto importante en el bienestar de los pueblos originarios y campesinos que en él habitan y en la preservación de este territorio, fundamental para la viabilidad de la ciudad. Porque reconocemos el derecho a la vivienda hemos construido unidades habitacionales para familias que vivían en la precariedad y para pueblos indígenas residentes en la ciudad y cumplimos nuestro compromiso de apoyar a cada ciudadano, cuyo inmueble fue afectado por el sismo del año 2017, a través de distintas acciones, incluyendo la reconstrucción o construcción de vivienda nueva.

Para reducir desigualdades, favorecer la sustentabilidad y garantizar la seguridad de todas las personas en el transporte público, en particular de las mujeres y las niñas, consolidamos un sistema de movilidad integrada, incrementamos drásticamente el componente de electromovilidad con más trolebuses, la electrificación de una línea de Metrobús y la construcción de un viaducto elevado de 7.6 kilómetros exclusivo para trolebuses.

Asumimos la obligación de emprender tareas largamente pospuestas en el pasado, por sus dimensiones, sus implicaciones y los altos montos de inversión requeridos, como la construcción de la Nueva Línea 1 del Metro, el proyecto Metro Energía o la sectorización del sistema de distribución de agua potable de la ciudad.

Derrumbamos el mito que planteaba la disyuntiva entre libertad o seguridad. Nuestro gobierno ha sido capaz de reducir la incidencia delictiva en más de 58% sin sacrificar la libertad de las personas y los colectivos. Manejamos la pandemia con base en un modelo epidemiológico propio, apelando a la responsabilidad ciudadana, sin aplicar toques de queda ni restricciones a la movilidad; con una estrategia de vacunación ágil, ordenada y amable. La respuesta de la ciudadanía fue ejemplar: responsable y solidaria. Ampliamos los servicios educativos, culturales, deportivos y recreativos para las y los jóvenes, con servicios gratuitos y espacios equipados de acceso libre. Cada joven estudiando, haciendo deporte, ejerciendo sus derechos culturales, es una persona arrancada a la delincuencia.

Tenemos ahora una ciudad con más y mejor policía, con mejores salarios y profesionalización.

Redujimos en 42% la tasa de muertes violentas de mujeres comparando enero-mayo de 2019 con el mismo periodo de 2023. Esta reducción es el resultado de un conjunto amplio y articulado de medidas tomadas en el contexto de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México. La reducción es muy importante, y por ello, nos obliga a incrementar los esfuerzos y no descansar hasta reducir a cero este doloroso y avergonzante indicador. En este objetivo tenemos un permanente compromiso personal, moral y político.

Construimos una ciudad innovadora fundada en el talento de sus jóvenes: hemos instalado un gobierno digital con tecnología propia producida en la Fábrica de Software del Gobierno de la Ciudad, en la que colabora un talentoso grupo de jóvenes mexicanos; estamos formando miles de personas, con amplia participación de mujeres jóvenes, en programación digital en nuestras escuelas de código, la red pública gratuita de formación en programación más grande de América Latina. Ampliamos el acceso al derecho humano al internet: somos la ciudad más conectada del mundo, al pasar de 98 puntos en 2018, a casi 32,000 puntos de acceso gratuito a WiFi en 2023.

En la Ciudad de México tenemos un desarrollo económico sustentable e incluyente, con 96.2% de su Población Económicamente Activa ocupada en el primer trimestre de 2023. En la Ciudad de México se ha captado 24% de la inversión extranjera directa que ha llegado al país en los cinco años recientes. Somos la mejor Ciudad de América Latina para la inversión en turismo y una de las más visitadas del mundo. Este dinamismo económico es el resultado de un gobierno responsable, capaz de negociar y conciliar con todos los sectores económicos, sin perder de vista aspectos centrales como la transición energética, la innovación, la economía circular y la economía social.

Hemos tomado nuestras decisiones y construido políticas públicas con base en datos sólidos, fundamentadas en la mejor ciencia disponible, haciendo equipo con las universidades, los empresarios, las instituciones de investigación de la ciudad y del país, con las instituciones del Gobierno de México y con otros gobierno estatales, para construir soluciones innovadoras, basadas en el talento local y abiertas a la innovación, la cooperación y el aprendizaje.

Hemos conseguido sentar las bases y dar pasos importantes en el camino de la transformación de la Ciudad, formando parte del poderoso impulso de la cuarta transformación de México. Aunque los impactos del cambio vivido se sienten ya en el bienestar de las familias, la consolidación y la defensa de la transformación es una tarea que requiere continuidad. Es un recorrido emocionante, laborioso y motivante, en el que estamos profundamente comprometidos.

AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO

La política de ingresos y gastos del Gobierno de la Ciudad en cinco años se ha basado, de acuerdo con los principios de austeridad republicana y combate a la corrupción, en la cercanía con la ciudadanía, la transparencia en el uso de los recursos y la responsabilidad en el manejo de la deuda pública. Hemos sentado las bases para la transformación de la vida pública para el bienestar de las familias. En el primer año, se generaron ahorros importantes por la reducción de plazas altas de estructura, la eliminación de instituciones con funciones duplicadas, la cancelación de seguros de gastos médicos privados, de gastos suntuosos y de contratos innecesarios de mantenimiento, así como por la reducción de partidas para comunicación, servicios y materiales. Dichos ahorros permitieron dar viabilidad a acciones y proyectos que transforman el rostro de la ciudad.

Se han recuperado y redireccionado más de \$80,000 millones que han sido utilizados para financiar proyectos públicos de infraestructura, para transformar a la capital en una ciudad sustentable, para el incremento en el salario de las trabajadoras y trabajadores de base con menores salarios y policías y para la creación de nuevas dependencias indispensables para mejorar los servicios del gobierno. Todas estas acciones garantizan los grandes derechos, dando prioridad a grupos y zonas de la ciudad tradicionalmente rezagadas. La honestidad, justicia y equidad son los principios que guían la asignación de los recursos públicos.

En el **segundo año de gobierno**, se avanzó en la consolidación de una Tesorería moderna y cercana a la gente, con acciones de justicia tributaria y eficiencia recaudatoria, pero sin desproteger a los hogares de menores recursos en el momento más complejo de la emergencia sanitaria. Se amplió la base gravable para que contribuyan más quienes más pueden hacerlo, sin aumentar tasas impositivas en términos reales, y manteniendo el esquema de beneficios fiscales para grupos vulnerables. Se fortalecieron las transferencias directas como mecanismo para sostener el consumo y se continuó con el programa de inversiones públicas más ambicioso de las últimas décadas, con una visión de sostenibilidad a futuro.

En el **tercer año**, se avanzó en el fortalecimiento de las fuentes locales de ingreso. Somos la entidad con la mayor autonomía financiera del país; generamos casi 50% de nuestros ingresos, gracias a la confianza de las personas y las empresas que cumplen sus obligaciones al ver materializada su contribución fiscal en las mejoras de su entorno.

Continuó el manejo responsable y estratégico del gasto público para dar prioridad a las necesidades más urgentes generadas por la pandemia. Las inversiones realizadas han permitido garantizar y ampliar el acceso a la educación, medio ambiente, vivienda, salud entre otros. Mantenemos una agenda amplia de actualización y modernización con el desarrollo de plataformas y herramientas digitales para facilitar y dar transparencia a la labor administrativa.

Durante el **cuarto año** de la administración se consolidaron diversos proyectos y se cumplieron compromisos y metas del plan de gobierno 2019-2024. Se avanzó en la modernización e integración del sistema de movilidad; la estrategia de seguridad ha reducido la incidencia delictiva en más de 50%; avanzamos en el cumplimiento de los objetivos para combatir el cambio climático; hoy miles de estudiantes más están inscritos en los nuevos planteles del Instituto de Educación Media Superior y en las dos nuevas universidades; tres nuevos hospitales y la renovación de clínicas hacen efectivo el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social; reforzamos el derecho a la vivienda con la reconstrucción de las que fueron dañadas por el sismo de 2017, los créditos para vivienda nueva y los trabajos de mantenimiento en unidades habitacionales.

El cumplimiento de los compromisos que establecimos al inicio de la administración se ha materializado **sin endeudar a la ciudad**. Esto ha sido posible por el manejo responsable, austero y eficaz de las finanzas públicas para cumplir la meta de entregar la administración en 2024 sin endeudamiento adicional, en términos reales, respecto del nivel que tenía al inicio del gobierno en 2018. Mantenemos la disciplina fiscal, el uso inteligente de los recursos y la contratación de la deuda con las mejores condiciones de plazos y tasas de interés.

AUSTERIDAD REPUBLICANA

Venimos de un movimiento social que busca cristalizar el anhelo de justicia y equidad en una sociedad marcada por las desigualdades. Ejercemos el principio de austeridad republicana para reducir gastos superfluos y canalizar todos los recursos para garantizar el bienestar de las personas, en particular, de los que menos tienen. Con este principio rector hemos podido generar ahorros, dimensionar las necesidades reales de las instituciones públicas e identificar áreas con potenciales riesgos de corrupción.

Avanzamos en la eliminación de gastos suntuosos, como los seguros de gastos médicos mayores con empresas privadas; la eliminación de funciones, puestos e instituciones con funciones duplicadas y sin justificación; la homologación de niveles salariales; la reducción de partidas para comunicación y difusión, para telefonía y vehículos; y la revisión e integración minuciosa de los

recursos que necesitan las dependencias y organismos públicos para brindar servicios de calidad.

Con la aparición de la pandemia en 2020, se mantuvieron los ajustes en el gasto corriente y se reforzó la estrategia de modernización fiscal para financiar los gastos de la contingencia, sin sacrificar la inversión pública, los programas sociales —que sostuvieron el consumo de miles de familias— y sin recurrir a un endeudamiento adicional. Una vez superada esa etapa, las medidas de austeridad se han mantenido, garantizando el presupuesto necesario para todas las dependencias, principalmente aquellas encargadas de proveer servicios esenciales y reactivar las actividades económicas.

En el quinto año de gobierno, estamos consolidando los proyectos a los que nos comprometimos en diciembre de 2018 sin perder de vista la eficiencia y la austeridad como criterio de decisión y gobierno. La ciudad ha recuperado su dinamismo económico y laboral, y atrae inversiones y visitantes, incluso por arriba del nivel prepandemia.

FORTALEZA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD

La Ciudad de México goza de buena salud financiera. Pese a las turbulencias emanadas de una crisis sin precedentes en la historia moderna, la capital del país demostró nuevamente su resiliencia. Durante el primer trimestre de 2023 la economía de la ciudad mostró señales de fortaleza tanto en su sector productivo como en el consumo de los hogares. El dinamismo en las actividades relacionadas con el esparcimiento y turismo influyeron fuertemente en su desempeño. Adicionalmente, el empleo registró niveles históricamente altos, lo que se traduce en una fuente importante de ingreso de los hogares, que sustentará la expansión del consumo privado en los próximos meses. La economía del país, y de la ciudad, se encuentran en una situación prometedora, la actividad económica tuvo un desempeño favorable y creció 5.8% durante el cuarto trimestre de 2022, respecto al mismo trimestre de 2021, con cifras ajustadas por factores estacionales. Observando las cifras originales, la ciudad contribuyó con 0.87% al crecimiento económico del país en el periodo, más que cualquier otra entidad. Una de las claves para la recuperación, ha sido el mantenimiento de finanzas públicas sanas. Nuestra entidad cuenta con la mayor autonomía financiera del país. Los ingresos propios del Gobierno de la Ciudad, en el periodo 2019-2021, representaron 49.5, 48.7 y 49.3 por ciento, respectivamente, sobre los ingresos totales. Únicamente durante 2020, como consecuencia de la pandemia, los ingresos locales se colocaron por debajo de lo previsto.

Gracias al compromiso de las personas con el gobierno en 2022 los ingresos locales superaron la meta de recaudación en 18.4% mientras la recaudación esperada del Sector Paraestatal No Financiero se superó en 77.6%. Al cierre de la Cuenta Pública de 2022 los ingresos propios representaron 48% de los ingresos totales y, en colaboración con el Gobierno de México, se celebraron Convenios que significaron la captación de \$10,680.4 millones durante 2022, 152.54% más de lo estimado por la Ley de Ingresos para ese año.

Reorientamos el cobro de actos de fiscalización del comercio exterior por lo que los contribuyentes auditados optaron por la regularización de su situación, aumentando de 13.7% a 48.8% el pago de contribuciones omitidas y multas, y disminuyendo los medios de impugnación.

Este fortalecimiento se observa aún para el presente año, para el periodo de enero a julio de 2023 se prevén Ingresos Totales de la Ciudad de México por un monto de \$169,263.8 millones, cifra que implica recursos 8.2% por arriba de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y 6.3% más que lo recaudado en el mismo periodo de 2022.

A su vez, para el caso de los Ingresos del Sector Público Presupuestario (compuestos del Sector Gobierno y del Sector Paraestatal No Financiero) se estima un monto superior en 8.2% a lo previsto para el periodo. Es decir que, en términos absolutos, los ingresos del Sector Público Presupuestario serán \$168,375.9 millones a julio de 2023.

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS LOCALES

Sostenemos una política basada en la equidad tributaria que fomenta el pago justo de las obligaciones fiscales y la incorporación de nuevos contribuyentes. Se han fortalecido las finanzas públicas y la continuidad a los programas sociales y la provisión de bienes y servicios. En 2019 se actualizaron los derechos del Impuesto Predial enmendando tasas injustas en zonas marginadas y logramos la cancelación de 14,912 cuentas pendientes. Entre abril y junio de ese año, se ejecutó el programa **Ponte al Corriente** para regularizar la situación fiscal de los contribuyentes con adeudos de 2013 y años previos en los distintos rubros, representó para la ciudad una recaudación de \$5,881 millones.

Impuesto Predial. Para apoyar la economía de las familias, se ha dado continuidad al programa de reducciones del predial por el pago anual anticipado, en 2019 este programa benefició a 2.2 millones de familias, representando un ahorro para los contribuyentes de \$799.5 millones. Aunque los efectos de la pandemia tuvieron un impacto negativo en el número de pagos anticipados en 2020-2021, el beneficio se incrementó en 2022, con 2.3 millones de familias en el programa con un ahorro de \$833.3 millones. Es importante hacer notar que el descenso en el aprovechamiento de este beneficio en 2021 se dio a pesar de los esfuerzos adicionales que hizo el Gobierno de la Ciudad, entre los que estuvieron: el aumento del pago anticipado de 8 a 10% en enero y de 5 a 6% en febrero y un descuento por pagar anticipadamente los últimos tres bimestres del año. Durante el ejercicio 2023 se han beneficiado 1,270,263 contribuyentes por un monto de \$2,131 millones.

Impuesto de Adquisición de Inmuebles (ISAI). Otro de los apoyos implementados para aliviar las presiones económicas ocasionadas por la pandemia, en 2021, fue la reducción de 50% al ISAI por motivo de sucesión por herencia, lo cual benefició a 7,107 familias, representando \$163.7 millones en ahorro para los contribuyentes.

Campaña #ContigoTuCiudadGana. En el primer trimestre de 2022, se implementó un programa de fomento al cumplimiento voluntario de las obligaciones

fiscales, focalizado en incentivar el pago del **Predial y la Tenencia**. Realizamos una campaña de difusión que informó a la ciudadanía sobre los beneficios que genera el uso efectivo de los recursos públicos, particularmente en las zonas más marginadas. La campaña contribuyó a concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales para mejorar la ciudad en beneficio de todas y todos.

Emplaca Rápido y Fácil. Para motivar, facilitar y agilizar los trámites de emplacamiento y reemplacamiento de automóviles en la ciudad, pusimos en marcha este programa. Se otorgaron facilidades adicionales y beneficios fiscales. A través del **Sistema de Altas Vehiculares desde Agencias**, a junio de 2022 se han emitido 87,413 altas con una recaudación de \$379.9 millones.

Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV). Durante 2019 se realizaron 1.5 millones de pagos con subsidio fiscal de 100% correspondiente a aquellas personas físicas o morales sin fines de lucro, tenedoras o usuarias de vehículos cuyo valor —incluyendo el IVA y aplicado el factor de depreciación— sea hasta de \$250,000. Esta cifra representa 69.7% del total de pagos vigentes realizados durante el periodo y representó un beneficio para los contribuyentes de \$2,647.8 millones. Para 2020 el porcentaje de pagos con subsidio se incrementó a 71.5% y un beneficio fiscal de \$2,494.4 millones. Durante 2021, el monto subsidiado ascendió a \$2,159.1 millones y los pagos con subsidio representaron 64.3% del total de pagos vigentes durante el periodo. Para el ejercicio fiscal de 2022, el beneficio fiscal para los contribuyentes derivado del subsidio ascendió a \$1,916.9 millones que representaron 60.3% del total de pagos vigentes, el cual se volvió a otorgar a 1,153,450 usuarios. Se implementó un programa de invitación para el pago del ISTUV dirigido a personas morales que no habían cumplido con su pago, obteniendo una respuesta favorable por parte de 19,452 contribuyentes, durante 2021 y 2022 con lo cual se recaudaron \$120.5 millones.

Impuesto Sobre Nóminas (ISN). Se invitó a personas físicas y morales que no habían cumplido con las declaraciones correspondientes. La respuesta favorable se obtuvo de 9,310 contribuyentes, con una recaudación de \$177.8 millones para 2021 y de \$163.2 millones para 2022. Estas acciones ayudaron a incorporar a contribuyentes a los padrones de la Tesorería y, en consecuencia, mejorar el ciclo tributario.

Resolución de Carácter General para el proceso de reconstrucción Derivado de las afectaciones a inmuebles por el sismo del 19 de septiembre de 2017 se publicó esta resolución para otorgar facilidades administrativas y eximir del pago de trámites, permisos, autorizaciones, contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios a los propietarios de estos inmuebles. Destaca la condonación de 100% del pago de contribuciones de los Impuestos Predial e ISAI, así como los Derechos por el Suministro de Agua, lo cual durante 2019 representó un beneficio para las familias afectadas de \$57.9 millones; para 2020 este beneficio alcanzó la suma de \$32.7 millones, \$31.4 millones en 2021 y, finalmente, en 2022 la condonación a las familias afectadas ascendió a \$27.3 millones.

Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas. En colaboración con el Gobierno de México, se implementó el

programa a fin de supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos. De 2019 a diciembre de 2022 se han emitido 632,716 requerimientos, los cuales significaron una recaudación de \$6,687 millones.

Acuerdo y la creación del Comité de Evaluación de Subsidios y sus Lineamientos. Publicado el 8 de mayo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México modifica el procedimiento para el otorgamiento de subsidios individuales. Ahora los solicitantes deben presentar un **Dictamen de Impacto**, donde se evalúa la afectación que generan sus acciones. Los contribuyentes deben demostrar que las actividades que realizan generan un beneficio por lo menos equivalente al importe de la contribución por la que solicitan el subsidio.

Acciones jurídicas que permitieron a la Ciudad de México, recuperar las participaciones Federales que le corresponden. En consonancia con las acciones para fortalecer los ingresos locales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se emprendieron acciones jurídicas para recuperar Participaciones Federales que le habían sido disminuidas por una suspensión otorgada en una Controversia Constitucional. La Controversia Constitucional 78/2021, fue desechada y se logró llevar a cabo el ajuste definitivo del ejercicio 2021, en mayo de 2022, para recuperar el reparto de participaciones federales.

MODERNIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

La modernización de la Hacienda Pública y para facilitar el pago de obligaciones fiscales de forma amigable y práctica, ha sido una prioridad. Con ese objetivo se desarrolló la Aplicación Móvil de Pagos de Tesorería **Tesorería CDMX**; se habilitó el uso de la Huella de Voz para facilitar la solicitud de descuentos del Impuesto Predial a adultos mayores y se avanza en el uso de la firma electrónica para otorgar validez a cualquier documento, pago o trámite digital.

Se habilitó la **Plataforma de Beneficios Fiscales** para permitir la solicitud, acreditación, validación, aplicación y liquidación a que son acreedoras las personas. Se ha diversificado y ampliado la oferta de puntos de pago. Actualmente, la ciudad cuenta con más 8,800 puntos de pago y la aplicación digital para el pago en línea. Durante la presente administración se han puesto en operación nueve kioscos adicionales de la Tesorería en puntos estratégicos, con lo cual ya se cuenta con 35 kioscos fijos y dos unidades de pago móvil **TesoMóvil**, que recorren distintas zonas, cambiando su ubicación cada 15 días con un horario de atención de 9 a 15 horas.

Desde el ejercicio fiscal 2021 se realizaron acuerdos con Telecomunicaciones de México (Telecomm) actualmente Financiera para el Bienestar, con el objetivo de abrir sucursales en las Administraciones Tributarias. A la fecha se tienen cuatro sucursales operando en las Administraciones Tributarias de Tezonco, Meyehualco, San Lázaro y Taxqueña.

Hemos trabajado para que la mayoría de los trámites se realicen de manera remota. Actualmente contamos con varios sistemas que han acortado los tiempos de espera: el Sistema de Citas, que ha permitido realizar 1,146,984 trámites

desde 2020 a la fecha; el **Sistema de Beneficios Fiscales de Predial**, ha brindado atención a 128,839 personas; la App **Tesorería CDMX** y la credencial digital para los servidores públicos activos facilitando su acceso y control en 70 dependencias de gobierno.

A partir de junio de 2021 el pago de los derechos por consumo de agua se realiza en la Tesorería, vinculando a los contribuyentes en un padrón único de servicios y contribuciones, que ya ha generado ahorros por \$89 millones en 2021 y \$380 millones en 2022.

Se impulsa el Programa **¡Sin Papel es Más Fácil!** para la emisión de boletas de Predial, Tenencia, Mercados Públicos y Agua. En 2021, el programa registró 137,164 cuentas y en 2022, 190,248 cuentas, de las cuales 95.9% correspondió a boletas de Predial, 3.6% para el pago de la Tenencia y el resto para Mercados Públicos. De enero a abril de 2023 se obtuvo un registro de 83,334 cuentas, correspondientes a 95% predial, 5% tenencia y 1% a Mercados Públicos. Se estima que al cierre de 2023 se obtenga un total de 223,410 cuentas registradas en este periodo.

La modernización de la Hacienda Pública también incluye el desarrollo de herramientas para combatir la elusión fiscal. A partir de abril de 2020, el nuevo **Sistema de Control Vehicular (Sicove)** permite registrar a todo vehículo nuevo que se comercialice en la ciudad desde las agencias automotrices. Entre 2020 y 2022, se han realizado 111,195 trámites y se ha recaudado un monto que asciende a \$492.8 millones.

El **Sistema de Administración de Contribuciones (SAC)**, es otro ejemplo de innovaciones desarrolladas para un gobierno ágil, moderno y austero. Gracias al SAC hoy tenemos un padrón único de contribuyentes que facilita el cumplimiento de las obligaciones por medios electrónicos y facilita el uso de inteligencia de negocios para incrementar la recaudación. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, se contó con un padrón de 249,843 contribuyentes en los diferentes módulos. Actualmente, para el periodo que comprende de enero a julio de 2023, se pretende que el SAC cuente con 258,908 contribuyentes. En 2020 y 2021 se crearon los módulos para facilitar la recaudación de los impuestos a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y a las Erogaciones en Juegos con Apuestas y Concursos y en el primer semestre de 2022, se incorporaron los módulos de Aprovechamiento por Intermediación para Entrega o Recepción de Mercancías y el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

En la lógica de digitalizar el gobierno se introdujo el **Sistema de Timbrado Masivo** que permite generar los **Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)** —de ingresos, egresos, donativos, traslados y pago de nómina— que gestionan las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad. Con este sistema, entre 2019 y 2022 se han certificado 23,514,118 CFDI por operaciones de pagos y retenciones y 2,807,326 CFDI por operaciones de ingresos, lo cual ha generado un ahorro de más de \$100 millones. Para evitar un uso excesivo de recursos humanos y de equipos informáticos, así como para beneficio de las y los contribuyentes, se rediseñó el **Sistema de Devoluciones** para establecer la transferencia electrónica como única vía de pago.

Continuando con los procesos de modernización de trámite digitales. A partir del 1 de febrero de 2023, se liberó el trámite de **Constancia de adeudos del Impuesto**

sobre Nóminas en el cual los contribuyentes pueden obtener desde el portal de internet la constancia de adeudos, sin la necesidad de acudir a una oficina de Administración Tributaria de la Tesorería. Al 30 de abril de 2023 se han emitido 67 constancias, por lo que se proyecta un total de 134 constancias al mes de julio de 2023.

APOYOS FISCALES EN LA PANDEMIA Y LA REACTIVACIÓN

La pandemia ha sido el mayor reto que han enfrentado las finanzas públicas de la ciudad en los últimos tiempos, pues la interrupción de las actividades económicas propició la caída de los ingresos. De manera ejemplar, las familias y las empresas cumplieron con sus obligaciones fiscales. Gracias a ello, los dos principales conceptos de ingresos de la ciudad (Predial e Impuesto Sobre Nómina) alcanzaron 103 y 105.6% de sus respectivas metas en 2021, y al segundo trimestre de 2022, recaudaron 6.6 y 10.5% más recursos respecto de su meta programada para estos periodos.

Durante el periodo de mayor riesgo por la contingencia sanitaria, el Gobierno de la Ciudad apoyó la economía de los hogares y los negocios. En junio de 2020 se condonaron las multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del Predial. En el segundo trimestre de 2022 se publicó una resolución para condonarlo a contribuyentes que no pudieron pagar alguno de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, pagando únicamente el monto del impuesto de 2022 para viviendas entre los rangos A-G. Esta medida tuvo como objetivo regularizar a la ciudadanía en el pago de sus contribuciones sin afectar su economía familiar, en un contexto adverso como el que planteó la pandemia.

Se otorgaron apoyos a concesionarios de transporte público y a concesionarios del servicio en su modalidad de corredores-para vehículos con un precio menor a \$250,000, con la ampliación del plazo del pago de Tenencia, de marzo hasta julio de 2020. En 2021, nuevamente se otorgó una prórroga para el pago de la Tenencia con subsidio, registrando una recaudación, de enero a junio, de \$3,872.8 millones y un subsidio de \$2,137.6 millones.

Como medida para enfrentar los efectos económicos de la emergencia sanitaria, se publicaron las **Resoluciones de carácter general mediante la cual se condona el pago del impuesto sobre nóminas a los contribuyentes que se indican**, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de enero de 2021 y 22 de marzo de 2022, respectivamente. A través de estas resoluciones, se condonó un monto total de \$13.8 millones y se benefició a 3,208 contribuyentes, de los perímetros A y B del Centro Histórico, restauranteros, y personas físicas o morales de una micro o pequeña empresa y realizaron erogaciones por concepto de remuneración al trabajo personal subordinado.

También se condonó parcialmente el pago de los derechos para la colocación de enseres e instalaciones al aire libre para restaurantes y establecimientos de venta de alimentos. Además, se condonó totalmente el pago de los derechos a los establecimientos de bajo impacto, entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2021.

Una vez vacunada toda la población mayor de edad, y en el camino de la reactivación económica, uno de los objetivos ha sido apoyar la recuperación de las actividades productivas. Para **apoyar la formación de Mipymes** y fortalecerlas

desde el comienzo de sus operaciones, durante el primer trimestre de 2022, se publicó una Resolución de Carácter General para condonar 100% del pago del ISN a personas físicas o morales que constituyan o inicien operaciones y realicen erogaciones por concepto de remuneración al trabajo subordinado.

BENEFICIOS FISCALES PARA GRUPOS VULNERABLES

Las facilidades Administrativas otorgadas a contribuyentes en condición de vulnerabilidad ayudan a reducir la desigualdad social, por ello, la Tesorería de la Ciudad de México promueve que las personas en esta condición puedan obtener la condonación parcial del impuesto Predial, de acuerdo con los artículos 281 y 282 del Código Fiscal de la Ciudad de México (CF-CDMX).

Para acceder a tal beneficio, durante el ejercicio fiscal 2019 se tuvieron 74,768 beneficiarios, de los cuales 20,183 ingresaron su solicitud por medio de una cita y 54,585 a través de la **Huella de Voz** (llamada telefónica). En el 2020, con la aparición de la pandemia, se suspendieron los trámites presenciales, por lo cual, de los 73,342 beneficiarios totales, 1,430 realizaron su solicitud a través de correo electrónico y 71,912 con Huella de Voz. En 2021 se tuvo un total de 109,879 beneficiarios, de los cuales 1,843 contaban con Huella de Voz, 1,423 solicitaron el beneficio a través de medios remotos y 36,613 lo hicieron de forma presencial. En 2022, el proceso estará vigente de agosto a noviembre, con efectos para el pago del Predial de 2023.

Con la finalidad de contribuir con el principio de buen gobierno y recaudación justa, durante el periodo de junio a diciembre de 2022, se emitieron cuatro Resoluciones de Carácter General, siete Acuerdos de Carácter General y un Programa General de Regularización Fiscal, para otorgar beneficios fiscales y facilidades administrativas, condonando total o parcialmente el pago del impuesto Predial. Para el periodo enero a abril de 2023, se emitieron ocho Resoluciones de Carácter General, cuatro acuerdos y dos programas para el otorgamiento de beneficios fiscales y facilidades administrativas, condonación total o parcialmente el pago del impuesto predial.

Para facilitar y agilizar este proceso, se emitió el **Programa General de Regularización Fiscal**, en línea para crear mecanismos de atención a las solicitudes de aplicación de beneficios, sin que las personas beneficiarias tuvieran que salir de sus hogares. Durante 2022 el total de cuentas beneficiadas con este programa fue de 23,414 por un monto de \$281.8 millones. En 2022, se benefició a 28,831 personas en condición de vulnerabilidad, lo que representa un incremento de 23% con relación a 2021. Durante el primer trimestre de 2023, se ha beneficiado a 26,034 personas.

A finales del 2021 se generó una plataforma con fines de control y administración de solicitudes para la aplicación de reducciones fiscales; ésta facilita el acceso a estas reducciones por parte de las personas contribuyentes, con lo cual se da certeza, transparencia y legalidad al trámite de aplicación de beneficios. En virtud de lo anterior, en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2022, se benefició a 492 personas.

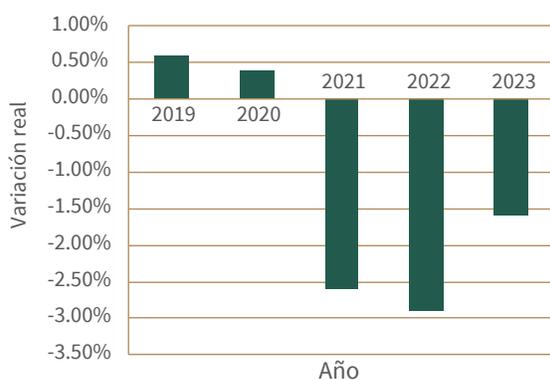
ATENCIÓN CIUDADANA DIRECTA

Se han implementado programas de atención ciudadana para brindar apoyo y asesoramiento en temas de catastro, Impuesto Predial, agua, Tenencia, entre otros. Asimismo, se instauraron audiencias públicas con el titular de la Tesorería y con servidores públicos del gobierno local que, a través de mesas y asesoramientos integrales, brindaron seguimiento y solución a diferentes problemáticas de los contribuyentes. Participamos en las Ferias del Bienestar —espacios donde el Gobierno de la Ciudad lleva servicios hasta las colonias— brindando asesorías y atención a trámites y servicios relacionados con el pago de impuestos.

POLÍTICA RESPONSABLE DE DEUDA: DESENDEUDAMIENTO REAL

Continuamos con la estrategia de desendeudamiento real al que se comprometió la Jefa de Gobierno al inicio de esta administración. El crédito público contratado se destina al financiamiento de proyectos de infraestructura de alto impacto social. El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad, al cierre de diciembre de 2022, se situó en \$98,937.7 millones, con lo que se alcanza un desendeudamiento real de 2.9% con respecto al cierre de 2021. Con este resultado se cumplen dos años consecutivos con reducciones en términos reales del saldo de la deuda pública logrando un desendeudamiento acumulado de 4.5% real, respecto a diciembre de 2018. Con la trayectoria actual de la estrategia de endeudamiento, la administración logrará en 2024, una reducción de la deuda de 8% en términos reales respecto a 2018.¹

Variación real de la deuda pública, 2019-2022 (porcentaje)



Nota: Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a julio de 2023.

¹ Al cierre de mayo de 2023, se alcanza un desendeudamiento temporal real de 4.5, con respecto al cierre de 2022, ya que no se han realizado nuevas contrataciones de financiamiento.

La calidad crediticia de la ciudad se ha mantenido estable, con la máxima escala de calificación: en 2022 HR calificó con HR AAA y Fitch asignó una calificación de AAA (mex)². Como parte de su análisis, Fitch destaca que la Ciudad de México se posiciona como el motor económico del país, pues mantiene una diversificación económica alta, una vinculación relevante con el sector externo, el nivel de ingresos per cápita más elevado del país y la mayor autonomía financiera entre todas las Entidades Federativas. Adicionalmente, señala que el proceso presupuestario para la contratación de deuda es bastante robusto, con un nivel de endeudamiento sostenible.

Por lo que corresponde a la Evaluación de Sistema de Alertas de la SHCP, que califica el nivel de endeudamiento entre entidades federativas, al primer trimestre de 2023 la ciudad mantuvo un resultado de endeudamiento sostenible³, con los tres indicadores evaluados en rango bajo o semáforo verde.

La política de deuda tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la ciudad con créditos con el menor costo financiero, a un horizonte de largo plazo y en un perfil equilibrado de riesgos. Por lo anterior, al cierre de 2022, 50% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable y 50% a tasa fija. A pesar de la caída de los ingresos en 2020 a causa de la pandemia y a los recientes incrementos a la tasa de interés, la ciudad ha cubierto en todo momento sus obligaciones de deuda, con un perfil estable y la máxima calificación crediticia.

La deuda contratada se ha centrado en el financiamiento de proyectos de alto impacto en la calidad de vida de la ciudadanía. Con los recursos de los créditos contratados en 2022 se financiaron obras de gran importancia, entre las que destacan:

- Modernización de Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) con Trazo Sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur).
- Construcción de la Línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad De México.
- Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina a Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

NUEVA POLÍTICA DE GASTO: PLANEACIÓN CON VISIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

A partir de 2019, la política presupuestal del Gobierno de la Ciudad ha sido rigurosa en tres aspectos: promover el ejercicio regular del gasto programado, realizar inversiones de largo plazo para generar bienestar, y fortalecer la transparencia y la disciplina en materia de gasto. Esta política, con visión integral de mediano

² Disponibles en: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-mexico-citys-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-10-11-2022>
https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_CDMX_20221117.pdf

³ Disponible en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023

y largo plazo, busca construir una Ciudad Innovadora y de Derechos a través de un balance presupuestal sostenible, finanzas públicas sanas y promover el bienestar de la ciudadanía. El avance registrado permitió, en el momento más crítico de la emergencia sanitaria, cerrar las actividades económicas y en los espacios públicos para salvaguardar la salud y la vida de las personas, y apoyar a las familias y a las pequeñas empresas a sobrellevar la crisis que supuso para sus finanzas.

REDISEÑO DEL GASTO PÚBLICO PARA FACILITAR SU EJERCICIO Y FORTALECER SU CONTROL

La política de austeridad republicana, honestidad en el servicio público, responsabilidad en la toma de decisiones con transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos son principios irrenunciables. Nos guían en el cumplimiento del compromiso que hicimos para entregar servicios públicos de calidad que devuelvan la confianza de la sociedad hacia su gobierno.

Al inicio de la administración, en diciembre de 2018, se encontraron criterios heterogéneos en la revisión y registro de movimientos presupuestarios que dificultaban el seguimiento del gasto público. Para dar transparencia al ejercicio de los recursos públicos estandarizamos los formatos internos de control y los criterios para la revisión de movimientos presupuestarios. Este cambio permitió reducir espacio a la discrecionalidad y a la corrupción, además disminuyó el tiempo promedio de registro de los documentos presupuestarios de diez a tres días.

Uno de los grandes retos ha sido contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados. En 2020 se reestructuró todo el presupuesto para vincular cada peso con un Programa Presupuestario, con el objetivo de fortalecer la planeación, dar un seguimiento puntual al avance de los programas prioritarios y realizar una mejor asignación de recursos. Entre 2020 y 2021 se armonizó el marco normativo con lineamientos, mecanismos, guías y manuales de observancia obligatoria para los entes públicos.

Implementamos el modelo de **Gestión para Resultados**, a través de sus componentes principales, el **Presupuesto basado en Resultados (PBR)** y el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** para mejorar la asignación, ejecución y evaluación del gasto. Se incide en tres rubros fundamentales: i) la política pública y las intervenciones se alinean al Programa de Gobierno 2019-2024, como instrumento de planeación vigente; ii) la asignación presupuestal se alejó de prácticas inerciales e incrementalistas del pasado, y se realizan con base en las tareas de planeación y programación, y iii) los resultados que generan las acciones públicas son monitoreados y evaluados para identificar oportunidades de mejora.

Estos cambios han permitido tener un mejor control del gasto, con el conocimiento de en qué gastan las instituciones públicas y la orientación de las erogaciones en acciones, bienes y servicios con impactos tangibles y concretos para generar beneficios sociales. Gracias a ello, se ha dado viabilidad al mayor programa de inversión pública en la historia reciente de la capital, se atendió la emergencia sanitaria y se garantiza la operación de los distintos entes públicos, sin corrupción y con honestidad.

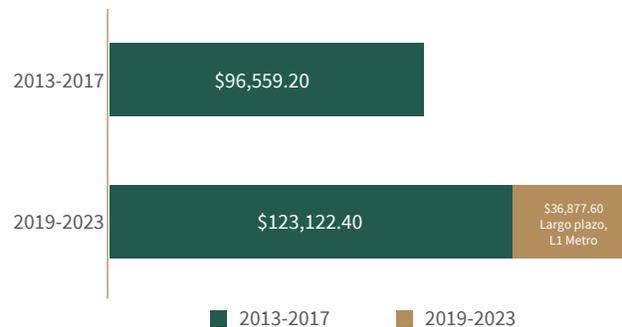
En la evaluación que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respecto al avance en la implementación del **PBR-SED** en las entidades federativas la ciudad ha transitado, con una valoración alta, del lugar 17 que ocupaba en 2018 hacia la posición 9 en 2023.

INVERSIÓN A FUTURO PARA EL BIENESTAR

Al contrario de lo que ocurría en la administración anterior, el programa de inversiones que implementamos tiene una mirada de largo aliento en cada uno de los proyectos que se financian para dar viabilidad a la ciudad por lo menos durante los siguientes 20 años.

Entre 2019 y 2023 se han destinado más de \$123,122.4 millones para la inversión en infraestructura, medio ambiente y servicios públicos que complementan los recursos aplicados a gasto social. Las inversiones han permitido potenciar las actividades productivas de distintos sectores de la economía, como el turismo, la construcción y el comercio. Adicionalmente, la inversión financiada para la modernización de la Línea 1 del Metro eleva el monto de inversión hasta más de \$160,000 millones durante el periodo de reporte, representando la mayor inversión pública en la historia de la ciudad.

Inversión pública en la Ciudad de México, 2013-2017 y 2019-2023 (mdp, base 2022)



Nota: Los datos de 2013 a 2017 y 2019 a 2023. El monto de Inversión a Largo Plazo incluye 36,877.6 mdp financiados para la modernización de la Línea 1 del stc-Metro.

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas. Fecha de actualización: 31 de julio de 2023.

Los programas y proyectos financiados buscan garantizar servicios de calidad, impulsar la actividad económica, el empleo, el salario y la mejora en la productividad y el bienestar de la población, con especial atención a quienes viven en zonas marginadas. Con esos objetivos en mente, aumentó en 27.5%⁴ la inversión pública en cinco años de gestión, comparada con la inversión realizada en

4 En términos reales.

el mismo periodo de la administración previa. Si a esta inversión se le adiciona la que se está realizando para la modernización de la Línea 1 del Metro, el crecimiento llega hasta 65.7% en el mismo periodo.

Gracias a esta inversión se ha modernizado y potenciado la cobertura de la red de transporte público, se ha ampliado la oferta educativa a nivel media superior y superior, se cuentan con más áreas verdes que brindan servicios ambientales a toda la población, y se invierte en la modernización de la infraestructura hidráulica. Hoy, muchos de los proyectos planteados al inicio de la administración, son ya una realidad y generan beneficios a las personas. (Ver Cuadro 0.3 del Anexo Estadístico).

Además, entre 2019 y finales de 2022, el Gobierno de México ha destinado alrededor de \$35,183 millones para beneficiar a distintos grupos vulnerables en la ciudad, con apoyos directos como pensiones y becas, los cuales atienden a más de 1.7 millones de personas. En el mismo periodo el Gobierno de la Ciudad ha destinado \$24,881.8 millones para cubrir distintas demandas sociales y garantizar derechos, con programas como *Beca Bienestar para niñas y niños, Útiles y uniformes escolares, La escuela es nuestra-mejor escuela, Va Segur@*, entre otros, que atienden a más de 1.2 millones de beneficiarios.

INVERSIÓN EN MOVILIDAD

Los esfuerzos se han dirigido a integrar y modernizar la movilidad en la ciudad mediante un sistema sustentable y de bajas emisiones. Entre 2019 y 2023, se han desarrollado importantes proyectos que mejoran la calidad de vida y la productividad de las personas:

- El Sistema de Transporte Público **Cablebús** ya cuenta con dos líneas operando en el norte y oriente. Durante 2023, se construye la Línea 3 cuya ruta permitirá conectar las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec y llegará hasta Santa Fe.
- Se renovó la flota de trolebuses del **Servicio de Transportes Eléctricos (STE)**, para finales de año habrá una flota de 500 trolebuses.
- Se modernizó el **Tren Ligero** para brindar un servicio moderno y eficiente, sin aumentar las tarifas.
- Se continúa con la construcción del **Trolebús Elevado**, único en el mundo, sobre eje 8 sur, otra alternativa de movilidad a la zona oriente de la capital.
- La Línea 3 del Metrobús es totalmente eléctrica, con lo que se impulsa la agenda de electromovilidad.
- Se han ampliado las **Líneas 3 y 5 del Metrobús** y se ha dado mantenimiento a las Líneas 2 y 4.
- Se han adquirido y renovado autobuses de la **Red de Transporte de Pasajeros (RTP)** que pertenecerán a una flota de 800.
- Se da mantenimiento al **Circuito Interior** y a la carpeta asfáltica en vías primarias.
- Se ha renovado el **alumbrado público** en el Centro Histórico y Chapultepec.
- A finales de año se finalizará la construcción del **Tren Interurbano México-Toluca**, cumpliendo con un objetivo pendiente de la administración pasada.
- Se realiza una modernización integral de la **Línea 1 del STC-metro**, la más antigua e importante de todo el país; este proyecto implicó prácticamente la

construcción de una nueva línea en un tiempo récord, menos de dos años, con una inversión a largo plazo.

- Se inauguró el **Proyecto Metro-Energía**, la subestación eléctrica más grande del país, que garantizará por 50 años el abasto de energía a las Líneas 1, 2 y 3 del Metro.
- Se ha renovado el **Sistema Ecobici**, ahora la ciudad cuenta con más de 200 km de ciclovías y seis biciestacionamientos.

INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En materia de sustentabilidad ambiental, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, son las guías que orientan los esfuerzos realizados entre 2019 y 2023. Se ha invertido en:

- Generación, recuperación y mantenimiento de **17 bosques y parques**, cuya labor ha sido reconocida incluso a nivel internacional con distintos reconocimientos.⁵ En total, se restauraron 700 ha.
- Recuperación y saneamiento de **cuerpos de agua**.
- Se han invertido más de \$5,000 millones en el **Programa Altépetl** para mantener el **Suelo de Conservación**. Lo que significa, \$1,000 millones anuales para servicios ambientales y producción agrícola sustentables.
- Se construyó la **Estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco**, que nos encamina al objetivo de **Basura Cero**.
- Se ha realizado una inversión histórica en la ampliación, mantenimiento, reparación y renovación de la **infraestructura hidráulica**, para garantizar que zonas con poco acceso cuenten con mayor disponibilidad.

Para garantizar el derecho al agua a todas las personas, la inversión ha sido 6.1% más alta que lo invertido entre 2013 y 2017, los primeros cinco años del gobierno anterior. (Ver Cuadro 0.3 del Anexo Estadístico).

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

En términos de infraestructura social y obras, la inversión en esta administración es 26% mayor que la realizada en los primeros cinco años de la administración previa. Destacan las siguientes inversiones:

- **Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)**⁶, se han inaugurado 293 y continúa su construcción para llegar a 300.
- Mantenimiento de **planteles educativos** de nivel básico.

5 Mejor Parque del Mundo 2019 del World Urban Parks; Primer Lugar en *Desafío de las Ciudades 2019-2020* de wwf; Primer Lugar en categoría Bosques 2022, de los Premios Verdes; Medallas de Mitigación, Adaptación y Conformidad 2020 de Global Covenant of Mayor for Climate and Energy.

6 Considera el monto ejercido de 2019, 2020 y 2021, publicados en los respectivos informes de Cuenta Pública, y el presupuesto modificado 2022, tomado del analítico al 26 de abril de 2022.

- Creación de siete nuevas preparatorias del **Instituto de Educación Media Superior** y la escuela Pilares que, en conjunto de 2018 a la fecha, duplicó la matrícula a 52,000 jóvenes.
- Construcción de dos universidades públicas, la **Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud**, con cerca de 40,000 estudiantes.
- Ampliación y modernización de la **infraestructura para la salud**, sobre todo en el período de la pandemia.
- Creación de **tres nuevos hospitales**, entre ellos *La Pastora* que se habilitará en atención al cáncer de mama.
- Se crearon más de 800 kilómetros de **Senderos Camina Libre-Camina Segura** con el fin de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres.

Se han realizado esfuerzos importantes para mantener y aumentar el monto del programa **Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar** que, a partir de mayo de este año, otorga a todos los niños y niñas inscritos en escuelas públicas la cantidad de \$600 para preescolar, \$650 para primaria y secundaria, y \$600 en los Centros de Atención Múltiple. (Ver Cuadro 0.4 del Anexo Estadístico).

EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se realizó la evaluación del **Gasto Público y Rendición de Cuentas** (PEFA, por sus siglas en inglés), cuyos resultados sirvieron de base para iniciar cambios normativos que han ayudado a mejorar el desempeño y la gestión de las finanzas públicas. Con estos cambios, la ciudad ha transitado del lugar 17 en que se encontraba en 2018, a la posición 9 en 2023 en la implementación del **PBR-SED** en las Entidades Federativas, conforme al diagnóstico que realiza año con año la SHCP. Aunado a lo anterior, el Gobierno de la Ciudad cuenta con el **Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal**, plataforma informática de desarrollo propio que se encuentra en fase implementación y que a partir de 2023 permitirá dar mayor transparencia al ejercicio del presupuesto y mejorar la rendición de cuentas.

Toda la información presupuestaria se publica en **Datos Abiertos**, a través de las aplicaciones: *Tu Ciudad, tu dinero, Sistema de Información para el Bienestar*, portal de *Remuneraciones al Personal del Gobierno de la Ciudad de México* y *Tianguis Digital*.

Otro logro obtenido, es el avance en el índice que también integra la SHCP sobre los **recursos federales transferidos a las Entidades Federativas**. Antes de 2019, la ciudad se encontraba en el lugar 20, pero para 2021 ocupó la posición 6, lo que ha significado diversos reconocimientos a nivel nacional por ser la Entidad con el mayor avance registrado en el menor tiempo posible desde que se empezó a medir este índice en 2014.

En la evaluación del Avance de la Armonización Contable que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), en 2018 la ciudad aparecía en el cuar-

to lugar a nivel nacional; para 2022 la entidad se encuentra en la tercera posición entre las más de 5,500 dependencias públicas obligadas a presentar información. Se destaca que, durante la presente administración, la ciudad ha estado en los primeros lugares a nivel nacional en todos los indicadores en materia de gestión del gasto, armonización contable, transparencia y rendición de cuentas.

En términos del avance del gasto al primer trimestre de 2023, el **Gasto Neto Ejercido y Comprometido** es de \$102,545.6 millones, lo que representa un avance del 41.3% respecto del presupuesto anual aprobado y 40.6% del presupuesto modificado anual, es decir, al primer trimestre se tiene un avance en el ejercicio y compromiso de los recursos superior a 25% de avance del ejercicio fiscal. (Ver Cuadro 0.4 del Anexo Estadístico).

REORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

La actual administración diagnosticó un rezago importante en el sector salud en materia de inversión y provisión de insumos, así como falta de material de curación, equipo de protección y equipamiento en hospitales y clínicas. Decidimos invertir en este sector prioritario a través de la construcción y remodelación de hospitales, clínicas, la creación de la Universidad de la Salud y la inversión en investigación y desarrollo. El surgimiento de la pandemia en 2020 encontró a una ciudad mejor preparada.

Atendiendo la emergencia fue necesario redistribuir el presupuesto para atender los rubros prioritarios. De manera responsable se redujeron los gastos no esenciales y se liberaron recursos para priorizar lo importante: la salud de las personas y la economía de familias y empresas. Establecimos dos áreas de atención prioritaria:

- 1 **Reforzamiento oportuno del sistema de salud** mediante la adquisición de insumos, atención hospitalaria, contratación de personal médico y desarrollo de sistemas tecnológicos para informar, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a la pandemia.
- 2 **Apoyos directos a la población y empresas** mediante el adelanto de programas sociales, ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se quedaron sin fuentes de ingresos y otorgamiento de microcréditos para empresas.

Durante 2020 se destinaron \$8,002.3 millones extraordinarios para atender la emergencia sanitaria fortaleciendo los servicios de salud. En la primera área de atención se **reconvirtieron hospitales** para la atención exclusiva de pacientes Covid, se **ampliaron hospitales híbridos** y se instalaron **módulos de primer contacto (Triaje)**. Se adquirieron 400 nuevas camas para terapia media e intensiva; se compraron insumos médicos, medicamentos y equipo de protección personal (153 ventiladores y 100 monitores, 227,800 pruebas para detectar la Covid-19). Además, se realizaron acciones de sanitización y limpieza en las alcaldías, y se implementó

la estrategia **Colonias de Atención Prioritaria** con la instalación de kioscos en explanadas públicas para la aplicación de pruebas, entre otros.

En cuanto a la segunda área de atención, uno de los principales logros fue garantizar recursos para **dar continuidad y expandir los programas sociales**, que funcionaron como una **red de protección** para los hogares de menores ingresos. Se dio un apoyo extraordinario a las y los beneficiarios del programa *Bienestar para niños y niñas, Mi Beca para Empezar*; créditos a Mipymes; apoyos económicos y en especie para personas contagiadas o sospechosas de Covid-19 y apoyos que brindaron algunas de las alcaldías, a través del programa Mercomuna, para reactivar la economía de barrio. La reorientación del gasto público en 2020 implicó un aumento en el presupuesto para apoyos sociales y transferencias directas a partir de una estrategia de gasto responsable. El presupuesto para transferencias directas creció 42.5% (de \$36,996.5 millones originalmente aprobado a \$52,708 millones), en tanto que el gasto para materiales y suministros y servicios generales se redujo 5 y 9.8% respectivamente.

Además, el Gobierno de México destinó recursos a la población de la ciudad a través de programas sociales federales como la pensión de adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, becas escolares para nivel básico, medio superior y superior, y Jóvenes Construyendo el Futuro. También, se otorgaron créditos para taxistas, tianguistas y micronegocios. En total, en 2020, los habitantes de la ciudad recibieron transferencias por \$40,411.6 millones. Para 2021, el presupuesto ejercido de los programas sociales y acciones institucionales en la ciudad fue de \$13,981.8 millones, y para 2022, el presupuesto aprobado asciende a \$16,331.9 millones.

Para complementar la capacidad de atención, se gestionaron recursos del **Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (Fonden)** para la aplicación de recursos para Emergencias Epidemiológicas que, por su naturaleza transitoria, no representan un ingreso recurrente para la ciudad. Como resultado, se logró el uso de \$2,194.4 millones de este fondo, sin poner en riesgo la seguridad y bienestar de las familias.

Durante 2021, la atención de la pandemia implicó un ejercicio exclusivo de \$3,469.6 millones. Entre las acciones más relevantes destaca la contratación de personal para reforzar la operación del ERUM; la implementación de Módulos de Triage extrahospitalarios; el establecimiento de *Centros de Salud Covid*, para atender pacientes ambulatorios con sintomatología leve y moderada; la entrega de kits de medicamentos a todos los pacientes con diagnóstico positivo en Centros de Salud, Kioscos y Macrokioscos; además de la implementación de una estrategia efectiva para la aplicación de 14.9 millones de vacunas; entre otras.

También, se otorgaron apoyos económicos a personas en situación vulnerable; se implementaron las acciones sociales *Apoyo Emergente para Población Trabajadora en Servicios de Preparación de Alimentos y Bebidas y Personas Trabajadoras que Elaboran y Venden Artesanías; así como Personas Adultas Mayores Empacadoras en Supermercados y Apoyo Emergente para Personas Migrantes, Refugiadas y/o Desplazadas Internas por los efectos de la Emergencia Sanitaria provocada por el virus SARS-cov2*, con un ejercicio conjunto de \$312.6 millones. En total, la ciudad ha destinado en dos años \$11,471.9 millones para atender la emergencia sanitaria y sus efectos en la salud y la economía de familias y empresas, más que ninguna otra entidad del país.

COMPRAS PÚBLICAS: MAYOR COMPETENCIA Y MÁS AHORROS

Al inicio de la administración se encontró que cerca de 30% del presupuesto anual se gastaba en bienes y servicios con altos precios y calidad no comprobable. La forma en que se realizaban las compras públicas durante la administración previa implicaba **altos costos administrativos y dificultades para evaluar**. Los procesos, realizados en papel y de manera presencial, abrían la puerta a la corrupción, porque privilegiaban el contacto entre proveedores y compradores; además, existían barreras a la competencia por el reducido número de participantes, y las estrategias de contratación desaprovechaban el poder de compra del Gobierno de la Ciudad para obtener mejores condiciones.

Hemos transitado a un **sistema electrónico de adquisiciones** con procesos totalmente digitales, que dan transparencia y cierran espacios de corrupción. La meta es contar con procesos de compra ágiles, transparentes y abiertos a la competencia, que satisfaga las necesidades de la ciudad al menor costo administrativo, a través de plataformas transaccionales que utilicen de manera inteligente la información para conseguir las mejores condiciones de compra en el mercado y mayor transparencia. (Ver Cuadro 0.5 del Anexo Estadístico).

TIANGUIS DIGITAL, EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El **Tianguis Digital** es el nuevo sistema de compras públicas de la ciudad, cuyo objetivo es dar seguimiento a los procedimientos de contratación pública, desde la planeación hasta la ejecución de cada contrato, con un enfoque de inclusión. La meta a 2024 es contar con un **Sistema Electrónico de Compras Públicas**, que permita dar seguimiento a cualquier transacción de inicio a fin, y facilite la inclusión de proveedores, preferentemente a pequeñas y medianas empresas (Pymes). Este ha recibido diversos galardones en 2021 y 2022 por ser la estrategia de transformación de las compras públicas de la Ciudad de México. En 2021, el proyecto LIFT para la Tiendita Virtual de Tianguis Digital fue seleccionado como uno de los siete proyectos para recibir acompañamiento estratégico de **Open Contracting Partnership (ocp)**, y en 2022 ha recibido dos reconocimientos más: en abril recibió el **Premio u-GOB 2022** en la categoría *Innovación en economía* en el ámbito Ejecutivo Estatal y el pasado 8 de junio fue ganador de la categoría *Transformación Digital*, de la quinta edición de los **LATAM Smart City Awards**, debido al impacto y la transformación digital en las compras públicas.

Con el lanzamiento del Tianguis Digital en 2019, se publicaron todas las convocatorias de licitación pública del Gobierno de la Ciudad y posteriormente se implementó la estrategia de **Oportunidades de Negocio**. Se puso en marcha una estrategia de apertura y competencia, con la renovación del **Padrón de Proveedores** que simplificó el proceso de registro y aumentó el número de proveedores autorizados, pasando de 1,700 en 2018 a 12,104 proveedores registrados al 31 de diciembre de 2022; lo que representa un incremento de 712%. Actualmente se

han mantenido niveles óptimos, pues al cierre del primer trimestre de 2023 se cuentan con 6,548 proveedores con constancia vigente, tomando en cuenta que la constancia del Padrón de Proveedores tiene vigencia de un año.

Asimismo, se han reducido los tiempos de respuesta de revisión, lo que anteriormente era de más de 15 días, a 5 días en promedio, lo que está por debajo de los límites obligatorios, ya sea para la emisión de un dictamen de rechazo o para la obtención de la constancia del registro del Padrón de Proveedores. Para el cierre del ejercicio 2023, se estima que se hayan emitido 5,412 constancias por el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Durante 2020 se formalizó el seguimiento central del gasto en compras públicas a través del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS)**, que permite monitorear oportunamente cada adquisición desglosada hasta precio unitario.

En 2021 se dio un paso adelante con la vinculación del **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad** y el PAAAPS. Este cambio implica realizar la planeación institucional desde noviembre del año previo al ejercicio, y no en enero como se realizaba anteriormente. A partir de 2022, las modificaciones introducidas involucraron el reporte de las adquisiciones 100% digital y ahora en menor tiempo (mensual), además de reducir costos administrativos, así como riesgos de corrupción e incumplimiento. Ese año también se digitalizó por completo el proceso de planeación, pues a través del PAAAPS se realiza el reporte y envío de información, así como su validación, en cumplimiento de normas legales que así lo exigen, lo que también ha contribuido en disminuir las observaciones de auditoría que se frecuentemente se realizaban.

El esfuerzo por integrar la programación de compras públicas ha permitido publicar esta información en la plataforma **Contrataciones Abiertas de Tiaquis Digital** desde 2022, para que proveedores y toda persona interesada conozca lo que se comprará durante el ejercicio fiscal. A partir de febrero de 2022 se puso en funcionamiento un módulo para discutir las **Pre-bases de los procedimientos de compra**, una plataforma pública y abierta que permite recibir comentarios y nutrir el diseño de los requerimientos, en una plataforma pública y abierta, antes de iniciar el procedimiento.

Desde 2022, como parte del seguimiento de los contratos de compras públicas, se solicitó la sistematización de la información del **cumplimiento de los contratos**⁷, la identificación de la estratificación de los proveedores como Mipymes y el cumplimiento de **lineamientos de compras verdes**⁸. Se ha realizado el seguimiento de su aplicación a fin de que las compras públicas disminuyan el impacto ambiental de manera gradual y enfocada, a través de bienes y/o servicios. Toda la información generada, como las incidencias en el cumplimiento de los proveedores, se ha puesto a disposición de las **Unidades Responsables del**

7 La información que se recaba es desde la planeación recabando datos como el presupuesto estimado a comprometer con Mipymes, y derivado de la adjudicación de los contratos se recaba el dato de que tipo de Mipyme fue la adjudicada.

8 Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental, publicados el 21 de septiembre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad

Gasto (URG) para que cuenten con datos e históricos confiables previo a la toma de decisiones, a fin de asegurar el cumplimiento cabal de los contratos.

Desde el inicio de 2023 a través de la actualización de los Lineamientos del PAAAPS, se implementó el **Sistema de Acceso Único de los Directores Generales de Administración u Homólogos, Responsables de Recursos Materiales y Servicios Generales**, así como de los enlaces de las URG, a los diferentes módulos de compras públicas de Tianguis Digital. Cabe destacar que todo el proceso de registro es 100% digital, y que uno de sus principales beneficios es que este conecta múltiples ventanillas, páginas y trámites relacionados con los procesos de contratación de manera fácil e interoperable con un solo registro.

Para el cierre de 2023, se culminará con las fases clave del desarrollo Tianguis Digital, a través de la implementación de los módulos más relevantes de este que son: **Mi Tiendita Virtual, Contrato Marco, Sistema de Requisiciones y Pre-cotizaciones Digitales y Concurso Digital** los cuales tienen como principales beneficios: tener procesos más ágiles, menor cantidad de trámites, costos competitivos, transparencia en el proceso de compras públicas, libre competencia para todos los proveedores y de manera digital. Los proveedores interesados en vender sus productos al Gobierno de la Ciudad podrán aprender como iniciar su participación en las compras públicas y buscar las oportunidades de negocio más adecuadas a los servicios que cada proveedor ofrezca.

MONITOREO CENTRAL Y COORDINADO DE LAS ADQUISICIONES PÚBLICAS

El monitoreo de compras públicas se realiza bajo las premisas de garantizar una mayor competencia, eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo para **reducir riesgos de corrupción y malas decisiones de contratación**. A partir de 2020 se hace un análisis sistemático de las decisiones de contratación de todas las URG para asegurar su alineación a estas premisas. En 2021 se generaron indicadores de seguimiento del gasto de cada URG con recomendaciones para mejorar sus ejercicios de planeación y gasto; acompañado de capacitación al personal responsable.

Se trabajó en la implementación de anexos estandarizados para los bienes de uso generalizado por parte de las URG con el propósito de que los bienes de consumo general y estandarizado se evalúen con características funcionales y de austeridad, además de permitir el seguimiento de precios atípicos. En este sentido, en febrero de 2022 se publicó el **Anexo Estandarizado de Artículos de Papelería** a raíz del cual se reciben consultas de las URG sobre compra de bienes que no se encuentran en el anexo o tienen especificaciones con características adicionales que podrían encarecer el precio. El seguimiento del anexo implica realizar estudios de precios con la información adjudicada, cotizaciones y fuentes como la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Como resultado del seguimiento al anexo se observaron mejoras en el comportamiento de los precios unitarios en los contratos de papelería que las URG concretaron durante 2022, después de implementar el anexo obligatorio. Se identificó que fueron adjudicados los bienes con **precios unitarios más bajos** o en los mismos rangos que los precios observados en años anteriores, así como

en estudios de precios previos. Por otro lado, derivado de la consulta de precios atípicos identificados, diversas URG identificaron que los proveedores les ofertaron bienes con precios unitarios no razonables en comparación a otros precios observados, por lo que gestionaron la disminución de precios.

Bajo el mismo esquema de seguimiento central, en abril de 2023, se publicó la actualización del Anexo Estandarizado de Artículos de Papelería y se liberó el **Anexo Estandarizado de Artículos de Limpieza**. Para facilitar los procesos de compra de las URG, así como sus estudios e investigaciones de mercado, se liberó en enero de 2023 la plataforma del **Histórico de Precios y Proveedores** que aumenta las fuentes de búsqueda e investigación que permita tomar decisiones responsables. En esta plataforma las URG pueden consultar, antes de iniciar sus procesos de compra, los precios unitarios, contratos y proveedores que se tienen en PAAAPS de los años 2020, 2021, 2022 y el primer trimestre del 2023.

RESPONSABLES DE COMPRAS PÚBLICAS EN CAPACITACIÓN CONSTANTE

A la par que se ha desarrollado el nuevo sistema de compras públicas se han profesionalizado las decisiones. Desde el inicio de la administración se ha capacitado a los responsables de recursos materiales y servicios generales de las URG en temas relacionados con las compras gubernamentales, con énfasis en temas normativos, administrativos y operativos en materia de contrataciones, anticorrupción y transparencia. Adicionalmente, se realizan jornadas de actualización en cuanto al monitoreo de información que reportan las URG de manera trimestral. (Ver Cuadro 0.6 del Anexo Estadístico).

Es importante referir que la Dirección de Estrategias y Estudios de Mercado (DEEM) capacita constantemente a las URG en temas de contrataciones públicas para dar a conocer nuevas estrategias y procesos. Se dan a conocer las acciones o criterios de carácter general y procedimientos uniformes para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que deben de observar. En septiembre de 2022, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), convocaron a todas las URG de la Administración Pública de la Ciudad de México a una capacitación virtual para presentar los **Lineamientos de Menor Grado de Impacto Ambiental**, así mismo se expuso el flujo para la carga de contratos con criterios medioambientales y posterior el envío del reporte del **Analítico por Contrato con Características Medioambientales** mediante el PAAAPS.

En noviembre de 2022, se capacitó a 86 URG, de las 92 registradas, en la elaboración del **Analítico de Procedimientos de Contratación Asociados a Claves Presupuestarias 2023**, en el que se consideran los proyectos que cada una de las URG planea realizar durante el siguiente ejercicio fiscal para atender sus necesidades y continuar con operaciones.

Desde 2023 se dio a conocer el **Sistema de Acceso Único de los Directores Generales de Administración u homólogos, Responsables de Recursos Materiales y Servicios Generales** para los diferentes módulos de compras pú-

blicas. Dentro del sistema se habilitó el **Módulo del Sistema del Histórico de Precios y Proveedores**.

AHORROS, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EFICIENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Gracias a la política de compras públicas de este gobierno se han generado ahorros, aún en el contexto de la pandemia. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2022, se realizaron 148 procedimientos de compra consolidada de bienes y servicios con amplia participación de proveedores en condiciones equitativas y transparentes, lo que ha permitido ahorros de 15%, en promedio, comparado con el estudio de mercado o los precios del año previo. (Ver Cuadros 0.7.1 a 0.7.7 del Anexo Estadístico).

Con una perspectiva de **austeridad y funcionalidad** se revisaron las compras que realizaban las URG de manera regular, lo que derivó en la cancelación de contratos por \$853 millones y la obtención de menores precios unitarios hasta en 20%, respecto de los precios contratados en 2018. En los procedimientos de mayor monto se ha optado por la **Licitación Pública**. Un ejemplo claro son las compras consolidadas de bienes y servicios para todo el gobierno: papel bond, fotocopiado, suministro de gasolina, entre otros. Destacan las licitaciones públicas para:

- Proyecto de Implementación del **Centro de Comando y Control (C2) en la Central de Abastos**, que realizó el c5. Después de 31 rondas se adjudicó el contrato por \$165.8 millones, monto inferior en \$77 millones respecto al estudio de mercado.
- La compra de materia prima de la **Planta Productora de Mezclas Asfálticas** generando ahorros por \$80.3 millones, comparado con la compra de 2018. Sustituyó 15% de material pétreo con material reciclado que, además de los beneficios ambientales, generó ahorros de hasta \$6 millones.
- La contratación, en 2022, de **Ecobici** con un ahorro de \$109 millones y con una cobertura mayor, después de realizar un proceso abierto y en el que se discutieron públicamente las bases de contratación, antes de iniciar el procedimiento.

Se apoya a las URG para realizar estudios de mercado más sólidos, que han permitido adjudicar contratos con precios unitarios hasta 30% menores a los de 2018, especialmente en bienes y servicios generales destinados a la operación administrativa. La diferencia de precios suma más de \$140 millones. En junio del año 2022 se obtuvo una importante mejora en las condiciones de contratación para la ciudad con el contrato consolidado de combustible. De julio a diciembre de 2022 el servicio estuvo a cargo de la Empresa Productiva del Estado Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI). La empresa ofertó una propuesta viable con las mejores condiciones económicas, que significó una bonificación histórica de 2.5% sobre el valor estipulado devolviendo a las arcas públicas \$33.84 millones. La bonificación obtenida en el contrato consolidado de combustible

representa un incremento de 300% sobre la bonificación más alta ofrecida en los tres años previos en procesos de licitación pública.

A modo de ejemplo de resultados de ahorros en procedimientos de adquisición, es importante destacar que en el ejercicio 2022, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (c5), tuvo un ahorro de \$119,036,543.00 en tres de las cinco **Licitaciones Públicas Nacionales (LPN)**. El Instituto de Educación Media Superior (IEMS), obtuvo un ahorro de \$4,438,938, derivado de una adjudicación directa por Licitación Pública. El Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, en 2022 obtuvo un importante ahorro de \$9,391,384.79. Otras de las instituciones con ejemplos de ahorro fueron la Sobse que, en el segundo trimestre del año 2022, ahorró \$3,04 millones y la Secretaría de Gobierno, que obtuvo un ahorro de \$1,17 millones en la celebración de dos invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el primer trimestre de 2023, también se han obtenido importantes ahorros en los procedimientos de adquisición, tal es el caso de c5, quien a través de subastas en licitaciones públicas ha obtenido \$73.5 millones en ahorro. Del mismo modo, el IEMS obtuvo \$6.1 millones de ahorro a través de subastas. También la Secretaría de Gobierno, al realizar una licitación pública y dos invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores obtuvo un ahorro de \$5.3 millones.

Adicionalmente, como parte de las estrategias de rendición de cuentas y combate a la corrupción, a partir del último trimestre del ejercicio fiscal 2022 en conjunto con los **Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios** se realizó un análisis minucioso de los casos de excepción a la licitación pública. Entre los datos relevantes, revisamos si la excepción a la licitación pública se encuentra:

- Programada desde su PAAAPS.
- Debidamente justificada y expuesta la necesidad de la contratación, arrendamiento o prestación de servicios.
- Documentada en relación con los conflictos de interés.
- Demostrada la suficiencia presupuestal.
- Acompañada de la documentación soporte que indique el proveedor cumple con sus obligaciones fiscales federales y locales.
- Concordancia del proveedor con la actividad registrada en el acta constitutiva de la empresa o constancia de situación fiscal.
- Constancia vigente emitida por el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México de los proveedores consultados para el estudio de precios de mercado.

HACIA LA APERTURA DE DATOS Y TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

El principal reto para dar transparencia a las compras públicas fue desarrollar un sistema de monitoreo centralizado con toda la información de contratos públicos, con formatos estandarizados y catálogos que permitan generar información confiable. Desde 2020 inició la sistematización de información lo que permitió

adoptar con rapidez una estrategia de compras emergentes y responsables durante la contingencia, así como poner a disposición de la ciudadanía toda la información de manera transparente.

La pandemia encontró una ciudad fortalecida en sus capacidades institucionales. Esto hizo posible acelerar proyectos de seguimiento y control del gasto en tiempo real, con un padrón de proveedores robusto, estrategias de contratación consolidadas y plataformas de seguimiento y transparencia. Gracias a esto se garantizó el abasto de insumos indispensables con calidad y a precios razonables, y con información pública desde el 27 de abril de 2020 en un formato de datos abiertos.

Durante 2022 se conceptualizó y se empezó a desarrollar el visor público de contrataciones abiertas del Gobierno de la Ciudad en la página de **Tianguis Digital**. Cumple con el **Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas** para la divulgación de datos de todas las etapas del proceso de contratación con un modelo común. El objetivo principal es abrir espacios de diálogo para transparentar y transformar la contratación pública. Se irá implementando de manera gradual, empezando con la publicación de los datos de la planeación de todas las URG.

Durante 2023 el visor público de contrataciones abiertas ya **refleja dos de las cuatro etapas de una compra pública**, la primera en cuanto a la información de la planeación inicial a través del presupuesto de egresos para compras públicas y, la segunda, en cuanto a la información del concurso de todos los procedimientos que fueron registrados en los módulos de Prebases y Oportunidades de Negocio. Se está trabajando en la implementación de la información de las dos etapas restantes para que se pueda tener el flujo completo de las compras públicas.

Para finales del 2023 se recabarán los datos del proceso de adjudicación de contratos, lo cual permitirá realizar monitoreos preventivos más efectivos al poder tener datos de los proveedores que participaron en cada proceso y las razones por las que fueron descalificados o no fueron idóneos para cumplir el objeto del contrato. Con ello cumpliremos con estándares internacionales de datos abiertos para su posterior publicación en el visor público de Contrataciones Abiertas de Tianguis Digital.

BIENES Y SERVICIOS PARA LA CIUDAD

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN

La Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (Comisa) es una empresa de participación estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que ha desarrollado mecanismos y procedimientos para ofrecer servicios de impresión con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Al inicio de la presente administración, Comisa presentaba rezago en la entrega de trabajos solicitados debido a la falta de actualización tecnológica en el equipo de producción y a la carencia de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria. Para revertir tal situación, en 2019 desarrolló tecnológica y técnicamente sus cuatro líneas de producción: Hologramas, Offset, Formas Continuas y Magnéticos.

El carácter social de Comisa tiene como propósito fundamental es contribuir al desarrollo integral de la ciudad. En materia de transporte ha mantenido los costos en la producción del Boleto Digital Único (BDU) para el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) en lo que va de esta administración. Contribuye al Derecho a la Identidad como Derecho Humano al producir la Hoja de Seguridad (actas de nacimiento) para satisfacer la demanda de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Igualmente, con la producción de formatos de boleta de agua, de propuesta de declaración de valor catastral y del impuesto predial.

Durante los cinco años de administración, Comisa se ha consolidado como una empresa pública competitiva y con reconocimiento de su producción de calidad, precio y oportunidad. En 2019, la empresa tuvo una producción de 619.5 millones de impresos. En 2020, la empresa se sumó a las acciones para prevenir y mitigar la propagación y contagio de la Covid-19, imprimiendo carteles informativos con una producción interna de 451 millones de impresos. En el año 2021 destaca la producción de impresos relacionados con las medidas de prevención de la Covid-19 fue de 377 millones de impresos. En el año 2022, la empresa tuvo una producción de 518 millones de impresos destacando la elaboración de boletos Metro, actas de nacimiento, boleto RTP, formatos y hologramas de verificación vehicular, boleta predial, entre otros. De enero a mayo de 2023, Comisa ha producido internamente 65 millones de impresos en atención a los requerimientos de las Unidades Responsables de Gasto.

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se ha llevado a cabo la recuperación óptima de los créditos de vivienda otorgados por el Gobierno de la Ciudad a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento del pago de su crédito mediante una atención personalizada y procesos ágiles.

Los acreditados contaban con la opción de realizar el pago en sólo cinco instituciones bancarias con 691 puntos de recaudación, lo que dificultaba la realización de sus pagos y repercutía en la recaudación. Además, la declaratoria de emergencia sanitaria en la ciudad derivó en la baja recuperación de los créditos. Entre las estrategias para recuperar la recaudación se realizó la contratación de los servicios de tres instituciones bancarias adicionales y se implementó el servicio de pagos referenciados mediante el **Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)**. Contamos actualmente con un total de 2,468 puntos de recaudación. Adicionalmente, con un Módulo de Atención itinerante, se ofrece información, entrega de estados de cuenta, impresión de recibos de pago, aclaración de dudas o el servicio de reestructuraciones de crédito.

CAPITAL HUMANO

POLÍTICA LABORAL JUSTA

Adoptamos una política laboral justa que dignifique, reconozca, ayude a reducir desigualdades y permita una mejor calidad de vida para todas y todos los trabajadores de la administración pública. En el primer año se detectaron diversas **irregularidades en la asignación de plazas** como, por ejemplo, la creación de plazas sin sustento, aumentos de niveles sin procesos de escalafón auditables, basificación de plazas sin cumplir requisitos, entre otras.

Debido a lo anterior, se tomaron medidas para evitar daños al presupuesto de la ciudad: se transformaron 25,234 plazas de nivel técnico operativo que no tenían justificación y que representaban un costo de \$1,564.8 millones anuales; se congelaron plazas de altos niveles que fueron creadas con fines políticos; se dieron de baja más de 2,100 plazas de nómina 8 y se sustituyeron por personal que pudo comprobar que estaba laborando. Una de las prioridades ha sido revalorizar la labor policial, apostando por su profesionalización y el uso de incentivos que les devuelva el orgullo de servir a la ciudadanía. Desde 2018 se autorizó un aumento de 9% a mujeres y hombres policías, apoyo que se ha mantenido durante los años siguientes, acumulando a la fecha un aumento de 54% y que se ha acompañado con transformaciones y ascensos de grado.

De igual forma, hemos acordado, con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, incrementos salariales para las y los funcionarios de base y técnicos operativos. Los incrementos salariales representan un gran esfuerzo en el contexto de la caída de los ingresos y el aumento de los gastos para atender la crisis que generó la pandemia. Sin embargo, refrendan el compromiso de apoyar a las y los trabajadores en tiempos adversos. Como se aprecia en el Cuadro 0.9, en cuatro ejercicios se ha realizado un aumento al salario base que representa una suma total de 14.36%. (Ver Cuadro 0.8 del Anexo Estadístico).

Asimismo, a partir del 1° de junio de 2023, 25,869 trabajadores del Gobierno de la Ciudad, que devengaban un salario muy bajo, recibieron un incremento salarial para alcanzar un ingreso de \$6,311 mensuales; reduciendo la desigualdad para brindar bienestar a todas y todos los trabajadores de la administración pública. (Ver cuadro 0.8.1 del Anexo estadístico).

REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL MARCO NORMATIVO

En concordancia con el principio de austeridad, a partir de diciembre de 2018 se realizó una revisión integral de todas las estructuras organizacionales de la **Administración Pública Centralizada del Gobierno de la Ciudad de México**. En 2018 existían 11,298 puestos de confianza, que han sido disminuidos, periódicamente, para llegar a 9,060 al 16 de mayo de 2023. Los ahorros generados permitieron la creación de nuevas instituciones mandatadas en la Constitución o que favorecen el cumplimiento y garantía de derechos. Por ejemplo, se creó la

Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la Comisión de Búsqueda de Personas (CBP), el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI), el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (IESRC), la Universidad de la Salud (Unisa), entre otros.

En 2022 se anunció la **basificación de 1,648 docentes** del IESRC, hoy Universidad Rosario Castellanos, de la Universidad de la Salud y del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) que obtendrán mejoras laborales y acceso a seguridad social: vacaciones, aguinaldo, vales de fin de año, acceso a los servicios de salud del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Gestionamos que puedan incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para 2024 se estima incorporar a la nómina educativa a 2,100 docentes: 300 de tiempo completo, 300 de medio tiempo y 1,500 de asignatura.

En términos de la actualización de la normatividad, entre 2019 y 31 de mayo de 2023 se dictaminaron y registraron 1,032 manuales, de los cuales 186 fueron Administrativos y 846 Específicos de Operación. Con estas acciones se brinda certeza al servidor público y a la ciudadanía, pues la actuación de las instituciones públicas de la ciudad y su personal se apega a los manuales aprobados y se reducen espacios de actuación discrecional.

ACCIONES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DURANTE LA PANDEMIA

Desde el inicio de la pandemia las personas pertenecientes a grupos vulnerables, mujeres embarazadas y madres y padres con hijas e hijos a su cargo pudieron desempeñar sus labores desde casa para evitar su exposición al virus. Durante el tiempo que estuvo activa la pandemia, se llevó un registro de todos los casos que presentaron síntomas de enfermedad respiratoria o con diagnóstico confirmado de Covid-19 para facilitar su aislamiento y proteger la salud del resto del personal.

En febrero de 2020 iniciamos el programa de plazas por defunción para familiares directos de trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. Entre 2020 y mayo de 2023 se han recibido 4,047 solicitudes de las cuales 3,288 resultaron procedentes, 523 improcedentes y 236 se encuentran en revisión y análisis documental.

MODERNIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El Gobierno de la Ciudad implementa una estrategia de modernización administrativa, que implica una mejor gestión del capital humano, su profesionalización y la medición del logro de los objetivos institucionales. En mayo de 2022 se realizó la segunda edición de la estrategia **Agenda Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública** (Agenda MAAP), cuyo objetivo es crear un espacio de diagnóstico, análisis y discusión sobre la gestión pública de la ciudad. A lo largo de cuatro semanas, las personas servidoras públicas tuvieron la oportunidad de acercarse a conocimientos, mecanismos y herramientas digitales para mejorar

su desempeño. En total, se registraron 2,026 usuarios y se realizaron 42 actividades: talleres, presentaciones, pláticas y cursos.

De 2019 al 2022 se detectaron las necesidades de capacitación de 259,595 personas servidoras públicas, se generaron 187 programas y 5,558 eventos, atendiendo a 82,493 personas trabajadoras. En el 2023 se realizó el diagnóstico de 72,061 personas servidoras públicas, se generaron 64 programas de capacitación, con 2,626 eventos. En educación abierta se tiene como objetivo promover que las personas trabajadoras cursen, concluyan y certifiquen los niveles educativos básico y medio superior, para mejorar su desempeño laboral y la atención a la ciudadanía. En el 2020 se reactivó el programa y hasta julio del 2023 se han incorporado 1,500 personas trabajadoras.

Para fortalecer la profesionalización, desde 2016 se cuenta con un **Programa de Educación a Distancia para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México EDUCAD-GAP** que ofrece cursos a nivel bachillerato, licenciatura y maestría. Desde 2019 a la fecha se han inscrito 8,096 personas. En 2022 concluyó el programa con los siguientes resultados: 812 personas finalizaron sus estudios de bachillerato, 2,094 de licenciatura y 746 de maestría. Se beneficiaron, en total, 3,852 personas trabajadoras, de las cuales 70% son mujeres.

Recibimos estudiantes de nivel técnico y profesional para que realizaran su servicio social y prácticas profesionales. De 2019 a julio de 2023, las dependencias del Gobierno de la Ciudad incluyeron a 20,924 personas prestadoras de servicio social y 3,001 personas que realizan prácticas profesionales.

Realizamos una **Evaluación Integral** de personas aspirantes y servidoras públicas con puestos de estructura y prestadores de servicios homólogos a la estructura. Tiene como objetivo corroborar que las personas servidoras públicas y aspirantes a ocupar un puesto de estructura cuenten con el nivel académico y experiencia profesional requerido para cumplir con el objeto del contrato.

La primera fase de la Evaluación Integral es la **Verificación de Perfiles de Puesto**. En el periodo de enero de 2019 a julio de 2023, se validaron 12,000 Perfiles de Puesto y Cédulas de Evaluación. La fase de Recepción y Revisión Documental concentra la información de las personas evaluadas en el **Sistema Informático de Evaluación Integral (Sisevin)** y se tiene un avance de 7,007 personas. La siguiente fase corresponde a la aplicación de pruebas psicométricas con un avance de 5,370 pruebas aplicadas que se encuentran en la fase final con la emisión del dictamen de resultado y seguimiento de las recomendaciones de capacitación con para su desarrollo profesional. Para diciembre de 2023 se proyecta tener evaluados los puestos vigentes de estructura y concluir el Sisevin.

CRENCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Desde 2020 se inició el programa de credencialización para las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad para dar seguridad y certeza a las y los trabajadores y a la ciudadanía. La nueva credencial es digital, se puede portar en teléfono móvil, puede ser impresa y posee un código QR que permite verificar

la autenticidad de los datos mostrados a través de internet. La emisión de esta credencial no tuvo costo para la ciudad, ya que los datos se capturan a partir del sistema de recibos de pagos. A la fecha, 85,731 personas ya cuentan con su credencial digital y 18,758 credenciales están en validación.

SEGURIDAD SOCIAL PARA EXTRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

En México el sistema de pensiones se encuentra compuesto por diversos modelos y esquemas, contando cada uno con sus propias tasas de cotización, de reemplazo, incentivos, condiciones y beneficios, siendo independientes entre sí. Las pensiones administradas por estos sistemas se otorgan por las instituciones que atienden a poblaciones objetivo, destacando el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado.

El modelo por el que se rige el sistema pensionario de la **Cajas de Previsión de la Ciudad de México** es un sistema de reparto, en el cual las y los elementos en activo de hoy financian el pago de las pensiones de las y los pensionistas actuales y que serán financiadas por las y los elementos en activo futuros, bajo el supuesto de que el crecimiento demográfico se mantuviera constante. Sin embargo, la población en edad avanzada ha aumentado debido al incremento en la expectativa de vida, mientras que la tasa de natalidad ha disminuido. Esto ha generado un desequilibrio entre el número de cotizantes y el número de pensionistas, lo que dificulta la sostenibilidad financiera del sistema. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de 1990 a 2020, la población de 60 años y más, pasó de 5 a 15.1 millones de personas, representando 6 % y 12 % de la población total nacional.

Considerando lo anterior, las aportaciones de las y los elementos en activo no son suficientes para cubrir el pago de las pensiones, por lo que el Gobierno de la Ciudad destinó mayor presupuesto para el pago de las pensiones de los **derechohabientes de las Cajas de Previsión**, sin considerar el pago de otras prestaciones que se les otorgan a los derechohabientes (ayudas de gastos funerarios, indemnizaciones por retiro voluntario, préstamos a corto plazo, ayudas asistenciales, entre otras).

El Gobierno de la Ciudad, a través de las Cajas de Previsión, contribuye al bienestar de sus derechohabientes mediante el otorgamiento de pensiones, brindando un panorama de certeza y seguridad, tanto financiera como social para las y los elementos retirados de las corporaciones policiacas, el Heroico Cuerpo de Bomberos, y áreas operativas en una etapa de vulnerabilidad como lo es la vejez. (Ver Cuadros 0.9 y 0.10 del Anexo Estadístico).

PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (Caprepa)**, entre sus principales funciones se encuentran el otorgamiento, control y seguimiento de pensiones; así como, proporcionar servicios de salud, actividades sociales, culturales y recreativas. Actualmente, se cuenta con un universo de 102,854 beneficiarios, de los cuales 28,630 son elementos activos, 10,919 son pensionistas y 63,324 derechohabientes.

Durante el ejercicio 2019, la Caprepa ejerció un presupuesto de \$967.9 millones de los cuales \$458.76 millones fueron destinados para el pago de los servicios médicos subrogados y \$497.7 millones para el pago de pensiones y jubilaciones, dando como resultado 47.39% y 51.42% respectivamente. Para el ejercicio 2022, fueron ejercidos \$1,530.6 millones, lo que representó un incremento de 58.13% con respecto al 2019, ejerciendo un total de \$496.95 millones utilizados para el pago de los servicios médicos subrogados, y \$1,033.6 millones en el pago de pensiones y jubilaciones, con 32.27% y 51.61% ejercido del presupuesto total, respectivamente. Asimismo, durante el presente ejercicio fiscal se han ejercido 150.34 millones en servicios médicos subrogados y \$454.6 millones en pago de pensiones y jubilaciones (corte al mes de mayo de 2023).

Cabe señalar, que uno de los principales retos a que nos enfrentamos es que actualmente tenemos 5,462 Policías Auxiliares Activos que están en condiciones de pensionarse, lo que representaría una presión presupuestal de, aproximadamente, 50% adicional. De igual manera, en 2019 existían 1,291 juicios de los cuales se dio cumplimiento a 86 juicios y al final del ejercicio se concluyeron 45 y se pagaron 65 por un monto total de \$20.2 millones. Para el ejercicio 2022 se contaban 2,660 juicios, de los cuales 591 fueron cumplidos, 219 se concluyeron y 232 fueron pagados por un monto de \$82.7 millones, lo cual representó un incremento de 106.04% en la materia. Al corte de mayo de 2023 el Gobierno de la Ciudad cuenta con 2,609 juicios, de los cuales se ha dado cumplimiento a 732, se han concluido 73 y se han pagado 113 por un importe de \$34.7 millones.

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (Caprepol) realiza el pago mensual de la nómina de los y los elementos retirados de la Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos y lleva a cabo los procesos administrativos correspondientes que permiten otorgar en tiempo y forma las pensiones que correspondan. Al cierre de 2019, el Gobierno de la Ciudad registró un total de 25,931 pensionistas activos lo que representó una erogación anual por concepto de nómina de \$3,629.1 millones y por servicio médico del ISSSTE \$234.8 millones. Para finales de 2022, el valor de nómina anual de pensionistas sumó un total de \$5,631 millones, beneficiando a 27,914 pensionistas en activo. De 2019 a 2022, el valor de la nómina de pensionistas aumentó 45.8% debido al aumento de 9% anual en el monto de las pensiones y de 7.64% en el número de pensionistas. De enero a julio de 2023, la ciudad contó con 30,088 pensionistas activos, cuyo valor de la nómina es de aproximadamente \$3,717.6 millones. (Ver Cuadro 0.11 del Anexo Estadístico).

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (Capitralir), atiende de forma integral a 52,126 trabajadores activos y a 24,868 jubilados y pensionados derechohabientes que no cuentan con otro mecanismo de protección social, otorgándoles prestaciones económicas, con el propósito de apoyar a la economía familiar. En 2019, 2020 y 2021 se otorgaron 1,511, 1,037 y 555 nuevas pensiones y jubilaciones respectivamente. A inicios de 2022 se tenía un rezago de 1,975 solicitudes de pensión y jubilación pendientes, correspondientes a los años de 2018 a 2021. Adicionalmente, en ese mismo año, se recibieron 1,349 solicitudes, haciendo un total de 3,324. De ellas se han dictaminado 2,077 y conclu-

veron su trámite 1,934 derechohabientes. Actualmente, solo quedan pendientes 17 solicitudes de 2018 a 2021 y 1,247 de 2022, en espera por falta de documentos, juicios en trámite, errores en documentos que no han sido subsanados, etc. En 2022 se benefició a 11,999 jubilados y 12,228 pensionados, abatiendo el rezago de años anteriores con un gasto de \$5,545 millones.

Para 2023, de enero a julio, incluyendo los pagos de primera vez, así como los jubilados del programa de retiro, se benefició a 12,930 jubilados y 12,524 pensionados, importando un gasto de \$2,128.5 millones por este periodo; para el mes de diciembre, se estima beneficiar a 13,308 jubilados y 12,899 pensionados, incluyendo los pagos de primera vez que se otorgarían de agosto a diciembre, lo que representaría un gasto total por esos meses de \$1,604.3 millones. Con estas acciones, que forman parte de un esquema de Bienestar Social, se garantiza que las personas que sirvieron a la ciudad tengan asegurado su derecho a la vida digna.

OTRAS ACCIONES Y APOYOS PARA PERSONAS EXTRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Gastos de defunción. Como parte de los apoyos a las personas pensionadas y jubiladas de la Captralir se otorga un beneficio a sus familiares, consistente en el pago de 120 días de pensión, por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio de los jubilados. Entre 2019 y 2022 se brindaron 3,134 apoyos, lo cual implicó un gasto de \$34.9 millones. Por parte de Caprepa, en el periodo que comprende de 2019 a mayo del 2023 se han otorgado 285 ayudas de gastos funerarios por un importe de \$3, 909.5 millones.

Servicios funerarios de la Caprepa. Desde 2019 y al cierre de mayo del 2023, se brindaron 1,976 servicios funerarios por un monto de \$21.2 millones. Como pago único por defunción entre 2019 y mayo de 2023 se han otorgado 294 por un importe de \$4.3 millones.

Prestaciones Económicas. Con el propósito de apoyar la economía familiar de los trabajadores a lista de raya, jubilados y pensionados de la Captralir se otorgan y recuperan préstamos personales a corto y mediano plazo y préstamos escolares para la adquisición de bienes de uso duradero para el hogar tendientes a incrementar su patrimonio familiar. (Ver Cuadros 0.12 del Anexo Estadístico).

Créditos Hipotecarios. Captralir celebró un convenio de colaboración con la Institución Financiera Banorte con la intención de coadyuvar para el otorgamiento de crédito hipotecario financiado hasta un 90% del valor del inmueble por el Banco. Durante el ejercicio 2022, se realizaron pláticas informativas para que pudieran acceder a dicho beneficio los derechohabientes solicitantes, concluyendo en un total de ocho créditos hipotecarios, para igual número de trabajadores de nómina 5. Para el ejercicio 2023 el H. Consejo Directivo de la Captralir aprobó la autorización para asignar hasta \$21 millones, se estima que la población beneficiaria de dichas acciones, con proyección a diciembre del presente año, será un aproximado de 140 créditos a favor de trabajadores a lista de raya o empleados del Gobierno de la Ciudad.

Ayuda económica para la adquisición de prótesis. La Captralir otorga ayuda económica para cubrir una parte proporcional (de 0 a 3 salarios mínimos) del

costo de las prótesis (anteojos, lentes intraoculares, aparatos auditivos, placas y puentes dentales, piernas, brazos, pies y manos artificiales, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos ortopédicos) que se adquieran con el propósito de apoyar su economía y mejorar su calidad de vida. En 2019, se otorgaron 44 apoyos por \$175,037.15. Para 2023, se tiene programada una asignación de \$1,114,285.71, para la atención de esta prestación, previa autorización del Consejo Directivo y de la suficiencia presupuestal respectiva, lo cual permitirá atender el acumulado de los 105 solicitudes de 2022 y lo que se acumule en el segundo semestre del año, que se calcula un aproximado de 90 solicitudes más.

Servicios médicos integrales a elementos activos y jubilados de la Policía Auxiliar. Para garantizar y dar continuidad a los servicios de salud de 102,719 derechohabientes, la Caprepa, proporciona servicios médicos integrales subrogados de primero, segundo y tercer nivel. Entre 2019 y 2023 se han otorgado 3,826,196 servicios, en los que se incluyen consultas de medicina familiar y especialidad, terapias de rehabilitación, sesiones de hemodiálisis, entre otros. Se han implementado procesos de mejora continua en todos los niveles de atención y se han intensificado las acciones de supervisión en los servicios médicos. El mejoramiento de la atención ha alcanzado, de acuerdo con las encuestas, 90% de satisfacción. (Ver Cuadro 0.13 del Anexo Estadístico).

DERECHOS HUMANOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)

Se ha dado atención y seguimiento a todos los procedimientos y solicitudes en materia de derechos humanos notificados por diversos organismos públicos. Cumplimos el total de la Recomendación Primera emitido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con lo que se implementó y fortaleció el mecanismo interno, ruta de atención, a la violencia contra las personas trabajadoras de la SAF, brindando orientación jurídica y psicológica a las y los trabajadores que así lo requieran.

Con el regreso de las personas trabajadoras a sus sedes de trabajo, en la SAF se han realizado nuevamente actividades de promoción, difusión y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y derecho a una vida libre de violencia, como son mesas informativas, conferencias, cine debates, pláticas de sensibilización y grupos de reflexión, logrando contar con una participación de más de 1,300 personas servidoras públicas hasta el 31 de julio de 2023.

En apoyo a las personas trabajadoras de la SAF, madres y padres de familia, se retomó el proyecto de Ludotecas, generando espacios de apoyo para sus hijos e hijas, cuando éstos descansan del ciclo escolar. La Ludoteca en oficinas de Zócalo inició sus actividades el 11 de julio de 2022, mientras que la Ludoteca en oficinas de Añil lo hizo el 18 de julio de 2022, dando atención durante los periodos vacacionales y los días de consejo técnico establecidos en el calendario escolar, habiendo contado desde su apertura con 1, 292 asistencias.

IGUALDAD DE DERECHOS

DERECHO A LA EDUCACIÓN

La Educación es el corazón de la transformación que iniciamos hace casi cinco años. Construimos una Ciudad Innovadora y de Derechos, donde prevalece la libertad, la justicia y el bienestar para todas las personas, se conforma de ciudadanos comprometidos, conscientes de su historia; y la educación está en la base de este propósito. Hemos asumido plenamente la responsabilidad que tiene el gobierno de hacer efectivo el derecho a la educación como tarea constante y permanente a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas, de manera universal y sin distinción.

Encontramos un sistema educativo altamente polarizado y de privilegios que veía en la educación una mercancía para los privilegiados que podían pagar por asistir a escuelas privadas. Treinta años de gobiernos neoliberales dejaron la infraestructura escolar en malas condiciones, a miles de jóvenes sin un lugar en las instituciones de educación media superior y superior; y grandes territorios con nula o baja oferta de servicios educativos para la población que vive en las zonas de mayor marginación de la ciudad. En resumen, encontramos un sistema educativo abandonado y desarticulado, incapaz de garantizar el derecho que tienen todas las personas a una educación pertinente y de calidad.

Desde un inicio, el propósito de esta administración fue hacer efectivo este derecho para todas y todos, desde la educación inicial hasta el posgrado e investigación, sin descuidar la educación continua a través de los centros comunitarios llamados Pilares. El esfuerzo ha sido acercar los servicios educativos a la población, con principal énfasis a quienes habitan en las zonas más desfavorecidas, con el objetivo de garantizar el acceso a toda la ciudadanía, sin importar su edad, condición social, origen, o ubicación geográfica. Hemos puesto a su disposición una gran oferta de servicios educativos, adecuados a su necesidad y situación personal para hacer efectivo el derecho al aprendizaje y a la educación.

Hoy, la Ciudad de México es una ciudad más incluyente: todos los niños, todas las niñas, las y los jóvenes y las personas de todas las edades tienen acceso a una oferta educativa gratuita, de calidad y cercana a sus lugares de residencia; complementada con un sistema de apoyos económicos universales para que nadie detenga su proceso de aprendizaje por falta de recursos. En cinco años de gobierno, estamos avanzando en la transformación por la que votó la ciudadanía, y ofrecemos educación de calidad, gratuita, laica y pertinente a todas las edades y para todas las personas.

A partir del 1° de enero de 2019 los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) de las 16 alcaldías y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF) son gratuitos para impulsar la **educación inicial**, fundamental para el desarrollo de las niñas y niños.

En septiembre de 2019 dimos inicio al programa **Bienestar para niñas y niños-Mi Beca para Empezar** para los 1.2 millones de estudiantes inscritos en una escuela pública, desde el pre-escolar hasta la secundaria, de manera universal, sin distinción alguna. Es un programa que sustituyó al de Niñas y Niños Talento que, desde 2007 daba una beca a las niñas y niños con los mejores promedios de calificación escolar. Para nosotros, todos los niños y niñas tienen talento y es obligación del estado darles todas las facilidades para que estudien. A partir del 28 de noviembre de 2022 la beca universal para niñas y niños ha sido elevada a rango constitucional. Actualmente, es obligación del Gobierno de la Ciudad sostener esta beca porque la educación no es un privilegio, es un derecho.

Los programas de Útiles y Uniformes escolares gratuitos siguen vigentes. A partir de 2020 es un solo **programa Uniformes y Útiles escolares gratuitos** con un aumento importante en los montos otorgados de alrededor de 240%. Mientras los alumnos de preescolar en 2018 recibían \$360 el monto asignado en 2022 fue de \$870; en primaria pasó de \$410 a \$1,000 y en secundaria, de \$450 a \$1,080. Hasta diciembre de 2022 invertimos \$4,203.18 millones en beneficio de 1.25 millones de niños, niñas y jóvenes. El presupuesto autorizado para 2023 es de \$1,275.72 millones, con lo que se habrán erogado en total \$5,478.9 millones. Este apoyo disminuye el gasto en educación hasta en 60% en los hogares de menores ingresos; evita que las madres y padres de familia dejen de enviar a sus hijas e hijos a la escuela y contribuye a erradicar la inequidad en el acceso a los conocimientos.

En febrero de 2019, iniciamos el **Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica, Mejor Escuela** para recuperar la falta de mantenimiento preventivo y correctivo y el gran deterioro de la infraestructura escolar. Actualmente, **La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela** atiende las causas comunes que han debilitado la calidad de los inmuebles. El 28 de noviembre de 2022 se publicó la reforma en la Constitución Política de la Ciudad de México que establece la obligatoriedad del Congreso para asignar recursos presupuestales con los que los padres y madres de familia estén en posibilidad

de mantener en buen estado los planteles donde se educan sus hijos¹. A través de este programa hemos optimizado la infraestructura de 2,783 escuelas públicas de educación básica, de las cuales 3% corresponden a Centros de Atención Múltiple; 29% a preescolar; 49% a primaria y 19% a secundaria. En la actual administración hemos invertido en esta tarea un presupuesto de \$1,326.5 millones.

Asimismo, con el programa **Va Segur@**, prácticamente dos millones de estudiantes y 70,000 docentes de educación básica están protegidos contra accidentes durante las actividades escolares, extraescolares o en el trayecto de la casa a la escuela y viceversa. En los últimos dos años ampliamos al doble el monto de cobertura para cada persona y desde mayo de 2022 aseguramos también a las y los menores inscritos en internados públicos y a sus docentes responsables.

Por su parte la **Beca Leona Vicario**, se otorga a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad debido al desafortunado caso de que su madre, padre o tutor haya fallecido o presente alguna discapacidad permanente que le impida trabajar. Han sido beneficiadas en promedio anualmente 30,375 niñas y niños, se han otorgado 87,841 servicios integrales (atenciones psicológicas, médicas, odontológicas y servicios recreativos) para lo cual se ha erogado un presupuesto de \$741.94 millones.

Bajo la premisa de que el internet es un derecho, en la actual administración trabajamos para desarrollar el **Programa de Conectividad en escuelas públicas**. En enero de 2023 se concluyó la instalación de internet gratuito en todas las escuelas primarias y secundarias públicas lo que significa que se colocaron 7,000 puntos de WiFi. Este es el único programa de acceso gratuito a internet en América Latina². El internet instalado en los planteles educativos tiene una velocidad de 100 megas, lo cual garantiza que hasta 60 personas puedan conectarse a la red al mismo tiempo. Además, las y los estudiantes cuentan con una velocidad de navegación de tres megas³.

Hemos fortalecido y ampliado con particular énfasis la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas. En menos de cuatro años, cumplimos la promesa de construir y poner en marcha seis nuevos planteles del **Instituto de Educación Media Superior (IEMS)** en las zonas periféricas de la ciudad: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, en contraste con los 12 años previos cuando solo se construyeron seis. Este año contamos con 28 planteles del IEMS, que ha permitido aumentar la matrícula de nuevo ingreso en 44.7% y a la fecha atendemos poco más de 30,500 estudiantes. Trabajamos para mejorar la calidad educativa, evitar la deserción escolar y acercar este servicio a aquellos lugares donde no existían planteles de educación media superior.

- 1 goCDMX (2022): Decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan dos párrafos al numeral 6 del apartado A del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, Gaceta Oficial N° 989 del 28 de noviembre de 2022, recuperada en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/db8b1e0c585603064e1fc96151782d2d.pdf
- 2 goCDMX (2023): Somos la ciudad más conectada del mundo, recuperado en <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/somos-la-ciudad-mas-conectada-del-mundo/>
- 3 goCDMX (2022): Internet gratuito en planteles educativos, recuperado en <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/internet-gratuito-en-planteles-educativos/>

Paralelamente instauramos el **Bachillerato en Línea Pilares**, una modalidad que garantiza la posibilidad de que todas las personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios puedan hacerlo de forma gratuita y ajustándose a sus propios tiempos. En 2022 teníamos ya una matrícula de 16,657 estudiantes, en el primer semestre de 2023 ascendió a 19,000 y nuestra meta para este año es llegar a más de 20,000. A ello se le une la operación los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) en los cuales se abrieron las Ciberescuelas donde se brindan asesorías para iniciar, continuar o concluir estudios de alfabetización, primaria, secundaria, media superior y licenciatura. Con el complemento de la **Beca Pilares Bienestar** hemos logrado atender el rezago educativo y el abandono escolar de muchas personas de todas las edades. Los resultados de estas acciones ya muestran avances significativos. En el año escolar 2018-2019 el abandono escolar fue de 16%, hacia 2021-2022 este se redujo a sólo 8.6%. Hoy día solo son nueve personas de cada 100 quienes abandonan sus estudios, prácticamente la mitad de lo registrado en años anteriores.

Por muchos años, en la ciudad veníamos arrastrando un gran problema con jóvenes que, queriendo continuar su educación, eran rechazados de las universidades bajo el pretexto de que *no pasaban* el examen de admisión. Ampliamos el acceso a la educación superior con la creación del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos que se transformó en la **Universidad Rosario Castellanos (URC)** con el decreto que la erige en organismo público descentralizado el 15 de junio de 2023. Es un modelo educativo incluyente donde todas las personas que quieren estudiar una licenciatura o posgrado son aceptadas mediante la acreditación de un curso. Hoy atendemos a 38,896 estudiantes en cinco unidades presenciales y una a distancia, con una oferta total de 22 licenciaturas, tres especialidades, cinco maestrías y dos doctorados. En el segundo semestre del 2023 se ofertarán dos nuevas especialidades; dos maestrías y un doctorado.

Para responder a la necesidad de formar profesionales en medicina general y enfermería familiar y comunitaria pusimos en marcha la **Universidad de la Salud**, que convoca a estudiantes de todo el país para que, una vez concluidos los estudios, regresen a prestar servicios en sus estados de origen. Actualmente tenemos una matrícula de 2,655 estudiantes, que son atendidos por 217 docentes.

La creación de los **Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)** es tal vez, la propuesta más incluyente de este gobierno. Los Pilares garantizan los derechos de las personas al facilitar su acceso a distintas opciones educativas a lo largo de la vida; se capacita a las personas para conseguir un empleo digno, se promueve la igualdad de género y la cultura de paz, a través de actividades comunitarias se impulsa la inclusión y la restitución del tejido social. A partir de las reformas a la Ley de Educación de la Ciudad de México, la red que articula los Pilares y los programas sociales que ahí se desarrollan conforman el denominado Subsistema de Educación Comunitaria, órgano desconcentrado adscrito a la Sectei.

Los **Pilares** están ubicados en los barrios, colonias y pueblos de menor Índice de Desarrollo Social (IDS), mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos, y altos índices de violencia. Si bien hay una gran cantidad de actividades para todas las personas, centramos nuestros esfuerzos

en disminuir el rezago educativo entre jóvenes de 15 a 29 años; contribuimos a fortalecer la autonomía económica de las mujeres; impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante el desarrollo de capacidades artísticas y culturales; y mejoramos el acceso al deporte y la cultura física en las 16 alcaldías.

Los Pilares que se encuentran en operación en este momento, dan acceso gratuito a computadoras con conexión a internet y proveen de las herramientas necesarias a todas aquellas personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios, desde alfabetización hasta licenciatura. Para complementar este propósito instauramos la **Beca Pilares Bienestar** que ha beneficiado a 35,220 personas durante toda su operación, desde secundaria hasta licenciatura. A partir de que iniciamos la red de los Pilares hemos otorgado más de 14 millones de atenciones a los diferentes sectores de la población.

Una de las iniciativas más gratificantes de estos centros ha sido la creación de la **Escuela de Código de Pilares**, una escuela de programación gratuita que comenzó a implementarse desde 2019 y que, a la fecha, se han inscrito más de 8,500 personas y han concluido su formación poco más de mil personas. Con las habilidades adquiridas algunos estudiantes han ingresado a laborar en el sector público y privado, en lugares como, el Archivo General de la Nación, CFE-internet, Bimbo, entre otras. A partir del 2022, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) empezó a colaborar para el fortalecimiento del proyecto, al generar alianzas estratégicas con empresas internacionales vinculadas a la tecnología. Es la escuela de Código pública más grande de América Latina, compuesta por un claustro 70 talleristas de la Sectei y cinco coordinadores de la ADIP.

De 2019 a la fecha desarrollamos una gama importante de actividades culturales con las cuales se han brindado más de cuatro millones de atenciones en diversos talleres. Sobresalen por su gran demanda: artes plásticas, cultura escénica y música. A través del programa **Ponte Pila**, instrumentamos un proyecto masivo de activación física comunitaria con recursos, estructura y alcance inexistente en cualquier otra ciudad del mundo. El programa ha otorgado 26.7 millones de activaciones físicas presenciales con el apoyo de hasta 1,901 promotores. Adicionalmente, 340,000 personas se han beneficiado con actividades físicas y deportivas a través de los **Miércoles de Ponte Pila** y en los **Sábados de Baile** han asistido 69,226 personas. Paralelamente, el Instituto del Deporte ha desarrollado otras acciones como la **Clase de Box más Grande del Mundo** que el 28 de junio de 2022 obtuvo Récord Guinness con una duración de 30 minutos continuos y una asistencia récord de 14,299 asistentes en el Zócalo.

El Proyecto Pilares fue distinguido con el **Premio Construir Igualdad**, en su edición 2020, que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO, por ser considerado como una política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes.

Con la claridad de que aún hay mucho camino por recorrer y que en educación siempre hay tareas pendientes, reconocemos los avances que hemos tenido en la forja y consolidación de una educación pública humanista, científica y con raíces históricas y culturales que contribuyen a la formación de personas conscientes y participativas. La Ciudad de México es hoy más libre, más equitativa

y democrática por la gran inversión de recursos y esfuerzo en estos cinco años para hacer de la educación el corazón de la transformación a la que aspiramos.

Hoy, el compromiso que hizo la Jefa de Gobierno en diciembre 2018, se ha traducido en más y mejores escuelas, mejores ciudadanos y mejores posibilidades reales de desarrollo con bienestar para todas y todos quienes vivimos en esta ciudad capital.

EDUCACIÓN INICIAL

CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL PARA EL BIENESTAR

El Modelo de Centros de Educación Inicial para el Bienestar de la Ciudad de México está integrado por 412 Centros de Atención y Cuidado Infantil, divididos en:

- 35 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) a cargo del DIF Ciudad de México.
- 213 Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) a cargo de las 16 alcaldías.
- 164 Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitarios (CACI) a cargo de la comunidad local.

A través de ellos se otorgan servicios integrales, gratuitos e inclusivos, que favorecen el desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente seguro y cálido de atención a las necesidades de niñas y niños desde los seis meses a los 5 años 11 meses. (Ver Cuadros 1.1.1 y 1.1.2 del Anexo Estadístico).

CENTROS ASISTENCIALES DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL (CACDI) Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)

Para garantizar el derecho a la educación de la primera infancia, a partir del 1 de enero de 2019 logramos eliminar las cuotas que debían pagar las familias para aceptar a los niños y niñas menores de seis años a los Cendi dependientes de las alcaldías —y los CACDI— dependientes del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México).



CACDI, DIF

En el año 2019 dimos mantenimiento a los 35 CACDI y a 15 Cendi, con una erogación de \$46.6 millones. Para el ejercicio 2020, se intervinieron 127 Cendi con una inversión de \$148.7 millones, mejorar la infraestructura y los espacios de servicios médicos, psicológicos, trabajo social y ludoteca. Se otorgó capacitación en línea a personal docente, administrativo, madres, padres y tutores en temas de educación a distancia, seguridad, protección civil, nutrición y salud; y clases en línea dirigidas a madres, padres y tutores. En 2021 se atendieron ocho Cendi adicionales para alcanzar 150 centros intervenidos, con un presupuesto ejercido de alrededor de \$10 millones. En 2022 y 2023 no se destinó presupuesto para el mejoramiento en infraestructura.

En lo que va de esta administración, han sido tres ciclos escolares en los que se han atendido anualmente a un promedio de 13,105 niñas y niños, bajo un modelo educativo integral, con mejores condiciones de infraestructura.

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACI) COMUNITARIOS

Los CACI Comunitarios prestan servicios de cuidado, y atención educativa a niñas y niños menores de seis años en localidades de alta marginalidad, en sus inmuebles el Gobierno de la Ciudad ha contribuido a la protección y prevención de riesgos a través del **Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI**, en estos cinco años se han apoyado a un promedio anual de 110 centros con una inversión total de \$26.5 millones.

Durante la contingencia sanitaria por Covid-19, las limitaciones económicas de las comunidades que atienden los CACI impactaron significativamente la estabilidad de los equipos docentes y, en consecuencia, la prestación de servicios educativos a distancia. En respuesta, a través del **Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (Codiaci)**, coordinado por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, se generó el Apoyo Único Covid-19 para asegurar la calidad y continuidad de los servicios educativos. Esta iniciativa aportó una colaboración económica mensual a 2,461 agentes educativos con funciones directivas, docentes y de servicios, de agosto de 2020 a abril de 2021, con un presupuesto de \$18 millones.

EDUCACIÓN BÁSICA

BECAS Y APOYO ALIMENTICIO

Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar

Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar, otorga un apoyo monetario mensual, de manera universal, a los estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM) inscritos en instituciones públicas de la Ciudad de México. Los montos de la beca van de \$600 a \$650 de acuerdo con el nivel que se curse, los cuales de 2019 a la fecha han tenido un incremento acumulado de 100% en el caso de preescolar y 97% en primaria y secundaria. Este es un programa de apoyo directo a las familias que no tiene precedente en ningún otro Estado de la República y que permite a madres y padres satisfacer necesidades básicas de sus hijos como calzado, ropa y alimento. (Ver Cuadro 1.1.3 del Anexo Estadístico).

Desde su surgimiento en 2019 hasta la fecha se han asignado apoyos con un presupuesto ejercido de \$18,928.6 millones. Por ciclo escolar la meta ha sido entregar 1.25 millones de becas que se otorgan durante 10 meses. Por la relevancia que el programa tiene, el 28 de noviembre de 2022 fue elevado a rango constitucional por lo que se ha convertido en un derecho para todas y todos los estudiantes de educación pública de nivel básico en esta ciudad. (Ver Cuadro 1.1.4 del Anexo Estadístico).



Fibien, Mi beca para empezar

Este programa de protección social, efectivo y de gran escala para la infancia y la adolescencia, fue reconocido, en mayo de 2023, por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por ser un programa pionero en beneficio de las familias. Se le reconoce como ejemplo de gran interés para otras entidades federativas, así como para otros países de América Latina.

ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES

Desde el inicio de la presente administración, en 2019, el monto anual otorgado para la compra de útiles y de uniformes escolares se duplicó respecto al de 2018, para alcanzar las cifras de \$720 para preescolar, \$820 para primaria y \$900 para secundaria, otorgado en una ministración en el mes de agosto. En 2021 y 2022 incrementamos el monto anual de este apoyo. Para la entrega en agosto de 2023 los montos asignados se incrementaron nuevamente y serán de \$970 para preescolar, \$1,100 para primaria y \$1,180 para secundaria. La operación del programa, desde agosto de 2019 a diciembre de 2022, ha representado una inversión de \$4,203.18 millones en beneficio de 1.25 millones de niños, niñas y jóvenes quienes han recibido este apoyo. El presupuesto autorizado para 2023 es de \$1,275.72 millones, con lo que se habrán erogado en total \$5,478.9 millones. Ello contribuye a la disminución del gasto en educación en hasta 60% en los hogares de menores ingresos. (Ver Cuadro 1.1.4 del Anexo Estadístico).

SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares *Va Segur@* ofrece atención médica de urgencia a través de un servicio de aseguramiento en caso de accidente escolar. El seguro cubre a estudiantes, desde educación básica a media superior de escuelas públicas de la ciudad. El seguro cubre también a docentes, trabajadores educativos, servidores públicos y prestadores de servicios que laboran en favor de las y los beneficiarios. La cobertura es válida durante las actividades escolares, extraescolares o en el trayecto de casa a la escuela y viceversa. (Ver Cuadro 1.1.5 del Anexo Estadístico).

En el año 2020, la prima del seguro se incrementó de \$50,000 a \$100,000, para cada persona accidentada y, en caso de requerirse, se podrá ampliar la suma asegurada hasta \$300,000. Este programa también cuenta con otras coberturas por muerte accidental, gastos funerarios, pérdidas orgánicas, apoyo por invalidez total y permanente a consecuencia de un accidente o muerte accidental del padre, madre o tutor(a) de las y los alumnos asegurados.

Para mayo de 2022 la póliza del programa incluye el aseguramiento para las y los menores inscritos en internados públicos y a sus docentes responsables, cuyo horario de permanencia corresponde a las 24 horas del día, de lunes a viernes y garantiza la cobertura de todo tipo de accidentes sin importar que se deriven de actividades escolares o extraescolares.

Durante la actual administración hasta julio de 2023 se ha ejercido un presupuesto de \$423.39 millones, la póliza ha cubierto a 1.9 millones de estudiantes y a 70,000 docentes; de ellos, 111,076 alumnos de algún nivel educativo y 3,347 docentes o trabajadores de la educación han recibido atención médica de urgencia.



PROGRAMA BECA LEONA VICARIO

Fibien, Va segur@

El Programa Beca Leona Vicario se estableció en 2020 a partir de la integración de tres programas sociales: Educación Garantizada, Becas por Vulnerabilidad y Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (Paims). El objetivo del programa es otorgar una beca a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que se encuentran en un estado de vulnerabilidad debido al desafortunado caso en que su madre, padre o tutor haya fallecido o porque presentan alguna discapacidad permanente que les impida trabajar. Incluye a las y los dependientes menores de edad de padres, madres o tutores privados de su libertad, o que sean hijas o hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, o afectados por la reciente pandemia de la Covid-19.

Los niños, niñas y adolescentes reciben un apoyo monetario, además de ser beneficiarios de servicios y actividades que favorecen su desarrollo integral. En lo que va de la presente administración el Programa Beca Leona Vicario se han beneficiado en promedio anual a 30,375 niñas, niños y jóvenes con el apoyo económico mensual, con un presupuesto ejercido total de \$741.94 millones, brindándoles un total de 87,841 servicios integrales consistentes en atenciones psicológicas, médicas, odontológicas y servicios recreativos, deportivos y culturales. (Ver Cuadro 1.1.4 del Anexo Estadístico).

ALIMENTOS ESCOLARES

Este programa se creó con el objetivo de que niñas y niños inscritos en escuelas públicas de educación inicial, básica y especial mejoren su alimentación. Se busca que tengan acceso y consuman alimentos nutritivos e inoocuos, basados en criterios de calidad nutricia de acuerdo con la etapa de crecimiento en que se encuentran, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria. El programa se focaliza en las escuelas ubicadas en las Unidades Territoriales con IDs medio, bajo y muy bajo.

Con la entrega de **apoyos alimenticios en modalidad fría**, en lo que va de la presente administración el Programa Alimentos Escolares ha beneficiado en promedio anual a 490,075 niñas y niños, a través de la entrega de 206,143,099 raciones alimentarias, con un presupuesto ejercido total de \$2,143.87 millones. (Ver Cuadro 1.1.6 del Anexo Estadístico).

Mientras que, en la modalidad caliente, con la participación de 247 escuelas que cuentan con cocinas instaladas conforme el prototipo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, permitió beneficiar, en lo que va de la presente administración, a 48,659 niñas y niños en promedio anual, a través de la entrega de 15,937,293 raciones alimentarias, con un presupuesto ejercido total de \$282.62 millones. (Ver Cuadro 1.1.7 del Anexo Estadístico).

En el periodo transcurrido de agosto de 2020 a julio de 2021, atendiendo a la suspensión de clases presenciales a causa de la pandemia por Covid-19, los recursos se destinaron al programa **Apoyo Emergente de Alimentos Escolares 2021**, que consistió en la entrega de despensas alimentarias en beneficio de 2,167,025 niñas y niños.

ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

LA ESCUELA ES NUESTRA-MEJOR ESCUELA

Mejorar las instalaciones y el entorno físico de las escuelas garantiza el acceso a servicios educativos de calidad en condiciones de igualdad. El Programa fue creado en 2019 para atender el deterioro de la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de los planteles educativos de Educación Básica Pública de la Ciudad de México. Son las **asambleas de la comunidad escolar** (padres y madres de familia, y personal directivo) quienes deciden las mejoras de la infraestructura que consideran prioritarias. (Ver Cuadro 1.1.8 del Anexo Estadístico).

Durante los años de implementación del programa se han realizado 11,487 acciones de mejora en 2,783 inmuebles lo que representa la atención a 99% de los inmuebles de educación básica pública. En lo que va de la actual administración se llevaron a cabo 13,929 asambleas a través de las cuales la comunidad escolar participó en la determinación de las necesidades de mantenimiento menor. Los recursos se entregan directamente a las madres y padres de familia para que sean ellos quienes tomen las decisiones sobre los trabajos a realizar. El presupuesto ejercido es de \$1,326.65 millones.

Este programa también se convirtió en un **derecho plasmado en la Constitución de la Ciudad de México** el 28 de noviembre de 2022, por lo que en cada



ejercicio fiscal los planteles de educación pública básica contarán con presupuestos a fin de dignificar las condiciones de los inmuebles. Fibien, Mejor escuela

REVISIÓN ESTRUCTURAL, RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Al inicio de esta administración detectamos que la infraestructura física de los planteles de educación básica presentaba los siguientes problemas:

- Carencia de inspecciones sísmico-estructurales
- Insuficiente atención por daños derivados por los sismos de 2017
- Bajo mantenimiento a los planteles
- Deficiente rectificación en el sistema de pilotes de control
- Ausencia de equipamiento de las cocinas

(Ver Cuadros 1.1.9 y 1.1.10 del Anexo Estadístico).

Diagnóstico de planteles escolares. A través de las revisiones numéricas⁴ diagnosticamos las condiciones físicas en que se encuentran las instalaciones para definir las prioridades de reparación y mantenimiento. Elaboramos los proyec-

⁴ Es la revisión, mediante modelos matemáticos, del nivel de seguridad de cada uno de los cuerpos que integran los planteles escolares.

tos de rehabilitación para que las estructuras detectadas puedan cumplir con los estados límite de falla y servicio reglamentarios.

Revisión estructural de planteles educativos. Esta se realiza en función del año de construcción y ubicación de los planteles. Con base en ello se determina la prioridad para diseñar proyectos de rehabilitación y generar las condiciones de seguridad estructural reglamentaria. En el periodo de 2018–2019 se llevó a cabo la revisión numérica de 1,076 planteles educativos, lo que representa la revisión de 4,998 cuerpos estructuralmente independientes. De estos, se determinaron 651 cuerpos con muy alta prioridad de atención, 1,468 con prioridad de atención alta, 1,419 con prioridad de atención media y 1,460 con prioridad baja.

En el periodo de 2020–2022 se desarrollaron los proyectos de rehabilitación de 414 planteles, lo que representa 1,327 cuerpos estructuralmente independientes. Adicionalmente se llevaron a cabo 105 revisiones numéricas, lo que representa 505 cuerpos estructuralmente independientes. Al mes de julio de 2023 se realizan acciones de seguimiento a la revisión numérica de los planteles escolares públicos de los años anteriores.

Mejoramiento de Planteles Escolares de Nivel Básico dañadas por el sismo 19-s. En coordinación con autoridades del Gobierno de México, fundaciones y dependencias de la ciudad, durante el periodo 2019–2022 se atendió la totalidad de los 2,026 planteles que registraron daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017. El Gobierno de la Ciudad invirtió \$962.3 millones para atender 231 escuelas dentro de este programa de Reconstrucción 19/s.

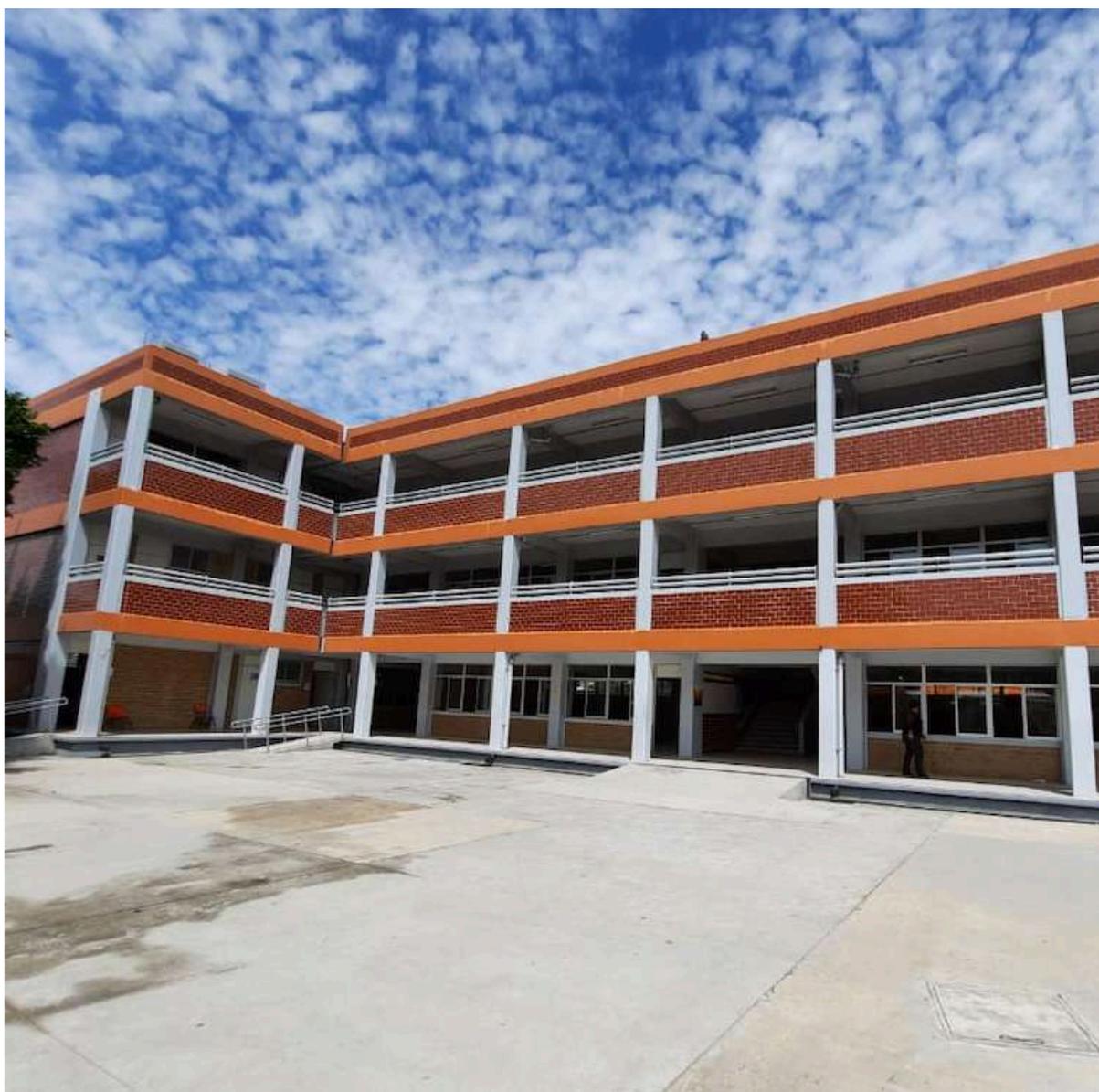
Rehabilitación y mantenimiento de escuelas: Mediante este programa se realizan diversas acciones para reforzar la seguridad y buen funcionamiento de las instalaciones de educación básica, media superior y superior. Una acción importante es el acondicionamiento y rehabilitación de cocinas para facilitar la preparación de alimentos calientes. También se ejecutan acciones puntuales como: incorporación de mobiliario, computadoras y equipamiento de laboratorios. En coordinación con el programa *Visión Mundial* de la UNICEF, se instalaron 81 unidades de lavado de manos en 29 planteles de alta marginación.

Durante el periodo de 2019 a 2022 de esta administración, se atendió en el programa de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento un total de 841 planteles educativos. El presupuesto total ejercido para estas acciones fue de 1,369.09 millones. Adicionalmente en el mismo periodo se llevaron a cabo actividades para la construcción y rehabilitación de 270 cocinas, con un presupuesto total ejercido de 124.4 millones.

Durante los cuatro años de Gobierno de 2019 a 2022, los montos de inversión destinados a los distintos programas dirigidos a la atención de la infraestructura escolar son los siguientes; en 2019 se ejercieron \$1,243.8 millones; en 2020, \$627.9 millones; en 2021, \$289.9 millones y en 2022, \$473.15 millones para un total acumulado en los cuatro años de \$2,634.81 millones, estos recursos corresponden a los siguientes programas y acciones:

- \$962.3 millones para 231 escuelas del programa de Reconstrucción 19/s.
- \$1,369.09 millones para 841 escuelas de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.
- \$124.4 millones para construcción y rehabilitación de 270 cocinas.
- \$179.0 millones para 2,747 escuelas con actividades relacionadas con revisiones numéricas, proyectos estructurales, diagnósticos y estudios.

Para el primer semestre de 2023 se reporta la atención de 67 planteles con un presupuesto ejercido de \$26.95 millones. Al finalizar el año se tiene una meta estimada para atender 300 planteles.



Sobse, Escuela Presidentes de México

REFORZAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS DEL PERSONAL EDUCATIVO

De 2019 a julio de 2023 acompañamos la formación de 15,928 agentes educativos que laboran en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), comunitarios, públicos y en las escuelas federales de los niveles inicial y preescolar, ello en el marco de tres programas del **Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI)**: la mejora de los sistemas de seguridad, higiene y alimentación; Crianza sensible y Desarrollo integral infantil. Además, se reforzaron las capacidades de 226 residentes universitarios, tutores, coordinadores pedagógicos y prestadores de servicio social que facilitaron el uso de plataformas educativas y coordinaron los grupos de formación en línea, en vinculación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y con la validación de la Unidad del Sistema de Capacitación para las Maestras y los Maestros (Usicamm). (Ver Cuadro 1.1.11 del Anexo Estadístico).

Se ha fomentado la creación de materiales educativos para la primera infancia con la participación de universitarios, investigadores y desarrolladores en la generación de materiales originales, pertinentes y sustentables y se han equipado 150 CACI con recursos para aulas MAEPI, que favorecen las habilidades motoras, en beneficio de 7,692 niñas y niños.

En lo que respecta al nivel primaria y secundaria, en 2019 se capacitó a 1,199 docentes para fortalecer los conocimientos disciplinarios en español y matemáticas. Durante el confinamiento sanitario de 2020-2021, como parte de la estrategia **Aprende en Casa**, 14,344 docentes, directivos y administrativos escolares recibieron capacitación en el diseño y conducción de las clases para la enseñanza en línea con el apoyo de 557 residentes universitarios y facilitadores, a fin de orientar y fortalecer las estrategias de educación a distancia que dieron continuidad a los servicios educativos durante la pandemia.

A partir del ciclo escolar 2021-2022, en coordinación con la AEFCM, se instrumentaron diversas líneas de profesionalización docente y actividades extraescolares. En lo referente al fortalecimiento del **pensamiento matemático, científico, tecnológico** y del lenguaje con enfoque STEAM se ha logrado capacitar a 12,042 docentes de secundarias públicas de las 16 alcaldías a través de los **Talleres Sor Juana Inés de la Cruz**; lo que implicó la entrega de 865 monitores, 350 paquetes de recursos STEAM-Robótica (tarjetas Raspberry Pi3 y materiales para experimentación y desarrollo tecnológico) y 114,142 cuadernos de aprendizaje colaborativo, estas acciones han impactado a más de 29,000 estudiantes de 333 escuelas.

En cuanto a la línea de atención a la **vulnerabilidad escolar** se elaboraron siete colecciones de materiales educativos que orientan las intervenciones docentes de tutoría de inclusión, del aula diversa y multicultural en las aulas regulares de preescolar, primaria y secundaria. De 2021 a julio de 2023 se profesionalizó a 2,473 agentes educativos para atender a niños y niñas indígenas y migrantes, así como a aquellos que presentan discapacidades y trastornos neurológicos y socioemocionales, en ambientes escolares y extraescolares. En particular, en 2022 se atendió a 228 niñas y niños que habitan en nueve predios indígenas de las al-

caldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztapalapa. En el 2023 en vinculación con la AEFCM, se ofreció asesoría a 926 directivos y especialistas en el marco de las líneas de atención de este programa; a la fecha se encuentran incursionando en la plataforma educativa 2,199 docentes de 200 escuelas primarias y preescolares para fortalecer espacios inclusivos en las aulas, ampliando las oportunidades de promoción de la equidad y derechos humanos de niñas y niños.

Asimismo, en colaboración con especialistas de El Colegio de México (Colmex), se diseñó el curso digital autogestivo **Prevención del Embarazo Adolescente**, dirigido a docentes, adolescentes, madres, padres de familia y personas servidoras públicas. El curso aborda los factores asociados al embarazo durante la adolescencia, creencias, consecuencias y algunas recomendaciones para su prevención. De 2021 a julio de 2023 se ha capacitado a 3,570 personas.

En lo que respecta al programa **Gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable**, se capacitó al personal de ocho bibliotecas públicas de la alcaldía Gustavo A. Madero e Iztapalapa para impartir talleres extraescolares de desarrollo socioemocional con las niñas, niños y adolescentes de su entorno; de igual manera se capacitaron 661 agentes educativos en el taller *Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con el enfoque socioemocional*.

Adicionalmente, de 2019 a julio de 2023 se han realizado 889 actividades virtuales y presenciales de fomento a la lectura y de acercamiento a las bibliotecas públicas entre las que destacan presentaciones de libros, participación en ferias y festivales del libro, funciones de cuentacuentos realización de talleres, producción del podcast *Estantería Abierta* y el micrositio **Ciudad de México: siete siglos en la memoria**. Se actualizó el acervo y mejoró la infraestructura de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México con la donación de 793,325 libros, revistas, audiolibros, material lúdico, dispositivos de lectura para personas usuarias con discapacidad visual revisteros y estantería, así como a través de la reconexión a internet y la actualización del sistema operativo del equipo de cómputo. Se han impartido 212 cursos presenciales y en línea para fortalecer los conocimientos y las capacidades en materia de gestión, mediación de lectura, servicio y rol social del personal bibliotecario y la biblioteca con los que se han beneficiado, en promedio anual, 1,985 personas que laboran en la Red, así como facilitadores de Pilares quienes han apoyado el desarrollo de actividades de fomento a la lectura. (Ver Cuadros 1.1.12, 1.1.13 y 1.1.14 d del Anexo Estadístico).

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Los y las jóvenes que viven en zonas periféricas se tenían que desplazar largas distancias para acudir a un plantel de educación media superior. Con la ampliación del número de unidades y el fortalecimiento del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) hemos logrado aumentar la matrícula de primer ingreso de 9,695 en 2018 a 14,030 en 2022, lo que representa un crecimiento de 44.7%. A julio de 2023, atendimos a 30,587 estudiantes. (Ver Cuadros 1.1.15 y 1.1.16 del Anexo Estadístico).

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nos comprometimos a la incorporación de cinco nuevos planteles de bachillerato para el sistema del iems, y llegamos a seis, los cuales operan en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tláhuac. En septiembre de 2019 inauguramos el plantel GAM III *Elena Poniatowska* ubicado en Gustavo A. Madero, en agosto de 2020 en la misma alcaldía comenzaron clases a distancia en el plantel GAM IV. También en agosto de 2020 inició clases a distancia el plantel Iztapalapa V *José María Pérez Gay*, que se ubica en el polígono del Cetram Constitución de 1917, para el que se destinó un presupuesto de \$148.2 millones; por su parte, en agosto de 2021 inició operación el plantel Álvaro Obregón III *Rosario Ibarra de Piedra* cuya inversión ascendió a \$144 millones, mientras que, el plantel Tláhuac II recibió a sus primeros estudiantes en agosto de 2022 y para su construcción se ejerció un presupuesto de \$117.3 millones. Adicionalmente, en 2022, el Pilares Alameda Oriente se transfirió al iems para convertirse en el plantel Venustiano Carranza II, el cual inició actividades en el mes de agosto. (Ver Cuadro 1.1.17 del Anexo Estadístico).

IEMS, Plantel Álvaro Obregón III



Con la construcción de los planteles GAM III, GAM IV, Iztapalapa V, Álvaro Obregón III, Tláhuac II y Venustiano Carranza II contamos actualmente con 28 sedes en operación y elevamos la matrícula de 25,982 estudiantes en el último ciclo de la administración pasada a 30,587 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023.

Hemos incrementado la plantilla docente de 1,179 a 1,296 académicos en la modalidad escolar y de 254 a 300 asesores de la modalidad semi-escolar. Todos han recibido cursos para su actualización y profesionalización con el fin de elevar la calidad de su práctica docente.

Prevención del abandono escolar: Con este propósito se realizan actividades de integración estudiantil y orientación vocacional, así como talleres para fomentar una vida libre de violencia, con enfoque de género y de derechos humanos. También, a través del **Programa de Atención Psicológica** del Instituto se brindaron 48,599 consultas a la población estudiantil y miembros de la comunidad del IEMS como parte de la atención a diversas causas que generan problemas de rendimiento académico y deserción escolar.

Adicionalmente, se ha capacitado al personal académico-administrativo a través de cursos, pláticas y talleres que les permitan visibilizar barreras del aprendizaje e identificar los mecanismos, recursos y estrategias que, en el ámbito de competencias docentes, posibilitan una atención personalizada para favorecer el desempeño escolar, acceso a los derechos y participación de las y los estudiantes con discapacidad, promoción de la salud mental e identificación de estrategias preventivas del consumo de sustancias psicoactivas y de embarazo adolescente, de intervención en situaciones de riesgo y violencia en el contexto escolar, así como primeros auxilios psicológicos.

Por su parte, en 2019 mediante la **Beca IEMS**, se benefició a 5,468 estudiantes con un presupuesto anual ejercido de \$53,416,978; y de enero de 2020 a enero de 2021 se otorgaron 36,631 apoyos económicos a 4,835 estudiantes regulares reinscritos del segundo y hasta el sexto semestre de bachillerato quienes recibieron una beca mensual de \$1,303, ejerciendo un presupuesto de \$47,644,488. A partir de febrero de 2021, todos los estudiantes están incorporados al programa Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior.

Adaptación de la enseñanza a distancia por la contingencia sanitaria: Derivado de la declaración de emergencia sanitaria se implementó en abril de 2020, el sistema **Estudia a distancia durante la contingencia** para favorecer la comunicación entre los docentes y asesores con los estudiantes. Durante la contingencia sanitaria se crearon y operaron 48 páginas electrónicas para brindar atención a los estudiantes de los 25 planteles del Instituto, en estas se publicaron 2,159 materiales didácticos, 199 recursos educativos y se abrieron 2,152 aulas virtuales. Para brindar acompañamiento a los docentes en el uso de herramientas digitales se impartieron talleres en el uso de aulas virtuales, accesorios de las plataformas de videoconferencias y la creación de materiales de apoyo. Este sistema estuvo activo hasta diciembre de 2021.

ALTERNATIVAS DE BACHILLERATO A DISTANCIA

La oferta de la ciudad para educación media superior en modalidades alternativas se integra por los programas de **Bachillerato en Línea Pilares** y **Bachillerato Policial** que se pusieron en marcha en la presente administración. Además, se dio continuidad a la atención de la matrícula de los programas de **Bachillerato Digital que se encuentra en proceso de cierre y del Bachillerato CDMX** Plantel *José Guadalupe Posada*, el cual concluyó operaciones en diciembre de 2022. De 2019 a julio de 2023 1,849 estudiantes de estos programas concluyeron su formación. A julio de 2023, la matrícula atendida fue de 20,656 estudiantes inscritos: 19,088 en Bachillerato en Línea Pilares, 620 en Bachillerato Policial y 948 en Bachillerato Digital. (Ver Cuadro 1.1.18 del Anexo Estadístico).

Como parte de la puesta en operación de los programas de bachillerato, con el apoyo de la UNAM, se llevó a cabo el diseño, desarrollo e integración de contenidos en la plataforma de las doce asignaturas que integran el plan de estudios del Bachillerato en Línea Pilares y de las nueve asignaturas del Bachillerato Policial, así como del curso Experiencia Inicial Propedéutica (x-ini) de cada programa. En correspondencia, se llevaron a cabo 25 cursos de formación sobre el modelo educativo, el enfoque de consejería y la metodología de las asignaturas interdisciplinarias en los que han participado más de 120 docentes que fungen como consejeros y asesores en línea.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En 2019, el Gobierno de la Ciudad creó el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México *Rosario Castellanos* (IESRC) —**Universidad Rosario Castellanos (URC)**, a partir del 2 de junio de 2023— para garantizar el derecho a la educación superior de los miles de jóvenes que cada año ven frustrado su deseo de cursar una carrera universitaria por el limitado número de espacios que ofrecen las universidades de la ciudad. Acercamos las opciones de educación superior a las zonas periféricas que no cuentan con esta oferta educativa. De las personas matriculadas en algún programa de educación superior, 59 de cada 100 estudiaban en una alcaldía diferente a la de su residencia. La desigualdad territorial también se manifiesta en la probabilidad de que una persona residente de la Alcaldía Benito Juárez curse algún grado de educación superior (62.8%) es 4.5 veces mayor que la de un habitante de Milpa Alta (13.9%). La construcción de planteles de la urc en zonas periféricas contribuye a disminuir la desigualdad territorial que ha caracterizado la oferta educativa de la ciudad. Adicionalmente en 2020, y para formar a profesionales de la salud que el país entero necesita, se creó la **Universidad de la Salud**.

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS (URC)

La ahora Universidad Rosario Castellanos cuenta con cinco unidades académicas presenciales, ubicadas en las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras. A estas se suma la Unidad Académica de Licenciaturas a distancia, espacio virtual en el que se imparten los programas de la modalidad a distancia-híbrida y que atiende a estudiantes de las 16 alcaldías de la ciudad.



En el año 2022 se inicia la construcción del Plantel Santo Tomás ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo que contará con 54 aulas, así como tres laboratorios especializados en Psicología y Comunicación, el presupuesto ejercido en 2022 fue de \$65 millones, se prevé que la habilitación del espacio se concluya en 2023, con un presupuesto adicional de \$85 millones, de los cuales \$50 millones fueron ejercidos en el primer semestre.

Rosario Castellanos Azcapotzalco
y Rosario Castellanos Coyoacán

Para ampliar la capacidad instalada y albergar a nuevos estudiantes en la URC, en 2022 se concluyó la transición de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) a seis Subsedes de la Universidad: Euzkadi en Azcapotzalco, Oceanía en Gustavo A. Madero, Familia Maza de Juárez en Coyoacán, Herrerías en Milpa Alta, Olímpica también en Milpa Alta, y Tierra Unida en La Magdalena Contreras.

Al primer semestre de 2023 se registró una matrícula de 38,305 estudiantes en alguna de las 22 licenciaturas que integran la oferta académica de la Universidad. Se imparten 14 licenciaturas en modalidad presencial-híbrida, tres más en la modalidad a distancia-híbrida y cinco en ambas modalidades (distancia y presencial-híbrida). Por su parte, la matrícula de posgrado fue de 591 estudiantes registrados en alguna de las tres especialidades: *Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes*, *Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos y Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural*; cinco maestrías: *Ambientes, Sistemas y Gestión en la Educación Multimodal, Cambio Climático y Biodiversidad, Derecho Indígena, Políticas Públicas e Interculturalidad y Territorio y Memoria Histórica* y dos doctorados: *Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales y Ciencias de la Sustentabilidad*. (Ver Cuadro 1.1.19 del Anexo Estadístico).

Es importante destacar que al cierre de 2021 se registró la primera generación de 160 egresados de licenciatura, y para el cierre del semestre 2022-1 egresaron otros 306 estudiantes de licenciatura, así como 33 de Maestría, para un total de 499 egresados hasta el momento.

Además, se diseñaron dos diplomados para la formación de personas provenientes de pueblos, barrios y comunidades indígenas —o interesadas en trabajar con este sector— en los temas de *Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas y Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural*, los cuales contaron con la participación de 53 estudiantes en la Unidad Académica de Vinculación e Interculturalidad de la Secretaría de Pueblos y Barrios originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

También en 2022 se concluyó el proceso de registro de dos nuevas maestrías, dos nuevas especialidades, y un nuevo doctorado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las cuales se ofertarán en 2023.

Los programas de posgrado cuentan con un total de 68 líneas de investigación y la plantilla académica de la URC incluye a 36 docentes-investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Durante los años de 2019 a 2023, mediante programas de educación continua, la URC llevó a cabo *webinars* con un impacto de más de 230,000 visualizaciones, sobre temáticas de seguridad de la información y estadística, modelos híbridos de educación a distancia, relaciones internacionales y ciencias ambientales, así como labor docente; talleres en temas de programación, búsqueda efectiva en internet, integración a la vida académica, liderazgo académico, alfabetización física y jornadas académicas, entre otras. Asimismo, se dio atención a 82,827 aspirantes a través del Programa de Ingreso al PIIIRC que ha fomentado el autoaprendizaje, el desarrollo de habilidades de comunicación en entornos virtuales y la inmersión a un modelo de educación dual-híbrido.

Con el fin de generar un escenario institucional que propicie el éxito académico de la comunidad escolar, se diseñó una oferta de servicios de educación continua para fortalecer los perfiles para la enseñanza, el trabajo administrativo y la colaboración intra e inter-instancias. De 2019 a la fecha se han realizado capacitaciones al personal docente, con una participación acumulada de 7,992 asistentes, y 1,290 participaciones del personal administrativo y directivo adscrito a la URC. Asimismo, en beneficio de la comunidad docente y administrativa de la Universidad, en 2022 se autorizó la creación de la Nómina Educativa, un nuevo esquema de contratación que otorga mejores prestaciones laborales a más de 1,000 plazas.

Dentro de las actividades complementarias ofrecidas para promover hábitos y prácticas saludables entre la comunidad estudiantil, se cuenta con el **Programa de Universidad Saludable** que ofrece actividades relacionadas con la Cultura de Salud, Cultura de Protección Civil y Cultura del Deporte. De 2019 a marzo de 2023 se ha beneficiado a 35,467 personas a través de talleres, cápsulas informativas, así como con actividades y entrenamientos deportivos, con la finalidad de fomentar un ambiente de seguridad y promoción de la salud física y emocional. Como parte de los programas estratégicos se organizó el *Foro de Economía Circular y Bioeconomía*, así como el *Foro de Educación*, en el marco del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México.

Universidad Rosario Castellanos,
Programa de Universidad
Saludable



Observatorio de criminología. Se creó un Observatorio de criminología que cuenta con una sala de juicios orales y dos salones de clases. Está ubicado en la Unidad Académica *Justo Sierra* de la Alcaldía Cuauhtémoc. Los estudiantes de la licenciatura en Derecho y Criminología de todas las unidades académicas del Instituto realizan investigación interdisciplinaria dirigida por especialistas que los capacitan para observar, estudiar y analizar los factores y causas de los delitos. En el 2022 se elaboraron tres informes de investigación: *Afectaciones de la Criminalidad a la Comunidad Educativa del IESRC*, *El derecho a la protección de la salud y servicios asistenciales de las personas de la tercera edad en México*, *Las noticias falsas o fake news en el ámbito penal mexicano*.

Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género. En 2022 se llevó a cabo la presentación pública y la inauguración de las oficinas de la Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género con el compromiso de atender y prevenir las conductas de violencia de género, discriminación y exclusión, así como de fomentar la participación en diversas actividades encaminadas a promover y garantizar los derechos humanos. Una de las acciones centrales es la creación de la **Red de Mujeres**, conformada actualmente por 16 profesoras y 14 mujeres estudiantes.

La URC como ente certificador. El 28 de febrero de 2023 el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) aceptó entonces IESRC como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE). Esto facultará a la hoy Universidad para capacitar, evaluar y certificar competencias laborales al personal técnico, administrativo y académico, así como a estudiantes matriculados y de otras instituciones educativas.

El Instituto ejerció, desde el inicio de su operación hasta marzo de 2023, un presupuesto de \$847.79 millones. Ha tenido un crecimiento sostenido anual de más de 9,000 estudiantes matriculados y la meta es crear una sede nueva por año, hasta 2024.

UNIVERSIDAD DE LA SALUD (UNISA)

La Universidad de la Salud se ubica en el pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón en lo que antes fue la Escuela Militar de Materiales de Guerra. En 2022 se concluyó la rehabilitación y construcción de nuevos espacios con un presupuesto total ejercido de \$107.6 millones.

Su puesta en marcha inició con el ciclo escolar 2020-2021 en modalidad virtual, a través de la plataforma educativa de la Universidad, debido a las condiciones difíciles ocasionadas por la pandemia de Covid-19. La Universidad ofrece una opción de formación profesional en medicina general y comunitaria, y enfermería familiar y comunitaria. Los estudiantes son originarios de las 32 entidades federativas, aunque en su mayoría provienen de la Zona Metropolitana del Valle de México (40% de la Ciudad de México y 24% del Estado de México).

Para favorecer la realización de las actividades en modalidad virtual se adaptaron 85 prácticas presenciales de simulación clínica y 94 de laboratorio en modalidad virtual. Se utilizaron las variantes de tele simulación —que se representan en pantalla de computadora— o en la plataforma digital en la que docentes y alumnos tienen acceso a escenarios clínicos con apoyo de material audiovisual.



En marzo de 2023 se publicó la convocatoria para el ingreso al ciclo escolar 2023-2024, con una oferta de 1,000 nuevos espacios; a julio de 2023, la matrícula es de 2,637 estudiantes en ambas licenciaturas (1,241 en enfermería y 1,396 en medicina), así como 18 en posgrado de la maestría de nutrición clínica que se imparte en colaboración con el ISSSTE, cuya sede es el hospital 20 de noviembre. El 76.4% (2,015) de los estudiantes reciben la *Beca Jóvenes escribiendo el futuro*; además, 61% (1,618) cuenta con seguro facultativo otorgado por el IMSS. (Ver Cuadro 1.1.20 del Anexo Estadístico).

En abril de 2022 se diseñó el **Programa de salud mental y prevención de riesgo de adicciones**, en colaboración con la Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México, la Dirección General de Salud Pública (DGSP), el Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA) y la Facultad de Psicología de la UNAM, con el propósito de promover la salud mental en la comunidad universitaria y contribuir a que las personas que la integran vivan con bienestar, mediante el fortalecimiento de factores protectores de riesgo. A partir de un diagnóstico general de la salud mental y de patrones de consumo de alcohol y drogas en los estudiantes, 18% de ellos ha sido atendido por el área de psicopedagogía de la Unisa y/o canalizado a instituciones especializadas por síntomas de depresión, ansiedad y consumo de sustancias ilegales.

Por su parte, con el fin de que las personas servidoras públicas de la Universidad fortalezcan sus conocimientos y habilidades se ofrecieron los cursos sobre responsabilidades éticas y administrativas vigentes, así como los que se consignan en el modelo educativo de la Unisa. A julio de 2023 se han capacitado, en promedio, 503 servidores públicos (333 académicos, 140 administrativos y 30 directivos).

El presupuesto ejercido para el funcionamiento operativo de la Unisa ha sido de \$326.8 millones y el pasado 15 de junio se convirtió en Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y académica.

PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) son espacios comunitarios que garantizan el derecho de las personas a la educación, la cultura, el arte, el deporte y la recreación. Son espacios de libertad que impulsan la participación de las personas en la construcción de su propio bienestar y fortalecen el tejido social de las zonas de mayor marginación en la ciudad y a partir de las reformas a la Ley de Educación de la Ciudad de México, conforman el **Subsistema de Educación Comunitaria**.

La puesta en marcha de los Pilares es parte de la larga lucha de los mexicanos por ampliar y ejercer sus derechos; es parte de la lucha pacífica que hoy impulsa la transformación de la vida pública nacional. Los Pilares se han construido con el dinero arrebatado a la corrupción: lo que antes se iba a los bolsillos de funciona-

rios aferrados a sus privilegios, hoy se destina a una obra de infraestructura educativa y cultural sin precedentes y a la formación de promotores deportivos, culturales y educativos que están al servicio de toda la gente, pero principalmente de la que habita en los barrios, colonias y pueblos más marginados de la ciudad.

El ejercicio de derechos, en particular del derecho a la educación para toda la vida es promovido en Pilares como una vía para reducir las violencias y las desigualdades, en tanto se concibe como un derecho habilitador o multiplicador de otros, como el de la salud, el empleo decente, la igualdad de género y el acceso a la justicia y la vida pacífica en el entorno inmediato de las personas.

La propuesta educativa de Pilares se basa en el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de la Ciudad de México, por ello, cada Pilares desarrolla una identidad propia, alimentada de las identidades barriales, culturales e indígenas de su entorno. A partir de este reconocimiento de la diversidad se ofrece una amplia variedad de servicios y es la comunidad la que va eligiendo y priorizando los servicios o demandando otros, con lo cual conforma lo que podríamos llamar, la currícula de aprendizajes que atienden las necesidades educativas de la misma comunidad.

En Pilares interactúan cinco Programas Sociales: Ciberescuelas en Pilares, Educación para la Autonomía Económica y Beca Pilares para estudiantes de educación secundaria, media superior y superior; Promotores Culturales y Ponte Pila Deporte Comunitario.

La ubicación de los Pilares se definió a partir de un análisis territorial de las condiciones sociodemográficas y de la concurrencia de diversos actores, priorizando las zonas con menor Índice de Desarrollo Social, mayor densidad poblacional, alta incidencia delictiva y de violencia, y donde hay mayor presencia de población joven entre 15 y 29 años. En la definición de los puntos se consideraron también solicitudes de los vecinos y organizaciones sociales. Los habitantes de la Ciudad de México de todas las condiciones sociales han abrazado los Pilares y se han apropiado de ellos.

Los Pilares cuentan con computadoras, conectividad a internet de acceso público, proyectores, equipos de sonido, herramientas y equipamiento, que permiten a las personas iniciar o continuar estudios desde alfabetización hasta licenciatura, así como aprender oficios para la producción de bienes o la prestación de servicios; formarse para la organización de cooperativas o el emprendimiento y capacitarse para comercializar en entornos presenciales o virtuales, todo ello orientado a educarse para favorecer la autonomía económica de las personas y el desarrollo sostenible de las localidades. También se promueven actividades deportivas y se impulsa el ejercicio del derecho a la cultura a través de una amplia oferta de talleres. Todos los servicios que se ofrecen en Pilares son gratuitos.

A la fecha contamos con 287 Pilares, más seis brigadas permanentes. Adicionalmente, uno se transfirió al Instituto de Educación Media Superior y seis al Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, ahora URC, para fortalecer la infraestructura educativa de la ciudad. En total, se alcanzaron los 300 puntos comprometidos. (Ver Cuadro 1.1.22 del Anexo Estadístico).



Pilares Arenal y Río Mixcoac

Hasta julio de 2023 se otorgaron más de 14 millones de atenciones a través de Pilares en Línea y presencialmente en los Pilares de las 16 alcaldías. En los programas implementados en Pilares participan en su mayoría jóvenes estudiantes que brindan apoyo como docentes, talleristas y monitores, y personas que fungen como promotores culturales y deportivos, quienes reciben apoyo económico. En los programas sociales se han otorgado anualmente poco más de 5,000 apoyos económicos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes han recibido capacitación constante para atender a la comunidad, entre los temas sobresalen los vinculados al **Programa Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar en Pilares**, así como en la perspectiva de inclusión e innovación educativa, para

generar ambientes que propicien el avance académico a través de aprendizajes significativos y autónomos. (Ver Cuadro 1.1.23 del Anexo Estadístico).

La oferta de servicios en Pilares incluye: educación en línea desde el nivel básico al superior; talleres que desarrollan habilidades cognitivas, digitales y socio emocionales; el aprendizaje de oficios, entre ellos la Escuela de Código para mujeres, enfocada en la formación en programación; talleres de robótica, plomería, huertos urbanos, electricidad, electrónica, herrería, gastronomía, carpintería, radio, audio y video, joyería, fotografía de producto; estrategias para la comercialización, emprendimiento y estrategias para la creación de cooperativas; talleres culturales, actividades deportivas, así como acciones permanentes para la inclusión educativa de las personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, la equidad de género, la valoración de la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos lingüísticos y educativos de la población indígena que radica en la ciudad, y la promoción de los Derechos Humanos de las personas migrantes.

La política pública Pilares es innovadora en términos de la acción de gobierno en dos sentidos: por una parte, al incorporar un enfoque de acción focalizada en el territorio, que permite mejorar las condiciones de acceso de la ciudadanía a servicios educativos, recursos tecnológicos e infraestructura clave para el ejercicio de sus derechos fundamentales; y por la otra, al integrar diversos ejes de acción en una sola política multidimensional, lo que permite simplificar y hacer más eficiente el uso de recursos públicos, con mayor equidad en la distribución territorial del gasto gubernamental.

Con esta política pública se fomentan las habilidades, proyectos y competencias de estudiantes, mujeres, población indígena, migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de calle, o quien requiera alguno de los servicios que se ofertan en los Pilares que han sido pensados como centros de puertas abiertas a la comunidad.

Pilares Sectei





Pilares Sectei Adicionalmente, con el propósito de fomentar la participación comunitaria, tener un mayor alcance entre la ciudadanía y promover la oferta integral de los Pilares, se han desarrollado diversas acciones entre las que destacan el **Festival por las Infancias**, que promueve los derechos de las niñas y los niños, además de sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de fomentar el desarrollo y bienestar de esta población; la serie de festivales **Vívela en Pilares**, donde se promueven los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, la prevención del embarazo en adolescentes y los servicios de la salud pública de la ciudad, entre otros; el festival **Vive Cuauhtepc** con el propósito de promover y dignificar el barrio de Cuauhtepc a través de diversas actividades artístico culturales y deportivas; la **Caravana de las Humanidades y las Ciencias** instrumentada en colaboración con la Dirección General de Divulgación de las Humanidades de la UNAM, con el fin de divulgar el quehacer científico de las y los investigadores; **Ferias de emprendimiento**, las cuales impulsan los proyectos de autoempleo de las personas usuarias de los talleres de autonomía económica; la estrategia **Barrio adentro**, de prevención y atención al delito, enfocada en la restitución, protección y garantía de los derechos humanos, así como el programa **Consejerías Pilares** para identificar y canalizar oportunamente a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia y promover sus derechos.

Cabe destacar que el proyecto Pilares ha sido reconocido, por su propósito y alcance en más de una ocasión. Al respecto, el 7 de enero de 2021 fue distinguido con el **premio Construir Igualdad** que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO. Fue considerado como política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes: inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, respeto y promoción de la diversidad, construcción de sociedades interculturales, igualdad de género y combate a la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Otro reconocimiento obtenido fue para un equipo de estudiantes de robótica del Pilares *Cocodrilo* ubicado en la alcaldía Tláhuac, quienes participaron en la temporada 2021-2022 de la **First Lego League Challenge** en México, un programa educativo que desarrolla el interés y competencia de niñas, niños y jóvenes en temas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM), a través de un aprendizaje práctico y divertido.

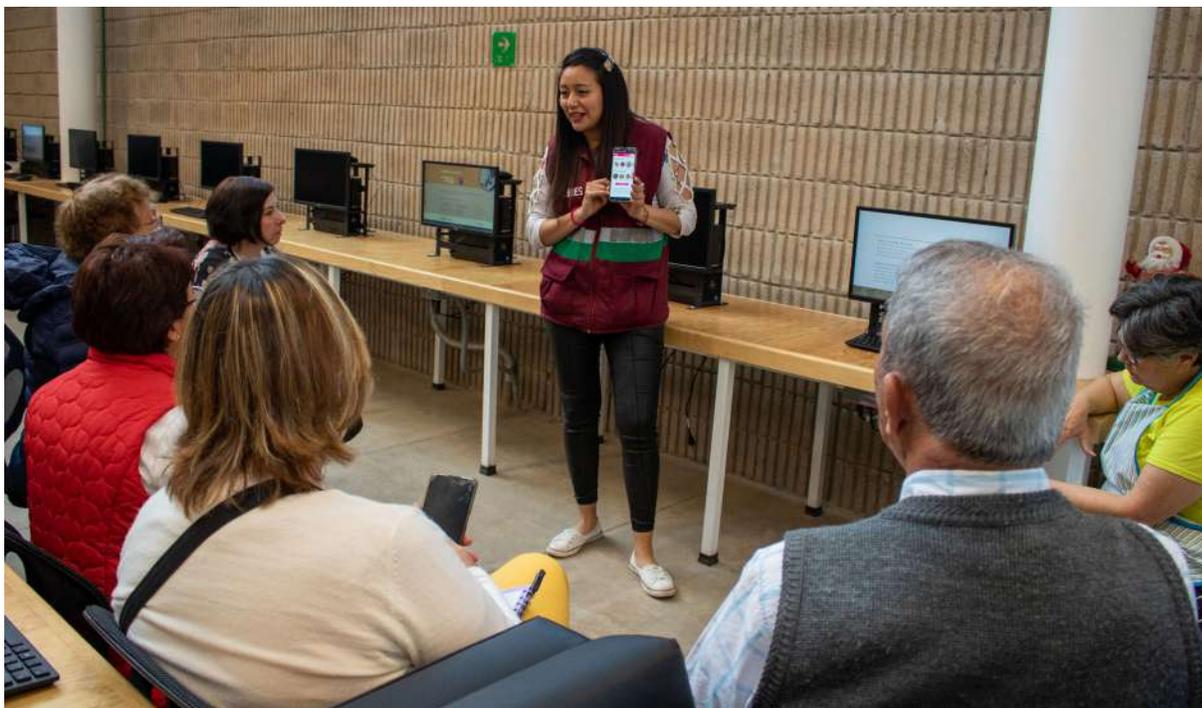
El 19 de febrero de 2022, los jóvenes ganaron el premio al **Mejor proyecto innovador**, durante el segundo evento clasificatorio de la temporada con su robot *taquito* y un proyecto que propone deshacerse del cartón como material para envolver todo tipo de paquetes y envíos, sustituyéndolo por un material amigable con el ambiente, reutilizable y de economía circular. Con esta victoria obtuvieron el pase para representar a Pilares en la competencia a nivel nacional, donde concursaron con más de 60 equipos de distintas escuelas y centros educativos de la ciudad.

El 3 de noviembre de 2022 el Pilares *Presidentes de México*, ubicado en la Alcaldía Iztapalapa obtuvo el primer lugar, nacional e internacional, del Premio Obras Cemex en la categoría **Espacio Público** por mejorar el espacio para la comunidad. El premio lo promueve la empresa de materiales y soluciones de construcción Cemex quien cada año reconoce el desarrollo, la creatividad, la sostenibilidad y la innovación en las construcciones.

El 16 de octubre de 2022 el programa de televisión comunitaria **Ciudad Móvil** producido por Pilares en colaboración con el Canal Capital 21, fue nominado por los Premios de Televisión de América Latina (TAL) en la categoría **Mejor Magazine** junto con producciones colombianas y uruguayas. La TAL es una alianza de los más importantes canales públicos y culturales de América Latina que genera un espacio de coproducción, intercambio y fortalecimiento de los sistemas de televisión de servicio público, cuyos galardones se han consolidado como los más importantes que reconocen a lo mejor de la televisión pública, educativa y cultural en Latinoamérica.

PILARES, CIBERESCUELAS

Se han habilitado espacios con computadoras y acceso gratuito a internet para atender a las personas interesadas en comenzar, continuar o concluir sus estudios en todos los niveles educativos o en recibir talleres para desarrollar habilidades cognitivas, digitales o socioemocionales, así como talleres de interculturalidad, de diversidad sexual, de atención a las personas con discapacidad y formación en distintos lenguajes de programación. Desde el inicio de este programa se han otorgado 7,368,904 atenciones, de las cuales poco más de 67% corresponden a asesorías educativas y el resto a talleres temáticos. El programa ejerció un presupuesto acumulado de \$781.52 millones.



Ciberescuelas, Sectei

PILARES, EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Fortalecemos la autonomía económica de las personas a partir de tres líneas estratégicas: el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. Se trata de cursos diseñados para apoyar la generación de ingresos con prioridad para las mujeres. En este sentido, desde su origen, el programa ha brindado 2,904,260 atenciones en diversas acciones educativas entre las que se encuentran 4,299 talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, 1,595 en comercialización de productos y/o servicios y 667 para el desarrollo de la organización productiva, con un presupuesto ejercido acumulado de \$420.58 millones en su operación. Destaca que, a partir de los talleres de formación para el desarrollo de la organización productiva, se han conformado 242 cooperativas y 740 emprendimientos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
TRABAJO
A CANTIDAD DE:
\$120
(CIENTO VEINTE)
PURITITO CORAZÓN C
LOS APOYOS A LOS QUE EST
DE FORTALECER SU





Autonomía económica, Sectei

BECA PILARES BIENESTAR

Para contribuir a reducir el abandono escolar de las y los estudiantes de secundaria, bachillerato y licenciatura, se otorga un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 15 y 29 años que están inscritos de manera regular en algún programa de educación formal. De septiembre de 2019 a diciembre de 2021 se entregaron hasta 12 mensualidades de \$800.00 para estudiantes de secundaria y bachillerato, y \$1,200 para estudiantes de nivel licenciatura. Mientras que, a partir de 2022, se entregan hasta 10 mensualidades de \$960 para estudiantes de secundaria y bachillerato, y \$1,440 para estudiantes de licenciatura. Desde el inicio de este programa en 2019 hasta julio de 2023 se ha ejercido un presupuesto de \$303.5 millones para beneficiar a un total de 35,220 jóvenes (22,250 mujeres y 12,970 hombres).

DERECHO A LA SALUD

Contar con buena salud, es una condición indispensable del bienestar y garantizar el derecho a una vida saludable es responsabilidad del Estado. Esta es la convicción con la que inició este gobierno liderado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. En estos cinco años, el objetivo del Gobierno de la Ciudad fue fortalecer, ampliar, y mejorar el acceso a la protección de la salud de las personas que no cuentan con seguridad social a través de estrategias y programas de atención médica, estudios de diagnóstico y medicamentos gratuitos. Se fortaleció la infraestructura de salud con la construcción y remodelación de hospitales, centros de salud y otras unidades médicas; se mejoraron los procesos de atención con la ampliación de horarios en las clínicas y se acercaron los servicios de prevención y detección oportuna de enfermedades a barrios y colonias de la ciudad que no contaban con esos servicios. La estrategia de cero rechazos en los servicios de los centros de salud eliminó uno de los obstáculos más importantes para el acceso a este derecho por parte de la población sin seguridad social.

La vida útil de buena parte de la infraestructura de salud, como hospitales y unidades de primer nivel de atención, había llegado a un nivel crítico desde hacía algunos años. El Gobierno de la Ciudad cumplió su compromiso de construir **dos hospitales generales** ubicados en las alcaldías de **Tlalpan (Topilejo) y Cuajimalpa**, así como remodelar y poner en funcionamiento el nuevo **Hospital General La Pastora** en la Colonia Cuauhtemoc de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los servicios de atención ambulatoria y especializada también se fortalecieron: se construyó una **Clínica para Personas Trans** y un **Centro Especializado en Medicina Integrativa**; se reconstruyeron dos **Centros de Salud** y una **Unidad de Especialidades Médicas (Uneme CAPA)** que resultaron afectados por los sismos de 2017; y se remodelaron 16 Centros de Salud, una clínica comunitaria y una Uneme más.

Durante la pandemia por Covid-19 se construyó, de facto, un sistema único a partir de la coordinación de todas las instituciones de salud con presencia en la Zona Metropolitana del Valle de México; una forma de operación que resultó muy efectiva para dar atención hospitalaria a todas las personas que lo requirieron. Después de dos años y medio de dedicación casi exclusiva a la atención de personas afectadas por la Covid-19, en el segundo semestre de 2022, las consultas externas en el primer nivel de atención, los estudios de rayos x y, significativamente, la atención odontológica preventiva, recuperaron sus actividades regulares con resultados similares a los niveles prepandémicos. La recuperación de la productividad hospitalaria muestra también una tendencia ascendente y se espera que, a finales de 2023, tanto los egresos hospitalarios como las consultas de especialidad rebasen las cifras observadas en 2018. (Ver Cuadro 1.2.1 del Anexo Estadístico).

La vacunación contra el SARS-COV-2 ha sido una experiencia exitosa en la ciudad, tanto por la participación masiva de la población como por el compromiso del personal de salud y, durante el periodo más intenso de vacunación, con la participación de prácticamente todas las áreas de gobierno de la ciudad. A la fecha se han aplicado casi **25 millones de dosis** de los diferentes biológicos contra

la Covid-19, lo que representa una **cobertura de 95%** de la población de 12 años y más con esquema básico completo. La disponibilidad de la vacuna Abdala ha permitido iniciar nuevos esquemas de inmunización y ofrecer a la población los refuerzos de biológicos necesarios. La vacunación permanente con Abdala, desplegada en los centros de salud, ha alcanzado la cifra de 305,200 dosis.

La escasez global de biológicos para el programa de **vacunación universal** ha golpeado a la gran mayoría de países. La recuperación gradual de su disponibilidad ha permitido ir cerrando la brecha de la población susceptible, pero se mantiene vigente el reto de proteger a la mayoría de la población infantil y a grupos de edad con riesgos específicos. En nuestro caso, desde el inicio de la administración se han aplicado 6,313,292 dosis de **vacuna contra la influenza** y 5,058,490 de dosis de los biológicos correspondientes al **programa regular**.

Con el programa de carácter intersectorial **Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar** se despliegan estrategias de **promoción y educación para la salud**, así como de prevención y detección de enfermedades crónicas no transmisibles en el ámbito comunitario. Destaca la activación física en todos los grupos de edad, la alimentación con base en productos naturales, el consumo de agua natural, la disminución del consumo de sal, entre otros. De igual forma, se promueve la cohesión social mediante la formación y participación de la población en **Comités de Salud**, en **asambleas comunitarias** y en la formación de grupos de personas con riesgos o padecimientos específicos.

En el programa **Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar** destacan las acciones de promoción y la detección temprana de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial. Desde el inicio de este programa, en agosto de 2021, la población atendida ha alcanzado la cifra de 679,856 personas, entre las que se detectaron 188,268 con sobrepeso; 131,093 con obesidad; 65,731 con diabetes mellitus y 52,803 con hipertensión arterial. Las personas sin seguridad social y con riesgo de desarrollar una enfermedad crónica o con un diagnóstico de diabetes o de hipertensión arterial se incorporan al seguimiento médico en los Centros de Salud, mientras que las personas que cuentan con seguridad social son referidas a sus clínicas de adscripción.

Se avizoran grandes cambios en el sistema de salud del país. El Gobierno de Ciudad de México, junto con otros 14 Estados, se ha comprometido a formar parte del **proceso de federalización de los servicios de salud** para personas sin seguridad social, los cuales quedarán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Esta reforma tiene como objetivos desplegar un **modelo de atención de salud de carácter nacional** que combine la protección efectiva y continua por parte de las unidades médicas y, también, la generación de hábitos para una vida saludable en los ámbitos comunitarios. En atención a esta reforma, los centros de salud y hospitales del Gobierno de la Ciudad pasarán a formar parte del **IMSS-Bienestar**, incluyendo al personal que labora en ellos, con la salvaguarda de todos sus derechos (Ver Cuadro 1.2.2 del Anexo Estadístico). La Secretaría de Salud local, en coordinación con la Secretaría de Salud federal, tendrá a su cargo la rectoría y gobernanza del sistema. Su tarea será el diseño e implementación

de políticas públicas y acciones intersectoriales para modificar los determinantes sociales de la salud, así como articular y armonizar las acciones en territorio. La federalización de los servicios tiene, también, el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos financieros, asegurar el abasto permanente de insumos y romper con la segmentación del sistema de salud mediante la atención oportuna y continua de las personas en la red de servicios públicos.

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La Secretaría de Salud (Sedesa) cuenta con 395 unidades médicas: 360 en el primer nivel de atención y 35 hospitales. Entre sus principales recursos destacan 2,570 camas censables; 1,480 camas no censables; 224 incubadoras; 2,534 consultorios; 122 laboratorios; 11 servicios de patología; 103 gabinetes de rayos x; 166 equipos de rayos x; 110 salas de operaciones; 31 salas de expulsión; cuatro bancos de sangre y cinco servicios de transfusión con captación. (Ver Cuadros 1.2.3 y 1.2.4 del Anexo Estadístico).



Infraestructura, Sedesa

Nos comprometimos a incrementar la infraestructura de salud para acercarla a las zonas donde vive la población que ha sido relegada de estos servicios. Iniciamos cuatro programas de construcción para las siguientes obras:

- Hospital General de Topilejo
- Hospital General Cuajimalpa
- Clínica Transgénero
- Fortalecimiento de Unidades Ambulatorias

HOSPITAL GENERAL DE TOPILEJO

Se sustituyó el Hospital Materno Infantil Topilejo por un hospital general de 62 camas censables. Cuenta con consulta externa; las especialidades de cirugía general, medicina interna, ginecoobstetricia y pediatría. Cuenta además con servicios auxiliares y salas de enseñanza y capacitación. Se le ha dotado de equipamiento médico y de alta tecnología, así como de equipos de cómputo y servidores. La obra concluyó en diciembre de 2020 y la inversión total ascendió a \$600 millones, iniciando operaciones en enero del 2021.

Hospital General Topilejo



HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA

En noviembre del 2022 se inauguró el hospital general en la Alcaldía de Cuajimalpa, que brinda atenciones en cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, ginecología y obstetricia, y pediatría y cuenta con especialidades de apoyo: ortopedia, neurología, cirugía maxilofacial, geriatría. También realiza acciones de medicina preventiva y planificación familiar y cuenta con auxiliares de diagnóstico y tratamiento como son: urgencias con triaje, consultorios de valoración, inhaloterapia, sala de cirugías y endoscopía, tococirugía con una sala de labor, dos salas de expulsión y dos salas quirúrgicas. Hospitalización con 62 camas censables, además de estancia de atención médica ambulatoria, y clínica de heridas y estomas. Se asignó un presupuesto de \$450 millones para su construcción.

Hospital General Cuajimalpa



HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC

El Hospital General Tláhuac presentaba desniveles que afectaban su funcionamiento. Por lo anterior, se requirió de un proyecto de ingeniería para mitigar el hundimiento mediante el mejoramiento del suelo, dicha intervención fue concluida en el año 2022 con una inversión de \$22.2 millones.

CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS

Nos comprometimos a la construcción de una clínica especializada con una visión plural e integral que brinde sus servicios con base en el **Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las poblaciones LGBTQIA+**. La clínica cuenta con los servicios de medicina general, endocrinología, ginecología, urología, psicología, imagenología y un área para toma de muestras. La obra se concluyó con un presupuesto ejercido de \$17.2 millones.



Clinica Trans

HOSPITAL GENERAL LA PASTORA

El Hospital General La Pastora es una acción coordinada por el Gobierno de la Ciudad, Grupo Modelo y la Alcaldía Gustavo A. Madero. Esta unidad se habilitó con 66 camas censables y 14 no censables para brindar atención de los enfermos de Covid 19. El Gobierno de la Ciudad aportó los recursos para el equipo, insumos y materiales para su operación, misma que dio inicio durante el mes de abril de 2021. Desde el inicio de operación al mes de diciembre del 2022, han egresado 1,333 pacientes y se han otorgado 8,573 atenciones de urgencias.

Esta Unidad ofrece atención a los 300,000 habitantes de una zona en la que no existían servicios especializados con son: medicina interna, ginecología, cirugía y pediatría.

FORTALECIMIENTO DE UNIDADES AMBULATORIAS

Se trabaja en el fortalecimiento de las unidades ambulatorias. Las obras consistieron en:

- Ampliar el número de Centros de Salud.
- Construcción de un Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI).
- Remodelación de una Clínica Comunitaria.
- Remodelación de una Unidad de Especialidades Médicas (Uneme).
- Extensión del horario de atención de 200 centros de salud que funcionan ya de lunes a domingo en un horario ampliado de 8:00 a 20:00 horas.

Durante los ejercicios 2019 a 2022 se han realizado trabajos de rehabilitación y construcción en 18 centros de salud, una clínica comunitaria y tres clínicas especializadas que a continuación se mencionan. La inversión total asciende a \$228.4 millones.

Centros de Salud:

- San Miguel Xicalco
- Lomas de Padierna
- Lomas de la Era
- Santa Rosa Xochiac
- Bekal
- Corpus Christy
- Ejidos de Santa Úrsula
- Herón Proal
- La Cascada
- San Luis Tlaxialtemalco
- Santiago Ahuizotla
- Topilejo
- Felipe Berriozabal
- Lomas de Cuauhtepic
- Quiahuatla
- Tenorios
- Villa Milpa Alta
- Tetelco

Además, la clínica comunitaria Mixquic, las Unemes CAPA Oasis y Mixquic y el Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI).

Para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y alternativas de atención a la salud que tienen reconocimiento por la población, fundamentación científica y seguridad en la utilización de sus recursos terapéuticos, mantenemos en funcionamiento unidades de salud ambulatorias que otorgan servicios médicos en fitoterapia, herbolaria, acupuntura y homeopatía. Además de la atención médica, estas unidades también realizan actividades de investigación y enseñanza sobre esas disciplinas, apoyando la recuperación y valoración de prácticas y conocimientos de la cultura y tradiciones de los pueblos y barrios originarios.

Concluimos la construcción del **Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI)**, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el primer semestre de

2021. Dispone de infraestructura que permite ampliar la capacidad de atención a los pacientes con áreas de consultorios, droguería, farmacia, administración, un jardín botánico, y aula para actividades de investigación y enseñanza. Dispone, también, de un salón de usos múltiples donde se realizan talleres, cursos y actividades de promoción y educación para la salud.

Adicionalmente, se está actualizando el servicio del CEMI con un sistema informático para el procesamiento de la información médica y social de los pacientes, con historias clínicas y notas médicas para cada una de las disciplinas. Este sistema de información permite evaluar la efectividad y seguridad de los tratamientos, mediante el desarrollo de protocolos de investigación.

Clínica CEMI



También se incluyen las actualizaciones de guías de práctica clínica de los motivos de consulta más frecuentes por especialidad. Cabe resaltar que estas guías son específicas para cada uno de los servicios (Homeopatía, Fitoterapia y Acupuntura). Desde el segundo trimestre del 2022, se realiza la planificación de dos protocolos de investigación científica en el servicio de fitoterapia clínica.

Este centro cuenta con cinco consultorios de fitoterapia, tres de acupuntura, tres de homeopatía y uno de masoterapia, que darán servicio de lunes a domingo en turnos matutino y vespertino. En total el Programa de Medicina Integrativa de la Sedesa dispone de ocho consultorios de fitoterapia, cinco de acupuntura, cinco de homeopatía y uno de masoterapia.

Desde el inicio de la presente administración y hasta julio de 2023, el programa de Medicina Integrativa tiene estimado otorgar, 170,304 atenciones, de las cuales, 54,112 corresponden al servicio de fitoterapia, 30,710 a homeopatía, 73,661 acupuntura y 11,821 a masoterapia. El presupuesto ejercido para la construcción de la clínica CEMI ascendió a \$14.8 millones. (Ver Cuadro 1.2.5 del Anexo Estadístico).

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar tienen en marcha un importante programa de mantenimiento a 160 Centros de Salud, en donde se prevé invertir alrededor de \$522 millones en el ejercicio 2023.

SALUD EN TU VIDA, SALUD PARA EL BIENESTAR: MODELO DE ATENCIÓN COMUNITARIA

Es un modelo de atención que aborda de manera integral la salud de las personas. Atiende los determinantes sociales de la salud con una red de servicios asistenciales y públicos para garantizar la atención de las personas durante su ciclo de vida, con apego a los principios de igualdad de género, no discriminación y pertinencia cultural. Con este modelo se garantiza el cumplimiento pleno del derecho a la salud de la población y promueve la participación de la ciudadanía en la planeación y solución de sus necesidades, poniendo a la gente en el centro de atención.

Proporciona servicios de salud a **toda la población sin seguridad social**, en particular a la población que vive en zonas de menor Índice de Desarrollo Social (IDS), y a pueblos y barrios de poblaciones originarias. Proporciona servicios y orientación a mujeres como uno de los grupos de atención prioritaria. Tiene un enfoque de atención a las morbilidades que mayor daño causan a la población. Mantenemos también, dos programas a población abierta: el de vacunación universal y el de difusión de *Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos*.

En el periodo de agosto 2021 a julio 2023, se atendieron a un total de 679,856 personas, a quienes se les realizaron un total de 437,895 detecciones, de las cuales resultaron positivas con sobrepeso 188,268 personas, un total de 131,093 personas con obesidad, 65,731 personas con diabetes y 52,803 personas con Hipertensión Arterial. (Ver Cuadro 1.2.6 del Anexo Estadístico).



Sedesa, Salud en tu vida

El principal reto se fundamentó en incrementar el número de pacientes controlados ya que esta situación favorecía que tuvieran un menor riesgo de complicaciones por Covid-19. Con el paso del tiempo, aunado a la aparición de la vacuna para SARS COV-2 se observó una disminución en el número de defunciones. Cabe señalar que estos grupos de personas vulnerables fueron las primeras seleccionadas para la aplicación de la vacuna, lo que impactó positivamente en la disminución de la mortalidad.

En el último año, se realizaron distintas actividades para para reforzar los alcances del programa entre las que se incluyen:

- Búsqueda intensiva de pacientes con algún padecimiento crónico.
- Fortalecimiento del servicio de somatometría en cada unidad de salud, de tal forma que se convirtió en un filtro de detección de enfermedades crónicas.
- Identificación de factores de riesgo de todos los usuarios que asistían a las unidades de salud.
- Capacitación intensiva de todo el personal de salud en el fortalecimiento de las acciones para el ingreso de pacientes.
- Se llevaron a cabo cuatro diplomados de activación física, considerando a más de 200 personas del área de la salud, personal médico, de enfermería, nutrición y psicología con el objetivo de asegurar atención de carácter integral en cada una de las unidades de salud.
- Se fortaleció la adquisición de medicamentos de última generación a fin de otorgarle a la población tratamientos más efectivos y de pronto control.
- Se dotó al personal de insumos y equipos para facilitar la detección de personas con algún padecimiento crónico no transmisible.

Así, a través de la conversión de las 230 unidades médicas en unidades de detección activa, el programa mejora la calidad de vida de las personas disminuyendo su riesgo de enfermar y morir, así como los impactos económicos derivados de las complicaciones atribuibles a enfermedades crónicas. Este programa nos ha permitido tomar un camino seguro hacia un mejor control de las enfermedades y nos ha mostrado que el trabajo en equipo enfocado en la prevención es y será siempre la mejor solución.

El **Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)**, genera los expedientes electrónicos de los pacientes para facilitar su seguimiento médico por lo que, en el periodo 2019 a julio 2023, se capacitó a 2,096 médicos, 1,016 enfermeras, 887 administrativos y 963 personas de apoyo clínico en su uso (Ver Cuadro 1.2.7 del Anexo Estadístico). En el sistema se registraron 1,626,864 consultas, 2,521,771 atenciones de urgencias, 276,824 egresos hospitalarios, 1,737,862 solicitudes de laboratorio, 1,102,742 imágenes radiográficas y 1,646,123 recetas electrónicas.

De enero a julio de 2023, se otorgaron 8,275,160 atenciones en unidades médicas de Sedesa y de Servicios de Salud Pública, para un acumulado de 68,965,051 atenciones entre el 8 de diciembre de 2018 a julio del 2023.

ATENCIÓN A COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL

Trabajamos en las 16 alcaldías construyendo entornos y comunidades saludables a través de la elaboración de diagnósticos y programas de trabajo en los **Consejos Locales y Comisiones de Salud Comunitarias**. Nuestro objetivo es promover que las colonias, pueblos y barrios, con bajo y muy bajo IDS, se transformen en entornos saludables y de bienestar. En esta tarea se involucra tanto el personal de salud como la población, las instituciones y los diferentes sectores de los territorios y alcaldías.

En el periodo 2019 a julio 2023 se logró un acumulado de 188 Comités Locales de Salud, donde se elaboraron 48 diagnósticos y planes de trabajo. Además, capacitamos a 21 personas promotoras en lengua indígena, se entregaron 67 certificados de entornos saludables. La **Certificación de Entornos Saludables** es el resultado de la implementación de los planes de trabajo y se certificaron 394 escuelas como promotoras de la salud.

En estos cinco años, la **Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud** ha fomentado el acercamiento interinstitucional que ha podido concretarse en alianzas para el desarrollo de proyectos conjuntos. El objetivo es construir vías para la creación de políticas públicas promotoras de la salud en todas las instancias participantes, en las que se consolide la actuación interdisciplinaria e interprofesional con enfoque de derechos y así sumar voluntades para que el Estado, siendo garante de este derecho, proteja a la ciudadanía y tenga activa participación en la producción colectiva de Salud, con total apego a los mecanismos de equidad y al principio de igualdad. Además, implementamos una campaña de promoción de la salud con mensajes en redes sociales. Se diseñan y difunden

mensajes de promoción relacionados con diferentes temas, días internacionales, programas y servicios.

Durante 2021-2022, se desarrollaron 2,382 capacitaciones a las **Comisiones Comunitarias de Salud** contando con 22,269 personas del programa Salud en tu Vida. En este periodo se elaboraron 25 diagnósticos comunitarios y se entregó placa de certificación como entorno promotor de la salud a 36 espacios (14 mercados, 17 sitios de recreación, tres sitios de trabajo y seis entornos escolares). Además, certificamos a 91 viviendas de la única comunidad que se anotó como comunidad rural, en la Alcaldía de Milpa Alta.

Desde que se instalaron las Jornadas **Miércoles de la Salud** en el 2022 a la fecha, se contemplan 1,226 jornadas con 202,922 asistentes. Estas acciones son realizadas por las Jurisdicciones Sanitarias en coordinación con los equipos de Participación Ciudadana y otras instituciones. A la fecha se han realizado 42,339 talleres y sesiones educativas para la salud, a la población residente, así como 2,398 Jornadas de Promoción de la Salud.

Sedesa, Salud en tu vida



En 2023, ya contamos con 188 **Comités Locales de Salud** activos. De ellos, 35 se encuentran colaborando en el proceso de certificación, como Promotoras de la Salud, de igual número de comunidades pertenecientes a las colonias, pueblos y barrios originarios y, dentro de ellas, están trabajando en 62 entornos, para volverlos en **Espacios Promotores de la Salud**.

La capacitación al personal de salud es una actividad permanente de actualización y fortalecimiento de habilidades para el trabajo con la población y hemos realizado 362 de ellas. Los talleres y sesiones educativas se realizan con la población usuaria de servicios, las personas integrantes de Comités Locales y público general. Hemos desarrollado 8,439 talleres y sesiones educativas para la salud además de 2,804 jornadas de salud en lo que va del año 2023.

Desde el 2019 a la fecha de gestión se afiliaron al acceso gratuito a 379,143 personas residentes de la Ciudad de México que carecen de seguridad social.

ATENCIÓN A MUJERES Y A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Atendemos de manera prioritaria el problema del embarazo adolescente, y la salud materna y perinatal. La atención a la salud sexual y reproductiva tiene como objetivo contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud, con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos donde se incluyen diferentes componentes.

Desde el inicio de la administración a julio 2023, se otorgaron 272,539 consultas y atenciones de anticoncepción y planificación familiar; con una cobertura de 137,121 personas usuarias activas de métodos anticonceptivos. Se entregaron un total de 2,701,656 métodos anticonceptivos. También se realizaron 15,768 vasectomías sin bisturí, fortaleciendo así la participación del hombre en la planificación familiar y en la paternidad responsable. Se otorgaron 95,573 consejerías de planificación familiar y 24,497 sesiones educativas en las cuales estuvieron presentes 421,846 asistentes. (Ver Cuadro 1.2.8 del Anexo Estadístico).

En materia de oferta y atención en salud sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente, en los cuatro años y medio de gestión, se brindaron 112,957 atenciones de primera vez en los **Servicios Amigables para Adolescentes**, de los cuales 73,694 son mujeres y 39,263 hombres. Derivado de la pandemia por Covid-19, en 2021 se tuvo un incremento de atenciones de 27% con respecto al 2020.

Se ha fortalecido la disponibilidad y entrega gratuita de métodos anticonceptivos en todas las Unidades de Salud, incluyendo Servicios Amigables para Adolescentes. Actualmente tenemos 25,322 usuarios activos de métodos anticonceptivos en menores de 20 años. Los adolescentes (promotoras y promotores juveniles) que participan en los Servicios Amigables para Adolescentes han realizado 17,204 intervenciones en total. (Ver Cuadro 1.2.9 del Anexo Estadístico)

Trabajamos con las y los docentes de las instituciones de educación media superior. Hemos establecido vinculación con los siguientes subsistemas educa-

tivos: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Educación Media Superior (IEMS) y Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI). Capacitamos a 1,230 docentes con el propósito de que sean aliados estratégicos en los Servicios Amigables para Adolescentes.

Para la mejora de la calidad de atención que se brinda por parte del personal administrativo y de salud es fundamental su capacitación, por lo que hemos dado cursos sobre el tema a 1,265 personas que trabajan de manera directa con los adolescentes en nuestras unidades.

La atención integral de la salud materna requiere de acciones continuas desde la etapa pregestacional hasta la atención del parto y el seguimiento del puerperio. El objetivo es proveer la información y otorgar servicios que favorezcan un embarazo, parto y puerperio saludables o en óptimas condiciones; con este fin en los servicios, a través de las unidades médicas de primer nivel, desde el inicio de la administración a julio del 2023, se han otorgado 394,218 consultas a embarazadas a quienes, con la finalidad evitar complicaciones por infecciones de Transmisión Sexual, se les realizaron 78,017 pruebas de detección de VIH y 68,690 pruebas de detección de sífilis. Una vez terminado el embarazo, se realizan consultas de seguimiento con la finalidad de detectar oportunamente las complicaciones que pudieran presentarse, en este sentido se otorgaron 24,458 consultas durante el puerperio. (Ver Cuadro 1.2.10 del Anexo Estadístico).



Sedesa, salud materna

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A partir del año 2019, se ha impulsado y fortalecido el proceso de atención integral a las mujeres que son víctimas de violencia de género, a través de la campaña permanente de **Una vida digna es una vida libre de violencia.**

En materia de prevención en el período de enero 2019 a julio 2023, se ha otorgado atención médica integral a 67,232 mujeres víctimas de violencia de género; asimismo, se han ofrecido 74,472 sesiones individuales de terapia psicológica; se han aplicado 173,279 cédulas de detección de la violencia a la población usuaria, y se

han difundido 320,231 materiales electrónicos con información al personal de salud y a la población usuaria. En el mismo período, se han impartido pláticas informativas a 159,223 personas usuarias y se ha capacitado a 19,445 personas del equipo de salud. Estas actividades se han desarrollado a través de 28 Servicios Especializados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género (Sepavige), ubicados en los diferentes Hospitales de la Red. (Ver Cuadro 1.2.12 del Anexo Estadístico).

A partir de marzo del 2022, se implementó el **Comité para la Prevención, Atención, y Erradicación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (CPAHEVAS)** de la Sedesa. Hasta diciembre del mismo año, fueron presentados, analizados y atendidos 100 casos.

En diciembre del 2022, la Sedesa recibió, por parte de la Dirección de Igualdad de Género en Salud, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR), el reconocimiento de: **Servicios de Salud con Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso sexual.**

PREVENCIÓN Y CONTROL DE MORBILIDADES PRIORITARIAS

Las enfermedades crónico-degenerativas, también llamadas no transmisibles, son la principal causa de mortalidad en la Ciudad de México. Derivado de la pandemia, se reafirma la necesidad de prevenir y controlar las enfermedades crónicas, puesto que se han identificado como factores de riesgo que incrementan la mortalidad y son la principal causa de muerte prematura en la población adulta.

Destacan por su prevalencia la diabetes mellitus, así como la hipertensión arterial, que frecuentemente se asocian con sobrepeso y obesidad, estas condiciones a menudo ocasionan complicaciones crónicas e incluso discapacitantes. En consecuencia, es de vital importancia implementar medidas de prevención y detección temprana a fin de evitar su progresión y afectación a la calidad de vida de las personas.

De 2019 a julio del 2023, se han realizado 1,651,714 pruebas de diabetes mellitus, detectando a 359,761 casos positivos y teniendo en tratamiento a 84,492 pacientes. En lo que respecta a la hipertensión arterial, se realizaron 1,677,877 pruebas, detectando 199,990 casos positivos y se encuentran en tratamiento a 70,192 pacientes. (Ver Cuadros 1.2.13 y 1.2.14 del Anexo Estadístico).



Sedesa, Detecciones

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES

La Ciudad de México cuenta con 31 **Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA)** las cuales ofertan servicios para atender a las personas que consumen sustancias adictivas. Las unidades están distribuidas en cada una de las 16 Jurisdicciones Sanitarias. (Ver Cuadros 1.2.15 y 1.2.16 del Anexo Estadístico).

Para brindar una atención integral y reforzar las actividades de atención y prevención en la comunidad, durante el año 2020 se realizó una ampliación de la plantilla de personal, se abrieron los turnos vespertino y fines de semana. Se incorporó personal de psiquiatría, médicos generales, psicólogos clínicos, trabajadores sociales y promotores de salud. Al cierre de 2022, las Uneme CAPA operan con 154 psicólogos y 13 médicos psiquiatras, 88 trabajadores sociales y 28 promotores de salud, 14 apoyos administrativos y tres médicos generales.

De 2019 a julio del 2023, se otorgaron 22,135 consultas de primera vez y 102,653 subsecuentes, para un total de 124,788 consultas de salud mental. Adicional a la consulta, se realizaron 96,992 tamizajes para la detección de riesgos para la salud mental en escuelas de educación básica, se registraron 1,642 tratamientos concluidos y se logró la participación de 1,832,800 personas en acciones de prevención. Las causas más frecuentes de solicitud de atención con el consumo de sustancias adictivas, trastorno depresivo y de ansiedad. Se realizó un enfoque prioritario a la identificación de atenciones relacionadas con situaciones de violencia.

Adicionalmente, trabajamos en una estrategia de difusión de contenidos sobre las causas, efectos y consecuencias del consumo de las diferentes sustancias psicoactivas y estilos de vida saludable. La difusión se realizó a través de medios tecnológicos remotos con la intención de impactar en ambientes escolares, dependencias gubernamentales y alcaldías; así como a través del programa de Barrio Adentro.

Se han fortalecido las acciones preventivas, a través de sesiones educativas a la comunidad, que han concretado coaliciones, donde es la propia comunidad la que participa en la formación de entornos saludables. Además, se han abierto espacios como los clubes por la paz y los círculos de lectura, así como otras actividades de difusión y psicoeducativas.

Como parte de las acciones encaminadas a la atención en salud mental y las adicciones, el Programa de Salud Mental y Adicciones de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX), los SSPCDMX cuentan con 82 Módulos de Salud Mental, los cuales se encuentran en los Centros de Salud T-III y T-II, la modalidad de atención que se brinda es en forma ambulatoria y se cuenta con especialistas de las áreas de psicología y psiquiatría. El personal de psicología clínica y psiquiatría que brinda atención en Centros de Salud está conformado por 165 psicólogos clínicos y 20 médicos psiquiatras.

Durante el año 2022, se otorgaron 127,994 de consultas en psicología, y 19,148 de psiquiatría, que suman un total de 147,142 consultas de salud mental. Observándose un incremento sustancial (37,052 consultas) con respecto al año 2021. De 2019 a la fecha, se brindaron 488,257 consultas de salud mental, de las cuales, 414,855 fueron de psicología y 73,402 de psiquiatría.

ATENCIÓN A POBLACIÓN ABIERTA

Vacunación Universal. Contribuimos al bienestar y acceso universal a la salud mediante la vacunación universal. Se aplican los productos biológicos de acuerdo con los esquemas de vacunación y los grupos de edad correspondientes. En el periodo comprendido de 2019 a julio 2023, se han aplicado la cantidad de 11,371,782 dosis. Dentro de estas se incluyen la vacuna anti-influenza de la cual se aplicaron 6,313,292 dosis. En el periodo comprendido de enero-julio 2023 se aplicaron 976,486 dosis de todos los productos biológicos.



Sedesa, vacunaciones

Vacunación Covid-19. La pandemia ha sido un reto para la sociedad y el sistema de salud, no obstante, a la fecha se han aplicado 24,766,188 de dosis de los diferentes biológicos contra la Covid-19 a la población mayor de 12 años, lo que ha permitido que 100% de la población de la ciudad, en ese intervalo de edad, cuente por lo menos con una dosis y 94.6% cuente con esquema básico completo. Así mismo, se han aplicado 305,200 dosis de vacuna Abdala para inicio de esquema y refuerzos en la totalidad de los Centros de Salud a cargo de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, coordinando acciones intersectoriales con IMSS, ISSSTE y Semar.

Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos. Las unidades médicas proporcionan atención paliativa a pacientes —y cuidados a sus familias— que enfrentan situaciones asociadas a enfermedades amenazantes, limitantes o con un periodo corto de vida. Con este propósito mantenemos un programa de actualización continua del personal de salud sobre temas interdisciplinarios en Cuidados Paliativos y Voluntad Anticipada. En los cursos en línea participaron, de 2019 a julio de 2023, un total de 7,226 personas.

PROTECCIÓN SANITARIA

Con la finalidad de prevenir los múltiples riesgos sanitarios originados por la mala calidad de los alimentos, el agua, la presencia de basura, la fauna nociva, la prestación de servicios de salud, así como por el riesgo de contagio de Covid-19, de 2019 a julio del 2023 se han realizado las siguientes acciones de fomento y vigilancia sanitaria (Ver Cuadros 1.2.17 al 1.2.25 del Anexo Estadístico).

VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD Y DE CUIDADOS PERSONALES

Estas visitas se realizan a farmacias, consultorios médicos y dentales, hospitales, ambulancias, salones de belleza, establecimientos de tatuajes y mejora estética, podólogos, hoteles, centros de vacunación, servicios funerarios, albercas, casas-hogar y albergues, entre otros. Tienen por objeto comprobar que los establecimientos, actividades, productos, y servicios cumplan con los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento, y las condiciones sanitarias adecuadas. También se supervisa que el personal cuente con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias. Durante el periodo, se realizaron 8,408 visitas de verificación sanitaria.

ANÁLISIS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MONITOREO MICROBIOLÓGICO DE AGUA DE LA RED

El monitoreo y análisis se realizan mediante el muestreo de alimentos, y agua a establecimientos y domicilios para garantizar que sean aptos para el uso y consumo de la población. Durante el periodo se realizaron 10,896 análisis.

VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Estas visitas tienen por objeto comprobar que los establecimientos, productos, y servicios, cumplan con los requisitos mínimos de higiene en el proceso de almacenamiento, preparación, y venta de alimentos y bebidas. Se realizan a establecimientos de la industria alimentaria tales como: restaurantes, cocinas económicas, panaderías, tortillerías, carnicerías, pollerías, pescaderías, purificadoras de agua, elaboradoras de hielo y mercados. Durante el periodo, se realizaron 22,858 visitas de verificación sanitaria.

FOMENTO SANITARIO

Se realizan visitas de diagnóstico y orientación sanitaria a diversos establecimientos mercantiles, vía pública y casas habitación para promover la mejora continua de las condiciones sanitarias, así como el seguimiento de los niveles de cloración del agua potable. Durante el periodo, se realizaron 297,612 acciones de fomento sanitario.

COMUNICACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS

Emitimos alertas sanitarias, boletines informativos y campañas de difusión a través de correos electrónicos, páginas de internet y redes sociales. De igual manera, hacemos entrega física de materiales impresos para prevenir daños a la salud asociados con alimentos, agua, residuos sólidos, fauna nociva, excretas, limpieza e higiene personal, lavado de manos, uso de gel desinfectante y contingencias ambientales. Durante el periodo, se realizaron 1,731,805 acciones de comunicación de riesgos sanitarios.

CAPACITACIÓN PARA REDUCIR RIESGOS SANITARIOS

Capacitamos en temas de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos y bebidas, proceso de agua y hielo, productos de la pesca, emergencias sanitarias, saneamiento básico, farmacovigilancia y tecnovigilancia, dirigidas a mercados, establecimientos de preparación de alimentos, asilos y albergues, transporte público, servicios de hospedaje, instalaciones deportivas, restaurantes y diversos establecimientos mercantiles. Durante el periodo se proporcionaron capacitaciones a 157,710 personas.

NOTIFICACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS DE MEDICAMENTOS

Por este medio se informa a la autoridad sanitaria cualquier malestar o sospecha de reacción adversa que se crea que está asociado al uso de algún medicamento con la finalidad de dar seguimiento al fármaco y revisar su seguridad. Durante el periodo se realizó el reporte de 24,655 de reacciones adversas.

REGISTRO DE TRÁMITES SANITARIOS

Los trámites de Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja de establecimientos, se realizan con la finalidad de contar con un registro y seguimiento a las actividades que pueden causar riesgos y daños a la salud de la población. Durante el periodo, se realizaron 27,692 trámites.

AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES FUNERARIOS

La autorización de inhumaciones, cremaciones, traslado de cadáveres y restos áridos, internación de cadáveres y permisos para embalsamamiento, así como la distribución de certificados de defunción a médicos particulares y unidades médicas de la Ciudad de México, tiene como objetivo la vigilancia y control de riesgos sanitarios en el manejo de cadáveres. Durante el periodo, se realizaron 720,659 trámites funerarios.

SERVICIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La dinámica diaria de nuestra ciudad, con sus millones de habitantes y visitantes, nos exige contar con servicios de atención a emergencias y médica prehospitalaria de primer nivel, por ello, emprendimos diversas acciones, con el objetivo de reorganizar integralmente la prestación de este tipo de servicios en el sitio de ocurrencia del evento, de tal forma que todos los grupos y equipos de salvamento y atención médica, intervengan de manera conjunta y eficiente.

Con esta visión, nos propusimos ampliar la cobertura de atención y, entre las acciones realizadas, llevamos a cabo la regionalización de la atención de emergencias médicas prehospitalarias y se dividió el territorio de la ciudad entre el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), con una cobertura actual de 12 y cuatro alcaldías respectivamente. Además, se asignó una base operativa para el ERUM en el sur de la ciudad, para facilitar y agilizar la atención a las llamadas de emergencia de las alcaldías que corresponden a esa zona.

Por otra parte, para centralizar el despacho de servicios, se decidió trasladar las bases operativas de radiocomunicación de las instancias responsables al c5 y se fortaleció la línea de atención 911, para que los operadores cuenten con las herramientas para una correcta clasificación y asignación de las emergencias.

MODELO DE ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)

Es una unidad especializada de la Sedesa que regula la distribución y envío de pacientes, con necesidad de atención médica de urgencia, a los hospitales de la ciudad. Todas las operaciones del CRUM se realizan por personal de la Sedesa en las estaciones de servicio del c5 durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

El CRUM coordina los traslados primarios hacia los hospitales públicos o privados, en función de las necesidades de los pacientes y la disponibilidad de los servicios hospitalarios. Adicionalmente, se encarga de regular los traslados de pacientes entre los hospitales, independientemente si se trata de establecimientos de la seguridad social, de la red Sedesa, hospitales federales de referencia, institutos nacionales de salud o del sector privado.

El CRUM apoyó las acciones de los centros de vacunación contra el SARS-COV-2 para el traslado a hospitales de aquellas personas que pudieran experimentar reacciones durante la inmunización.

Las acciones desplegadas por el CRUM entre diciembre de 2018 a julio 2023 suman 155,825 regulaciones médicas, 92,053 servicios primarios y 17,811 servicios secundarios, para un total de 265,689 servicios. A estas acciones se agregan 63,897 atenciones brindadas en eventos masivos celebrados por el Gobierno de la Ciudad (Ver Cuadros 1.2.26 al 1.2.28 del Anexo Estadístico).

ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM)

Es un cuerpo especializado que tiene como funciones primordiales la atención médica prehospitalaria, ayuda y rescate en casos de accidentes, auxilio a mujeres en labores de parto, apoyo en vía pública, atención dentro y fuera de eventos masivos, atención a personas accidentadas, traslado de enfermos y lesionados a hospitales. Trabaja de manera coordinada con distintas instancias del gobierno, entre las que destacan el CRUM, la Cruz Roja, la Dirección General de Protección Civil, el C5, para, brindar de manera oportuna sus servicios.

En esta administración se han ampliado las capacidades humanas y materiales del ERUM para fortalecer su operación. Las acciones realizadas son:

- Al inicio de la gestión, tenía un estado de fuerza de 548 elementos y a julio de 2023 cuenta con 849 integrantes, lo que representa un incremento de 55%. (Ver Cuadro 1.2.29 del Anexo Estadístico).
- Debido a la gran complejidad que representa la movilidad en la ciudad, por la extensión geográfica y la alta concentración de vehículos automotores, se puso en marcha un programa de atención a urgencias a través de motocicletas, con equipamiento médico para primera respuesta.
- En julio de 2019, recibió la acreditación nacional como **Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas** por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNCP), siendo uno de los cinco equipos que cuentan con esta certificación a nivel nacional.
- En seguimiento a esta acreditación, en el año 2021 se llevó a cabo el **Ejercicio Regional de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas en la Ciudad de México**, cuyo objetivo fue la realización de una movilización, en tiempo real, de cuerpos de emergencia especialistas en búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, con el objetivo de poner en práctica los estándares administrativos, logísticos y operativos requeridos. Este ejercicio contó con la participación de 70 rescatistas del ERUM y 300 más de otras instituciones.
- En agosto de 2021, un total de 22 integrantes del ERUM fueron capacitados por la **Asociación Profesional de Instructores de Buceo** (PADI, por sus siglas en inglés), organización líder mundial de entrenamiento de buceadores. El programa contempló los principios básicos del buceo autónomo, inmersiones en aguas confinadas para aprender las técnicas de buceo básicas e inmersiones en aguas abiertas.

- En julio de 2022 se graduó de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México la primera generación de 84 **Técnicos Superiores Universitarios en Emergencias Médicas Prehospitalarias**, con un programa académico de 3,200 horas de formación.
- En 2022 inició operaciones **Bici-ERUM**, con lo que fue más sencillo ampliar la cobertura del servicio y la resolución in situ de un número importante de emergencias.
- En el primer trimestre de 2023, se renovó el parque vehicular con la integración al ERUM de 25 ambulancias nuevas.

Fortalecimiento de capacidades y programa de motoambulancias del ERUM



Entre el 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, el ERUM ha brindado 614,754 servicios, entre los que se incluyen atenciones médicas prehospitalarias, rescates y salvamentos, atención a población vulnerable, servicios generales, participación en dispositivos de seguridad, servicios de capacitación y servicios coordinados. Con estas labores, se logró beneficiar a 324,454 personas, de las cuales 27,298 fueron atendidas en relación con Covid-19. El detalle de las acciones es el siguiente:

- 124,483 atenciones a lesionados en vía pública, 52,552 traslados a hospitales, 11,499 atenciones a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 3,218 atenciones a mujeres en situación de parto, 2,256 atenciones a población vulnerable y 38 atenciones a menores abandonados; adicionalmente, se apoyó en la verificación de 18,905 cadáveres.
- A través del Programa de Motoambulancias se atendieron 86,902 emergencias y se realizaron 14,628 servicios con Bici-ERUM.
- 9,819 salvamentos con el uso de elementos, equipos y materiales especialmente preparados para responder de manera eficiente y proteger la integridad y la vida de las víctimas durante las maniobras: 1,858 rescates urbanos, 330 rescates alpinos, 75 rescates acuáticos, 338 rescates en accidentes automovilísticos y 7,218 labores de apoyo tanto de rescate, como de atención médica prehospitalaria, en eventos que, por su magnitud, requieren la participación de más de una institución.
- 16,355 servicios de prevención en eventos de gobierno, artísticos, culturales y deportivos, con el fin de garantizar una pronta respuesta ante cualquier emergencia.
- Desde una óptica preventiva y a fin de dotar a diversos sectores de herramientas en materia de primeros auxilios, el erum impartió 2,329 cursos de capacitación en sus instalaciones, a un aproximado de 44,251 personas. (Ver Cuadro 1.2.30 del Anexo Estadístico).



Capacitaciones ERUM

AMBULANCIA AÉREA

En el marco de los servicios de atención médica prehospitalaria y atención de emergencias, es de gran relevancia, contar con unidades aéreas. Esto permite dar respuesta en un tiempo promedio de siete minutos, desde el momento en que se realiza la solicitud hasta que se tiene contacto con el paciente, estableciendo comunicación con el hospital receptor para verificar que éste cuente con un médico especialista en el tipo de lesión que se requiere atender con celeridad. Entre las actividades que realizan, es el traslado de órganos, el cual tiene prioridad, con las medidas y protocolos de seguridad adecuados, en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes.

Ambulancia aérea



De enero de 2019 a julio de 2023, se otorgaron 988 servicios de ambulancia aérea, lo que implicó el traslado de 1,061 personas a hospitales por diversos tipos de lesiones o, en algunos casos, órganos para trasplantes: 337 por infarto agudo al miocardio, 239 por traumatismo craneoencefálico (215 severo, siete de grado I, ocho de grado II y nueve de grado III), 144 por quemaduras en superficie corporal, 91 por proyectil de arma de fuego, 44 por lesiones en miembros superiores e inferiores, 31 por politraumatismo, 34 casos de preclamsia-eclampsia, 30 por insuficiencia respiratoria, 29 traslados de órganos, 21 eventos vascular cerebrales, 19 por amputación, 19 por choque hipovolémico, siete por intoxicación severa, tres por neumonía severa, cuatro por herida punzocortante, cinco por hemorragia severa, dos de herida por empalamiento, uno por síndrome metabólico diabético y uno por bronco espasmo severo.

ATENCIÓN A LA PANDEMIA POR LA COVID-19

Desde un inicio, el Gobierno de Ciudad de México enfrentó la crisis sanitaria por Covid-19 con base en los siguientes principios: garantizar el derecho universal a la salud, la apuesta por un esquema democrático que apele a la libertad y responsabilidad de las personas, el trabajo territorial cercano a la gente, el uso de la tecnología, el sustento científico y los datos, la innovación, el fortalecimiento de las instituciones públicas y una reactivación económica segura para garantizar el derecho al bienestar de las familias. Se tomaron de manera muy temprana las decisiones sobre acciones preventivas y de cuidado que probaron ser innovadoras y exitosas para garantizar la seguridad y salud. Esto fue la prioridad, pero estuvo presente la necesidad de balancear con el derecho al trabajo y al bienestar de las personas. Implementamos el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad para la reactivación segura de todos los sectores de la economía en cuanto la evolución de la pandemia lo permitiera.

PREPARACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA

Coordinación metropolitana para atender la emergencia sanitaria. La atención a la pandemia requirió un esfuerzo importante de coordinación de todas las dependencias de salud del Gobierno de México, del Estado de México y la Ciudad de México. Con esta coordinación, en la práctica, diversas instituciones **operaron como un solo sistema de salud pública.**

Modelo epidemiológico de la Ciudad de México. En marzo de 2020 iniciamos el desarrollo del modelo matemático-epidemiológico para vigilar la evolución de la pandemia y obtener información diaria para la toma de decisiones. El cálculo anticipado del número de personas que podrían requerir hospitalización y servicios de terapia intensiva permitió tomar decisiones con base en evidencia y garantizar que se contara, de manera oportuna, con los recursos médicos y humanos necesaria.

Reconversión hospitalaria. Se llevó a cabo con base en las estimaciones obtenidas mediante el Modelo Epidemiológico e implicó el trabajo conjunto de varias instancias del gobierno.

Unidad Temporal Citibanamex. Con una fuerte inversión privada, se reconvirtió la sala de exposición en un recinto hospitalario. Se brindó atención médica durante 413 días, en beneficio de 9.088 personas. Recibió al último paciente el 19 de mayo de 2021, quien fue dado de alta el siguiente 10 de junio y la Unidad dejó de operar a finales del mes de junio de 2021.

ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS

En el mes de julio del año 2020 se puso en marcha una estrategia para reducir el riesgo de contagios entre la población que incluyó acciones como: la vigilancia epidemiológica; la instalación de kioscos para asesoría médica; campañas de información y perifoneo; suspensión temporal del comercio en vía pública; y el reforzamiento de medidas sanitarias generales.

Con el Programa **Hogares Responsables y Protegidos** difundimos la necesidad de que, una vez detectada una persona contagiada, el hogar en su conjunto debía resguardarse y organizamos brigadas de servidores públicos para la entrega de apoyos monetarios y en especie. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se entregaron un total de 156,629 apoyos. También implementamos las **Brigadas Salud en tu Casa** que se encargaron regularmente de la atención en los domicilios de los pacientes que no podían trasladarse a las unidades de salud y las **Brigadas casa por casa** para identificar personas sintomáticas.

ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)

Proporcionamos acompañamiento, orientación y atención a las personas mayores de 68 años que viven solas y carecen de redes de apoyo. Instauramos el Programa de Liberaciones por Causas Humanitarias para otorgar la libertad a las personas sentenciadas que estuvieran afectadas por la disminución de funciones, fueran portadoras de una enfermedad crónico-degenerativa o terminal o con alguna discapacidad. Asimismo, se estableció un Protocolo de atención en Centros Penitenciarios para implementar acciones sanitarias entre personas privadas de su libertad, sus familiares y servidores públicos.

PRUEBAS Y MONITOREO EN LOS CENTROS DE SALUD, KIOSCOS Y COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Implementamos la realización gratuita de pruebas rápidas en múltiples ubicaciones de las 16 alcaldías. Se habilitó la consulta en una página web a la que se accedía enviando un SMS con la palabra *prueba* al 51515. En adición a los 230 puntos de toma de muestra a cargo de la Sedesa, a partir del 21 de febrero de 2021 se realizaron pruebas gratuitas en 42 farmacias privadas y 10 plazas comerciales.

APOYOS ECONÓMICOS

- **Seguro de desempleo.** Este programa ayudó a atenuar la reducción de los ingresos de las familias atendiendo a grupos prioritarios como personas trabajadoras no asalariadas y personas trabajadoras independientes. Durante la pandemia se benefició a 234,205 personas con una inversión de \$633,489,723.
- **Apoyo emergente a través del Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar.** Se otorgó un apoyo de \$1,500 en beneficio de 1,204,382 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 860,346 familias entre abril y junio de 2020.
- **Microcréditos.** A través del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) creó un programa emergente en apoyo a microempresas. Se concretaron 87,679 créditos por un monto de \$876,790,000.

HERRAMIENTAS DIGITALES

Creamos herramientas digitales que proporcionaron información relevante, facilitaron la dispersión de los apoyos y transparentaron la utilización de recursos públicos. Algunas de las herramientas que se crearon fueron:

- **Consulta de la disponibilidad hospitalaria.** Se puso a disposición información, en tiempo real, sobre la disponibilidad de camas en todos los hospitales de la ZMVM que brindaban atención a pacientes Covid-19.
- **Tamizajes automatizados.** Para detectar el riesgo de padecer enfermedades crónicas se puso a disposición un servicio con el que, a través del envío de un SMS con la palabra *Cuídate* al 51515 y la respuesta a una serie de preguntas sencillas, se diagnosticaba el factor de riesgo.
- **Consulta de resultado de la prueba en App CDMX.** Con la aplicación se podía recibir directamente el resultado de su examen clínico y compartir, desde la misma aplicación, la lista de personas que podrían ser considerados contactos directos para que Locatel realizará el rastreo y seguimiento.

PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 24 de diciembre de 2020, se recibió en el país el primer cargamento de vacunas. A partir de ese momento, las vacunas estuvieron disponibles de manera ininterrumpida para toda la población. La vacunación se llevó a cabo en 43 macro unidades donde se vacunó a todas las personas sin aglomeraciones y sin largos tiempos de espera.

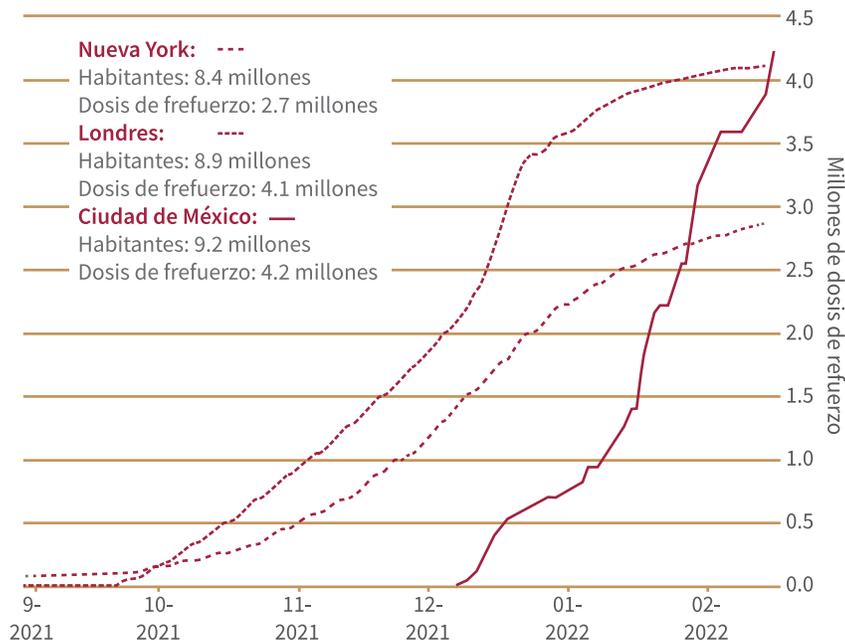
El Plan Nacional de Vacunación, en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), requirió una logística impecable para garantizar la rápida atención a miles de personas. El modelo de atención fue perfeccionado constantemente para atender al número creciente de personas en cada una de las sedes.

Vacunación macrocentros Ponte Pila. Los promotores introdujeron, de manera espontánea, rutinas diversas de animación corporal y recreativa. Tras largos meses de incertidumbre y temor, se le incorporó esta nota de alegría y sentido de comunidad ante la esperanza de ver, por fin, un remedio a la pandemia.

Aplicación de dosis de refuerzo. El 7 de diciembre de 2021, comenzó la aplicación de las dosis de refuerzo. En 75 días, se logró una cobertura de 82% de los adultos, siendo la cobertura más alta del país y una de las mayores a nivel mundial. Al cierre del primer mes de 2022, había más personas con refuerzo en la Ciudad de México que en Nueva York; el 16 de febrero se superó el número de personas con refuerzo en Londres.

Con sedes que aplicaron más de 40,000 dosis en un mismo día, el 26 de febrero de 2022 concluyó la aplicación de las dosis de refuerzo para los adultos, quedando dos unidades vacunadoras para personas rezagadas.

APLICACIÓN DE DOSIS DE REFUERZO COMPARATIVO ENTRE CIUDAD DE MÉXICO, LONDRES Y CIUDAD DE NUEVA YORK



Fuentes: Londres: <https://data.london.gov.uk/dataset/coronavirus-covid-19-cases>
 NYC: <https://www1.nyc.gov/site/doh/covid-19-data-vaccines.page>

PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD

Se implementó a partir de junio de 2020 y permitió reactivar la actividad económica de manera paulatina. El Plan implicó una evaluación del grado de riesgo inherente a cada actividad económica y se acompañó de la estricta implementación de las medidas sanitarias.

- **Semáforo Rojo:** solo permitió actividades esenciales manteniendo los espacios públicos cerrados.
- **Semáforo Naranja:** incorporó actividades no esenciales de manera reducida y se dio apertura a espacios públicos con poco aforo.
- **Semáforo Amarillo:** incrementó actividades públicas y no esenciales.
- **Semáforo Verde:** regresó a la ciudad a la nueva normalidad manteniendo las medidas de salud pública.

Hospital en casa/oxígeno en casa. Otorgamos facilidades para la atención del paciente en su domicilio. Un médico del 911 aplicaba un tamizaje para determinar si la sintomatología correspondía a un cuadro grave o moderado. En caso de ser identificado como un paciente de riesgo se enviaba a una unidad hospitalaria. En la detección moderada de la enfermedad, el paciente entró al programa *Hospital en casa* en el que el paciente recibía la visita domiciliaria por parte del personal médico. Con seguimiento médico hasta ser dado de alta.

Programa ciudad al aire libre. Realizamos una serie de acciones para revertir las consecuencias económicas negativas en los diversos sectores económicos y sociales, sin perder de vista el cuidado de la salud de las personas. El programa *Ciudad al Aire Libre* ayudó a impulsar la reactivación económica y la recuperación de empleos mediante la ocupación de espacios al aire libre.

Vuelta al semáforo verde. A partir de la disminución de casos sospechosos o confirmados y de la ocupación hospitalaria en la ciudad, el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México determinó, en las sesiones del 7 de marzo y del 22 de abril de 2022, que todos los sectores, actividades y establecimientos mercantiles operarían con normalidad, observando como únicas medidas de protección uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados, colocación de dispensadores de gel antibacterial, privilegiar la ventilación natural y con ventilación artificial se prohíbe la recirculación del aire.

DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

La activación física y la práctica del deporte es un derecho de las personas y es responsabilidad del estado garantizar su ejercicio ofreciendo espacios públicos adecuados y seguros; infraestructura apropiada; y programas comunitarios que faciliten la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades físicas y deportivas.

El sobrepeso y obesidad son un serio problema de salud en la Ciudad de México. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 se identificó una prevalencia de sobrepeso-obesidad de 80.5% en adultos de 20 o más años, de 38.4% en adolescentes y 35.5% en la población de 5 a 12 años.

La gran transformación que estamos viviendo en la Ciudad de México, hacia una ciudad de derechos, incluye el compromiso por **garantizar el derecho constitucional de las personas a la actividad física y el deporte**. Implementamos una política deportiva integral que fomenta la participación de todos los sectores, para movilizar física y deportivamente a la población. Con ello se contribuye a la promoción de la salud, el desarrollo integral de las personas y a la reducción de la violencia, la desigualdad y la discriminación.

A partir de una reflexión de la dura experiencia que nos dejó la pandemia, en octubre de 2021 reorientamos la estrategia de activación física y deporte para fortalecer la práctica de diversas actividades físicas y disciplinas deportivas, ocupando y **rescatando más espacios públicos** en todas las zonas de la ciudad. Contamos con el apoyo de los promotores deportivos que participan con entusiasmo en la implementación de esta estrategia.

Las actividades deportivas no son sólo un medio para mejorar la salud, ofrecen también oportunidades para la integración social y la convivencia en comunidad. Con el programa **Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar** promovemos el deporte masivo comunitario y se impulsan actividades en la gran cantidad de espacios públicos, parques y áreas recreativas que han sido

construidas y rehabilitadas en estos cinco años. Nuestro propósito se complementa con la organización de **competencias amistosas** como la Olimpiada Comunitaria, el Ciclotón y la promoción de las distintas disciplinas deportivas.

De manera paralela, hay un esfuerzo por mejorar la infraestructura deportiva a la que se le había dado poco mantenimiento en administraciones anteriores y que, en algunos casos, resultó dañada por el sismo de 2017.

Por supuesto, promovemos también el deporte de alto rendimiento a través de apoyos económicos a deportistas destacados y a los atletas que buscan participar en el deporte competitivo.

DEPORTE COMUNITARIO

PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR

El programa impulsa actividades recreativas, físicas y deportivas en espacios públicos para toda la población. No existe, en ninguna otra ciudad en el mundo, un **programa masivo de activación física comunitaria** que cuente con los recursos, la estructura y el alcance de este programa. Se promueve la participación de todos los sectores: público, social y privado, y de los diversos organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte para organizar, de manera coordinada, actividades físicas y deportivas. El programa se extiende a instalaciones deportivas en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, en los Pilares ubicados en zonas de alta y muy alta marginalidad social y en los nuevos parques y áreas verdes construidas y/o rehabilitadas por esta administración.

De diciembre de 2018 a julio de 2023 se han otorgado gratuitamente 26,734,322 activaciones físicas presenciales con el apoyo de hasta 1,901 promotores deportivos. La emergencia sanitaria propició el cambio de modalidad para dar lugar a **Ponte Pila en Casa**, como estrategia para continuar con las actividades físicas y recreativas. Se transmitieron materiales audiovisuales de diferentes disciplinas deportivas y ejercicios a través de las redes sociales. Entre 2020 y 2023 se otorgaron 9,143,347 servicios virtuales de activación física y 1.4 millones de atenciones diversas.

A partir de septiembre de 2021, se incorporaron actividades los **Miércoles de Ponte Pila**, como parte del programa **Salud en Tu Vida** en horario de 16:00 a 18:00 horas. El objetivo es recuperar y fomentar hábitos deportivos entre la población como cascaritas de fútbol y juegos tradicionales en las calles de las colonias, barrios, pueblos y Pilares de las 16 alcaldías. Con estas actividades se han atendido, hasta ahora 340,000 personas.

Para fomentar la actividad física ante el sedentarismo ocasionado por la pandemia, se realizaron diferentes eventos como carreras atléticas comunitarias, caminatas perrunas, rodadas ciclistas y torneos de fútbol, basquetbol, box, karate, taekwondo y otras actividades diversas en parques, camellones, espacios públicos y Pilares. Se ha atendido a 536,000 personas.

El 18 de junio de 2022, la Ciudad de México, obtuvo el **Récord Guinness** por realizar durante treinta minutos continuos la **clase de boxeo más concurrida del mundo**, con la participación de 14,299 personas.

ACTIVIDADES CICLISTAS COMUNITARIAS

Para fomentar el uso de la bicicleta se han realizado los **Paseos ciclistas y las Rodadas ciclistas** en diferentes puntos de la ciudad.

Los recorridos del **Paseo Ciclista** se realizan los **primeros tres domingos de cada mes** de 08:00 a 14:00 horas, a lo largo de las vialidades principales como son el Paseo de la Reforma y la Avenida Gran Canal (Eje 2 norte). Estos paseos se han vuelto muy populares y han participado más de tres millones de personas en los 81 que han sido organizados hasta el mes de julio de 2023. Este programa refuerza las ediciones del **Ciclotón** celebradas el **último domingo de cada mes**. Los paseos en bicicleta se complementan con actividades físicas y deportivas en el parque lineal ubicado sobre la misma avenida Gran Canal, en donde se promueven Tai Chi, box, patinaje sobre ruedas, clases para andar en bicicleta y clases de skate.

En cuanto a las **Rodadas Ciclistas** destacan las siguientes: Rodada al interior del Campo Militar N°. 1 en la alcaldía Miguel Hidalgo, con un registro de 143 participantes; Rodada de reconocimiento de la Ruta al Maratón desarrollada en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con un registro de 350 participantes; Rodada Histórica llevada a cabo en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc, con un registro de 157 participantes; Rodada Pex con ruta en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Xochimilco y un registro de 34 participantes; Rodada Las 3 Culturas desarrollada en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc con un registro de 22 participantes; dos Dinorodadas Ponte Pila *Iztapazauria* desarrolladas en las alcaldías Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa, con un total de 491 participantes y la Rodada Las Flores Frida Khalo instrumentada en la Alcaldía Cuauhtémoc que registró 185 participantes. A las rodadas se ha incorporado un programa de préstamo de bicicletas para las personas que no cuenten con ella.

CICLOTÓN

El último domingo de cada mes se realiza el Ciclotón para fomentar la actividad física en un ambiente familiar en un circuito que recorre las principales avenidas de la ciudad. El Ciclotón es un medio para **promover el uso de la bicicleta**, como opción de transporte no motorizado y para favorecer la salud de las personas. En estos eventos se hace presente la **Biciescuela** —para enseñar a las personas, en su mayoría niñas y niños, a andar en bicicleta— y el equipo de la **Bici mecánica** que apoya a los ciclistas en caso de que su equipo requiera alguna reparación durante el recorrido. De 2019 a julio de 2023 realizamos 38 ediciones en las que se integraron 2,738,520 participantes. (Ver Cuadro 1.3.1 del Anexo Estadístico).

Como complemento de este evento dominical, desde enero de 2022 se integraron actividades físicas y deportivas en dos puntos estratégicos de la Avenida Paseo de la Reforma: la Glorieta de la Palma (ahora del Ahuehuete) donde se desarrollan baile, Tai Chi, box y patinaje sobre ruedas; y en la Glorieta de la Diana Cazadora donde se ubica una Biciescuela y se imparten clases de skate y patinaje sobre ruedas.



BEISBOL

En coordinación con las 16 alcaldías de la ciudad, la Federación Mexicana de Beisbol, y la Oficina de Fomento y Promoción de Beisbol del Gobierno Federal diseñamos un **programa de capacitación** a entrenadores y profesores de educación física para potenciar el desarrollo de sus capacidades en el béisbol y disciplinas afines. A julio de 2023 se han llevado a cabo 10 cursos de capacitación, con una asistencia acumulada de 194 personas, de las cuales 20 fueron integradas al programa **Ponte Pila** como promotores deportivos.

BAILE

Como parte del Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México, se organizan los **Sábados de Baile**, de las 16:00 a las 18:00 horas. En ellos se invita a la población a bailar en diferentes ritmos desde cumbia, bachata, salsa, rock and roll, danzón, merengue entre otros. Se realizan, de manera gratuita, en plazas y espacios públicos de la ciudad con el objetivo de fomentar e impulsar la activación física y crear un estilo de vida saludable. La estrategia se extendió a lo largo de 2022, con la participación de 69,226 personas.

ACTIVIDADES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIUDAD

Para contribuir al fortalecimiento físico, mental y la formación integral de las niñas y niños, de mayo a diciembre de 2022, todos los domingos de 09:00 a 13:00 horas, se estableció un área infantil en la explanada del Monumento a la Revolución denominada **Zona de niños**. En ella profesionales del deporte y promotores fomentan actividades de baile, patinaje sobre ruedas, skate, biciescuela, box, beisbol, cascarita de fútbol, avalanchas, juegos tradicionales y actividades recreativas de pintura con acuarela. En el período que se realizó este programa contamos con la participación de 3,206 niños y niñas.

Como parte de las actividades del segundo semestre de 2022, se desarrollaron **cursos de verano** en los principales centros deportivos asignados al **Instituto del Deporte**. Entre ellos, el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha*, la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe*, y la Cancha de Frontón ubicada al interior del Complejo Olímpico *México 68* de la alcaldía Benito Juárez. En estos cursos se rescataron y fomentaron los **juegos tradicionales de la niñez mexicana** que las complejidades de esta urbe han ido desterrando, pero que son una gran fuente de activación física, convivencia feliz y parte de nuestra cultura. Entre ellos destacamos el avioncito, resorte, bote pateado, stop, Matarile-rile-ron, listones, cebollitas.

Del 9 al 11 de agosto de 2022 se llevó a cabo el **Curso de Verano** denominado **Escuela de Atletismo** en el Estadio Jesús Martínez *Palillo* ubicado al interior de la Ciudad Deportiva *Magdalena Mixihuca* de la Alcaldía Iztacalco, con un registro de 248 participantes. Del 15 al 24 de agosto de 2022 se desarrolló el **Curso de Verano Beisbol 5** en el Pilares *El Vivero* ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero,

con 300 participantes. También durante el mes de agosto del 2022 se desarrolló el **Curso de Verano de Rugby** en el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha* ubicado en la alcaldía Coyoacán, con un registro de 1,200 participaciones.

CLASE MASIVA DE BOX

Como parte de las acciones deportivas y físicas programadas para el 2022 y con el propósito de convertir a la Ciudad de México en la **ciudad más deportiva del mundo**, a partir del 29 de abril de 2022, iniciaron los entrenamientos deportivos oficiales rumbo a la denominada **Clase Masiva de Box** con apoyo de promotores deportivos del programa *Ponte Pila* y de grandes figuras mexicanas del pugilismo internacional, como los excampeones *José Pipino Cuevas*, *Guadalupe Lupe Pintor* y *Carlos Zárate*. La clase masiva de box se realizó el sábado 18 de junio de 2022 en el Zócalo donde se logró obtener el **Récord Guinness** por realizar durante 30 minutos continuos la clase de box más concurrida del mundo con 14,299 personas. En la clase participaron personas de todas las edades, instruidas por las campeonas mundiales *Ana María La Guerrera Torres* y *Mariana La Barby Juárez*, así como el campeón intercontinental *David El Rey Picasso*; además, acudieron como invitados especiales los pugilistas: *Óscar Valdez* y *Andy Ruiz*, así como *Jacky Nava*, *Érik El Terrible Morales* y *La Chiquita González*, entre otros.

Previo a la **Segunda Edición de la Clase Masiva de Box** se desarrollaron 75 entrenamientos en varios Pílares, recintos y plazas públicas del 25 de mayo hasta el 15 de junio de 2023 de la mano de promotores deportivos y campeones de boxeo como *Dante El Crazy Jardón*, *Rafael Márquez* y *Lucía La Maravilla Hernández*, entre otros. La clase de 45 minutos se llevó a cabo el pasado 17 de junio en el Zócalo con 30,000 asistentes y la participación de diversas figuras del boxeo como *Julio César Chávez*, *Ana María La Guerrera Torres* y *David El Rey Picasso*, evento que fomentó la práctica de esta disciplina entre personas de todas las edades.

Entrenamiento Clase masiva de Box, Indeporte



El Indeporte en conjunto con los Pilares diseñaron un programa de **Semilleros de Box** para potenciar el desarrollo de las capacidades en esta disciplina para las siguientes categorías: infantil mixto de 8 a 12 años, adolescentes de 13 a 17 años, adultos de 18 a 30 años y adultos mayores. Con el apoyo de promotores deportivos de box del programa *Ponte Pila*, de octubre de 2022 a julio de 2023, el Pilares *Ratón Macías* ubicado en la colonia Buenos Aires de la Alcaldía Cuauhtémoc, atendió a un total de 12,600 personas.

ACTIVIDADES EN PATINES (ROLLEADAS)

Otra actividad que fomenta la actividad física, son las **Rolleadas** que consisten en recorridos de patinaje donde participan niñas, niños, adolescentes y adultos. El 2 de enero de 2022 se llevó a cabo la Rolleada dominical de la Alberca Olímpica a La Villa, con una extensión de 20 km con asistencia de 30 personas. El 17 de mayo se desarrolló otra Rolleada con una extensión de 6.5 km que partió de las instalaciones del Indeporte, en la Avenida División del Norte, al Estadio Azteca en el marco del **Global Roller Day** con un registro de 250 participantes aproximadamente. El 6 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Rolleada en la zona de patinaje en el Campo Militar No. 1 con una extensión de 4 km y un registro de 50 participantes. El 30 de octubre de 2022 se desarrolló un Rolleada de disfraces sobre la avenida Paseo de la Reforma, de la Glorieta de Ahuehuate a la Estela de Luz, con una extensión de 3 km y 57 participantes. El 26 de noviembre se llevó a cabo la Rolleada Nocturna denominada *Neón* del Monumento a la Revolución al Kiosco Morisco con una extensión de 7 km y un registro de 180 participantes.

OTRAS ACTIVIDADES DE FINES DE SEMANA

Para fomentar el derecho al deporte, se promueven otras actividades gratuitas los fines de semana en colonias, barrios y pueblos tales como correr, caminar y andar en bicicleta, así como carreras atléticas comunitarias, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, torneos de fútbol, básquetbol, sparring de box, karate y taekwondo. Se han realizado más de 700 actividades.

En 2023 se realizaron cuatro carreras comunitarias: **Carrera Ponte Pila Calzada Flotante** 5k, realizada en las inmediaciones de la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec en la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde contamos con la participación de 5,000 personas; **Carrera Ponte Pila Gran Canal** 5k, realizada en las inmediaciones de la colonia ex escuela de tiro en los límites de las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, con una asistencia de 2,000 participantes; **Carrera Ponte Pila Anáhuac** 5k, realizada en las inmediaciones de la colonia Anáhuac de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con 4,000 participantes; **Carrera Comunitaria Ponte Pila Cuauhtémoc** 5k realizada en las inmediaciones de la colonia Campo Revolución de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con una asistencia de 3,000 participantes.

Por su parte, del 2 al 4 de junio de 2023 se llevó a cabo **El Festival de la Bicicleta** en el Monumento a la Revolución donde se realizaron actividades como avalancha, patinaje sobre ruedas y skate con la participación de 720 personas.

OLIMPIADA COMUNITARIA

En 2019 se organizó, por primera vez, la **Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México**, en coordinación con las 16 alcaldías. Convocamos a toda la población a partir de los siete años para competir en 12 disciplinas deportivas. Fue una fiesta competitiva que apoyó la integración ciudadana con un gran impacto en la promoción de la salud, la sana emulación, la identidad y la inclusión en la que participaron 15,769 personas. Para 2020 y 2021 la Olimpiada Comunitaria fue suspendida debido a la emergencia sanitaria causada por la Covid-19, mientras que la edición 2022 registró 3,800 deportistas. En total, desde 2019 y hasta 2022 estas competencias han contado con 19,569 deportistas participantes. (Ver Cuadro 1.3.1 del Anexo Estadístico).

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para fortalecer la infraestructura deportiva estamos rehabilitando y construyendo cuatro centros deportivos:

- Una cancha para la práctica de **juego de pelota mixteca** para la conservación de nuestros deportes tradicionales. Se culminó su construcción en diciembre de 2020, con un presupuesto ejercido de \$10 millones.
- Una escuela de alto rendimiento de béisbol con el fin de generar mejores instalaciones para las personas interesadas en este deporte. La elaboración Proyecto Arquitectónico y Proyecto Estructural para la **Escuela de Alto Rendimiento de Beisbol** concluyó en diciembre de 2020 con un presupuesto ejercido de \$950,000.
- El **Deportivo el Vivero**, en la Zona Ecológica de Cuauhtepac, en la Alcaldía Gustavo A. Madero para la atención al déficit de infraestructura deportiva en las zonas periféricas de la ciudad. El proyecto fue realizado durante los ejercicios 2019 y 2020, con una inversión total de \$30 millones.
- **Escuela de Box-Tepito**. En 2021 se iniciaron los trabajos de readecuación y la obra se concluyó en 2022 teniendo un presupuesto total de \$68.59 millones. (Ver Cuadro 1.3.2 del Anexo Estadístico).



Escuela de Box

Otra de las prioridades de esta administración es contar con mejores espacios seguros, adecuados y libres de incidencia delictiva para la práctica del deporte. Se da mantenimiento básico anual de los centros deportivos a cargo del Indeporte como son la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe* y el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha*.

A través del **Plan de Atención Básica de Infraestructura Deportiva** estamos mejorando y dando mantenimiento a la infraestructura de servicios, áreas verdes, edificios administrativos, módulos deportivos y resguardo de ambos centros.

Durante el periodo de esta administración, y hasta diciembre de 2022 en la **Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe** se realizó el mantenimiento integral y readecuación de las instalaciones y y la reforestación de jardines con 330 árboles. Para reforzar la seguridad se realizaron 4,199 rondines de vigilancia. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de mobiliario de oficina, mantenimiento y armado de equipo de gimnasio.



En el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha* también realizamos el mantenimiento integral de instalaciones, rehabilitamos 91.3 hectáreas de áreas verdes y realizamos 11,124 rondines de seguridad. Con estos trabajos de mantenimiento y reparación hemos garantizado espacios agradables y seguros para ser visitados en cualquier época del año.

A un costado del Hospital General de Cuajimalpa, en el año 2022 se realizan obras en una cancha multiusos que tendrá un área para juegos de mesa, acceso seguro al Jardín de Niños y sanitarios. Se realizó en paralelo un mejoramiento del suelo en la zona de la cancha, Jardín de Niños y Centro Liconsá. Este se habilitó para funcionar como un espacio de reuniones vecinales. En estas acciones se ejerció un presupuesto de \$11.4 millones.

Fortalecimiento de la infraestructura deportiva

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO

Apoyamos a los atletas y paratletas de alto rendimiento de la Ciudad de México a través de estímulos económicos que les ayude a costear gastos de equipo deportivo especializado que les permita escalar y consolidarse dentro del deporte de alto rendimiento que practican. Los estímulos, con ministraciones únicas, varían de acuerdo con las necesidades desde \$1,000 hasta \$50,000 para apoyos individuales y de \$2,000 hasta \$85,000 para equipos (de dos o más integrantes). En 2019 se programó otorgar 160 apoyos, pero debido a la alta demanda se rebasó la meta en poco más de 300%. Con un presupuesto ejercido de \$9,972,170 se proporcionaron un total de 506 apoyos. Esta Acción Institucional se suspendió en 2020 debido a la reorientación de recursos que se hizo para atender la pandemia. (Ver Cuadro 1.3.3 del Anexo Estadístico).

BIENESTAR PARA DEPORTISTAS

Con el objetivo de reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la Ciudad de México en los Juegos Nacionales Conade, en la presente administración y hasta diciembre de 2022 se han otorgado 1,662 apoyos económicos. En 2019 y 2021 se entregaron \$10,000 a ganadores de medalla de oro, \$8,000 a los de plata y \$6,000 a los de bronce; no obstante, para el ejercicio 2022 los montos se incrementaron, en promedio, un 45% por lo que, deportistas destacados en 43 diferentes disciplinas, tanto de deporte convencional como adaptado, recibieron anualmente los siguientes montos: \$10,000 a los triunfadores con medalla de oro, \$8,000 a los de plata y \$6,000 a los de bronce, lo que representó un monto total ejercido de \$9.9 millones.

Bienestar para deportistas



ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Las asociaciones deportivas de la Ciudad de México que promueven la participación de atletas en los Juegos Nacionales y Paranales Conade recibieron un apoyo económico para costear parte de sus gastos en la compra de material deportivo, y costos de participación en eventos clasificatorios o de preparación técnico-táctica. Con un presupuesto de \$3.5 millones al año, de 2019 hasta diciembre de 2022 fueron entregados 69 apoyos para un total de \$14 millones.

PROGRAMA DE MEDICINA INTEGRAL DEL DEPORTE

Con este programa se brinda apoyo multidisciplinario de salud a atletas de la Ciudad de México para mejorar su rendimiento deportivo. En el periodo de la actual administración hasta julio de 2023 los especialistas en medicina, psicología, nutrición y rehabilitación han llevado a cabo 15,851 atenciones en eventos deportivos y a través de consultas, orientaciones y sesiones de seguimiento en las instalaciones del Indepor a deportistas que conforman los equipos representativos de la ciudad que participan en los Juegos Nacionales, Paranales Conade y en justas internacionales.

CAPACITACIÓN A ENTRENADORES Y DEPORTISTAS

En lo que va de la administración, hasta julio de 2023 se impartieron 110 cursos de formación y actualización profesional a 2,405 entrenadores o promotores deportivos, así como a asociaciones deportivas que solicitaron estos servicios y quienes obtuvieron su certificación en diferentes disciplinas deportivas y en aspectos técnicos de acondicionamiento físico y activación deportiva principalmente, a fin de obtener una certificación para la formación de atletas de alto rendimiento. (Ver Cuadro 1.3.4 del Anexo Estadístico).

EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

Con el objetivo de promover a la Ciudad de México como sede de turismo deportivo internacional en 2019 participó en la organización de la **Carrera Panamericana** que, en total sumó más de 60,000 asistentes. En 2019, 2021 y 2022 apoyamos la realización de dos eventos: el **Gran Premio de México Fórmula 1** y el **Tour de France**, con 877,289 asistentes y 7,300 participantes, respectivamente. En 2020 los eventos deportivos internacionales se cancelaron a causa de la pandemia. Durante el segundo semestre de 2023 vuelven estos eventos internacionales a la Ciudad de México. (Ver Cuadro 1.3.5 del Anexo Estadístico).



Eventos internacionales, Formula 1 y Tour de France

MEDIO MARATÓN Y MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de fomentar la disciplina del atletismo y fortalecer la cultura del deporte entre la población de la Ciudad de México, se organiza anualmente el medio maratón y maratón completo, eventos donde participan corredores principiantes, intermedios y avanzados, mexicanos y extranjeros.

En las ediciones 2019, 2021, 2022 y 2023 del **Medio Maratón de la Ciudad de México** participaron en total 99,558 corredores cubriendo una distancia de 21.1 km. En los años 2019, 2021 y 2022, el **Maratón de la Ciudad de México**, con una distancia de 42.2 km, tuvo un registro de 58,608 personas entre las que se encontraban corredores internacionales de élite en las ramas femenil y varonil. En 2020 la pandemia impidió la organización de estas justas deportivas.

Medio Maratón y Maratón de la Ciudad de México



En las ediciones del Maratón de la Ciudad de México se refrendó la **Etiqueta Oro** otorgada por la **Federación Internacional de Atletismo (World Athletics, WA por sus siglas en inglés)**; un certificado de calidad que otorga dicha institución a una carrera de larga distancia que cumple con todos los requisitos de organización y nivel competitivo. La Ciudad de México se mantiene como el primer maratón en América Latina que cuenta con dicha certificación. En América solo los maratones de la Ciudad de México y de Chicago cuentan con esta certificación.

DERECHO A LA VIVIENDA

Contar con una vivienda digna, en la Ciudad de México, es un derecho. Años de urbanización desordenada —donde prevalecían los intereses de las empresas inmobiliarias antes que las necesidades de vivienda de la gente— han dejado un gran rezago de vivienda asequible para millones de familias que fueron expulsadas a la periferia de la ciudad y los municipios conurbados. Este déficit de vivienda fue magnificado por los efectos del sismo de 2017 que obligó a muchas familias a reubicarse por los daños estructurales que sufrieron sus viviendas.

Nos comprometimos a realizar 100,000 acciones de vivienda y al 31 de julio de 2023, hemos realizado ya 93,855 acciones, 94% de la meta comprometida. Acciones encaminadas a mejorar la vivienda unifamiliar y la vivienda en conjunto para beneficio de las personas de menores ingresos que han sufrido el deterioro paulatino de su vivienda. Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad atiende un universo de 22,044 viviendas (casas y departamentos) dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, de las cuales hemos entregado, a julio de 2023, 14,983 completamente rehabilitadas o reconstruidas.

Buscamos que el desarrollo de la ciudad sea incluyente, equitativo y sustentable; promoviendo la construcción de vivienda a costos accesibles para evitar la expulsión de las familias de menores ingresos a las zonas periféricas. Nuestro proyecto requiere acciones coordinadas en, cuando menos, cuatro ejes estratégicos:

- Recuperar las viviendas que fueron dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 para que todas las familias afectadas **puedan regresar a una vivienda digna y segura** y que, hay que decir, la administración anterior no atendió.
- Impulsar la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de la existente a través de los **dos programas de vivienda social y popular** del Instituto de la Vivienda (Invi): Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.
- Generar **nuevos modelos de construcción** de vivienda social que aumente la oferta de vivienda digna y bien localizada para familias de menores ingresos;
- Apoyar el mantenimiento y recuperar las **áreas comunes** de las unidades habitacionales.

RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DE 2017

Al inicio de esta administración enfrentamos un gran rezago en la atención a las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Asumimos con responsabilidad la reconstrucción de viviendas para miles de familias afectadas. (Ver Cuadro 1.4.1 del Anexo Estadístico). Ya hemos atendido a más de 150,000 personas: 22,000 de ellas, propietarias, poseedoras o casa-habientes de viviendas que resultaron con algún tipo de daño. Hasta julio de 2023, se ha cumplido con el compromiso adquirido con la ciudadanía, de apoyar a cada ciudadano cuyo inmueble fue afectado por el sismo del año 2017.

El universo de viviendas dañadas, atendido con el modelo de vivienda unifamiliar, es de poco más de 11,100, de las cuales 96% requirieron apoyo en la reconstrucción o rehabilitación de su vivienda. Se han entregado completamente rehabilitadas o, en su caso, reconstruidas 9,001 viviendas. El restante 4% recibió recursos para otro tipo de apoyos, previstos en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. A través del **Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México** se han ejercido un total de \$2,990 millones destinados al apoyo en la reconstrucción o rehabilitación de las viviendas. (Ver Cuadro 1.4.2 del Anexo Estadístico).

Fideicomiso para la Reconstrucción Integral, Unifamiliar



Poco más de 11,300 familias damnificadas están siendo atendidas a través del modelo de vivienda multifamiliar. Este universo se compone de departamentos que tuvieron algún tipo de daño en unidades habitacionales o en edificios multifamiliares. Estamos avanzando en la reconstrucción o rehabilitación de 5,154 departamentos y ya se han entregado 5,982. Cumpliremos con la meta de reconstruir todas las viviendas, incluyendo 330 viviendas de la nueva unidad El Porvenir que lleva ya 99% de avance para familias que deben ser reubicadas por riesgo de grietas en sus predios.

A la fecha, se han otorgado recursos a 78% de departamentos en multifamiliares que sufrieron afectaciones por el sismo para su reconstrucción o rehabilitación y 20% se encuentra en proceso de integración administrativa o en definición de los proyectos ejecutivos. El **Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (Fideicomiso)** ha erogado un total de \$4,011 millones para este modelo de vivienda. Así como \$187.5 millones para otros apoyos como reembolsos, adquisición de predio, binomios, etc. (Ver Cuadro 1.4.3 del Anexo Estadístico).

A través de la **Comisión para la Reconstrucción**, y en colaboración con distintas instancias del Gobierno de la República, se ha dado atención a la infraestructura patrimonial, interviniendo en la rehabilitación, y restauración de 21 templos de los cuales 18 se encuentran concluidos y tres están en obra. También se destinaron recursos para el reforzamiento y restauración del Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma. El total de recursos ejercidos destinados a este rubro, los cuales se han gestionado mediante los fondos pertenecientes al Fideicomiso representan \$125.3 millones. (Ver Cuadro 1.4.4 del Anexo Estadístico).

Para una atención integral a las familias damnificadas se han otorgado apoyos adicionales que incluyen la elaboración de estudios sobre las condiciones de sus viviendas, mejoramientos de suelo y tratamiento de grietas. Se apoya también con financiamiento para hacer las supervisiones necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras. (Ver Cuadro 1.4.5 del Anexo Estadístico).

A las personas afectadas, se les han condonado más de 80,000 adeudos por suministro de agua y 72,000 de impuesto predial. También se han otorgado más de 320,000 apoyos de renta a través del Fideicomiso por un total de \$1,369 millones. Para dar certeza jurídica a las familias damnificadas, la Comisión ha regulado las ocupaciones de inmuebles que no contaban con un instrumento de propiedad al momento del evento sísmico. Para ello, se han realizado 1,553 declaraciones juradas¹ y se ha establecido la garantía de preexistencia para 361 familias extendidas. (Ver Cuadro 1.4.6 y 1.4.7 del Anexo Estadístico).

Estamos garantizando la seguridad de infraestructura estratégica para la ciudad. Se atendieron 1,132 escuelas dañadas por el sismo y se rehabilitaron 50 mercados públicos, dos de ellos con el apoyo de la Fundación Slim, que contribuyó, además, a la intervención de tres Centros de Salud, un Hospital y también

¹ La declaración jurada es un instrumento mediante el cual la persona damnificada manifiesta, ante fedatario público y dos testigos, el tiempo que habitó el inmueble hasta el momento del sismo.

intervino 303 casas unifamiliares y 24 edificios multifamiliares. En el Portal para la Reconstrucción se puede dar seguimiento a los avances y la entrega de viviendas y apoyos a través de 27 micrositios temáticos. En cada uno de ellos se cuenta con la información contenida en más de 2,200 archivos digitales.

COMERCIALIZACIÓN DE UNIDADES PRIVATIVAS PRODUCTO DE LA REDENSIFICACIÓN CON MOTIVO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de generar recursos para financiar la reconstrucción y garantizar el derecho a una vivienda digna se implementó la venta de unidades privativas adicionales obtenidas a través de la **Redensificación de edificios multifamiliares** dañados por los sismos del 2017.

Durante 2019, los esfuerzos se enfocaron en la adecuación del marco normativo que regula el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, con la emisión de la **Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México** que abrogó la ley anterior y formuló diversas modificaciones al **Plan Integral para la Reconstrucción** para instrumentar el proceso de comercialización de unidades privativas producto de la redensificación de inmuebles. En un primer momento se asignaron estas unidades a profesionales inmobiliarios a través de siete paquetes inmobiliarios o clústers.

En 2020, a causa de la emergencia sanitaria, las labores de reconstrucción y la comercialización de los inmuebles redensificados se vieron afectadas, por lo que en 2021 se realizó una nueva modificación al Plan Integral para la Reconstrucción para iniciar la comercialización de 16 inmuebles. Durante el 2022 se presentaron cuatro ofertas de compra directa, a partir de las cuales se adjudicaron tres unidades privativas. Para incentivar el proceso de comercialización se efectuó la **Convocatoria Pública Nacional N°. 001-2022, para la Comercialización de Unidades Privativas Producto de la Redensificación de Inmuebles con Motivo de la Reconstrucción de la Ciudad de México**, a través de la cual se logró adjudicar siete unidades privativas más, cuya venta está siendo concretada en el primer semestre del 2023. Una vez que sean liquidadas representarán un ingreso de \$19.4 millones.

En el primer trimestre de 2023 fueron recibidas tres ofertas de compra directa, que representan un ingreso potencial de \$13.6 millones. El 24 de abril se publicaron las **Bases de la Convocatoria para la Subasta Pública de Unidades Privativas producto de la Redensificación**, a partir de la cual se recibieron 50 ofertas de compra y se adjudicaron 24 unidades que, al momento de ser liquidadas, representarán un ingreso de \$75.5 millones. Asimismo, el 11 de mayo del presente año, se publicaron las Bases de la Convocatoria para una segunda ronda de subasta, en la cual se recibieron 164 ofertas, de las cuales ya se han formalizado 25 que representa un ingreso potencial de \$67.1 millones. (Ver Cuadro 1.4.27 del Anexo Estadístico).

VIVIENDA SOCIAL

Como parte del compromiso a garantizar el derecho a la vivienda, sobre todo en beneficio de las personas más vulnerables en la ciudad, definimos tres programas especiales: Centro Histórico, Ciudad Perdida de Tacubaya y Colonia Atlampa. En cuatro años hemos avanzado en la realización de 93,855 acciones en beneficio del mismo número de familias y 319,107 habitantes, con una inversión de más de \$11,000 millones, además de generar 233,129 empleos directos y 131,662 indirectos. Con esto alcanzamos un 94% respecto de la meta establecida en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.

Paralelamente, el **Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente** es un nuevo esquema de financiamiento de vivienda social que, a través de incentivos fiscales, estimula a las empresas inmobiliarias para que aumenten la oferta de vivienda de bajo costo.

VIVIENDA EN CONJUNTO

Este programa desarrolla proyectos en condominio para la población más vulnerable de la ciudad con el fin de optimizar el espacio habitacional, con servicios y equipamiento urbano, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna. De diciembre de 2018 a julio de 2023 este programa realizó 42,905 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de alrededor de \$5,647 millones; estas acciones consisten en:

- 10,632 financiamientos (créditos para la adquisición de vivienda).
- 9,993 apoyos para pago de renta (dirigido a familias reubicadas por situación de riesgo o durante la ejecución de obra pública).
- 10,422 ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad (ecotecnias para ahorro de agua o energía, e instalación de calentadores solares) en las viviendas financiadas por el Gobierno de la Ciudad.
- 11,858 ayudas de beneficio social por capacidad limitada de pago (dirigidas a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos), para que logren acceder a financiamientos para vivienda nueva².

En el periodo de diciembre de 2018 a julio de 2023, se concluyó la edificación de 8,819 viviendas y 127 locales comerciales; se entregaron 7,639 viviendas en 11 alcaldías de la ciudad. Se encuentran en proceso de construcción 8,887 viviendas y 285 locales que beneficiarán a más de 31,000 habitantes. (Ver Cuadro 1.4.8 del Anexo Estadístico).

2 En los casos donde 30% del ingreso de las familias no les permite cubrir el total del financiamiento en los 30 años de vigencia, el Invi otorga, a fondo perdido, el monto faltante para cubrir la totalidad del crédito.



Vivienda social en conjunto, financiamientos Invi

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Este programa ofrece **mantenimiento al parque habitacional multifamiliar** y fomenta **prácticas de sustentabilidad**. Ayuda a solucionar problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional. De diciembre de 2018 a julio de 2023, se ejecutaron 50,920 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de \$4,685 millones. Estas acciones consisten en:

- 11,756 financiamientos para vivienda nueva progresiva (crédito para construir vivienda en lote familiar).
- 30,961 financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de vivienda.
- 8,203 ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad en las viviendas intervenidas con créditos del Programa Mejoramiento de Vivienda (ecotecnias para ahorro de agua o energía, e instalación de calentadores solares). (Ver Cuadro 1.4.9 del Anexo Estadístico).

PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA EN TACUBAYA

Para garantizar los derechos humanos de los sectores más vulnerables y revitalizar la zona identificada como ciudad perdida en la zona de Tacubaya, este gobierno impulsó el programa especial de vivienda en Tacubaya. En agosto de 2020, dieron inicio los trabajos de construcción de 185 viviendas; este proyecto se llevó a cabo en un espacio de más de 5,900 m², con una inversión de más de \$100 millones provenientes del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya. El programa especial de vivienda **Ciudad del Bienestar** fue concluido en abril de 2022 con la entrega de 185 viviendas adecuadas y sustentables, en beneficio de 648 personas. (Ver Cuadro 1.4.10 del Anexo Estadístico).

Programa Especial de Vivienda en Atlampa

La zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos marginales, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro urbano. En el marco del programa de regeneración urbana de Atlampa, como parte de la primera etapa, en el predio ubicado en Fresno 409, están en proceso de edificación 286 viviendas dignas con 156 cajones de estacionamiento, en beneficio de 1,144 habitantes, con un avance de obra de 70%.

Vivienda social Atlampa,
avance de obra Invi



Además, han sido integradas las carpetas de expropiación o desincorporación de siete predios y han sido actualizados los datos de 850 personas que habitaban en campamentos.

Asimismo, se gestionó ante la Tesorería de la Ciudad de México, información de los predios como la nomenclatura de vía pública; zonificación de usos de suelo; levantamiento topográfico, memoria técnica descriptiva; folio real y libertad de gravámenes, limitaciones de dominio, entre otros. Asimismo, fueron solicitados los dictámenes técnicos para someterlos a consideración del Comité de Financiamiento. Esto es parte de nuestro proyecto de ciudad: reducir las desigualdades y los niveles de marginación, y seguir impulsando políticas que garanticen el acceso y ejercicio de todos los derechos fundamentales de cada habitante.

Programa Especial de Vivienda La Montada-Iztapalapa

Se ha dado inicio al Programa Especial de Vivienda denominado La Montada, ubicado en la alcaldía Iztapalapa. Este programa contempla la edificación de 1,600 viviendas en un predio de 100,000 m². A julio de 2023 se tiene un avance de obra de 15% en la edificación de 500 viviendas, con una inversión de \$233 millones.

Programa Especial de Vivienda en el Centro Histórico

Como parte del impulso a la redensificación de la ciudad y al repoblamiento del Centro Histórico, aunado a las acciones de revitalización urbana, se lleva a cabo un programa prioritario que busca **mitigar los efectos de la gentrificación y reducir los niveles de marginación** entre las comunidades que habitan esta zona. Impulsamos, además, la creación de una oferta de vivienda asequible y segura cercana a este importante centro de trabajo.

Este programa busca crear alternativas de regeneración de vivienda sustentables para las familias que habitan el Centro Histórico de la Ciudad de México, en especial aquéllas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su nivel de ingresos. Para la Rehabilitación del Centro Histórico, se plantea el **repoblamiento incluyente** a través de tres estrategias.

Centro Histórico: En cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024 se da seguimiento a la edificación de 18 proyectos que consideran la edificación de 572 acciones de vivienda de las cuales 449 serán viviendas nuevas, 81 viviendas serán rehabilitadas y serán construidos 42 locales comerciales que permitirán generar ingresos a las familias beneficiarias de este proyecto.

En el periodo que comprende diciembre de 2018 a julio de 2023 ha sido concluida la obra en siete de estos proyectos con un total de 258 acciones de vivienda. En seis se tiene además un avance de obra mayor a 85%.

Vivienda indígena: Se brinda atención a comunidades indígenas. Esta estrategia considera un padrón de cinco predios en los cuales se realizarán 415 acciones de vivienda en beneficio de más de 1,400 habitantes que pertenecen a alguna etnia. (Ver Cuadro 1.4.11 del Anexo Estadístico)

A julio de 2023 han sido concluidos los trabajos de salvamento arqueológico en los predios y han sido entregadas 136 viviendas a las comunidades indígenas;

en dos predios se tiene avance de obra mayor a 40% y en dos más se tiene avance de obra mayor a 15%. La inversión estimada asciende a \$400 millones.

Rehabilitación de inmuebles de alto riesgo: en los polígonos A y B del Centro Histórico, se cuenta ya con 48 predios, debidamente expropiados, que serán intervenidos por el Invi. De esta manera, las personas que viven en zonas de alto riesgo contarán con una vivienda digna y segura. A julio de 2023 han sido entregadas 19 viviendas y cuatro locales comerciales a los 76 habitantes originales del edificio del siglo XVIII ubicado en la Calle de Belisario Domínguez N°. 78. El inmueble fue restaurado y rehabilitado con autorización del INAH. La obra implicó la actuación en 1,000 m² de construcción con una inversión de \$12 millones.

BIENESTAR EN UNIDADES HABITACIONALES

El objetivo es promover la participación de quienes habitan en unidades habitacionales de interés social y popular mediante decisiones colectivas, tomadas en asambleas vecinales respecto a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. La implementación de este programa representa un gran ejercicio de democracia participativa desde lo local, en el cual los vecinos tienen el poder de decisión e impulsan acciones que consideran beneficiosas para su entorno inmediato y el colectivo que habita en el mismo espacio. Esta colaboración se realiza a través de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes, y la actuación corresponsable entre gobierno y ciudadanía.

En el periodo comprendido del 2019 a la fecha, se han intervenido 2,088 unidades habitacionales, beneficiado a 458,581 familias, que presentaban deterioro en sus áreas de uso común y deterioro socio urbano considerable. Las intervenciones de mantenimiento mayor abarcan, cuando son necesarios, los servicios de atención a infraestructura sanitaria, hidráulica, eléctrica, así como la reparación de escaleras, colocación o restitución de bardas perimetrales.

A partir de 2022 se implementaron dos líneas de acción: **Mantenimiento menor en Unidades Habitacionales** beneficiando a 192,161 familias en 299 Unidades; y **Servicios Habitacionales**, que consisten en poda de árboles, desazolve de pozos, pintura, impermeabilizante, recolección de cascajo, reparación de fugas de agua, reparación de luminarias. Con esta segunda línea de acción se benefició a 224,489 familias en 3,069 unidades.

Hemos incorporado a las Unidades Habitacionales al proyecto **WiFi gratuito de la Ciudad de México**. A lo largo de 2022, se realizó la conexión gratuita del servicio en 1,544 Unidades Habitacionales de un total de 3,177, lo que beneficia a un total de 615,115 hogares y un estimado de casi 2.5 millones de personas. (Ver Cuadro 1.4.23 del Anexo Estadístico).



PROGRAMA ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA INCLUYENTE (PRUVI)

Mejorando tu ciudad, Prosoc

Dos problemas complejos en la Ciudad de México son el precio y la localización de la vivienda. La desigualdad en el acceso a la vivienda se agudizó en los últimos años cuando las políticas de urbanización encarecieron el suelo urbano y provocaron hacinamiento entre la población de bajos recursos de las zonas céntricas de la ciudad, así como la expulsión de miles de familias hacia zonas periféricas, incluida la ocupación del Suelo de Conservación. Partiendo de una visión integral de la vivienda y reconociendo el papel rector del Estado en la urbanización, se han emprendido acciones para el desarrollo de vivienda incluyente.

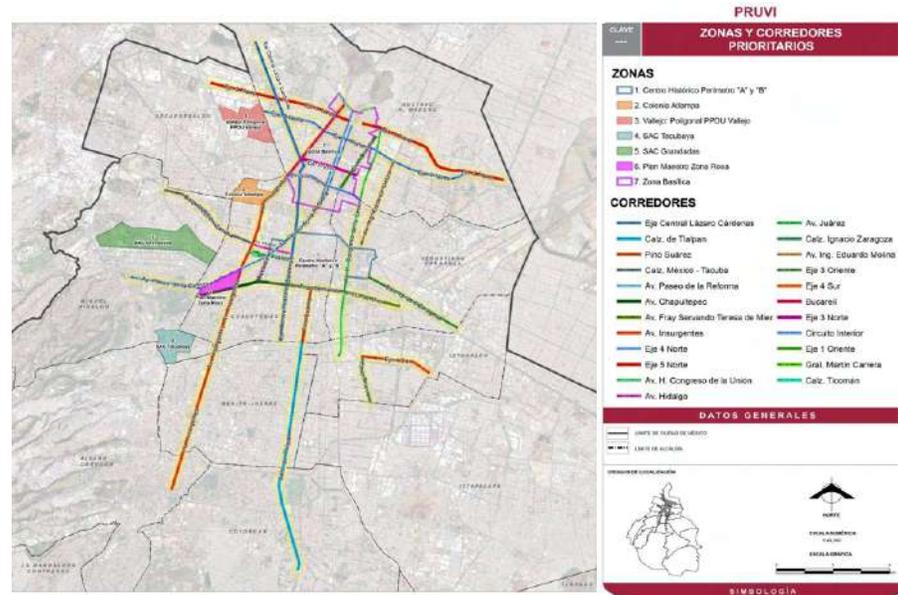
El Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (Pruvi) tiene el objetivo de apoyar la regeneración de áreas de la ciudad que presentan algún grado de deterioro y subutilización del espacio habitacional. Promueve la construcción de vivienda incluyente con apoyo del sector privado en zonas y corredores de la ciudad que cuentan con equipamiento urbano adecuado, factibilidad hidráulica y servicios de transporte público masivo.

En marzo de 2022 actualizamos el Pruvi, ampliando el ámbito territorial —con el objetivo de generar una mayor oferta de vivienda incluyente— de 12 a 23 zonas y corredores en ubicaciones estratégicas. En estas zonas, los desarrolladores pue-

den acceder a beneficios fiscales y administrativos, siempre en apego a los usos de suelo vigentes, a cambio de que al menos 20% de las unidades de vivienda sean de tipo incluyente, esto es, sean vendidas a un precio de máximo \$1.4 millones. Hasta febrero de 2023, han iniciado cinco proyectos inscritos en el Pruvi. Se estima la entrega de 1,715 viviendas para el segundo trimestre de 2024, de las cuales 345 serán viviendas incluyentes (20%).

Este programa es uno de los más importantes en materia de vivienda asequible y regeneración urbana en la ciudad y en el país. Busca que la oferta de vivienda para los sectores socioeconómicos menos favorecidos aumente en espacios donde la tendencia del mercado sería aumentar los precios de la vivienda hasta hacerlos inaccesibles para la mayoría de la población.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PRUVI



Mapa Pruvi 6 de mayo 2022

PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL, POPULAR Y SUSTENTABLE BAJO LA NORMA DE ORDENACIÓN NÚMERO 26

El Gobierno de la Ciudad ha impulsado la producción vivienda bajo los criterios y lineamientos de la Norma de Ordenación número 26 para lograr un mejor aprovechamiento del territorio, facilitando la construcción de vivienda asequible en zonas en donde el costo supera el nivel de ingresos de la mayoría de la ciudadanía, mediante condiciones que garanticen la integridad de la traza y el entorno urbano sin impactar negativamente. Estos proyectos se desarrollan con la colaboración de desarrolladores inmobiliarios, para garantizar el máximo aprovechamiento del potencial del territorio. El objetivo es contar con una mayor oferta de vivienda social, popular y sustentable en zonas céntricas.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se inscribieron 29 proyectos para la aplicación de la norma, cuatro iniciaron construcción en el mismo año. En 2021 se inscribieron ocho proyectos nuevos, y de los inscritos en 2020, ocho más iniciaron construcción y dos concluyeron obra. En 2022 se inscribieron 24 más, mientras que ocho de los proyectos inscritos en los ejercicios anteriores terminaron su construcción.

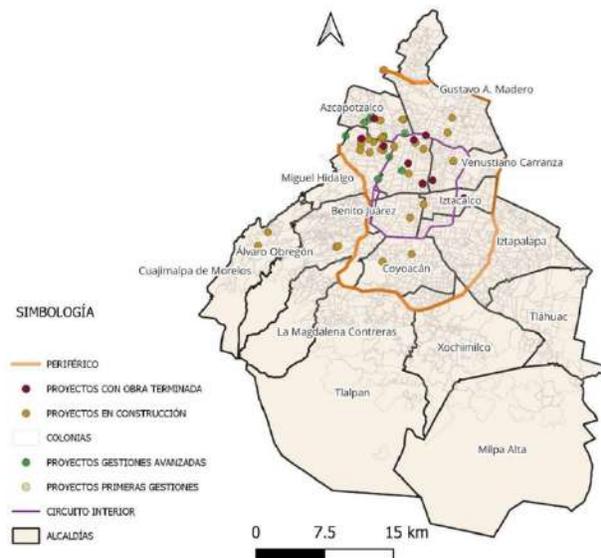
En el periodo de enero a julio de 2023 se recibieron 23 solicitudes que se encuentran en revisión conforme a los lineamientos criterio de la norma. Cuatro de estos proyectos están próximos a completar su inscripción y uno más completó los requisitos para iniciar la construcción, con este último suman tres proyectos en proceso de obra. Asimismo, un proyecto concluyó obra en el primer semestre de 2023, sumando un total de 11 proyectos terminados.

En lo que va de la presente administración, hasta julio de 2023 se han inscrito 66 proyectos que representan una oferta de alrededor de 7,864 viviendas; del total de estos proyectos, 11 han concluido su construcción, 13 están en proceso de obra, siete se encuentran en gestiones avanzadas y 35 en primeros trámites. (Ver cuadro 1.4.1).

Es importante precisar que si bien durante el periodo 2020-2022 se recibieron 121 solicitudes de proyectos para aplicación de la Norma de Ordenación 26, 43 proyectos no concretaron el proceso de inscripción debido a que no cumplieron con los lineamientos, criterios y documentación establecidos y 17 proyectos más están sujetos a revisión por ubicarse en alcaldías con estrés hídrico.

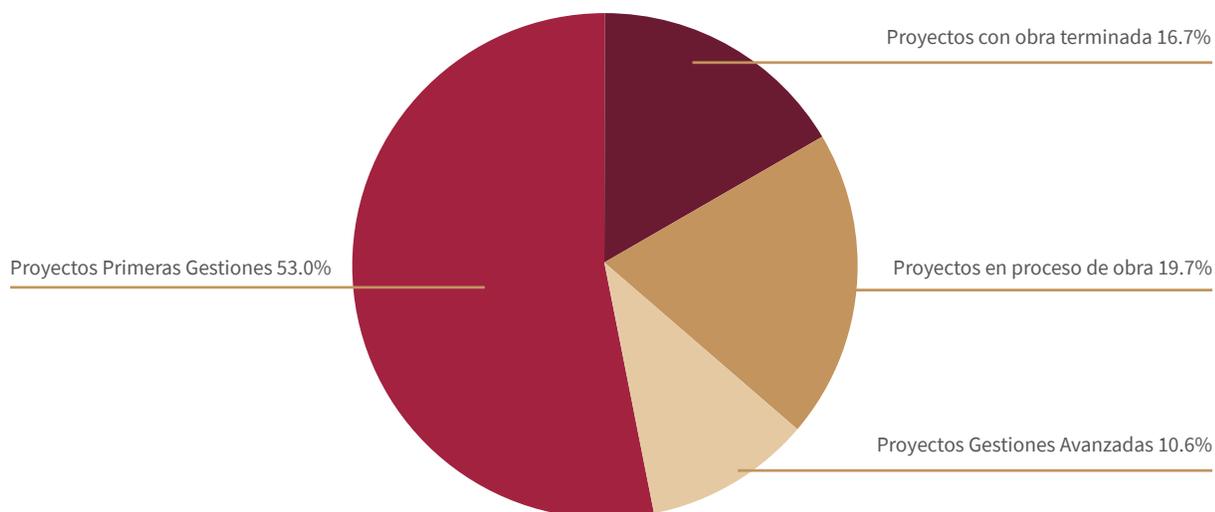
Los proyectos terminados han beneficiado aproximadamente a 3,427 habitantes y se espera que los demás proyectos en proceso de obra, en etapa de gestión y primeros trámites, beneficien a alrededor de 26,737 personas más. (Ver cuadro 1.4.24 del Anexo Estadístico).

Mapa. Proyectos del Programa de Vivienda.



Fuente: Servicios Metropolitanos, 2023. Actualizado a diciembre del 2022.

**GRÁFICA 1.4.1 PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL, POPULAR Y SUSTENIBLE
BAJO LA NORMA GENERAL DE ORDENACIÓN NÚMERO 26**



Fuente: Servicios Metropolitanos. Actualizado a julio de 2023.

APORTACIONES DE PREDIOS

Servicios Metropolitanos s.a. de c.v. (Servimet), es una empresa de participación estatal mayoritaria que coadyuva en la política pública de vivienda en la Ciudad de México y en proyectos estratégicos de mejoramiento urbano. Entre sus accionistas se encuentran el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México, la Corporación Mexicana de Impresión, s.a. de c.v., el Servicio de Transportes Eléctricos y el Gobierno de la Ciudad a través de su Jefatura.

Como parte de la Administración Pública Paraestatal de la Ciudad de México, Servimet contribuye en la ejecución de programas y estrategias inmobiliarias velando por los intereses colectivos de la ciudad y de quienes habitan y transitan por ella. También concreta acciones con los sectores público, privado y social para la construcción y administración de obras y servicios estratégicos y recupera espacios en beneficio de la población. En relación con eso último ha realizado las siguientes acciones.

En el primer semestre de 2023, Servimet realiza la **regularización del predio identificado como Dr. Río de la Loza no. 115**, con una superficie total de 6,011.33 m², aportado al INVI hace más de 20 años para la construcción de dos Unidades Habitacionales, con la implicación de 176 acciones de vivienda cada una. Actualmente, sus habitantes aún no cuentan con el título de propiedad correspondiente; por ello, en 2023 se formalizarán las 352 escrituras.

Recuperación del predio Acatitla: se recuperó para la ciudad el predio de más de 16,000 m² de terreno libre para generar un proyecto de integración urbana. Se construirá un parque urbano para incentivar la identidad de barrio y convivencia en la Alcaldía Iztapalapa. Se beneficiará a los más de 20,000 habitantes de la colonia Santa Martha Acatitla Norte, a los 19,000 habitantes de la colonia Santa Martha Acatitla Sur y a los más de 25,000 habitantes de las colonias Ermita Zaragoza y Unidad Habitacional La Colmena. Asimismo, se vinculará con el equipamiento cultural existente como el Faro de Oriente y el parque y centro recreativo *La casa del Pueblo*. (Ver Cuadro 1.4.26 del Anexo Estadístico).

DERECHOS DE LAS MUJERES

Desde el inicio de esta administración, en diciembre 2018, el compromiso por la igualdad sustantiva tuvo una primera expresión elevando el rango del Instituto de las Mujeres para crear la **Secretaría de las Mujeres**; fortaleciendo sus atribuciones y ámbitos de actuación; así como la integración de un gabinete paritario. También se reforzó el compromiso al incrementar, en el presupuesto, el rubro de la perspectiva de género que pasó de 0.91% del total en 2018 a 16.4% en 2023. A partir de ahí, los esfuerzos se han centrado, por un lado, en avanzar en la integración de un sistema de atención y protección a las mujeres que viven violencia por razones de género y, por otro, en el fortalecimiento de mecanismos institucionales para incorporar la perspectiva de género en el actuar de la administración pública.

Con plena conciencia de que la igualdad sustantiva requiere transformaciones culturales de fondo en la sociedad, hoy en día, en Paseo de la Reforma, la avenida más representativa de la Ciudad de México cuenta con el **Paseo de las Heroínas**, un conjunto escultórico de 14 mujeres que lucharon para hacer de México un país soberano, libre y democrático. Con esta acción reivindicamos el papel de las mujeres en nuestra historia.

Por otro lado, a partir de una iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el Congreso de la Ciudad de México modificó el 27 de octubre de 2022 la **Ley de Igualdad Sustantiva** entre Mujeres y Hombres para que las licencias de paternidad sean por el mismo periodo que las licencias que se dan a las mujeres, buscando avanzar en la redistribución de los trabajos de cuidados.

El derecho de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia ha sido prioridad para este gobierno. La Ciudad de México es la única entidad en el país que ha decretado su propio mecanismo de **Alerta por Violencia contra las Mujeres**, poniendo en operación acciones de emergencia con la celeridad y efectividad que requiere este problema público. La decisión de decretar la alerta permitió acelerar transformaciones en los procesos de atención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia, crear y mejorar infraestructura para la investigación, brindar atención con dignidad y calidez, así como prevenir la violencia en el espacio público y en el transporte. Los resultados más relevantes son la reducción en 42% de feminicidios desde el 2021, la reducción de 16% de la prevalencia de violencia

ocurrida en el último año y la reducción de 29% en la percepción de inseguridad entre las mujeres.

El **programa de liberación de mujeres** creado en 2022 es una acción de justicia para las más olvidadas de la sociedad. Hoy son 86 mujeres las que han obtenido su libertad anticipada. Son principalmente adultas mayores, mujeres que padecen enfermedades crónico-degenerativas o en fase terminal, mujeres originarias de pueblos y comunidades indígenas que no tuvieron acceso a una defensa adecuada, y mujeres que purgaban penas irrelevantes para los fines, o cuyas confesiones fueron extraídas mediante tortura.



Liberación de mujeres

Hemos fortalecido e innovado programas y acciones sociales destinados a mejorar la condición de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de la Ciudad de México, a fin de garantizar la educación universal y gratuita, sin distinción alguna, así como mejorar el ingreso de los hogares y reducir el problema de abandono escolar. La iniciativa uniforme neutro permitió que dos millones de niñas y niños en educación básica puedan elegir el uso de falda o pantalón. El Programa Social Uniformes y Útiles Escolares con el que se asegura que las alumnas y alumnos de nivel básico cuenten con útiles y uniformes gratuitos incrementó el monto otorgado en promedio 240% de 2018 a 2022. Con el Programa Beca Leonora Vicario se amplió la cobertura para el apoyo a niñas, niños y adolescentes de 0 años a 17 años 11 meses de edad, beneficiando en promedio a 30,375 niñas, niños y adolescentes anualmente, con un presupuesto ejercido al momento de \$791.94 millones.

Antes los programas de apoyo eran otorgados a cierto grupo de niñas, niños y adolescentes, sobre todo a los que tenían mejores calificaciones, excluyendo a quienes no cumplían los requisitos sin tener en cuenta factores externos como los económicos, sociales y familiares, que siempre han tenido mayor impacto en las niñas. Las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son 49.3% de estudiantes que reciben **Mi Beca para Empezar** (con una cobertura de 1.2 millones de niñas y niños), con la que se busca eliminar los motivos económicos de la deserción escolar que afecta, fundamentalmente, a las niñas; también, 63% de la matrícula actual de la **Universidad Rosario Castellanos** y 70% de la **Universidad de la Salud** es conformada por mujeres, así como 63% de la población que está iniciando, continuando o concluyendo sus estudios en las **Ciberescuelas de los Pilares**. La **Beca Pilares Bienestar**, en los últimos cuatro años, ha beneficiado a 35,220 personas que estudian desde secundaria hasta licenciatura. De ellas 63% son mujeres.

La inversión en educación ha ido de la mano con el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios públicos de cuidados, que benefician principalmente a las mujeres más pobres. Desde 2019 se eliminó el pago de cuotas en las guarderías públicas dependientes del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías. —los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)—, y para aquellas en deterioro se han realizado rehabilitaciones y remodelaciones. Además, con la entrega de apoyos alimenticios en modalidad fría, el Gobierno de la Ciudad en promedio anual ha beneficiado a 490,075 niñas y niños. Por otro lado, en modalidad caliente, ha beneficiado a 48,659 niñas y niños, lo que permite liberar el tiempo de cuidados de las mujeres para que tengan oportunidad de realizar otras actividades.

En acciones orientadas al desarrollo económico se observa el impacto diferenciado. De los 199,164 créditos que se han otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas 65% ha sido destinado a mujeres emprendedoras. Asimismo, teniendo como prioridad el combate a la desigualdad estructural, mediante el programa **Fomento al Trabajo Digno**, se ha beneficiado mayoritariamente a mujeres con 63% del total de los apoyos de 2019 a 2022.

Los **Pilares** se crearon para garantizar el derecho a la educación, la cultura, el deporte y la actividad física, promoviendo la salud de las personas y fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres. Esto último es a partir de tres líneas estratégicas: el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, la formación para la organización productiva y la capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. Además del otorgamiento de cursos diseñados para apoyar a las mujeres en la generación de ingresos propios. El programa ha brindado 2,904,260 atenciones de 2019 a julio de 2023, de las cuales 2,120,110 (73%) se han otorgado a mujeres.

De la misma forma, con los programas **Cosecha de Lluvia, Altépetl Bienestar y Jardines para la Vida. Mujeres Polinizadoras**, se impulsa el empoderamiento de las mujeres beneficiarias a partir del desarrollo de su autonomía económica y de toma de decisiones. Con el programa **Cosecha de Lluvia**, además de brindar sistemas de captación de agua de lluvia en beneficio de 59,929 hogares, se ha logrado reducir el tiempo que las mujeres invierten en gestionar el acceso al

agua de sus familias, actividad que realizan por el rol histórico de género; gracias a que 65% son viviendas dirigidas por jefas de familia y las actividades se han acompañado de capacitaciones para que las familias distribuyan de manera más equitativa las tareas relacionadas con el suministro de agua y el mantenimiento de los sistemas de captación de agua de lluvia.

Altépetl Bienestar ha llevado a cabo una inversión de \$1,000 millones anuales para atender las necesidades de los ecosistemas del suelo de conservación que abarca casi 60% del territorio de la ciudad, así como de los ejidos y de las comunidades que lo habitan, fortaleciendo de esta forma su economía familiar bajo cinco ejes: Bienestar para el Bosque, Bienestar para el Campo, Sembrando Vida Ciudad de México, Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural y Facilitadores del Cambio. Este Programa, entre 2019 y 2023, ha beneficiado directamente a 64,940 personas de las cuales 40% son mujeres que aprovechan de manera sustentable el campo de la ciudad y protegen y restauran sus ecosistemas. Con **Jardines para la Vida. Mujeres Polinizadoras** se ha brindado capacitación a 979 mujeres en jardinería especializada en polinización, generando oportunidades de desarrollo personal y profesional, además de que han originado una aportación de gran relevancia a la ciudad al contribuir a la creación de 918 jardines para animales polinizadores como las abejas, los colibríes y las mariposas.

El derecho a la salud es un derecho fundamental sobre todo para las niñas, jóvenes y mujeres. Sobre el acceso a seguridad social en la ciudad se reportó para 2023 que, de las 8,967,558 personas habitantes, el 57.1% contó con seguridad social, de ellas 53.1% eran niñas y mujeres.

Referente a la autonomía en la toma de decisiones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, específicamente en la atención a mujeres y la salud sexual y reproductiva, se dispone de cinco hospitales materno-infantiles y 13 hospitales maternos. En el periodo de 2019 a julio del 2023, en las unidades médicas de los **Servicios de Salud Pública de la Ciudad** como parte del programa **Servicios Amigables**, que consiste en brindar información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica y dotación de métodos anticonceptivos, se registraron 112,957 atenciones: 65% fueron a mujeres adolescentes y 35% a hombres adolescentes.

Para fortalecer la salud de las familias de la Ciudad de México de manera integral, y con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, a partir de 2019 esta administración impulsó el programa **Comedores para el Bienestar y los Comedores Populares de la Ciudad de México**. Enfocados en hacer más eficientes los recursos su operación se ha fomentado una mayor participación de las mujeres.

Avanzamos en materia de derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres. Hemos logrado **disminuir el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años** al pasar de 12.9% en 2018 a 10.9% en 2022, manteniéndonos en los niveles más bajos a nivel nacional en los últimos años. Además, a 16 años de hacer realidad para las mujeres de la Ciudad de México el derecho a decidir sobre su vida reproductiva, con la convicción de que la maternidad es

una opción y no un destino ineludible, se observa una disminución en la realización de servicios de **Interrupción Legal del Embarazo**. Mientras que en 2018 se realizaron 17,529 procedimientos, se proyecta que en 2023 se llevarán a cabo 13,832. El servicio se proporciona en siete clínicas y siete hospitales del **Sistema de Salud de la Ciudad de México**, no sólo a mujeres residentes, sino también a extranjeras y provenientes de otros estados.

El Gobierno de la Ciudad parte de la convicción de que la desigualdad es evitable. El logro de la **igualdad y la ampliación de derechos** han sido la guía del actual gobierno capitalino. Las acciones impulsadas para el logro de la igualdad no sólo han buscado trastocar sesgos y estereotipos de género, sino que deben entenderse como actos de justicia en términos de representación y toma de decisiones.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres y niñas es una expresión de la desigualdad que limita su desarrollo en los diversos entornos que las acompañan a lo largo de sus etapas de vida. Para cumplir con el compromiso de protegerlas, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha políticas, programas y estrategias que garanticen su seguridad y acceso a la justicia, que ha dado como resultado la disminución en los incidentes de violencia contra las mujeres y un aumento en la percepción de seguridad.

Distintas encuestas, con representatividad nacional y estatal, dan cuenta de una reducción de la impunidad que inhibe los actos de violencia contra las mujeres.

- La comparación de los resultados de la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (Endireh)** muestra que la prevalencia de violencia entre las mujeres¹ de 15 años y más, en la Ciudad de México, se redujo de 55.1% en 2016 a 46.1% en 2021. En relación con la violencia física en el año 2016, 18.92% de las mujeres de 15 años o más reportaron al menos haber padecido un incidente de esta naturaleza en 2021, la prevalencia fue de 11.73%.
- Siguiendo lo anterior, en 2021 se registraron decrementos en la prevalencia de violencia sexual (18%), psicológica (14%), económica y/o actos discriminatorios (11%) comparados con el 2016 con una disminución de 16% de la violencia ocurrida en el ámbito comunitario. De igual forma, la violencia ocurrida en la pareja se redujo en un tercio, en este periodo.

De acuerdo con el análisis comparativo de la evolución entre 2016 y 2021, la Ciudad de México es la segunda entidad con declaratoria de Alerta que presenta mayor disminución de la prevalencia de violencia contra las mujeres, seguida de Chiapas (-17%). No obstante, pese a la reducción de la prevalencia en términos

1 Entendida como la declaración de haber padecido al menos un episodio de violencia de cualquier tipo durante los últimos doce meses. Esta estimación incluye a aquellas mujeres que decidieron no denunciar o avisar a las autoridades.

generales, se reporta una mayor prevalencia de hechos ocurridos en la escuela, en el ámbito familiar y en los lugares de trabajo, respecto a lo observado en 2016.

- La **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)** del Inegi indica que el porcentaje de mujeres, de 18 años y más, que se sienten seguras en nuestra ciudad tuvo una tasa de crecimiento de 50% entre 2017 (9.2%) y 2022 (13.8%), es decir, cada vez son más las mujeres que reportan sentirse seguras en su estancia en los espacios públicos. La percepción de seguridad de las mujeres en la calle tuvo una tasa de incremento de 133%, pasando de 15.4% en 2017 a 35.9% en 2022. Las mujeres adultas que reportaban sentirse seguras en el parque o en centros recreativos en 2017 eran 36%, para 2022 son 41.6%, lo que representa una tasa incremento de 16%. En cuanto a la percepción de seguridad de las mujeres en el transporte público esta tuvo una tasa de crecimiento de 40% (en 2017 fue 8.6%; en 2022 fue 12%).
- La **Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental** del Inegi 2021, indicó que las mujeres de la Ciudad de México han incrementado sus niveles de confianza hacia las instituciones gubernamentales. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres que confían en la Jefatura de Gobierno se ha incrementado 2.5 veces. Destaca también la tasa de incremento en la confianza que tienen en las autoridades ministeriales de 113% y en la confianza en la policía de 59.8%. Este cambio es muy importante porque, a mayor confianza, más mujeres recurrirán a los servicios de seguridad y procuración de justicia, cuando lo necesiten, participando en el esfuerzo para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y niñas.
- El resultado más sustancial, desde que fue decretada la **Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México**, se centra en la disminución entre 2019 y 2023 de 42% de muertes violentas contra las mujeres, incluidos los feminicidios y homicidios dolosos, dos formas de la violencia más extrema contra las mujeres.

Uno de los principales cambios implementados por la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ)** está en que todas las muertes violentas de mujeres son investigadas con el **Protocolo de Feminicidios**. Mientras que, en 2019, 33.7% de las muertes violentas se clasificaban como feminicidios, en 2023 la proporción es de 47.53%.

De acuerdo con los datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, si se compara la evolución de la tasa de muertes violentas por cada 100,000 mujeres entre las 23 entidades con Declaratoria de Alerta (tres de ellas con dos declaratorias: Estado de México, Guerrero y Veracruz), se encuentra que, entre enero-mayo 2019 y el mismo periodo de 2023, la Ciudad de México redujo en 42% la tasa de muertes violentas, lo que la coloca en el primer lugar de reducción entre las entidades con Declaratoria.

- La **FGJ** ha enfocado sus esfuerzos en garantizar el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia con base en el aumento de las vinculaciones a proceso de sus agresores. Se ha conseguido tanto por **detenciones en flagrancia**, como por cumplimiento de órdenes de aprehensión. De enero de 2019 a 15 de junio de 2023, la FGJ ha logrado llevar ante los jueces a un total de 11,609 agresores de mujeres. En términos relativos, las vinculaciones a proceso por delitos de género se incrementaron 58% desde 2019. En el caso de feminicidio, mientras que en lo que va de 2023 se registraron 24 casos, se vincularon a proceso 44 personas. Al mismo tiempo que los resultados de personas vinculadas a proceso por este delito aumentó, la incidencia de feminicidio disminuyó.
- Asimismo, en el 2022 se presentó un incremento de 55% en el cumplimiento de órdenes de aprehensión en comparación de las que se cumplieron en 2019. Destaca el aumento de 3,800% en órdenes cumplidas por tentativas de feminicidio y de 388% en el cumplimiento por el delito de feminicidio. Esto da cuenta del cambio de actuación de las corporaciones de seguridad para responder de manera inmediata a las violencias y protección a las mujeres de la ciudad.

LUNAS, UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Contamos con 27 Lunas en las 16 alcaldías de la ciudad para dar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia de género. El Modelo de Gestión Integral (MGI) de las Lunas ofrece atención psicoemocional individual y grupal, así como atenciones jurídicas y sociales.

En el marco de la Alerta por Violencia de Género, de enero de 2019 a julio del 2023, en las Lunas se atendió a un total de 307,202 personas de las cuales 302,433 son mujeres y 4,769 hombres, y se otorgaron 411,572 atenciones especializadas: inicial (66,477), social (63,814), psicoemocional (187,860) y jurídica (93,421).

En enero de 2020 iniciamos una **estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida**. A tres años del inicio de la estrategia los resultados de reducción del nivel de riesgo nos indican que:

- En 2020 se redujo el nivel de riesgo 78.80% de los casos detectados (675 casos totales)
- En 2021 se redujo el nivel de riesgo 66.30% de los casos detectados (916 casos totales).
- En 2022 se redujo el nivel de riesgo 31.62% de los casos detectados (1,325 casos totales).

A mayo del 2023 se han detectado 817 casos. En los años de implementación y a partir de los resultados de los indicadores establecidos, se ha observado que, en promedio, a los seis meses de integrarse a la estrategia el nivel de riesgo de las mujeres disminuye. Aquellas mujeres que aún se encuentran en alto riesgo continúan recibiendo servicios de atención.



Lunas, Semujeres

La estrategia considera diversos servicios como son: atención social, psicoterapéutica y jurídica, así como su integración al Programa Bienestar para las Mujeres en situación de violencia de Género donde se les otorga apoyo económico. De ser el caso, se canaliza para el trámite de medidas de protección a espacios de refugio o atención médica. (Ver Cuadro 1.5.1 del Anexo Estadístico).

BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Por medio de un apoyo económico mensual y atención especializada, este programa otorga condiciones mínimas de autonomía física y económica para las mujeres atendidas, además de servicios de atención psicológica, jurídica y social. De enero de 2019 a julio de 2023 se benefició a 6,435 mujeres, entregándoles un apoyo económico por seis meses y, desde 2021 este puede recibirse hasta por nueve meses.

En el año 2022 el recurso del Programa tuvo el mayor incremento desde su creación, lo que permitió establecer el monto mensual del apoyo en dos cohortes: 1) En el primer semestre fue de \$5,000.00 mensuales; 2) Para el segundo semestre se estableció en \$5,255.00 el equivalente a un salario mínimo mensual vigente. El apoyo que se otorga en el 2023 es de \$6,310.00 mensuales. El presupuesto ejercido de enero del 2019 a julio del 2023 fue de \$139,071,024.00 (Ver Cuadro 1.5.2 del Anexo Estadístico).

ABOGADAS DE LAS MUJERES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

A partir del 2019 la presencia de **Abogadas de las Mujeres en las agencias del MP** busca mejorar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia por razones de género. Esta estrategia se desarrolla actualmente a través de 166 abogadas con conocimiento en derecho penal, especializadas en derechos humanos y perspectiva de género, que se encuentran ubicadas en 50 agencias territoriales y ocho especializadas, así como una guardia nocturna (de 8:00 p.m. a 9:00 a.m.) que opera desde las oficinas centrales de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres).

Las Abogadas de las Mujeres brindan atención a quienes asisten a denunciar delitos por violencia de género, evaluando el nivel de riesgo, apoyando en los trámites de medidas de protección de emergencia ante las instancias jurisdiccionales competentes, y brindándoles orientación jurídica, acompañamiento y/o representación. De marzo de 2019 a julio de 2023 las abogadas atendieron a un total de 170,173 mujeres víctimas de violencia de género a quienes se les orientó en alternativas para su protección, integridad y seguridad. Con la atención jurídica se iniciaron 65,347 carpetas de investigación, de las cuales, en 51,626 de casos se realizó la representación legal ante el MP para el inicio de la carpeta. (Ver Cuadro 1.5.3 del Anexo Estadístico).

Para dar certeza jurídica a este equipo de abogadas, el 19 de octubre de 2020 fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reformas a los artículos 16 y 35 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Abogadas de las mujeres, Semujeres



ABOGADAS DE LAS MUJERES PARA TRÁMITE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA

El trámite de estas medidas forma parte de la atención integral y protección a las mujeres establecida en la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México**. Es una acción que ofrece protección a la integridad física y psíquica de las mujeres, así como de sus hijas e hijos.

En materia penal, de agosto de 2019 a julio de 2023, se atendieron a 8,466 mujeres víctimas de violencia de género, a las que se les brindó un total de 10,290 servicios de asesoría y orientación jurídica, los cuales incluyen 1,824 trámites de la solicitud de medidas de protección de emergencia a las víctimas atendidas ante **Juzgados Penales**, siendo concedidas 1,813. Debido a que se identificó la necesidad de contar con abogadas especializadas en el trámite de medidas de protección en materia civil-familiar, en septiembre de 2022, se conformó una célula encargada de llevar a cabo estos trámites ante **Juzgados Familiares**. De septiembre de 2022 a julio de 2023 se atendieron a un total de 971 mujeres víctimas de violencia de género, a las que se les brindaron 1,043 servicios de asesoría y orientación jurídica. A 72 de las víctimas atendidas se les tramitó la solicitud de medidas de protección de emergencia, siendo concedidas 52. (Ver Cuadro 1.5.4 del Anexo Estadístico).

De manera importante, se logró realizar una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México para asegurar que sea el agresor quien deje el domicilio en donde habita la familia. Se garantiza también que no habrá perjuicios de las obligaciones legales existentes en relación con la propiedad o posesión del inmueble común.

ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA

Los espacios de refugio son una opción para salvaguardar la vida e integridad física de las mujeres víctimas de violencia por razones de género y de sus hijas e hijos. Operamos un refugio y una casa de emergencia que brindan espacios seguros, temporales, confidenciales y gratuitos con atención integral, incluyendo: acciones que favorecen la autonomía física y económica, así como actividades para el fortalecimiento emocional de las personas alojadas. Ambos espacios funcionan las 24 horas del día y los 365 días del año.

Del 1 de enero de 2019 a julio del 2023, se atendieron a un total de 2,548 personas (1,111 mujeres, 709 niñas y 728 niños). Durante este periodo se ofrecieron 222,188 servicios: 28,969 atenciones de trabajo social, 11,505 atenciones de psicología, 40,568 atenciones médicas, 8,668 atenciones jurídicas, 9,063 atenciones de psicología infantil, 104,044 atenciones de nutrición 19,291 de ludoteca y 80 de psiquiatría. (Ver Cuadro 1.5.5 del Anexo Estadístico).

LÍNEA *765 SOS MUJERES

Desde el inicio de la administración, Locatel, a través de la **Línea Mujeres**, brindó orientación, intervención y respuesta inmediata para la atención y prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres. La **Línea sos Mujeres *765**, fue presentada por la Jefa de Gobierno el **25 de julio del 2022**, con el propósito de brindar atención especializada a las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores que tengan la necesidad de recibir ayuda por **riesgo de violencia** o una emergencia relacionada. La llamada funge como denuncia y se atiende mediante un protocolo para proteger, vincular, canalizar y proporcionar seguimiento interinstitucional a víctimas de violencia. Entre los servicios disponibles está el envío de patrullas y/o ambulancias, hospitalización, acompañamiento psicológico y legal, y trámite de medidas de protección, entre otras medidas. La atención se solicita marcando *765 desde cualquier teléfono celular o fijo, cuya línea es atendida por 166 operadoras especializadas en atención de emergencias con perspectiva de género las 24 horas del día, todos los días del año.

Como parte del **protocolo de atención de sos Mujeres**, de enero 2019 a mayo de 2023, atendimos a 575,771 mujeres, a quienes brindamos 167,416 servicios de atención psicoemocional y 274,971 servicios de atención jurídica (llamadas de salida que se realizan a mujeres atendidas en Locatel, así como a las que recibieron una atención de emergencia por parte de c5: 911 y *765). En el mismo periodo brindamos 103,370 servicios de atención médica. A un año de operación la **Estrategia sos Mujeres *765** se han atendido con este protocolo 85,416 llamadas, que representan un promedio mensual de 7,781. (Ver Cuadros 1.5.6 y 1.5.7 del Anexo Estadístico).

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

La **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea)** ha planteado la meta de reducir en 50% la tasa de fecundidad en adolescentes entre 15 a 19 años para el año 2030. En la Ciudad de México hemos logrado disminuir el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años de 12.9% en 2018 a 10.6% en 2021, representando el porcentaje más bajo a nivel nacional.²

De enero de 2019 a julio de 2023 se realizaron 2,476 acciones territoriales de prevención de la violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos, mediante 645 cine-debates, 156 brigadas de difusión, 828 pláticas, 12 conversatorios, 78 talleres, 24 conferencias, 176 mesas informativas, 21 eventos, 58 jornadas, 36 actividades lúdicas, tres senderos seguros, tres actividades de la estrategia Barrio Adentro, 10 actividades por el día naranja, 14 actividades no catalogadas, 71 actividades por fechas conmemorativas, 328 pláticas/tertulias y 13 mega jornadas.

² Inegi. Estadísticas de natalidad y fecundidad. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa de residencia habitual de la madre, serie anual de 2010 a 2021. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_02_e2497dbe-f31a-4743-b2ec-ecb13e1a24a2.

Con estas acciones, realizadas en el marco del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México, hemos llegado a los barrios y colonias de las 16 alcaldías brindando información directa a 109,486 personas (65,612 mujeres y 43,784 hombres).



Prevención de embarazos, Semujeres

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

En cuanto a la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, y servicios públicos para su atención, a partir de enero del 2021 hasta julio de 2023, se realizaron 5,609 actividades mediante 77 cine-debates, 307 brigadas de difusión, 388 mesas informativas, 1,233 pláticas, 184 eventos, 543 talleres, 52 conferencias, 557 jornadas, siete cursos, 1,090 pláticas/tertulias, 154 tertulias, tres video-conferencias, 20 senderos seguros, 134 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 10 caminatas, un corredor, dos capacitaciones, 17 reuniones previas, 184 actividades por el día naranja, 174 acciones por fechas conmemorativas, 52 asambleas vecinales, un taller de sensibilización, ocho conversatorios, 152 actividades lúdicas, 258 actividades sobre habilidades para la vida y comunicación asertiva y una reunión. En estas acciones, hemos contado con la participación de 206,834 personas (147,956 mujeres y 58,878 hombres) habitantes o transeúntes de barrios y colonias de las 16 alcaldías.

Adicionalmente, de enero 2022 a mayo 2023 implementamos procesos de capacitación en línea dirigidos a población general, por lo que fueron capacitadas 3,795 personas (2,431 mujeres y 1,364 hombres) en los temas de, Género y Derechos Humanos, Prevención y atención a la violencia contra las mujeres y Transversalidad de la perspectiva de género.



RED DE MUJERES POR EL BIENESTAR

Prevención de la violencia,
Semujeres

La violencia que viven las mujeres en el ámbito familiar es un problema público que requiere la mayor atención. La política implementada desde el Gobierno de la Ciudad ha consistido en la creación, ampliación y consolidación de espacios donde se brindan diversos servicios, como lo son: las Lunas, las Abogadas de las Mujeres en agencias del Ministerio Público y de Medidas de Protección en materia penal y civil-familiar; los espacios de refugio, los Centros de Justicia para las Mujeres y la línea *765 para atención a emergencias.

Concomitante a los servicios de atención, en mayo del 2021 se creó la **Red de Mujeres por el Bienestar (antes Red de Mujeres en Alerta por TI)** con la participación de las mujeres en sus comunidades y barrios, quienes han impulsado la detección temprana de la violencia y la formación de Redes de Mujeres que tienen el objetivo de detonar procesos solidarios y alianzas en sus territorios, es decir, que sea la propia comunidad quien alerte de casos de violencia.

En el periodo de abril del 2021 a julio de 2023 se integraron a la acción social como facilitadoras del servicio 719³ mujeres quienes realizaron entrevistas a 578,611 mujeres casa por casa y en Ferias del Bienestar. Con este trabajo se iden-

3 El número de facilitadoras corresponde a los movimientos de altas y bajas que se dan durante la operación de la Acción Social.



Red de mujeres, Semujeres

tificaron 17,798 casos de violencia y se crearon 1,228 Redes de Mujeres por colonias (antes núcleos solidarios). Estas acciones se han realizado en 333 colonias de las 16 alcaldías. El presupuesto total ejercido fue de \$12,495,181. (Ver Cuadro 1.5.8 del Anexo Estadístico).

ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA

DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 25 de noviembre de 2019, el Gobierno de la Ciudad de México decretó la **Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)** con once acciones de emergencia establecidas con el fin de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan en la ciudad, así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia.

Las **once acciones de emergencia** se integran a las medidas de política pública creadas a partir de ese año para conformar una estrategia que se caracteriza por integrar acciones de alto impacto para promover la prevención de la violencia, fortalecer y ampliar los servicios de atención a las mujeres que enfrentan violencia, así como acelerar los procesos de acceso a la justicia para las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos por razón de género.

Creación de un Registro de Agresores

El Registro de Personas Agresoras Sexuales facilita el acopio de información personal y genética de las personas con una sentencia condenatoria. Asimismo, agiliza las investigaciones por delitos sexuales y sirve para prevenir este tipo de violencia contra las mujeres, niñas y niños, quienes son las principales víctimas. Al 31 de mayo 2023 contamos con 522 registros de agresores sexuales y la información se actualiza de manera mensual.

Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense

La difusión de imágenes íntimas sin consentimiento es una de las formas de violencia digital por razones de género más comunes en el país; es un acto de objetualización sexual que recurre a los **dispositivos digitales** para atentar contra la vida íntima, la sexualidad y la privacidad de las mujeres. El 22 de enero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México aprobó modificaciones y adhesiones a los artículos referentes a delitos de acoso sexual, hostigamiento, contra la intimidad sexual, amenaza y extorsión para la difusión no consentida de contenido sexual privado del Código Penal del Distrito Federal.

En la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México se reconoció la **modalidad de violencia digital**, lo que da pauta a que las mujeres víctimas de este delito accedan a medidas de protección, y que se lleven a cabo órdenes para retirar y/o eliminar el contenido sexual difundido sin autorización. Desde la promulgación de la llamada *Ley Olimpia*, hasta el 15 de junio de 2023, la FGJ ha recibido un total de 4,843 denuncias por el delito contra la intimidad sexual y, a partir de medidas de protección, se ha eliminado el contenido de sitios web públicos en 100% de los casos.

El **Banco de ADN para la Investigación Forense de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** tiene como principal objetivo generar investigaciones eficientes a partir del uso de herramientas científicas y tecnológicas, a fin de garantizar a las víctimas el derecho al acceso a la justicia, a la no repetición y a tener una vida libre de violencia por lo que el 24 de diciembre del año 2019 se publicó la Ley mediante la cual se crea el Banco de ADN de Uso Forense para la Ciudad de México.

Para su puesta en funcionamiento a partir de la segunda mitad del 2020 y hasta mayo del 2021 se construyeron las instalaciones, se adquirió equipamiento e insumos. Además, se realizaron cursos virtuales de actualización y certificación para personal pericial en la **Especialidad de Genética Forense**; se llevaron a cabo certificaciones en *Sistemas de Gestión de Calidad* del personal del área de química y la capacitación en *Criminalística en Indicios Biológicos*.

Con el funcionamiento del **Laboratorio de genética del banco de ADN de uso forense de la Ciudad de México** se contará con una base de datos destinada a almacenar los perfiles genéticos de todas las personas servidoras públicas de la FGJ, del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y del personal perteneciente a los cuerpos de seguridad privada. También resguardará todos los indicios encontrados en los sitios de intervención criminalística para la identificación de personas relacionadas con la comisión de delitos, y para obtener el material genético de víctimas que las vinculen en modo y lugar con los espacios y las personas relacionadas con el delito, lo anterior con miras en abundar en nuevas técnicas y otras conductas delictivas.

El mes de junio del 2022 comenzaron las auditorías para la acreditación del Laboratorio conforme a la Norma 17025 y en el mes de febrero del 2023 se logró la acreditación. De igual manera en el mes de febrero del 2023 se inició con la creación del registro de agresores sexuales y el ingreso a la base de datos.

Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas

Estamos fortaleciendo las Lunas para ofrecer el mejor servicio. Se han implementado diferentes medidas tanto en mejora de los espacios físicos, como de operación, capacitación e incorporación de personal. En los espacios físicos se han incluido labores de rehabilitación o mantenimiento dependiendo del grado de urgencia de la intervención. Durante el segundo semestre del 2020 y el año 2021, se llevaron a cabo trabajos de **rehabilitación y mejoramiento en trece Lunas**: Álvaro Obregón, sede Preconcreto; Azcapotzalco: sede Barrio San Marcos; las dos sedes de Coyoacán: Copilco el Alto y Ajusco Huayamilpas; Cuajimalpa: sede Castorena; las dos sedes de Gustavo A. Madero: La Joyita y Basílica; las dos sedes de Iztacalco: Rosarito y Agrícola Oriental; Magdalena Contreras: sede San José Atacaxco; Miguel Hidalgo: sede Observatorio; Benito Juárez: sede Eje 5 sur, y Tlalpan: sede La Joya. El presupuesto ejercido en estos trabajos asciende aproximadamente a \$28.5 millones.



Lunas Cuajimalpa

La rehabilitación de los espacios permitió la apertura de una Casa de Pernocta para la protección oportuna y urgente en casos de emergencia. Las instalaciones cuentan con dormitorios y baños, así como áreas de cocina, lavado, juegos y enfermería. En los años 2021 y 2023 han brindado atención 20 trabajadoras sociales y 20 enfermeras⁴ a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos. En los años 2021 y 2022 se otorgaron 640 servicios de trabajo social, y 1,966 de enfermería a 66 mujeres y sus hijas e hijos (19 niñas y 25 niños).

⁴ La contratación de personal que brinda atención en la Casa de Pernocta se realizó con recursos federales provenientes del PAIMEF en los años 2021, 2022 y 2023.

El fortalecimiento para la atención en las Lunas ha consistido en establecimiento de estrategias, como son:

- En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, implementamos los proyectos *Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Doméstica en la Ciudad de México en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19* y *Covid-19: Seguras en Casa*, así como la elaboración del Manual de Coordinación Interinstitucional para la operación de redes comunitarias y de sororidad, además de un micrositio web y con materiales autodidactas para el manejo del estrés por empatía y burnout para el personal.
- En 2022 se desarrolló un nuevo sistema de información, la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVM v2), con el objetivo de contar con un expediente único por usuaria, así como con el historial completo de las atenciones, servicios brindados y el seguimiento a su nivel de riesgo identificado.
- Se ha capacitado al personal que brinda atención en las Lunas en materia de prevención de la violencia sexual, trata de personas con fines de explotación sexual y violación cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes, actualización y supervisión de casos en Derecho Familiar, entre otros.

Certificación a Ministerios Públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia

Se elaboró la propuesta para incorporar la obligación de certificar al personal de los Ministerios Públicos (MP), asesores jurídicos y peritos que atienden a las mujeres víctimas de violencia en las agencias de la FGJ. La intención de esta iniciativa es mejorar la capacitación y sensibilización del personal para evitar la reproducción de estereotipos y la revictimización de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia que acuden a la FGJ. Además de ofrecer un servicio profesional, esta iniciativa busca eliminar la impunidad de los delitos y la repetición de actos violentos.

En 2020 se brindó **formación y capacitación** con tópicos de igualdad y no discriminación, derechos humanos, enfoque diferenciado, perspectiva de género, perspectiva psicosocial en la procuración de justicia, investigación de delitos relacionados con violencia de género, atención a grupos prioritarios y análisis de contexto. Estas capacitaciones se dirigieron tanto a personal policial activo como a personal policial de nuevo ingreso con una cobertura de 3,500 Policías de Investigación (PDI) en activo.

Durante 2021 se realizó la **Ruta de Certificación** y se iniciaron los trabajos del Plan de Estudios de los cursos de especialización en el tema de perspectiva de género dirigidos al personal sustantivo. Además, se capacitó al personal policial de la Fiscalía General de Justicia mediante el curso *Función Policial con Perspectiva de Género*, en total 3,500 elementos, y se capacitó a 1,000 nuevos elementos policiales mediante el curso *Formación Inicial para Policías de Investigación*.

Durante ese mismo año se elaboró el **Modelo de Atención Integral a Víctimas (MAIV)** y su programa de formación dirigido personal ministerial y pericial, se rea-

lizó el programa de especialización para la elaboración de dictámenes periciales con perspectiva de género, así como la implementación del curso de especialización para personal de psicología de servicios periciales.

Durante 2022 se desarrolló y presentó el **Mapa Funcional** y los estándares de tres competencias identificadas:

- CPPDI-01. Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género.
- CPPDI-02. Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género.
- CPPDI-03. Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales con perspectiva de género.

Con la aplicación del **Mapa Funcional** a personal de la Policía de Investigación se realizó la evaluación diagnóstica a las funciones de 150 PDI y se implementaron los instrumentos de evaluación de los tres componentes a 451 PDI.

Desde el **Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJ** se llevaron a cabo 29 actividades académicas relacionadas con temas de perspectiva de género en el periodo de noviembre de 2019 a octubre 2022, las personas beneficiadas con estos cursos fueron 3,044, de las cuales 1,844 fueron mujeres y 1,200 hombres. El total de horas de capacitación en el periodo reportado fue de 1,360 horas.

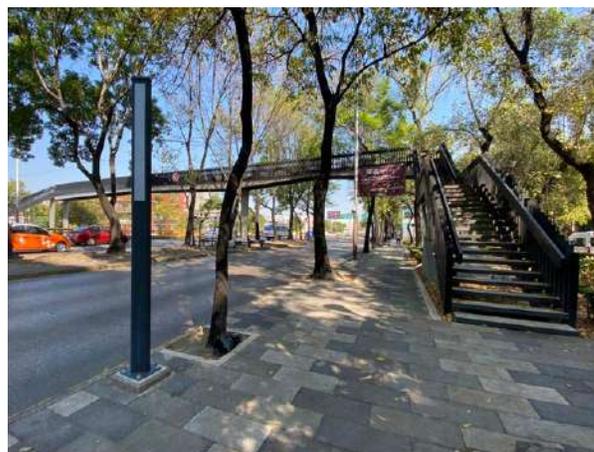
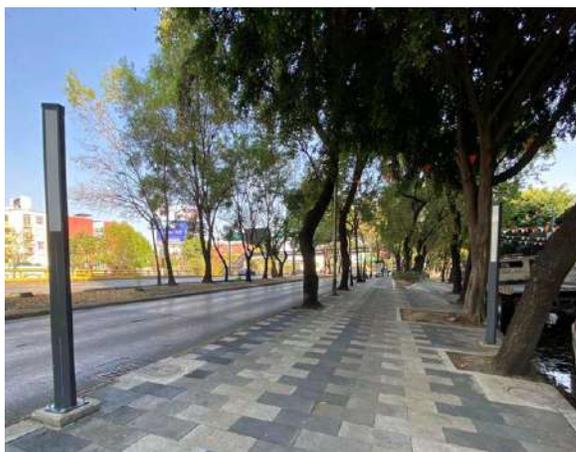
Incrementar el número de senderos seguros del Programa Camina Libre, Camina Segura

Si las mujeres y las niñas pueden caminar seguras en las calles de la Ciudad de México, todos estamos seguros. Los Senderos Seguros ofrecen condiciones para que las mujeres, y las niñas de la ciudad caminen libres y seguras a partir de una mejor iluminación, adecuación, y mejoramiento en la infraestructura de las calles y camellones. El objetivo es garantizar el derecho de las personas a una vida libre de violencia. De 2019 a 2023, se han intervenido 920 km de vialidades primarias, invirtiendo más de \$1,400 millones en la red vial primaria de la ciudad.

La instalación de tecnología ha sido fundamental en las intervenciones integrales de mejoramiento urbano. Para 2023, la capacidad instalada de tecnología para la seguridad conectada al centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (c5) es de:

- 73,385 cámaras de seguridad
- 27,561 botones de auxilio
- Botón digital de auxilio en la App CDMX conectado con la infraestructura instalada del c5 (cuando el botón es activado, se detona un protocolo de ayuda).

Durante 2021 se destinaron \$75.9 millones para apoyar 171 proyectos ciudadanos de mejoramiento y rescate de espacios públicos ubicados en barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales. Del total de proyectos recibidos, 130



son para generar senderos seguros en vialidades secundarias. (Ver Cuadro 1.5.9 del Anexo Estadístico).

Sendero seguro Insurgentes y Circuito Interior

En 2022 se destinaron \$100 millones para apoyar 161 proyectos, de los cuales, 124 fueron bajo la modalidad de senderos seguros.

Fortalecer las acciones del Programa Viajemos Seguras y Protegidas en el transporte público y por plataformas

El *Plan de Género y Movilidad 2019*, mismo que contempla una visión a 2024 se elaboró para hacer frente a las múltiples situaciones de vulnerabilidad de las mujeres que reducen sus posibilidades de moverse con libertad y seguridad, el cual fue estructurado a través de tres ejes estratégicos:

- Reducción de las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte.
- Fortalecimiento de la paridad de género y la cultura institucional en el sector transporte.
- Atención a las necesidades y patrones de viaje de las mujeres de forma efectiva.

Con el objetivo de atender de forma integral la problemática de violencia hacia las mujeres en el transporte público y garantizar el derecho a una movilidad libre, segura y accesible.

Por lo que, en 2019 con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se elaboró el estudio **Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres** en tres Centros de Transferencia Modal (Cetram) de la Ciudad de México, del cual se desprendieron intervenciones en Indios Verdes (54%), San Lázaro (88%), avance a junio de 2023.

Lo anterior, tradujo trabajos encaminados a mejoras y mantenimiento en los Cetram, por lo que durante 2021 y 2022 se han intervinieron 35 Cetrams en: mantenimiento en iluminación y súper postes, poda y despeje de luminarias, seguridad peatonal con balizamiento, rampas, guarniciones, flechas y discos de velocidad, así como mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras. Durante el primer semestre de 2023, se ha realizado el mantenimiento de luminaria en 10 Cetram (La Raza, Indios Verdes, Puerto Aéreo, Universidad, Chapultepec, Constitución de 1917, Buenavista, Huipulco, Zaragoza y Universidad).

Para mejorar la seguridad en el transporte, en 2023 con apoyo de la ssc se han llevado a cabo 2,115 operativos **Pasajero Seguro** al interior de 17 Cetram.

De 2019 a la fecha se ha trabajado en el fortalecimiento y actualización de la señalética de los espacios exclusivos para mujeres en stc Metro y Metrobús. Así mismo en 2022, se llevó a cabo la incorporación de asientos preferentes en las unidades de Trolebús (STE) y de asientos preferentes para mujeres, niños y niñas menores de 5 años en unidades de la RTP.

En 2021 se implementó la campaña de difusión **Zona Libre de Acoso Sexual**, en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado administrados por el Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público (ORT). Esta campaña fue diseñada para dar seguimiento a las acciones que promueven la movilidad libre y segura para las niñas y mujeres durante sus trayectos de viaje. Durante el último semestre de 2022, se incorporó a la campaña la línea *765, impulsada por la Semujeres, para dar orientación y atención a la víctimas e incentivar la denuncia sobre las violencias que viven las mujeres en el transporte público.

Durante 2022 se llevó a cabo capacitación en materia de género para los operadores con un avance del 13% Metro, 6.62% STE, 78.46% RTP y 5% ORT. Dicha capacitación se tiene considerada se realice de manera continua y concluya a finales de 2024.

En cuanto al uso de tecnología de seguridad, en 2021 entró en función el módulo **MiTaxis en la App CDMX**, como mecanismo digital para quienes ofrecen servicios de taxi en la ciudad, la cual permite brindar un mejor servicio a los usuarios

proporcionando información sobre la unidad y el conductor, opción de compartir el viaje en tiempo real a un contacto de confianza, activar un botón de pánico que direcciona a C5 para atención inmediata y mejorar la comunicación con la FGJ, así como al SSC para ejecutar estrategias de inteligencia y prevención, brindando seguridad tanto al usuario como al operador. Por lo que, en seguimiento a la implementación de esta infraestructura segura, durante el primer semestre de 2023, se han registrado 38,501 Taxis.

De 2019 a 2022 se llevaron a cabo acciones para la instalación de kits de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio en unidades de transporte concesionado. Por lo que, en 2022 se realizó el cierre con 12,800 kits instalados en las unidades de transporte, de los cuales a 3,378 se les dio mantenimiento, mejora, actualizaciones y monitoreo proactivo en la plataforma de gestión de flota.

Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna

La remodelación, adecuación y construcción de espacios físicos de atención a las víctimas de violencia de género tiene el objetivo de brindar una atención más rápida, cálida y digna, eficiente y eficaz, y en un ambiente de confort, seguridad, privacidad y confianza, además de disminuir la revictimización y contribuir a al acceso a la justicia a las mujeres que denuncian delitos.

En octubre de 2019 se creó la **Fiscalía para la Investigación del Delito de Femenicidio** y en noviembre de 2020 fue inaugurada la nueva sede, con un área de alrededor de 1,250 m² que incluyen áreas victimales, áreas de trabajo, ludoteca, y espacios dignos de trabajo para el personal con mobiliario y equipamiento nuevo.

Durante 2020 y 2021, se llevaron a cabo labores de remodelación y ampliación en seis agencias de la **Fiscalía de Investigación Especializada de Delitos Sexuales** y de ocho **Coordinaciones Territoriales** ubicadas en las alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan. Ahora, estas instalaciones cuentan con espacios privados para la atención individualizada, infraestructura para accesibilidad y ludotecas.

Durante 2021 se inició la adecuación y remodelación de infraestructura de la **Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes**, de la **Fiscalía para Grupos de Atención Prioritaria**, del **Centro de Atención a la Violencia Infantil**, del **Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales**, y de 15 Coordinaciones Territoriales en las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Respecto a la creación de nuevos espacios, en febrero de 2023 se inauguró un nuevo **Centro de Justicia para las Mujeres** en la Alcaldía Magdalena Contreras, el 4 de mayo de 2023 iniciaron las funciones de la **Agencia Especializada en Violación**, cuyo objetivo es aumentar el número y porcentaje de casos judicializados, reducir el tiempo de denuncia, y mejorar el estándar de actuación pericial; así como la **Unidad Especializada en Delitos Sexuales para Estudiantes** para la atención de casos de escuelas públicas.

Después de su rehabilitación y mantenimiento, en enero de 2022, abrió de nuevo sus puertas el **Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)** y el **Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)**.

También se han adecuado los espacios para que todas las **Abogadas de las Mujeres** ofrezcan una atención digna, discreta y con perspectiva de género a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.

El mejoramiento de la infraestructura mencionada representa un beneficio anual para más de 47,000 mujeres atendidas.

Derivado de la colaboración con DIF CDMX para la verificación de los espacios habilitados como áreas lúdicas, se cuenta con **siete ludotecas intervenidas y operando** en las Fiscalías de Intervención Territorial de Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Fueron capacitadas 67 personas servidoras públicas de las diferentes **Fiscalías de la Coordinación General de Investigación Territorial** que prestan sus servicios en áreas con ludoteca y se verificaron las áreas de oportunidad de estos espacios.

La FGJ solicitó a INDISCAPACIDAD realizar el diagnóstico de las Fiscalías Territoriales en materia de **accesibilidad de personas con discapacidad**. A partir de los dictámenes emitidos, se adaptaron los espacios en las remodelaciones realizadas, y se diseñó un **directorío en braille para personas con discapacidad visual** ubicado en cada Agencia de Investigación Territorial. Se capacitó al personal de las fiscalías en temas de sensibilización para el trato adecuado de personas con discapacidad en el primer semestre de 2021 y de agosto a septiembre de 2022 se llevó a cabo el *Seminario de Estrategias para la accesibilidad*.

En el marco de la emergencia sanitaria, se creó el **trámite de medidas de protección por telepresencia** en los Centros de Justicia para las Mujeres y en los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

De 2019 a 2023 se han realizado 74 servicios de mantenimiento en el **Refugio especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas** y 200 en las cuatro sedes de los **Centros de Justicia para Mujeres en la Ciudad de México**.

Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos

El objetivo de la estrategia es principalmente **capacitar de manera sostenida y progresiva al personal policial** para que haya una comprensión integral del fenómeno de la violencia contra las mujeres e implementar en el actuar policial la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos, de manera transversal.

A través de la Dirección General de Carrera Policial y la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), del año 2019 a julio de 2023, se capacitó en los procesos de formación inicial a 10,377 cadetes en perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, en los siguientes cursos y talleres: Perspectiva de Género, Violencia de Género y Acoso y el taller de Educación Sexual y Género.

En cuanto a la etapa de formación continua, en el mismo periodo se impartieron cursos y talleres que beneficiaron a 16,125 elementos policiales, entre los que destacan: Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar y Derechos Humanos, en este último como parte del Diplomado para Mandos de la Policía de la Ciudad de México.

Asimismo, con la colaboración de distintas dependencias de gobierno y organizaciones internacionales, de diciembre de 2019 a julio de 2023 se implementaron distintas capacitaciones en la materia, en las etapas de formación inicial y continua, destacando:

- En materia de perspectiva de género y Derechos Humanos, se otorgaron 88,037 capacitaciones: 77,636 con el apoyo de Semujeres que impartió el Curso de Inducción a Policías Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas, y a través de la UPCDMX se capacitó a 10,401 policías con el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, y los cursos Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género para Atención de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, Multiplicadores en materia de aplicación del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el ámbito familiar, Protocolos de Actuación Policial, así como asignaturas con perspectiva de género.
- Con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), se capacitó a tres elementos policiales con el Diplomado Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial.
- Con el Departamento de Policía de Miami Dade, se capacitó a seis personas instructoras y replicadoras en el curso Formación de instructores en atención a la Violencia de Género.
- Con la Policía Nacional de Colombia recibieron capacitación 16 policías, en el Diplomado Transversalización del Enfoque de Género.
- Con la Sectei y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se capacitó a 5,235 elementos policiales con el Curso Seguridad y Derechos Humanos.
- Con la CDHCM se capacitó a 3,921 elementos policiales con el curso denominado Género.
- Con la red América Latina Alternativa Social (ALAS), se capacitó a 60 elementos policiales en el curso Actuación Policial ante el Derecho a la Manifestación.
- Con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés), se capacitó a 316 elementos policiales con el curso Primer Respondiente con enfoque transversal de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

Del año 2020 a julio de 2023, un total de 2,366 Jefas y Jefes de Cuadrante y de Sector, así como aspirantes a ocupar estos cargos, han recibido capacitación en materia de perspectiva de género en el curso para Director de Unidad de Protección Ciudadana y en el Curso para Jefa y Jefe de Cuadrante, de esta cantidad 2,174 corresponden a Jefas y Jefes de Cuadrante y 192 a Jefas y Jefes de Sector.

Adicionalmente, con el objetivo de promover un ingreso paritario entre mujeres y hombres del personal docente en la UPCDMX, en el año 2021 se emitió por primera vez la Convocatoria para personal policial femenino de la Policía Preventiva interesada en participar como instructoras y/o docentes. A la fecha contamos con una plantilla de 73 docentes mujeres, cantidad que equivale a 31% de la plantilla total.

Auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia

La auditoría social tiene el objetivo de revisar, supervisar y sancionar al personal encargado de la procuración de justicia que, por omisión, abuso o negligencia, obstaculicen el acceso a la justicia de las víctimas, o no investiguen con la debida diligencia y bajo una perspectiva de género los casos de violencia contra las mujeres. Por lo anterior, durante 2023 se trabajará en una propuesta de **metodología de Auditoría Social** para la FGJ.

Creación de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

En el mes de diciembre de 2019, fue creada la Unidad Especializada de Género (UEG) de la ssc, con la responsabilidad de atender de manera particular y especializada los actos de violencia por razones de género cometidos por personal policial en contra de sus compañeras policías. La UEG funciona con un enfoque centrado en la atención integral a las víctimas y no meramente punitivo, por lo que coordina acciones con las áreas competentes para brindar auxilio inmediato y protección de la integridad física y psicológica de mujeres víctimas de violencia género por parte de personal de la institución.

Algunas mujeres víctimas de violencia, por temor o desconfianza en la institución, no desean iniciar ningún procedimiento administrativo de manera formal; sin embargo, esto no es impedimento para otorgarles la atención necesaria. Cuando esto sucede, se abre un expediente psicológico y una Cédula de Registro Único, el cual es un instrumento estandarizado para la atención de mujeres víctimas de violencia. Los resultados de las acciones de la UEG se detallan en el Cuadro 5.20 del Anexo Estadístico.

El 25 de julio de 2022, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la **Línea sos Mujeres *765**. Se desplegó a un total de 162 elementos, 110 mujeres y 52 hombres, egresados del Diplomado de actuación policial y atención a víctimas con perspectiva de género, en 15 sectores considerados prioritarios por el alto número de casos de llamadas de emergencia al 911, ubicados en seis alcaldías.



Línea sos Mujeres

Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de violencia hacia las mujeres

Hemos implementado una estrategia comunicacional para propiciar el cambio cultural requerido que permita garantizar el derecho de las mujeres, y niñas a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados. En agosto de 2019 fueron diseñadas dos campañas **No es costumbre, es violencia** y **Paremos la Violencia contra las Mujeres**. La primera fue difundida en escuelas secundarias y preparatorias de la ciudad. La segunda tuvo el objetivo de visibilizar los actos que constituyen violencia contra las mujeres y revertir su normalización.

Asimismo, se realizó la campaña **#DateCuenta** en la que se abordan dos tipologías de violencia hacia las mujeres: las situaciones de control en la pareja (fiscalización de actividades, celos y control de la vestimenta) y las situaciones relacionadas con el ejercicio de la sexualidad (presión para sostener relaciones sexuales sin protección). Se han desarrollado dos versiones, la primera de septiembre de 2019 a enero de 2020, y la segunda, de febrero a octubre de 2021.

Esta campaña se difundió en soporte digital y físico con los siguientes resultados:

- 56% de las personas encuestadas reconocen la campaña.
- 76% reconoce que la violencia contra las mujeres es un problema estructural, y no individual, 12 puntos más alto con relación a la medición de diciembre de 2019.
- Las mujeres se sienten identificadas en varias de las propuestas gráficas, y refieren anécdotas propias y/o de mujeres cercanas a ellas.
- Las piezas detonan conversaciones entre las participantes sobre sus distintas concepciones de qué constituye violencia hacia las mujeres.

Otras campañas implementadas para prevenir la violencia contra las mujeres se han realizado desde diferentes espacios:

- En 2021 se implementó la campaña **No Estás Sola** que brindó información sobre la infraestructura de servicios de atención a la violencia de género de la ciudad. La campaña se difunde en 19,797 espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, generando un estimado de cinco millones de impactos al día.
- También en 2021 se llevó a cabo la campaña **La responsabilidad es nuestra** dirigida a hombres para concientizarlos sobre conductas que resultan en violencia sexual contra mujeres. Ha sido difundida en soporte digital con la etiqueta **#LaResponsabilidadEsNuestra**, a través de las cuentas oficiales de las dependencias del Gobierno de la Ciudad.
- En coordinación con el sector hotelero, en el año 2021, se implementó la estrategia **Espacios seguros para las mujeres** en la cual 405 hoteles y moteles de la ciudad recibieron material y procesos de información y sensibilización para la identificación de la trata con fines de explotación sexual, la violencia sexual y el feminicidio, así como para saber qué hacer y a que autoridades acudir cuando se identifican estos delitos.

- En 2022 se implementó la estrategia **te escucho, te creo, te acompaño**, mediante la publicación en Redes Sociales de videos cortos, GIFS, infografías y banners con información dirigida a niñas, niños y personas adolescentes, sobre derechos humanos en la infancia, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo y masculinidades. Las publicaciones alcanzaron a un total de 186,919 personas en Twitter, 155, 370 en Facebook y 1,369 en Instagram.
- Durante el año 2021 se realizó la publicación en Redes Sociales de infografías y banners con información dirigida a niñas, niños, mujeres adolescentes y jóvenes, para sensibilizar sobre la naturaleza de la violencia sexual, su identificación temprana, incentivando la denuncia e informando sobre los servicios de atención del Gobierno de la Ciudad.
- La campaña **Zona Libre de Acoso Sexual** promueve la movilidad libre y segura para las mujeres y niñas durante sus trayectos dentro del Sistema de Transporte Público, así como difusión a la **línea directa *765**. Esta campaña se implementó, en el año 2022 en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado administrados por el ORT, en donde se colocó el material gráfico que contiene un código QR que dirige a las usuarias a la página de la Semovi, proporcionando información sobre qué actos constituyen acoso sexual y los números telefónicos de las Abogadas de las Mujeres.

También se han realizado estrategias en las colonias y barrios donde se distribuye material, se brindan procesos de información y capacitación a la población para prevenir e identificar la violencia contra las mujeres:

- La Red de mujeres por el Bienestar, ha visitado 578,611 hogares de 333 Colonias de las 16 alcaldías, con el objetivo de identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres, brindar información los tipos y modalidades de violencia. Se impulsaron Redes de Mujeres dentro de las propias comunidades para propiciar procesos de organización para la identificación e intervención oportuna de situaciones de violencia.
- Desde las Lunas, hemos recorrido barrios y colonias de las 16 alcaldías donde se han implementado actividades de sensibilización e información, en las que han participado 316,320 personas (213,568 mujeres y 102,662 hombres). Estas actividades promueven el conocimiento sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, para concientizar y brindar herramientas de prevención.

IGUALDAD SUSTANTIVA

La atención a la problemática de desigualdad estructural que viven las mujeres demanda la articulación y coordinación interinstitucional entre las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías, para lo cual, el 17 de abril de 2019 se instaló el **Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas**

de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, órgano de mayor jerarquía para la toma de decisiones dentro del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México.

COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

Erradicar la violencia contra las mujeres requiere de la participación de la sociedad. Estamos reforzando el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), y apoyando sus proyectos de trabajo con poblaciones específicas. Han recibido apoyo 54 proyectos (25 en 2019, 23 en 2020 y seis en 2021) con un presupuesto ejercido que asciende a \$15,467,500 (\$7,000,000 en 2019, \$6,467,500 en 2020 y \$2,000,000 en 2021). Las personas beneficiadas en los años 2019 y 2020 ascienden a 29,268 (20,208 mujeres y 9,060 hombres), y en 2021 se benefició a 228 personas, a 11 familias y se logró un impacto en 14,300 personas, mediante una campaña difundida en diversas redes sociales. En el año 2020, las 23 osc seleccionadas mudaron sus proyectos de atención psicológica y legal a través de videollamadas y llamadas telefónicas. También brindaron espacios de refugio proporcionando servicios básicos, atención psicológica y médica, así como traslados de mujeres en situación de violencia, en compañía de sus hijas e hijos, a sus lugares de origen en el interior de la República Mexicana.

De los seis proyectos seleccionados en 2021, cuatro fueron para el fortalecimiento de espacios de refugio que brindan atención y alojamiento a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, y dos más para la prevención y atención de casos de violencia en el ámbito digital. Las osc seleccionadas brindan atenciones integrales a mujeres que actualmente se encuentran en los espacios de refugio, emergencia y transición.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para hacer efectiva la igualdad sustantiva de las mujeres, es indispensable contar con personas servidoras públicas capacitadas y formadas en perspectiva de género, y con conocimiento en diseño e interpretación de indicadores de género para la toma de decisiones. (Ver Cuadro 1.5.10 del Anexo Estadístico).

Esta tarea se ha abordado desde cuatro estrategias:

- La capacitación a personas servidoras públicas.
- El seguimiento al presupuesto dirigido a disminuir las brechas de desigualdad.
- El fortalecimiento del Sistema de Indicadores de Género (Singe).
- La implementación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.

CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

En seguimiento al Programa Institucional de Capacitación, durante el periodo de enero 2019 a julio de 2023 se capacitó a 120,159 personas servidoras públicas (42,726 mujeres y 77,433 hombres) en tres ejes temáticos, en modalidad presencial y en línea, mediante la plataforma <https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>:

- **Género y derechos humanos:** 20,356 personas capacitadas (10,637 mujeres y 9,719 hombres).
- **Prevención y atención a la violencia contra las mujeres:** 93,666 personas capacitadas (28,192 mujeres y 65,474 hombres).
- **Transversalidad de la perspectiva de género:** 6,137 personas capacitadas (3,897 mujeres y 2,240 hombres).

En el marco de la octava *Acción de Emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) en la Ciudad de México*, implementamos la plataforma de educación en línea con el curso masivo *Vida libre de Violencia para las mujeres y niñas*, capacitando al total del estado de fuerza de la ssc, acción sin precedentes.

SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO

En el periodo 2020-2022, con las reformas a Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPER), se establecen la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género en el presupuesto basado en resultados, a través del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, en este periodo un promedio de 91 entes públicos destinaron \$74,597.90 millones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y promover los derechos humanos de niñas y mujeres, a través de 1,145 acciones vinculadas, en promedio a 162 programas presupuestarios.

Las acciones reportadas, se enmarcan en los Ejes orientadores del **Programa de Gobierno 2019–2024** que determinan las áreas de oportunidad y de actuación; entre ellos se encuentra la Igualdad, expresada como la guía para transformar las desigualdades sociales, a partir de fortalecer el derecho de las mujeres y las niñas a la educación, la salud, la vivienda, el agua, la movilidad, la cultura y el espacio público, entre otros.

SISTEMA DE INDICADORES DE GÉNERO (SINGE)

Con el propósito de contar con un panorama estadístico confiable, oportuno, actualizado y accesible sobre la situación y posición entre las mujeres y hombres en la ciudad, se creó el Sistema de Indicadores de Género (Singe).

Alimentado con fuentes de información oficiales, como censos, encuestas y registros administrativos, los indicadores que presenta el Singe se organizan a partir de categorías sociodemográficas específicas que abarcan las **tres dimensiones de la autonomía de las mujeres:** física, económica y de toma de decisiones. Representa una herramienta útil para la toma de decisiones en materia de igualdad y derechos de las mujeres.

RED DE INFORMACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La **Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVCM)** opera desde julio de 2018, y es alimentada con registros de ocho dependencias de gobierno y las 16 alcaldías. Tiene el objetivo de recolectar, procesar información y dar seguimiento a casos de violencia contra mujeres y niñas, atendidas por los servicios brindados por el Gobierno de la Ciudad.

Durante 2021 se desarrolló un nuevo sistema que reemplaza la versión anterior de la RIVCM con el fin de generar un expediente único por usuaria para monitorear la calidad de la atención; realizar los procesos de canalización de manera oportuna; identificar el nivel de riesgo de los casos para su atención inmediata y prevenir posibles feminicidios. En la parte estadística, el sistema permite generar información detallada y confiable sobre las características de las víctimas, lugares de ocurrencia, canalizaciones realizadas y características de las personas agresoras.

De julio de 2018 a junio de 2023 se registró, procesó y clasificó en la RIVCM, la información de 120,032 mujeres y niñas en situación de violencia, atendidas por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

En estos casi cinco años de gobierno, la prioridad ha sido la construcción de una ciudad de derechos con una política que ayude a cerrar las brechas de desigualdad que aún persisten en la ciudad; garantizando a todas las personas el acceso pleno a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la educación, la salud, a la vivienda y trabajo dignos, al deporte, a la cultura, a una vida libre de violencia, entre muchos otros.

El objetivo de la política social es asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo individual y social de las personas a lo largo de su ciclo de vida. Esto implica, por un lado, la atención a necesidades específicas de los distintos grupos etarios: infancia, adolescencia, juventud y personas mayores. Por otro lado, el diseño e implementación de políticas transversales que favorezcan el reconocimiento y la atención de las poblaciones indígenas, en situación de calle, migrantes, personas de la comunidad LGTBTTIQA, y personas con discapacidad física o social. La política social debe contribuir a fortalecer el ejercicio del derecho a la ciudad en su sentido más amplio.

DERECHO A LA IDENTIDAD

El derecho a la identidad, entendido como la prerrogativa de una persona a tener un nombre, una nacionalidad y filiación, tiene un valor instrumental para el ejercicio de otros derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Es un derecho fundamental en un Estado democrático que garantice la inclusión social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades.

A fin de cumplir con la obligación de garantizar el derecho a la identidad, se han implementado acciones y programas que faciliten el registro de nacimiento de todas las personas, teniendo un total acumulado de 2019 a julio de 2023 de 310,139 registros. (Ver Cuadros 1.6.1 y 1.6.2 del Anexo Estadístico). Asimismo, de 2019 a julio de 2023, se efectuaron un total de 89,676 registros de nacimiento extemporáneos, a fin de restablecer los derechos de personas mayores de 18 años que no contaban con un documento de identidad.

Con el fin de garantizar el registro de nacimiento de las niñas y niños, se implementaron campañas registrales en las 16 alcaldías, acercando los servicios que ofrece el **Registro Civil a través de Unidades Móviles**, a todas las personas que viven o transitan en esta ciudad, entre los que destacan la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio o defunción de manera gratuita, así como registros de nacimiento ordinarios y extemporáneos, beneficiando principalmente a los **grupos de atención prioritaria**. Durante dichas jornadas en el periodo comprendido entre 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se han entregado 446,999 copias certificadas de actas del estado civil de las personas de manera gratuita.

Por otro lado, a fin de atender las necesidades de personas originarias de otras entidades que habitan en la ciudad, se implementó la campaña **Tu Registro Civil en la Ciudad**, mediante la cual se brindaron servicios registrales y de orientación a las personas.

Para continuar con el proyecto integral de modernización tecnológica en la ciudad, se adquirieron 300 equipos de cómputo para la implementación del **Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID)**, el cual permite entregar la primera copia certificada del registro de nacimiento y la Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada de manera inmediata; asimismo, se implementó una plataforma digital para atender de manera remota el trámite de corrección de extractos, evitando que las personas tengan que trasladarse a las oficinas del Registro.

Finalmente, como parte de la estrategia de simplificación administrativa, se han implementado medidas para agilizar los tiempos de atención a las personas usuarias, con una perspectiva de derechos humanos, de género y de pertinencia cultural, para brindar un servicio integral de calidad a todas las personas que solicitan algún trámite al Registro Civil de la Ciudad de México.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN

En la ciudad opera una red interinstitucional de comedores para el bienestar que garantiza el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los grupos de atención prioritaria. A través de los comedores para el bienestar esta administración ofrece alimentos inocuos, saludables, accesibles y culturalmente adecuados.

COMEDORES PARA EL BIENESTAR

En el año 2020 los comedores públicos y comunitarios de la Ciudad de México se fusionaron en un solo programa social hoy denominado **Comedores para el Bienestar**, bajo la supervisión de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso). Como parte de las nuevas modalidades, ya se venían operando un año atrás los **Come-Móviles** como un mecanismo de atención a la población que va por atención médica a las zonas de hospitales y para quienes acompañan a las personas hospitalizadas. También en el año 2020 se incorporó la modalidad del **Comedor Consolidado para el Bienestar**; con un modelo de administración sostenible que genera recursos propios mediante un modelo de autogestión a cargo de un Comité de Operación integrado por personas en situación de vulnerabilidad social y económica, con capacidad de producir más de 400 raciones de comida diariamente.

Los **Comedores Comunitarios para el Bienestar** trabajan con un enfoque de coproducción, ya que la responsabilidad en la prestación del servicio de alimentación es compartida entre el gobierno, personas u organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno de la Ciudad proporciona un apoyo económico, ya que no es un recurso efectivamente pagado a los operadores del comedor, sino un mecanismo para elaborar las raciones (compra de insumos en su totalidad). Cualquier persona puede recibir un alimento cubriendo una cuota de recuperación de \$11.

Los Comedores Públicos para el Bienestar proporcionan alimentación gratuita para aquellas personas que, de otra manera, no tendrían acceso a una comida diaria, suficiente y nutritiva. La operación de los comedores públicos es subsidiada por el Gobierno de la Ciudad. La comida se prepara diariamente en tres cocinas industriales y se distribuye en un promedio de 70 puntos, y en la temporada invernal (de noviembre a febrero) hasta 150 puntos en total: instalaciones en espacios públicos, come-móviles ubicados en las inmediaciones de hospitales públicos, y comedores emergentes que se habilitan en caso de contingencias ambientales y/o sociales. En temporada de bajas temperaturas los puntos de distribución se incrementan para llegar a zonas altas, céntricas y de población de alta vulnerabilidad.

Se estima que el programa Comedores para el Bienestar beneficia diariamente alrededor de 75,000 personas en 488 Comedores para el Bienestar de la Ciudad de México. El número de comedores en operación se eleva sustancialmente en los meses de noviembre a febrero a consecuencia de la temporada de invierno, ya que, está en función de la cantidad de alimentos demandada en la temporada. En el periodo de 2019 a mayo de 2023 se han ofrecido 90,338,562 raciones alimenticias de la siguiente manera: 76,079,603 en Comedores Comunitarios para el Bienestar, 265,843 en los Comedores Consolidados, 5,837,153 en Comedores Públicos, 2,839,045 en Comedores Móviles para el Bienestar, 2,990,708 en Comedores Emergentes para el Bienestar y 2,326,210 Bienestar en Temporada Invernal (cenas calientes). El presupuesto acumulado ejercido durante 2019-2022 es de \$1,341 millones. En 2023 el programa tiene un presupuesto programado de \$350 millones. (Ver Cuadro 1.6.3 del Anexo Estadístico).

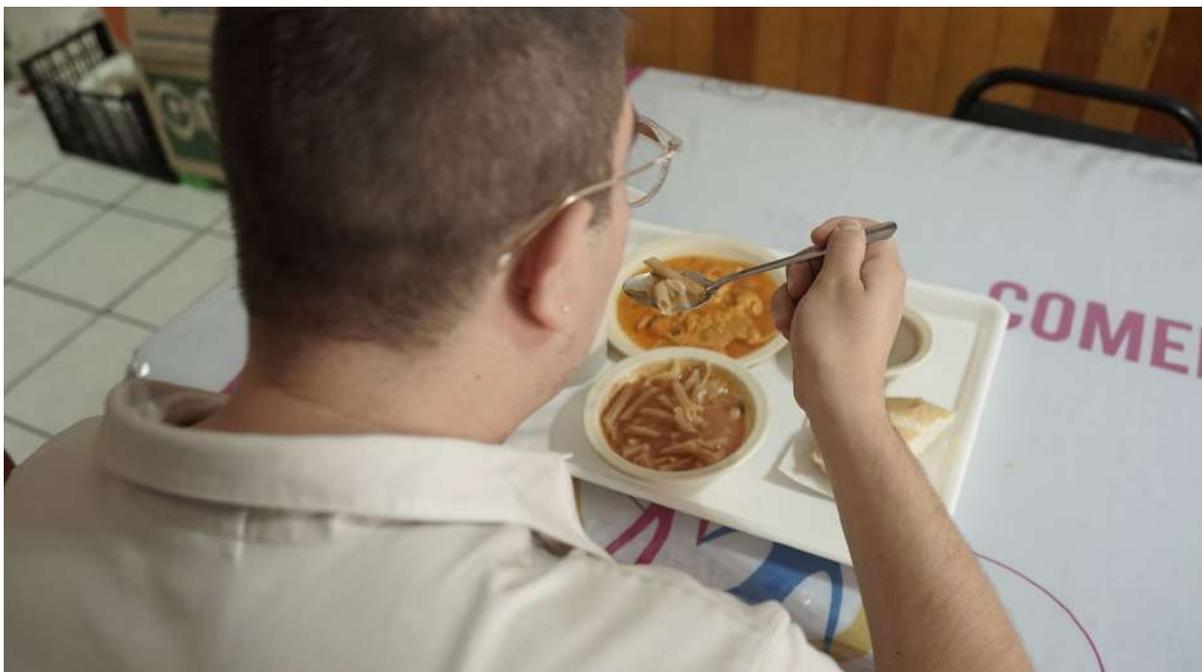


Sibiso, Comedores comunitarios

COMEDORES POPULARES

El programa Comedores Populares para el Bienestar tiene como propósito promover la participación ciudadana para ofrecer raciones alimenticias a quienes no cuentan con acceso a alimentos nutritivos, y que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio a través de comedores operados por Comités de grupos solidarios.

De enero de 2019 a diciembre de 2022 se han beneficiado en promedio mensual 100,000 personas en los 101 Comedores Populares, con un costo de \$11 por ración. De enero a julio de 2023, a través de 99 comedores se entregaron 3,019,962 raciones alimentarias.



Durante los cinco años de la presente administración se han proporcionado 24,702,913 raciones alimenticias principalmente a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, madres solteras y personas con discapacidad a través de 99 comedores populares.

Sibiso, Comedores populares

CENTRO DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS DE LA CENTRAL DE ABASTO ITACATE (INNOVAR, TRANSFORMAR, ALIMENTAR, CENTRAL DE ABASTO TU ESPACIO)

En México se desperdician aproximadamente 20.4 millones de toneladas de alimentos al año, lo que representa un desperdicio por persona de 170 kilogramos anuales. En la Ciudad de México 1.6 millones de habitantes (17.8% de la población) carecieron de acceso adecuado a la alimentación durante el año 2020, mientras que en la Central de Abasto (Ceda) se desperdician ocho toneladas de alimentos diariamente.

Revertir esta situación nos llevó a establecer un programa de acopio y redistribución de alimentos que permite recuperar productos perecederos en buen estado, pero que, por algún motivo, no tienen salida comercial. El 26 de febrero de 2020 inició la operación del Centro de Acopio para la Recuperación y Donación de Alimentos denominado *ITACATE*.

Las acciones realizadas en una primera etapa se enfocaron en concientizar a los comerciantes de la Ceda de la importancia de donar los remanentes de productos en el área donde opera el Centro de Acopio. De aquí se distribuyen a población vulnerable a través de los 491 comedores sociales del Gobierno de la Ciudad, así como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semuje-

res). Durante estos cinco años realizamos el acopio de 735 toneladas de diversos productos perecederos en buen estado.

DERECHOS DE LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS

El artículo 11, fracción D de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que los niños, niñas y adolescentes (NNA) son titulares de derechos y deben ser atendidos por las autoridades con el fin de garantizar su autonomía progresiva y desarrollo integral. El Gobierno de la Ciudad atiende a los NNA en situación de vulnerabilidad por causa de abandono, pobreza, desnutrición, violencia doméstica, deserción escolar y otros factores de riesgo. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico).

CENTROS DE DÍA

En los **Centros de Día del DIF Ciudad de México (DIF)**, ubicados en importantes zonas de comercio de la ciudad: la **Merced Tepito** y la **Central de Abasto**, se atienden a niñas, niños, y adolescentes de entre 4 y 17 años de edad en situación de marginalidad y/o vulnerabilidad, donde encuentran un espacio de atención, apoyo psicológico y otros servicios integrales como actividades deportivas; salidas recreativas; eventos culturales; regularización a nivel preescolar, primaria y secundaria; servicio de comedor (desayuno y comida); regaderas y servicio de baño; salud preventiva, y talleres de Derechos y Valores. El objetivo principal de estos Centros es evitar en niñas, niños y adolescentes la deserción escolar, el trabajo infantil y el riesgo de calle. Al mismo tiempo se otorga apoyo a su esfera familiar y canalizaciones a otros servicios del gobierno para atender problemas específicos. Durante los cinco años de la presente administración se han atendido en promedio anual a 354 niñas, niños y adolescentes, a través de 262,029 servicios integrales.

CENTROS DIF

Los Centros DIF son espacios seguros e incluyentes en los que se fomentan el desarrollo creativo y de habilidades en las niñas, niños y adolescentes, mediante la impartición de talleres deportivos, educativos, culturales y lúdicos-recreativos. También ofrecen actividades de capacitación y de apoyo a la economía familiar, dirigidas a personas adultas y adultas mayores, buscando contribuir a la adopción de estilos de vida saludables, a la prevención del delito y del consumo de drogas.

En lo que va de la presente administración, en los 54 Centros DIF se han atendido en promedio anual a 262,924 personas, de las cuales 49,963 en promedio han sido niñas, niños y adolescentes, 147,703 personas adultas de 18 a 59 años y 65,258 en promedio personas adultas mayores de 60 años o más.

Se llevó a cabo la demolición, construcción y puesta en operación de siete Centros Familiares DIF. El presupuesto ejercido para realizar estas obras fue de \$26.2 millones.

- c.F. N°. 1 José María Mata CP 02650. Azcapotzalco.
- c.F. N°. 2 General Ignacio Zaragoza CP 15020. Venustiano Carranza.

- C.F. N°. 3 Miguel Lerdo de Tejada CP 02460. Azcapotzalco.
- C.F. N°. 4 Ignacio Ramírez CP 15510. Venustiano Carranza.
- C.F. N°. 7 Melchor Ocampo CP 11860. Miguel Hidalgo.
- C.F. N°. 10 Santos Degollado CP 07080. Gustavo A. Madero
- C.F. N°. 24 León Guzmán CP 01400. Álvaro Obregón.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y DESAMPARO

Esta acción social tiene como propósito otorgar atención integral a niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia y/o de algún delito, que se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida, y que son canalizados al DIF por las Agencias del Ministerio Público o por el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Durante estos cinco años se ha beneficiado a 14,809 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años: 4,594 lograron reintegrarse a la vida en familia de origen o extensa, 1,821 fueron canalizados a los Centros de Asistencia Social y 8,394 beneficiados con acciones de acompañamiento consistentes en diligencias médicas, educativas, ministeriales, judiciales o de otra índole enfocadas a la restitución de derechos vulnerados.

ESPACIO SÍ

Este programa tiene por objetivo atender a la población vulnerable que presenta el **riesgo de vivir en situación de calle**. Se ha diseñado un modelo de atención integral para el fortalecimiento de habilidades y capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario para construir oportunidades para una vida digna.

Durante nuestra administración, en el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2022 se benefició en promedio anual a 1,209 personas a través de 9,992 servicios integrales consistentes en salud física y mental, estabilidad psico-emocional, asesoría jurídico-legal, herramientas formativas y laborales, desarrollo de habilidades para la vida, y fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias. Con estas cifras Espacio Sí dejó de operar en 2022.

PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A PERSONAS QUE PERDIERON ALGÚN FAMILIAR EN EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Con este programa se proporciona un apoyo monetario mensual y servicios integrales a las familias que perdieron algún integrante a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017. Durante los cinco años de la presente administración se han beneficiado en promedio anual a 137 personas a través de 889 servicios integrales, consistente en atención psicológica y médica de primer nivel, asesoría jurídica y actividades lúdicas, recreativas y de prevención.

DERECHOS A LAS PERSONAS JÓVENES

Las políticas públicas de este gobierno tienen un enfoque de derechos humanos para atender las particularidades de los problemas que las y los jóvenes enfrentan como son: discriminación, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, falta de educación sexual, limitadas oportunidades de empleo, entre otras. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico).

LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO POR EL BIENESTAR

El programa Jóvenes Unen al Barrio tiene el objetivo de **disminuir los índices de violencia y delincuencia**, a partir de atender la problemática de salud que enfrenta la juventud en materia de adicciones; promoviendo la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios. Desde su inicio, en 2019, el programa está dirigido a los jóvenes que habitan en alguna de las colonias, pueblos y barrios de bajo IDs y altos índices de violencia e inseguridad en las 16 alcaldías..

Este programa cuenta con 16 brigadas territoriales y 22 brigadas temáticas: violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y promoción de la salud, apoyo educativo, derechos de las personas jóvenes y resolución pacífica de conflictos, identidad y sentido de pertenencia barrial, desarrollo de expresión artística, esparcimiento cultural, apropiación del espacio público y emprendimiento. En el período de 2019 a julio de 2023, se hizo la entrega de 85,549 apoyos económicos a jóvenes beneficiarios del programa.

Injuve, Jóvenes unen al barrio



BRIGADAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE)

Contamos con 22 brigadas en las que participan jóvenes de las 16 alcaldías. Las y los jóvenes asisten 90 horas al mes, distribuidas de lunes a domingo, a las actividades del programa social. Dichas actividades están focalizadas en el desarrollo cultural, deportivo, así como en el área de capacitación, fomento al empleo y acciones colectivas. Los ejes temáticos que las guían son salud y bienestar juvenil, educación, cultura y recreación, seguridad, juventud y empleo, deporte, medioambiente y género.

El programa otorga hasta 33,700 apoyos económicos mediante transferencias monetarias, desglosados de la siguiente manera:

- Hasta 31,300 apoyos económicos anuales de \$3,000 mensuales para cada beneficiario; a personas facilitadoras de servicios.
- Hasta 1,200 apoyos económicos anuales de \$4,500 mensuales para cada generador.
- Hasta 1,200 apoyos económicos anuales de \$6,000 mensuales para cada impulsor.

Cogiendo Educación Sexual

Esta brigada brinda servicios a los jóvenes que requieran asistencia o asesoría en los temas de prevención, detección y atención de Infecciones de Transmisión Sexual, disfrute de la sexualidad, y prevención de riesgo en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Se aplican pruebas rápidas de VIH y sífilis, en módulos que se ubican en lugares estratégicos donde transita un alto número de personas jóvenes. La brigada también cuenta con capacitaciones virtuales y material visual con información científica orientada a la prevención de riesgos. Además, esta brigada cuenta con la estrategia COMETA para la colocación de métodos anticonceptivos. En el periodo de enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha generado un impacto en 220,037 personas.

Construyendo Sororidad

La brigada informa sobre los tipos y modalidades de violencia de género que marca la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Busca identificar, prevenir y acceder a la justicia en caso de vivir violencia. Se realiza acompañamiento a las jóvenes entre 12 y 29 años, en los casos que opten por la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), así como en procesos jurídicos y psicológicos requeridos al realizar alguna denuncia ante las instancias correspondientes. Así mismo, se brindan herramientas para generar **Autonomía corporal**, a través del trabajo individual y colectivo. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 98,783 personas.

Inclúyeme

Se realizan diversas actividades, como pláticas informativas, pláticas de sensibilización, sensoramas, ferias incluyentes, talleres informativos y conciertos en

Lengua de Señas Mexicana (LSM). Se llevan a cabo campañas de inclusión en las que se busca fomentar el braille, y la LSM con diverso material digital y palabra-rios. Además, se realiza acompañamiento educativo para enseñar a leer, escribir y regularizar el nivel educativo de jóvenes con discapacidad. Se imparten talleres de autoconocimiento como yoga, creación de mandalas, refuerzo de seguridad y autoestima. El objetivo de la brigada es ayudar a eliminar las barreras que dificultan la vida de las personas con discapacidad y fomentar su inclusión social.

De enero 2019 a abril de 2023 la comunidad participante de la brigada ha atendido a 68,565 personas. La brigada impactó a 57,873 personas a través del concierto en LSM y español **Escucha mis manos** para fomentar el aprendizaje de la LSM por medio de la música. También se han elaborado cuatro materiales digitales de sensibilización y ferias informativas.

ExpresArte

La brigada ExpresArte, promueve las diferentes expresiones artísticas para fomentar la apreciación de las bellas artes: danza clásica y folclórica, y artes plásticas en distintas partes de la ciudad y teatros al aire libre. Entre los objetivos de la brigada destaca el acercar a las personas jóvenes a actividades culturales para que **ejerzan su derecho a la recreación y a la educación en el ámbito artístico**. ExpresArte lleva a cabo diversas actividades dirigidas a personas jóvenes como son: talleres de iniciación (que proporcionan conceptos básicos y prácticos para iniciar la formación en diversas disciplinas); artes plásticas (dibujo, cómic, escultura), teatro (dramaturgia, actuación); danza (folclórica, polinesia, contemporánea), y música (solfeo, ensamble y coro). De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 1,554,543 personas.

Colores por la Ciudad

La brigada busca evitar la discriminación y promover el libre acceso de derechos de las **personas de la diversidad sexual y de género, abordando temas para la sensibilización sobre género**, salud, derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad sexual a través de diferentes manifestaciones culturales. Trabaja con la población en general, y principalmente jóvenes de 12 a 29 años, de manera digital y presencial, con actividades que ayuden a evitar la discriminación y exclusión de las personas LGBTQIA en las diferentes esferas de la vida: familiar, escolar y laboral. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 44,926 personas.

Impulso al uso de la bicicleta

La brigada tiene como principal objetivo la formación ciudadana y social por lo que se llevan a cabo talleres con el fin de informar y sensibilizar a las y los jóvenes, y población en general, de sus responsabilidades y derechos como usuarios del espacio público. Se promueven los beneficios y ventajas del uso de la bicicleta y el deporte en la ciudad. La programación de las actividades tiene la intención de **promover la cultura de la movilidad sustentable y segura**, la mejora de los desplazamientos de los ciclistas, así como talleres de mecánica básica,

salud en dos ruedas, primeros auxilios, paseos temáticos para ciclistas. De enero de 2019 a julio de 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 28,555 personas.

Skate Park

La brigada promueve el diseño de flyers y contenido gráfico en redes sociales para generar lazos en los jóvenes interesados en el skate. También promueve clínicas de skateboarding, y retroalimentación a través de conversatorios con skaters reconocidos y con jóvenes de diferentes partes del mundo. Se **complementa la formación de los jóvenes con capacitación** para el empleo, talleres cívicos, psicología, salud sexual, fisioterapia, nutrición, derechos humanos, uso de herramientas tecnológicas, creación de *podcast* y videos *DIY (Do it yourself-Hazlo tú mismo)*. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 1,109,265 personas.

Recuperando el Barrio

Busca generar un cambio positivo en la imagen de las calles o colonias que cuentan con un alto índice de criminalidad. Se realizan murales en las fachadas de lugares emblemáticos de la ciudad a través de ideas propuestas por las personas jóvenes de la comunidad con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 54,416 personas.

Museos de tu Ciudad

La brigada vincula a las personas jóvenes, y otros sectores de la población con los museos de la ciudad, a través de talleres y visitas guiadas gratuitas para todo el público. **Genera contenidos originales** (infografías, videos, foros y talleres) para redes sociales que son elaborados por jóvenes y para jóvenes. También genera actividades presenciales como talleres, charlas y visitas guiadas en territorio para acercarse a público que no frecuenta espacios de actividad cultural. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 307,087 personas.

Conciencia Ambiental y Animal

Esta brigada capacita a jóvenes de entre 12 a 29 años, con temas de educación ambiental y animal, impulsando su participación a través de la vinculación y gestión con otras dependencias, creando **acciones de intervención, recuperación y conservación de áreas verdes** que se encuentren dentro de sus mismas colonias. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 8,645 personas.

Ciencia Conciencia

La brigada tiene como eje central la **divulgación científica** a través de actividades, retos, rompecabezas, acertijos, infografías, carteles, videos y talleres que sirven para realizar procesos asociativos, y de búsqueda centrados en la aten-

ción y la memoria con el fin de agilizar la mente. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 221,870.

Cuídate

La brigada tiene como objetivo generar jornadas de salud en los barrios, y pueblos de la ciudad para difundir y empoderar a la ciudadanía sobre los diferentes temas de salud, promoviendo la prevención. Nos comprometemos a fortalecer la **atención primaria de salud** como parte de un esfuerzo colectivo para lograr el bienestar de la población independientemente de su situación económica. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 464,872 personas.

Apoyo Educativo

La brigada se encarga de atender a la población joven que cursa los **niveles superior y medio superior**, y acude al Injuve para solicitar apoyo educativo o cursos complementarios. Se brindan asesorías para fortalecer los conocimientos de las y los jóvenes a lo largo de su trayectoria escolar. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha atendido a 15,051.

Idiomas

Busca que las y los jóvenes que se encuentren inscritos dentro de la coordinación de idiomas puedan desarrollar una competencia lingüística, es decir, a partir de la enseñanza básica, las y los jóvenes puedan obtener la **certificación del idioma** en el que estén inscritos. Las y los jóvenes pueden intercambiar, de forma oral y escrita, información de sí mismos y de otros en el idioma que estén aprendiendo. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha atendido a 78,811 personas.

Generando mi Capital

La brigada tiene el propósito de realizar gestiones interinstitucionales **para generar ingresos o espacios de intercambio directo** de productos. Se realizan capacitaciones continuas que permitan el desarrollo correcto de proyectos productivos y orientar propuestas de nuevos proyectos. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 219,013.

Miradas Positivas

Se pretende difundir y acercar información veraz y oportuna a través de materiales que coadyuven a la **educación para la prevención de la transmisión del VIH**. Se producen banners y materiales audiovisuales para compartir desde las redes sociales de la Brigada. Se comparten experiencias de personas, principalmente jóvenes que viven con VIH, para romper con estigmas, prejuicios y discriminación. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 17,818 personas.

Dos de tres Caídas

Esta brigada busca **promover y acercar la lucha libre, como deporte y espectáculo**, a todos los espacios públicos. Los luchadores de la brigada tienen la oportunidad de dignificar el barrio y obtener un acercamiento con las juventudes, motivándolos a realizar cualquier deporte e incentivarlos, a través de sus historias de vida, a conocer y crear un estilo de vida positivo a partir de la lucha libre. De enero 2019 a julio 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 11,690 personas.

Enlace de Defensa e Inserción Social

Dentro del área de reinserción social se realiza un proceso de acciones integrales orientadas a favorecer la reintegración a la sociedad a las **personas que han sido sentenciadas** por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva con el objetivo de **disminuir la probabilidad de reincidencia** y promover el cambio hacia conductas prosociales. De enero de 2019 a julio de 2023 la comunidad participante del área ha impactado a 620 personas.

Lo anterior, derivado de la celebración de un convenio de colaboración con el **Instituto de Reinserción social de la Ciudad de México**, por lo que en las reglas de operación correspondientes al programa **Los Jóvenes Unen al Barrio** quedó establecido coadyuvar en los procesos de reinserción social de jóvenes a través de la colaboración con distintas dependencias, que en la actualidad son las siguientes:

- Unidad de supervisión de medidas cautelares (TSJCDMX).
- Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA).
- Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA).
- Centro Especializado para Adolescentes *San Fernando* (CEASF).
- Centro Especializado para Adolescentes Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CEAQC).
- Centro Especializado para Mujeres Adolescentes (CEMA).
- Centro Especializado de Medidas en Externamiento para Adolescentes (CEMEPA).
- Centro Especializado de Prevención (CEP).
- Defensoría Pública Especializada en Adolescentes.
- Consejería Jurídica y de Estudios Legales de la Ciudad de México.

Actualmente, se cuenta con las siguientes canalizaciones:

- **Reinserción.** El Instituto de Reinserción Social canalizó en 2019 a personas a fin de velar por el bienestar de los beneficiarios. Para ello, se firmó una colaboración con el Injuve a fin de velar por los derechos de las personas. Forman parte de esta brigada tanto personas que por vocación y por formación profesional tienen conocimientos acerca del tema de reinserción social, así como personas que han concluido procesos penales y que están en búsqueda de reinserción social.
- **Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y suspensión condicional del proceso del poder judicial (Usmeca).** Esta unidad se encarga de velar por el interés superior del adolescente, su reinserción y reintegración familiar

y social, así como evitar el internamiento o hacer de este una medida extrema en el tiempo más breve.

- **Centro especializado de medidas de externamiento para adolescentes (EXTERNA).** Es una comunidad para adolescentes que son sentenciados por el juez y tienen como proceso legal la libertad asistida para el cumplimiento de la medida cautelar. Los jóvenes deben de cumplir una medida judicial para no ser revocados (mandarlos a internamiento), asimismo incorporarse a la vida social sin ser estigmatizados.
- **Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes.** Esta fiscalía es la que tiene conocimiento de las personas entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años a las que se les impute algún delito. Cuenta con Agentes del Ministerio Público Especializados en Justicia para Adolescentes.
- **Orgullo Injuve.** Esta brigada se creó a partir de la primera generación de jóvenes que concluyeron satisfactoriamente sus medidas cautelares después de haber presentado algún conflicto con la ley. La brigada dio continuidad a dichos jóvenes en el programa Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar 2022, la relevancia de esta continuidad es crear vínculos y estrategias que ayuden a prevenir las posibilidades de reincidencias o conductas delictivas.
- **Reconecta.** Es una política pública donde participan la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Se trata de las primeras personas mayores de edad que concluyeron sus medidas ante el Juez y a las cuales se les dará continuidad a través de *Los Jóvenes Unen al Barrio*. Desde septiembre del año 2021, por medio de la Estrategia Reconecta con la Paz, se brinda acompañamiento a las personas sujetas a suspensión condicional y a esquemas de procesos penales similares, en libertad, para asegurar su reintegración familiar y social. Actualmente contamos con 25 jóvenes dentro del programa.
- **Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA).** Es una Unidad Administrativa perteneciente a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, que se dedica a normar, operar y administrar los Centros Especializados de Atención para Adolescentes, también denominadas Comunidades para Adolescentes y/o Centros de Internamiento.
- **Dirección de Defensoría Pública.** Es un área donde la Subdirección Jurídica Especializada en Justicia para Adolescentes canaliza al programa *Los Jóvenes Unen al Barrio* a los jóvenes que están siendo acompañados en su proceso legal por un defensor público especializado en la materia.

Derechos Humanos

Promueve los Derechos Humanos y la cultura de la paz entre las juventudes, reactivando su participación, desarrollo e inclusión en sus comunidades, así como sensibilizar a la población en general sobre el derecho a la no discriminación. La brigada genera talleres, mesas informativas y actividades recreativas en plazas públicas, parques, jardines y escuelas. De enero de 2019 a julio de 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 66,416 personas.

Descubriendo el Barrio

La brigada busca promover la cultura, el turismo y el derecho de los jóvenes al acceso a este y fomentar la conciencia de nuestro pasado, identidad, historia y cultura, generando un **sentido de pertenencia en su entorno y su comunidad**, identificando su cultura, tradiciones, fomentando el turismo en el barrio en sus colonias, pueblos bario y localidades. De enero de 2019 a julio de 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 223,041 personas.

Box

Esta brigada tiene como objetivo promover el box como **deporte popular y como espectáculo**, siendo una disciplina que no cuenta con muchos espacios, se generan las condiciones para que los jóvenes puedan en su localidad. De enero de 2019 a julio de 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 7,586 personas.



Injuve, box

Innovación Social

La brigada busca la participación de las y los jóvenes en temas encaminados a generar proyectos de mejora ciudadana que deriven del involucramiento social, participación, habilidades blandas, conocimiento y ejercicio de sus derechos. Busca **fortalecer el tejido social y la transformación de las comunidades** a través de la capacitación, consolidación de participación comunitaria, fortalecimiento de relaciones institucionales, creación de espacios de encuentro y diálogo y generación de puntos de interacción y de trabajo en conjunto. De enero de 2019 a julio de 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 207,457 personas.

Educación para el Bienestar de las juventudes

Esta brigada tiene como objetivo brindar servicios de asistencia o asesoría a los jóvenes en materia de educación y prevención sexual, capacitaciones virtuales para instancias educativas que lo soliciten y realización de materiales visuales con información científica orientada a la prevención de riesgos. De enero de 2019 a julio de 2023 la comunidad participante de la brigada ha impactado a 16,838 personas.

DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

La Ciudad de México ha sido pionera en salvaguardar los derechos de las personas mayores con un modelo de atención basado en cinco ejes:

- Inclusión y bienestar.
- Salud física y emocional.
- Autonomía y cuidados.
- Protección y dignidad.
- Fortalecimiento institucional.

Con este modelo de atención se busca contribuir a una vida digna y saludable, así como prevenir el abuso, abandono y cualquier otra situación que atente contra el bienestar, la seguridad e integridad de las personas mayores. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico).

ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

El **Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México** da acompañamiento permanente a las personas mayores para atender su salud y protección. Mediante las y los Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores (Psam) se verifican las condiciones materiales y sociales de su entorno inmediato, así como su condición de salud, protección y cuidados. De enero de 2019 a julio de 2023 se realizaron 3,644,683 visitas domiciliarias, así como llamadas telefónicas con motivo de la emergencia sanitaria, de las cuales 2,386,711 fueron a mujeres y 1,257,972 a hombres. Estas visitas y llamadas de seguimiento representan una acción fundamental a partir de la cual se detonan las diversas acciones de atención y canalización que ofrece a las personas mayores de manera especializada e integral, las cuales se desarrollan a continuación.

SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL

El servicio de atención médica ofrece un diagnóstico integral, realizado por un equipo multidisciplinario, con el cual se emiten recomendaciones sobre el estado de salud, la funcionalidad y la calidad de vida de la persona mayor atendida. El servicio se realiza en los domicilios o vía llamada telefónica. En lo que va de la presente administración se han ofrecido 141,998 atenciones médicas a 93,193 mujeres mayores, así como a 48,805 hombres.

La atención gerontológica se realiza también en los domicilios o vía llamadas telefónicas; se elabora un diagnóstico de la persona para determinar limitaciones físicas o mentales, establecer el grado de vulnerabilidad y las intervenciones necesarias para su bienestar. En lo que va de la presente administración se han realizado 12,440 atenciones gerontológicas tanto de manera presencial como telefónica a 7,948 mujeres y 4,492 hombres.

AUTONOMÍA Y CUIDADOS

Los **Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA)** son espacios donde las personas adultas mayores pueden convivir, compartir experiencias y activarse física y mentalmente. Regularmente, las personas mayores asisten presencialmente, sin embargo, durante la contingencia por Covid-19 la dinámica se ha modificado para tener reuniones virtuales. De enero de 2019 a julio de 2023 se registró la participación y la convivencia de un total de 369,495 personas.

PROTECCIÓN Y DIGNIDAD

Para brindar atención a casos de violencia o maltrato de personas mayores de 60 años se da seguimiento constante, de manera presencial o vía telefónica. A través de este servicio se da atención, información, servicios y canalización de acuerdo con el tipo de violencia detectada (física, emocional, patrimonial, sexual, desalojos, abandonos) hacia las personas mayores. De enero de 2019 a julio de 2023 se han realizado 7,821 atenciones a personas mayores en situación de violencia de las cuales 69% fueron de violencia contra las mujeres y 31% contra hombres.

Sibiso, INED



Desde el inicio de la pandemia en 2020, se estableció un programa de acompañamiento voluntario a abuelitas o abuelitos para brindar acompañamiento a personas mayores que se encuentran en condiciones de soledad, y que no cuentan con una red de apoyo familiar o social. Se ha conformado una red de personas voluntarias del Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quienes realizan llamadas telefónicas recurrentes para generar redes intergeneracionales. En esta administración se logró la incorporación de 953 personas de la comunidad estudiantil de ambas instituciones educativas, de las cuales, 753 son mujeres y 200 son hombres. Se contabilizaron 2,683 llamadas que han logrado beneficiar a 2,670 personas mayores: 2,120 mujeres y 550 hombres.

DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

En la Constitución Política de la Ciudad de México las personas en situación de calle son un grupo de atención prioritaria. A través de diversos servicios sociales especializados atendemos de forma individual las necesidades de cada una de las personas y, en caso de estar interesadas, trabajamos con ellas en la construcción de un plan de vida independiente. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico).

MODELO 4A DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

La atención integral a las personas en situación de calle está basada en el modelo de atención **Las 4A de la Inclusión Social. (Acercamiento, Atención, Activación y Acompañamiento)**. Las personas que aceptan los servicios de las brigadas de calle son atendidas en un primer momento en el Centro de Valoración y Canalización (cvc), donde se hace una valoración general de su estado de salud y se realiza un perfil básico para integrar su expediente único. Dependiendo de dicho perfil, y del consentimiento informado de la persona, existen tres alternativas de atención.

En la primera pueden acceder a **servicios de alimentación, aseo y pernoc-ta**, y retirarse el mismo día si así lo desean. En la segunda, aquellas personas en situación de calle que muestran interés tienen el perfil para encaminar un proyecto de vida y desean dejar de vivir en la calle, son trasladadas al **Espacio Techo (Transición entre la Calle y el Hogar)**; un albergue transitorio en el que se proporciona hospedaje, se brindan servicios de salud básicos, se trabaja con ellas en temas de adicciones, y se ofrecen actividades educativas y de inclusión laboral para encaminar su vida independiente.

La tercera alternativa va dirigida a las personas que están en situación de calle por razones de abandono social y/o que tienen alguna condición de salud psicosocial. Estas personas son canalizadas a alguno de los **Centros de Atención e Inclusión Social (CAIS)**, en donde se les proporciona el servicio de estancia o residencia permanente.

De enero de 2019 a julio de 2023 hubo 17,489 ingresos al cvc, de los cuales, la mayoría se concentra en ingresos por *propio pie*, una muestra de la confianza que los usuarios de los espacios tienen en volver cada día para acceder al menos un servicio, que puede ser: pernocta, servicio médico, alimentos calientes (desayuno, comida, cena), recuperación de documentos de identidad, retorno al lugar de origen, inclusión laboral, entre otros.

Para el periodo de enero de 2019 a julio de 2023 hubo 79,051 recorridos de brigadas en las calles de la ciudad ofreciendo los servicios en los diferentes puntos de los recorridos; se atendieron 21,372 reportes ciudadanos y de diversas dependencias. Se brindaron un promedio de 2,300 atenciones diarias, y de 1,135,126 pernoctas en el cvc.

UNIDAD MÉDICA TIKA

La unidad Tika brinda servicios médicos de calidad a las personas que enfrentan discriminación, violencia o maltrato, principalmente a quienes viven en situación de calle. Es una unidad médica móvil que fue donada por la Agencia de Cooperación del Gobierno de Turquía y está en funcionamiento desde marzo de 2020. Cuenta con dos consultorios, uno general y otro de rayos x, y realiza recorridos diarios para atender en ruta a las personas que lo necesiten. De marzo de 2020 a abril de 2023 se han brindado atención a 12,584 personas.

CAMPAÑA DE INVIERNO

Con el propósito de mitigar los efectos de la temporada invernal, de octubre-noviembre a febrero de cada año se entregan paquetes de cobijo y abrigo, raciones de alimento, raciones de pan y bebidas calientes, así como kits de higiene a las personas en situación de calle y a los habitantes de las zonas altas de la ciudad que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica. En las temporadas invernales de 2019 a 2023 se entregaron 33,952 cobijas, 229,626 kits de invierno (guantes, bufanda y gorro) y 351,425 cenas calientes en diversos puntos de la ciudad, así como 40 bolsas para dormir, 5,226 sudaderas y 170 colchonetas.

CENTROS DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS)

Funcionan como hogares que proporcionan una atención integral a personas en situación de calle y/o abandono social. Las residencias CAIS reciben a personas que requieren de un sitio de residencia permanente con servicios de cuidados. De 2019 al primer semestre de 2023 se han atendido, en promedio anual, a 1,757 residentes. Actualmente residen en los hogares permanentes 1,728 personas, 54% son hombres y 46% mujeres. En ese mismo periodo se proporcionaron 9.7 millones de raciones de comida, así como atenciones sociales, en salud y actividades culturales, recreativas y deportivas.

En febrero de 2022 se inaugura el **Albergue Transitorio San Miguel** (Barrio San Miguel, Alcaldía Iztacalco), que representa no solo la posibilidad de atender

a 200 personas que han logrado concluir un tratamiento para la atención al consumo de sustancias psicoactivas, sino una inversión (sin precedente en 20 años), que se suma a la infraestructura social del Gobierno de la Ciudad para consolidar el Modelo de las 4As de la Inclusión Social. En este albergue se ubica las personas que vivieron alguna situación de calle, que han avanzado en su proyecto de vida, están preparadas para adquirir y/o reforzar habilidades que les permitan iniciar, y mantener sus proyectos laborales y/o educativos, así como avanzar en el reforzamiento de sus redes de apoyo dentro del propio albergue.



Sibiso, CAIS

CONTEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El Cuento de Personas en Situación de Calle es un diagnóstico sobre el número de personas en esta situación que permite fortalecer la estrategia de atención y tener una adecuada caracterización sociodemográfica para documentar las necesidades. Se diseñó una metodología aplicada en cuatro momentos distintos. En cada conteo participaron más de 400 personas servidoras públicas y la recolección de datos se hizo en 490 puntos. El objetivo de tener distintas mediciones con la misma metodología es contar con una cifra actualizada y certera sobre el tamaño de esta población para obtener datos comparables a lo largo del tiempo, como número aproximado de personas y características de puntos de concentración. En 2019 se identificaron 1,108 personas viven en situación de calle en la ciudad, mientras que en el año 2020 fueron 932 personas, en 2021 se contabilizaron 973 personas y para el año 2022 hubo un reporte de 900 personas. (Ver Cuadros 1.6.4 y 1.6.5 del Anexo Estadístico).

DERECHOS A LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

En la Ciudad de México ocurren las cuatro dimensiones del fenómeno migratorio: **origen, tránsito, destino y retorno**. Al igual que el resto de nuestro país, es una importante zona de flujo de personas que migran. Por esta razón ofrecemos servicios de atención cuyo objetivo es orientar, asesorar, y canalizar institucionalmente a las personas que se encuentran en **situación de movilidad humana** y que son sujetas de protección por el derecho internacional. Estos servicios también se dirigen a las y los capitalinos que han vivido largos períodos de su vida en el exterior y que han retornado. En ambos casos, en lo que llevamos de la administración, se han dado 10,557 atenciones y servicios que se describen a continuación. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico).

Se implementan esquemas de apoyo institucional con la finalidad de que las personas migrantes ejerzan sus derechos a la identidad, al trabajo y la educación. Se instrumenta una política de hospitalidad e inclusión con motivo de la cual en una primera etapa de esta administración se operó el **Programa Social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana**, se llevó a cabo el operativo **Hola Migrante** para difusión de los servicios que ofrece la ciudad, y se apoyó económicamente a organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a las personas migrantes y sus familias.

En la Sibiso se brinda orientación en trámites de regularización migratoria y obtención de otras condiciones de estancia migratoria; se realiza vinculación institucional con organizaciones de la sociedad civil u otras dependencias del Gobierno Federal o local para temas de acceso al trabajo, salud y educación; se brinda orientación para tramitar el apostille de las actas de nacimiento, matrimonio o defunción; orientación para que los familiares de los capitalinos que viven en el exterior obtengan la constancia de identidad en el Registro Civil; se hace vinculación con peritos traductores autorizados para la traducción de documentos; asesoría para la inscripción de nacimientos ocurridos en el extranjero; canalización a Embajadas y Consulados para la obtención de Constancias de identidad de personas migrantes internacionales.

En la actualidad se opera el **Padrón de Huéspedes y Migrantes en Retorno de la Ciudad de México**, como instrumento de política pública de seguimiento a los procesos de atención migratoria con enfoque de derechos humanos e interculturalidad. La inscripción al padrón se realiza de manera digital en la página web de la Sibiso y ofrece una constancia impresa que se emite con diversas medidas de seguridad. Derivado de la publicación de la convocatoria, desde diciembre de 2020 hasta mayo de 2023, se han registrado preliminarmente, validado y generado 449 constancias de inscripción.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Garantizamos los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones que facilitan su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad. Para garantizar los derechos culturales y en materia de acceso a la información de las personas con discapacidad, de enero de 2019 a julio de 2023, el **Instituto de las Personas con Discapacidad** y el **DIF** han impartido cursos y diplomados en materia de sensibilización sobre el aprendizaje, de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a 29,171 personas de las cuales, 5,288 son servidores públicos y 23,883 ciudadanas y ciudadanos; asimismo se impartieron cursos de enseñanza del Sistema de Lectoescritura Braille a 493 personas de las cuales 304 son servidoras públicas, y 189 ciudadanas y ciudadanos; así como a 9,603 personas en talleres en materia de inclusión y toma de conciencia a través de los cuales se sensibilizó a 673 ciudadanas y ciudadanos, y a 8,930 integrantes de este gobierno. (Ver Cuadros 1.6.4 y 1.6.6 del Anexo Estadístico).

Con el objetivo de promover la accesibilidad e identificar las barreras del entorno que limitan el acceso, desplazamiento, permanencia e interacción de las personas con discapacidad, en los espacios de la administración pública de la ciudad, se realizaron 233 diagnósticos de accesibilidad y 470 asesorías en materia de accesibilidad, se han realizado la adaptación, transcripción e impresión Braille de 110 documentos institucionales.

Por parte del **DIF**, en los cinco años de la actual administración se han beneficiado a un total de 25,528 personas con la implementación de un Sistema Educativo a través de la **Academia de Lengua de Señas Mexicana (LSM)**, la cual brindó clases divididas en cinco módulos teóricos y uno práctico a 2,294 Servidores Públicos y a 23,234 personas en general, buscando la alineación con respecto a los estándares requeridos para una posible certificación como intérprete, fuera de la Academia.

Las **Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)** buscan favorecer la autonomía, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de servicios de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia), así como atención psicológica y valoración médica. Durante los cinco años de la presente administración se benefició a 19,971 personas a través del Modelo de Atención Integral en las **UBR** y el Centro de Atención para Personas con Discapacidad (**CAPD**), en servicios de rehabilitación física (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y/o electroterapia), atención psicológica, pláticas-talleres y jornadas en salud, derechos humanos y género, proporcionándoles 481,567 servicios integrales.



El programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la Caprepol tiene como propósito complementar el ingreso de policías y bomberos que tienen una discapacidad permanente y en esa condición tienen una pensión inferior a \$5,900 mensuales. De enero de 2019 a diciembre de 2022 se atendieron en promedio anualmente a 170 policías y bomberos. La compensación otorgada consiste en un monto máximo promedio de \$3,500 y un mínimo de \$1,500, de acuerdo con su tabulador de pensión. Con estas cifras el Programa Discapacidad y Bienestar Caprepol dejó de operar en 2022.

Incapacidad, URB

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA

La Constitución Política de la Ciudad de México mandata la protección de derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQA para tener una vida libre de violencia y discriminación. La **Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (Unadis)** busca brindar atención oportuna a quienes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de servicios de atención integral especializada en las áreas de acompañamiento psicológico, trabajo social y asesoramiento jurídico. La Unadis contribuye a la adquisición de herramientas y acompañamiento para la evaluación del riesgo de las personas que viven violencia, a la realización de un diagnóstico social que les permita contar con mejores condiciones y de acceso a derechos. Son espacios de capacitación para el empleo, salud, educación y acceso a programas

sociales. En el período de enero de 2019 a julio de 2023 la Unadis logró ofrecer un total de 6,583 atenciones psicológicas y de trabajo social a las personas de la diversidad sexual y de género. (Ver Cuadros 1.6.4 y 1.6.7 del Anexo Estadístico).

Se realizan **foros y conversatorios** que son eventos de acceso libre, espacios de intercambio de ideas, y experiencias para el análisis y propuesta de acciones de gobierno en colaboración con diversas organizaciones, los cuales pretenden visibilizar las necesidades de las personas de la diversidad sexual y de género en el que se contribuya al debate público de las agendas y problemas sociales de este sector de la población. Las jornadas se suspendieron temporalmente en 2023, por lo que reportamos las realizadas de enero de 2019 a diciembre de 2022 que fueron 87 foros y conversatorios que llegaron a las 153,918 asistentes y visualizaciones a través de espacios Capital 21, instalaciones del Metro y otros espacios públicos.

Las **Caravanas Arcoíris** son ferias itinerantes de servicio e información. Buscan acercar a las personas de la diversidad sexual y de género, así como a la ciudadanía en general, a los servicios que proporcionan las dependencias de gobierno y asociaciones civiles relacionadas con la materia. Se intervienen espacios públicos y zonas prioritarias para dar información y orientación sobre los derechos de las personas LGTBTTIQA que habitan y transitan por nuestra ciudad. Se suspendió temporalmente a partir de enero 2023, pero de enero de 2019 a diciembre de 2022, se realizaron 52 eventos que llegaron a las 66,278 asistentes y visualizaciones.

Acompañamiento en el cambio de identidad de género para personas adolescentes de doce años en adelante, así como para personas mayores de edad. Actualmente se cuenta con un espacio de atención en la **Unidad de Salud Integral para Personas Trans del Gobierno de la Ciudad (USIPT)**; en donde se asiste a las personas que deseen iniciar este trámite. La asistencia consiste en la recopilación de documentos y la generación de una cita con el Registro Civil para la conclusión del procedimiento. De septiembre de 2021 a julio de 2023, se han realizado 260 acompañamientos.

Estrategia de sensibilización y capacitación para transversalizar el enfoque entre diversidad sexual y derechos humanos al interior de la administración pública del Gobierno de la Ciudad, así como para escuelas, empresas o corporativos. Esta estrategia se amplía para hablar de los Derechos Humanos de las personas LGTBTTIQA. Durante la administración se han realizado 5,961 capacitaciones.

RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO

El programa social **Mejoramiento Barrial y Comunitario Tequio Barrio** promueve la participación ciudadana en el diseño de proyectos que permitan el rescate, apropiación social y mejoramiento del entorno. Se asignan recursos para el desarrollo entorno y equipamiento comunitarios. Hasta diciembre de 2022, se han realizado 772 procesos de intervención urbana planificados de manera participativa con vecinas y vecinos, de los cuales 98 fueron Senderos Recreativos, 24 Senderos Culturales, 628 Senderos Seguros y 22 Entornos de Pilares, con un presupuesto total ejercido de \$462 millones. Durante el año 2022 se desarrollaron 161 proyectos comunitarios.

En 2023 el programa priorizó la realización de **Senderos Seguros y Mejoramiento de Fachadas**. Se trabaja en al menos 16 espacios barriales y realizará hasta 4,000 acciones en barrios, pueblos y colonias ubicadas en zonas de media, alta y muy alta marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana. Al momento, se ha efectuado el componente de Mejoramiento de Fachadas. Para el periodo de enero a julio de 2023, se han realizado 1,530 asambleas vecinales, que tiene como objetivo ser un instrumento de participación mediante el cual las y los habitantes de la zona de impacto de atención, forman parte del proceso. (Ver Cuadro 1.6.8 del Anexo Estadístico).

El programa **Servidores de la Ciudad de México (Sercdmx)** contribuye a la promoción de la convivencia ciudadana responsable, apela al sentido de pertenencia a las colonias, pueblos y barrios como componente vital en la reconstrucción de la cohesión social para que las y los habitantes se involucren en actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación comunitaria. Los beneficiarios del programa, también llamados Servidores, han formado una amplia red de facilitadores que llevan atención pertinente a la ciudadanía y ejecutan acciones sociales en las zonas con mayor índice de marginalidad social.

El programa Sercdmx ha impulsado procesos de organización, que ha estrechado la relación entre ciudadanía y gobierno, gracias a un plan de acciones conjuntas. En 2022 se contó con un promedio de 1,777 personas facilitadoras. En los meses de emergencia sanitaria, los Sercdmx apoyaron en la atención y prevención de contagios por Covid-19 a través de la entrega de kits médicos, paquetes alimentarios y la tarjeta de ayuda. Estos recursos se entregaron en los domicilios de las personas con sintomatología de la enfermedad, identificadas a través del sistema de mensajes SMS y los kioscos de salud en colonias, pueblos y barrios prioritarios. Dentro de las acciones emergentes derivadas de la pandemia, se realizaron **Tequios de limpieza en las escuelas** a fin de preparar un eventual regreso a clases presenciales. El presupuesto ejercido de 2019 a diciembre de 2022 sumó un total de \$562 millones. Para el ejercicio de 2023 se cuenta con un presupuesto aprobado de cerca de \$175 millones y se han implementado visitas domiciliarias para el asesoramiento y canalización a las personas ciudadanas sobre los programas sociales que impulsa el Gobierno de la Ciudad.

POBLACIONES PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL)

Las acciones implementadas en los 13 Centros Penitenciarios de la ciudad tienen como principal función garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas privadas de su libertad (PPL). Los resultados del **Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria** de los años 2020 y 2021, presentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sitúan al Sistema Penitenciario de la ciudad, dentro de los primeros cinco lugares a nivel nacional, como una de las entidades federativas con mejores condiciones y atención a las PPL.

Instalamos kioscos de trámites y servicios en los Centros Penitenciarios, desde el año 2020, para brindar atención personalizada a los internos, con la digita-

lización de los trámites, inhibiendo posibles actos de corrupción. Con una inversión de \$8.9 millones, están en operación dos módulos de servicios en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, en los que se tiene habilitado el trámite de bajas y altas de kardex digitales de visita familiar, y hasta el mes de julio de 2023 se atendieron un total de 10,060 PPL.

Para facilitar el proceso de reinserción social se aplica la **Atención a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas**, que impulsa el desarrollo de competencias laborales para la práctica de oficios con lo que las PPL pueden obtener un ingreso económico. En esta administración, han participado en diversas actividades un total de 39,584 PPL.



ssc, Derechos de las personas privadas de la libertad

El **Modelo Integral de Atención del Instituto de Reinserción Social Postpenal** incluye la incorporación a actividades multidisciplinarias, y el otorgamiento de servicios y canalizaciones en materia de salud física y mental, recuperación de documentos de identidad, educación, capacitación laboral y otros programas sociales. Se creó el **Proyecto Integral de Reinserción Social Armónica y Empática (PIRSAE)** a partir de los ejes: Educación, Trabajo, Salud, Deporte y Cultura, fortalecido en su ejecución con la incorporación de cinco áreas para canalizar y apoyar a la población más vulnerable: Violeta (perspectiva de género), Adulto Mayor, Diversidad, Familia y Joven. Es una estrategia multidisciplinaria que permite analizar, acompañar a fondo, y gestionar acciones contundentes de reinserción social.



Secgob, modelo integral

Del 1° de enero de 2022 al 31 de julio de 2023 se llevaron a cabo 17 ediciones del PIRSAE, acercando a las personas liberadas y preliberadas a lugares como el Museo Nacional, Palacio de Bellas Artes, Teatro Ángela Peralta, Bosque San Juan de Aragón, el Museo Soumaya, Utopías: Iztapasauria, el Museo Nacional de Antropología e Historia y la Fábrica de Artes y Oficios (Faro) Azcapotzalco Xochicalli, por mencionar algunos. En este contexto se celebró el **Primer Festival Iberoamericano de la Libertad** en el Complejo Cultural Los Pinos que contempló una amplia gama de actividades artísticas, culturales, académicas, sociales y de servicios. Confluyeron más de 20 dependencias de los Gobiernos de la Ciudad y de la República, embajadas, organizaciones de la sociedad civil, diversos responsables de los sistemas penitenciarios a nivel nacional, así como académicos e investigadores en temas de reinserción social. En estas actividades durante el mismo periodo, se logró impactar a 15,557 liberadas y preliberadas del sistema de justicia penal.

Por otro lado, en el periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2023, se proporcionaron 95,222 servicios de atención post penal entre los que des-

tacan las canalizaciones a dependencias de salud, asesoría jurídica, orientaciones psicológicas, apoyos sociales, canalización y capacitación laboral, entre otros.

Con el programa **Impulso Laboral a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal** apoyamos la reinserción a la vida laboral de las personas egresadas con un monto de \$5,000 mensuales hasta por tres meses para realizar prácticas laborales en una de las empresas e instituciones participantes en el programa. Al finalizar las prácticas son considerados para ocupar un puesto de trabajo y se les otorga una carta de recomendación que avala su experiencia laboral. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2023 se otorgaron 2,164 apoyos en total. Con el subprograma denominado *Kit de artículos básicos* se apoyó, en el mismo periodo, a un total de 6,580 personas. (Ver Cuadro 1.6.9 del Anexo Estadístico).



Secgob, impulso laboral

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA PANDEMIA EN CENTROS PENITENCIARIOS

El 16 de marzo de 2020, cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia como una emergencia mundial, el Gobierno de la Ciudad activó el Protocolo de Atención ante Covid-19 en los 13 Centros Penitenciarios, con lo que se logró prevenir y reducir los riesgos de un mayor contagio y decesos entre las PPL.

Del 6 de abril de 2020 al 31 de julio de 2023, se aplicaron 65,265 pruebas de detección a personas recién ingresadas a los Centros Penitenciarios y aquellos internos que presentaban algún síntoma, resultando 3,620 casos positivos (13.5% del total de la población penitenciaria actual), 55,256 casos negativos y 3,450 pruebas comprobatorias. Adicionalmente, se aplicaron protocolos para la protección de la salud de la población penitenciaria y servidores públicos.

LIBERACIONES Y PRELIBERACIONES POR CAUSAS HUMANITARIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

La sobrepoblación de los Centros Penitenciarios y el riesgo de la propagación de la Covid-19 entre personas de la tercera edad o con preexistencia de enfermedades crónicas llevó al análisis de los expedientes de las PPL para detectar a aquellas que podrían ser candidatas a liberaciones y preliberaciones por causas humanitarias.

El Gobierno de la Ciudad, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL), con la colaboración del Poder Judicial de la Ciudad de México, implementó un programa orientado a otorgar la libertad a las personas sentenciadas ejecutoriadas del fuero común, pertenecientes a los siguientes grupos de atención:

- Adultos mayores: personas de 60 años o más, afectadas por la disminución de funciones físicas, cognitivas y sociales.
- Portadores de una enfermedad crónico-degenerativa o terminal: al ser enfermedades progresivas y casi siempre incurables.
- Con alguna discapacidad física y sensorial:
 - ◆ Físicas: secuela o malformación derivada de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico.
 - ◆ Sensoriales: deficiencias estructurales o funcional de los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se registraron 1,851 beneficios preliberacionales, de los cuales 1,521 corresponden a causas humanitarias, que se otorgaron a partir del año 2020.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES

A través del **Programa de Atención Integral a las Adicciones** garantizamos la atención a las PPL con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, mediante acciones encaminadas a elevar el bienestar físico, mental y social con respeto a los Derechos Humanos. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se atendieron a 8,140 PPL, quienes de manera voluntaria trabajan con personal capacitado por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), realizando intervención en prevención, tratamiento no residencial y tratamiento residencial.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

En cada Centro Penitenciario se cuenta con centros escolares responsables de generar vínculos con autoridades en materia de educación, como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Centro de Desarrollo Extraescolar, Colegio de Bachilleres (COLBACH), Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación

Pública (SEP), por mencionar algunas. Entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de julio de 2023, se registraron un total de 519,605 personas atendidas en todos los niveles educativos, incluyendo las actividades extraescolares, lo que ha impactado de manera positiva en el incremento del grado de instrucción académica de las PPL, permitiendo el desarrollo de competencias de aprendizaje y atender la problemática de rezago educativo en dicha población. (Ver Cuadro 1.6.10 del Anexo Estadístico).

En cada centro se cuenta con una biblioteca registrada ante la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, donde además de la búsqueda de información en apoyo a los distintos niveles académicos, se promueven actividades para el aprendizaje y la adquisición del hábito de la lectura, contando con un gran acervo de libros, revistas, materiales gráficos y audiovisuales.

EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este programa de Educación Superior se implementó mediante la firma de un convenio de colaboración. Fue el primer programa a nivel nacional en ofrecer a las PPL clases presenciales de educación superior, así como actividades de difusión cultural y extensión universitaria. Se imparten las carreras de Derecho, Ciencias Políticas y Administración Urbana, y Creación Literaria. Participan 223 estudiantes en este programa, de los cuales 45 se encuentran en trabajo de tesis o realizando el servicio social.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL AMALIA SOLÓRZANO DE CÁRDENAS DEL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA

Imparte educación inicial y preescolar teniendo como objetivos desarrollar habilidades y conocimientos en las hijas e hijos de las mujeres privadas de su libertad, conforme a los principios que rigen la educación pública, así como brindar orientación a las madres en las prácticas de crianza. Actualmente, se trabaja con dos programas a cargo de la Autoridad Educativa Federal, acorde al rango de edad de los niños y niñas:

- Modelo de Atención con Enfoque Integral, para la educación inicial priorizando la estimulación temprana.
- Programa Educación Preescolar 2011 y el Programa Aprendizajes Claves, para el nivel preescolar, de los 3 a 6 años.

A la fecha, el Centro de Desarrollo Infantil *Amalia Solórzano de Cárdenas* atiende a un total de 45 menores y 44 madres privadas de la libertad.

MODELO DE CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL

La capacitación de las PPL es una herramienta que contribuye a la reinserción social, impulsa el desarrollo de competencias laborales y ofrece alternativas para hacer valer el derecho a la inclusión laboral. Se estima que la reincidencia delictiva es de un 40% en el total de la población penitenciaria, no obstante, derivado de un estudio durante cuatro años entre las personas que formaron parte de los programas de capaci-



tación para el trabajo, la reincidencia fue de alrededor de 5%, lo que representa una disminución de 35%. Por ello, resulta relevante la promoción de actividades productivas y de capacitación al interior de los Centros Penitenciarios, como acciones clave para contribuir al fomento de la empleabilidad de las PPL y la prevención del delito.

Modelo de capacitación e inclusión laboral

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

En esta materia, se han suscrito 18 acuerdos de colaboración con diferentes instituciones públicas y privadas. Con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo se da seguimiento a las acciones en favor de la reinserción sociolaboral de las PPL a través del **Programa Prepárate**, mediante el cual se certifican las competencias laborales en diferentes especialidades, como panadería y manufactura textil y el **Programa de Empleo Temporal**, así como la vinculación al **Programa de Seguro de Desempleo** de las PPL próximas a obtener su libertad. **De Vuelta a la Comunidad** inició diversas acciones en los diferentes bosques y parques ecológicos.

En el ámbito federal, se tiene coordinación con la Subcomisión de Trabajo y Capacitación para el Trabajo de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales, en acciones conjuntas en el marco del **Programa Jóvenes Construyendo el Futuro** y el **Servicio Nacional de Empleo**, compartiendo la experiencia de la ciudad con autoridades de los sistemas penitenciarios estatales, que permiten crear las directrices para la construcción del Modelo de Capacitación y Certificación, a través del Consejo Nacional de Normalización



ssc, Programa de vuelta a la comunidad

y Certificación de Competencias Laborales (Conocer); el Programa de Aulas Virtuales y la creación de una marca penitenciaria.

Respecto a las instituciones privadas, se cuenta con la colaboración de la Fundación Carlos Slim, a través de la plataforma *aprende.org*, así como con la empresa Microsoft México para el desarrollo de habilidades digitales. Además, participan organizaciones de la sociedad civil como la Asociación Mujeres Unidas por la Libertad, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, La Bola, el Foro Shakespeare, Casitadeloslibros.org y la Fundación Rebeca Lan.

El modelo de capacitación para la inserción sociolaboral y trabajo digno de las PPL se compone de seis ejes:

- **Competencias socio-emocionales.** Desarrollo integral de las personas a través del fortalecimiento de las habilidades sociales complejas y aptitudes de autogestión.
- **Industrial.** Cursos para el desarrollo de competencias laborales, manufactura textil, confección de prendas de vestir, costura industrial, procesos de producción, inyección de plásticos, electricidad, elaboración de pintura, plomería, carpintería, herrería, mecánica, panadería, manejo e higiene de alimentos y bebidas, entre otros.
- **Tecnológico.** Cursos dirigidos a la utilización y conocimiento de las TIC y el desarrollo de habilidades digitales para la empleabilidad.

- **Ecológico.** Cursos y metodologías desarrolladas para la promoción y creación de empleos verdes y cuidado del medio ambiente.
- **Servicios.** Capacitación orientada a proporcionar servicios a terceros, para la inserción laboral en finanzas, contabilidad, calidad en el servicio, administración, microempresas, comunicación, equipos y sistemas, educación, desarrollo humano y cultura.
- **Creatividad artística.** Cursos diseñados de acuerdo con los estándares de capacitación del Programa de Reconocimiento de Excelencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) para la elaboración de artesanías, con el objetivo de promover proyectos de autoempleo.

AULAS VIRTUALES PARA LA CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL

Con el propósito de reducir la brecha digital en los modelos de capacitación y aprendizaje en los Centros Penitenciarios, por primera vez se desarrolló el Programa de Aulas Virtuales para la capacitación e inclusión laboral, impulsando el desarrollo y utilización de las TIC en los Centros Penitenciarios, realizándose las siguientes acciones institucionales:

- Programa de Desarrollo de Habilidades Digitales para la Reinserción con la empresa Microsoft. En el periodo se ha beneficiado alrededor de 3,000 PPL.
- Con apoyo de la Fundación Carlos Slim, a través de la plataforma aprende.org se habilitó un aula virtual en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. En este programa han participado 300 PPL.
- Por primera vez en el Sistema Penitenciario se implementaron capacitaciones virtuales en tiempo real con los temas: Desarrollo Humano, Innovación de productos, Redes Sociales y Economía Social, entre otros. De agosto a diciembre de 2022 se tuvo una participación total de 1,778 PPL. Para el año 2023 se tiene contemplada llevar a cabo la inscripción inicial de 267 PPL a estas actividades de capacitación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

Para incrementar los programas de fomento al empleo con base en los principios de inclusión y perspectiva de género, con la colaboración de la SEP y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial se impulsa el desarrollo de cursos y talleres de especialización en los diferentes Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, actualmente se han celebrado 14 Convenios de Colaboración y se llevan a cabo 73 capacitaciones en los campos agropecuario, preparación de alimentos, mantenimiento industrial, electricidad, electrónica, comunicación, tecnologías de la información, sistemas de impresión, administración, equipos y sistemas de educación, vestido, procesos de producción industrial, turismo, plásticos y medio ambiente, teniendo contemplado en un próximo ciclo de capacitaciones lo relacionado a mecánica automotriz.

Las PPL, al concluir cada capacitación, reciben un diploma del curso o especialidad en el que participaron, el cual certifica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en determinada ocupación productiva, en función del programa de estudios cursado.

CAPACITACIÓN AUTODIDÁCTICA

A raíz de la pandemia, privilegiando la sana distancia y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias para la protección de la salud de las ppl, se implementaron cursos de capacitación que dieron continuidad a las actividades de desarrollo de competencias laborales, a través de la elaboración de manuales de aprendizaje independiente (serigrafía básica, figuras tejidas, creación de hidropónía, herrería, huertos urbanos, alimentos deshidratados, por mencionar algunos), en los que han participado 1,300 PPL (1,150 hombres y 150 mujeres). Estas actividades se realizaron en el periodo 2020-2021, las cuales finalizaron en virtud de que, durante el año 2022 se llevaron a cabo acciones para la reanudación paulatina y segura de los cursos presenciales.

PROGRAMAS DE LABORES DE UTILIDAD PÚBLICA DE VUELTA A LA COMUNIDAD CON LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO

Con el objetivo de asegurar un futuro inclusivo, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del proyecto **De vuelta a la comunidad**, brinda asistencia técnica para fortalecer el programa de trabajo y capacitación con la finalidad de que las ppl tengan la oportunidad de destinar su tiempo de internamiento a actividades en favor de la sociedad.

Actividades de Púbrica Utilidad



Con la puesta en marcha del Programa, servidores públicos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario asistieron al Seminario Internacional **La renovación penitenciaria en los Estados Unidos Mexicanos y el proyecto Me redimo por Roma**, impartido por la Escuela Superior de Ejecución Criminal Piersanti Mattarella, capacitándose para replicar en la ciudad el modelo de Utilidad Pública del Gobierno de Italia.

En mayo de 2021, en la ciudad de Viena, Austria, se participó en el seminario **Fortalecimiento del programa de Labores de Pública Utilidad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México**, en el marco de la 30ª Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y en mayo de 2022, de manera paralela a la 31ª Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de Naciones Unidas, se participó en el evento **Acelerando la Prevención de la Violencia en el Camino a la Reinserción Social** con autoridades de la UNODC y el Ministerio de Justicia de Italia. En dicho evento se presentaron los avances y experiencias adquiridos con el **Programa De Vuelta a la Comunidad**.

De igual forma, en conjunto con la UNODC, se trabaja en la revisión del proyecto de Manual del Programa de Pública Utilidad La experiencia práctica en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, que permitirá contar con un documento que refleje la experiencia como instrumento de aplicación de programas de trabajo en favor de la comunidad en diferentes sistemas penitenciarios. Se proporcionó capacitación y desarrollo de competencias laborales a las PPL, mediante las siguientes actividades a cargo de la UNODC:

- Sistema de Cosecha de Agua de Lluvia, en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte.
- Capacitación en Instalación de Sistemas de Calentamiento Solar de Agua, en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
- Curso de Inclusión Financiera, con el apoyo de la Fundación Tuiio Santander, para el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.
- Curso de Diseño e Impresión Digital, dirigido a las PPL del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Durante el año 2023 se impartieron 16 talleres de capacitación en ocho Centros Penitenciarios por parte de la empresa Enel Green Power México, entre los que destacan: Elaboración de currículum vitae y entrevista de trabajo, Manejo de correo electrónico, Ortografía y redacción, entre otros.

FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD

Las actividades de capacitación y de reinserción sociolaboral se coordinan bajo tres modalidades:

- **Trabajo para la institución (autogenerado y autoconsumo).** Se desarrolla en dos vertientes:

- ◆ **Modelo de industria penitenciaria para la obtención de recursos autogenerados**, mediante la comercialización directa de productos elaborados y como proveedores a instancias de la misma administración pública. Se han elaborado desde uniformes, chalecos de trabajo, pintura vinílica, malletes y muñecos anatómicamente correctos que utilizan los Centros de Atención Integral de la Comisión Ejecutiva del Centro de Atención a Víctimas.
- ◆ **Modelo de trabajo para la institución y autoconsumo realizado en los talleres** de panadería (72,000 piezas diarias), tortillería (seis toneladas diarias), manufactura textil y pintura vinílica, así como en las áreas de servicio de manejo y distribución de elementos, asesoría educativa, promoción cultural y deportiva y servicios generales de mantenimiento preventivo (herrería, plomería, electricidad, entre otros).
- **Trabajo con empresas y organismos capacitadores.** En esta modalidad, se cuenta con 29 convenios de concertación con empresas y personas físicas con actividad empresarial, bajo la figura de socios industriales y organismos capacitadores. Deben cumplir con el pago de *aprovechamiento de naves industriales* y el pago de ayuda económica a las PPL, al 31 de mayo de 2023, se contaba con la participación de 640 PPL. La incorporación de tres empresas en el ejercicio 2023, permitió incrementar la oferta de trabajo al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, mediante la instalación de talleres de elaboración de productos de hule, prendas textiles y purificación de agua. (Ver Cuadro 1.6.11 del Anexo Estadístico).
- **Autoempleo.** Prevé el desarrollo de actividades productivas por las ppl en diversas áreas, especialidades y oficios, todas enfocadas al fomento de competencias laborales que permitan su empleabilidad y generar ingresos económicos a cambio de una constancia de reconocimiento de días laborados para beneficios de libertad anticipada, en actividades de servicios generales.



Fomento a la empleabilidad

DIFUSIÓN Y FOMENTO

HAZME VALER, PRODUCTOS PENITENCIARIOS

En el año 2019 se creó la marca institucional **Hazme Valer Productos Penitenciarios**, la única registrada en todo el Sistema Penitenciario a nivel nacional. Fue desarrollada bajo las directrices propuestas en la **Guía Práctica para Crear una Marca de Productos Elaborados en Prisión** y constituye un elemento generador de valor garantizando la calidad en su elaboración. Son exhibidos y comercializados a través de la tienda de productos penitenciarios mediante la página @HazmeValerP. Además, se logró su colocación en la plataforma de venta digital **Mercado Libre**.



Marca Hazme Valer

La marca cuenta con los siguientes puntos de comercialización y distribución:

- **Tienda Institucional Hazme Valer.** Los productos se ponen a la venta en la galería de productos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
- **Ferias y Eventos.** Se obtuvieron espacios para la comercialización de los productos en diversos eventos y sitios públicos de la ciudad, tras la gestión con alcaldías, dependencias de gobierno y organismos civiles,
- **Cuenta de Twitter @HazmeValerP.** En el año 2020 se creó la cuenta oficial de la marca a través de Twitter para dar a conocer la variedad de productos.
- **Uso de Plataformas Digitales de comercio electrónico.** Se llevan a cabo los trabajos encaminados a iniciar la comercialización de los productos a través de la tienda en línea y la aplicación de Amazon, con el apoyo de la Asociación Civil Reinserta.



Comercialización de productos Hazme Valer

Como parte de las acciones de fomento para impulsar las actividades productivas, de capacitación y de comercialización de productos se realizan invitaciones a diferentes cámaras de comercio, empresas y asociaciones civiles para unirse a los trabajos conjuntos en favor de una reinserción social efectiva. Asimismo, para promover la inclusión social y erradicar la estigmatización de las PPL, se ha participado en las diferentes Ferias y Exposiciones organizadas por las alcaldías de la ciudad, así como stands de exhibición y kioscos como el instalado en el Poder Judicial de la Federación.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La Ciudad de México tiene una historia milenaria; los más antiguos vestigios de ocupación, en lo que hoy sería Azapotzalco, datan del periodo Cenolítico unos 9,500-7000 años a.c. Desde entonces, el espacio que hoy ocupa la Ciudad de México ha sido habitado por una gran diversidad de pueblos y culturas originarias. En la ciudad, actualmente, se hablan 55 de las 68 lenguas indígenas nacionales; expresiones vivas de la riqueza cultural de la que somos herederos. La Constitución Política de la Ciudad de México establece la naturaleza **intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural** de sus habitantes como el fundamento mismo de su existencia.

Al inicio de este gobierno, se creó la **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi)** con el objetivo explícito de garantizar el cumplimiento de sus derechos específicos, así como la igualdad, el combate a la discriminación y el reconocimiento y el respeto de las diversas culturas y lenguas que le dan vida a esta ciudad, es decir, el ejercicio pleno de todos los derechos para todos y todas. Hemos fortalecido la capacidad institucional coordinando acciones con otras dependencias de los tres órdenes de gobierno a través de la **Comisión Interinstitucional de los Pueblos Indígenas** para ampliar y garantizar la eficacia de los programas gubernamentales enfocados en la atención de los pueblos y comunidades indígenas.

Fortalecimiento a la vida cultural de los pueblos, barrios y comunidades

Para promover la participación y organización comunitaria, en 2019, se invirtieron \$14,205,972 en las acciones de **Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios (FAPO)** y de **Fortalecimiento y Apoyo a Comunidades Indígenas (FACO)** para el rescate de la cultura, tradiciones, lengua, entre otros derechos colectivos de las y los integrantes de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, beneficiando a, cuando menos, 39,800 habitantes de esta ciudad.

Además, se destinó un presupuesto de \$11,313,000 para apoyar la construcción de la **Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas**, en la que participaron 501 mujeres. El objetivo de esta red es reducir la desigualdad y la violencia de género en las comunidades indígenas con lo que se logró impactar a casi 5,000 mujeres. También se implementó el **Programa para el Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Ciudad de México** para apoyar el emprendimiento de 35 proyectos productivos en los que participaron 105 mujeres.

Realizamos el primer **Festival Cultural de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México, 2022**, con la participación de 42 pueblos, 450 artistas y 136 creadoras y creadores. Contamos con más de 4,000 asistentes y 61,572 impactos en redes sociales, lo que permitió visibilizar la diversidad de expresiones artísticas, productivas, ecológicas y organizativas de los pueblos históricamente asentados en territorio de la ciudad.

En colaboración con El Once tv se realizó la serie **Lenguas en Resistencia**, con diez episodios dedicados a las lenguas náhuatl, matlatzinca, mazahua, ma-

zateca, otomí, tlahuica, triqui, tsotsil, tseltal y mixteco, con un alcance de más de 2.5 millones de personas y dando cuenta de la resistencia de los pueblos y comunidades de los pueblos y comunidades para mantener, recuperar y transmitir las lenguas indígenas en el marco del **Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032**.

Avanzamos también en la construcción de oferta educativa intercultural, al respecto se destinaron \$1.5 millones al diseño de los programas curriculares de las maestrías en Políticas Públicas e Interculturalidad, Territorio y Memoria Histórica, y Derecho Indígena, así como los diplomados y especialidades en Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural e Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas para los Servicios Públicos. Estos programas se han impartido a través del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (hoy Universidad) y actualmente cuentan con una matrícula de 180 estudiantes. (Ver Cuadro 1.7.1 del Anexo Estadístico). En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), desde 2020 se acercan los servicios educativos a niñas y niños de comunidades indígenas triqui y náhuatl en las demarcaciones territoriales Tlalpan y Cuauhtémoc.

ACCIONES PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y/O INTERPRETACIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES

Para garantizar el derecho humano de toda persona a comunicarse en la lengua propia y fortalecer el acceso a derechos fundamentales en ámbitos de justicia, salud, educación, derechos humanos, cultura e información, al inicio de la administración se implementó la acción social **Liberación de indígenas en prisión**, apoyos a personas preliberadas y Red de intérpretes-traductores en lenguas indígenas nacionales en la Ciudad de México. De ella se derivó el programa **Refloreciendo Pueblos y Comunidades**, actualmente denominado **Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas**. De enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se proporcionaron 1,935 servicios de interpretación y traducción en 16 lenguas indígenas (amuzgo, ch'ol, chinanteco, matlatzinca, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tseltal, tsotsil y zapoteco), con un presupuesto de \$2,312,293. Al término de este 2023 se proyecta sumar al menos 800 servicios de interpretación y/o traducción más, ejerciendo un monto total acumulado de \$3,312,293 (Ver Cuadros 1.7.2 y 1.7.3 del Anexo Estadístico).

Por otro lado, y con el fin de asegurar la calidad y la pertinencia intercultural en la prestación de servicios de interpretación y traducción, se implementó el trámite de Incorporación a la **Red de Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas** en el **Registro Electrónico de Trámites y Servicios (Retys)**. Se han integrado a dicha Red 185 personas quienes tienen competencias para brindar servicios de interpretación y traducción en sus lenguas originarias.

Así también, reconociendo que una de las principales herramientas del Estado de Derecho radica en el **acceso a la información pública**, de 2019 a 2023

se han traducido 56 documentos fundamentales para la convivencia y respeto a los derechos humanos, en por lo menos dieciséis lenguas indígenas nacionales, incluyendo amuzgo, ch'ol, chinanteco, matlatzinca, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tseltal, tsotsil y zapoteco y de manera coordinada con 49 instancias de la administración pública. Destaca en 2023, la traducción de la **Carta de los Derechos de las Víctimas** en nueve lenguas indígenas (tsotsil, náhuatl, mixe, mixteco, hnähnü, mazahua, zapoteco, mazateco y triqui), resultado de la colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, contribuyendo a hacer cada día más eficiente el acceso a la justicia con enfoque intercultural y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.



Sepi, capacitación RED

OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR

Con el objetivo de mejorar la movilidad de los habitantes de los pueblos y barrios, fomentando la participación comunitaria y la cohesión social, creamos en 2021 el programa social Ojtli. Comunicación terrestre para el bienestar. Entre 2021 y diciembre de 2022 apoyamos la realización de 49 proyectos comunitarios con una inversión de \$134,711,562.26, en pueblos ubicados en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco,

Estos proyectos se realizaron con la participación directa de 4,640 habitantes de los pueblos y barrios, quienes colaboraron en la selección y seguimiento de los proyectos mediante la celebración de 145 asambleas comunitarias y la integración de **Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia**. Con estas acciones han beneficiado a 495,258 habitantes de las diversas zonas de la ciudad, principalmente en pueblos y barrios ubicados en áreas de conservación ecológica y patrimonial, para mejorar la movilidad y seguridad de diversos grupos de la población, incluyendo mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores y perso-

nas con discapacidad. En 2022 se incluyeron proyectos enfocados a la conservación de los espacios identitarios, apoyando la construcción, mejoramiento o rehabilitación de elementos emblemáticos, como kioscos o arcos alegóricos. La operación de este programa benefició, también a 52 personas facilitadoras de servicios técnicos y sociales.

El programa se encuentra en proceso de valoración para determinar su continuidad o adecuación correspondiente, a efecto de asegurar que la intervención cumpla con los objetivos establecidos y se ajuste de manera adecuada a las necesidades de la población.

ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

El Gobierno de la Ciudad de México ha logrado avances en el fortalecimiento de los mecanismos transversales para garantizar el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, así como a participar en la toma de decisiones para la implementación de programas, proyectos, intervenciones o acciones que pudieran afectarles. En el periodo comprendido entre 2020 y julio de 2023 se realizaron distintas acciones para contribuir a garantizar sus derechos.

Han sido atendidas 40,378 personas pertenecientes a los pueblos, barrios y comunidades indígenas con asesorías y capacitación para el acceso a diversos programas sociales como el Seguro de Desempleo, Financiamiento Emergente para Microempresas de la Ciudad de México y el Programa de vivienda, logrando canalizar a 28,256 personas para obtener los bienes o servicios otorgados por dichos programas.

Se realizaron al menos 36 mesas de diálogo entre la Secretaría de Gobierno, la Subsecretaría de Programas y Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública para abordar las necesidades de las personas indígenas que se dedican al comercio y requieren de espacios públicos. Desde 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, se han realizado 83 reuniones, beneficiando a aproximadamente 14,000 personas.

Se llevó a cabo la **viii edición de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México** con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos económicos. La fiesta tuvo como finalidad impulsar la reactivación económica a través de la promoción de las identidades indígenas y de diversas expresiones artesanales, artísticas y productivas. En la celebración participaron 733 personas expositoras y productoras de comunidades indígenas y pueblos originarios, como nahua, mazahua, zapoteca, purépecha, otomí, triqui, mixteca, tseltal, mazateca, tének, amuzgo, huave, ixil, matlatzinca, maya, mixe, popoloca, tlahuica, tlapaneco, totonaku, tsotsil y wixarika, así como de los pueblos y barrios originarios de esta ciudad. Con esta acción, entre de 2019 a 2022, se ha logrado beneficiar a 2,518 personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

En apoyo a la comunidad indígena otomí-hñöñö, se han realizado tres emisiones de la **Feria de la Muñeca Otomí**, en el Monumento a la Revolución. En su tercera emisión participaron 127 personas artesanas en la expoventa, fortaleciendo la economía e identidad de esta comunidad residente.

En atención a la creciente demanda de espacios de comercialización por parte de integrantes de comunidades indígenas, hemos gestionado la apertura de varias sedes. En la **Primera Jornada sobre Educación Intercultural** se estableció una en la Universidad Autónoma Metropolitana y posteriormente se abrieron otras en las instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) y la Plaza Lindavista. Con estas acciones se ha logrado beneficiar a 148 personas artesanas, así como a productores de la flor de cempoalxochitl de San Cristóbal Xallan, Xochimilco. Estas iniciativas han generado nuevas oportunidades de comercialización y promoción para ellos, al mismo tiempo que se reconoce y valora su invaluable contribución tanto cultural como económica.

En respuesta a la necesidad de vivienda de la población indígena a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) en el periodo que se reporta se han actualizado los registros históricos de 5,290 personas solicitantes.

El primer paso para ejercer el deber de consulta, por parte del gobierno, es la determinación de la procedencia de una consulta indígena en relación con diversos temas u obras en preparación. Entre julio y diciembre de 2022 se realizaron reuniones de trabajo con representaciones y autoridades de 113 pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para acordar los términos previos a la consulta de los proyectos de **Plan General de Desarrollo 2020-2040 y del Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035**. Asimismo, de 2020 a julio 2023 se han realizado 27 **Análisis Técnicos**.

El acceso a la justicia para la población indígena es uno de los asuntos más urgentes en la ciudad, de 2019 a julio de 2023 se han brindado cerca de mil asesorías y acompañamientos legales con enfoque intercultural. En colaboración con la Defensoría Pública de la Ciudad de México entre septiembre de 2020 y julio de 2023 se brindó apoyo a 24 personas de comunidades indígenas, seis de las cuales obtuvieron su libertad y ocho son posibles candidatas para obtener el beneficio penitenciario, por reparación del daño, en delitos que permiten alternativas a la prisión. Se asesoró a 21 personas de comunidades indígenas privadas de su libertad y se visitaron 102 personas en centros penitenciarios.



Derechos culturales, económicos
e institucionales, Sepi

SISTEMA DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 30 de mayo de 2022, se dio a conocer la Convocatoria Pública para Constituir el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en respuesta a una exigencia histórica de los pueblos originarios, quienes en diferentes etapas de lucha han buscado el reconocimiento y vigencia de sus derechos, dando cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México. En 2022 se realizaron 52 reuniones informativas respecto a la fundamentación,

características y proceso del contenido de la Convocatoria, así como de la importancia histórica del sistema de registro para fortalecer la democracia en la Ciudad de México.

De conformidad con el Aviso publicado el 30 de diciembre de 2022, el Sistema de Registro está abierto para que cualquier pueblo, barrio originario o comunidad indígena residente de la ciudad presente su solicitud. La recepción, sustanciación y resolución de solicitudes es permanente. Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 se ha dado acompañamiento a 65 comunidades indígenas residentes (mixtecas, nahuas, triquis, mazatecas y zapotecas) para la integración de la solicitud de incorporación al sistema. El 11 de mayo de 2023, se publicó el Aviso por el que se da a conocer la inscripción de 50 pueblos originarios y dos comunidades indígenas residentes.

CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA INDÍGENA E INTERCULTURAL

Con el objetivo de mejorar la atención que brindan las personas servidoras públicos y garantizar el respeto a los derechos indígenas combatiendo la discriminación estructural, de 2019 al 31 de julio de 2023, se han impartido 74 cursos y talleres en interculturalidad a 3,069 servidores públicos de las siguientes instancias: Instituto de la Defensoría Pública de la Ciudad de México, Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y la Secretaría de Salud. Entre los temas impartidos destacan la Consulta Indígena, la atención intercultural a la población indígena, los derechos lingüísticos, la diversidad lingüística de la ciudad, la interculturalidad en la salud y los servicios de interpretación en hospitales.



Capacitación y sensibilización, Sepi

ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

Frente a la persistencia de prácticas de discriminación hacia las personas de pueblos y barrios originarios y de comunidades indígenas residentes, se han instrumentado acciones para la promoción y difusión de sus derechos, así como para fomentar la igualdad sustantiva, y visibilizar los derechos a través de conversatorios, talleres, conferencias encuentros y foros. En 2019 se creó **Totlah-tol Radio**, una radio pública del Gobierno de la Ciudad operada por la Sepi, que abre un canal de comunicación para la difusión de los conocimientos y expresiones culturales de los pueblos y comunidades indígenas. Desde esta plataforma iniciamos en 2022 actividades de difusión con la colaboración del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las estaciones Copilco, Zapata, Hidalgo, con la participación de artistas indígenas y visibilizando la composición plurilingüe de la ciudad.

Para visibilizar y reconocer la riqueza cultural del patrimonio cultural material de los pueblos y comunidades, en vinculación con el Museo Nacional de Bellas Artes se realizaron visitas guiadas a la exposición de la obra **El arte de los pueblos de México. Disrupciones indígenas** y recorridos culturales en el programa **Colibrí Viajero**, beneficiando a 324 personas.

A través de los mecanismos de coordinación con instituciones como la Sibiso y diferentes alcaldías se difundieron los servicios institucionales que se brindan a todas las personas en la garantía de derechos e igualdad social beneficiando a 85 personas. Con el Instituto Mexicano de Protección Industrial se realizaron tres sesiones informativas sobre las figuras de protección y salvaguarda de los saberes y conocimientos tradicionales, beneficiando a más de 100 personas productoras y artesanas indígenas.

Debido a las medidas sanitarias impuestas por la pandemia en 2020, se llevaron a cabo eventos culturales a distancia para las fechas conmemorativas y celebraciones tradicionales de los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas que residen en la ciudad. Estos eventos incluyeron una variedad de actividades, como concursos, talleres, muestras musicales, documentales y conversatorios. Algunos de estos eventos fueron:

- La celebración del Día de Muertos
- Mitotl 2020
- La conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer Indígena
- El Tianguis Artesanal Indígena Virtual 'Na Aru'

Además, se llevaron a cabo encuentros y seminarios nacionales e internacionales como el **Encuentro Nacional México Plurilingüe, el Seminario del Multilingüismo al Plurilingüismo, Las lenguas indígenas en la ciudad intercultural, Voces de la lengua náhuatl en la Ciudad de México** y diversos conversatorios sobre derechos de las mujeres indígenas, con un alcance de 629,620 personas, para continuar ampliando la difusión y defensa de los derechos indígenas.

CIUDAD SUSTENTABLE

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

La Ciudad de México ha recuperado el crecimiento económico, el empleo y la inversión, después de los largos meses de pandemia. Seguimos siendo una **ciudad dinámica y competitiva**, con gran capacidad para atraer inversiones en sectores de nueva tecnología y basada en el talento de la población.

De acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad Estatal 2023 (IMCO)¹, la Ciudad de México se clasifica con un nivel de competitividad *Muy alto* con los **mejores resultados en medio ambiente, sociedad, economía e infraestructura**. En 2022 fue la entidad federativa con: el mayor PIB per cápita (\$458,625 por persona), mayor diversificación económica (al tener 941 sectores), **un manejo sostenible del medio ambiente**, las **menores brechas salariales** entre hombres y mujeres en el sector productivo, además de contar con muy **buena conectividad**. Todos estos indicadores son los factores estructurales que sostienen el desarrollo económico sustentable e incluyente.

En relación con la inversión, las cifras reportadas por la Secretaría de Economía, en los últimos cinco años se han registrado 32,130 millones de dólares de **Inversión Extranjera Directa (IED)** acumulada, lo que equivale a 24.8% del total nacional. En 2022, la recepción de IED tuvo un máximo histórico de 10,923.3 millones de dólares; 31.0% de toda la recibida en el país.

Economía y empleo muestran signos asociados de manera positiva en su dinámica de crecimiento. Hoy se tiene un mercado laboral fuerte que se ve reflejado en la creación de más y mejores empleos. Con base en la **Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE)**, en el primer trimestre de 2023, se ha alcanzado un

1 IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad) (2023). Índice de Competitividad Estatal 2023, (pp. 8, 14, 18, 34 y 38). Recuperado el 10 de junio de 2023, de <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/>

máximo histórico de 4,693,298 personas ocupadas, que representan 96.2% de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta situación ha llevado a una **caída sin precedentes de la tasa de desocupación** que asciende a sólo de 3.8%).

En términos de **empleo formal**, al mes de mayo de 2023, el IMSS tiene un registro de 3,434,727 trabajadores asegurados, lo que representa la generación de 108,666 empleos formales respecto a mayo de 2022, a una tasa de crecimiento anual de 3.3% mostrando su **recuperación en relación con el nivel que tenía antes de la pandemia**.

La reactivación económica en la ciudad, ha sido posible gracias a un plan temprano que puso la **vacunación universal** contra la Covid 19 como una prioridad; la **reorientación del gasto público** para proteger el consumo y el bienestar de las familias, sobre todo los grupos más vulnerables, y un aumento sustancial en la **inversión pública** orientada a ampliar y modernizar la infraestructura urbana de transporte público, agua potable y saneamiento, construcción de parques y recuperación de áreas verdes; y, de manera central, ampliar las **oportunidades de educación** para la población. Una estrategia que ha permitido dinamizar la actividad económica, recuperar la confianza empresarial y del consumidor y sentar bases firmes para el desarrollo futuro de la ciudad.

APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En la Ciudad de México, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) dinamizan la actividad productiva de la economía y contribuyen significativamente a la generación de empleo y de ingresos. Indiscutiblemente, hoy en día estas empresas son un componente central de nuestra economía. En la estructura empresarial de la ciudad existen 468,868 Mipymes, estas **98.8% de las unidades económicas, emplean a 85.3% de la fuerza laboral** con una aportación a la generación del PIB local de 77%. Sin embargo, su contribución al valor bruto de la producción sólo representa 37.4%. El mayor porcentaje de estas empresas está orientado al **mercado local**, principalmente a actividades comerciales y de servicios (92%) y en segundo lugar a actividades industriales (8%). Según estimaciones, tan sólo un 8% de estas empresas se dedican a actividades de exportación.

Los diagnósticos indican que los principales problemas de las Mipymes son pocos recursos para capital de trabajo y **dificultad para conseguir financiamiento**. Además, son empresas con pocos conocimientos sobre aspectos legales, administrativos, de gestión financiera, contables, fiscales, de mercadotecnia y de desarrollo de su fuerza de trabajo. El Gobierno de la Ciudad ha hecho un gran esfuerzo para fortalecer a estas empresas desde el **Centro de Promoción a la Inversión** de la Secretaría de Desarrollo Económico y del **Fondo para el Desarrollo Social** de la Ciudad de México, pues entendemos la gran importancia que tienen para la generación de empleos y de ingresos familiares.

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (FONDESO)

El papel del sector financiero es decisivo para un desarrollo económico incluyente. La **falta de acceso y el alto costo del financiamiento** para los emprendedores, las Mipymes y otros actores de la economía social es un obstáculo para el crecimiento de la productividad, los ingresos y el bienestar de estos sectores que representan 98.8% de las unidades económicas y generan 85.3% del empleo. La participación de **intermediarios financieros públicos**, con una orientación social, constituye un objetivo estratégico para el Gobierno de la Ciudad pues consideramos el acceso a créditos como un derecho.

Se han realizado cambios profundos para facilitar el financiamiento a este sector de la economía: se mejoraron las condiciones y costos de los créditos; se diversificaron los productos financieros para atender específicamente las necesidades de este sector de empresas, con un enfoque de derechos humanos; se estableció una tasa de interés única, la más baja de todo el mercado; y se aumentaron los montos de financiamiento y plazos de pago.

En los cinco años de gobierno, el **Fondo de Desarrollo Social (Fondeso)** ha desplegado un amplio programa de apoyo financiero con una tasa de interés de 6 % anual para las Mipymes y de 0 % para las que se ubican en unidades territoriales de alta marginación. Apoyamos la creación y/o consolidación de proyectos de negocio con una oferta de más de diez productos financieros dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes. Estos productos con tasas preferenciales, las más bajas en el sistema financiero del país, buscan la inclusión socioeconómica de grandes sectores de la población que no tiene acceso a los créditos de la banca comercial.

A partir de la contingencia sanitaria, desde marzo de 2020 y en 2021, se operó un **programa emergente** por \$1,000 millones para atender a 100,000 micronegocios afectados, a los que se les otorgó un crédito de \$10,000 a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses de gracia para realizar el primer pago. En 2022, en el marco de una estrategia para la reactivación económica, además de la promoción de todos los productos crediticios incluidos en las Reglas de Operación, se implementó un programa de **financiamiento para impulsar emprendimientos en colonias de alta y muy alta marginación** con las mismas características de los créditos Covid-19. Al cierre de 2022, se otorgaron 44,836 créditos por un monto de \$454.4 millones.

Desde el inicio de esta administración en diciembre de 2018 y hasta julio de 2023 se han otorgado 223,716 créditos por un monto de más de \$2,180 millones. Del total de créditos otorgados en dicho periodo, 44% fueron créditos del **Programa Emergente ante la Contingencia Covid-19**, 23% fueron créditos para el Autoempleo en Zona de Alta y Muy Alta marginación, 16% microcréditos para Mujeres Emprendedoras y 14% Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo que apoyaron la estabilidad de los negocios de barrio como tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, expendios de pan, recauderías, pollerías y

fondas. Estos créditos han beneficiado mayormente a mujeres, generando procesos de autonomía económica (65% a mujeres y 35% a hombres). (Ver Cuadro 2.1.1 del Anexo Estadístico).

FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS IMPULSO NAFIN+CDMX PROGRAMAS DE GARANTÍAS

Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su dinamismo y la generación de empleos, el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera constituyeron un **Fondo de Garantía** denominado **Impulso NAFIN+CDMX**, para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tengan acceso al financiamiento de la banca comercial. Los créditos están dirigidos a Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE) y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico de la ciudad: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos.

El esquema de financiamiento consideró créditos con un monto máximo de \$2.5 millones con plazos de pago de 36 a 60 meses, un periodo de gracia de 6 meses, una tasa de interés de 13.0%, y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Multiva, Mifel, Banregio, Banbajío y Ve por Más.

En la presente administración, a través del programa *Impulso NAFIN+CDMX*, han sido autorizadas por los bancos 1,581 cédulas y se dispersaron créditos con garantías por un valor de \$3,552 millones. Con este programa se apoyó a 1,379 para personas morales y a 202 para personas físicas con actividad empresarial, con créditos por un monto de \$3,243 millones y \$309 millones, respectivamente. Por sector económico, sólo 9% de las empresas financiadas pertenecen a la industria manufacturera y 91% de las empresas realizan actividades de comercio y servicios.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

Fondeso ofrece capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a los solicitantes de crédito, emprendedores y empresarios. El objetivo es fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios. Con el apoyo de un **catálogo de cursos**, la población puede seleccionar el tema que mejor se adapte a sus intereses y/o necesidades en el sitio www.capacitafondesocdmx.gob.mx.

En los cinco años de gobierno se ha capacitado a 561,709 personas. De acuerdo con las necesidades y nuevas dinámicas resultantes de la contingencia sanitaria, a partir de marzo de 2021 las capacitaciones se han ofrecido también en línea, en principio en alianza con Nacional Financiera a través de su portal. A partir de 2022, se brindaron 631 cursos, 373 presenciales y 258 en línea mediante la plataforma Zoom, con la participación de 176,677 personas siendo 119,793 mujeres y 56,884 hombres. (Ver Cuadro 2.1.2 del Anexo Estadístico).

SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SIAPEM)

La actualización del marco regulatorio de la actividad empresarial ha sido prioritaria para promover la inversión y la generación de empleos a través del establecimiento de normas claras, trámites y servicios simplificados, e instituciones eficaces para su aplicación. El **Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem)** es la ventanilla electrónica donde se pueden realizar los trámites para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones. Es una herramienta que facilita trámites y da certidumbre jurídica a las empresas que inician operaciones en la ciudad.

Hemos modernizado el Siapem e incorporado al sistema **LlaveCDMX** para autenticar los trámites administrativos que hacen las empresas. A través de este sistema, los titulares de un establecimiento de bajo impacto pueden realizar de forma gratuita el registro de aviso de apertura en tan solo 20 minutos. En los cinco años de gobierno en el Siapem se han realizado 89,730 trámites empresariales, avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles. Del total de trámites destaca la realización de 77,762 **Aperturas de Negocios de Bajo Impacto**. Las alcaldías que concentran más de 60% de estas *Aperturas*, son: Cuauhtémoc (17.4%), Benito Juárez (11.1%), Gustavo A. Madero (8.8%), Iztapalapa (8.1%), Álvaro Obregón (7.6%) y Miguel Hidalgo (7.1%). Los giros con el mayor número de apertura son los restaurantes seguidos de establecimientos de hospedaje. (Ver Cuadro 2.1.2 del Anexo Estadístico).

Ciertamente, mejorar el marco regulatorio de la ciudad es de la mayor relevancia para dar certidumbre a las inversiones. Para ello, se elaboró la Propuesta de Iniciativa para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles que fue aprobada por el Congreso el 13 de diciembre de 2022 y publicada el 19 de enero de 2023. Destacan entre los objetivos alcanzados, agilizar la realización de trámites, eliminar duplicidad de sanciones y simplificar obligaciones.

Otro instrumento promovido para dotar de certeza jurídica a las Mipymes es el **Certificado de Uso del Suelo por Reconocimiento de Actividad**. El objetivo es dar reconocimiento legal de la actividad económica que se desarrolla en un lugar determinado. Este certificado, por primera vez, brinda a los establecimientos mercantiles un mecanismo sencillo y transparente para regularizar sus negocios. De 2022 a la fecha se han emitido 3,447 resoluciones positivas para la expedición de los Certificados correspondientes.

CENTRO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN

Con el propósito de cerrar las brechas de desigualdad entre las empresas, incrementar la esperanza de vida de los emprendimientos y consolidarlos como entidades generadoras de empleo, autoempleo e ingresos familiares, el Gobierno de la Ciudad ofrece capacitación y vinculación a las Mipymes. A través del Centro de

Promoción a la Inversión se ofrece **capacitación y asesoría para el desarrollo de sus modelos de negocio**, elaboración de proyectos de inversión y formación de competencias en temas administrativos, financieros, fiscales y de comercialización. También se brinda orientación en temas de mercadotecnia, comercio exterior, trámites de apertura, registro de marca e incentivos a la inversión.

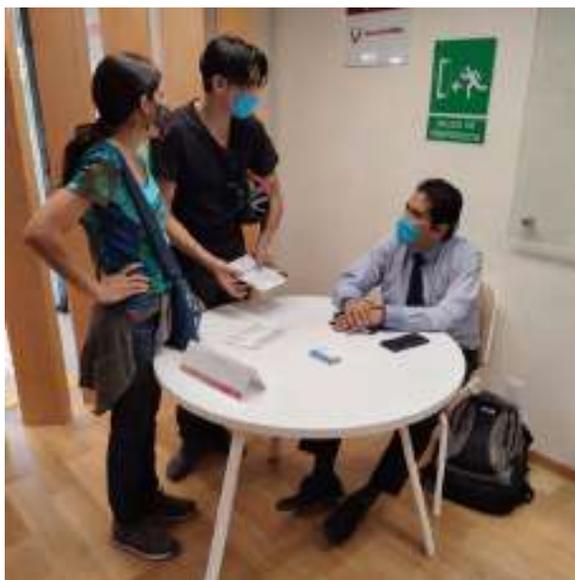
En los cinco años de gobierno se han otorgado 14,173 asesorías especializadas a emprendedores y empresarios y se han impartido 470 cursos para capacitar en temas de desarrollo empresarial a 123,252 personas. Destaca en el periodo agosto 2021-julio 2023, la asesoría a 1,511 Mipymes para la obtención del **Registro de Marca**, de las cuales 400 ya cuentan con dictamen de viabilidad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y en proceso de expedición de su registro.

En alianza con **Incubadora de las Américas**, se lanzaron dos convocatorias para que las Pymes de la ciudad puedan exportar a Estados Unidos. Además, se trabaja con el IPN en un programa para atender a las Mipymes con **Potencial Exportador**, con la finalidad de identificar sus fortalezas y sus principales mercados en el exterior.

Se desarrolló el piloto del programa **Autonomía Económica Pilares**, que tiene por objetivo dotar de habilidades a personas asistentes a los Pilares para la constitución de negocios, comercialización de sus productos o para su inserción laboral. En colaboración con la empresa L'Oréal Group se impartió el curso de técnicas de maquillaje *Belleza por un Futuro*, beneficiando a 180 mujeres en situación de vulnerabilidad.

Se difundió el **Diplomado en Línea Internet de las Cosas**, en colaboración con Samsung para capacitar en una primera etapa a 70 talleristas. En una segunda etapa se incluirá a talleristas de la Escuela de Código. En colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC CDMX), se promovió la **Certificación en formación de Instructores**, con lo que se preparó un primer

Sedeco, Ceproin



grupo de 10 talleristas para que mejoren sus capacidades como instructores. De igual manera con la Asociación Mexicana Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción (AMERIC) y la empresa Viakon se impartió el curso ABC de las Instalaciones eléctricas y se capacitó en línea a 30 talleristas. Adicionalmente, se impulsó el curso Instalaciones eléctricas en viviendas bajo el estándar de competencia EC0118, para beneficiar a 150 personas entre ellas mujeres interesadas por capacitarse y alcanzar su autonomía económica.

OFICINA VIRTUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Uno de los principales problemas que enfrentan las Mipymes es la falta de información socioeconómica que les permita reconocer **oportunidades de negocio** y crecer por medio de una vinculación efectiva con clientes y proveedores en las cadenas de suministro, producción y distribución. Para lograrlo es necesario reconocer las características de la zona donde están ubicadas, y las características del mercado local en relación con proveedores, competidores y consumidores.

Las soluciones y herramientas tecnológicas para obtener esta información con estudios de mercado que ofrecen las empresas consultoras son costosas. El Gobierno de la Ciudad pone a disposición de los emprendedores los servicios de la Oficina Virtual de Información Económica (ovie); un medio interactivo, de fácil acceso y manejo, al alcance de las empresas de menor tamaño y de las personas interesadas en desarrollar una actividad económica. A través de la ovie se brindan asesorías presenciales y en línea para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores. En los cinco años de gobierno se atendieron 176,908 consultas en línea de emprendedores y micro, pequeños y medianos empresarios.

ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN DE MIPYMES

Para lograr una mayor vinculación e integración de las Mipymes con las cadenas de proveeduría y comercialización, se cuenta con un **Programa de Desarrollo de Proveedores**. Hemos puesto en marcha *Encuentros de Negocios Virtuales* (Networkings) para vincularlas con potenciales empresas demandantes como tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes. En los cinco años de gobierno, se han realizado 175 **Encuentros de Negocios** en los que han participado 846 empresas proveedoras de productos y servicios, y han participado 22,136 personas.

Otra acción de vinculación, que además contribuye a la transformación digital de las empresas, es el impulso al Comercio Electrónico. Celebramos alianzas estratégicas con Amazon, Mercado Libre y Mercado Pago, así como con la Asociación Mexicana de Ventas Online para capacitar en modelos de negocios y **ventas por Internet** de tal suerte que a la fecha hemos sumado al comercio electrónico 4,453 emprendedores.

En la Tienda exclusiva de productos de Mercado Libre **Todo lo encuentro en la CDMX** registró de octubre de 2020 a mayo de 2023, ventas por \$286.8 millones con más de 385,116 productos vendidos. Se han vendido más de 300,000 artículos y actualmente la tienda cuenta con una oferta de más de 21,758 productos.

FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

Los mercados públicos son núcleos emblemáticos de abasto popular. Fueron construidos en los centros de los barrios y en puntos estratégicos de las colonias; se han convertido en el corazón de la actividad comercial y en referentes de la identidad local. Los 297 mercados públicos, distribuidos en las 16 alcaldías, cuentan con 72,794 locales comerciales; reciben a más siete millones de clientes por semana y generan, aproximadamente 280,000 empleos.

El **Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos** es el programa más ambicioso que se haya iniciado en las últimas décadas para la recuperación de estos espacios que, por años, no han recibido atención adecuada. En los últimos años, los mercados públicos han sido testigos de grandes transformaciones económicas, entre las cuales es importante destacar, el cambio en los patrones de compra y consumo de los capitalinos, así como el acelerado crecimiento de nuevos formatos comerciales que provocan un entorno de competencia de mayor complejidad.

No obstante, por el papel que siguen jugando en la economía de los hogares, por su historia en medio de la transformación urbana, por su historia y por su potencial como canal de abasto popular, los Mercados Públicos son una prioridad en la agenda de desarrollo económico por la importancia como fuentes de ingresos que representan para un importante número de familias.

Los mercados públicos son de gran importancia económica y social; son puntos clave para la logística y distribución de productos básicos que atiendan las necesidades de abasto de grandes sectores de la población. Por ello, a través de la Acción Institucional para el Mejoramiento y Fomento de los Mercados Públicos se apoya la **rehabilitación y mantenimiento integral** a elementos de su infraestructura (instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, entre otras. Por quinto año consecutivo el Gobierno de la Ciudad aumentó el presupuesto dirigido a esta tarea con más de \$249 millones para el ejercicio 2023, para apoyar el mejoramiento de 61 mercados públicos.



Mercados rehabilitados

En lo que va de la administración 2019-2023 la aportación del Gobierno de Ciudad ascendió a \$1.075 millones que, sumados a las aportaciones de las alcaldías, alcanzó una cifra de más de \$1,577 millones, cifra histórica con la que se apoyaron mantenimiento, rehabilitación con obra y equipamiento de 290 mercados públicos en las 16 alcaldías. (Ver Cuadro 2.1.3 del Anexo Estadístico).

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA MERCED

La Merced, uno de los principales centros tradicionales de comercio en la ciudad, ha sufrido una serie de siniestros lamentables. Los más recientes fueron los incendios de 2013 y el ocurrido en diciembre de 2019. Este último provocó grandes afectaciones, consumiendo gran parte de los locales comerciales y dejando a 728 locatarios sin su fuente de empleo.

La reconstrucción de la **Nave Mayor de La Merced** se realizó en coordinación con la Alcaldía Venustiano Carranza. Hemos implementado una estrategia en cinco etapas que quedarán concluidas en 2024. El dictamen sobre la estabilidad estructural concluyó que las columnas, traveses y losa del edificio tenían un alto riesgo de colapso, por lo que se procedió de manera inmediata a la demolición de la zona afectada. Durante el proceso de demolición se reubicaron 475 personas locatarias en tres carpas instaladas en calle Rosario y en una segunda fase se reubicaron 253 locatarios más.

Entre los años 2019 y 2022 se han intervenido diversas secciones de la Nave Mayor y el banquetón, trabajos que se realizan en paralelo con las actividades comerciales del Mercado. A la fecha se han intervenido y liberado más de 680 locales. Desde 2019 se ha invertido un total de \$113.89 millones, en tres etapas. (Ver Cuadro 2.1.4 del Anexo Estadístico).



Nave mayor, Mercado La Merced

REHABILITACIÓN DEL MERCADO SAN COSME

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación del Mercado San Cosme motivada por el siniestro ocurrido en el mes de diciembre de 2019 que afectó 283 locales. La primera intervención consistió en la demolición de la zona afectada, construcción de estructura, cubiertas y bajadas pluviales con recursos provenientes de la aplicación de la póliza de seguro por un monto de \$23.5 millones durante el año 2020.

En el año 2021 se llevó a cabo la segunda etapa consistente en trabajos de albañilería, acabados e instalaciones, red contra incendio y renovación de la instalación de gas de toda la zona construida en la primera etapa. La inversión de la ciudad para el proyecto fue de \$20.37 millones. (Ver Cuadro 2.1.4 del Anexo Estadístico).



Mercado San Cosme

PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO (FONDECO)

Se avanza en el proceso de extinción del Fondecó y sus Fideicomisos Subsidiarios para concluir con las obligaciones pendientes. Están en marcha acciones para la recuperación de unidades privativas invadidas, venta de bienes inmuebles disponibles, escrituración de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes liquidados, recuperación de la cartera vencida, desincorporación de predios y enajenación de predios a favor del Fideicomiso.

En la presente administración, se emitieron 722 cartas de instrucción notarial que apoyan la garantía y protección del patrimonio de los comerciantes, se recu-

peraron once unidades privativas que estuvieron invadidas durante varios años y fueron comercializadas 42 unidades privativas, algunas fueron recuperadas y otras se tenían como disponibles. (Ver Cuadros 2.1.5 y 2.1.6 del Anexo Estadístico).

IMPULSO A LA INNOVACIÓN EN LA CENTRAL DE ABASTO (CEDA)

La Central de Abasto de la Ciudad de México (Ceda), es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México. Asumimos el compromiso de modernizar la infraestructura con una inversión sin precedentes desde su creación. En julio de 2022 se colocaron 600 paneles de la primera etapa de lo que será la central fotovoltaica más grande de América Latina construida dentro de una ciudad, como parte del proyecto de **Ciudad Solar**² y se ha iniciado la construcción de plantas de generación de energía a partir de desechos orgánicos.

El proyecto Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida de la Central de Abasto (C.F. CEDA Y SFV GD), se desarrolla en tres etapas: la primera comprende la instalación de dos sistemas fotovoltaicos de Generación Distribuida (SFV-GD 01 y 02) de 500 kWp cada uno; la segunda, comprende una Central Fotovoltaica de 8 mwp; y la tercera, considera una ampliación de 8.6 mwp, con lo cual, el proyecto tendrá una capacidad total de 17.6 mwp.

Previo a la instalación de los 32,000 módulos fotovoltaicos sobre las 23 naves de los mercados de abarrotes y víveres y frutas y legumbres, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México (ISC), estableció como requerimiento la impermeabilización de las techumbres, abarcando una superficie de 250,000 m².

En febrero de 2022, mediante licitación pública realizada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se adjudicaron los trabajos para realizar la primera etapa, los cuales concluyeron en el primer trimestre de 2023 y actualmente, se realizan trabajos de estabilización/operación y mantenimiento, generando cada sistema 2.3 mwh en promedio diarios. En noviembre de 2022, mediante licitación pública realizada por la CFE, se adjudicaron los trabajos para ejecutar la segunda etapa del proyecto, estimando concluir con pruebas operacionales en el último trimestre de 2023. En el último trimestre de 2022, se gestionaron los trabajos de la tercera etapa, la cual inició a partir del segundo trimestre de 2023 y se estima realizar las pruebas operacionales en el último trimestre de 2023. El proyecto generará anualmente 25 gwh de manera continua a partir de 2024 y materializa una reducción de 13,852 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) al año.

2 Los avances para la construcción de la planta solar en los techos de la Ceda se reportan en el apartado de Medio Ambiente y Recursos Naturales de este Eje 2 del informe de gobierno. *Vid infra* Ciudad Solar.



MEJORAS EN LAS VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA CEDA

Central de Abasto

Las instalaciones de la Ceda —infraestructura vial, hidráulica y sanitaria— presentaban un grave deterioro debido al bajo o nulo mantenimiento preventivo y correctivo que se le había dado. Hemos programado su rehabilitación mediante dos acciones:

- Rehabilitación Integral de la Red de Drenaje
- Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras

En estos años de gobierno hemos logrado la sustitución de 20,380 m de tubería como parte de la obra de rehabilitación integral de la Red de Drenaje

De la misma manera, la superficie de rodamiento de patios y andenes de circulación de la Ceda se encontraban en avanzado estado de deterioro. Entre 2019 y 2020 se atendieron 597,285 m², con una inversión de \$344.9 millones y en 2021 se rehabilitaron 13,174 m², para lo que se ejercieron \$4.3 millones. En tres años el área atendida en Ceda representa el equivalente a 28 veces la superficie de la plancha del Zócalo.

PLANTA PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIODIÉSEL A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ACEITES COMESTIBLES DE DESECHO (ACD) (CEDA)

El 30 de julio de 2020 inauguramos la primera fase del **Laboratorio de Innovación en Bioenergía** para la planta productora de bioaditivo, actualmente con

una capacidad de producción de 1,000 litros diarios. Esta planta se instaló con base en la tecnología desarrollada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN-GBD-1000). Evitando que la misma cantidad de aceite de cocina usado contamine el suelo o cuerpos de agua.

En el último trimestre de 2020, se llevó a cabo el pilotaje de acopio y recolección de AVU en 40 mercados públicos de cuatro alcaldías, y se recibieron donaciones de una empresa generadora de AVU y dos restaurantes. Se realizaron reuniones de trabajo con el IPN y la Red Transporte de Pasajeros (RTP) para acordar la realización de pruebas del biodiesel en sus unidades y en las de la red del Metrobús.

Durante los años 2021 y 2022, Metrobús y la RTP realizaron protocolos de pruebas de sustitución del combustible diésel por bioaditivo en un porcentaje de 5, 10, 15 y 20%. En Metrobús las pruebas se realizaron en unidades de la Línea 2 Tacubaya a Tepalcates, de tecnología Euro-3 y Euro-5, marcas dina, Volvo y Mercedes Benz. En RTP en seis unidades Torino OMC. Se demostró que el uso del bioaditivo mejora el rendimiento y no afecta a los motores. Se han surtido 7,885 litros de bioaditivo al Metrobús y 2,600 litros a RTP para el protocolo de pruebas sin representar costo para dichos organismos.

En 2022, una vez concluido el periodo de pruebas en *Metrobús*, cinco de las empresas concesionarias adquirieron 21,263 litros del bioaditivo para su uso en mezcla con diésel. En el periodo enero julio de 2023 se han surtido 7,720 litros de bioaditivo a Metrobús. En el periodo comprendido entre enero de 2021 y julio de 2023 se han producido 35,763 litros del bioaditivo.

GENERACIÓN DE BIOGÁS Y BIOFERTILIZANTE EN LA CEDA

El tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en la Ceda, a través de un biodigestor anaerobio, permitirá la generación de tres productos: biogás, para su aprovechamiento como combustible; biofertilizante con alto porcentaje en nitrógeno, fósforo y potasio; y agua para riego. El tratamiento de estos residuos contribuirá a disminuir la contaminación por gases de efecto invernadero que se originan a partir de su descomposición.

Se ha instalado el primer biodigestor con capacidad para procesar hasta 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, con el que se podrán generar en una primera etapa, aproximadamente 6,000 m³ de biogás, 15 toneladas de biofertilizante y 15,000 litros de agua para riego.

De abril a octubre de 2022, se realizaron las pruebas preliminares, que consisten en la ejecución de pruebas de hermeticidad en membranas, detección y reparación de fugas, mantenimientos a todos los equipos e instalaciones involucrados, reforzamiento de la estructura del reactor y la ejecución de modificaciones al sistema hidráulico para facilitar prácticas operativas.

En octubre de 2022, inició la etapa denominada arranque y estabilización, que consistió en el llenado del biodigestor, el enriquecimiento del medio mediante adición de nutrientes, el establecimiento de dinámicas operativas, muestreos, análisis en laboratorio y el control y monitoreo diario de parámetros en

sitio, lo que permitió determinar las necesidades operativas del biodigestor y establecer procedimientos de ajuste. En mayo de 2023, inició la producción del biofertilizante (Ver Cuadro 2.1.7 del Anexo Estadístico).

IMPULSO A LA INNOVACIÓN VALLEJO-I

Nos hemos comprometido a revitalizar la Zona Industrial Vallejo para convertirla en el polo de inversión, y generación de empleo vinculado a la innovación y la tecnología más importante de la ZMVM. El objetivo es contribuir a generar soluciones sostenibles a los retos que enfrenta la ciudad.

El proyecto impulsa el desarrollo ordenado y sustentable de un distrito de innovación tecnológica que genere empleo de calidad, capaz de emprender la transformación urbana de la zona de Vallejo, optimizando su infraestructura y servicios.

El impulso a la zona industrial de Vallejo se ha estructurado en cinco estrategias:

- Mejoramiento urbano y calidad de vida
- Ordenamiento territorial
- Innovación y desarrollo tecnológico
- Vallejo invierte: desarrollo económico y generación de empleos
- Gobernanza y financiamiento

Se concluyeron obras de alto impacto, tales como:

Avenida Ceylán, con una superficie intervenida de 103,049 m², entre Maravillas y Cuitláhuac, se rehabilitó el área vial de 75,275 m² con concreto hidráulico y 22,439 m² con carpeta asfáltica. Además de la creación de cruces seguros, la colocación de coladeras, brocales y rejillas faltantes, mejoramiento de 2,700 m² de banquetas y 1,500 m² de guarniciones.

Se realizó la intervención de 5,335 m² de área peatonal, atención de infraestructura subterránea, así como la sustitución de redes de agua potable, drenaje y agua tratada, colocación de 226 luminarias LED, remodelación de camellones y 12 cruces seguros, revegetación de áreas verdes con la plantación de 77 nuevos árboles, 100,000 plantas y arbustos. Se realizaron nueve murales de arte urbano. Con una inversión de \$131.2 millones.

Actualmente se realizan estudios para dar seguimiento y control del comportamiento del suelo en las superficies atendidas, además de diagnosticar y definir estrategias para prevenir afectaciones subsecuentes.

Poniente 134, entre Ceylán y Vallejo, se rehabilitaron 3,239 m² de banquetas, 18,000 m² de vialidad con concreto hidráulico y 9,200 m² de carpeta asfáltica. Se realizaron tres cruces seguros.

El programa de mejoramiento de la zona industrial ha contado con el acompañamiento de la inversión privada, con la finalidad de que Vallejo no se desindustrialice.



Vallejo | Ceylán

Como parte de la reactivación económica se abrió una ventanilla digital única y se publicó un acuerdo de facilidades administrativas, además de la elaboración y publicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo, que amplía los usos de suelo para atraer nuevas industrias, centros de distribución, oficinas y vivienda para trabajadores.

CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CDIT)

El Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) Vallejo-i, inaugurado en septiembre de 2021, es un espacio que reúne a actores públicos, privados y sociales para la generación de soluciones a los problemas de la ciudad y a los retos de la industria. El CDIT forma un ecosistema de innovación donde participan la red ecos (UNAM, IPN, UAM, Cinvestav, Centro Geo, Concamin, entre otros), emprendedores, representantes de la industria, así como secretarías e Instituciones del Gobierno de la Ciudad.

El CDIT está ubicado en el corazón de la zona industrial de Vallejo en un espacio de 2,340 m² en los que se promueve la innovación tecnológica, y la coordinación entre las instituciones de investigación y desarrollo de tecnología, públicas y privadas. En este espacio se encuentra el Centro de Datos del Gobierno de la Ciudad de México y los primeros laboratorios que forman parte del Centro, tales como el laboratorio de industria 4.0; cómputo de alto desempeño e inteligencia artificial; materiales y economía circular; así como un área de vinculación empresarial que incluye apoyo al patentamiento, la incubación y a la capacitación tecnológica.

La obra civil se realizó con una inversión de \$25 millones por parte de la Alcaldía Azcapotzalco. El equipamiento se realizó con recursos administrados por la Concamin, tras haber sido aprobada la propuesta CDMX-2019-01-01-217533 de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto Conacyt Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto total de \$120 millones.

A la fecha tiene más de 20 proyectos tecnológicos y apoya a 16 startups, donde se incuban tecnologías que incluyen: dispositivos electrónicos y médicos; digitalización y datos; automatización de fábricas; baterías y vehículos eléctricos; nuevos materiales basados en grafeno; productos basados en material reciclado y plataforma con app de reactivación económica. El CDIT colabora con los industriales de Vallejo en soluciones tales como bodegas inteligentes, manufactura eficiente, inteligencia artificial y plataformas de negocios, entre otras. En este sentido, en el CDIT se han brindado 100 asesorías en propiedad intelectual atendiendo a 200 personas y se han ingresado 75 figuras de propiedad intelectual entre patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor, donde se destacan las marcas: **Innovación CDMX** y **Tecnología CDMX** otorgadas por el IMPI a la Sectei, obteniendo a la fecha, 17 títulos de propiedad intelectual. Se han generado también más de 100 horas de contenido relacionado con la promoción de la cultura de la propiedad intelectual con más de 1,500 asistentes.

FIDEICOMISO VALLEJO-I

Se creó el Fideicomiso Vallejo-i de administración privado 3296/2019 *FIDEICOMISO VALLEJO-I: INDUSTRIA&INNOVACIÓN* que servirá como un vínculo de captación, inversión y administración de recursos que las empresas de Vallejo puedan aportar para la construcción, desarrollo, mantenimiento, y remodelación de infraestructura y equipamientos urbanos, proyectos de innovación tecnológica y, en general, para proyectos que faciliten, promuevan y garanticen la infraestructura de servicios públicos de calidad para el desarrollo industrial, de innovación tecnológica, y comercial de la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Banca Mifel funge como fiduciario, Asociación Industrial Vallejo A.C. (AIVAC) como fideicomitente, y el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Azcapotzalco como fideicomisarios. Este fideicomiso, a la fecha, ya tiene recursos de primeras aportaciones por un monto de \$5 millones.

CONSEJO CONSULTIVO VALLEJO-I

Con fecha 3 de agosto de 2021, se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Proyecto *Vallejo-i*, para la recuperación de la actividad económica dentro del Polígono Vallejo y su área de influencia, donde se establece que:

Para el debido cumplimiento de sus funciones, el Consejo Consultivo estará integrado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, como Presidente del Consejo; el Titular de la Alcaldía Azcapotzalco en funciones, como vocal propietario; un Secretario Técnico que será la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Económico en la Secretaría de Desarrollo Económico; y un

Asesor Técnico que será la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. La misión del Consejo Consultivo Vallejo-i es la de promover la atracción y aumento de las inversiones en el polígono de Vallejo-i.

Con el objetivo de consolidar a Industrial Vallejo, como el clúster de innovación industrial más importante del Valle de México, se han llevado a cabo 32 reuniones de trabajo con más de 400 empresas y organismos empresariales para dar a conocer las oportunidades de inversión que abre el Proyecto Vallejo-i para los sectores de manufactura avanzada, logística y servicios especializados.

En lo que va de la administración, se han generado condiciones de confianza que han derivado en la atracción de inversiones para la constitución de nuevas empresas, así como en inversiones adicionales para ampliar la capacidad productiva de empresas ya establecidas en la Zona Industrial Vallejo. Estas inversiones se han dirigido principalmente a la industria farmacéutica, a la producción de alimentos y bebidas y los servicios logísticos.

De 2019 a 2023, se ha dado puntual seguimiento a una cartera de proyectos de inversión de 41 empresas, que alcanzaron un monto de \$14,724 millones y la generación de 9,316 empleos directos en la Alcaldía Azcapotzalco. (Ver Cuadro 2.1.8 del Anexo Estadístico).

PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

La Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), que tiene por objeto producir mezcla asfáltica para trabajos de pavimentación, repavimentación y bacheo de las vialidades. La PPMA ha jugado un papel importante al contribuir con el mejoramiento de la carpeta asfáltica de la red vial de la ciudad que a inicios de la presente administración mostraba un deterioro considerable. La atención de esta necesidad ha requerido el aumento significativo en la producción de mezcla asfáltica, para lo cual se han implementado acciones de modernización.

Al finalizar la presente administración la PPMA tendrá las condiciones en cuanto a capacidad instalada se refiere, para mantener un ritmo de producción que permitirá alcanzar hasta 800,000 toneladas de mezcla asfáltica por año, para hacer frente a la creciente demanda de las alcaldías y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y así lograr el objetivo de contar con vialidades de mayor calidad que reduzcan los tiempos de traslado y la contaminación. De esta forma la PPMA contribuye al mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la ciudad que comprende 1,116 kilómetros equivalentes a 18 millones de m² de red primaria, adicional a la red secundaria.

Durante el periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, se produjeron 2,722,404 toneladas de mezcla asfáltica, de las cuales: 703,069 fueron dirigidas a las alcaldías para la pavimentación, repavimentación y bacheo de vías secundarias, 1,950,045 toneladas para la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial para vías primarias y 69,849 fueron suministradas a empresas particulares.

Asimismo, de enero al 31 de julio del 2023 se han producido 313,000 toneladas de mezcla asfáltica, de las cuales 186,635 han sido suministradas a las alcaldías para la pavimentación, repavimentación y bacheo de vías secundarias, 105,174 toneladas a la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial para vías primarias y 21,191 a empresas particulares.

El presupuesto total ejercido durante los primeros cuatro años de gobierno fue de \$5,365 millones. El presupuesto asignado para el ejercicio 2023 es de: \$1,347 millones de los cuales al mes de julio del 2023 se han ejercido: \$509.2 millones.

Es de destacar que en estos casi cinco años de gobierno se han producido 3,035,404 toneladas de mezcla asfáltica, cantidad 82% superior a la producida en todo el periodo de Gobierno del 2013 a 2018, la cual fue de 1,669,000 toneladas. (Ver Cuadro 2.1.9 del Anexo Estadístico).

Asimismo, debe subrayarse que es un importante generador de ingresos para el erario de la ciudad, aun cuando la mezcla asfáltica se ofrece a un precio subsidiado, lo cual reduce el costo de la obra pública. En los cinco años de gobierno se han obtenido ingresos por un monto de \$2,815 millones (con corte a julio del 2023).

Respecto a las acciones de modernización de la infraestructura, es importante mencionar que la intensidad de los procesos industriales que se efectúan diariamente en la PPMA genera desgaste en los equipos e instalaciones. Por ello, desde el inicio de esta administración se emprendió un proceso de modernización que se suma a los esfuerzos realizados por sus trabajadores. En consecuencia, al término de esta administración la PPMA estará produciendo mezclas asfálticas mejoradas en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Durante estos cinco años se han realizado diversos trabajos entre los cuales destacan: la construcción de un edificio de talleres de un nivel y un edificio de laboratorios de dos niveles. Además, se realizaron obras complementarias como banquetas y guarniciones, áreas verdes, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas y sanitarias, instalaciones de voz y datos, así como redes contra incendio.

En materia ambiental es importante señalar que, a diferencia de las asfalteras ubicadas en la zona conurbada del Valle de México y otros estados de la República, la PPMA no utiliza combustible ni diésel, sino gas natural, con lo cual se evitan emisiones contaminantes a la atmósfera. Adicionalmente, se han implementado buenas prácticas en la carga de mezcla asfáltica para reducir las emisiones y contribuir al mejoramiento del medio ambiente, obligando a los transportistas a adoptar diversas medidas entre las cuales destacan:

- Limpieza de las cajas de los camiones.
- Prohibición del uso de diésel u otro hidrocarburo similar como medio antiadherente en las cajas de los camiones.
- Uso de lona aislante para cubrir la mezcla asfáltica.
- Prohibición del uso de malla sombra, rafia o algún otro tipo de material que no sea aislante térmico.
- Prohibición de utilizar freno de motor, claxon, apertura de escape y/o cualquier otro elemento generador de ruido durante la circulación dentro de las instalaciones y en la periferia en un radio de tres kilómetros.



Sobse, PPMA Asimismo, la modernización de las instalaciones permite producir y mejorar las mezclas asfálticas, especialmente la mezcla templada, lo cual ha permitido reducir los contaminantes como las emisiones de gases de efecto invernadero (CO_2 , CO , NO_x , COV , SO_2) y partículas suspendidas ($\text{PM}_{2.5}$), con un impacto positivo en la calidad del aire en ciudad.

Además, con la construcción de la segunda etapa del Parque Cantera, la PPMA se convierte en una unidad industrial que convive con el medio ambiente en beneficio de las familias que habitan en las zonas aledañas, así como de los trabajadores de la planta.

En el marco de la política de austeridad practicada por el Gobierno de la República, la PPMA ha instrumentado una serie de acciones que han tenido como finalidad optimizar el presupuesto y lograr la generación de ahorros. Entre otras, puede mencionarse la utilización de material reciclado que ha significado un ahorro aproximado de \$15 millones por el menor consumo de material pétreo, con un impacto positivo en el medio ambiente.

En materia de procesos de compra y en comparación con prácticas de administraciones anteriores, se ha privilegiado la licitación pública, lográndose ahorros por precio en material triturado, asfalto AC-20 y aditivo por un monto de \$320 millones, comparado con los precios de adquisición de 2018.

PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO

A partir del 5 de diciembre del año 2018, con el cambio de gobierno capitalino, se pusieron en marcha una serie de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas, buscando mejorar, en el diseño y ejecución, los tres programas sociales encaminados a la creación de nuevas fuentes de empleo.

En primer lugar, el Programa Social **Seguro de Desempleo** y su Subprograma **Seguro de Desempleo Activo**, es un apoyo para que la población que pierde su empleo cuente con recursos económicos que le permitan solventar gastos de transporte y otros vinculados con la búsqueda de trabajo; brinda, además, asesoría y acompañamiento para que las personas beneficiarias reciban capacitación y orientación para incorporarse a un empleo formal. Está dirigido a personas de entre 18 y hasta 64 años con nueve meses, que residan en alguna de las 16 alcaldías y que se encuentren en situación de desempleo involuntario del mercado laboral formal. Así como también a poblaciones de atención prioritaria tales como población indígena, población agrícola, preliberados y liberados, población de mercados afectados por siniestro o remodelación, personas migrantes nacionales, personas víctimas de violencia, personas refugiadas, personas despedidas por discriminación, defensoras de derechos humanos, personas periodistas refugiadas y población de huéspedes.

El Gobierno de la Ciudad es el pionero en proporcionar, a través de este Seguro, protección social para las personas desempleadas; cuenta con una visión de derechos, enmarcado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en los artículos 22 y 25 donde se enuncia que *El Derecho de toda persona a la seguridad y a un nivel de vida adecuado que asegure, a él y a su familia, la salud y el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica y servicios sociales necesarios*, además de lo establecido en los convenios 102 y 168 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre seguridad social y apoyo a los desempleados involuntarios.



Secretaría de Trabajo, Programa Social Seguro de Desempleo

En el Ejercicio Fiscal 2022 se tiene reportado que se beneficiaron a 18,918 personas, de las cuales 11,462 son mujeres y 7,455 son hombres, entregando 48,154 apoyos; 29,178 fueron para mujeres y 18,975 para hombres. Se otorgó una cantidad de \$181,898,712,66. Las alcaldías con mayor demanda son: Iztapalapa con 2,712 personas beneficiadas, seguida de la Alcaldía Cuauhtémoc con 2,076 beneficiados. Por otra parte, se observa que la alcaldía menos participativa, al menos en este programa, es Cuajimalpa de Morelos con 182 personas beneficiarias, seguido de la Alcaldía Benito Juárez con 303 beneficiados.

El año 2020 fue atípico a consecuencia de la emergencia sanitaria a nivel mundial. La Ciudad de México sufrió consecuencias severas que derivaron en la implementación de acciones necesarias para salvaguardar la vida y la salud de la población. El cierre de grandes y medianas empresas, la desaparición de negocios pequeños y negocios propios, fueron resultado de dicha emergencia sanitaria, por lo que además de los avisos modificatorios a las Reglas de Operación del Programa Social *Seguro de Desempleo*, mismas que buscaron ampliar la cobertura a las personas desempleadas por estas condiciones, se generaron acciones complementarias al Programa tales como la Acción Social **Apoyo Para Personas Residentes de la Ciudad de México que Perdieron su Empleo Formal durante la Emergencia Derivada del SARS-Cov2, (Covid 19)** y sus lineamientos de operación publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 336 del 5 de mayo del 2020 que buscaron mitigar las condiciones generadas por estas medidas sanitarias. En 2020 se ejerció un monto de \$487.23 millones, otorgando 182,948 apoyos; en 2019 se ejerció un monto de \$457.83 millones otorgando 176,169 apoyos.

Durante el Ejercicio Fiscal 2021 se ejerció un presupuesto por \$146,333,471.⁴⁵ (86%), mismo que se utilizó en la entrega de 51,489 apoyos económicos a 13,235 personas beneficiarias, de acuerdo con los registros de la Dirección de Seguro de Desempleo, siendo el mes de mayo cuando se ejercieron más recursos, ascendiendo a la cantidad de \$47,472,778.¹⁰ lo que representó un 32% del total.

En el periodo comprendido entre el 1 de agosto 2022 y el 31 de julio 2023, se estima la entrega de 43,553 apoyos con una inversión de \$237.07 millones. Desde el inicio de la administración y hasta el 31 de julio de 2023 se habrán entregado 468,421 apoyos de seguro de desempleo lo cual significa una inversión de \$1,373.97 millones.

El Gobierno de la Ciudad implementó esta estrategia que se llevó a cabo con el propósito de contribuir a reducir el impacto económico causado por la pérdida del trabajo formal, para que posteriormente puedan iniciar la búsqueda de empleo y la reincorporación al mercado de trabajo formal en mejores condiciones.

Se implementó el *Apoyo Emergente a personas Trabajadoras No Asalariadas, con registro ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, residentes de la Ciudad de México y a personas Trabajadoras Eventuales que residen y realizan su actividad económica en la Ciudad de México, y que han visto afectados sus ingresos por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia SARS-COV2 (Covid-19), el Apoyo a personas Trabajadoras Independientes no Asalariadas del Hogar o con Empleo Eventual que residen en la Ciudad de México y que perdieron su empleo o vieron afectados sus ingresos con motivo de la emergencia sanitaria*

provocada por el Covid-19. Por otro lado en 2021 se otorgó el *Apoyo Emergente para personas Migrantes, Refugiadas y/o Desplazadas*, que por los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS COV-2 (Covid 19), requirieron apoyos para la obtención de documentos de identidad, salud y empleo, a través de la Dirección General de Empleo, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), de la Subdirección de Migrantes, la Secretaría de Salud (Sedesa), los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) y la Fundación Open Society. A través de esta acción se atendió a 17,271 personas residentes de las 16 demarcaciones territoriales. (Ver Cuadro 2.1.10 del Anexo Estadístico).

GENERACIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMPLEO

PROGRAMA ECONOMÍA SOCIAL

El programa social se enfoca en mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las organizaciones pertenecientes al sector social de la economía. El objetivo es lograr la *inclusión productiva y laboral* de las unidades económicas con actividades de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios en la ciudad. Todo el procedimiento de acceso y requisitos documentales han sido simplificados, con la finalidad de facilitar el acceso a la población objetivo. Pusimos especial énfasis en el componente de capacitaciones y asistencia técnica permanente, con la finalidad de coadyuvar a la consolidación y permanencia en el mercado de las Empresas Sociales. Del 1 de enero 2019 al 31 de julio de 2023 se han otorgado 4,905 apoyos por un monto total de \$369.5 millones. El apoyo es destinado para la constitución formal, así como para la adquisición de maquinaria y equipo necesarios para su crecimiento.

Se considera de especial relevancia la importancia que toma el Sector Social de la Economía, desde el inicio de la presente administración, derivado del aumento sustancial en el presupuesto. En el ejercicio 2019 se contó con un presupuesto de \$43.22 millones y se otorgaron 451 apoyos mientras que, para el ejercicio fiscal 2022 se otorgaron 1,440 apoyos con un monto total invertido de \$132,824,000. (Ver Cuadro 2.1.11 del Anexo Estadístico).



Programa Economía social

PROGRAMA FOMENTO AL TRABAJO DIGNO

En el año 2019, mediante el programa social *Fomento al Trabajo Digno*, se apoyó a 6,171 personas con una inversión de \$35,972,472. En 2022 se buscó ampliar sus alcances, garantizando en todo momento la equidad de género, la diversidad, la inclusión laboral y la sustentabilidad ambiental, a través de sus cuatro subprogramas. Esto se vio reflejado en el incremento en su asignación presupuestal que ascendió de \$46,533,262 en el ejercicio fiscal 2021, a \$190 millones para 2022, lo que significó una ampliación de más de 300% en el presupuesto. Esto contribuyó a elevar sus alcances y beneficiar a más personas. Para 2022, apoyó a 15,959 personas, superando la meta de 10,809 personas beneficiarias establecidas en las Reglas de Operación. Esta ampliación de más de 200% en la cobertura de personas beneficiarias, respecto a 2021.

En 2022 también creamos el Subprograma Empleos Verdes, en concordancia con las acciones del Gobierno de la Ciudad en materia ambiental. Tuvo un presupuesto asignado de \$26,330,000 y una meta de 1,000 personas beneficiarias; esta meta se superó logrando alcanzar a 2,265 personas.



Programa social fomento al trabajo digno

Con estas acciones se demuestra el compromiso del Gobierno de la Ciudad por fomentar el empleo digno y bien remunerado, manteniendo énfasis en la equidad de género, la diversidad y la inclusión laboral. Se ha beneficiado mayoritariamente a mujeres del año 2019 a 2022, manteniéndose en una proporción aproximada de 60-40 dando un promedio de 63% en apoyos a mujeres, mostrando que la prioridad de combatir la desigualdad estructural es un hecho. De 2019-2022 se han entregado 35,366 apoyos con una inversión de \$308,599,370. (Ver Cuadro 2.1.11 del Anexo Estadístico).

A partir de octubre de 2021, se realizó un análisis sobre la manera en la que se ejecutaban los programas sociales antes mencionados, sobre todo ante la imperante necesidad de generar alternativas que contribuyen al **Plan de Reactivación Económica para la Ciudad de México**, una vez superados los momentos más agudos de la pandemia. Como resultado de este análisis, se diseñaron los subprogramas **Empleos Verdes** y **Seguro de Desempleo Activo**. En ambos se buscó otorgar un beneficio económico directo, acompañado de capacitación y ocupación inmediata que tuviera impacto en la comunidad, mejorando Áreas de Valor Ambiental e infraestructura urbana. Desde el inicio de la administración y hasta el 31 de julio de 2023 suman 60,411 apoyos otorgados con un monto invertido de \$368.84 millones.

De esta manera se ha logrado avanzar en la articulación de esfuerzos institucionales para la ocupación temporal inmediata, además de buscar alternativas para la reincorporación laboral, la formalidad productiva y el apoyo a los emprendimientos, todo ello con la finalidad de dar opciones de reactivación económica incluyente.

Con el ánimo de transitar hacia una reactivación económica integral, que se traduzca en mejores condiciones de vida para las y los capitalinos, se han fortalecido las acciones de capacitación para el trabajo. Se presentan, a continuación, los principales logros en el rubro.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT) se brindan servicios de capacitación y certificación de competencias laborales en ámbitos estratégicos y de alta demanda para el desarrollo económico regional incluyente y sostenible. Estos servicios buscan que la población económicamente activa en la entidad adquiera o fortalezca sus competencias laborales y también cuente con un documento oficial que las reconozca.

El ICAT ofrece cursos de capacitación en cuatro modalidades diferentes, tres de ellas creadas en esta administración: 1) Cursos en Línea a través de la Plataforma ICAT a Distancia, 2) Cursos en Directo, 3) Cursos presenciales y 4) Cursos en modalidad mixta.

Para que la oferta formativa esté vinculada a las necesidades del mercado laboral se realizan alianzas estratégicas a través de convenios, contratos y acuerdos con los sectores privado, social y público, así como con instituciones nacionales e internacionales educativas y de capacitación para y en el trabajo. Desde el inicio de la presente administración hemos redoblado esfuerzos para lograr una mayor cobertura de los servicios y multiplicar los beneficios asociados al desarrollo de una fuerza laboral más competente.

De 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2022, han sido capacitadas por el ICAT 44,039 personas, de las cuales, 20,246 (60%) son mujeres y 13,497 son hombres (40%). Aún en el complejo contexto de la contingencia sanitaria, el número de personas capacitadas en estos últimos cuatro años supera en 76.2% al número de personas capacitadas en los cuatro años previos (19,149 personas). En el periodo del 1 de agosto 2022 al 31 de julio 2023 se realizaron 5,509 capacitacio-



Capacitación para el trabajo

nes, 1,920 corresponden a certificaciones, beneficiando a 49,275 personas en todo el período.

Por otra parte, se han generado acciones para atender a grupos de personas que tienen actividades productivas específicas con la característica principal de no contar con una relación laboral. Este grupo de personas, denominadas **Trabajadores no Asalariados**, han sido atendidos en diversos trámites que permiten su visualización para acceder a un mejor trato a la hora del ejercicio de sus labores.

ACCIONES PARA LA PREVISIÓN SOCIAL

Las personas trabajadoras no asalariadas que son las pertenecientes a grupos como: aseadores de calzado; estibadores, maniobristas y clasificadores de frutas y legumbres; mariachis; músicos, trovadores y cantantes; organilleros; artistas de la vía pública; plomeros, hojalateros, afiladores y reparadores de carrocerías; fotógrafos, mecanógrafos y peluqueros, albañiles; reparadores de calzado; pintores; trabajadores auxiliares de los panteones; cuidadores y lavadores de vehículos; compradores de objetos varios, ayateros; vendedores de billetes de lotería, de publicaciones y revistas atrasadas.

De 2019 a diciembre de 2022, realizamos 14,660 trámites en beneficio de las personas que ejercen estos trabajos. En el ámbito de la capacitación proporcionamos cursos en temas de seguridad y salud en el trabajo, igualdad sustantiva y erradicación del trabajo infantil, coadyuvan en la reducción de accidentes o enfermedades del trabajo, promoviendo la cultura de igualdad de género, la disminución del trabajo infantil y la protección de las personas adolescentes trabajadoras en edad permitida. Entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023 se otorgaron 2,738 credenciales a trabajadores no asalariados. En el periodo se han

realizado 394 cursos, lo que representa 1,492 horas, beneficiándose 44,710 personas de las cuales 27,194 fueron mujeres y 17,516 hombres. (Ver Cuadro 2.1.12 del Anexo Estadístico).

De manera adicional, y como una forma de buscar espacios de diálogo y coordinación de acciones para mejorar las condiciones laborales en la ciudad, se ha convocado a la Comisión Consultiva para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (COCOSST-CDMX) realizando 22 sesiones de 2019 a julio de 2023.

En el mismo periodo, la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida de la Ciudad De México (CITI-CDMX) ha realizado doce sesiones de trabajo.

Por otra parte, durante 2022 se realizaron inspecciones sobre condiciones laborales generales a diversos centros de trabajo en la ciudad. Se inició el Procedimiento Administrativo Sancionador y se emitieron 111 resoluciones sancionadoras por la cantidad de \$23,776,243. Se estima que al 31 de julio 2023 se realizarán 310 inspecciones ordinarias en beneficio de 26,000 personas aproximadamente.



Acciones para la previsión social

JUSTICIA LABORAL

En materia de protección de derechos laborales, La Procuraduría de la Defensa del Trabajo en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto de Discapacidad, plasmó un protocolo de actuación para atender a personas con discapacidad que asisten a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, su finalidad es permitir que el grupo de población prioritaria reciba de manera eficaz y eficiente asesoría jurídica-laboral para salvaguardar sus derechos. En ese contexto, se continúa con la estrategia Abriendo Espacios, donde los

consejeros identifican el perfil laboral de las personas con discapacidad buscadoras de empleo y, con base en ello, se establece un plan de inserción que puede incluir acciones de capacitación, orientación laboral y vinculación.

De enero de 2019 a julio de 2023 se han otorgado 178,412 asesorías, estimando un monto recuperado en beneficio de las y los trabajadores de \$871.64 millones. (Ver Cuadro 2.1.13 del Anexo Estadístico).



Justicia laboral

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

Con motivo de la implementación de la Nueva Justicia Laboral, el 3 de octubre de 2022 abrió las puertas del **Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México** un organismo público descentralizado, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo principal objetivo es brindar a la ciudadanía una justicia laboral pronta y expedita.

Se ha dado atención a ciudadanos que enfrentan un conflicto laboral, arrojando cifras favorables, jamás vistas en esta ciudad, donde la prioridad es la atención a los ciudadanos, acompañándolos con asesoría jurídica en la materia laboral. A tan solo unos meses de su apertura ha apoyado a más de 3,000 usuarios en la solución de conflictos

Entre los años de 2021 y 2022 se llevaron a cabo trabajos de readecuación de oficinas para la puesta en operación del Centro de Conciliación Laboral, el presupuesto total ejercido fue de \$25.2 millones. En el periodo del 3 de octubre 2022 al 31 de julio 2023, se contabilizan 20,624 conciliaciones.

Defensa de los Derechos Laborales

Un logro de este gobierno en materia laboral ha sido el avance en el acceso a los derechos de las personas trabajadoras del hogar. En julio de 2020, apoyamos al Gobierno Federal para la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la incorporación de estas personas al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).

Durante 2020 y 2021 se hicieron campañas de difusión de los derechos laborales y la asesoría en la materia para las personas trabajadoras del hogar en alianza con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, la OIT y la Organización de las Naciones Unidas.

FOMENTO AL TURISMO

La Ciudad de México es el centro económico, cultural, político y social del país. Aquí confluyen las diversas manifestaciones culturales, sociales, educativas y deportivas. La **Ciudad que lo Tiene Todo** es uno de los principales destinos turísticos del país.

La Ciudad de México tiene un gran abanico de sitios de interés. Desde muestras arquitectónicas que recorren toda nuestra historia, teatros de primer mundo, recintos feriales de alto nivel, servicios turísticos de gran calidad, una gastronomía representativa de todo el país y del mundo. Pero lo que la hace excepcional es la calidez de la gente y de los anfitriones turísticos.

La actividad turística es una de las principales actividades económicas de la ciudad. Para el año 2022, el turismo representó 9.1% del PIB local. Esto a pesar de los efectos sufridos por una larga pandemia que, por varios meses, paralizó la llegada de visitantes casi en su totalidad. Es importante observar que, si el turismo fue el primero en verse afectado, también ha sido la primera actividad en retomar su recuperación. Al cierre de 2022 los niveles de recuperación en la llegada y gasto de turistas que utilizan hotel casi fueron los mismos que en 2019, último año típico antes de la pandemia. Para el primer trimestre de 2023 en comparación con el mismo periodo de 2019, se tiene una recuperación preliminar de 103.5% en la llegada de turistas y de 135.9% en el gasto de los turistas, lo que significa que ya se han rebasado los niveles pre pandemia y que la recuperación del sector es clara.

La promoción turística que se ha desarrollado desde el Gobierno de la Ciudad en casi cinco años ha dado prioridad a la difusión de nuevos destinos turísticos en nuestro territorio para cumplir con cuatro objetivos estratégicos:

- Extender las áreas de interés turístico **más allá de las zonas tradicionales**, para que, quienes nos visitan, descubran nuevos destinos y nuevas experiencias urbanas.
- Promover mayor **inclusión de pequeños prestadores de servicios** para extender la derrama económica que genera esta actividad y fortalecer la economía popular.

- Promover nuevas formas de turismo que ayude a la **conservación de la riqueza natural** de la ciudad y la promoción de prácticas sustentables.
- Garantizar el **derecho a la ciudad** de quienes aquí vivimos, a través de la promoción del **turismo social**.

La creación de nuevos atractivos y la descentralización del turismo es posible gracias a las grandes inversiones en infraestructura y la recuperación del espacio público que está haciendo el Gobierno de la Ciudad: la creación y recuperación de parques; la revegetación del entorno urbano y de las ANP; la modernización e interconexión de los diversos modos de transporte público que hace más rápidos y cómodos los viajes; la gran atracción que representan las dos líneas de cablebús; la renovación de los mercados públicos; la proliferación de actividades artísticas y culturales en el espacio público. Estas acciones, entre otras, están generando **nuevas rutas y recorridos** en beneficio de los pequeños comerciantes y proveedores de servicios. Ejemplo de esto son los recorridos gratuitos que ofrece el Milpa Bus por los principales atractivos gastronómicos, culturales y ecológicos de la Alcaldía Milpa Alta. (Ver Cuadros 2.1.14, 2.1.15 y 2.1.16 del Anexo Estadístico).

Se ha trabajado con cada alcaldía para hacer un análisis de potenciales sitios de interés. Detectamos su estado actual y los puntos de mejora para generar nuevas rutas turísticas. Como parte de este diagnóstico, se proponen acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y la construcción de alianzas con touroperadores relacionados al turismo de aventura y naturaleza para presentar estas propuestas. (Ver Cuadro 2.1.17 del Anexo Estadístico).

Para promocionar el **turismo de naturaleza**, hemos mejorado la difusión de la oferta de servicios de las comunidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), con el objetivo de aumentar la cantidad de visitantes responsables, nacionales y extranjeros, que dejen un beneficio directo en las comunidades anfitrionas. En este sentido, se desarrollan acciones para apoyar la conservación de 23 ANP y un área comunitaria de conservación ecológica. Juntas comprenden 26,047 hectáreas que representan 17% del Suelo de Conservación de la ciudad.

En particular en la Alcaldía Milpa Alta, se ha concluido con el establecimiento de las nuevas rutas y productos turísticos que están siendo difundidos mediante cápsulas informativas en redes sociales. Se está generando un mapa con nueve rutas del Centro Histórico. En colaboración con la Embajada de Finlandia en México se desarrolló el **Proyecto de Turismo Agroecológico Paraje Muyuguarda**, para la zona chinampera de Xochimilco. A partir del 2022 se organiza un **Concurso Gastronómico: Cocina Moderna con Ingredientes ancestrales**, cuyo objetivo es el desarrollo de alianzas para potencializar el agroturismo a nivel internacional, así como promover *la recuperación de saberes ancestrales de cultura culinaria, agrícola y alimentaria*.

Por primera vez el **Tianguis Turístico México 2023**, el mayor evento de promoción turística del país se realizó en la Ciudad de México. Durante este evento se recibieron los siguientes premios: **Mejor Ciudad Patrimonio Mundial** para disfrutar y vivir nuestra historia, y **Premio Especial por traspasar las puertas del Tianguis Turístico** y acercarlo a la Ciudadanía con la realización del **Primer**

Festival Turístico de la Ciudad de México, mostrando la grandeza de nuestras culturas y riqueza artesanal, ambos otorgados por la revista México Desconocido; y **Reconocimiento por impulsar un turismo sostenible y resiliente al cambio climático** en México 2023, otorgado por **Adaptur** (Adaptación al Cambio Climático basado en ecosistemas en el sector turismo) y la **Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable**, en el Senado de la República.

Fomento al turismo





Fomento al turismo

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Las estrategias de difusión de los atractivos turísticos de la ciudad se han realizado a través de varias campañas que apuntan a segmentos prioritarios y nuevas líneas de productos. En estos cinco años de gobierno destacan: la campaña invernal realizada en 2019; la campaña de promoción en medios *in flight*, 2020; la campaña de promoción en medios *in flight* con Viva Aerobus, Volaris, Avianca Colombia, CAM y Ecuador, Sky Chile y Perú, y Viva Air, en 2021; la campaña **La Ciudad te llama** en 2022 y la **campaña Febrero de Arte CDMX 2023**. (Ver Cuadro 2.1.18 del Anexo Estadístico).

Las ferias turísticas y participación en grandes eventos son plataformas de promoción de la ciudad, que incluyen, entre otros: el **23 Festival de Cine Documental Ambulante**; el Pabellón México City Room-Pekin **122 Ventanas de la CDMX**; el Homenaje a Grandes Artesanos de la Gastronomía realizado en el Museo de Arte Popular; la **25° Edición del Gran Festival de los Beatles en México**; el Desfile de Alebrijes Monumentales y Alebrijes Iluminados; Desfile Internacional de Día de Muertos. (Ver Cuadro 2.1.19 del Anexo Estadístico).

Todos los años se han organizado viajes de promoción o familiarización para mostrar los atributos de la capital del país a operadores, agencia de viajes y medios de comunicación. En la página web institucional (www.mexicocity.gob.mx), se actualiza cada semana la información para la difusión de actividades culturales, deportivas, congresos, convenciones, festivales y espectáculos a realizarse en la Ciudad de México y se difunden paquetes y productos desarrollados por los actores más representativos de la industria turística de la ciudad.

Adicionalmente, se refrendó el **Memorándum de Entendimiento con Turismo Montreal**, con la firma de dicho documento, se implementarán acciones de promoción y difusión turística entre ambas ciudades. En el marco de la edición 47 del **Tianguis Turístico México 2023**, se firmaron convenios de colaboración con los estados de Nuevo León, Hidalgo, Puebla, Nayarit, Michoacán, Jalisco, Oaxaca y Quintana Roo (municipio de Solidaridad). Además, se firmó un convenio entre el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo y el Instituto del Deporte.

Se continuó con la promoción y difusión de los atractivos turísticos y eventos de la ciudad por medios electrónicos, gracias a las alianzas constituidas con diversos sectores culturales, deportivos y de entretenimiento con quienes se realizan dinámicas a través de redes sociales. A través de las diferentes Campañas Digitales #TemporadadeNavidad, #DePuente, #SemanaSanta y #LaCiudadtella- De enero de 2019 a julio de 2023 se consiguieron las siguientes métricas de redes sociales: en Facebook logramos impacto en 87,292,270 personas, mientras que interactuaron 4,145,912 con nuestras publicaciones. El crecimiento de esta red fue de 68,000 nuevos seguidores. En Instagram se logró un alcance de 3,120,172 personas y se registró un aumento de seguidores de 17,700. En Twitter, nuestras publicaciones lograron 30,814,244 impresiones y 895,899 interacciones, el crecimiento de seguidores fue de 52,900 personas. Para Tik Tok (la cual fue creada en julio de 2021) se tienen más de 70,000 seguidores con un total de 3,978,540 vistas y 315,094 interacciones.

RED DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN TURÍSTICA

Se habilitó la Red de Información y Orientación Turística con módulos ubicados en los sitios de mayor afluencia de visitantes donde se brinda asesoría gratuita mediante anfitriones turísticos bilingües, que complementan su explicación con material impreso y tecnológico.

La red de información se encuentra conformada por siete módulos urbanos, dos digitales y una central de llamadas. Al mes de julio 2023 se han dado 1,470,302 servicios a turistas nacionales e internacionales. En el primer semestre de 2022 se incrementaron los puntos de atención de la Red con cinco nuevos sitios, incluyendo dos módulos digitales en las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. (Ver Cuadro 2.1.20 del Anexo Estadístico).

Para la seguridad de los visitantes, se mantiene una vinculación permanente con las instancias de gobierno responsables en zonas hoteleras y corredores turísticos. A través de la vinculación con la **Policía Turística**, se brinda: acompañamiento para levantar actas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de

México, se realizan trámites y servicios en embajadas y consulados, traslados a centrales camioneras, aeropuertos, hospitales, acompañamientos para realizar quejas y denuncias, entre otros.

La Coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México a través de la Mesa de Trabajo denominada **Aeropuerto Seguro**, permite coordinar acciones de atención y seguimiento para la prevención de delitos cometidos contra visitantes que llegan a las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Finalmente, la participación coordinada a través de la Mesa de trabajo **Espacios Seguros para Mujeres** donde participan diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad junto con la Asociación de Hoteles y Moteles, permite implementar medidas de sensibilización para los empleados y dueños de los establecimientos de hospedaje a fin de atender y erradicar los delitos de violencia sexual, prevenir los feminicidios y la trata de personas.

TURISMO DE REUNIONES

La Ciudad de México ha participado en todos los Tianguis Turísticos que se han realizado durante esta administración. En el puerto de Acapulco, Guerrero en 2019; en la plataforma de los Tianguis Turístico Digital México en sus ediciones 2020 y 2021 y, nuevamente en Acapulco, en 2022.

La edición 47^a del **Tianguis Turístico México 2023**, se llevó a cabo por primera vez, en la historia del país, en la Ciudad de México del 26 al 29 de marzo en el Centro Citibanamex con sobresalientes resultados e innovaciones como un registro de más de 2,347 compradores nacionales e internacionales, 34% más que 2022 de 1,389 empresas provenientes de 90 naciones. El pabellón de la Ciudad de México, el de mayores dimensiones registrado en la historia de los tianguis turísticos (910 m²), tuvo 150 expositores y un total de 7,153 citas de negocios. Durante su celebración, se registró una ocupación hotelera de casi 70% con la llegada de más de 150,000 turistas a la ciudad, generando una derrama de \$1,662 millones y con impactos adicionales a mediano y largo plazo.

Cabe destacar que el eje transversal fue el **Empoderamiento de las Mujeres Gracias al Turismo**, por lo que se llevó a cabo la **Convocatoria de Buenas Prácticas de Igualdad de Género en Empresas Turísticas** y el pabellón fue representado por fotos de mujeres. También se pudo encontrar dentro del recinto la venta de platillos ancestrales por cocineras tradicionales de la ciudad.

Por primera vez en el país, el Tianguis Turístico salió a las calles de la ciudad para celebrar la riqueza cultural de los 32 estados, a través del Festival Turístico de la Ciudad de México, realizado en Paseo de la Reforma con una afluencia de 208,000 personas, con 242 expositores que promovieron sus destinos turísticos, venta de artesanías y productos locales, así como un escenario instalado en el Bosque de Chapultepec con 41 elencos para realizar actividades culturales, deportivas y artísticas con más de 24,000 visitantes.



Participamos de manera regular en la **Feria Internacional de Turismo (FITUR)** que se realiza anualmente en Madrid, España, líder para mercados receptivos y emisores de Iberoamérica y el punto de encuentro global para los profesionales del turismo. Durante la participación de 2023 se tuvo la **Firma del Memorandum de Entendimiento con Turismo Barcelona y el Convenio de colaboración con Queer Destinations**, lo que fortalecerá el turismo en la ciudad.

Turismo de reuniones

En el marco del Festival Internacional Cervantino (FIC) de la ciudad de Guanajuato la Ciudad de México fue la entidad invitada. Fue una ocasión para posicionar la **Marca CDMX Ciudad de México** y proyectarla como destino turístico-cultural. Se estima que el Festival conectó con más de cuatro millones de espectadores a través de redes sociales.

De igual manera, se promueve la participación en eventos que sirven para promover la comercialización de la producción artesanal de la ciudad, incluyendo entre otros: la Expo Restaurantes; Tianguis de Pueblos Mágicos; Festival Gastronómico de Barrio *Central de Sabores*; Serie Nascar Autódromo Hermanos Rodríguez; 1° Feria Nacional de las y los Artesanos en el marco de la Conferencia Internacional de Ciudades Participativas con Derechos Plenos; México en el Corazón de México; Congreso Nacional ANCISSTE; Expo venta en el evento *Expo Bodas LGBT*, y la elaboración del Catálogo de Artesanos *Arte y colores de la CDMX*.



Turismo de reuniones

A partir de 2019 se institucionalizó el programa denominado **Florecer en la Ciudad de México**, en el que se comercializan productos agroecológicos, artesanales, así como flores y plantas. Se promueve, además, la importancia de la preservación del Suelo de Conservación, buscando la integración social de sus habitantes mediante esquemas de comercio justo.. Se han llevado a cabo **Festivales de Flores de Otoño, Invierno, de Cempasúchil y de Nochebuena**, contribuyendo a la recuperación económica de productores y artesanos, teniendo un promedio de venta por stand de \$25,000 y 150,000 visitantes. Para el ejercicio 2022 se realizaron el **Festival Flores de Otoño, Festival Flores de Cempasúchil y el Festival Flores de Nochebuena** con una derrama estimada de \$1.7, \$3.4 y \$2.5 millones y una afluencia de 176,000, 360,000 y 252,000 visitantes respectivamente. Adicional a ello, para continuar apoyando la economía un grupo de 25 Floricultores de Xochimilco, ampliaron su permanencia pasando a un área de exposición ubicada en Reforma 100.

FESTIVAL
FLORES
DE OTOÑO
Floricultores



TURISMO SOCIAL

El turismo social en la ciudad se ha consolidado como un derecho de la población. Se ha impulsado el turismo social como una herramienta de conocimiento y conservación de nuestro patrimonio y de construcción de tejido social. Se realizan recorridos gratuitos en diversas modalidades que buscan mostrar la diversidad de atractivos con los que cuenta cada una de las alcaldías: museos, áreas naturales, parques de diversiones, avenidas principales, y otros sitios de importancia.

Implementamos el **programa piloto Sonrisas por tu Ciudad** dirigido a los sectores con menor acceso a opciones turísticas. Son recorridos turísticos gratuitos en diversas modalidades: circuitos en sitio, recorridos dramatizados (con personajes históricos), recorridos tradicionales (a bordo de autobús con ruta específica, guía de turistas especializados y entrada a los recintos) y recorridos a pie (en sitio con guía de turistas). Desde el inicio de la administración hasta 2021, cuando cambió la operación del programa por la emergencia sanitaria, se habían beneficiado 524,901 personas (70,988 en tradicionales, 315,993 en dramatizados, 84,893 en circuitos cortos, 45,442 a pie, 576 en virtuales, y 7,009 en activaciones). (Ver Cuadro 2.1.21 del Anexo Estadístico).

Con motivo de la contingencia sanitaria, durante 2020 y 2021, estas actividades se realizaron siempre en espacios abiertos, bajo condiciones de sana distancia y con los protocolos sanitarios aplicables, operando con un aproximado de 30% de la capacidad del autobús. Adicionalmente se realizaron 12 recorridos virtuales, con lo que se impactó a cerca de 1,500 seguidores de redes sociales.

A partir de abril de 2022 se reformuló para dar lugar al Programa del **Turismo para el Bienestar Colibrí Viajero**, con el compromiso de atender especialmente a los sectores menos favorecidos residentes de la ciudad, priorizando a la población de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Se ha diversificado a más de 40 rutas dentro de las 16 alcaldías, incluyendo segmentos más especializados como personas con discapacidad; durante el año 2023 se han diseñado recorridos *con contenido* en donde se brinda información de manera lúdica acerca de temas de inclusión, perspectiva de género y derechos, además de recorridos a espacios de reciente intervención para disfrute de la población.

Con el funcionamiento del nuevo programa, de abril de 2022 a julio de 2023, se han realizado 2,992 recorridos, beneficiando a 457,349 personas —256,115 mujeres y 201,234 hombres— de las cuales 23,121 personas fueron por circuitos en sitio, 249,025 personas por recorridos dramatizados, 103,010 personas por recorridos tradicionales, y 77,579 personas por recorridos a pie y 4,614 personas mediante la realización de activaciones lúdicas. (Ver Cuadro 2.1.21 del Anexo Estadístico).



CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

Turismo social

La certificación turística es un distintivo proporcionado a aquellos establecimientos que cumplen con requisitos y estándares de excelencia en el servicio y la administración de sus negocios. Para su obtención, los establecimientos deben adoptar prácticas reconocidas internacionalmente que dan certidumbre al turista y operadores turísticos, y facilita el acceso a fuentes financieras, participación en programas de fidelidad y calidad, así como esquemas de promoción.

A través de la iniciativa de capacitación y certificación de la Ciudad de México, contribuimos a la profesionalización de quienes realizan estas actividades. En coordinación con la Secretaría de Turismo de México se brindó apoyo a alcaldías, cámaras, y asociaciones del ramo y a los prestadores de servicios, con la certificación de 388 Distintivos Moderniza (Gestión Administrativa y Calidad de Servicio), 1.808 Distintivos *H* (Manejo Higiénico de Alimentos), 489 Sellos de Punto Limpio (Mejoras Prácticas de Higiene), 17 Distintivos de Sustentabilidad, ocho Sellos de Salud, siete Sellos de Segmento Chino y cuatro sellos de turismo incluyente.

Como parte de la contingencia por Covid-19, y de la seguridad sanitaria, se enfatizó el tema del manejo higiénico de alimentos y de buenas prácticas de higiene en los diferentes sectores del turismo.

La Ciudad de México recibió, en marzo de 2023, un reconocimiento por impulsar un turismo sostenible y resiliente al cambio climático en México, lo anterior en gran parte a que participa activamente en el proyecto de **Adaptación al Cambio Climático** basado en Ecosistemas en el Sector Turismo (Adaptur), implementado por la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable



Certificación turística

(GIZ) en México. Hemos trabajado en un proyecto de cooperación internacional, que arroja importante información, a partir del análisis de los instrumentos de planeación y normativos susceptibles de ser intervenidos en el destino turístico de ciudad, ya sea mediante acciones propuestas del sector turismo para contribuir al cumplimiento de nuestro **Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2021-2030**, o mediante criterios propuestos por el sector turismo para la atención del cambio climático en el Reglamento de construcciones.

El pasado 12 de mayo de 2023, se envió el formulario de adhesión al **Acuerdo de Glasgow**, cuyo propósito es recoger las iniciativas de los gobiernos e instituciones internacionales creando una alternativa de acción (inventario y agenda) y un espacio de estrategia y coordinación para la acción climática.

Durante 2023 se firmó un **Convenio de Colaboración con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo Fonatur**, para desarrollar el **Programa de desarrollo Turístico de la Ciudad de México, Nuevas Centralidades Turísticas**, el cual tiene por objetivo desarrollar un estudio especializado, para fomentar zonas que necesitan mayor impulso, propiciar la conservación del medio ambiente, contribuir al desarrollo económico y generar empleo.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN TURÍSTICA

FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA TURÍSTICA

La Ciudad de México es reconocida como el mejor destino en toda América Latina para invertir en materia turística. Hemos desarrollado diversas acciones de gestión para fomentar la inversión privada y la generación de empleos en la ciudad. En apoyo a las Mipymes turísticas, se ha puesto a disposición la información

y orientación de opciones de financiamiento, para que accedan a microcréditos, e inicien o amplíen sus operaciones.

Durante el periodo de 2019 a julio de 2023, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la competitividad turística, se llevaron a cabo más de 7,895 acciones en beneficio de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas de forma directa, y se tuvieron alrededor de 141,839 visualizaciones a través de redes sociales como Facebook y YouTube.

Como parte de las actividades del Tianguis Turístico México 2023 con sede en la Ciudad de México, se llevaron a cabo actividades de capacitación y asistencia técnica: curso en línea **Concientización turística en la Ciudad que lo Tiene Todo. Tianguis Turístico México 2023** con la participación de 2,000 personas y la realización de un **Programa de Conferencias y Seminarios Virtuales** el cual contempló ocho eventos entre paneles, conferencias, un foro y un taller de financiamiento a Mipymes en los que participaron un total de 3,895 personas relacionadas con el sector dando un total de 5,895 personas capacitadas.



Fomento a empresas

Se elaboró material de difusión para promover los servicios turísticos de las Mipymes como el *Catálogo de experiencia de Barrio* edición de 2020 y 2021, y 16 crónicas de barrio, edición 2020 que promueven los valores, la riqueza y los atractivos de la ciudad fuera de las zonas tradicionalmente visitadas. Actualización e impresión de 1,000 ejemplares de la Guía de Turismo de Naturaleza de la Ciudad de México, para difundir 56 atractivos, productos y sitios turísticos especializados en este segmento, principalmente de la zona sur.

Hasta julio de 2023, se han realizado acciones de fomento y fortalecimiento a emprendedores, Mipymes y cooperativas del sector turístico. Destacan las capacitaciones en materia de protección civil otorgadas a más 120 prestadores de servicios, para diversificar la oferta de la ciudad, y capacitaciones en materia de

atención al cliente a fin de fortalecer la calidad de los servicios turísticos en la ciudad. Adicionalmente, se firmó un convenio con el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y acciones de colaboración con instituciones financieras para ofrecer opciones de financiamiento con tasas preferenciales, además de servicios de asistencia técnica y capacitaciones gratuitas, mejorando las habilidades empresariales de emprendedores, Mipymes y cooperativas. Destaca la vinculación de 50 Mipymes para acceder al Programa de Asistencia Técnica que ofrece Nacional Financiera.

Durante el periodo se realizaron eventos especializados entre los que destacan las dos ediciones del *Hackaton*: la primera realizada en 2019, enfocada al Turismo e Innovación, y la segunda realizada en 2022, enfocada a la innovación digital del turismo. En 2020, derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19, se llevaron a cabo de manera virtual: la *Semana del emprendimiento turístico: Hacia una Ciudad Sustentable* con una participación de 1,370 personas y el evento *Ciudad de México, Capital del Turismo Sostenible: Encuentro Internacional de Turismo de Naturaleza*, con más de 900 participantes.

DESARROLLO INMOBILIARIO

La Ciudad de México cuenta con numerosos espacios urbanos con vocación turística que se aprovechan plenamente, mediante acciones de rescate y fortalecimiento que contribuyen a su recuperación y al desarrollo de nuevas actividades turísticas. Trabajamos para recuperar espacios emblemáticos, propiciar actividades culturales, económicas y turísticas, así como promover futuros proyectos locales.

Hacia finales del año 2022 se aplicó la encuesta de Infraestructura turística, que tiene como objetivo conocer el estado en el que se encuentran las distintas alcaldías, priorizando dos ejes principales: recursos e infraestructura.

Desde el año 2020 y hasta la fecha, nos encontramos en una etapa de consolidación del sector, en la que logramos dar seguimiento a 24 proyectos de construcción de hoteles, de los cuales 10 proyectos (abiertos, próximos a abrir y en construcción) sumaron una inversión de \$31,244 millones y 14 restantes proyectan una inversión a mediano plazo de \$16,779 millones. En el año 2022 entraron en funcionamiento cuatro hoteles y otros tres entrarán en funcionamiento en 2023.

Durante el año 2020, se diseñaron un par de estudios técnicos cuyo objetivo fue apoyar la reactivación económica, en la etapa post pandemia, así como fomentar los servicios al turismo en espacios emblemáticos:

- Estudio técnico para el desarrollo turístico y la renovación urbana del corredor Av. Juárez–Plaza de la República.
- Estudio Técnico para el desarrollo turístico, y la recuperación de la memoria histórica, Barrio de las migraciones judía y libanesa.

Mismos que durante el 2022, se compartieron a la Organización Mundial de Turismo como aportaciones para la integración de su informe de Turismo Urbano, a través de estudios de caso.



Durante 2023, se impulsaron siete nuevas rutas en el Centro Histórico para recorrer en bicicleta o caminando a lo largo de atractivos turísticos y corredores culturales de la zona y se han rehabilitado bahías de ascenso y descenso de transporte turístico para la Plaza Garibaldi.

Desarrollo inmobiliario

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

Durante 2020 en coordinación con la autoridad fiscal, se llevó a cabo una importante negociación buscando equilibrar la competencia entre los diversos actores del sector de hospedaje y alojamiento, que derivó en el establecimiento

de una tasa impositiva de 5% para las plataformas digitales de alojamiento. El establecimiento del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje ha permitido obtener información importante sobre la dinámica de crecimiento de estos servicios.

Como parte de la reactivación económica se seguirá trabajando a través de mesas de discusión con los prestadores de servicios para identificar los perfiles de los nuevos visitantes que han surgido con la pandemia, como son los trabajadores remotos y nómadas digitales que ya tienen una presencia importante en la Ciudad de México. Uno de los objetivos de estas mesas de trabajo es coordinar acciones y campañas de promoción que fortalezcan el desarrollo del sector hotelero, de restaurantes y la diversidad de prestadores de servicios turísticos de la ciudad.

Una de las actividades esenciales para la reactivación del sector turístico son los eventos deportivos. Cabe señalar que estos nos dan la posibilidad de vincular al sector hotelero con el Gobierno de la Ciudad. Se trabajó para impulsar eventos, tales como el Tackle Tomorrow de la NBL, la 1° Carrera del Centro Histórico, el Gran Maratón de la Ciudad de México, el Gran Premio de México F1, la Carrera Panamericana, la Olimpiada Nacional Indígena 2023 entre otros grandes eventos.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La Ciudad de México es una ciudad de vanguardia que reconoce los derechos de las personas LGBTQ+ mediante la elaboración de leyes que las protegen, entre ellos el derecho a la identidad, el derecho a la familia y a vivir en pareja, al empleo, a la seguridad social, a la salud, el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Desde que fue nombrada **Ciudad Amigable**, el trabajo en pro de los derechos, la igualdad y la justicia de las personas de la diversidad sexual y de género que viven, transitan o viajan a la Ciudad de México, se ha fortalecido clima de confort, amabilidad, concordia, libertad, igualdad, seguridad jurídica y, sobre todo, respeto en el que conviven nuestros habitantes y visitantes.

En 2019 se abrió la oficina de turismo LGBTQ+, para garantizar el disfrute de la ciudad con libertad, confianza y respeto para los derechos del viajero LGBTQ+. En el mes de febrero de 2022, por primera vez, la Ciudad de México recibió el LGBTQ+Travel Awards como *Mejor Destino Urbano*, reconocimiento otorgado por la Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBTQ+. En 2023 se obtuvo por segunda ocasión el mismo reconocimiento

Se han impulsado campañas de difusión reiterando el compromiso con las personas de la Diversidad Sexual y de género que viven, transitan y/o visitan la Ciudad de México, tales como: *Abracemos corazones* con motivo del 14 de febrero; *Vive con Orgullo*, *Bodas LGBT La Expo* para reforzar los segmentos LGBT y Romance en la Ciudad; y la Campaña Internacional dirigida al turista LGBT.

Desde 2019 a la fecha, se gestionaron espacios de mobiliario urbano para la difusión y promoción del Festival Mix (Cine y Diversidad Sexual), se desarrolló la guía bilingüe (español/inglés) **Capital LGBTQ+**. A nivel internacional destacan la instalación de módulos y equipos de brigadas de información turística para la



Inclusión Sector

10ª. Conferencia Científica Mundial sobre VIH/SIDA. Se formó parte del Comité Organizador de la Tercera Copa LGBT con presencia de más de 1,500 deportistas de Norte y Suramérica y se organizó la **Noche con Orgullo** que tiene como principal objetivo dar la bienvenida a quienes visitan la ciudad para celebrar la Marcha con más de 50 actividades.



Inclusión Sector

En el trabajo interinstitucional destaca la participación en dos mesas de trabajo que realizó la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, para el desarrollo del dictamen de la *Ley de los Derechos de las Personas LGBT*

en la CDMX y la firma de la carta de intención de cooperación mutua en materia de Turismo LGBT+ entre las Secretarías de Turismo de Oaxaca, Michoacán y Ciudad de México.

En 2023, en conjunto con la agencia internacional Queer Destinations se realizó el Seminario *Hospitality Meets Diversity* con el objetivo de fortalecer a la Ciudad de México como destino turístico especializado para el segmento LGBTTT+, participando actores estratégicos del sector turismo.



Inclusión Sector

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CIMENTACIÓN DEL AICM T2

En el año 2022 iniciamos la intervención de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para estas actividades se contemplan tres áreas: edificio de la terminal 2, el patio del Hotel, y estacionamiento. Los trabajos principales por realizar son: excavación, elementos de contención, reparación de grietas menores a 25 mm, relleno de fluido de 1.3 ton/m³ y desazolve de área de la terminal. En el año 2022 se ejerció un presupuesto de \$52.3 millones y para el año 2023 se cuenta con un presupuesto de \$374.6 millones.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

En la administración anterior, se instaló en la ciudad un entramado de corrupción que fomentó la construcción de vivienda e inmuebles de alto costo, que profundizó la desigualdad y la expulsión de la población de más bajos recursos a las periferias. El sector inmobiliario es uno de los pilares para la generación de empleos e inversión en la ciudad, pero su actividad no puede desarrollarse a costa del bienestar de la gran mayoría de la población y del medio ambiente.

En contraste, el gobierno que inició en diciembre 2018 dio prioridad al **Desarrollo Urbano Sustentable e Incluyente**; un modelo de desarrollo enfocado al beneficio de la población y fundado en los intereses del colectivo. Hemos trabajado de manera incansable para garantizar que la construcción de inmuebles se realice con **total apego a la regulación del uso de suelo y la normatividad vigente**. Es de primordial interés que se cumplan los reglamentos y leyes que nos obligan a mitigar los impactos que genera el desarrollo inmobiliario, garantizando así la seguridad de todas y todos los ciudadanos. Para ello, desde enero de 2020 se introdujo un proceso de consulta pública a las y los vecinos para la autorización de las construcciones de alto impacto, como una manera de democratizar las decisiones que se toman para el desarrollo urbano. Con corte al 31 de julio de 2023, se han llevado a cabo 44 Procesos de **Consulta Vecinal para construcciones mayores de 10,000 m²**.

Hemos revisado el cumplimiento normativo de 174 polígonos de actuación autorizados entre 2017 y 2018, revisión de la que derivó el inicio de procedimientos de revocación y juicios de lesividad por violaciones observadas en 48 casos. De diciembre 2018 a julio de 2023, de esos 48 polígonos ya se han autorizado 16, una vez que las personas promoventes realizaron las modificaciones necesarias para cumplir con la normatividad. Al momento se encuentran en trámite 17 juicios de lesividad en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Los instrumentos de gestión urbana contenidos en los polígonos que permiten el aprovechamiento del potencial económico del territorio (incrementando altura, intensidad y relocalización de usos del suelo), ahora están al servicio de todas y todos los ciudadanos. Es una prioridad el cumplimiento de la función social de la propiedad y la vivienda. Estos se constituyen en elementos centrales del ordenamiento territorial y la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano. De diciembre de 2018 con proyección a julio de 2023 se han autorizado 85 polígonos de actuación; adicionalmente se autorizaron seis transferencias de potencialidad.

Adicionalmente, la simplificación de trámites ha hecho más eficiente la obtención de permisos y trámites administrativos con el objetivo de incrementar la inversión, generación de empleo y construcción de vivienda en la ciudad.

Actualmente se cuenta con cinco **Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC)**: Alameda-Reforma, Distrito San Pablo, Granadas, Tacubaya y La Mexicana. La gestión de los dos primeros es parcial y los tres últimos están funcionando plenamente. Estos sistemas permiten regularizar el cumplimiento de medidas

de mitigación, pagos por unidades de vivienda y por potencial. En total, durante la actual administración, se han recaudado, gracias a los SAC Granadas, Tacubaya y Parque La Mexicana \$235.46 millones. Los recursos recuperados se han aplicado en el financiamiento de mejoras del espacio público y la infraestructura, así como en la construcción de vivienda social. Adicionalmente a esto, el SAC Alameda Reforma formalizó el contrato de su fideicomiso en enero de 2023, contribuyendo con \$9.75 millones al total. (Ver Cuadros 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3 del Anexo Estadístico).

En el caso del SAC Tacubaya, se financió la construcción de 185 viviendas de 51 m² en sustitución de las que formaban parte de la mal llamada Ciudad Perdida de Tacubaya, hoy **Ciudad del Bienestar**, sin erogación alguna por parte de sus ocupantes.

En los cinco años de gobierno, hemos emitido 373,683 **Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo (cuzus)**, el principal instrumento para normar los programas de desarrollo urbano. (Ver Cuadro 2.2.4 del Anexo Estadístico).

Como parte del esfuerzo de simplificación administrativa estamos acelerando la emisión de Certificados de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad (CUSRA) para quienes tienen sus negocios en locales con menos de 200 m². Esto les permite desempeñar sus actividades comerciales sin contratiempo alguno en materia de uso de suelo. Desde la implementación de este trámite, se han dictaminado de forma positiva un total de 3,324 documentos de esta naturaleza. El CUSRA también ha sido fundamental para fortalecer la seguridad jurídica de escuelas y pequeños comercios, contribuyendo a la seguridad económica y empleo de miles de familias.

En cumplimiento de la nueva **Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México**, hasta el 31 de julio de 2023, han sido retirados voluntariamente, por parte de las empresas, prácticamente la totalidad de los medios publicitarios ilegales instalados en azoteas. Con esto se ha afianzado la cultura de la legalidad, la protección civil y el respeto al paisaje urbano de la Ciudad de México.

Las edificaciones de más de 5,000 m² para uso comercial o mixto y de más de 10,000 m² para uso habitacional deben presentar un estudio de impacto realizado por peritos en desarrollo urbano. El estudio debe indicar las medidas que el titular de la obra deberá instrumentar para mitigar sus efectos en la movilidad, la seguridad, la infraestructura hidráulica y el espacio público del entorno. En total, durante la actual administración, se han emitido 316 dictámenes de impacto urbano. (Ver Cuadro 2.2.5 del Anexo Estadístico).

En marzo de 2022 se introdujo un sistema de ventanilla única para simplificar los trámites que requiere el inicio de obras de desarrollo inmobiliario. La **Comisión de Impacto Único (CIU)** es un órgano interinstitucional con representación de Seduvi, Semovi, Sedema, SGIRPC y Sacmex, que procesa de manera colegiada las solicitudes de los **Estudios de Impacto Urbano y Ambiental** de las grandes construcciones. Desde su implementación se han aprobado 46 dictámenes y modificaciones positivas, se han emitido 10 liberaciones de medidas de integración urbana, 150 desarrollos inmobiliarios cuentan con Manifestación de Construcción y 63 de ellos ya han iniciado obra. Es importante destacar que la CIU ha lo-

grado resolver problemas y adelantar de manera significativa los procedimientos burocráticos asociados a las solicitudes de Impacto Urbano y Ambiental.

También, y siguiendo con las políticas de vivienda y ordenamiento urbano de la actual administración, se implementó el **Programa de Reconversión de Oficinas a Viviendas**. El objetivo es abrir espacios de vivienda en corredores de oficinas y edificaciones que cuenten con las especificaciones adecuadas para servir como vivienda. Se han recibido 18 solicitudes, de las cuales cinco, que representan 298 viviendas nuevas, se han dictaminado procedentes. En total, de diciembre de 2018 a julio de 2023 se han emitido 336 constancias de registro de revisión de obra.

RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS URBANOS

Impulsamos el rescate urbano para revertir el deterioro que, por décadas, han sufrido amplias zonas de la ciudad, incluidas zonas de alto valor histórico-patrimonial. Parte de esta propuesta es el rescate de los **Polígonos A y B del Centro Histórico, la Calzada Chapultepec, Tacubaya y la Zona de Hospitales de Tlalpan**.

El objetivo en todos los casos es promover el renacimiento de estas zonas urbanas con la participación de sus residentes. Los trabajos se realizan con estricto apego a los usos de suelo con inversión pública y privada. Parte de este proceso es la regularización de actividades comerciales en el espacio público, como los tianguis y la venta de bebidas alcohólicas con el fin de prevenir posibles ilícitos y dar mayor seguridad a la ciudadanía.

Asimismo, trabajamos en la rehabilitación de parques urbanos —que forman parte del **Programa Ambiental y de Cambio Climático (PACC)**— y el mejoramiento de vialidades, Infraestructura ciclista y cruces seguros para peatones que forman parte de la estrategia de movilidad integrada. (Ver Cuadro 2.2.6 del Anexo Estadístico).

CENTRO HISTÓRICO

El rescate urbano del Centro Histórico se realiza bajo criterios de conservación patrimonial, movilidad y accesibilidad universal; con una programación en etapas multianuales, siguiendo un **Plan Maestro con alcance al año 2024** se llevan a cabo intervenciones integrales en vialidades principales, la rehabilitación de plazas y parques, así como el mantenimiento a fuentes urbanas. Durante el periodo de 2019 a julio de 2023 se han ejercido en total \$1,324 millones, con los que se han intervenido aproximadamente 554,135.61 m² en 25 frentes de trabajo.

En la primera y segunda etapas entre 2019 y 2020, se intervinieron 407,723 m² destacando la intervención integral en **Av. Chapultepec y en calzada México-Tenochtitlán**. El presupuesto ejercido en este periodo fue de \$979.95 millones.

En 2021 se ejecutó la tercera etapa en la que destacó la intervención integral de **Av. Paseo de la Reforma** (de Av. Hidalgo a Violeta) y se concluyó la segunda fase de Av. Chapultepec. El recurso invertido en este ejercicio fue de \$201.15 millones y 88,583 m² de área total atendida.



Centro Histórico

La cuarta etapa se ejecutó en 2022 con una intervención de 45,829.61 m² en la zona tradicional de **La Lagunilla**, realizando trabajos de infraestructura eléctrica subterránea de baja tensión, rehabilitación de áreas peatonales y vehiculares, cruces seguros, atención de áreas verdes, sustitución de alumbrado con cambio a tecnología LED y sustitución de mobiliario urbano. Así mismo se llevó a cabo la intervención integral de **Paseo de la Reforma (de Violeta a Eje 1 Norte)**. En total el presupuesto ejercido en el período del informe fue de \$107.9 millones.

En **infraestructura urbana e hidráulica**, fueron sustituidos 21,513 m de líneas de agua potable y drenaje en las avenidas Paseo de la Reforma y Lázaro Cárdenas, y en las calles Balderas, Galeana, Magnolia, Obraje, Pedro Moreno, Polígono San



Hipólito, República de Brasil, República de Chile, Riva Palacio y Zarco, con una inversión de \$169.48 millones, en beneficio de 138,540 habitantes de la zona.

Lagunilla

La rehabilitación de **la Plaza Garibaldi** se lleva a cabo durante el primer semestre de 2023, con un presupuesto aproximado de \$35 millones y una meta programada de 12,000 m² de intervención. Incluirá la renovación de 11,000 m² de pavimentos, sustitución de 200 m² de drenaje pluvial, mantenimiento de 90 m² de área verde, rehabilitación de 31 piezas de postes para luminarias, sustitución de 20 lámparas dobles y 11 sencillas para un total de 51 piezas con tecnología Led, colocación de 16 árboles nuevos y la rehabilitación de cuatro velarías.

Para promover la participación ciudadana, generamos una red de vecinos enlazados a través de grupos de mensajería instantánea, para solicitar y monitorear la intervención de las autoridades. Se han instalado mesas de trabajo temáticas para fortalecer la coordinación entre las dependencias del Gobierno Federal, de la Ciudad de México y las alcaldías en materia de protección del patrimonio, seguridad y servicios públicos, así como la promoción cultural y turística del Centro Histórico. Del 5 de diciembre de 2018 al 15 de junio de 2023 se han llevado a cabo 20,897 acciones en temas como seguridad, tránsito, protección civil, limpieza, mantenimiento de la infraestructura urbana y otras más.

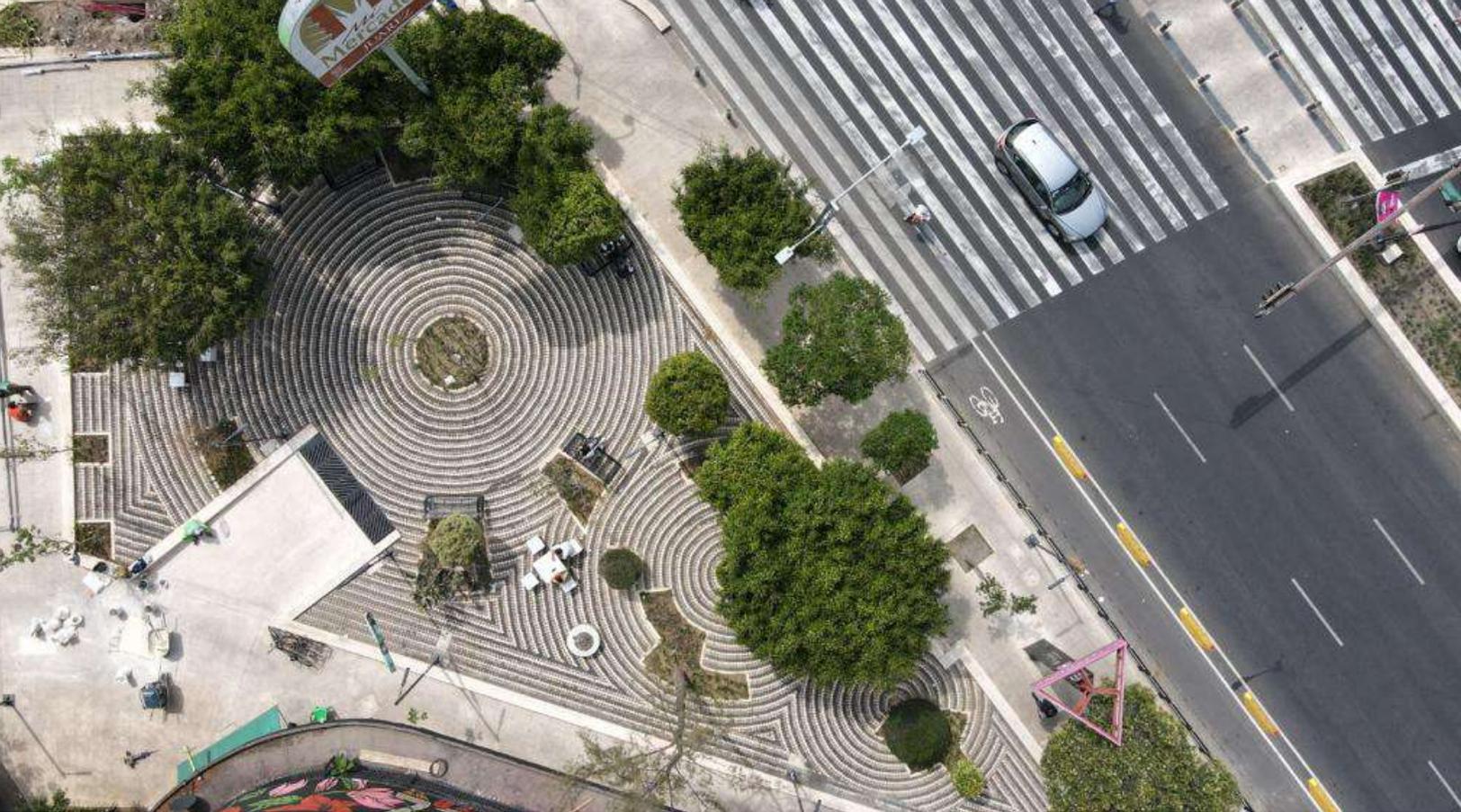
La estrategia **Barrio Adentro** atiende de manera integral a las niñas, niños y adolescentes de los polígonos con mayor vulnerabilidad en el Centro Histórico.



Garibaldi El objetivo es evitar su participación en actividades delictivas ofreciéndoles opciones para involucrarse en actividades culturales, deportivas y de aprendizaje, generando oportunidades de desarrollo para las familias con opciones de empleo, vivienda digna, y mejoramiento del entorno urbano. Entre noviembre de 2020, fecha en que arrancó esta estrategia, y julio de 2023, se han realizado entrevistas en 41,898 domicilios, identificando 31,463 niños, niñas y adolescentes. Recabamos 18,081 demandas sobre temas de discapacidad, atención médica, dental y psicológica, seguridad, adicciones por mencionar algunas. Asimismo, se ha brindado un total 45,435 atenciones durante las jornadas en los módulos de Barrio Adentro. Se identificaron 21 casos de riesgo feminicida, 89 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes y 775 atenciones de adicciones, mismas que han recibido la atención correspondiente.

AVENIDA CHAPULTEPEC

El programa de rescate integral de la Avenida Chapultepec se realizó con una inversión multianual durante los años de 2019 a 2021. Se intervinieron 8,147 m para la modernización del sistema de distribución hidráulica mediante la sustitución de 4,147 m de tubería de agua potable y 4,000 m de drenaje, desde Lieja hasta Balderas, con una inversión de \$73.89 millones en beneficio de 86,000 habitantes.



El rescate del espacio público de esta avenida incluyó una ciclovía, la ampliación de áreas peatonales, cruces seguros, alumbrado LED, mejoramiento de áreas verdes, repavimentación de área vehicular, mobiliario y arte urbano, así como, la incorporación de tecnologías de la información. Para esta obra se ejerció un presupuesto total de \$446.1 millones y se concluyó en julio de 2021.

Av. Chapultepec

CALZADA MÉXICO-TENOCHTILÁN

Durante los años 2020 y 2021 se intervinieron 3.3 km de la Calzada México-Tenochtitlán, de Ferrocarril de Cuernavaca a la Av. Rosales, en las Alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con una inversión total de \$171.1 millones. En esta sección se crearon 28 cruces seguros y se habilitaron 6.5 km de ciclovía, 104,228 m² de vialidad, 53,998 m² de área peatonal, 14,300 m² de camellón central, 24,491 m² de área verde, y 1,200 m² de urbanismo táctico, beneficiando a más de 700,000 personas.

La noche es de todos

El programa denominado *La Noche es de Todos* vigila que los negocios de alto impacto que venden bebidas alcohólicas en envase abierto o por copeo y con horario nocturno, cumplan con la normatividad vigente. Asimismo, se ejecutan acciones de inhibición de ventas de bebidas alcohólicas sobre la vía pública, las denominadas *chelerías*. Es un operativo de carácter preventivo en el que participan diversas dependencias de Gobierno de la Ciudad. En casos donde se observa que hay omisión en el cumplimiento de la normatividad se realizan visitas de verificación procediendo a la aplicación de medidas cautelares consistentes en la Suspensión o Clausura de las actividades que se realizan en el establecimiento.

En una primera fase del programa, que corresponde de febrero 2019 a mayo 2020, se llevaron a cabo 237 visitas a establecimientos mercantiles de alto impacto para verificar el cumplimiento de la normativa; como resultado de estas acciones se obtuvieron un total 180 apercibimientos a establecimientos de alto impacto y 119 suspensiones temporales. Como medida para evitar la propagación y contagio de la Covid-19 en junio de 2020 se suspendió el programa, realizando únicamente jornadas de sensibilización para el cumplimiento de medidas sanitarias necesarias para hacer frente a la pandemia.

Es hasta agosto del 2022 que se hace el relanzamiento del programa con el objetivo inicial de verificación a establecimientos mercantiles de impacto zonal y vecinal e inhibir la proliferación de **puestos de venta de alcohol** que operan sobre la vía pública. Hasta junio de 2023 se ha dado atención a un total de 274 reportes de denuncias vecinales en materia de establecimientos mercantiles en 14 alcaldías, de los cuales se atendieron 198 con la colocación de 111 sellos de clausura, lo que representa aproximadamente 70% de atención de las denuncias.

En cuanto a establecimientos mercantiles que presentan **exceso de ruido** se mantiene monitoreo constante en tres áreas principales de la ciudad: Zona Rosa en Cuauhtémoc, donde se han visitado 10 establecimientos; en Polanco de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con nueve establecimientos; y en Coyoacán con cinco. En materia de chelerías, de un total de 138 reportes por venta de alcohol sobre la vía pública se realizaron 125 desmantelamientos con 21 operativos en 11 alcaldías, casi 90% de las denuncias atendidas.

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

En el periodo de agosto de 2021 a julio de 2023 con el **Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública en el Centro Histórico** se ha logrado una disminución considerable de 17,864 en 2019 a 9,881 puntos de venta en calle.

Desde el inicio de la gestión se han realizado más de 52,000 recorridos en calles del Centro Histórico para el ordenamiento del comercio y se han retirado 2,248 estructuras fijas y semifijas que antes permanecían en las calles Manuel de la Peña y Peña, Eje 1 Norte, Apartado, República de Argentina, República de Perú y Circunvalación. Hemos realizado 206 Reuniones de Seguimiento con más de 80 dirigentes del Comercio en la Vialidad y 650 mesas de trabajo, priorizando el diálogo y la concertación con los comerciantes para mantener el orden en la vía pública.

PROGRAMA BIENESTAR EN TU COLONIA

Con este programa, se busca mejorar las condiciones de las colonias con mayor desigualdad de la capital a través de una intervención integral. Dichas acciones consisten en la mejora de los servicios urbanos, instalaciones hidráulicas, implementación de trámites gratuitos, activaciones físicas y culturales, así como orientación a programas sociales, entre otras. Entre las mejoras de infraestructura realizadas destacan los trabajos de bacheo, balizamiento, cambio de luminarias, poda, derribo, pintura, limpieza y retiro de cascajo. (Ver cuadro 2.2.7 del Anexo Estadístico).

SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO

Buscamos rescatar, mejorar y acrecentar el patrimonio edificado y el espacio público de la ciudad a través de criterios normativos, independientemente de que dichos inmuebles sean de propiedad pública o privada. En los cinco años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2023, emitimos 18,556 opiniones y dictámenes técnicos para realizar intervenciones en inmuebles catalogados, sus colindantes y predios ubicados en áreas de conservación patrimonial, así como para proyectos arquitectónicos y de imagen urbana en materia de espacio público.

Durante el ejercicio 2020 en la **Catedral Metropolitana** se realizaron trabajos de topografía, revisión de instrumentación, sondeos geotécnicos y nivelaciones periódicas, así como una evaluación de las condiciones de riesgo del inmueble que incluyó estimaciones sobre los futuros hundimientos y la respuesta sísmica del sitio. El presupuesto ejercido total para esta obra fue de \$1,798,998.

En la parroquia de **San Bernardino de Siena** en la alcaldía Xochimilco se realizó colocación de loseta cerámica, aplanado y pintura de muros, colocación puertas y ventanas de madera en las instalaciones sanitarias. El presupuesto ejercido en los años 2020 y 2021 fue de \$2.25 millones.

Para la protección y conservación de inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), se han impuesto 72 acciones precautorias consistentes en la suspensión de las obras que se desarrollaban sin contar con las autorizaciones necesarias en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Para facilitar el cumplimiento de la legislación que protege el patrimonio cultural de la ciudad, en diciembre de 2020 se creó el microsítio del **Patrimonio Cultural de la Ciudad de México**, el cual, además de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger los inmuebles catalogados, aporta información útil y práctica como:

- El inventario y mapa interactivo de inmuebles catalogados por el INBAL, el INAH y la Seduvi.
- Información de la normatividad, regulación y trámites aplicables para su intervención.
- Los inmuebles que cuentan con antecedentes derivado de investigaciones que fueron sustanciadas y concluidas por el Gobierno de la Ciudad de México a través del organismo responsable de la procuración de la legislación urbano-ambiental.
- La versión digital de autorizaciones, vistos buenos y dictámenes emitidos por el INBAL, el INAH y la Seduvi para la intervención de inmuebles.

Para el diseño y puesta en funcionamiento de este microsítio, se codificaron 1,400 autorizaciones de las instancias administradoras y 250 resoluciones emitidas por la autoridad en materia de procuración de justicia ambiental y de ordenamiento territorial, se elaboraron 15,981 fichas informativas de inmuebles



Suspensión de obras en la colonia Roma Norte

catalogados, se georeferenciaron las coordenadas, se elaboraron 162 infografías y se sistematizaron 75 fichas sobre acciones precautorias impuestas.

ESTUDIO TÉCNICO Y OBRAS DE REMODELACIÓN EN EL MONUMENTO HISTÓRICO ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

El **Ángel de la Independencia** se convirtió en el Siglo xx en un icono de la Ciudad de México. Este bello monumento ha sufrido daños debido a los más recientes eventos sísmicos que causaron daños estructurales en la columna y en sus elementos escultóricos. La intervención integral se concluyó a finales del 2021. El presupuesto ejercido ascendió a \$25.2 millones.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A FUENTES URBANAS

En el periodo de 2019 a 2022 se realizó el mantenimiento mayor de 45 fuentes monumentales para mejorar los mecanismos de estos importantes elementos arquitectónicos del espacio urbano, así como para el mantenimiento preventivo de instalaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas, además de la limpieza y atención al funcionamiento de platos principales. El presupuesto ejercido para este proyecto fue de \$85.6. A partir de 2023 realizamos mantenimiento menor en las fuentes que lo requieren.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Los servicios públicos urbanos se proporcionan de manera permanente a través de diversas actividades, muchas de las cuales se realizan mientras la ciudad duerme. Para el mantenimiento de las **áreas verdes** de la red vial primaria, se

atienden principalmente los camellones centrales, laterales, banquetas, distribuidores viales y áreas cercanas a las líneas del metro con actividades relacionadas al riego, rastrillado, papeleo, plantación de arbustos, plantas, *graffiti*, barrido y pintura, entre otras. Para el periodo de 2019 a 2022 el presupuesto ejercido acumulado para el mantenimiento de áreas verdes fue de \$2,876.79 millones, los cuales se han visto reflejados en las condiciones de mantenimiento a lo largo de la red vial primaria de la ciudad. Para el primer semestre del 2023, se tienen programados \$646.28 millones para el mejoramiento, mantenimiento y puesta a punto de las áreas verdes de las vialidades primarias.

Por otra parte, los trabajos de **limpieza** se realizan diariamente e implican barrido manual y mecánico, eliminación de *graffiti*, papeleo y lavado de mobiliario urbano, entre otras actividades. En el periodo de 2019 a 2022 se ejercieron \$1,648.94 millones. Para el primer semestre del 2023, se tienen programados \$280 millones enfocados en estas actividades de limpieza y mantenimiento de la red vial primaria.

Respecto a la renovación del alumbrado público se realizan actividades para sustituir las luminarias que, por su antigüedad, son de alto consumo y deben ser reemplazadas por tecnología LED que es de gran ahorro en su consumo energético y en su mantenimiento. El presupuesto ejercido en el periodo 2019 a 2022 para la renovación del alumbrado público fue de \$525.34 millones, los cuales fueron destinados para mejorar la infraestructura lumínica de la red vial primaria, en la que se migraron 56,549 puntos de luz y se instalaron 24,680 nuevas luminarias. Adicionalmente, durante el mismo periodo se migraron 168 y se transformaron 59 nuevos superpostes, con un presupuesto total ejercido de \$153.18 millones. Se espera instalar 18 superpostes más en el segundo semestre del presente año. (Ver Cuadros 2.2.8 y 2.2.9 del Anexo Estadístico).

Sobse, alumbrado



Para el año 2023, se dará continuidad al proyecto de migración a tecnología LED, la intervención en el mantenimiento y sustitución de superpostes de hasta 30 m de altura que han llegado al término de su vida útil y la colocación de postes adicionales de 5, 7 y 9 m de altura. La intervención del alumbrado se enmarca en los proyectos sustentables que se han puesto en marcha para el mejoramiento de los servicios urbanos de la ciudad, en concordancia con las necesidades actuales detectadas por ciudadanos y análisis de luminosidad.

REGULARIZACIÓN TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde el inicio de esta administración se ha otorgado certeza jurídica en la tenencia de la tierra a un costo accesible para las familias, incluyendo prerrogativas fiscales que facilitan la obtención del título de propiedad. Lo que tiene como consecuencia que sean susceptibles de heredarse, venderse, rentarse, solicitar servicios básicos, etc.

Se ha realizado un acercamiento a las colonias con Jornadas Notariales, unidades itinerantes, Ferias del Bienestar y presencia de personas servidoras públicas en los domicilios de la ciudadanía, dándole todo el apoyo logístico y jurídico.

Hemos logrado abatir el rezago heredado de 21,811 instrumentos notariales, faltando por entregar 4,242 testamentos y 6,210 escrituras. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2023, se gestionaron 398,056 trámites y servicios.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ÁMBITO CENTRAL

Las acciones de **verificación administrativa** en materia de desarrollo urbano tienen por objeto vigilar el cumplimiento de la normatividad que contribuya a un desarrollo urbano incluyente, ordenado, equilibrado y equitativo para toda la ciudadanía. Durante el periodo que comprende del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 se realizaron 41,727 acciones, entre las cuales se encuentran: 6,139 visitas de verificación administrativa, 1,543 imposición de medidas cautelares, 1,760 imposición de estados de clausura, 6,797 inspecciones oculares, 1,229 reposiciones, 1,855 retiros de sellos y 22,404 notificaciones.

Las acciones de verificación administrativa en materia de desarrollo urbano incluyen aquellas destinadas a combatir la **contaminación del paisaje urbano**, la cual es producida principalmente por la publicidad exterior y el riesgo que representan para la población. En el periodo de referencia se realizaron 163 acciones de retiro de anuncios espectaculares, en azoteas, adosados y autosoportados.



ÁMBITO DE ALCALDÍAS

Seduvi, retiro de espectaculares

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 el personal especializado en funciones de verificación comisionado a las alcaldías realizó 105,417 acciones consistentes en: 4,997 inspecciones oculares, 35,585 visitas de verificación administrativa, 28,880 notificaciones, 11,161 imposiciones de medidas cautelares, 6,303 ejecuciones de clausuras, 7,927 reposiciones y 10,564 retiros de sellos.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; LA CIUDAD QUE TRANSFORMAMOS

El conjunto de acciones para mejorar las condiciones ambientales de la ciudad ha resultado en reconocimientos internacionales y nacionales que muestran la voluntad, el trabajo y la inversión que el Gobierno de la Ciudad ha hecho para

transformar una realidad que, a nivel internacional, se identificaba sin futuro hace solo unas décadas. Hoy la ciudad cuenta con 20 reconocimientos recibidos por su nivel de ambición y resultados en materia ambiental y puede afirmar que su futuro es otro, que la aparición de 42 nuevas especies de aves y el registro recurrente y cada vez mayor de mamíferos que son depredadores tope y antes pocas veces vistos, son muestra de una recuperación ecológica paulatina. Una ciudad que ha transformado el enfoque de atención a los problemas ambientales: buscando reequilibrar la presencia de áreas verdes de calidad en el Oriente y el Norte, incluyendo cada vez más especies nativas, atendiendo la calidad del suelo como causa original de las condiciones del arbolado, invirtiendo un presupuesto histórico en el Suelo de Conservación (sc), sabedora de que es el corazón de su patrimonio ambiental, y reconociendo también que no puede haber mejora ambiental sin justicia social. Así transformamos a la Ciudad de México.

PROGRAMA AMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMÁTICO 2019-2024

El proyecto de ciudad que las y los capitalinos eligieron en 2018, tiene como uno de sus compromisos centrales mejorar las condiciones ambientales a la par que construir bienestar para las personas, particularmente de aquellas históricamente marginadas. No puede haber políticas ambientales, sin acciones de justicia social que mejoren la calidad de vida de la gente y les brinden oportunidades de bienestar de manera sustentable. En síntesis, nuestro compromiso ha sido construir esa ciudad con la que las y los habitantes eligieron abrirse al futuro: sustentable, innovadora y de derechos.

Esto ha sido posible a partir del establecimiento de metas ambientales y de combate al cambio climático que han sido reconocidas a nivel nacional e internacional por su nivel de ambición y cumplimiento. Las estrategias y acciones diseñadas han conseguido cambiar la tendencia de degradación ambiental e iniciar la regeneración profunda de las condiciones ecológicas en todo el territorio de la ciudad, desde el sc que abarca casi 60% de la capital, hasta las áreas más urbanizadas. Esto ha llevado a la aplicación de conocimiento del más alto nivel, entrega y voluntad y un importante componente de participación ciudadana. Así mejoramos la calidad del aire que respiramos, disminuimos la emisión de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, incrementamos la disponibilidad de agua para las familias, aumentamos los espacios públicos con naturaleza, mejoramos, conservamos e incrementamos los ecosistemas y su biodiversidad, preservamos el rico patrimonio biocultural, reducimos la contaminación provocada por la generación de residuos y generamos formas de desarrollo y movilidad con menores impactos ambientales.

El **Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México (PACC 2019-2024)** nos ha permitido evitar 2,169,765 toneladas de dióxido de carbono equivalente al año (comparable a la reforestación y cuidado de más de 5.5 millones de árboles de pino durante medio siglo), alcanzando 98.57 % de la

meta, comprometida en 2019, de reducir para 2024 el 10% de las emisiones de gases causantes del cambio climático que se generaban antes de 2019. (Ver Cuadros 2.3.1 del Anexo Estadístico).

Los siete ejes de acción del PACC 2019-2024 con estrategias, intervenciones y resultados particulares que se detallan en cada uno de los apartados son:

- 1 Revegetación del campo y la ciudad
- 2 Rescate de ríos y cuerpos de agua
- 3 Manejo sustentable del agua
- 4 Basura cero
- 5 Calidad del aire
- 6 Ciudad solar
- 7 Movilidad integrada y sustentable

REVEGETACIÓN DEL CAMPO Y LA CIUDAD

Una de las principales aspiraciones que durante años ha tenido la ciudad y sus habitantes tiene que ver con el incremento de la vegetación y la naturaleza en su conjunto. A lo largo de su historia, las áreas verdes eran más escasas, fragmentadas y desplazadas por un paisaje cada vez más gris, producto de una expansión urbana desordenada y poco cuidada de los espacios naturales

Para materializar estas aspiraciones, creamos el primer **Programa Especial de Infraestructura Verde de la Ciudad de México (PERIV-CDMX)**, alineado con el Programa de Gobierno, el PACC 19-24, la Estrategia Local de Acción con Climática 2021-2050 y su Programa de Acción Climática 2021-2030, así como con la **Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México**.

A partir de estos instrumentos, pusimos en marcha las acciones para superar la meta de revegetación de la ciudad y la reconstrucción de sus ecosistemas: nos comprometimos a plantar 10 millones de árboles y otro tipo de plantas, que superamos en los primeros dos años de la administración, y a la fecha hemos establecido **más de 40 millones de árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos**, que incluyen la revegetación de grandes superficies de ecosistemas en el sc, la construcción y rehabilitación de 18 grandes espacios públicos con naturaleza y la creación de más de 1,000 jardines para animales polinizadores como las mariposas, los colibríes y las abejas, que en conjunto han fortalecido servicios ambientales tan esenciales como el suministro de alimentos, la regulación del clima, la disminución de la contaminación, la recarga de los acuíferos para aumentar la disponibilidad de agua y la reducción de riesgos por inundaciones, entre otros. Esto ha permitido, además, aumentar la superficie de área verde urbana por habitante (AVU/hab), de 14.5m²/AVU/hab (Sedema y UNAM, 2017) a 19.4 m²/AV/hab (Sedema y CentroGeo, 2020).

La dimensión de las cifras es visible y tangible particularmente en las zonas del Oriente y el Norte de la ciudad que mantuvieron por décadas el mayor rezago de espacios verdes. (Ver Cuadro 2.3.2 del Anexo Estadístico).

Simultáneamente, emprendimos esfuerzos históricos para crear oportunidades de desarrollo rural que mejorarán el bienestar de las familias rurales y, paralelamente, recuperarán los ecosistemas del suelo de conservación que ocupa 59% del territorio de la ciudad y que requerían de esfuerzos importantes para tener opciones económica y ecológicamente viables para esta zona de la ciudad.

Al concluir el 2023 se habrá hecho una inversión histórica de \$5,200 millones en cinco años con el programa **Altépetl Bienestar**, que es cinco veces mayor a lo que se invirtió de 2016 a 2018 y cuyo objetivo es crear opciones productivas sustentables y conservar los ecosistemas de esta zona de la ciudad: 64,940 apoyos directos de 2019 a julio de 2023, que representan la participación anual de más de 4,000 brigadistas y casi 9,000 apoyos anuales en promedio para producción rural sustentable, con un impacto indirecto en 206,096 habitantes durante dicho periodo.

RETO VERDE

Hacer realidad la ejecución de las estrategias contenidas en el PERIV-CDMX y superar las ambiciosas metas de revegetación y recuperación de espacios públicos con naturaleza, ha requerido acciones estratégicas para producir la vegetación necesaria y apropiada para la ciudad, unir esfuerzos con los distintos sectores y así detonar beneficios sociales, económicos y ambientales, y aplicar el conocimiento de vanguardia sobre territorio y cada una de sus zonas con características socioambientales particulares.

Entre estas acciones destacan: la rehabilitación de viveros, el rescate de especies nativas, la mejora de la vegetación con técnicas para el control de plagas y enfermedades que afectan a las áreas verdes, la generación de técnicas y programas para crear jardines polinizadores, la intervención de áreas naturales protegidas, bosques urbanos y el diseño de parques que cumplieran con los criterios arquitectónicos, paisajísticos, sociales y ecológicos necesarios. A continuación, se detallan estos esfuerzos.

RESCATE DE TRES VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES NATIVAS

Los viveros del Gobierno de la Ciudad han recuperado su capacidad productiva. A partir de 2019, se inició un proceso de rehabilitación de estos sitios, mejorando su infraestructura, adquiriendo insumos y generando proyectos para la reincorporación productiva de plantas nativas de la región.

En el vivero **San Luis Tlaxialtemalco (Xochimilco)**, se produce la planta para establecerse en el suelo de conservación de la ciudad, y se han invertido \$59.70 millones incrementando así, exponencialmente su producción de plantas y el número de especies nativas producidas, al igual que en los viveros de **Nezahualcóyotl (Xochimilco)** y **Yecapixtla (Estado de Morelos)**, que proporcionan plantas para las zonas urbanas de la ciudad. En conjunto, en estos tres viveros, la producción anual aumentó de 308,000 ejemplares en 2018 a más de 10.8 millones anuales, con corte al último año completo (2022); mientras que el número de especies nativas suministradas por éstos pasó de 20 a 80 en el suelo urbano y de cuatro a 53 en el sc en lo que va del 2023. (Ver Cuadros 2.3.3, 2.3.4 y 2.3.5 del Anexo Estadístico).



Además de las grandes superficies del sc revegetadas con especies nativas, este tipo de especies pueden ahora encontrarse en espacios creados y revegetados en las zonas urbanas como: el nuevo Centro de Cultura Ambiental del Bosque de Chapultepec, el Parque Lúdico Macondo (Tlalpan), las estaciones de Metrobus Canal de San Juan y Nicolás Bravo, el Canal Nacional, el Río Magdalena, el Río de los Remedios, la Av. México Tenochtitlan, la Utopía *La Cascada*, el Parque Nacional de la Justicia, entre otros.

Vivero San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco

CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

A lo largo de varias décadas, las ciudades y pueblos del mundo han experimentado un aumento de plagas y enfermedades, producto del intercambio global y también de los efectos del cambio climático. Por ello, en la Ciudad de México,

para fortalecer las condiciones de la vegetación y controlar el crecimiento de plagas y enfermedades se impulsa la diversificación de especies vegetales que se usan en la mancha urbana, la investigación y control de plagas y enfermedades y el mejoramiento del suelo. A lo largo de estos casi cinco años, hemos logrado:

- La impartición de 501 capacitaciones teórico-prácticas y 8,142 certificaciones para personas dedicadas al manejo de áreas verdes.
- La realización de 33,472 dictámenes técnicos de áreas verdes urbanas.
- El desarrollo del proyecto de investigación **Detección de los agentes causantes de la declinación y muerte de las palmeras en la ciudad**. Este proyecto abarca cerca de 30 km de áreas de monitoreo, y el análisis de hojas, tallos, raíces y suelo de las áreas en cuestión. (Ver Cuadro 2.3.6 del Anexo Estadístico). Los estudios han mostrado, entre otros resultados, la presencia de insectos que en años anteriores no se encontraban en la ciudad y que habían sido registrados sólo en alturas menores a los 1,500 MSNM.
- La aplicación del **Programa de Manejo Integral de Palmeras y Control de Muérdago en la Ciudad de México** y la atención de 34,464 ejemplares de árboles y palmeras con endoterapia, colocación de trampas para insectos y control fitosanitario.
- La atención de 34,233 palmeras y árboles mediante podas para mejorar sus condiciones fitosanitarias.

Se estima que a diciembre del 2023 la capacitación y acuerdos con las alcaldías y con particulares permitirán un manejo intensificado de las plagas y enfermedades que afectan a la vegetación, particularmente del muérdago, una plaga que tiene presencia desde hace 30 años en la ciudad.

JARDINES PARA LA VIDA, MUJERES POLINIZADORAS

En un compromiso con la biodiversidad y la seguridad alimentaria, hemos invertido \$2,325,173, desde 2019 en un programa para capacitar a 979 mujeres que han creado 918 jardines para polinizadores como parte del programa **Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras**, al tiempo que han adquirido habilidades y conocimientos que les abren posibilidades de desarrollo personal y profesional. A estos jardines para polinizadores se suman 68 más creados en Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) de la ciudad, y más de 20 en las áreas naturales protegidas intervenidas y los bosques urbanos de Chapultepec y Aragón, además de miles de plantas para polinizadores distribuidas en jardines de toda la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.7 del Anexo Estadístico).

Se han aprovechado, además, estos espacios de formación, para capacitar a 115 personas que desarrollan funciones de cuidado de áreas verdes como parte del personal de las alcaldías, contribuyendo a mejorar las condiciones de las áreas verdes a su cargo.

SEMBRANDO PARQUES

Se han creado y rehabilitado 18 espacios públicos prioritarios mediante el programa **Sembrando Parques**, incorporando infraestructura verde y servicios que brindan oportunidades seguras para el esparcimiento, el deporte y la cultura, en áreas naturales protegidas, bosques urbanos, parques lineales y otros parques públicos. A continuación, se detallan las intervenciones en estos sitios. (Ver Cuadro 2.3.8 del Anexo Estadístico).

BOSQUES URBANOS

El Bosque de Chapultepec, un sitio emblemático de la ciudad que en 2019 fue declarado el **mejor parque del mundo por la organización de Parques Urbanos del Mundo (World Urban Parks)**; ha sido objeto de una gran inversión para su mantenimiento mayor, rehabilitación ambiental y la construcción o rehabilitación de espacios culturales y educativos. También tuvo una rehabilitación profunda el Bosque de San Juan de Aragón, el espacio urbano con naturaleza más importante de la zona nororiente de la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.8 del Anexo Estadístico).

PROYECTO INTEGRAL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC/BOSQUE DE CHAPULTEPEC, NATURALEZA Y CULTURA

El Bosque de Chapultepec es uno de los espacios públicos verdes más grandes e importantes del país y de América Latina —mide más del doble que Central Park en Nueva York y seis veces más que el Parque del Retiro en Madrid—.

A partir del año 2018 se inició una intensa intervención para mejorar sus instalaciones, espacios y la oferta de servicios culturales y áreas verdes que brinda a la ciudadanía, lo anterior, a raíz de la decisión del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de realizar el **Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura**. Este proyecto está acompañado de dos decisiones históricas por parte del Presidente de la República: no utilizar la Residencia Oficial de Los Pinos y, en cambio, convertirla en un espacio abierto para el disfrute de toda la población de la ciudad y el país y para dar cabida al **Complejo Cultural Los Pinos**; y adherir al bosque 73.29 has del Campo Militar 1-F Santa Fe transformándolas en lo que ahora es la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec.

El Proyecto Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura; forma parte de una estrategia de recuperación del bosque a través de la planeación y ejecución de diversas actividades agrupadas en tres ejes rectores:

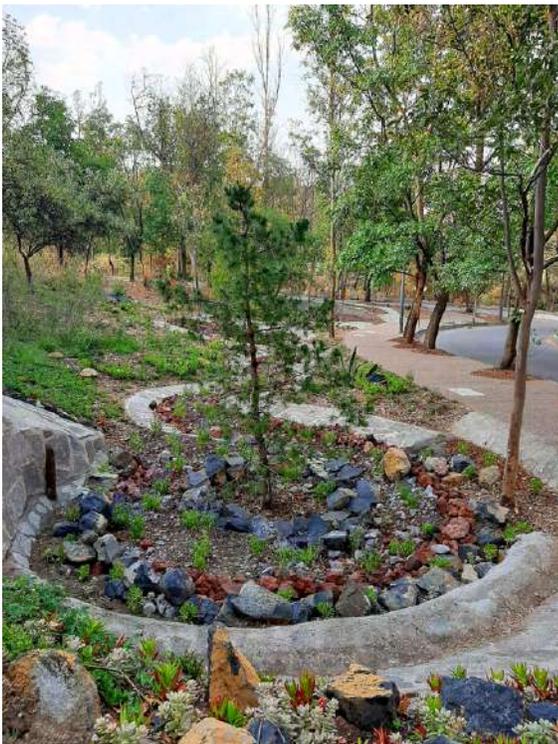
Eje Ambiental: regeneramos las condiciones ambientales del bosque y logramos la mejora hídrica a partir de infraestructura y soluciones basadas en la naturaleza: control de escorrentías y descargas de aguas residuales en barrancas, rehabilitación de fuentes y lagos, restauración del suelo, plantación de 194,726 ejemplares (51,879 árboles y 142,847 arbustos y cubresuelos), creación de cuatro jardines polinizadores y restauración del suelo y la revegetación con 7,402 ejemplares a través del proyecto **islas de fertilidad**, saneamiento forestal, clausura del tiradero a cielo abierto y remediación en el Panteón de Dolores, control

de fauna nociva, rehabilitación de infraestructura y equipamiento en abandono como quioscos y módulos de comercio, habilitación de la biblioteca de semillas, restauración de los parques Gandhi, La Amistad, Tamayo y Rosario Castellanos, nuevas zonas para recorrer y disfrutar del bosque a través del proyecto de Serpientes y Escaleras, y ampliación de la cobertura de iluminación y seguridad con nueva infraestructura y equipamiento.

Así como los siguientes proyectos de creación de nuevos espacios y rehabilitación:

- **Bosque Clausell y Paso del Conejo.** Se rehabilitan senderos y se habilitan brechas cortafuegos que conectan, articulan e integran la tercera sección del Bosque de Chapultepec impulsando la restauración ecológica e hídrica. La intervención se llevó a cabo bajo los siguientes aspectos:
 - ◆ **Consolidación de senderos y caminos,** que sirven de amortiguamiento entre la ciudad y el bosque, estos senderos tienen una función de protección, evitando la erosión del suelo y posibles incendios.
 - ◆ **Pacificación de los recorridos viales** mediante la incorporación de reductores de velocidad, cruces peatonales accesibles, señalética vertical y horizontal, rehabilitación de banquetas y la sustitución de iluminación de escala peatonal.
 - ◆ **Restauración agroforestal, agroecológica e hídrica** de la zona que consistió en el diseño de jardines de lluvia e islas de fertilidad.

Sobse, Clausell



- **Entorno del Manantial y Exteriores Ermita Vasco de Quiroga.** Se restauró el patrimonio natural e histórico correspondiente al entorno de los manantiales de Santa Fe y la Ermita Vasco de Quiroga a través del ordenamiento, rehabilitación y saneamiento de las áreas existentes.

El proyecto contempla una zona de humedales los cuales tienen como principal función sanear el agua de descargas residuales que dan hacia el Río Tacubaya y ofrecen un tratamiento orgánico, a través del aparamiento por decantación y la implementación de vegetación permite oxigenar y sanear el agua antes de que esta llegue al río.



Bosque de Chapultepec, Vasco de Quiroga

- **Parque Cri Cri.** Rehabilitación de instalaciones, saneamiento y mejora de áreas verdes y arbolado en uno de los parques de Chapultepec que se localiza al poniente de la tercera sección del Bosque y que funge como lugar de esparcimiento y convivencias principalmente para niños y niñas. El parque con 5.94 ha de superficie, cuenta con diversas áreas entre las que destacan la plaza de acceso principal y su fuente seca, área de resbaladillas de concreto, juegos infantiles, una pista de patinaje, talleres con terraza mirador y los auditorios Alfonso Reyes y Cri Cri. Se mejora la accesibilidad del parque con la construcción de 635 m² de rampas-escaleras y se rehabilitaron 6,158 m² de pavimentos de circuitos, andadores y plazoletas.



Sobse, Parque Cri Cri

- **Centro de Cultura Ambiental.** Se ubica en la segunda sección del Bosque de Chapultepec con un espacio de 1,931 m² dedicado al conocimiento de la ecología, la riqueza natural del país y los retos ambientales que enfrentamos en la Ciudad de México, principalmente.

Se concibe como un nodo biocultural para la educación ecológica y como un centro cultural atractivo y fértil para el intercambio de ideas sobre las propuestas ambientales y las vanguardias en tecnología verde e iniciativas comunitarias sustentables.



Panorámica del Centro de Cultura Ambiental del Bosque de Chapultepec

- **Zoológico de Chapultepec.** Creación del Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios *Anfibium*, construcción de un Centro Educativo y un Centro de Atención a Visitantes, desarrollo de un corredor paisajístico con jardines para polinizadores, rehabilitación del Centro de Diagnóstico Médico Veterinario y su equipamiento con equipo moderno de imagenología veterinaria, mantenimiento mayor a albergues y exhibidores naturalísticos, casas de noche, aviarios y cuerpos de agua.
- **Jardín y Pabellón Escénico.** A finales del 2023 se concluirá en la primera sección del Bosque un espacio para las artes escénicas que recuperará el valor ambiental de un área pública antes destinado como estacionamiento en donde, además de los jardines temáticos se están construyendo sistemas alternativos diseñados para cosechar la lluvia o proteger la biodiversidad, entre otros.
- **Remediación Ambiental:** El Proyecto Integral Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura contribuye con la mitigación y adaptación al cambio climático a través del aumento de la cobertura arbórea (44 ha), la infiltración de agua al manto acuífero (90% más) y la restauración ambiental (44% del área total del bosque); así mismo se conserva el hábitat de tres especies de reptiles, 20 especies de mamíferos, 100 especies de aves, 135 especies arbóreas, 93 especies de hierbas y 26 especies de arbustos.

Eje Cultural: para fomentar aún más la cultura ambiental y artística, se da mantenimiento a la infraestructura cultural existente, así como la rehabilitación, construcción y reconfiguración de 11 nodos culturales. El Gobierno de la Ciudad tiene a su cargo las siguientes tareas:

- **Fortalecimiento de infraestructura existente.** Rehabilitación, reparación y mantenimiento de los centros culturales, museos y teatros que se encuentran en el área del Bosque de Chapultepec. Se realizaron intervenciones preventivas y correctivas sobre el estado de las distintas estructuras, instalaciones y acabados que componen este conjunto de equipamientos culturales. Se intervinieron: el Museo de Historia Natural, Teatros Compañía Nacional de Danza, Teatro Julio Castillo, Teatro Guillermina Bravo, Museo del Caracol, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Sala de Arte Público Siqueiros, Museo de Arte Contemporáneo *Rufino Tamayo*, Museo Nacional de Antropología y Museo de Arte Moderno.

Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental



- **Parque de Cultura Urbana (Parcur).** Localizado en la tercera sección del Bosque de Chapultepec el Parque de la Cultura Urbana (Parcur) aprovecha el equipamiento y las instalaciones de lo que alguna vez fue el parque acuático *La Ola* y *Atlantis*, el primer delfinario de la ciudad.

En la zona de *Atlantis* se aprovecharon las tinajas y albercas para generar un nuevo *skatepark* para patines y patinetas, cuenta con tres áreas con *bowls*, área para *street*, locales comerciales, cafetería y un comedor al aire libre que complementa el conjunto.

En el espacio del antiguo parque acuático se habilitó un Tianguis Grafite-ro-Galería de Arte cubierto, el cual fue recuperado a partir de las ruinas urbanas; en la misma zona se encuentra un comedor y un foro al aire libre que se ubica en el espacio de la alberca de olas, en este foro se prevé se realicen eventos de gran escala.



Sobse, Parcur

- **Panteón Dolores.** El Panteón Civil de Dolores es el más antiguo de Latinoamérica e importante de la Ciudad de México en su contexto cultural y de tradición, es por ello que será rehabilitado como un espacio público a través de la generación de paseos y actividades culturales al interior de las instalaciones, incorporando las actividades que actualmente se desarrollan. En el período de 2020-2021 se construyó el proyecto *Panteón Dolores-Paseo Memorial* y para el 2022-2023 se construye el proyecto *Panteón Dolores-Edificio Administrativo, Crematorio y Mirador* el cual incluye el proyecto ejecutivo para un Panteón Ministerial que busca dignificar las condiciones actuales de las fosas comunes existentes.



Panteón Dolores

- **Cineteca Nacional Chapultepec.** La Cineteca Nacional Chapultepec aprovecha las instalaciones de la antigua Ensambladora Militar, con el objetivo de rescatar los edificios de la industria militar mediante una intervención que permita adecuar las instalaciones actuales en un espacio lúdico y cultural.
- **El programa arquitectónico.** Integra ocho salas de cine, taquillas, librería, cafetería, restaurante, dulcerías, librería, terrazas, almacén general, área de mantenimiento, oficinas administrativas, vestidores, módulos de baños, comedor, bodega, SITE y un área para el control de proyección dentro del espacio existente de la antigua Ensambladora Militar. El polígono incluye un arco techo para desarrollar talleres de fotografía, escenografía y laboratorios digitales.
- **Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios.** La Bodega Nacional de Arte reconfigura las instalaciones de la Antigua Fábrica de Cartuchos con el objetivo de recuperar la infraestructura existente. El objetivo es crear un espacio público, abierto a vecinos, visitantes y especialistas, que abre la puerta a procesos de socialización de saberes profesionales y tradicionales vinculados con la restauración y conservación patrimonial y a la práctica de las artes visuales, al concebirse como un lugar de aprendizaje. La Bodega funcionará como un espacio expositivo y de conservación, que otorgará condiciones óptimas de seguridad, iluminación y climatización para garantizar la conservación de acervos, salas de reserva y equipamientos técnicos para el servicio y estudio de las colecciones públicas y de los museos históricos del país.

Eje Social: un bosque urbano conectado y accesible para todas las personas a través del proyecto Interconexión de Museos, reconfiguración de Calzada Molino del Rey y entorno a Fernando Alencastre, la rehabilitación de Avenida Constituyentes y la construcción de dos calzadas: Calzada Flotante Los Pinos y Calzada Peatonal Chivatito, que conectan de manera segura y accesible la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec.

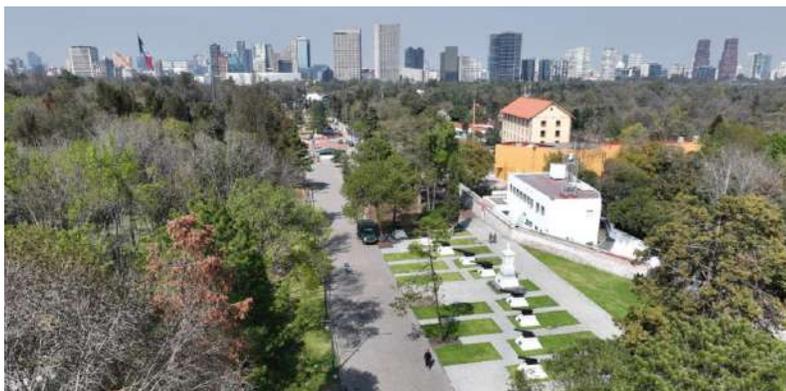
- **Interconexión de Museos.** Este proyecto permite conectar la diversa oferta ambiental, cultural, histórica y recreativa con la que cuenta el Bosque de Chapultepec. En este sentido el proyecto habilita nuevos espacios y recorridos seguros y accesibles que permiten mejorar las interacciones humanas, eliminando las barreras urbanas que limitan el uso y el disfrute del bosque; respetando la riqueza natural y dignificando los espacios que actualmente se encuentran en un estado de deterioro. A la fecha se han rehabilitado 78,681 m² de espacio público.



Sobse, Interacciones de Museos

- **Calzada Molino del Rey y entorno a Fernando Alencastre.** Se reconfiguraron 21,119 m² de espacio público de la Calzada Molino del Rey y Entorno a Fernando Alencastre a partir de adecuaciones geométricas, rehabilitación de áreas verdes, incorporación de luminarias, mobiliario urbano y dispositivos de seguridad, conservando parte del adoquinado existente y habilitando pavimentos accesibles en las áreas previamente identificadas en el diseño arquitectónico. Se restauran las diferentes secciones del acueducto de Chapultepec localizado al interior de Pinos y a un costado de la Calzada.

Sobse, Molino del Rey



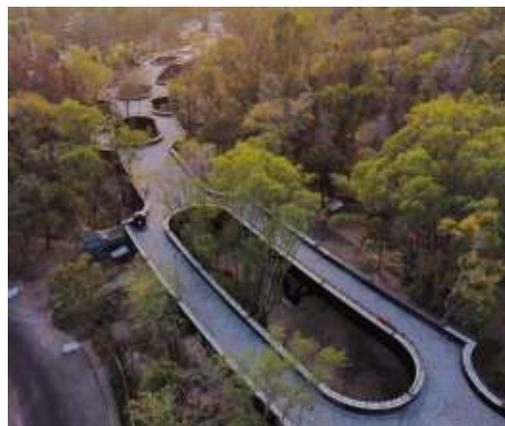
- **Rehabilitación de Av. Constituyentes.** Se establecen las condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad y permeabilidad a través de pasos peatonales que incentivan la conectividad del Bosque de Chapultepec con los habitantes de las colonias aledañas como San Miguel Chapultepec, Condesa, Hipódromo, Daniel Garza y Observatorio.

Durante el 2021 y 2022 se rehabilitaron 58,480 m² de espacio público sobre de Av. Constituyentes con diversas acciones: la rehabilitación de banquetas existentes mediante la modificación de niveles, acabados, habilitación de nuevos frentes vegetales y la instalación de luminarias con tecnología led. Se rehabilitan las plazas de acceso al Metro Constituyentes y el equipamiento del Mercado de las Flores ubicado en la primera sección del bosque.



Sobse, Constituyentes

- **Calzada Flotante Los Pinos.** Se construyó e inauguró la *Calzada Flotante Los Pinos* con una trayectoria de aproximadamente 436 ml que permite el tránsito peatonal y ciclista entre la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec, de manera accesible y segura sobre el Anillo Periférico. El diseño involucra la convivencia, saneamiento, trasplante y resarcimiento de áreas verdes, implementación de luminarias y mobiliario urbano.



Calzada Flotante

- **Calzada Peatonal Chivatito.** Hacia finales del año estará lista la Calzada Peatonal Chivatito, que tiene como objeto brindar servicio a toda la población proveniente de la zona de Av. Reforma y Polanco y que decida cruzar a pie o en bicicleta Anillo Periférico hacia la segunda sección del bosque y viceversa. La trayectoria es de aproximadamente 774 m, desde la 1^{era} Sección del Bosque de Chapultepec, integrándose al proyecto del Jardín y Pabellón Escénico, brindando accesibilidad al Parque Rosario Castellanos en la 2^o Sección del Bosque de Chapultepec.
- **Cablebús Chapultepec Línea 3.** El Proyecto de Transporte Sustentable Interno que irá de Vasco De Quiroga a Metro Constituyentes-Los Pinos, Cablebús Línea 3, ayudará a mejorar la conectividad entre las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec y de las personas que viven en la Alcaldía Álvaro Obregón cuya movilidad se encuentra restringida por barreras naturales (barranca de Tacubaya) y urbanas (Av. Constituyentes), disminuyendo tiempos de traslado, brindando un servicio de transporte público ágil, eficiente y no contaminante. El sistema está compuesto por seis estaciones (con posibilidad de ampliación futura a las barrancas de la Alcaldía Álvaro Obregón) con una longitud aproximada de 5.5 km, longitud que se recorrerá por medio de cabinas de 10 usuarios cada una, se estima que el Cablebús alcance una capacidad de 3,000 pasajeros/hora/sentido a una velocidad de 6 metros/segundo por cabina, con un tiempo de recorrido aproximado de 21.3 minutos. (Ver Cuadro 2.3.9 del Anexo Estadístico).

Bosque de San Juan de Aragón

Esta área de valor ambiental se ha convertido en el bosque urbano más grande del noroeste de la ciudad, que además ofrece un espacio público inmejorable para la recreación, el deporte, la cultura, la convivencia con los animales de compañía y el disfrute de la naturaleza. La restauración ambiental de las áreas verdes y lagos, la creación de nuevos espacios como la playa de aves y el parque para perros, entre otras intervenciones, ha provocado un incremento de visitantes, de 4.2 millones de personas en 2018 a 5.2 millones de personas en 2022.

Trabajos de conservación y restauración

- **Mantenimiento** permanente de 115 ha de área verde que incluye el diseño, creación y conservación de 15 jardines para polinizadores.
- **Restauración de Suelos y Revegetación:** Con corte al 31 de julio de 2023, se han plantado 163,461 ejemplares de árboles y plantas de especies nativas, entre los que se encuentran 8,248 en jardines para polinizadores, 1,560 para restauración de suelos, 94 árboles nativos para la creación de un Arboretum, 146,000 cubresuelos para la creación de **Refugios de Biodiversidad**, y 6,242 establecidos en otro tipo de plantaciones, entre otros.
- **Producción en Invernadero Forestal:** Fue rehabilitado en el año 2020 y a la fecha ha producido 12,091 ejemplares: 5,515 árboles, 456 plantas ornamentales y 6,120 plantas hortícolas.
- **Saneamiento forestal:** Poda para el saneamiento fitosanitario a 1,035 árboles, así como 3,225 árboles que recibieron atención mediante endoterapia y colocación de trampas para insectos.
- **Mejora de la Biodiversidad:** El aumento y mejora de las áreas verdes ha permitido el registro de 17 nuevas especies de aves de difícil avistamiento. El conjunto actual reúne un total de 192 especies de aves registradas en el Bosque de Aragón.

Trabajos de infraestructura y de rehabilitación de espacios

- **Infraestructura Urbana:** Se rehabilitó el módulo ecotecnológico, hoy huerto educativo, un invernadero forestal, se construyó un parque canino y un área de juegos incluyentes, además de la rehabilitación del **Espacio Escultórico** o jardín de las campanas, entre otras acciones relevantes.
- **Infraestructura Hidráulica y Sanitaria:** Se ha mejorado la calidad del agua en el lago con la construcción de un segundo humedal artificial, además de la construcción de 195 pozos de absorción de agua pluvial en el área verde, entre otras mejoras.
- **Creación de Áreas Verdes:** recuperación de áreas verdes a partir del retiro de 10,800 m² de banquetas
- **Mantenimiento a humedales y construcción de playa de aves de 1,100 m².** El humedal de abanico mide 8,600 m², y cuenta con una capacidad para filtrar y mejorar la calidad del agua de 140 m³ en 48 horas. En el humedal de caracol se construyeron 285 m de reja perimetral y dos portones de acceso, y se creó una playa de aves de 1,100 m². (Ver Cuadro 2.3.10 del Anexo Estadístico).
- **Rehabilitación de Infraestructura Vial:** Se adecuaron 27,605 m² de carpeta asfáltica del circuito interno, así como 5,400 m de guarniciones.

La mejora y construcción de espacios mediante la intervención de 80 ha del Bosque de San Juan de Aragón fue realizada con una inversión de \$206.3 millones.



Playa de aves, bosque de aves,
bosque de Aragón

Educación y Cultura Ambiental

- **Recorridos en Humedales artificiales.** A partir de 2019 se realizan recorridos con el objetivo de informar sobre las funciones de los humedales y los beneficios que aporta. A la fecha, más de 7,300 personas han participado en estos recorridos.
- **Recorrido virtual.** Durante la pandemia se diseñaron una serie de recorridos virtuales para conocer y difundir los diversos espacios del Bosque de Aragón con un alcance a la fecha de 10,000 vistas. Adicionalmente se incrementó la oferta de actividades digitales en materia de educación y cultura ambiental con un alcance de más de 220,000 personas.
- **Día Mundial del Agua.** Con este motivo se llevaron a cabo conferencias virtuales generando un alcance de 9,000 personas.
- **Festival Nacional por el Agua y los Bosques.** En el mes de octubre de 2021 fue la sede norte del evento que organiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se sumaron diferentes instituciones. Más de 2,800 usuarios participaron en diferentes actividades.
- **Elaboración de materiales didácticos:** Audio libro electrónico sobre los servicios ambientales que brindan los bosques urbanos, documental sobre skate boarding, y videos sobre animales polinizadores y sobre la elaboración de composta casera.
- **Redes Sociales.** En 2021, se publicaron en la página de Facebook del bosque diferentes infografías sobre los plásticos, micro plásticos y de residuos sólidos, impactando a 55,613 personas.
- **Talleres.** Se impartieron 94 talleres de **Separación adecuada de los Residuos Sólidos y Eliminación de Plásticos** a más de 4,400 visitantes. Se impartieron charlas a 22 comercios y 53 comerciantes instalados en el bosque a fin de desincentivar el uso de plásticos desechables. Se cuenta con el apoyo de la Jefatura de Educación Ambiental de la GAM impartiendo talleres ambientales a más de 1,800 usuarios.

- **Día Mundial del Medio Ambiente.** El 5 de junio del 2022 brindamos talleres de huerto urbano y elaboración de composta para 370 personas. Además, para conmemorar esta fecha, en el bosque se realizó una feria ambiental con 1,300 participantes.
- **Adopta CDMX.** Con motivo del segundo aniversario de la plataforma el 12 de junio se llevó a cabo una caminata canina, cuyo objetivo fue promover la adopción de animales de compañía, contamos con 1,800 asistentes.
- **Actividades de Verano.** En el periodo vacacional del 9 al 28 de agosto de 2022, se ofrecieron talleres educativos sobre biodiversidad, propagación vegetativa, humedales, cuidado del agua, separación de residuos, así como sobre árboles y servicios ambientales en el bosque. Se registró una participación de 3,800 usuarios.



Nuevo parque canino, Bosque de Aragón

Eventos de Cultura, Deporte y Recreación

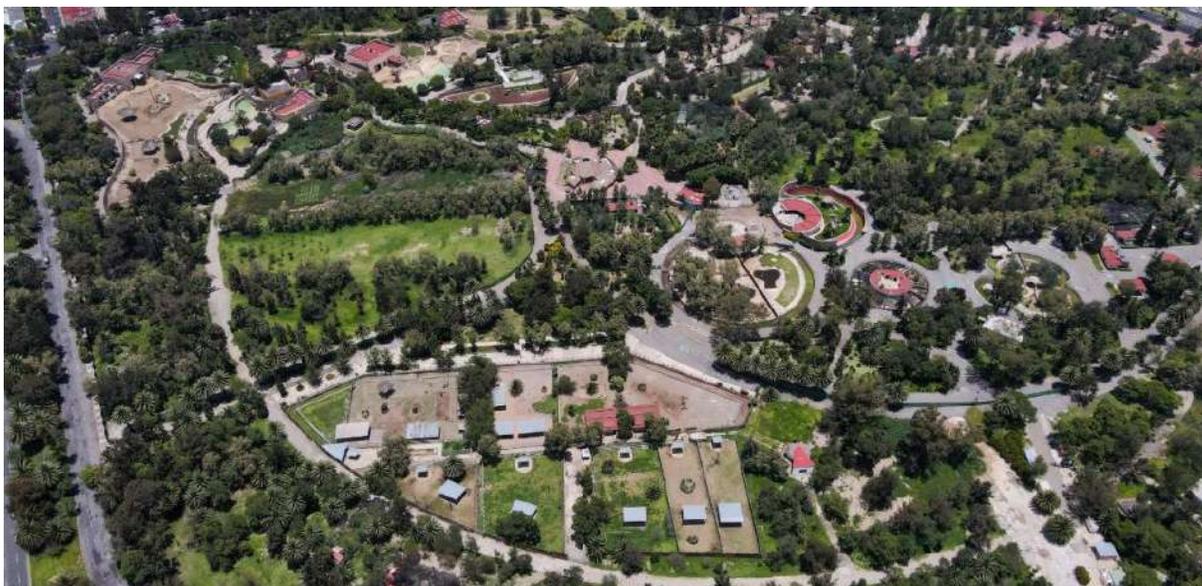
- **Concierto del amor y la amistad de la Big Band GAM.** Se transmitió en redes el concierto de la Orquesta Filarmónica de Gustavo A. Madero, así como la presentación del Ballet Folklórico GAM, con un alcance de 7,200 personas.
- **Presentaciones virtuales.** A partir de marzo de 2021, se realizan de manera virtual narraciones de cuentos relacionados a las efemérides ambientales con alcance de 6,960 personas.
- **Carreras deportivas.** De 2019 a julio de 2023 registramos la participación de más de 23,000 personas en carreras realizadas en la trotapista rehabilitada de este bosque.
- **Observación de aves.** A partir de julio de 2022, se realizan recorridos en los que se pueden apreciar las principales especies de avifauna que habitan en el

bosque; asimismo, se llevan a cabo caminatas de fotografía. A la fecha se ha contado con la participación de más de 1,800 personas.

- **Vamos a pintar un árbol, 2021-2022.** El bosque fue sede de este Concurso Nacional de Dibujo en coordinación con la Comisión Nacional Forestal y la Jefatura de Educación Ambiental de la GAM. Participaron más de 600 niñas y niños.
- **Actividades artísticas y culturales.** Se realizaron diversos eventos, además de proyecciones nocturnas, de los que disfrutaron más de 2,400 personas.
- **Recorridos turísticos.** Participaron más de 2,800 personas quienes aprendieron sobre la historia del bosque y sus servicios ambientales, visitaron el espacio escultórico, el lago, la nueva playa de aves, los humedales, y realizaron talleres educativos.
- **Kamelot El castillo del rey.** En mayo de 2022, se realizó un evento medieval gratuito, en el que 5,000 personas disfrutaron de bailes de hadas y duendes, música en vivo, juegos infantiles, disfraces y concursos de feria.
- **Festival del Día de las Madres.** En 2022 fue sede de la *Fiesta a las Madres* que ofreció el Gobierno de la Ciudad, en la que las mujeres disfrutaron de manera gratuita elencos musicales, presentaciones de baile, sonideras, karaoke, actividades deportivas como yoga y taichí, belleza y cuidado personal, así como pláticas y conferencias sobre sexualidad, detección temprana de cáncer de mama, alimentación y lactancia. Contamos con la presencia de más de 5,000 personas.
- **Día de Muertos.** En octubre de 2022, se realizó el picnic nocturno de *Día de muertos*, con la participación de más de 5,000 personas.
- **Festival del Bosque.** Con motivo del 58 aniversario del Bosque de San Juan de Aragón, se llevó a cabo la 1er carrera recreativa de 5 km *Corriendo por nuestro Bosque de Aragón*, junto con diferentes actividades deportivas, culturales, recreativas y educativas, desarrolladas con el apoyo de diversas instituciones.
- **Veladas nocturnas.** A partir de diciembre de 2022, se reactivaron las actividades nocturnas donde las y los asistentes pueden disfrutar con amigos y familiares de una cena a la luz de la luna, ambientada con música y stands temáticos para tomarse fotografías. Al mes de julio de 2023 han participado más de 300 personas.

Bosque de Aragón





Bosque de Aragón

PARQUES URBANOS Y LINEALES

Parque Cuitláhuac

La rehabilitación ambiental del **Parque Cuitláhuac**, una nueva área verde del Oriente otrora basurero, incluye además la construcción de infraestructura recreativa y cultural entre las que destaca un skatepark (el más grande de Latinoamérica), un Pilares y la mejora en los lagos. Así mismo se amplió la planta de tratamiento y se crearon áreas de humedales. Esta intervención representa en total 92.12 ha rehabilitadas, donde se plantaron 279,305 organismos vegetales. El presupuesto total ejercido durante los años 2019 al 2022 es de \$469.2 millones. En 2022, se llevó a cabo la tercera etapa de rehabilitación integral del parque, ampliando y mejorando sus condiciones actuales.

Parque Cuitláhuac





Parque Cuitláhuac

Ciclovías y andadores en el camellón de Periférico Oriente (Vicente Guerrero)

El parque lineal Vicente Guerrero en Periférico Oriente concluyó su construcción en julio de 2021 con una intervención de 6.72 ha donde se instaló un sistema de riego, el establecimiento de 575,313 plantas, la construcción de una ciclovía, senderos y juegos. El presupuesto ejercido fue de \$102.5 millones.



Sembrando Parques, Parque Vicente Guerrero

Parque Imán o Parque Cantera

La modernización en la Planta de Asfalto en la Alcaldía Coyoacán incluyó la construcción de un área verde que permitieron rehabilitar 4.65 ha donde se establecieron 126,304 plantas, se construyeron senderos, fuentes y espacios recreativos. El presupuesto total ejercido fue de \$130.4 millones.



Sembrando Parques, Cantera

Parque Ciprés (Colonia del Gas)

Durante el 2022, se concluyó la rehabilitación del Parque Ciprés, en la Alcaldía Azcapotzalco con una inversión de \$27 millones y que recuperó el espacio dedicado a la antigua Estación de Transferencia de la Colonia del Gas, interviniendo 0.65 ha de espacio público. Se sembraron 14,110 organismos vegetales.

La obra abarcó el mejoramiento del alumbrado mediante la migración a tecnología LED, la creación de áreas verdes integrales, la puesta a punto de una trotapista, la conformación de un parque canino, un área enfocada en el esparcimiento de los adultos mayores y espejos de agua, así como la creación de un sendero seguro en los alrededores del parque, el cual incluye la reparación de guarniciones, rampas de accesibilidad, señalización horizontal y vertical, cruces seguros, murales, entre otros aspectos inherentes al programa senderos seguros que se ha establecido como un referente en la ciudad.

Bosque de Tláhuac

Con una inversión de \$60 millones, se lleva a cabo la rehabilitación del Bosque de Tláhuac en una superficie intervenida de 19.18 ha, que incluye la renovación del mobiliario, la restauración de áreas deterioradas, la rehabilitación de cuerpos de agua convirtiéndolos en humedales, la creación de áreas verdes con plantas

endémicas y la instalación de un sistema de riego automatizado para garantizar el mantenimiento de la vegetación.

Dentro de las principales actividades realizadas, se incluye la rehabilitación del lago, el cual mostraba un daño importante en su sistema de bombeo, además de tener un alto nivel de concentración de contaminantes en sus aguas. Se rehabilitaron senderos y caminos de acceso público, se plantaron 17,015 organismos vegetales en toda la extensión del bosque, además de la puesta a punto de un sistema de alumbrado con tecnología LED y de bajo consumo. La colocación de un sistema de riego automatizado para el mantenimiento de las especies vegetales ayudará a preservar la imagen de un bosque.



Sobse, Bosque Tláhuac

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE GRAN CANAL

La rehabilitación del Gran Canal y la construcción del parque lineal se ha concluido con una intervención total de 9.3 ha. Dentro de las obras de este proyecto, se han plantado 99,357 organismos vegetales. El presupuesto total ejercido fue de \$229.04 millones.

Durante el año 2022, se llevó a cabo la construcción de la tercera etapa de la recuperación de Gran Canal, la cual incluye la instalación de una velaria, construcción de andadores y rampas de accesibilidad, la colocación de un sistema



Sobse, Parque Gran Canal

de riego inteligente, el mejoramiento de plazas, alumbrado y migración a tecnología LED y áreas de esparcimiento infantiles, así como la construcción de más áreas recreativas.

REHABILITACIÓN Y APERTURA A LA CIUDADANÍA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)

Tomamos la decisión de que las **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** de la Ciudad de México fueran espacios públicos abiertos y accesibles para la ciudadanía, que además de su función ecológica, ofrecieran a las y los habitantes la posibilidad de visitarlas, recorrerlas y gozarlas, permitiéndoles generar un vínculo de identidad con ellas que refuerce en todas las personas que las visitan la cultura de la conservación y el cuidado del patrimonio natural de la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.11 del Anexo Estadístico).

Con proyectos diseñados para no impactar negativamente los entornos naturales, realizamos intervenciones especiales en 151.41 ha de cinco ANP que, gracias a su rehabilitación, durante el último año recibieron 2,034,691 de visitantes: Sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina, Cerro de la Estrella, Parque Ecológico de la Ciudad de México y Parque Ecológico de Xochimilco.

En todas estas ANP, establecimos 222,305 árboles y otro tipo de plantas, creamos nuevos senderos, jardines (polinizadores, de lluvia, infiltrantes), gimnasios al aire libre, juegos, ciclovías, trotapistas, casetas de vigilancia, y otros elementos que han permitido incrementar la comodidad y la seguridad para todas las personas visitantes.

Particularmente en el Parque Ecológico de Xochimilco, que forma parte del Área Natural Protegida *Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco*, se realizaron intensas intervenciones para desazolvar el Lago Huetzalin y los dos humedales, habilitar un invernadero y un vivero, y crear el museo Mexihco 700, que brinda información sobre la importancia y preservación de los humedales, el diseño de las chinampas y permitir a todas las personas apreciar muestras de piezas



mexicas, colecciones de mapas y realizar actividades interactivas vinculadas con este patrimonio biocultural.

Sedema, Parque Ecológico
Xochimilco

Simultáneamente, continuamos y reforzamos las acciones de conservación, protección y restauración ecológica en todas las ANP de la ciudad (actualmente 25), logrando la plantación de más de 368,996 árboles y otro tipo de plantas de especies nativas, con más de 645.43 ha restauradas.

En las barrancas, áreas de alto valor ambiental para la ciudad, hemos realizado obras de contención con las cuales se retienen 3,769 m² de suelo en las barrancas Tarango, El Zapote y Barrilaco, Guadalupe, Texcalatlaco y Magdalena Eslava. Revegetamos una superficie de 361,105 m² con 18,599 árboles y otro tipo de plantas, saneamos y limpiamos las barrancas mediante la ejecución de 123 podas para mejorar las condiciones fitosanitarias y el retiro de 1,053.6 toneladas de residuos sólidos; construimos humedales riparios y para el tratamiento de descargas de aguas residuales irregulares, y con ello dignificamos espacios de vida de la gente.

Además, para tener una mayor certeza en la regulación y protección de estos sitios, hemos llevado a cabo el ajuste de límites de las 27 **Áreas de Valor Ambiental (AVA)** con categoría de Barranca.

En 2020, creamos una plataforma digital para que la ciudadanía pudiera conocer y aprender sobre el patrimonio natural de su ciudad aun en ocasiones en las que no tuviera oportunidad de acudir de manera presencial, denominado **Tesoros de la naturaleza**. Esta plataforma ofrece a todas las personas, la posibilidad de realizar recorridos virtuales en sitios como las áreas naturales protegidas y los bosques urbanos, con actividades lúdicas y educativas. A la fecha, se han habilitado nueve recorridos virtuales que han recibido 47,000 visitas.



Sedema, Parque Ecológico Xochimilco



APOYO A LAS FAMILIAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y DE CONSERVACIÓN

Parque Ecológico Xochimilco,
Gerardo Alcocer

ALTÉPETL: FORTALECIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN (SC) Y LA ECONOMÍA RURAL

En la zona sur de la Ciudad de México se encuentran los ecosistemas naturales más importantes para ofrecer los servicios ambientales esenciales para la capital: 87,000 ha que son parte principal del hábitat de 2% de la biodiversidad mundial y 12% de la nacional, e incluye al sistema de canales, chinampas y humedales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, además de vastas superficies de ecosistemas y tierras de ejidos y comunidades.

El mantenimiento y la recuperación ecológica de este territorio no puede desvincularse del compromiso con las familias de las zonas rurales que lo habitan, lo trabajan, lo viven y, por lo tanto, son extraordinarios aliados para su protección y aprovechamiento sustentable. Esto implica garantizar a las zonas rurales el apoyo, acompañamiento técnico y oportunidades de desarrollo necesarias para lograr el doble objetivo de fortalecer la economía rural a la par que se restauraran las condiciones ecológicas de la zona.

Con esta visión, desde hace casi cinco años hacemos una inversión de más de \$1,000 millones anuales para el desarrollo rural y la atención ecológica del sc, una inversión histórica, cinco veces mayor que la que se dedicaba con anterioridad a atender esta zona de la ciudad. Esto ha permitido brindar 64,940 apoyos directos, que incluyen 20,055 para brigadistas (casi 4,000 brigadistas anualmente) y 43,736 para la producción rural sustentable, generando beneficios para 206,096 personas. (Ver Cuadro 2.3.12 del Anexo Estadístico).

Estos números se traducen en acciones y recursos de diversos tipos para lograr el incremento de ingresos en la economía familiar, la transición de actividades agropecuarias hacia prácticas sustentables y la consolidación de la participación de las comunidades y ejidos en actividades de conservación, protección y restauración ecológica como un modelo de desarrollo rural que garantiza oportunidades de ingreso económico para las y los habitantes del sc, al tiempo que contribuye al fortalecimiento del patrimonio natural.

Esta intervención atiende las necesidades de los ecosistemas, y de los ejidos y comunidades que los habitan, fortaleciendo su economía familiar, la producción agropecuaria local bajo nuevos esquemas de sustentabilidad y el afianzamiento de las actividades de conservación, protección y restauración ecológica como un medio de vida para las y los habitantes de las zonas rurales, entre los que se encuentra el establecimiento de un sistema basado en el geoposicionamiento de cada unidad productiva apoyada y el trato directo e individual con cada productor, sin intermediarios. El programa **Altépetl Bienestar**, desde su creación en 2019, ha contado con distintas líneas de trabajo que han sido revisadas y mejoradas permanentemente para cumplir con todos sus objetivos. Actualmente, se desarrolla y atiende a la población a través de los siguientes componentes, cuyas acciones se detallan en los apartados siguientes:

- Bienestar para el Bosque
- Bienestar para el Campo
- Sembrando Vida Ciudad de México
- Desarrollo de capacidades para el bienestar rural
- Facilitadores del Cambio

(Ver Cuadro 2.3.13 del Anexo Estadístico).

Conservación y restauración de los recursos naturales del Suelo de Conservación (sc)

- La inversión de \$2,244.72 millones destinada al componente **Bienestar para el Bosque**, se ha acompañado de la adopción de una estrategia por cuadrantes de 100 ha que ha permitido mejorar la coordinación y atención de las necesidades de protección de los ecosistemas del suelo de conservación, así como para su conservación y restauración ecológica de las superficies forestales y lacustres.
- A través de 20,055 **ayudas directas**, se cuenta con el apoyo de casi 4,000 brigadistas cada año, que revegetan el suelo de conservación, cuidan y protegen sus ecosistemas.
- Hemos reforzado el monitoreo para conocer y dar seguimiento a las acciones de **conservación ecológica** y sus resultados, mediante prácticas de monitoreo comunitario, con las que se han reportado 811 especies; 397 de flora, 336 fauna y 78 de hongos.
- Se ha sumado a **27 núcleos agrarios** de siete alcaldías mediante el establecimiento de programas de manejo forestal comunitario y ordenamiento ecológico, que representa la participación de 11,500 ejidatarios y comuneros para la atención de una superficie de 37,000 ha.
- En los 27 núcleos agrarios, aplicamos esquemas de **Retribución por Servicios Ambientales** para proteger 20,000 ha con una inversión de \$427,994,877.
- Se ha llevado a cabo el **saneamiento forestal** de 14,844 individuos arbóreos mediante podas fitosanitarias, endoterapia y colocación de trampas para insectos, así como 17,701 retiros por saneamiento fitosanitario, en el sc.
- En la zona lacustre y chinampera, dentro del área decretada como **Zona Patrimonio Cultural de la Humanidad**, se ha realizado la limpieza anual de más de 1 millón de m² del sistema de canales, apantles, ciénegas y humedales.



Saneamiento forestal, zona patrimonio

Fortalecimiento del campo (componentes Bienestar para el Campo y Sembrando Vida Ciudad de México)

- Con una inversión de \$2,117.63 millones, se han entregado 40,665 ayudas directas para el campo, se han generado anualmente más de 93,000 jornales y se han destinado recursos para la modernización, equipamiento y adquisición de insumos para la producción rural sustentable:
 - ◆ En el componente **Bienestar para el Campo**, aplicamos \$1,413.94 millones para brindar 25,983 ayudas directas a productoras y productores, e impulsar las actividades agrícolas, apícolas, acuícolas y pecuarias que realizan.
 - ◆ A través del componente **Sembrando Vida Ciudad de México**, con la aplicación de \$703.69 millones entregamos 14,682 apoyos para reactivar sistemas productivos de chinampas, tablas en humedales, agricultura extensiva, agricultura en pequeñas superficies para floricultura y horticultura protegida, agroforestería y apicultura.
- En conjunto, con los componentes **Bienestar para el Campo y Sembrando Vida Ciudad de México**, estamos garantizando la protección y aprovechamiento sustentable de 12,000 ha.
- Estamos revirtiendo los procesos de abandono del campo, con la reactivación de 4,957 ha de tierras ociosas que han sido recuperadas con el apoyo a las y los productores.
- Pusimos en marcha el **Programa Fitosanitario del Nopal Verdura (PFNV)**, para mejorar las condiciones fitosanitarias y recuperar la capacidad productiva de las unidades de producción de nopal en Milpa Alta. A la fecha, se han atendido 536.66 ha en beneficio de 849 unidades de producción.
- Pusimos en funcionamiento una **Clínica Veterinaria Itinerante**, con la cual hemos garantizado servicios veterinarios gratuitos para la atención de 23,421 animales de distintas especies, en beneficio de 1,415 productoras y productores.
- El apoyo a la producción rural ha incluido la entrega de 23,463 m³ de **composta** para 3,286 personas beneficiarias, lo que a su vez contribuye a evitar el uso de agroquímicos contaminantes, así como servicios de mecanización agrícola, con actividades y técnicas de desvarado, barbecho y rastra, para 669 productoras y productores rurales, apoyos individuales de \$5,000 mensuales y apoyos en especie: composta, biofertilizantes, plantas para la restauración agroecológica y bioinsumos.
- En la **zona chinampera**, se han incorporado 102,283 toneladas de tierra para nivelar 10.37 ha de superficie y lograr su reactivación, en beneficio de 40 productores de plantas ornamentales.
- Hemos elevado la **producción apícola** y la venta de miel, con la entrega de 517 ayudas individuales de \$5,000 mensuales. Con ello, se ha logrado una producción anual de 40,300 kg de miel.
- Apoyamos a más de 2,000 **chinampas** cada año, con un total de 9,921 apoyos en cinco años. (Ver Cuadro 2.3.14 del Anexo Estadístico).

- Se han entregado 904,936 **árboles frutales** para el fortalecimiento de la producción agroforestal.
- Creamos 236 **Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC)** que cuentan con personal técnico que ofrece atención especializada y asesoría continua en actividades agroecológicas.
- Además de esta serie de apoyos, generamos **proyectos especiales y de alto impacto** como los siguientes: la mejora integral del centro de acopio y comercialización de subproductos del nopal en Milpa Alta, en el que se han invertido \$55,088,912.⁶⁵ y se ha beneficiado a 1,500 productores de nopal y 370 productores de hortalizas y otros productos; la Mejora de la Red Hidroagrícola mediante una inversión de \$60,222,278.¹⁸ que de 2019 a 2022 permitió incrementar en 2,103 ha la superficie con riego, beneficiando a más de 5,044 productoras y productores, con un beneficio económico de \$619.40 millones cada año; y el proyecto de Macetohuertos y Traspatio, con el que hemos entregado 2,500 kits para la creación de huertos comunitarios, entre otras acciones con las cuales se impulsa la producción de autoconsumo y el mercado local. (Ver Cuadro 2.3.15 del Anexo Estadístico).
- Con el **Seguro Agrícola**, se indemnizó a 600 personas productoras con cultivos siniestrados en una superficie de 823.67 ha. El valor de las indemnizaciones en su conjunto alcanzó un monto de \$3,338,623.²⁰.
- Se ha capacitado a 573 productoras y productores rurales en **manejo agroecológico** de nopal verdura.
- Con la aplicación de 2,253 pruebas para el diagnóstico de tuberculosis en bovinos y 12,548 para brucelosis en bovinos y ovi-caprinos, logrando erradicar estas dos enfermedades en la **Cuenca Lechera de Xochimilco**, mediante las pruebas de diagnóstico y el despoblamiento de animales positivos, en beneficio de la producción pecuaria y la salud de las personas.

Mecanización agrícola en el suelo de conservación



Fortalecimiento de las capacidades para la economía rural

Además de generar apoyos que impulsen de manera directa las actividades productivas en marcha, se fortalecen los conocimientos y capacidades de las y los habitantes rurales para el manejo fitosanitario y zoonosanitario, así como el rescate fitogenético del patrimonio biocultural. Las 3,032 personas beneficiarias de este componente han fungido como multiplicadoras ampliando la capacitación a 39,989 personas productoras, brigadistas, técnicas y habitantes rurales.

Los trabajos de capacitación también han apoyado a 969 mujeres y hombres extensionistas que forman equipos de facilitadores que asesoran a unidades de producción agroecológica, ganadería sustentable, en temas de sanidad e inocuidad agrícola y pecuaria, y manejo de vida silvestre, además de orientar en temas de organización comunitaria para un mejor aprovechamiento de los recursos.

Desde el inicio del programa se conformó una **Unidad Técnico-Operativa (UTO)** que cada año asegura el funcionamiento y supervisión de los componentes del programa. Dentro de esta UTO, se han brindado 1,866 apoyos para retribuir el trabajo de técnicas y técnicos.

Prevención y combate de incendios

- Se incrementó el número de **brigadistas de prevención y combate de incendios** de 800 en 2018 a 2,500 en 2023, con lo que actualmente se cuenta con 230 brigadas. Estas mujeres y hombres brigadistas han mantenido y rehabilitado 1,677.38 km de brechas *corta fuego* y han abierto 277.63 km de nuevas brechas, han ejecutado podas en 363.51 ha y llevado a cabo el manejo de 6,830.99 m³ de materiales combustibles.
- Gracias al incremento de brigadistas y los esfuerzos para el equipamiento y capacitación, de 2019 a 2022 **se redujo la superficie afectada** anualmente por los incendios en el sc de 4,314.44 ha a 2,390.22 ha.
- Con estas mejoras, la Ciudad de México se ha posicionado como el **primer lugar nacional en tiempos de atención de incendios en zonas forestales**. Y mantiene la menor superficie promedio afectada, el tiempo más rápido de detección y llegada, y la menor duración promedio. De 2019 a 2023 el tiempo promedio en el que se brinda atención en el sc pasó de 39 a 37 minutos y el tiempo promedio de extinción disminuyó de 177 a 161 minutos. (Ver Cuadros 2.3.16, 2.3.17 y 2.3.18 del Anexo Estadístico).



Fomento a las cadenas de comercialización de productos rurales

La reactivación de tierras, el apoyo a la producción y las acciones para lograr técnicas de producción cada vez más sustentables, requieren de una estrategia complementaria que permite generar canales de comercialización para todo lo que se produce en el campo de la ciudad. Por esta razón, una de las líneas de trabajo del programa está enfocada en abrir opciones para promover dichos productos, así como para ampliar los sitios dentro de las zonas urbanas en los cuales las y los habitantes de la ciudad pueden adquirirlos. Como parte de esta estrategia: creamos la **Caravana de Productoras y Productores Rurales**, que recorre plazas comerciales y otros espacios públicos para ofrecer los productos del sc de la ciudad; e impulsamos la venta de productos de temporada como noche buena, cempasúchil, romerito y árboles de navidad. A la fecha, se ha generado una derrama económica de \$421.56 millones: \$412.20 millones por la comercialización de productos de temporada, \$8.10 millones por las ventas de la Caravana de productoras y productores rurales y \$1.26 millones a través de las **Ferias del Bienestar** que se llevan a cabo en las distintas alcaldías de la ciudad. El éxito ha sido tal, que los productos rurales de la ciudad han llegado a comercializarse en otras 20 entidades federativas del país. Hemos además creado un espacio en la segunda sección del Bosque de Chapultepec para que de forma permanente se ofrezcan los productos sustentables del sc de la ciudad.



Caravana de productoras y productores rurales

ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

La apertura de más alternativas de desarrollo para las familias de las zonas rurales es clave para atender las causas que generaron el deterioro y abandono del sc y las comunidades y ejidos que habitan dicho territorio. También ha sido necesario contener la ocupación irregular del sc y recuperar las zonas que ya se encontraban invadidas. Además de la promoción de proyectos para la construcción de vivienda social y popular a través del Invi e instituciones federales como Infonavit y Fovissste, durante esta administración y con corte al 31 de julio de 2023, se han recibido y atendido 1,759 denuncias. En particular, se han realizado 4,862 recorridos de vigilancia preventiva, 2,850 visitas de inspección ambiental y 283 operativos, que han conducido a 2,318 clausuras de obras y actividades ilegales y a la recuperación de 623.61 ha del sc ocupadas ilegalmente y que ahora se encuentran en proceso de restauración. (Ver Cuadro 2.3.19 y 2.3.20 del Anexo Estadístico).

RESCATE DE RÍOS Y CUERPOS DE AGUA

Parte de los tesoros naturales que tiene la ciudad está en los ríos y otros cuerpos de agua que aún recorren partes de su territorio. A lo largo de siglos, y particularmente en las últimas décadas del siglo pasado, estas venas azules de la capital se convirtieron en vertederos de aguas residuales y otras intervenciones que no privilegiaron su función ecológica.

En contraste, durante estos más de cuatro años hemos realizado trabajos intensos para su rescate y devolverles la capacidad de regulación de flujos de agua, la disminución de inundaciones, la provisión de agua, la captación de contaminantes en el aire y el mantenimiento de hábitats para la vida silvestre, además de convertirlos en espacios públicos con paisajes bellos y llenos de vida para el disfrute de las y los habitantes.

Los trabajos realizados incluyen intervenciones en los ríos **San Buenaventura, Magdalena, Eslava, Santiago, de los Remedios, y en el Canal Nacional**, en los que se ha realizado la limpieza de cauces, el establecimiento de vegetación, obras de infraestructura para retener el suelo y el agua, e infraestructura para el esparcimiento, el deporte y el contacto con la naturaleza. (Ver Cuadro 2.3.21 del Anexo Estadístico).

SANEAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO SAN BUENAVENTURA

En 2019 iniciamos la intervención del Río San Buenaventura con una inversión de \$144.82 millones para mejorar la capacidad hídrica a lo largo de 6.1 km de su cuenca baja, y disminuir los riesgos de inundaciones de las zonas aledañas generando un beneficio directo para 100,000 habitantes.

De manera simultánea, se han mejorado las condiciones del río en la cuenca alta, mediante una inversión de \$10.34 millones y con el trabajo retribuido de las comunidades y ejidos del sc. Destacan las siguientes acciones:

- Revegetación con 295,101 ejemplares de tipo forestal, frutales y de especies para polinizadores.
- Limpieza de 57,723 m² de cauces.
- Retiro de 363 m³ de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Construcción y rehabilitación de 75 obras para retener el suelo y regular los flujos de agua que corren hacia las partes bajas.

SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS RÍOS MAGDALENA Y ESLAVA

Hemos invertido \$39.62 millones para intervenir 2.05 km de la cuenca baja del río en las zonas urbanas, beneficiando directamente a 10,000 habitantes a partir de obras e intervenciones como las siguientes:

- Desazolve de los dos cuerpos de agua, logrando el retiro de 3,024m³ de residuos.
- Desazolve de 239m del colector marginal.
- Sustitución de 13 m de colectores marginales y protección de 8 m de tubería a través del zampeado de piedra.
- Reparación de 10 descargas domiciliarias al colector, así como nueve pozos y registros.
- Revegetación con 21,020 ejemplares de árboles, arbustos y herbáceas.

Con esto logramos recuperar el funcionamiento hidráulico del río e integrarlo al entorno urbano, controlar la contaminación de los cauces y disminuir la erosión en los márgenes, recobrando la sección hidráulica en las zonas de cruce con puentes viales, peatonales, pasos de alcantarilla y otras instalaciones.

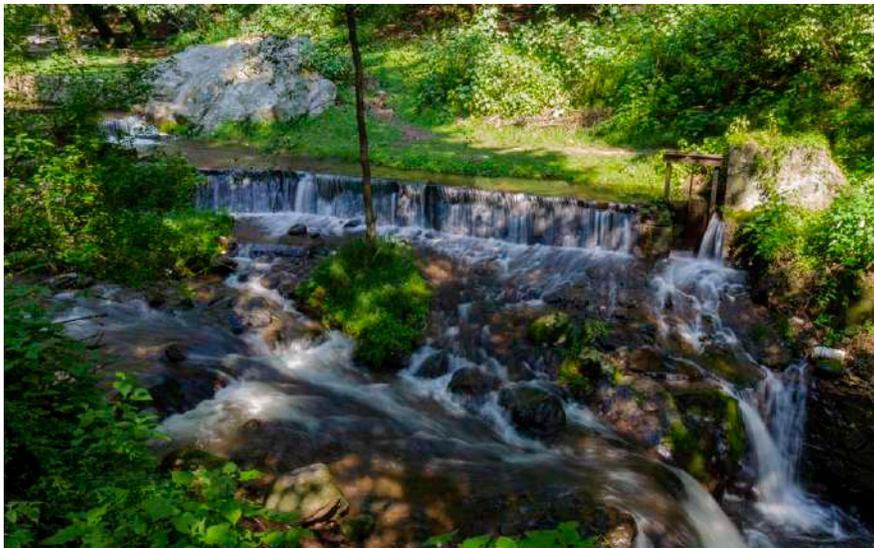
Paralelamente, en la cuenca alta localizada en el territorio del sc, se contó con una inversión de \$12.84 millones y con la participación de comunidades y ejidos que participan como brigadistas, quienes han permitido alcanzar:

- La revegetación de ambos cuerpos de agua con 485,871 ejemplares forestales, frutales y de especies para polinizadores.
- La limpieza de 194,847 m² de cauces.
- El retiro de 880 m³ de residuos orgánicos e inorgánicos.
- La creación y rehabilitación de 155 obras con las cuales se retiene el suelo y se regulan los flujos de agua que se dirigen hacia las zonas urbanas

Además, se ejecutó el proyecto para el **Rescate de Barrancas en la Cuenca Alta del Río Eslava**, para recuperar socioambientalmente un área de 23,596 m² de este cuerpo de agua, a través de las siguientes acciones:

- Conexión de descargas de agua residual a seis sistemas de tratamiento compuestos por biodigestores y humedales.
- El retiro de 23.26 toneladas de residuo, solamente en esta zona de barrancas.
- La colocación de euromallas que evitan la formación de tiraderos a cielo abierto.

- Contención de taludes a lo largo de 75 metros con morillos, troncos y ramas, y revegetación con especies nativas ribereñas.
- La habilitación de 16,394 m² de sitios de acceso con áreas de contemplación y descanso para el disfrute de las y los habitantes de la zona y la resignificación del espacio público.
- Actividades culturales que promueven el cuidado del río entre las y los habitantes.



Río Magdalena

SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESA SAN LUCAS Y EL RÍO SANTIAGO

Invertimos \$174.50 millones para intervenir 8 km de la cuenca baja mediante el desazolve y el retiro de 158,816 m³ de residuos sólidos, la rehabilitación de 2,312 m de los colectores sanitarios del Río Santiago y Valle Verde, en beneficio directo de 75,000 habitantes; así como cuatro obras de emergencia para prevenir y atender desbordamientos en Santiago Tepalcatlalpan. Como parte de estas obras, en 2022 se ejecutaron trabajos de emergencia para construir un desfogue alternativo y proteger los muros de piedra en el Río Santiago, en su cruce con el Antiguo Camino a Cuernavaca (Pueblo San Miguel Topilejo, Tlalpan).

En las partes altas del arroyo Santiago, se realizaron las siguientes intervenciones, con una inversión de \$7.60 millones, y gracias al trabajo retribuido de las comunidades y ejidos del sc, como son:

- Revegetación con 463,992 ejemplares de tipo forestal, frutal y de especies para polinizadores.
- Limpieza de 47,968 m² de cauces.
- Retiro de 1,342 m³ de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Creación y rehabilitación de 83 obras que retienen el suelo y regulan los flujos de agua que corren hacia la cuenca baja en la zona urbana.

RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DEL RÍO DE LOS REMEDIOS

Desde 2020, con un monto ejercido de \$118.30 millones, se está llevando a cabo la rehabilitación del Río de los Remedios, que beneficiará directamente a 10,000 habitantes. A la fecha se han intervenido 5.50 km, que representan un avance de 79% del total del proyecto, y se ha logrado el desazolve de 76,143 m³ de residuos. La primera etapa fue concluida en 2022 y actualmente se realiza la segunda etapa, consistente en el desazolve, la rectificación de plantilla y el revestimiento con mampostería, de la Avenida Miguel Bernard a la calle La Presa (Alcaldía Gustavo A. Madero). Esta segunda etapa contempla una inversión de \$79.2 millones que serán ejercidos a lo largo de 2022 y 2023.

Los márgenes del río también están siendo intervenidos: en éstos se retiraron 40,000 m³ de azolve y 5 ton de residuos sólidos urbanos; a lo largo de la temporada de lluvias se concluye con la revegetación de los taludes externos.

SANEAMIENTO INTEGRAL DEL CANAL NACIONAL

La rehabilitación socioambiental de Canal Nacional se realizó en tres etapas que abarcan 8.4 km lineales a lo largo de tres alcaldías de la ciudad. A la fecha, se han invertido \$593.21 millones, beneficiando directamente a 157,000 habitantes.

Con corte al 31 de julio de 2023, en las tres etapas, se realizaron intervenciones con una visión socioambiental que además de recuperar sus condiciones ecológicas y mejorar su paisaje, generará alternativas de conectividad y movilidad, y fomentarán la apropiación positiva de visitantes y vecinos:

- Revegetación con 984,410 ejemplares a lo largo del canal, que incluyen la restitución de ahuejotes y el establecimiento de otro tipo de plantas prioritariamente nativas.
- Saneamiento de los cuerpos de agua e instalación de sistemas de recirculación, bombas para riego y señalamientos de tomas de agua para riego.
- Creación de un parque lineal con plazas y zonas de estar, andadores compartidos para bicicletas y peatones, rampas, trotapistas, puentes y pasos seguros, aplicando estrategias para la reducción de velocidad de motocicletas y bicicletas acordes al sitio, como la instalación de jardineras, con el objetivo de ofrecer un espacio digno de circulación; así como recuperación socioambiental de la zona de influencia del canal.

Canal Nacional





REHABILITACIÓN DE MANANTIALES

Para disminuir las pérdidas de agua al extraerla de manantiales y trasladarla a su destino se han invertido \$51.49 millones en obra civil para la rehabilitación del cauce, bombas y equipo electromecánico, complementadas con infraestructura para un mejor control sobre el acceso y disminuir la posibilidad de actos vandálicos.

Con corte al 31 de julio de 2023, hemos rehabilitado 38 manantiales, que benefician directamente a 1.5 millones de habitantes: 17 en Tlalpan, ocho en La Magdalena Contreras, 12 en Cuajimalpa de Morelos y uno en Álvaro Obregón. Se encuentran en proceso de rehabilitación 12 manantiales más: nueve en Cuajimalpa de Morelos, dos en La Magdalena Contreras y uno en Tlalpan.

Canal Nacional

SUMIDEROS DE INFILTRACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA CONTROL DE ESCORRENTÍA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO

Como parte de las soluciones basadas en la naturaleza que estamos aplicando en la ciudad para atender diversas necesidades socioambientales, en 2022 se inició la construcción de sumideros de infiltración de agua de lluvia que disminuyen los caudales máximos de los flujos de estas aguas, con lo cual se logra disminuir la carga de contaminantes que llega a las aguas superficiales y se incrementa la cantidad de agua que recarga el subsuelo. En 2022 se construyeron tres sumideros a lo largo de 7.5 km y se construirán cuatro sumideros más, con un beneficio directo para 320,000 habitantes.

En el pueblo de Parres El Guarda, en la Alcaldía Tlalpan, se desazolvieron 2,200 m³ en los resumideros y canales, como parte de las intervenciones que incluyeron el desazolve de dos resumideros que fueron interconectados con tubería de PVD de 20" de diámetro para mejorar la capacidad de infiltración y la instalación de dos equipos de bombeo de 150 litros por segundo cada uno. Asimismo, se realizaron 292 obras de conservación de suelo y agua, que incluyeron la construcción de seis presas de gaviones, 279 presas de costales, seis terrazas y una zanja derivadora, así como las siguientes acciones con la finalidad de salvaguardar los ecosistemas de la zona: el desazolve de 3,016 m³, la creación de barreras vivas y la plantación de 6,000 magueyes para estabilizar taludes, 3,000 perillas y 3,000 zacatonos. Derivado de estas acciones, fue posible obtener seis millones de litros de agua infiltrada y 7,200 toneladas de suelo recuperado en el núcleo agrario Ejido Parres El Guarda.

MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

Al igual que las distintas políticas en materia ambiental que está ejecutando el Gobierno de la Ciudad, la política en materia de agua tiene una visión integral que considera las condiciones y necesidades ecológicas, sociales, económicas, tecnológicas y de infraestructura, que en este caso persiguen tres objetivos principales: aumentar y hacer más equitativo el abasto de agua para la población, mejorar la red de infraestructura y disminuir la presión hacia los sistemas de abastecimiento.

Además de la recuperación de los ríos y cuerpos de agua, presentada en el apartado anterior, entre las estrategias prioritarias de la política hídrica se encuentran: la construcción de más de 800 sectores que permiten la macromedición en tiempo real y el control de los volúmenes y presiones de los flujos de agua a nivel ciudad (sectorización y macromedición), logrando una mejor distribución y la disminución de fugas, además de fortalecer la medición a nivel micro para conocer el flujo de agua potable en las tomas de los domicilios; el mantenimiento mayor de todos los sistemas que abastecen a la ciudad en este momento, desde el Sistema Cutzamala, que se hace con Conagua, el Sistema Lerma y los propios pozos de la ciudad; la rehabilitación y mejora de la infraestructura hidráulica de potabilización, almacenamiento, bombeo y distribución de agua potable, así como de la infraestructura de drenaje y de tratamiento de aguas residuales y pluviales; y el impulso a nuevas fuentes de abastecimiento como la captación de agua de lluvia que se realiza cada vez en más viviendas de la ciudad.

Gracias a una inversión de \$6,571.10 millones y los esfuerzos realizados para ejecutar estas estrategias, cuyos detalles se presentan en los siguientes apartados, hoy podemos afirmar que tenemos un avance de 58% en la política integral en materia de agua y que, de manera particular, se logrará el objetivo de integrar completamente la Red de Sectores y de medición de la ciudad en 2024, recuperando 1,000 litros de agua por segundo para asegurar el acceso al agua potable en todos los hogares.

A continuación, se exponen las acciones y resultados en cada uno de los siguientes rubros:

- Modernización del sistema de distribución
- Detección y reparación de fugas
- Atención a la red de drenaje
- Intervención de pozos, y plantas potabilizadoras y de bombeo
- Tratamiento de aguas residuales y pluviales
- Sectorización, micro y macro mediciones
- Instalación de sistemas de cosecha de lluvia
- Mejora de la gestión
- Cancelación de pozos que contengan agua de mala calidad
- Instalación de sistemas de cosecha de lluvia

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Con una inversión de \$1,649.20 millones, sustituimos 240.61 km de líneas de agua potable con diámetros de 4 a 48 pulgadas para disminuir las fugas en la distribución secundaria, beneficiando directamente a 1,548,000 habitantes. (Ver Cuadro 2.3.22 del Anexo Estadístico).

PROYECTO INTEGRAL DE USO EFICIENTE DEL AGUA

Nos coordinamos con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los gobiernos del estado de Michoacán y del Estado de México para llevar a cabo el Proyecto Integral de Uso Eficiente del Agua, que incluye varias acciones en el territorio del Estado de Michoacán y que permitirá una mejora en el abastecimiento de agua, tanto en Michoacán como en la ZMVM.

Este proyecto, que se encuentra en proceso de ejecución, permitirá suministrar agua para 1,100 productores de 13 ejidos, dotar de agua potable a 17 comunidades y recuperar el abastecimiento en la ZMVM. Lo anterior, a partir de la rehabilitación de una planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Zitácuaro, la tecnificación de 2,300 ha del canal Bosque-Colorines y el otorgamiento de Títulos de Derecho al Agua a agricultores que actualmente no cuentan con autorización.

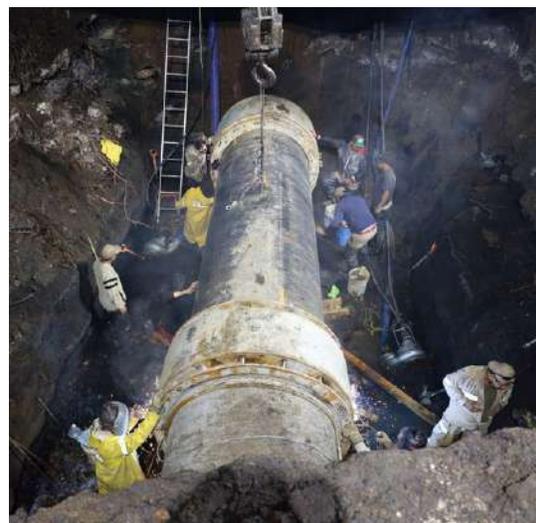
Por tratarse de proyecto de justicia social e histórica, en compensación por los servicios ambientales que Michoacán brinda a la ZMVM, que además beneficia a la ZMVM en su conjunto, los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México realizan la inversión de \$300 millones del proyecto, con recursos provenientes del pago que se hace a Conagua a través de un fideicomiso, por el agua del Cutzamala.

DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS

Una de las prioridades de la política hídrica actual tiene que ver con la disminución de la pérdida del recurso hídrico con el que cuenta la ciudad. Por ello, realizamos acciones para mejorar la atención de fugas, de forma que podamos incrementar el abasto de agua y su distribución equitativa.

A partir de una inversión de \$224.20 millones, que ha permitido la conformación de 75 brigadas distribuidas en 12 campamentos localizados estratégicamente y la adquisición de nuevo equipo y materiales especializados, hemos reducido los tiempos de respuesta, de 24 horas a 30 minutos y los tiempos de reparación de fugas, de 14 horas a siete horas. A la fecha, hemos realizado la reparación de 48,049 fugas en las 16 alcaldías de la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.23 del Anexo Estadístico).

Reparación de fugas



ATENCIÓN A LA RED DE DRENAJE

Uno de los desafíos dentro de la política hídrica es la atención a la red de infraestructura de drenaje de la ciudad, esencial para la canalización de las aguas pluviales y residuales de la zona metropolitana, debido a la complejidad de la red y la disminución paulatina de la pendiente que requieren las tuberías, a causa de los hundimientos diferenciados del subsuelo. A continuación, se destacan las principales acciones.

Se construyeron 29.2 km de la red de drenaje y se rehabilitaron 64.1 km, destacando la construcción del colector de alivio Tahel–Oceanía y del colector Estudillo, así como la rehabilitación de redes por presencia de grietas y del drenaje en las colonias La Planta y El Molino.

Hemos invertido \$70.46 millones en la ejecución de nueve acciones anuales para la rehabilitación del sistema de drenaje profundo que han beneficiado directamente a 160,000 habitantes. Destacan las rehabilitaciones de la Lumbrera 7 i.o.s. (Interceptor Oriente-Sur), del Interceptor Oriente Sur, del Túnel de la Lumbrera 5 i.o.s. (Interceptor Oriente-Sur) a la Lumbrera 5 i.o (Interceptor Oriente), del cajón de descarga de la obra Gran Canal a Lumbrera 8 Interceptor Oriente dos etapas y del cajón de descarga del Río Churubusco a la lumbrera 7 del interceptor Oriente Sur, así como el desazolve del interceptor Oriente-Oriente.

Destinamos \$895.32 millones para el desazolve de 1,449,047 m³ en 22 ríos, lagunas, canales y presas, mejorando su capacidad de regular el flujo de las aguas residuales y pluviales durante las lluvias, generando un beneficio directo para 578,000 personas. Además, en la época de lluvias aplicamos, junto con Conagua y el Estado de México, un protocolo de atención de inundaciones en el Sistema Hidrológico del Valle de México, con el cual se ha realizado acciones preventivas consistentes en el desazolve de 630,000 m³ de presas, lagunas y ríos, y acciones operativas para solucionar 54 grandes afectaciones causadas por las lluvias. (Ver Cuadro 2.3.24 del Anexo Estadístico).



Desazolve Av. Tláhuac

Con una inversión de \$2,147.9 millones construimos 29.4 km de colectores y 1.4 km de atarjeas, y rehabilitamos 62.7 km de colectores y atarjeas, además de 28 obras por emergencia, beneficiando directamente a tres millones de habitantes.

INTERVENCIÓN DE POZOS Y PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO

Para aumentar el abastecimiento de agua en diversas zonas de la ciudad, también estamos reponiendo y rehabilitando los pozos profundos y de agua potable, y rehabilitando plantas potabilizadoras y de bombeo para su óptimo funcionamiento, a través de la adquisición de nuevos equipos y un proceso de capacitación para las y los operadores de las plantas, garantizando su adecuado funcionamiento.

POZOS

Realizamos una inversión de \$638.121 millones para reponer 43 pozos profundos cuya vida útil había concluido y que ya no aportaban el caudal necesario, ejecutando la obra civil y llevando a cabo el equipamiento requerido. Dichas intervenciones ya están generando un beneficio directo para 515,960 habitantes de las alcaldías Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Xochimilco y el Estado de México.

Asimismo, invertimos \$1,273.04 millones para reponer y rehabilitar 308 pozos de agua potable ubicados en la ciudad y en los sistemas Lerma, Chiconautla y pozos del **Plan de Acción Inmediata (PAI norte y sur)**; y ya estamos rehabilitando 24 pozos más (nueve en la ciudad y 15 en el Sistema Lerma) y reponiendo otros 19 (11 en la ciudad y ocho en el Sistema Chiconautla). El aumento en el abasto de agua generado por estas acciones ya beneficia directamente a más de 4.5 millones de habitantes.

Sacmex, pozos



PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO

Invertimos \$1,025.61 millones para rehabilitar 41 plantas potabilizadoras y mejorar la tecnología de otras 17, beneficiando directamente a 1,235,000 personas de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza.

Aplicamos un presupuesto de \$335 millones para rehabilitar 70 plantas de bombeo y devolverles su capacidad original, beneficiando directamente a 6,486,235 habitantes de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco. A finales de este año, concluiremos la rehabilitación de otras cuatro plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales, con una inversión adicional de \$101.25 millones.

Además, con una inversión de \$27.7 millones, rehabilitamos 29 km de líneas eléctricas en circuitos de agua potable y seis subestaciones eléctricas, lo que genera un beneficio directo para las y los habitantes de 13 de las 16 alcaldías.¹ (Ver Cuadro 2.3.25 del Anexo Estadístico).

Sacmex, plantas potabilizadoras



1 Aunque algunas de las instalaciones se encuentran en el territorio del Estado de México, las obras han sido realizadas por el Gobierno de la Ciudad para beneficio de los habitantes de nuestra ciudad.

SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, MACRO Y MICRO MEDICIONES

Una de las principales acciones que hemos emprendido para lograr un mejor control y distribución del agua en la ciudad, es la sectorización de la red de agua. La construcción de sectores permite una medición adecuada sobre los flujos, la identificación de fugas para una atención más rápida y la regulación de las presiones para asegurar una mejor distribución y que el agua llegue a las zonas lejanas a las que antes no alcanzaba a llegar.

Hemos instalado 1,800 puntos de medición y adecuado 60% de la red de distribución de agua potable a partir de circuitos o sectores que controlan presiones. A la fecha, hemos invertido \$964.10 millones en la construcción de 484 sectores hidráulicos en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, con un beneficio para 1.87 millones de habitantes.

De manera complementaria mejoramos los sistemas de macro y micro mediciones. Con el primero obtenemos datos que nos permiten analizar los caudales, volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento para la toma de decisiones en la operación del abastecimiento.

Asimismo, invertimos \$425.70 millones para mejorar la red de macromedición que nos permite obtener información precisa sobre los caudales, volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento. Hemos concluido 828 estaciones hidrométricas en los distintos sistemas de macromedición: Lerma-Cutzamala (Valle de Toluca), Pozos Ciudad de México, Pozos Lerma, Sistema de Pozos Chiconautla, Sistema de Tanques y Rebombes de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Estaciones Hidrométricas de la red primaria de la Ciudad de México.

Para tener un mayor control y manejo de la distribución del agua, también invertimos \$324.65 millones para mejorar el sistema de micro medición con la instalación de 21,364 nuevos medidores, la sustitución de 80,534 que ya habían rebasado su vida útil y la rehabilitación de 116,209 con problemas de funcionamiento. En total, 218,107 acciones que fortalecen este sistema, con el cual conocemos cuál es el flujo de agua potable que ingresa a las tomas domiciliarias y sus ramificaciones, información que permite garantizar esquemas justos de cobro, identificar cuando existen fugas intradomiciliarias y tomar medidas dirigidas a generar un consumo responsable y equitativo del agua en función de las diferentes zonas de la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.26 del Anexo Estadístico).



INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHA DE LLUVIA

Abrimos la puerta a soluciones innovadoras para incrementar el abasto de agua en la ciudad, que complementan el trabajo de ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica. En 2019 creamos el programa de **Cosecha de Lluvia** con el que hemos invertido \$1,149.70 millones en la instalación de 59,929 sistemas de captación de agua de lluvia² para los hogares con mayores carencias de agua y marginación, en las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. (Ver Cuadro 2.3.27 del Anexo Estadístico).

Todos estos hogares, ya se benefician con estas tecnologías que les brindan agua para usos habitacionales entre seis y ocho meses al año, con lo que además de ofrecer un mayor acceso al agua para las familias, se contribuye a disminuir la presión que ejerce la demanda de agua sobre los acuíferos y la red del sistema de aguas de la ciudad.

A partir del enfoque de género con el que se ha conducido este programa, se ha logrado que 65% de los hogares beneficiados son liderados por mujeres, así como la organización de capacitaciones para las familias que forman parte del programa, con el objetivo de que las tareas vinculadas con el abastecimiento de agua y el mantenimiento del programa sean llevadas a cabo de manera equitati-

Sacmex, sectorización Cuauhtémoc

² 58,715 de los cuales fueron financiados por el Gobierno de la Ciudad y 1,214 financiados mediante donaciones del Fondo Mixto México-España y la Fundación Gonzalo Río Arronte.



Beneficiaria del programa de cosecha de lluvia

va entre hombres y mujeres. poner en práctica de recolección de agua de lluvia instalados han beneficiado a mujeres, con una reducción importante del tiempo que dedican al abastecimiento de agua para sus familias.

MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA POTABLE

UN NUEVO SISTEMA DE AGUAS, MÁS CERCANO A LA CIUDADANÍA

Terminamos con el sistema de concesiones a empresas privadas bajo el cual funcionaban los servicios de distribución de agua potable y operación hidráulica. Al concluir cuatro títulos de concesión que ya no fueron renovados, el 1 de junio de 2021 el Gobierno de la Ciudad tomó control de dichos servicios.

Los resultados de este cambio fueron tangibles desde el primer año, en el cual se logró el incremento de la recaudación por derechos de agua potable y drenaje, los cuales pasaron de \$20,301 millones en 2021 a \$28,217 millones en 2022, un incremento de 28.05% en los ingresos captados; además de la incorporación de nuevas conexiones de agua, la instalación de medidores con mejores tecnologías para la toma de lectura real, la actualización del padrón de personas usuarias y una gestión más ágil en los trámites y la emisión de boletas. Bajo estas nuevas condiciones, en las cuales el gobierno está directamente a cargo de brindar estos servicios, sin ningún intermediario privado, se han logrado una serie de condiciones que mejoran los servicios de agua en beneficio de las personas usuarias y el manejo de los recursos públicos:

- Generar ahorros en la cobranza y la emisión de las boletas.
- Hacer las adecuaciones necesarias para simplificar sus trámites.
- Aplicar el incremento de la recaudación para la mejora de la infraestructura del sistema de aguas de la ciudad.
- Poner en orden el padrón de personas usuarias, a través de acciones de georreferenciación, adecuación de tomas de agua, actualización de datos e identificación de los domicilios sin toma de lectura para brindar atención y garantizar un cobro justo.
- Abrir la opción para que las personas puedan recibir su boleta de manera digital, eliminando el uso de papel en dichos procesos, con el programa **Sin papel es más fácil**.
- Dotar de una identificación especial a todo el personal técnico del sistema de aguas que se encuentra autorizado para brindar servicios, ofreciendo certeza y seguridad a las personas usuarias.
- Generar un mecanismo digital para que personas pertenecientes a grupos vulnerables puedan realizar un trámite en línea con el cual podrán obtener beneficios de reducción en el pago de derechos, que incluye a personas jubiladas o pensionadas, adultos mayores, jefas de hogar, madres solteras, mujeres separadas, mujeres divorciadas y personas con discapacidad. (Ver Cuadros 2.3.28, 2.3.29 y 2.3.30 del Anexo Estadístico).

TOMAS DE AGUA POTABLE

Parte de los trabajos para ordenar la situación de los servicios de agua potable, se dirige hacia el otorgamiento de facilidades administrativas para la **regularización de las tomas de agua** que cumplen con los requisitos correspondientes, brindando certeza jurídica a las personas, logrando una mejor recaudación y disminuyendo la pérdida de agua en las redes. A la fecha, con una inversión de \$27.53 millones hemos atendido 1,786 solicitudes de regularización, de las cuales ya se han autorizado 804, mientras que las restantes se encuentran en proceso.

Paralelamente, realizamos acciones para suprimir las tomas de agua clandestina que no cumplen con los requisitos necesarios. A la fecha, hemos atendido 1,064 denuncias por posibles tomas de agua clandestinas, que han derivado en la identificación y supresión de 65 tomas de agua.

Toma clandestina, camino al tanque Magdalena Petlalcalco



REHABILITACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE

Con el objetivo de evitar el desperdicio de agua y contribuir a contrarrestar el desabasto en algunas zonas, se aplicó una inversión de \$129.33 millones para rehabilitar 61 tanques de agua potable, aplicando el sellado de fugas, impermeabilización exterior e interior, y trabajos de obra civil, protegiéndolos frente al deterioro y el vandalismo, con lo cual se disminuye la pérdida y desabasto de agua en beneficio de 1,658,000 habitantes. (Ver Cuadro 2.3.31 del Anexo Estadístico).

CULTURA DEL AGUA Y ARTE EN ESPACIOS PÚBLICOS: HIDROARTE

Parte fundamental de la política hídrica tiene que ver con la cultura ambiental, el conocimiento y la conciencia que adquiere la población sobre la relevancia de realizar un consumo responsable del agua. Como una vía para fortalecer esta conciencia y mejorar los espacios públicos de la ciudad, durante 2019 a 2021 se ejecutó el programa **HidroArte**, en el que se apoyó a artistas jóvenes de la capital que embellecieron las bardas de distintas zonas de la ciudad a partir de la creación de 131 murales con temáticas vinculadas al agua, la cultura del consumo responsable de este recurso y el medio ambiente.

En 2022, este programa transitó por un proceso de diversificación de actividades, con el nombre **Arte y Agua**, en el cual se desarrollan diversos proyectos: un boletín informativo sobre el tema, una galería virtual con dibujos de niñas y niños sobre el agua y su uso responsable, elaboración de cápsulas informativas y educativas para ser difundidas en los puntos de atención ciudadana y la realización de talleres para continuar con la creación de murales alusivos a la temática del agua en la ciudad.

BASURA CERO

Estamos transitando hacia una ciudad más limpia y con un ambiente más sano. La estrategia Basura Cero está dirigida a lograr una **ciudad libre de basura**, a partir de la reducción en la generación de residuos, el fomento de la separación adecuada, el aumento de su aprovechamiento, el fortalecimiento de la cultura ambiental más amplia y la mejora de las condiciones de empleo en el sector. (Ver Cuadro 2.3.32 del Anexo Estadístico).

A continuación, se detallan las acciones de esta estrategia, con las cuales, ya hemos logrado avanzar sustancialmente en una de las principales metas que se establecieron en el eje Basura Cero del **Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México 2019-2024**: hemos reducido la cantidad de residuos sólidos que se dirigían a rellenos sanitarios, de más de 8,000 toneladas diarias en 2018 a menos de 6,500 toneladas por día en 2022. (Ver Cuadros 2.3.33, 2.3.34 y 2.3.35 del Anexo Estadístico).

PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Desde 2020 aplicamos la nueva regulación en materia de plásticos de un solo uso, que prohíbe la comercialización, distribución y uso de diversos productos plásticos desechables, que nos ha permitido avanzar en los trabajos de reducción en la generación de residuos en la ciudad y contribuir de manera directa a evitar la contaminación de nuestro ambiente.

Previo a la entrada en vigor de la primera etapa de la nueva regulación, que prohibió las bolsas de plástico desechables (1 de enero de 2020) y de la segunda etapa que incluyó la prohibición de otro tipo de productos plásticos de un solo uso (1 de enero de 2021), se llevó a cabo un proceso intenso de información y comunicación entre la población, así como de acompañamiento directo con los sectores involucrados, de tal manera que se encontraran y adoptaran las alternativas y esquemas sustentables que debían sustituir al uso indiscriminado de los plásticos desechables: realizamos más de 500 visitas informativas en zonas y corredores comerciales en las cuales informamos y asesoramos directamente a 9,782 establecimientos registrados, y capacitamos 1,151 personas que actúan como multiplicadoras ambientales, ayudándonos a transmitir la información y las orientaciones necesarias. (Ver Cuadro 2.3.36 del Anexo Estadístico).

Este trabajo de cercanía con los sectores y de constante comunicación con la población, ha generado que logre el cumplimiento de esta nueva regulación en más de 76% de los establecimientos que han sido revisados como parte de las más de 3,000 visitas de vigilancia ambiental que se realizaron durante el primer periodo de aplicación de la nueva regulación. Para los casos en los que se constataron incumplimientos a esta prohibición, primero se realizaron apercibimientos y, posteriormente, se han aplicado sanciones a más de 50 establecimientos que incumplieron de manera reiterada, las cuales incluyen clausuras y multas por la venta, distribución, y/o comercialización de bolsas y otros plásticos desechables de un solo uso. (Ver Cuadro 2.3.38 del Anexo Estadístico).

MANEJO ADECUADO E IMPULSO AL EMPLEO EN EL SECTOR DE RESIDUOS

En 2019 instalamos el **Comité Técnico Operativo para Mejorar la Gestión de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México**, que ha sido un espacio eficaz del Gobierno de la Ciudad y las 16 alcaldías. A la fecha, se han realizado 39 sesiones dentro de este comité.

Como parte de las acciones para incentivar las actividades de aprovechamiento de residuos y generar un mejor ordenamiento en el sector, fortalecimos e impulsamos el uso del registro de personas físicas y morales prestadoras de servicios de recolección, transporte y reciclaje de residuos (conocido como Ramir) en todas las alcaldías de la ciudad. A la fecha, hemos realizado el registro de 900 personas físicas y morales que se dedican a brindar servicios de recolección, transporte y reciclaje de residuos, y hemos emitido 7,200 tarjetones para transportes de residuos.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS

Convocamos al sector privado para que se sumara a la estrategia de Basura Cero, generando oportunidades de negocio y empleo en favor del medio ambiente. En 2019 emitimos convocatorias para recibir proyectos dirigidos a instalar plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos, tanto sólidos urbanos como de la construcción, los cuales fueron evaluados por un Comité Técnico Asesor, conformado por especialistas de los sectores académico (con especialistas de instituciones como la UNAM, el IPN y la UAM), gubernamental y de la sociedad civil; y cuyos resultados fueron publicados a finales de 2020.

A partir de este proceso, se instaló una **Planta de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos de la Construcción y la Demolición (PTARCD)** en la demarcación Miguel Hidalgo, con capacidad para procesar hasta 2,000 ton diarias de este tipo de residuos. Además de esta planta ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo, desde 2019 se han instalado otras tres PTARCD: una en el Parque Cuitláhuac, en la alcaldía Iztapalapa, y otras dos en la zona de Bordo Poniente. Actualmente, están operando seis PTARCD, cinco de ellas por particulares y una por el Gobierno de la Ciudad.



Sedema, Planta Miguel Hidalgo

Como parte de esta misma estrategia, actualizamos la norma ambiental NADF-007-AMBT-2019 que establece la clasificación y especificaciones técnicas para el manejo de los residuos de construcción y demolición en la ciudad, que incluyó la obligación de utilizar materiales reciclados tanto en las obras públicas como en las privadas, y que contó con el involucramiento del sector privado, a través de cámaras, asociaciones y empresas del sector de la construcción y el reciclaje, así como de la academia y la sociedad civil. (Ver Cuadro 2.3.39 del Anexo Estadístico).

Con el objetivo de consolidar un marco legal e institucional que trace las directrices para que la ciudad transite hacia una economía circular, es decir, que

disminuya la extracción de recursos naturales vírgenes y el aprovechamiento de los recursos que circulan en las cadenas económicas, el Gobierno de la Ciudad trabajó con el Congreso capitalino para generar una **Ley de Economía Circular de la Ciudad de México**, que fue aprobada y, posteriormente publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2023.

Ésta es la primera ley de economía circular a nivel nacional que tiene una visión amplia que trasciende la temática de los residuos (que ya cuenta con un marco legal), y que establece las bases para construir una economía que permita satisfacer plenamente las necesidades de las personas bajo esquemas que eviten el deterioro ambiental y favorezcan la restauración ecológica. Esta ley impulsa el ecodiseño de productos, la generación de empleos verdes y el fomento de los modelos de negocios que contribuyen a sustituir el uso y desecho indiscriminado de los bienes. Fomenta, además el desarrollo de otro tipo de sistemas basados en la prestación de servicios (como los de venta a granel, reparación y renta, entre otros).

Lo anterior, aplicando instrumentos concretos, como un programa de economía circular construido con una visión transversal e intersectorial, una evaluación de circularidad con criterios técnicos establecidos que incentiva a las empresas a conocer y avanzar en el nivel de circularidad aplicado en sus productos, procesos y servicios, así como un sistema de información público de economía circular.

Como parte de los trabajos de aplicación de esta ley, estamos desarrollando el sistema de información que, además de difundir información sobre la relevancia de la economía circular, promueve la adopción de prácticas de producción y consumo responsable. Ofrecerá, además, herramientas prácticas que facilitarán a las empresas lograr encadenamientos productivos para intercambiar y aprovechar distintos tipos de recursos, generando ahorros, evitando desperdicios y contribuyendo a disminuir los impactos ambientales.

PLANTA TRITURADORA DE RESIDUOS PRODUCTO DE LA CONSTRUCCIÓN EN TLÁHUAC

En 2022 se inició la edificación de una planta trituradora de residuos producto de la construcción en la Alcaldía Tláhuac, con una inversión de \$15 millones. Esta instalación está diseñada para procesar alrededor de 5,500 toneladas/día. La planta contempla un área de maniobras, instalaciones básicas y especiales y puesta en operación de maquinaria, oficinas administrativas y contará con su propia planta de tratamiento de aguas residuales para servicio interno. Para el segundo semestre del 2023 se tiene programado concluir la instalación de la planta y realizar las pruebas para iniciar su operación.

Mercado del Trueque y Recicladrón

Estamos impulsando nuevos esquemas de producción y consumo, bajo la lógica de una economía circular que disminuya la necesidad de extraer materias vírgenes y aproveche los recursos de distinto tipo que ya se encuentran circulando en las cadenas económicas. Como parte de esta política, estamos dándole un nuevo impulso a dos programas que han sido punta de lanza en la inclusión de los prin-

cipios de la economía circular y que, además de contribuir de manera directa en la reducción de residuos a través del acopio de éstos para su reciclaje, realizan un proceso de educación ambiental muy intenso entre la población.

El **Mercado del Trueque y el Reciclatrón** ofrecen a la ciudadanía la posibilidad de acudir a jornadas participativas a entregar sus residuos y recibir, a cambio, diversas clases de bienes generados por productoras y productores locales, entre otros.

Durante esta administración, con corte al 31 de julio de 2023, hemos organizado 40 ediciones del Mercado de Trueque y 45 del Reciclatrón, en 31 sitios distintos a lo largo de la ciudad, con la participación de 93,187 habitantes que ha permitido alcanzar un acopio de 945.85 toneladas de residuos sólidos, y residuos eléctricos y electrónicos para reciclaje.



Mercado del trueque,
Bosque de Aragón

ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y PLANTA DE SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Con una inversión de \$383.6 millones, se creó la **Estación de Transferencia y Planta Selección de Residuos Urbanos (RSU)** ubicada en la Alcaldía Azcapotzalco, que tiene una capacidad de recepción de 1,400 ton/día y una capacidad de procesamiento de 1,000 ton/día. La Estación de Transferencia recibe en promedio 996 toneladas de residuos, de los cuales se obtienen en promedio nueve toneladas diarias de materiales reciclables (aluminio, bolsa negra, cartón, empa-

que flexible, polietileno de alta densidad, lata, PET cristal, entre otros). Además, se generan en promedio 206 ton/día de Combustibles Derivados de Residuos (CDR), entre finos y orgánicos 573 ton/día, remitiendo a rellenos sanitarios un promedio de 208 toneladas de residuos no aprovechables. (Ver Cuadro 2.3.40 del Anexo Estadístico).

Los beneficios y ahorros generados por la Estación de RSU, que inició operaciones en 2021, incluyen la generación de 404 empleos, la reducción de la línea de espera de los vehículos que transportan los residuos y el incremento en la recolección de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.



Plana de Selección, Azcapotzalco

NUEVA PLANTA DE SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (GUSTAVO A. MADERO)

Con una inversión de \$145 millones en 2022 y \$355 millones en 2023, estamos construyendo la nueva Planta de Selección de Residuos Urbanos (RSU) ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que se tiene programado que esté lista para septiembre de este año y tendrá una capacidad de recepción y procesamiento de 1,200 ton/día. Recibirá residuos provenientes de las estaciones de transferencia: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Tendrá la capacidad de seleccionar orgánicos limpios para compostaje de 480 ton/día (40%), material para combustible derivado de residuos (CDR) de 360 ton/día (30%), recuperación de subproductos reciclables de 36 ton/día (3%) y rechazo para disposición final de 324 ton/día (27%), logrando valorizar 876 ton/día, equivalente a 73% de la capacidad de recepción. Entre los materiales reciclables recuperados se tiene: aluminio, bolsas negras, cartón, empaque flexible, HDPE blanco, HDPE color, lata, PET cristal, PET verde, plástico mixto, polipropileno, tetrapack, entre otros.



Plana de Selección, GAM

Asimismo, entre los beneficios y ahorros generados por esta planta también se encuentran: la generación de 450 empleos y el envío de los residuos a la nueva planta, en lugar de los sitios de disposición final en el Estado de México, lo que permitirá reducir los tiempos de traslado de los vehículos de transferencia y lograr una mejor recolección en las alcaldías a las que se presta el servicio.

CALIDAD DEL AIRE

A la gran intensidad de las actividades económicas, de servicios y movilidad, entre otras, que realizan los 9.2 millones de habitantes de la ciudad y los más de 22 millones de habitantes de la ZMVM, que incluyen el tránsito de seis millones de vehículos, se suman las características topográficas y atmosféricas que favorecen la concentración de los contaminantes. A continuación, se exponen las principales acciones desarrolladas para monitorear la calidad del aire, generar y aplicar innovaciones tecnológicas y ejecutar medidas de prevención y control de la contaminación en las fuentes contaminantes.

SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIMAT)

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat) permite conocer y difundir, cada hora, el **Índice de Calidad del Aire** con información sobre el Valle de México, por lo que es una herramienta útil para proteger la salud de las y los habitantes mediante el alertamiento en condiciones de mayor contaminación, así como para evaluar y mejorar continuamente la política pública de calidad del aire. (Ver Cuadro 2.3.41 del Anexo Estadístico).

De acuerdo con el Simat, existe una tendencia histórica a la baja en la concentración de contaminantes desde el inicio de su medición en 1990 y, particularmente desde 2019, se observan reducciones importantes en prácticamente todos los contaminantes atmosféricos. En comparación con 2018, para 2022 se obtuvieron las siguientes disminuciones en la concentración de los contaminantes criterio: se redujeron 13% las partículas menores a 2.5 micrómetros ($PM_{2.5}$), 2% las partículas menores a 10 micrómetros (PM_{10}), 10% el dióxido de nitrógeno, 2% el dióxido de azufre y 1% el monóxido de carbono, mientras que el ozono (O_3) incrementó 5%. Actualmente, todos los contaminantes se encuentran por debajo de los límites establecidos por las normas de salud y únicamente el O_3 y las partículas suspendidas PM_{10} y $PM_{2.5}$ superan dichos límites, por lo que los continuamos aplicando las acciones necesarias para lograr su disminución. (Ver Cuadros 2.3.42, 2.3.43 y 2.3.44 del Anexo Estadístico).

Uno de los indicadores más notorios en términos de la calidad del aire que vive la ciudad es el número de días al año en que ninguno de los contaminantes rebasó los límites dispuestos por la normatividad. El número de días limpios, como se les denomina, incrementó de 99 en 2018 a 120 en 2022 dentro de la ciudad y en la ZMVM se observó la misma mejoría: en 2018 hubo 62 días limpios en la ZMVM, mientras que, en 2019, 2020, 2021 y 2022 se presentaron 68, 84, 109 y 94 días limpios, respectivamente. (Ver Cuadro 2.3.45 del Anexo Estadístico).

Para lograr el monitoreo atmosférico de la zona metropolitana, incluso durante todo el periodo de la pandemia por Covid-19, se operaron más de 44 sitios de monitoreo agrupados en cuatro subsistemas que conforman el Simat:

- Red Automática de Monitoreo Atmosférico con 34 sitios para la medición de los contaminantes criterio.
- Red de Meteorología y Radiación Solar, con 28 sitios de monitoreo para medir temperatura, velocidad y dirección del viento, humedad, presión y radiación solar.
- Red Manual de Partículas con nueve sitios de muestreo para la medición de PM_{10} , $PM_{2.5}$ y plomo.
- Red de Depósito Atmosférico con 16 sitios de monitoreo.

Mejoramos el **Sistema de Pronóstico de la Calidad del Aire** (AQFS por sus siglas en inglés), con el cual evaluamos las medidas que se establecieron en el **Programa de Gestión Ambiental de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2021-2030 (ProAire ZMVM)**, con horizonte al año 2030. Adicionalmente, la información aportada por este modelo ha permitido realizar cuatro acciones en colaboración con otras instituciones:

- Una prueba para determinar el beneficio ambiental que ofrecen las áreas verdes para la ciudad,
- Una serie de ajustes al modelo de la NASA GEOS-CF (Composition Forecasting).

- La creación de una pieza sonora, para mostrar de manera muy perceptible, a través del sonido y la imagen, la compleja interacción que existe entre los contaminantes que se encuentran en la atmósfera de la ciudad,
- Simulación del impacto de los incendios en la calidad del aire (durante abril de 2020) en el contexto de la evaluación del impacto de las restricciones realizadas para contener la expansión del coronavirus SARS-COV2.



Estación del Sistema de monitoreo atmosférico

MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

Creamos el **Programa de Gestión Ambiental de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2021-2030 (ProAire zMVM)**, en el que establecimos medidas junto con el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de México y del Estado de Hidalgo. A continuación, se exponen las líneas de trabajo del ProAire zMVM y los avances más importantes.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, 2021-2030

Este programa fue diseñado a partir de un diagnóstico que tomó en cuenta la información generada anualmente que se encuentra disponible en los inventarios de emisiones de la zMVM, así como en procesos participativos en los que se involucró y recibió la opinión con los distintos sectores.

El programa estableció 19 medidas y 40 acciones orientadas a prevenir, controlar y reducir las emisiones de fuentes que se consideran de carácter prioritario, a partir de la coordinación metropolitana y mecanismos de comunicación que fomentan la participación ciudadana. El programa permitirá, por ejemplo,

atender los contaminantes que aún superan los límites establecidos por norma, reduciendo las $PM_{2.5}$ en 22% y en 7% los niveles máximos de ozono que se presentan cada hora.

Entre las líneas de trabajo se encuentran:

- Incremento del uso de tecnologías limpias.
- Fortalecimiento de normatividad para reducir emisiones en transporte y emisiones industriales.
- Administración de la demanda del transporte individual para reducir número de viajes, distancias recorridas y tiempos de traslado.
- Ampliación de transporte público masivo y de bajas emisiones.
- Ampliación del uso de combustibles adecuados para el transporte y la industria.
- Reducción del consumo de gas L.P. y fugas asociadas.
- Control del contenido de compuestos orgánicos volátiles en pinturas, productos cosméticos, domésticos, industriales, comerciales y de servicios.
- Control de la emisión de partículas fugitivas y mejora del manejo del fuego.
- Mejora de la gestión de residuos sólidos urbanos y las aguas residuales.
- Promoción de la salud y reducción de la exposición de la población a la contaminación.
- Generación de conocimiento científico para mejorar la calidad del aire y la salud.

MEJORAS AL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA

Ampliamos y mejoramos el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, que nos permite asegurar adecuadas condiciones de funcionamiento de los vehículos matriculados en la capital y que contribuye a la reducción de las emisiones contaminantes en 20%.

Desde 2020, el programa también evalúa las emisiones de los gases de efecto invernadero y no solamente las de los contaminantes criterio que tradicionalmente se medían. Además, el holograma 00 solamente se entrega a los vehículos que han probado tener mejor desempeño ambiental, lo que también contribuye a fomentar la producción y el consumo de este tipo de vehículos menos contaminantes.

Adicionalmente, a partir de la coordinación con los centros de verificación vehicular y la autorización para que revisen el sistema de frenado, suspensión y alineación de la dirección en taxis, se generan múltiples beneficios para los automovilistas y el medio ambiente, debido a que una mejor condición de las llantas y su alineación disminuye los riesgos de accidentes y reduce hasta 5% el consumo de combustible.

En la presente administración, con corte al 31 de julio de 2023, se han realizado 11,825,434 verificaciones vehiculares: 8,271,806 recibieron el certificado de verificación 0, 743,487 el tipo 00, 1,483,916 el tipo 1 y 136,852 el tipo 2, así como 1,189,373 rechazos. (Ver Cuadro 2.3.46 del Anexo Estadístico).



Actividades en Centro de Verificación Vehicular

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE FUENTES MÓVILES Y CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

Mantuvimos y fortalecimos las acciones de inspección y vigilancia ambiental, para asegurar el cumplimiento del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, el Programa Hoy No Circula, la operación adecuada de los Centros de Verificación Vehicular (cvv) y el cumplimiento de la normatividad sobre los límites a las emisiones.

Mejoramos el Programa de Vehículos Contaminantes, que verifica que no se rebasen los niveles de emisiones establecidos en norma oficial mexicana NOM-167-SEMARNAT-2017, a través del uso de equipos de medición que nos per-

miten conocer vía remota cuando hay emisiones excesivas de monóxido de carbono, hidrocarburos, partículas u óxidos de nitrógeno. Anteriormente, esto sólo podía hacerse mediante la observación y la detección del humo negro o azul.

Del 2019 al 31 de julio de 2023 han sido sancionados 420,959 vehículos que generaban emisiones contaminantes excesivas, circulaban sin verificación vehicular o transitaban en un día restringido; y se realizaron 383 inspecciones ambientales y 2,983 visitas de vigilancia en cvv para verificar su correcta operación y garantizar un control adecuado de las fuentes móviles en la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.47 del Anexo Estadístico).



Actividades de inspección y vigilancia ambiental en Centro de Verificación Vehicular

REDUCCIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES EN PRODUCTOS DOMÉSTICOS, COSMÉTICOS Y PINTURAS

En conjunto con el sector manufacturero, la academia y autoridades ambientales, el Gobierno de la Ciudad participó en la elaboración de dos normas oficiales mexicanas que regularán el contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (cov) en productos de aseo de uso doméstico y cosméticos, así como en pinturas y recubrimientos arquitectónicos. Estas regulaciones, que próximamente serán publicadas para consulta, ayudarán a reducir la generación de cov, como parte del cumplimiento a las acciones del ProAire ZMVM 2021-2030.

MENOS EMISIONES EN EL ENTORNO URBANO Y NATURAL DE LA CIUDAD

En la misma línea de trabajo, que busca reducir la generación de COV, impulsamos el uso de pinturas con bajo contenido de COV en el gobierno, aplicando lineamientos para utilizar maquinaria de bajas emisiones en las obras; a la fecha, se han licitado 16 proyectos de obra aplicando estos criterios que disminuyen sus impactos en el ambiente. Además, nos coordinamos con el Gobierno de México para que a través del área de Transformación Industrial de Petróleos Mexicanos (Pemex-Tri) se distribuya gasolina con menor volatilidad en la Megalópolis, durante la época de mayor generación de ozono, entre los meses de marzo y mayo.

PROGRAMA DE AUTORREGULACIÓN

La Ciudad de México ha promovido este programa con el objeto de reducir la generación de emisiones de partículas PM_{10} y $PM_{2.5}$ provenientes de los automotores con motor ciclo diesel utilizados para el transporte y distribución de mercancías que circulan en la Ciudad de México. A partir de la generación de convenios de autorregulación se compromete el uso de tecnología de punta en el control de emisión de partículas o su sustitución por unidades de distinta tecnología vehicular, dentro del sector privado. A la fecha, se han sumado 2,365 unidades inscritas al programa, de las cuales 1,538 ya cuentan con sistemas avanzados de control de emisiones (trampa de partículas).

Asimismo, se ha impulsado la electromovilidad en vehículos ligeros con la finalidad de reducir la generación de emisiones de monóxido de carbono, compuestos orgánicos volátiles, óxidos de nitrógeno y dióxido de carbono proveniente de los automotores utilizados para el transporte de mercancías y/o de personas que circulan en la ciudad, a partir de la generación de convenios de autorregulación que comprometen el uso de automotores que utilicen electricidad para su operación, en unidades híbridas o eléctricas. Se cuenta con la participación de una flota vehicular de 175 unidades, de las cuales 66 cuentan con tecnología de hibridación fuerte y/o eléctrica.

Además, se encuentran en proceso otras solicitudes de incorporación al programa, que representan una flota vehicular de 1,355 unidades (444 de las cuales son unidades híbridas o eléctricas).

CIUDAD SOLAR

La estrategia de sustentabilidad energética Ciudad Solar tiene como propósito impulsar el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía con potencial en la ciudad, especialmente de la energía solar, y contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. En colaboración con la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se construye la mayor **planta solar** del mundo instalada en un contexto urbano. Dentro de la estrategia Ciudad Solar se fomenta la generación de electricidad para el autoconsumo en los edificios públicos. También se han instalado sistemas fotovoltaicos, y de calentamiento solar

de agua en edificaciones del sector hospitalario y en el sector privado lo que se traduce en ahorros para el propio Gobierno de la Ciudad, para las micro, pequeñas, y medianas empresas y en el fortalecimiento del mercado para esta tecnología que acelere su adopción en todos los sectores. Adicionalmente, se construyó la **Planta de Biodiésel** de la Central de Abasto que tiene la capacidad de producir diariamente 3,000 litros de Biodiesel a partir de aceite de cocina usado. También, sin dejar de lado la educación, corazón de la transformación de México, estamos capacitando a las personas como técnicos instaladores de sistemas de energía solar, vendedores y supervisores de esta tecnología, para que tengan mejores oportunidades laborales y de emprendimiento. (Ver Cuadro 2.3.48 del Anexo Estadístico).

CENTRAL FOTOVOLTAICA EN LA CENTRAL DE ABASTO (CEFV-CEDA)

Estamos construyendo, con apoyo económico del Gobierno de México, un Parque Solar con una capacidad instalada total de 18 MW sobre los techos de la Central de Abasto (Ceda) en una superficie aproximada de 230,000 m² para la generación de 25 GWh al año, energía que equivale al consumo eléctrico de 37,113 hogares promedio en México. Esta planta posicionará a la Ceda como el centro de generación de energía solar urbano más grande del mundo. La energía generada servirá para abastecer una parte de la demanda de energía eléctrica de la propia Ceda, estimada en 85 GWh al año.

La generación de energía solar en la Ceda representa una disminución de aproximadamente 11,421 toneladas anuales de dióxido de carbono, reducción equivalente al consumo de poco más de 23,000 barriles de petróleo. Considerando en 30 años la vida útil de la instalación, se habrán dejado de emitir más de 342,000 toneladas netas de gases de efecto invernadero, lo que equivale al carbono absorbido por 29,061 árboles de pino de la especie *Pinus Ayacahuite* de 50 años.

En julio de 2023 entrará en la fase de pruebas de operación y en 2024 con la electricidad generada a partir de la energía solar, se abastecerá a las áreas comunes de la Ceda y a una parte del consumo del Servicio de Transportes Eléctricos, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía energética de la ciudad.

Sedeco, Central fotovoltaica



EDIFICIOS PÚBLICOS CON ENERGÍA SOLAR

Con el Programa de Edificios Públicos con Energía Solar pretendemos acelerar el desarrollo del sector de producción de energía solar en la ciudad, generar ahorros por consumos de energía eléctrica y, lo más importante, reducir las emisiones de CO_2 asociadas a este consumo.

En el Gobierno de la Ciudad impulsamos la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos de alto consumo energético. Cada edificio contará en promedio con 50 kWp de capacidad instalada que estarán disponibles para consumo propio siempre que las condiciones climáticas lo permitan. Cada edificio con energía limpia logrará reducciones de 40 toneladas de CO_2 al año y si consideramos 30 años de vida útil de los sistemas de energía solar el beneficio acumulado será de 1,200 toneladas de dióxido de carbono evitado.

Hemos trabajado en conjunto con empresas del sector para hacer los análisis de factibilidad para la instalación de sistemas fotovoltaicos en más de 100 edificios públicos y lo más importante, se otorgaron apoyos temporales de empleo verde para personas que requerían generar experiencia en este sector a través de su participación en estos análisis de factibilidad de los edificios.

En 2021 sumamos a estas acciones al Hospital General Dr. Enrique Cabrera de la Ciudad de México, en el cual se realizó la instalación de un **Sistema de Calentamiento Solar de Agua** (SCSA), que además de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, al dejar de consumir 29,337 m^3 de gas natural y evitar así la emisión de 56.3 toneladas de CO_2 e por año, también le brinda al hospital agua caliente a un bajo costo, generando ahorros y permitiendo que se canalicen menos recursos económicos para la adquisición de combustibles fósiles y más para los pacientes.

Cabe destacar que el Hospital General Dr. Enrique Cabrera fue designado para por ser uno de los hospitales 100% Covid-19 en el momento de más casos de contagio por el virus en 2021, año de la instalación del scsa, con lo que pudo obtener 30% del agua caliente de servicio que requiere la operación del hospital mediante esta fuente de energía renovable. La ejecución de este proyecto se realizó en cooperación con el sector privado, en el marco de la convocatoria de Respuesta Covid-19 DeveloPPP emitida por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). (Ver Cuadro 2.3.49 del Anexo Estadístico).

Se promueve el ahorro energético en los edificios públicos del Gobierno de la Ciudad a través de la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica. Los dos edificios de la Sedeco se abastecen 100% de energía solar, ahorrando la totalidad del consumo de electricidad convencional. El Centro de Asistencia e Integración Social de la Sibiso y el edificio Virreinal de la Jefatura de Gobierno se abastecen también con esta fuente de energía renovable. Cinco mercados públicos en alcaldías, GAM y Milpa Alta, ahora tienen instalaciones solares que en promedio ahorran 30,000 kWh al año, equivalente al consumo anual de 15 viviendas con consumo básico y evitan la emisión de 12 toneladas de CO_2 al aire cada año.

PLANTA DE BIODIÉSEL DE LA CEDA

En la Central de Abasto (Ceda) opera la primera planta de producción de Biodiesel a partir de aceite de cocina usado con una producción anual de 360 mil litros de este bioenergético, el cual es utilizado en los autobuses de RTP, evitando el consumo de igual cantidad de diesel a partir de petróleo y se evita la emisión anual de 935 toneladas de gases de efecto invernadero.

ENERGÍA SOLAR PARA MIPYMES

Para mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), además de reducir su vulnerabilidad ante cambios en los precios de los energéticos y disminuir sus impactos ambientales, implementamos un programa de apoyo para propiciar su transición hacia la sustentabilidad energética fomentando la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos. En los cuatro años de gobierno hemos apoyado a 72 Mipymes para la adquisición e instalación de sistemas de aprovechamiento de la energía solar. Con estos sistemas se evita la emisión anual de poco más de 1.021200 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera y mostramos que la tecnología solar es rentable para todo tipo de empresas de la ciudad sin importar su tamaño.

A través del programa **Energía Solar para Mipymes** y hasta el cierre del año 2022, se instalaron 16 sistemas de calentamiento solar de agua y 56 sistemas fotovoltaicos en 72 micro, pequeñas y medianas empresas que, desde el 2020, agruparon las siguientes cifras:

- 242 colectores solares instalados, con un área estimada total de 781 m².
- 207,500 litros de gas L.P. evitados, que representa un ahorro para las Mipymes de \$2,295,900 al año.
- 980 módulos fotovoltaicos con un área estimada total de 5,400m².
- Retorno de inversión estimado de 4.5 años y vida útil promedio de los sistemas de 25 años.
- Mitigación de 1,021 toneladas de CO₂ equivalente al año.
- Derrama económica de \$27.9 millones al sector energético de la ciudad.

Todas estas empresas se beneficiaron con un apoyo a la inversión por parte del Gobierno de la Ciudad a fondo perdido, cifra que sumó un total de \$5,170,880.⁹⁵.

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El desarrollo del sector de energías renovables ha generado un aumento en la demanda de personal capacitado para realizar labores en suministro, diseño, instalación, investigación y desarrollo de soluciones para el mercado de energía solar, pero la oferta de personal era insuficiente.

De 2019 a la fecha se han impartido 63 cursos de capacitación en distintos temas enfocados a la energía solar, obteniendo un total de 1,737 habitantes de la ciudad capacitados de los cuales 710 ciudadanos han obtenido su certificado en algunos o varios de los distintos estándares de competencia como lo son:

- EC0586.01.- Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencias, comercios e industrias.
- EC0325.- Instalación de un sistema de calentamiento solar de agua termosifónica en vivienda sustentable.
- EC0473.- Instalación de un sistema de calentamiento solar de agua de circulación forzada con termotanque.
- EC180.- Asesoría técnica comercial de proyectos de generación distribuida.
- EC1181.- Supervisión de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.

También se han proporcionado cursos como: Introducción a la Ventas, Dimensionamiento, viabilidad y tarifas de un Proyecto Fotovoltaico, Dimensionamiento y viabilidad de un sistema solar de calentamiento de agua doméstico.

En 2022 se capacitó, con 13 cursos mediante colaboraciones con CONUEE, JuventusMX y Schneider, a 519 ciudadanos en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad, la energía solar y el ahorro energético, destacando temas como la conducción técnica-económica, diagnóstico energético para flota vehicular y la serie de cursos de Industrias del Futuro en Digitalización y sostenibilidad.

Todos los cursos realizados, vinculados al uso eficiente de la energía y el ahorro en el consumo de energía fósil fueron gratuitos y en algunos casos, como los realizados con la CONUEE, estuvieron enfocados a promover la eficiencia el sector transporte, el sector con el mayor consumo final de energía de la ciudad y del país, y donde se encuentran grandes potenciales de ahorro energético.

En lo que va de este año 2023 en colaboración con CONUEE, DCIPSSA, SOLARVATIO y ALVEO, se han capacitado 506 ciudadanos en seis cursos relacionados con sustentabilidad y energía solar en alguna actividad económica ayudando a negocios a incorporarse a la transición energética.

El conjunto de todas las medidas anteriores ayuda a mitigar anualmente 25,000 toneladas de CO_2 , lo que equivale a la reforestación y cuidado de 63,620 árboles de pino adultos o al CO_2 emitido por 3,552 vehículos que circulan durante un año, contribuyendo así al cuidado del ambiente.

CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL

Una de las lecciones derivadas de la pandemia por Covid-19, que ya se conocía científicamente pero que no había sido asimilada verdaderamente por la población, es el nivel de vinculación que existe entre los seres humanos y todas las demás especies con las que cohabitamos. Tener presente que la modificación de

los hábitats naturales que conduce a la pérdida de biodiversidad también provoca desequilibrios ecológicos graves que terminan por afectar de diversas maneras la vida en el planeta, nos permite ser conscientes de nuestra responsabilidad y tomar las medidas necesarias para mejorar las condiciones ambientales y de vida para todas las especies.

La Ciudad de México, además de la conservación directa de los ecosistemas que son hábitat natural de distintas especies de vida silvestre (que habitan en el suelo de conservación y las áreas naturales protegidas, y también en los bosques urbanos y barrancas), también está comprometida con la recuperación de especies de fauna silvestre a través de la consolidación de los tres zoológicos de la ciudad (Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes) como centros de conservación de la vida silvestre, a través de acciones de investigación, cuidado de animales en las instalaciones y participación en programas para la reintroducción en vida silvestre.

Lo anterior, sumado a una política de atención y cuidado de los animales de compañía, que, por razones ambientales, éticas y de salud pública requiere de una estrategia integral que simultáneamente, abone a la salud y el bienestar animal, así como al bienestar de las personas.

ZOOLÓGICOS Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados obtenidos a partir del trabajo de los tres zoológicos de la ciudad, mediante tres ejes estratégicos:

- Mejoras de las instalaciones en los zoológicos.
- Aplicación de programas de conservación y recuperación de especies silvestres.
- Actividades permanentes de educación para la conservación.

MEJORA DE LAS INSTALACIONES

Zoológico de Chapultepec

Rehabilitamos el Zoológico de Chapultepec con una inversión total de \$182.21 millones, que permitió:

- La construcción del nuevo Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios *Anfibium*, que incluyó el establecimiento de un humedal exterior de más de 1,000 m², estanques interactivos para visitantes, peceras demostrativas, museografía, un área de laboratorios para investigación y conservación de especies de anfibios, y una terraza tipo mirador para la contemplación de los humedales.
- La construcción del Centro Educativo y un Centro de Atención a Visitantes.
- La creación de un corredor paisajístico con jardines para polinizadores.
- La remodelación del Centro de Diagnóstico Médico Veterinario, incluyendo la adquisición de equipo de imagenología veterinaria de vanguardia.

- El establecimiento de un área de talleres para el mantenimiento de las instalaciones.
- La sustitución de 5,000 m² de andadores para visitantes.
- Creación de una nueva área de bienestar animal y enriquecimiento ambiental.
- El mantenimiento mayor a albergues y exhibidores naturalísticos, casas de noche, aviarios y cuerpos de agua, sanitarios, laboratorio de reproducción, laboratorio de patología, área de necropsias y hospital veterinario, además de la rehabilitación de cuartos de bombas y la construcción de una cisterna. Entre los albergues y áreas intervenidas se encuentran los de las especies: teporingo, mono japonés, zorrillo, cacomixtle, zorra, gamo, canguro, wapití, lobo mexicano, lobo europeo, antílope sable, antílope ñu y venado sika, así como a los fosos de los exhibidores del wapití, gamo, jirafa, ñu, muflón, antílope cuello negro, gamesbuck, nyala y del bisonte, adicionalmente al herpetario y al mariposario.
- Remodelación del acceso principal del zoológico, incluyendo la sustitución de torniquetes, y la rehabilitación del área principal y los módulos de alimentos para visitantes.

Zoológico de San Juan de Aragón

Con un presupuesto de \$32.86 millones, se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción del nuevo Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves Rapaces en apoyo a las autoridades federales que rescatan aves de presa del tráfico ilegal, y que requieren de atención y rehabilitación.
- Mantenimiento a los albergues de diversas especies incluyendo capibara, cocodrilo, iguana y fosos de jirafa, así como al almacén de alimentos y dos módulos de sanitarios para las personas visitantes.
- Ampliación del albergue, incluyendo un estanque adicional para lobos marinos.
- Ampliación del recinto de elefante, incluyendo un área de 3,506 m² adicional al albergue existente.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes obras:

- Rehabilitación del aviario y área de reproducción para el Cóndor de California.
- Rehabilitación y remodelación de la Plaza Americana y la Plaza Mexicana, donde se ofrecen servicios de alimentos y sanitarios para visitantes.
(Ver Cuadro 2.3.50 del Anexo Estadístico).

Zoológico Los Coyotes

Se realizó el mantenimiento de exhibidores, y la casa de noche de los albergues del puma y el murciélago, así como los correspondientes al lobo mexicano, el venado cola blanca y el aviario, además de la mejora del herpetario.



CONSERVACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES

De 2019 al 31 de julio de 2023 se concluyeron 441 evaluaciones de bienestar animal que han permitido registrar el estado de salud de 262 especies en los tres zoológicos, a partir de la revisión de su ámbito reproductivo, de comportamiento, alimenticio, nutricional y de sus instalaciones:

Preparación de alimentos para los animales, Zoológico Los Coyotes

- 186 en el Zoológico de Chapultepec
- 166 en el Zoológico de San Juan de Aragón
- 89 en el Zoológico Los Coyotes

Uno de los principales indicadores sobre el bienestar de las especies silvestres es el nivel de nacimientos, pues las condiciones de salud, hábitat y cuidado adecuados son necesarias para que los organismos puedan reproducirse y desarrollarse correctamente. Durante la presente administración, hasta la primera mitad del año 2023, se han registrado 1,018 nacimientos de 56 especies en los tres zoológicos. Destacan los nacimientos de crías de especies en peligro de extinción, como los siete nacimientos de jirafas (*Giraffa camelopardalis*), seis de cóndores de California (*Gymnogyps californianus*) y 13 de lobos mexicanos (*Canis lupus baileyi*). (Ver Cuadro 2.3.51 del Anexo Estadístico).

Entre las estrategias que han contribuido a la recuperación de especies silvestres destacan los siguientes:

- La actualización de los Programas Institucionales de Conservación de Especies Silvestres (PICES) de 16 especies, que establecen mejoras en las acciones de conservación y manejo: Conejo Zacatuche (*Romerolagus diazi*), Axolote de

Xochimilco (*Ambystoma mexicanum*), Jaguar (*Panthera onca*), Tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*), Lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*), Nutria neotropical (*Lontra longicaudis*), Cóndor de California (*Gymnogyps californianus*), Murciélago magueyero menor (*Leptonycteris yerbabuena*), Cascabeles (*Crotalus spp.*), ajolote de montaña (*Ambystoma altamirani*), Flamenco caribeño (*Phoenicopterus ruber*), Guacamaya escarlata (*Ara macao*), lince rojo (*Lynx rufus*), mono aullador/saraguato (*Alouatta pigra* y *A. palliata*), mono araña (*Ateles geoffroyi*) y borrego cimarrón (*Ovis canadensis*).

- Proyectos para la conservación y recuperación de Axolotes endémicos de México.

Fortalecimos las acciones para atender a las poblaciones de Axolote de Xochimilco (*A. mexicanum*), que se encuentran bajo cuidado profesional en los zoológicos de Chapultepec y Los Coyotes, con el objetivo de lograr poblaciones ex situ (fuera de su hábitat natural) viables que, en algún momento puedan ser reintegradas exitosamente a las poblaciones en vida silvestre.

Construimos el Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios *ANFIBIUM*, donde se continuaron y profundizaron las acciones de conservación, investigación y educación ambiental sobre los anfibios.

Ejecutamos un proyecto de conservación integral para el Axolote de montaña (*A. altamirani*), otra importante especie de *Ambystoma* que habita en los ríos y arroyos de las montañas al poniente de la ciudad. La colaboración institucional ha permitido el monitoreo biológico de esta especie, que también se encuentra en peligro de extinción, y de su hábitat, la identificación de amenazas y el establecimiento de poblaciones bajo cuidado profesional. Estas actividades se ejecutan inicialmente en el Parque Nacional Desierto de los Leones y posteriormente serán ampliadas al Zoológico de Chapultepec, con el objetivo de desarrollar proyectos de educación ambiental, investigación, reproducción y futuras acciones de repoblamiento.

- **Cóndor de California.** México mantiene un programa binacional de conservación de esta especie junto con EUA, que incluye acciones de reproducción bajo cuidado profesional, así como de reintroducción al hábitat natural. En México, el Zoológico de Chapultepec cuenta con dos parejas reproductivas, que han permitido el nacimiento de 11 crías mediante incubación artificial y natural (seis de ellas nacidas entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2023) y el envío de seis de las crías para liberación en vida silvestre al Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California (las seis nacidas entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2023).
- El Zoológico de San Juan de Aragón se incorpora al programa de conservación del Cóndor de California, pues ya cuenta con un aviario para recibir ejemplares de la especie de acuerdo con las necesidades del programa binacional México-EUA.
- **Lobo mexicano.** A partir del Programa Binacional para la recuperación de la especie (entre México y EUA) se busca reproducir y alcanzar una población bajo cuidado profesional genéticamente saludable y numerosa, capaz de

sostener las reintroducciones y mantener una población silvestre. Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad a lo largo de los años al programa de recuperación han derivado en el nacimiento de 43 camadas de lobo mexicano en los tres zoológicos de la ciudad, incluyendo 13 nacimientos entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2023.

- **Banco de gametos del ZCH.** Un aspecto sumamente importante es que constantemente se desarrollan actividades de reproducción asistida para lograr la obtención de muestras seminales y de ovocitos. El material genético se conserva mediante técnicas de criopreservación en un Banco de Gametos (o banco de recursos genómicos) del Zoológico de Chapultepec que es único en México, y que actualmente resguarda un total de 1,447 muestras de 29 especies diferentes.

Con este conjunto de acciones y la colaboración de diversas instituciones, se logró que el lobo mexicano y el cóndor de California fueran reclasificados de la categoría **probablemente extintos en vida silvestre** a la de en **peligro de extinción**, lo que los aleja de la desaparición y abre las puertas para revertir procesos históricos vinculados a la pérdida de la vida silvestre.



Sedema, ajolote



Sedema, cóndor de California



Sedema, lobo mexicano

EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Aunque los zoológicos cerraron temporalmente sus puertas a las y los visitantes debido a la contingencia sanitaria (del 23 de marzo del 2020 al 9 marzo de 2021), a lo largo de esta administración (del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2023) se han recibido 15.92 millones de visitantes en los tres zoológicos y se observa una intensa reactivación en la asistencia a dichos espacios: mientras que de 2019 a 2020 el número de visitantes anuales se redujo de 4.5 millones a menos de un millón, durante 2021 la asistencia volvió a incrementarse notablemente a 2.2 millones de visitantes y en 2022 se superaron los 4.9 millones de visitantes, una cifra de visitantes mayor a la de 2019.

Durante la pandemia, los medios digitales se convirtieron en un mecanismo fundamental para mantener un contacto con la ciudadanía y no detener las actividades de educación vinculadas a temas de conservación. A continuación, se muestran las acciones llevadas a cabo de forma virtual del 5 de diciembre 2018 al 31 de julio de 2023:

- Se generaron cuatro recorridos virtuales sobre los biomas del Zoológico de Chapultepec, que contaron con 33,605 visitas.
- Se desarrollaron 248 cápsulas de video sobre diferentes especies que se encuentran en los zoológicos de la ciudad.
- Se realizaron 7,221 publicaciones en las diferentes redes sociales para difundir contenidos de educación ambiental y actividades para el disfrute de la ciudadanía mediante material y contenidos gráficos, fotográficos y vídeos, colocados en Facebook, Instagram, Twitter y Tiktok.
- Se elaboraron 1,113 diseños para difusión en banners, cédulas informativas, infografías, lonas, talleres educativos, materiales audiovisuales y talleres.

De manera presencial, las acciones de vinculación de los zoológicos con diversas instituciones educativas, académicas, de investigación y de la sociedad civil, que han permitido la participación de 179,042 estudiantes a través de recorridos (21,677 estudiantes de 694 instituciones atendidos de manera directa), 1,580,723 adultos mayores y 34,800 personas con alguna discapacidad, mediante visitas guiadas programadas. En total, se han recibido 15,929,378 visitas de todos los sectores de la población, desde el 5 de diciembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2023. (Ver Cuadro 2.3.52 del Anexo Estadístico).

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Fortalecimos la política de bienestar de los animales de compañía mediante medidas para incrementar el acceso a servicios de salud y formar tutores y tutoras responsables, así como capacitar las personas dedicadas a la protección animal. De inicio, impulsamos la plataforma digital del Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), que entre 2019 y 2023 incrementó el número de ejemplares registrados de 283 a 202,702, lo que nos permite tener un mejor manejo sobre la política en la materia.

Durante la presente administración se han realizado en coordinación con las alcaldías las:

- 2,741 jornadas de esterilización en las que se practicaron 112,843 esterilizaciones.
- 624 campañas de vacunación en las cuales se aplicaron 172,699 vacunas antirrábicas.
- 120,645 acciones y actividades para promover la tutela responsable.

Hemos brindado atención médica veterinaria a 353,262 perros y gatos en los Centros de Control Canino y Felino, y Clínicas Veterinarias; capturamos 3,970 animales a partir de denuncias ciudadanas y pusimos en adopción 2,234 perros y gatos. En la plataforma AdoptacDMX, lanzada en 2020, se pueden consultar las fichas de identificación y características de 696 ejemplares en adopción. Gracias a la intensa difusión que se realiza de los animales en adopción, y al diseño sencillo, práctico y amigable de esta plataforma, se ha logrado que, en promedio, sea adoptado al menos un ejemplar diario, alcanzando un total de 1,282 animales adoptados a través de AdoptacDMX.



Jornadas de salud animal

Además, se realizó la adhesión del **Hospital Veterinario de la Ciudad de México** a la Agencia de Atención Animal, reabriendo nuevamente al público el 21 de octubre de 2021, en el cual, al 31 de julio de 2023 se han realizado: 15,030 consultas de primera vez, 11,713 consultas de seguimiento, 1,711 vacunaciones antirrábicas, 1,061 esterilizaciones, 3,900 hospitalizaciones, 2,591 terapias físicas y rehabilitaciones, 1,017 ultrasonidos, 6,263 estudios radiográficos y 1,916 estudios de laboratorio clínico. Asimismo, se abrieron dos áreas de especialidad en las que se han realizado 187 consultas de etología y 127 consultas a fauna silvestre. (Ver Cuadro 2.3.53 del Anexo Estadístico).

Cabe destacar que la Ciudad de México fue reconocida por su política de bienestar animal, al obtener en 2020 el primer lugar de la categoría **Conflicto con vida silvestre y animales** en la segunda edición del **Premio Ciudad Amiga de los Animales** de la organización no gubernamental **Protección Animal Mundial (World Animal Protection)**. Esta distinción premia las iniciativas gubernamentales más innovadoras de Latinoamérica en el manejo humanitario de poblaciones caninas y felinas. El proyecto ganador se denominó **Manejo integral de conflictos con poblaciones animales que habitan en áreas naturales de la Ciudad de México** y fue realizado por el gobierno a través de su agencia especializada en atención animal.

Adicionalmente, se rescataron 358 perros y gatos cuyas condiciones de maltrato fueron denunciadas por la ciudadanía, con el objetivo de garantizar su bienestar, bajo el esquema de entrega voluntaria. Y de manera complementaria, cuando las personas denunciadas por presunto maltrato no acceden a entregar voluntariamente a los ejemplares, o cuando el maltrato pone en peligro la vida de éstos, como medida precautoria se realiza su aseguramiento; en el marco de estas acciones se ha realizado el aseguramiento de 373 animales.

Destaca el caso de una denuncia ciudadana a partir de la cual se retiró del maltrato a 27 perros que se encontraban en condiciones insalubres y de hacinamiento, derivado de lo cual se presentó una denuncia penal y se obtuvo, por primera vez, una sentencia condenatoria para una persona responsable de maltrato animal, la cual ya fue ejecutada, consistente dos años y un mes de prisión, pagar una multa de \$76,000, la pérdida de los ejemplares y el hecho de que la persona sentenciada no puede tener ningún perro o gato.

Jornadas de salud animal



VIGILANCIA AMBIENTAL

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN SUELO URBANO

Además de regenerar directamente las condiciones ambientales de la ciudad, a partir de la creación de áreas verdes y espacios públicos con naturaleza, y el saneamiento de los diversos espacios naturales, también llevamos a cabo acciones de inspección y vigilancia que nos permiten controlar y prevenir la realización de conductas que afectan el medio ambiente en la ciudad. A continuación, se muestran los principales resultados obtenidos durante la presente administración, con corte al 31 de julio de 2023.

Se atendieron 6,322 denuncias y solicitudes con relación a los siguientes temas: ruido (723), impacto ambiental (700), arbolado (684), emisiones a la atmósfera (551), residuos sólidos (194), aguas residuales (115) y Licencia Ambiental Única (65). Como parte de estos trabajos, se abrieron 1,235 expedientes y se realizaron 2,118 visitas de reconocimiento de hechos que permitieron constatar la existencia o inexistencia de los hechos y ejercer las acciones necesarias. (Ver Cuadro 2.3.54 del Anexo Estadístico).

Destaca la ejecución de más de 3,000 visitas para verificar el cumplimiento a las modificaciones en el año 2019 a la **Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México)** que prohíben la venta, distribución y comercialización de productos plásticos de un solo uso, en las cuales se ha constatado el cumplimiento en más de 76% de los casos.

Para los casos de incumplimiento, se han abierto los expedientes correspondientes, que han conducido a la sanción de 76 establecimientos mercantiles. En algunos casos, se han impuesto medidas cautelares como la clausura, conminando a las personas a regularizar sus actividades ante las autoridades competentes, y orientando las acciones de vigilancia bajo la perspectiva de inhibir conductas contrarias a la normatividad ambiental y lograr las soluciones más eficientes.

Asimismo, desde el 5 de diciembre de 2018 se han realizado 15 operativos con motivo de contingencias ambientales por ozono y PM10 en los cuales se realizó la vigilancia de 298 industrias generadoras de compuestos orgánicos volátiles y partículas suspendidas en el ambiente, consideradas como prioritarias de atención para controlar los niveles de contaminación.

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

Atención de denuncias e investigaciones de oficio

También generamos acciones para promover y procurar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas relacionadas con el medio ambiente, el ordenamiento del territorio y la legislación para el bienestar de los animales, a partir de la recepción y atención de denuncias ciudadanas, y la apertura de investigaciones de oficio por parte de la autoridad (sin que medie denuncia ciudadana). Cabe señalar que, aun en el contexto de la contingencia sanitaria, se mantuvo contacto permanente con la ciudadanía, tanto vía telefónica como por internet.

De 2019 a julio de 2023 se han atendido 27,796 denuncias ciudadanas e investigaciones de oficio en materia ambiental, de ordenamiento territorial y de

protección y bienestar animal, la mayoría de las cuales estuvieron relacionadas con maltrato animal (13,637), contaminación acústica por ruido y vibraciones (4,451), contravención a la zonificación y al uso de suelo (3,685) y construcciones irregulares (3,283). Para realizar estas y otras acciones vinculadas a la procuración de justicia ambiental se ejerció un presupuesto de \$24,594,226.80 con corte al 31 de julio de 2023. (Ver Cuadro 2.3.55 del Anexo Estadístico).

Estas actividades han permitido, entre otras cosas, promover el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y construcciones a través de las siguientes acciones: solicitar al Registro Público de la Propiedad y el Comercio la custodia del folio real de 155 inmuebles, que representan 273 niveles y 78.20 m excedentes respecto de los máximos permitidos, lo que permitió evitar que se llevaran a cabo transacciones de compraventa. Además, se llevaron a cabo recorridos para registrar la ubicación y altura de 234 anuncios espectaculares. Todo ello, con el objetivo de garantizar un desarrollo ordenado y mejores condiciones ambientales para la ciudad.



Suspensión de actividades de establecimiento mercantil por incumplimientos a la normatividad ambiental y de ordenamiento territorial

Acciones jurídicas y de representación en materia urbano-ambiental

A raíz de las denuncias presentadas por las personas y las investigaciones que se inician de oficio por parte de la autoridad, se desprenden también otro tipo de acciones legales que han permitido detener, restaurar o compensar diversas actividades que perjudican el medio ambiente. Durante la presente administración, se han realizado las siguientes acciones por parte de la autoridad, en representación de las y los habitantes de la ciudad:

- Se promovieron 318 acciones de litigio estratégico mediante las cuales se representa el interés legítimo de la población ante tribunales.
- Se formularon y atendieron 538 acciones legales ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en defensa de los intereses de la ciudadanía a través de la presentación de denuncias penales, la contestación de demandas y el desahogo de requerimientos.
- Se emitieron 1,359 opiniones jurídicas en atención a las consultas realizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y solicitudes de diversas áreas del Gobierno de la Ciudad sobre asuntos relacionados con el medio ambiente y el ordenamiento territorial.
- Se brindaron 48,523 asesorías a la población, alcaldías y distintas autoridades, informando sobre los derechos y obligaciones de las personas habitantes de esta ciudad en materia ambiental y urbana, así como las gestiones a realizar ante las autoridades competentes (Ver Cuadros 2.3.56 y 2.3.57 del Anexo Estadístico).

Para realizar éstas y otras actividades encaminadas a garantizar los derechos urbano-ambientales de las personas, para su desarrollo, salud y bienestar, se invirtió un presupuesto de \$6,432,245.⁷⁶.

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

DIAGNÓSTICO

En diciembre 2018, al inicio de esta administración, encontramos un transporte desintegrado, ineficiente, contaminante e inequitativo. Nos planteamos como objetivo prioritario integrarlo y mejorarlo. Los tiempos de viaje en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana aumentaban de manera constante, tanto porque las distancias a cubrir eran mayores, como porque los diferentes medios de transporte disponibles vieron reducida la velocidad de marcha. De igual manera, los tiempos y medios de traslado en la ciudad y su zona conurbada estaban distribuidos de manera muy desigual. En parte porque las zonas de destino estaban dispersas en un gran territorio, pero fundamentalmente porque existían grandes carencias de cobertura, conexión y operación en las redes de transporte público.

Nos encontramos con la paradoja de que algunas de las zonas mejor servidas por las redes de transporte público colectivo eran, a la vez, las que más ocupaban el automóvil, mientras que las zonas periféricas de escasos recursos, altamente dependientes del transporte público, sufrían de servicios lentos, incómodos, inseguros, contaminantes y poco confiables. En su mayoría, servicios operados por pequeños empresarios —el modelo hombre camión— que orientan su trabajo a la maximización de ingresos y no a la prestación de un servicio de calidad y seguro.

Encontramos una ciudad con una gran desigualdad en el ejercicio del derecho a la movilidad. Grupos de personas en situaciones de vulnerabilidad, como las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de la tercera edad y la infancia enfrentaban mayores barreras para acceder a una movilidad segura y digna.

Pero aún no existía una visión integrada de la movilidad; predominaba un esquema fragmentado donde cada subsistema de transporte (Metro, Metrobús, Sistema Transportes Eléctricos, Red de Transporte de Pasajeros, transporte concesionado, bicicletas) se planeaba y gestionaba de manera separada, lo que se traducía en altas ineficiencias operacionales, interconexiones poco convenientes, y elevados costos en tiempo y dinero para las personas usuarias.

Aunque se habían producido avances en los últimos años, la infraestructura ciclista seguía siendo escasa, desconectada y concentrada en las zonas céntricas, lo que disminuía el potencial de uso de la bicicleta en distancias medias y cortas.

Los anteriores problemas tuvieron efectos directos en la calidad y seguridad de los viajes de las personas, con impactos muy negativos para el medio ambiente, la desigualdad económica y el desarrollo urbano.

En cinco años de gobierno **hemos colocado a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana** para enfrentar los problemas derivados de la fragmentación del sistema de transporte, su ineficiencia y desigualdad. Las acciones emprendidas por esta administración se orientan a fortalecer el transporte público no contaminante; atender a quienes más lo necesitan, particularmente en las zonas periféricas; disminuir los tiempos de traslado; integrar todos los sistemas de transporte y promover el uso de la bicicleta. La política de movilidad urbana en la Ciudad de México se estructura en tres ejes: Integrar, Mejorar y Proteger.

INTEGRAR

El **Plan de Movilidad Integrada de la Ciudad de México** buscó mejorar la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de los distintos sistemas de transporte, favoreciendo la intermodalidad y promoviendo los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público. Para lograr estos objetivos, se propusieron seis estrategias:

- 1 **Integración del sistema de transporte público**, articulando, gradualmente, todo el sistema físico, de operación e información, sin olvidar la imagen y el medio de pago. Esta integración ha abarcado tanto del servicio de transporte público concesionado como del STC Metro, Trolebús, Tren Ligero, Cablebús, Metrobús, RTP, Cetram, transporte concesionado y Ecobici con el fin de que el usuario tenga una experiencia de viaje integral y fluida. También, esta integración permite la planificación, operación y control de los diferentes modos de transporte para lograr una mayor eficiencia y calidad en la prestación del servicio.
- 2 **Integración de los viajes peatonales**, buscando la accesibilidad universal en las estaciones de Metrobús, Cablebús, así como en la construcción de senderos seguros conectados al transporte público.
- 3 **Integración de la bicicleta al sistema de movilidad**. Aumentamos los biciestacionamientos masivos o semimasivos integrados a estaciones del STC Metro con alta demanda y extendimos, y conectamos, la infraestructura de Ecobici a zonas con estaciones de transporte público masivo. Se amplió la red de infraestructura ciclista, se construyeron nuevos biciestacionamientos y se inició la renovación y ampliación del sistema Ecobici para fomentar el uso de la bicicleta como parte del sistema de Movilidad Integrada.

- 4 **Aumento de conectividad de las periferias urbanas**, permitiendo una mejor planificación y uso del espacio público, se construyeron las Líneas 1 y 2 de Cablebús en Cuauhtépec, Gustavo A. Madero, y la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa, un nuevo modo de transporte que garantiza el derecho a una movilidad eficiente y segura a los habitantes de zonas de la ciudad en donde nunca se había invertido en transporte público. También se construyó el Trolebús Elevado en el oriente de la ciudad y actualmente se avanza en el poniente con la construcción del Tren Interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México que llegará al Cetram Observatorio, así como la Línea 3 del Cablebús que conectará al pueblo de Santa Fe con el Metro Constituyentes. En el sur, se amplió el Metrobús Línea 5 desde Xochimilco hasta San Lázaro.
- 5 **Integración de medios de pago**, que buscó la homologación de estos esquemas y la creación de un sistema de pago multimodal, que permite el uso de cualquier medio de transporte con una sola tarjeta de tecnología abierta, lo cual facilita la intermodalidad, por lo que se amplió la cobertura del sistema de peaje de los Organismos Públicos de Transporte de la Ciudad de México al instalar equipos de validación para la TMI en 100% de los autobuses de la RTP disponibles para salir a operación y en 100% de los trolebuses disponibles, así como en 478 unidades del transporte público concesionado. Se modernizó el sistema de peaje de la Línea 5 de Metrobús y está en proceso la Línea 6, actualizando los métodos de pago con tarjeta bancaria, medios inteligentes y QR.
- 6 **Integración de la información**, en la que se buscó consolidar y actualizar la información de los diferentes modos de transporte, así como establecer una plataforma única para que el usuario disponga con facilidad de datos sobre horarios, tarifas, tiempos de traslado, rutas, accesibilidad universal, entre otros aspectos.

MEJORAR

Nos propusimos mejorar el estado de deterioro, por abandono, de la infraestructura y material rodante de transporte. El objetivo ha sido aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía, disminuir tiempos de traslado, mejorar condiciones de viaje, transparentar el funcionamiento de los diferentes sistemas de movilidad de la ciudad y garantizar la seguridad de las personas usuarias. Se han implementado diez estrategias para lograr estos objetivos.

- **Modernización del transporte público.** Se ha renovado parte de la flota de la Red de Movilidad Integrada: trenes del Metro y del Tren Ligero, la totalidad de la flota de trolebuses, autobuses de RTP, unidades de Metrobús, Ecobici, unidades del transporte concesionado; y se han modernizado sus instalaciones.

De conformidad con esta estrategia, se está realizando la modernización de la Nueva Línea 1, el Proyecto Metro-Energía para la modernización del sistema de suministro de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3, y se continuó con la amplia-

ción de la Línea 12. También se desarrolló el Cerebro del Metro Puesto Central de Control 1 (PCCI) en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (c5), todo ello, con un programa integral de mejoramiento y modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC). (Ver Cuadro 3.1 del Anexo Estadístico).

Se ha mejorado la operación e instalaciones de los Cetram de alta demanda. Se han adaptado las estaciones de Metrobús para mejorar los flujos de personas usuarias en horas de alta demanda y dando mantenimiento mayor a patios de servicio del Metrobús, así como también se extendieron las Líneas 3, 4 y 5 de este sistema. Además, se ampliaron las estaciones La Joya, El Caminero y Félix Cuevas del Corredor Insurgentes de la Línea 1. Se han adquirido 442 nuevos trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), 50 de ellos articulados, así como 468 autobuses de la RTP y 369 autobuses para Metrobús. Igualmente, se renovó el Tren Ligero, al darle mantenimiento mayor al sistema de vías, lo que permitió casi duplicar la velocidad operacional y se adquirieron nueve trenes.

Se renovó el parque vehicular por medio de programas de sustitución de las unidades más antiguas:

- ◆ Programa de Sustitución de Ruta; hasta el día de hoy han sido chatarrizadas 1,632 unidades, se adquirieron 875 unidades nuevas. Se estima que al final de 2023 se completará la sustitución de 1,422 unidades adicionales.
- ◆ Programa de Sustitución de Taxis, se entregaron 1,715 apoyos económicos para sustituir taxis de modelos con 10 o más años de antigüedad por vehículos altamente eficientes. La meta para 2023 es adquirir entre 58 y 70 unidades híbridas y/o eléctricas, así como entre 421 y 533 altamente eficientes.
- **Supervisión y ordenamiento del transporte público colectivo concesionado.** Se ha implementado un programa de profesionalización de las personas conductoras de este modo de transporte y un programa de supervisión del servicio. Se dio mantenimiento mayor en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) y se modificaron esquemas de concesión a privados para adecuarlos a la nueva visión de la movilidad en la que la conectividad entre los servicios de transporte público tiene prioridad por encima de los desarrollos comerciales.
- **Movilidad limpia y electromovilidad.** Se ha sustituido la flota de Metrobús y RTP por unidades con certificación de bajas emisiones Euro VI o mayor, renovado la flota del servicio público de taxi para que sea menor a 10 años de antigüedad. Hemos electrificado la Línea 3 de Metrobús, lo mismo la Línea 4 en proceso, y fortalecido los sistemas de movilidad con vehículos de bajas emisiones. A su vez, se renovó la totalidad de la flota de trolebuses de la ciudad, recuperando la Línea 9; extendiendo las Líneas 2 y 7 hacia Pantitlán y Tláhuac respectivamente, y construyendo el Trolebús Elevado (Línea 10).

- **Mejora del servicio público de transporte individual de pasajeros (taxi).** Para ello, se ha desarrollado la aplicación móvil MiTaxi, reformado el proceso de Revista Vehicular de estas unidades e instrumentado el programa de financiamiento para la sustitución de vehículos, con antigüedad mayor a 10 años, por unidades eléctricas, híbridas y altamente eficientes.
- **Regulación de los servicios privados de movilidad.** Se transparentó el Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón, se reguló el servicio de transporte de pasajeros privado especializado con chofer, los sistemas de transporte individual sustentable (Sitis), el servicio de motonetas eléctricas compartidas y los servicios de transporte colectivo por aplicación.
- **Regulación del transporte de carga.** Se ha fortalecido la regulación del servicio de transporte de carga mercantil, privado y particular, por medio de la revista vehicular y se ha promovido el uso de tecnologías de bajas emisiones de partículas.
- **Mejora del registro de automotores privados.** Se ha desarrollado un registro vehicular confiable y preciso, diseñando y estructurando para todas las modalidades de vehículos matriculados en la ciudad, con la implementación de una plataforma que facilita los trámites.
- **Renovación de la infraestructura vial.** Garantizamos la calidad de la infraestructura vial, integrando el sistema automatizado de semáforos, mejorando la infraestructura vial primaria, desarrollando nueva infraestructura para soluciones de conexión y nodos viales, y actualizando el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito. Este proceso de mejora se ha hecho bajo criterios de seguridad vial y accesibilidad orientados a favorecer la movilidad de las personas usuarias más vulnerables de la vía.
- **Impulso a la innovación.** Se ha fomentado la innovación y la movilidad inteligente, abriendo bases de datos de movilidad y liberando el GTFS del transporte público colectivo concesionado, igualmente se ha puesto en marcha el nuevo Centro de Control de Metrobús que utiliza la mejor tecnología para dar seguimiento a la operación diaria de este sistema de transporte.
- **Mejora de la atención ciudadana.** Simplificamos los trámites y solicitudes de la Secretaría de Movilidad, particularmente para personas con discapacidad.

PROTEGER

De acuerdo con los mandatos constitucionales del país y de la Ciudad de México, buscamos garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad. Con base en estas leyes, hemos diseñado el **Programa Integral de Seguridad Vial 2020-2024 en la Ciudad de México**, que busca reducir los fallecimientos y lesiones graves causados por hechos de tránsito. El programa desarrolló varias estrategias de seguridad, incluyendo el diseño de infraestructura vial políticas viales orientadas al cambio de conducta, prevención y atención de violencias de género en el sistema de movilidad, medidas para favorecer la movilidad segura a pie y en bicicleta, para el transporte público colectivo concesionado y en la movilidad de barrio.

Infraestructura para peatones y ciclistas, que son consideradas las personas más vulnerables en la vía. La falta de infraestructura segura para peatones y ciclistas había llevado a un alto número de incidentes, con un gran porcentaje de víctimas. Para ello se desarrolló un programa de intersecciones seguras, de adecuaciones viales, de instalación de señalética, ajustes de semaforización, y construcción de senderos seguros orientados a favorecer a quienes se desplazan a pie o en bicicleta por la ciudad.

Cambio de conducta. Los datos muestran que los incidentes mortales que involucran a automovilistas, peatones y ciclistas han disminuido en los últimos años, pero los incidentes mortales de motociclistas han aumentado significativamente en un corto período de tiempo. Para revertir esta tendencia y fortalecer las políticas de prevención vial, se puso en marcha el **Sistema de Fotocívicas**, que busca hacer conciencia entre los automovilistas sobre la importancia de respetar las reglas de conducción y salvaguardar la integridad de los conductores y peatones. También se implementaron la **Motoescuela**, la **Guía motociclista** y las **licencias A1** para la certificación de conducción de motocicletas y **licencias A2**, para la certificación de conducción de motocicletas y autos particulares.

Prevención y atención a las violencias de género en el sistema de movilidad, en todas sus modalidades, garantizando el derecho a la movilidad en condiciones seguras para todas las personas. Se impulsó la campaña **Zona libre de acoso sexual** la línea *765, para dar orientación y atención a la víctimas e incentivar la denuncia sobre las violencias que viven las mujeres en el transporte público.

SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Con la visión de una movilidad integrada: una ciudad, un sistema, hemos avanzado en la implantación de la **Tarjeta Única de Movilidad Integrada (TMI)**, la erradicación del fraude en el sistema de recarga, el pago con tarjeta de movilidad en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), en la Red de Trolebuses y el Cablebús, la inclusión del transporte concesionado al pago con tarjeta de movilidad, la recarga de la tarjeta de movilidad en comercios y a través de teléfonos celulares, así como la homologación de imagen e identidad gráfica.

RED DE MOVILIDAD INTEGRADA

Para avanzar hacia la integración del Sistema de Transporte Público, se han impulsado tres acciones principales. La primera es integrar a las unidades de Trolebuses, RTP y del Transporte Concesionado al **sistema único de prepago** para que las personas usuarias accedan a estos servicios con la TMI. La segunda es **ampliar la red de recarga** disponible con la Red de Recarga Externa en comercios y por medio de una aplicación para teléfonos móviles. De esta manera, las personas disponen de más opciones y se reducen los tiempos de espera en las estaciones de transporte. La tercera y última es el desarrollo de una **imagen única** para todos los sistemas de transporte administrados por la Ciudad de México.

INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS AL SISTEMA ÚNICO DE PAGO CON TARJETA DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Durante estos cinco años de gobierno, se han adquirido e instalado un total de 4,491 equipos de validación para aceptar la TMI repartidos en la RTP, el Trolebús del STE, el Tren Ligero, el stc Metro, el Metrobús, Cablebús, en el Transporte Concesionado y, a partir de 2022, se comenzó la integración de equipos de validación en baños de los Cetram. En 2019 inició la implementación de gratuidad en el transporte público para personas con discapacidad a través de la TMI. Hasta la fecha se han distribuido 32,224 tarjetas para brindar el servicio de gratuidad en el Sistema de Movilidad Integrada (SMI). (Ver Cuadros 3.2, 3.3 y 3.4 del Anexo Estadístico).

Con estas acciones la Secretaría de Movilidad (Semovi) impulsa el fortalecimiento de un SMI, que comparte una misma articulación física, operacional, informativa, de imagen, y ahora también un mismo medio de pago, entre todos los modos de transporte.

Con la incorporación de una quinta empresa al pago con la TMI, a través del Organismo Regulador de Transporte (ORT), en diciembre de 2022, hay 478 unidades de transporte concesionado que a la fecha aceptan el pago de la tarifa con la tarjeta.

A partir de la implementación de los equipos de validadores, y hasta la fecha, se han registrado un total de 9,590,080 débitos por el pago en el transporte público concesionado con la TMI.

Semovi, validadores



RED DE RECARGA EXTERNA

La Red de Recarga Externa tiene como objetivo ampliar las opciones de recarga de la TMI, a través de una red que permite a las personas usuarias tener alternativas. El 2 de marzo del 2022 comenzó a operar en dos modalidades:

- **Recarga física:** está conformada por comercios afiliados, los cuales pueden ser de diferentes giros como abarroterías, papelerías, recauderías, cafeterías, fondas, etc., en los que se tiene una terminal para efectuar la recarga. Actualmente la ciudad cuenta con un total de 8,922 puntos para recargar la TMI. Para el presente ejercicio 2023, hasta el mes de junio se registraron 424,859 transacciones en esta modalidad.
- **Recarga Digital:** El pago de la recarga la realiza la persona usuaria a través de una aplicación móvil en Mercado Pago y se cobra a través de la pasarela de pagos, aceptada por Visa, Mastercard, dinero electrónico en billeteras digitales o Wallets. De enero hasta junio de 2023 se registraron 2,895,994 transacciones mediante esta modalidad. (Ver Cuadro 3.5 del Anexo Estadístico).

Semovi, red de recarga externa

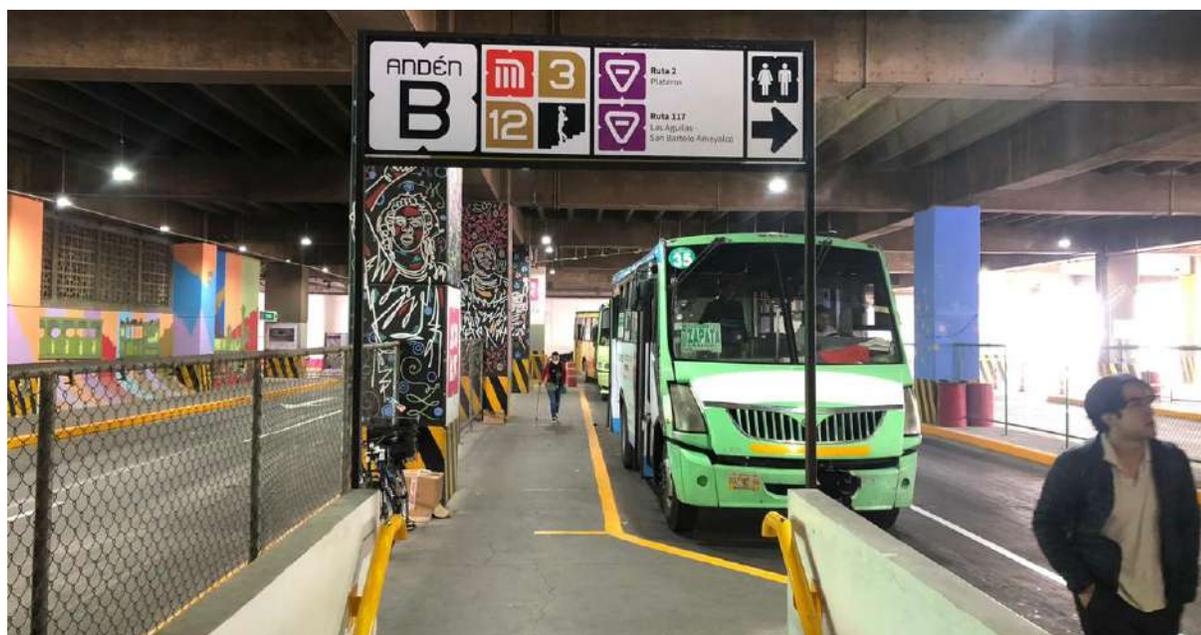


IMAGEN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Con el objetivo de impulsar la integración de los sistemas de movilidad se ha contemplado la homologación de imagen y señalética de organismos que conforman el SMI. Se han implementado las siguientes acciones:

- En 2019 con la colaboración del diseñador Lance Wyman se elaboró la imagen única del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México, el logotipo de Movilidad Integrada, la actualización de los logotipos de los distintos modos del sistema de transporte. Así mismo, se desarrolló la imagen de la TMI y se rediseñó el Mapa de Movilidad para integrar a STE y Metrobús.
- Durante 2020 se llevaron a cabo los diseños de la iconografía para las estaciones de las Líneas 1 y 2 del Cablebús.
- Para 2021 nuevamente con la participación de Lance Wyman y en seguimiento a la homologación de la imagen única, se elaboró el **Manual de Integración Gráfica y Visual para el Sistema Integrado de Transporte Público**. Parte de este proceso incluyó el desarrollo de una tipografía unificada que integra las diseñadas originalmente para el STC Metro. También se realizó el diseño de la iconografía de las estaciones de la Línea 10 de Trolebús STE (Trolebús Elevado). Asimismo, se desarrolló el Mapa de Movilidad Integrada para el STE incorporando los servicios de las líneas de Trolebuses, el Tren Ligero y las líneas Cablebús.
- En 2022, se trabajó en el proyecto de señalización del Servicio de Apoyo de la RTP para el cierre del primer tramo correspondiente a la modernización de la Nueva Línea 1 del STC Metro, así como en la integración de la imagen y señalización del Cetram Zapata y Buenavista, para su incorporación a la imagen única.

Semovi, movilidad integrada



PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO EN EL SISTEMA DE MOVILIDAD

El Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019 se elaboró para hacer frente a las múltiples situaciones de vulnerabilidad de las mujeres que reducen sus posibilidades de libertad y seguridad, así como su inclusión dentro del sector. De 2019 a la fecha mejoramos las condiciones de viaje de las niñas y mujeres durante sus trayectos a través de los distintos modos de transporte público. Algunas de las acciones se mencionan a continuación:

- En 2019 se realizó el estudio **Análisis de movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Cetram de la Ciudad de México**, en colaboración con el ORT, la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- De 2019 a la fecha se ha trabajado en el **fortalecimiento y evaluación de los espacios exclusivos** y se homologó la señalética en STC Metro y Metrobús.
- En 2021 se implementó la campaña de difusión **Zona Libre de Acoso Sexual**, en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado administrados por el ORT.
- A partir 2022, la Semovi lleva el registro de manera homologada los reportes de violencias sexuales en los organismos del Sistema Integrado de Transporte Público, los cuales permitirán tener de manera periódica la información y así catalogarla de acuerdo con la situación que se presente en los distintos sistemas de transporte como: tipos de violencias, modo de transporte, línea, estación y características particulares de acuerdo con el suceso.
- Durante este mismo año se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el piloto para la elaboración de los **Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo** con la capacitación de 80 operadores del transporte público concesionado y con una metodología de análisis sobre infraestructura de unidades y operación en el transporte para que las mujeres viajen seguras y libres de violencia sexual.
- Los puestos más relevantes de la relación del Gobierno de la Ciudad con las y los concesionarios del transporte público son ocupados por mujeres: la Dirección General de Metrobús, la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, y la titularidad del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (Fifintra). Ello ha favorecido que las políticas con perspectiva de género se sostengan en el tiempo y se supervisen de manera cercana.
- Finalmente, durante el último semestre de 2022, se incorporó a la campaña **Zona libre de acoso sexual la línea *765**, para dar orientación y atención a la víctimas e incentivar la denuncia sobre las violencias que viven las mujeres en el transporte público.



Semovi, zona libre de acoso sexual

SISTEMA DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS, STE

SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS

La periferia de la ciudad no contaba con un transporte estructurado de servicio cómodo, confiable y rápido. Las Líneas 1 y 2 de Cablebús permiten reducir el tiempo de traslado de los habitantes de las zonas altas en, al menos, 50%. Es un modo de transporte público moderno, rápido, seguro, sustentable y eficiente, integrado a las otras modalidades de transporte. Ahí donde nunca ha habido transporte, garantizamos el derecho a la movilidad para los habitantes de las zonas altas de la ciudad.

Con un monto de contratación de \$2,925.5 millones la **Línea 1** cuenta con seis estaciones, una longitud de 9.2 km y un recorrido de Indios Verdes a Cuauhtepac. Cuenta con una antena (ramal) a Tlalpexco en la alcaldía Gustavo A. Madero, conectando con las Líneas 3 del stc Metro, 1 y 7 de Metrobús. Esta línea se inauguró en su totalidad el 11 julio de 2021 y viajan en la actualidad un promedio aproximado de 55,000 personas diariamente. Un viaje que antes se hacía en una hora y media ahora es posible en tan solo 33 minutos.

La **Línea 2** cuenta con siete estaciones y una extensión de 10.6 km. de la estación del metro Constitución de 1917 a la estación del metro Santa Marta en la alcaldía Iztapalapa; conectando con las Líneas 8 y A del stc Metro y el Trolebús Elevado Línea 10, con un contrato principal de \$3,183 millones. Esta línea entró en operación el 8 de agosto de 2021 y actualmente genera 75,000 viajes diarios. Un recorrido que antes se hacía en una hora con veinte minutos hoy día es posible en 40 minutos.

El Cablebús es un transporte con enfoque social que, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, se asocia con la recuperación del espacio público. Con este servicio se proporciona a los habitantes de las alcaldías Gustavo

A. Madero e Iztapalapa un transporte público moderno e innovador que reduce la desigualdad garantizando el derecho a la movilidad. Hasta diciembre de 2022 los viajes acumulados entre ambas líneas superan los 55 millones. Estas líneas son 100% accesibles para personas con discapacidad y cuentan con vigilancia las 24 horas. El pago de la tarifa de \$7 se hace mediante el uso de la TMI.

Durante la primera revisión anual al Sistema de Transporte Cablebús Línea 1 y Línea 2, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) puso a disposición unidades para que los usuarios completaran su viaje gratuitamente.

Semovi, Cablebús



Actualmente se construye la **Línea 3** que irá de Los Pinos-Constituyentes en Miguel Hidalgo hasta el Pueblo de Santa Fe en Álvaro Obregón con un tiempo de recorrido de 22 minutos. Con una extensión de 5.5 km, esta Línea forma parte del proyecto Bosque Chapultepec: Naturaleza y Cultura, lo que mejorará la accesibilidad de las y los habitantes de la ciudad a los espacios que se están habilitando para disfrutar el Bosque de Chapultepec. Al mismo tiempo, esta línea será una opción de movilidad rápida y segura para quienes viven en las colonias de la Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón con un estimado inicial de 36,000 viajes al día. Esta línea contará con seis estaciones, 71 cabinas y 40 torres y se conectará con la estación del Metro Constituyentes y con la estación Vasco de Quiroga del Tren Interurbano. El monto de contratación es de \$2,308.3 millones y se prevé su finalización en diciembre de 2023.

OBRAS DE MITIGACIÓN

Como parte de las medidas de mitigación y compensación en la construcción de la Línea 1 de Cablebús, se realizaron varias obras de mejoramiento del entorno urbano y comunitario, damos cuenta de algunas de ellas. Se construyó un sistema de captación de agua para evitar las inundaciones ocasionadas por fuertes lluvias; se rehabilitaron aulas dentro de cinco planteles educativos; se hizo un Sendero Seguro: Camina libre, camina segura en las calles aledañas a las estaciones del Cablebús.

En la Línea 2, las obras de mitigación y compensación incluyeron la construcción del Mercado Quetzalcóatl, que consta de 150 locales comerciales que favorecieron la generación de empleos; lo que se tradujo en la reactivación económica de la zona.

Ambas líneas de Cablebús contemplaron la construcción de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) como una estrategia de actuación integral que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la ciudad.

IMPACTO ECONÓMICO DEL CABLEBÚS

Considerando el año de funcionamiento del Cablebús Línea 1, en la alcaldía Gustavo A. Madero se estima que este transporte ha generado una derrama económica de \$1,000 millones para los comercios cercanos a las diferentes estaciones, se preservaron 5,546 unidades económicas aledañas a sus 9.2 km de recorrido. Se abrieron 1,200 unidades económicas nuevas, además de generar 2,800 empleos, preservando 59,000 empleos principalmente de comercio.

Cablebús Línea 2 se convierte en un factor condicionante para desarrollo económico y social en Iztapalapa, beneficiando a 15,779 unidades económicas a lo largo de su recorrido, mismas que dan empleo a 72,536 personas y se estima permita la creación de 1,475 nuevos negocios y la generación de 4,200 nuevos empleos. Se estimó una derrama económica de \$2,300 millones durante el primer año de operación.

TROLEBÚS

TROLEBÚS ELEVADO LÍNEA 10

La zona oriente de la ciudad fue relegada por muchos años en términos de transporte público moderno, de calidad, eficiente y suficiente para el número de personas que ahí viven. El Trolebús Elevado Línea 10 se construyó sobre la Calzada Ermita Iztapalapa, de Constitución de 1917 a la estación Acahualtepec. La primera línea de trolebús elevado del país y en el mundo, cuenta en su primera etapa, de Constitución de 1917 a Acahualtepec, con 7.6 km de longitud, una flota de 17 trolebuses articulados de 18 m y 17 sencillos de 12 m, dos terminales y nueve estaciones. Esta línea comenzó operaciones el 29 de octubre de 2022, la cual ha llegado a transportar hasta 88,000 usuarios en día laborable. El objetivo estará acompañado con la sustitución de 224 unidades de transporte público obsoletas.

La inversión total de esta obra, a la fecha es de \$4,159 millones, incluyendo la obra civil, electromecánica y la adquisición de la flota de trolebuses operados por el STE. Durante el presente año 2023 se construye la gaza de incorporación en Constitución de 1917, la cual se tiene programado que concluya en el mes de octubre. La operación de esta obra mejora los tiempos de traslado de los usuarios en dos terceras partes al pasar de 60 a 20 minutos con un transporte ecológico que disminuye la emisión de gases contaminantes y de efecto invernadero. En una segunda etapa, la Línea 10 del Trolebús alcanzará la estación Mixcoac de la Línea 7 del STC Metro (16 km a nivel en cada sentido) y la estación Santa Marta de la Línea A (un km en cada sentido), lo que permitirá unirse a la Línea 11 Chalco-Santa Marta que se está construyendo en el Estado de México por parte del gobierno federal.

Semovi, STE



ADQUISICIÓN DE NUEVOS TROLEBUSES

Durante estos cinco años de gobierno hemos logrado restablecer la capacidad operativa de los trolebuses en la ciudad luego de más 25 años de falta de renovación y mantenimiento adecuado. Con una inversión pública de \$3,890 millones, el STE ha adquirido 425 trolebuses de nueva generación, 243 trolebuses de 12 m y 152 trolebuses articulados de 18 m (de los cuales 102 unidades se destinarán a la Línea 11 Chalco-Santa Marta), 13 unidades se adquirieron como parte del SAC-Granadas, 17 unidades por parte del grupo desarrollador MIRA, y 17 unidades por parte de concesionarios de Ruta 14 y GMT en el Trolebús Elevado, totalizando 442 nuevos trolebuses. Estas adquisiciones se realizaron a través de la licitación pública internacional acompañada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops). (Ver Cuadro 3.6 del Anexo Estadístico).

El fortalecimiento de esta opción de electromovilidad se ha convertido en uno de los ejes en las acciones del Gobierno de la Ciudad para mitigar las emisiones que contribuyen al cambio climático. Con las características técnicas de estas unidades se hacen viajes cómodos y eficientes.

Las nuevas unidades son 100% accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores y cuentan con mecanismos de seguridad con cámaras de videovigilancia. Los trolebuses están equipados con validadores electrónicos que permiten el pago con la TMI.

REACTIVACIÓN DE LA LÍNEA 9 DE TROLEBÚS IZTACALCO-VILLA DE CORTÉS

La Línea 9 de Trolebús Iztacalco de Villa de Cortés a Río Churubusco reinició su servicio el 30 de enero de 2021 después de ocho años fuera de servicio, conectando con las Líneas 2 y 8 del STC Metro y Línea 5 de Metrobús. La recuperación de esta línea requirió la rehabilitación de infraestructura electromecánica en un tramo de 10 km, la adquisición de 10 trolebuses nuevos y una inversión de \$104.0 millones. Actualmente, la Línea 9 del Trolebús da servicio a más de 10,000 personas usuarias en promedio diariamente.

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DE VELÓDROMO A PANTITLÁN

En su servicio normal, la Línea 2 de metro Velódromo a metro Chapultepec con 18 km de extensión movía en promedio a 16,600 pasajeros diarios. Al ampliarse hasta Pantitlán el 9 de enero de 2021, su cobertura aumentó en 9.5 km, dando un total de 27.5 km de operación. Con 36 unidades en servicio, mueve un promedio diario de 35,500 personas usuarias. El recorrido adicional no requirió de instalación de infraestructura electromecánica, se realiza con autonomía que permiten las nuevas unidades.



AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 7 C.U. A TLÁHUAC (EN APOYO A LA LÍNEA 12 DEL STC METRO)

Semovi, STE nuevo

En su servicio normal, la Línea 7 de Lomas Estrella a c.u. con 24.5 km de extensión movía en promedio a 12,000 pasajeros diarios. Al ampliarse hasta Tláhuac el 4 de mayo de 2021, su cobertura aumentó en 26.0 km, dando un total de 50.5 km de operación. Con 25 unidades en servicio, mueve un promedio diario de 32,000 personas usuarias. El recorrido adicional no requirió de instalación de infraestructura electromecánica, se realiza con autonomía que permiten las nuevas unidades.

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 5 SAN FELIPE DE JESÚS A HAMBURGO Y EN SEGUNDA ETAPA A LA DIANA

En su servicio normal, la Línea 5 de San Felipe a Metro Hidalgo, con 26.14 km de extensión, movía en promedio a 8,500 pasajeros diarios. Al ampliarse hasta Hamburgo el 19 de diciembre de 2022 y posteriormente a la Diana, su cobertura aumentó en 5.8 km, dando un total de 31.95 km de operación. Con 30 unidades en servicio, mueve más de 25,000 personas usuarias en promedio en día laboral. El recorrido adicional no requirió de instalación de infraestructura electromecánica, se realiza con autonomía que permiten las nuevas unidades.



Semovi, STE nuevo **TREN LIGERO**

El Tren Ligero es uno de los sistemas de transporte más antiguos de la Ciudad de México, de Taxqueña a Xochimilco. Hay tramos de esta vía que no recibían mantenimiento mayor desde hace 100 años. Durante estos cinco años se realizó un mantenimiento mayor al sistema de vías. Esta intervención permite aumentar la velocidad de los trenes y disminuir los tiempos de traslado e incrementar la oferta de espacios ya que con ello se logró disminuir el tiempo de traslado en 22%, de 44 a 36 minutos, además de incrementar la oferta de servicio en 73% que se refleja en un incremento en la capacidad de pasajeros trasladados. Gracias a una inversión de \$757 millones se logró un mejor servicio para 85,000 personas que lo usan diariamente. El 11 de enero de 2021 se restableció el servicio en toda la línea del Tren Ligero.



Durante los periodos de mantenimiento a las vías del Tren Ligero, la RTP puso a disposición del STE, las unidades necesarias para completar su viaje.

Semovi, STE tren ligero

Con una inversión de \$630 millones, en 2022, se adquirieron nueve trenes ligeros nuevos, el primero de ellos se entregará al organismo a finales de 2023 y los ocho restantes durante el primer trimestre de 2024. Esta acción permitirá aumentar la frecuencia de viajes, así como la disponibilidad en 90% de espacios para pasajeros. En el primer semestre de 2023, se han transportado 12,683,212 usuarios. (Ver Cuadro 3.7 del Anexo Estadístico).

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO (STC)

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es el medio de transporte público masivo más importante en la Ciudad de México. Diariamente traslada cinco millones de personas. Es el integrador de la movilidad en el que se realizan los viajes más largos y rápidos.

En el Programa de Gobierno 2019-2024 establecimos el compromiso de invertir en la expansión, modernización y mantenimiento del STC Metro con la introducción de tecnologías de punta para mejorar su funcionamiento, la reparación del parque vehicular y la conservación de las estaciones, túneles, rieles y cableado.

El presupuesto destinado a su fortalecimiento aumentó de manera considerable y desde un inicio se establecieron proyectos multianuales para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema. En 2019 el presupuesto fue 49% mayor respecto a 2018, en 2021 la inversión de recursos fue 21% mayor que la destinada en 2018, en 2022 fue 52% también superior en relación con 2018 y en 2023 tuvo un incremento de 105% con respecto a 2018, esto al cierre del mes de mayo del presente año, que incluye también los recursos asignados para el Programa de Recuperación Operativa del stc 2023-2024. (Ver Cuadro 3.8 del Anexo Estadístico).

En 2019 los principales proyectos de inversión incluyeron: \$1,816 millones para contar con 35 trenes en Línea 12; \$1,575 millones para la adquisición de 10 trenes en la Línea 1; \$135 millones en la renovación de 38 escaleras electromecánicas para las líneas 3, 4, 7, y 9; \$142 millones en un nuevo sistema de ventilación de Línea 7, que es la más profunda de la red; \$117 millones en la adquisición de terrenos para la ampliación de la Línea 12; \$114 millones invertidos en 312 máquinas expendedoras y recargadoras de la TMI; \$48 millones para modernización estaciones en Líneas 1 y 7; y \$239 millones para la renovación de estaciones, alumbrado, mejora de obra civil y equipamiento de talleres de mantenimiento de trenes y sistemas de videovigilancia, etc. Todas estas mejoras se pudieron lograr gracias a una inversión total de \$4,186 millones. (Ver Cuadro 3.9 del Anexo Estadístico).

En 2020 continuó el contrato de puesta en servicio de 35 trenes en Línea 12, en el cual se invirtieron \$1,911 millones; asimismo, se llevó a cabo la licitación y fallo del Proyecto Multianual de Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1, la más antigua de la red y columna vertebral de los sistemas de movilidad de la ciudad. La inversión para la renovación de la Línea 1 incluye la compra de 29 trenes nuevos, la renovación integral de vías, nuevo sistema de pilotaje automático y la construcción de un nuevo Puesto Central de Control para las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Sistema. La renovación total tomará tres años y la inversión de la ciudad en el proyecto, incluyendo el mantenimiento de las instalaciones y la transferencia tecnológica y capacitación de nuestros empleados en nuevas tecnologías, será de \$37,375 millones distribuidos a lo largo de los 19 años del contrato. Igualmente se continuó con la renovación de escaleras para las líneas 3, 4, 7 y 9, con \$49 millones.

En 2021 con el Proyecto Metro-Energía se inició una colaboración muy amplia con la CFE para la sustitución de la vieja subestación eléctrica que alimentaba las líneas 1, 2 y 3 por la nueva subestación de energía en alta tensión más grande y moderna del país en su tipo con una obra de \$4,500 millones a ejercerse de 2021 a 2023.

En 2022 se iniciaron los trabajos de modernización de La Nueva Línea 1 en su primera fase de Pantitlán a Salto del Agua. También en este año, con una inversión total de \$45 millones se adecuaron las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, (C5) para la instalación del nuevo Cerebro del Metro Puesto Central de Control I (PPC-I), para la operación de las líneas 1 a la 6.

En 2023, se pone en operación el Proyecto Metro-Energía con un monto ejercido de \$1,135 millones; la Modernización de la Línea 1 con \$561 millones; la adquisición de aparatos de cambio de vía para Línea 12 con \$72 millones; de

igual manera se sigue llevando a cabo la compra de equipos y herramientas para mantenimiento a las instalaciones fijas y del material rodante con \$42 millones y se da continuidad a los trabajos de rehabilitación de la estación Pantitlán con \$44 millones.

PROYECTO METRO-ENERGÍA. MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LÍNEAS 1, 2 Y 3

La primera etapa de modernización, concluida en 2021, consistió en la construcción de un túnel de 700 m de longitud y hasta 9 m de profundidad. El túnel alberga las líneas de transmisión y control de energía eléctrica y facilita su mantenimiento.

Proyecto Metro-Energía significa la modernización del sistema de suministro de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3, con la construcción de una nueva subestación y la modernización de las subestaciones rectificadoras, para garantizar la calidad y seguridad en la alimentación de energía de manera continua los 365 días del año en los próximos 30 años. Es un proyecto de modernización de vital importancia para la operación de la red del Metro ya que es el centro neurálgico donde se recibe, se transforma y se distribuye la energía para las Líneas 1, 2 y 3.

La CFE se ha encargado de la ejecución de la obra en un periodo de tres años con un valor inicial de \$4,500 millones, siempre con el acompañamiento del Metro. Proyecto Metro-Energía se lleva a cabo en tres fases, dos de las cuales están concluidas con la culminación de la construcción y equipamiento de la nueva subestación. La tercera fase se encuentra en proceso y consiste en la red de alimentación en 15 kv para la Nueva Línea 1 del STC Metro, así como la renovación de las subestaciones de rectificación a lo largo de toda la nueva línea.

Para dar idea de su dimensión, la nueva subestación eléctrica de Metro-Energía tiene la capacidad suficiente para abastecer de fluido eléctrico a ciudades de población media como Jalapa, Celaya o Villahermosa.

Proyecto Metro-Energía incluye varios sistemas. En un edificio se albergan cuatro grandes transformadores de 60 MVA con una capacidad total instalada de 240 MVA. En otro edificio de cuatro niveles se alberga la subestación encapsulada (GIS) en hexafluoruro de azufre y diversos tableros e interruptores de potencia. El tercer gran componente es el Centro de Control de Energía de las líneas 1, 2 y 3 ubicado en un tercer edificio, en el cual se alberga el sistema SCADA de monitoreo remoto, así como los tableros de control y medición.

Uno de los rasgos importantes a destacar en el Proyecto Metro-Energía es la sustitución de las características de alimentación de energía al Metro al cambiar ésta de una alimentación en 85 kv a una alimentación en 230 kv. Esto por sí solo redundará en un uso más eficiente de energía con la reducción de los costos asociados al consumo. A su vez, el sistema de alimentación al STC Metro será más seguro, toda vez que estará conectado al Sistema Eléctrico Nacional a través de dos subestaciones importantes de la CFE, una, la subestación Jamaica y, otra, la subestación Kilómetro Cero. Se tendrá un sistema redundante con una alta confiabilidad.

La interconexión en 230 kv de Metro-Energía con las subestaciones de CFE referidas, se llevó a cabo mediante el tendido subterráneo de cerca de 8 mil metros de cable. De la subestación Metro-Energía se hará la distribución para la alimentación en 15 kv a las líneas 1, 2 y 3. Ello significó el tendido de 112,000 m de cable de las características requeridas.

Metro-Energía se ejecutó con los más altos estándares de seguridad y confiabilidad; fue equipada con la mejor tecnología en el mercado; y se construyó con todas las normas de seguridad en materia de sismos e incendios.

Semovi, metro-energía



LA NUEVA LÍNEA 1 POR SEGURIDAD CAMBIA Y SE MODERNIZA

La Línea 1 es la más antigua del STC Metro. A casi 53 años de servicio era necesario hacer la renovación de vías, trenes, sistemas de señalización y de control para el pilotaje automático. Todo ello no sólo para garantizar su correcta operación, sino también para mejorar la calidad y seguridad del servicio reduciendo los tiempos de espera y de traslado.

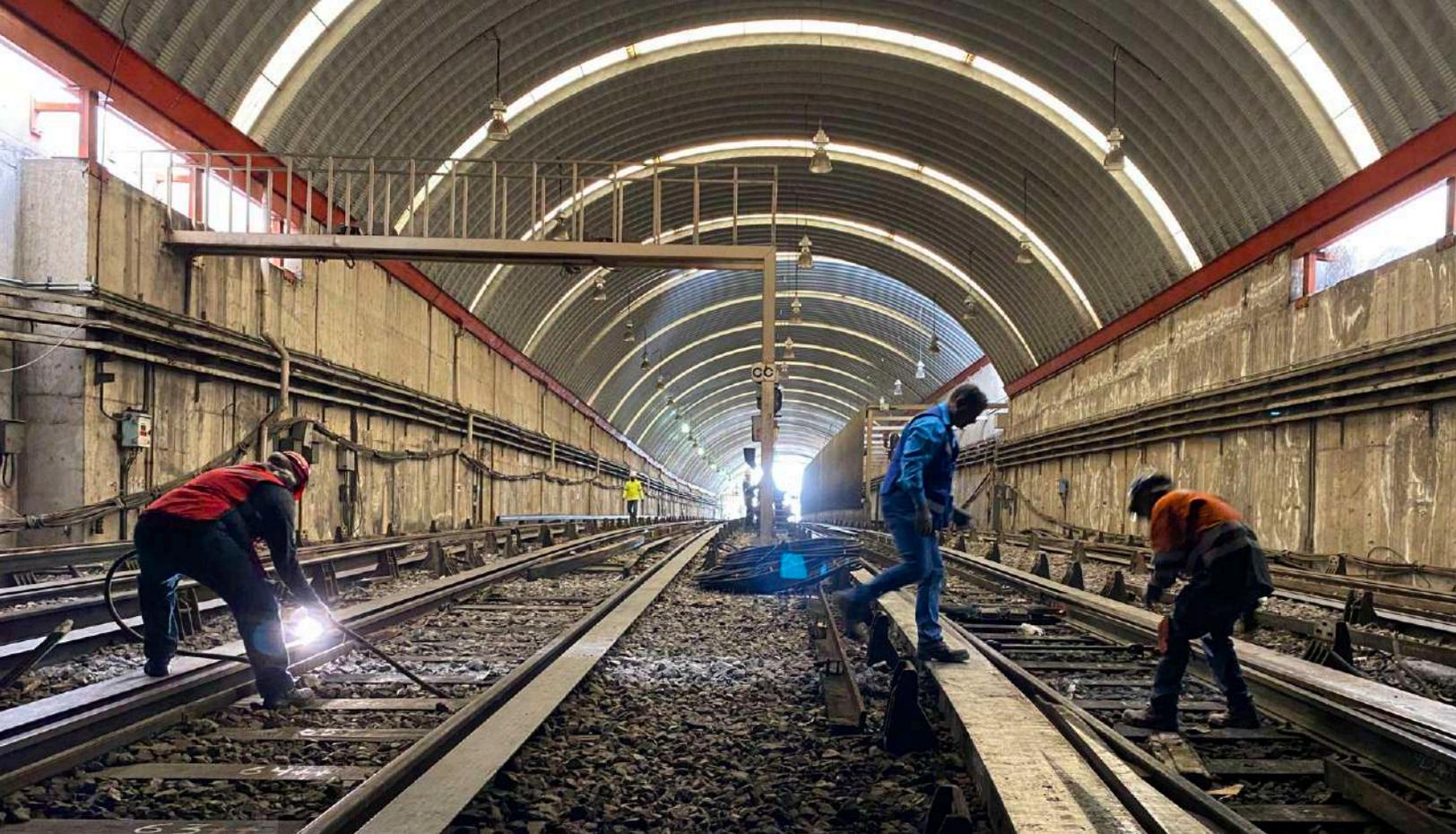
Por ello, en 2020 se llevó a cabo la Licitación Pública Internacional para la **Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1**, en la que participaron 36 empresas de alto nivel en el sector. Para ello se contó con el acompañamiento de la UNOPS durante todo el proceso, instancia que validó el uso de las mejores prácticas en la licitación.

La **Nueva Línea 1** se trata de una Obra Pública Financiada cuyo fin es modernizar todos sus sistemas, mejorar la seguridad y aumentar su capacidad de servicio. El proyecto se desarrollará en tres años y la inversión total será de \$37,375 millones, distribuidos a lo largo de 19 años. Incluye el cambio y modernización todos sus sistemas: nuevas vías, nuevo sistema de control y seguimiento de trenes, nuevo sistema de telecomunicaciones que incluya telefonía, radio, videovigilancia, sistema de información para pasajeros y 29 nuevos trenes. Sólo se conserva la estructura del túnel, que también recibió atención. La modernización se realiza en dos etapas, la primera de Pantitlán a Salto del Agua y la segunda de Balderas a Observatorio. También se invierten \$292 millones en obras de renovación de infraestructura, así como \$94 millones en obras complementarias a la modernización de la línea.

Con el fin de mitigar las afectaciones del público usuario por el cierre del tramo Pantitlán-Salto del Agua, se implementó un servicio de apoyo con el SMI de la ciudad en el cual se desplegaron 2,500 servidores públicos; participaron 300 unidades de RTP, 40 unidades de Metrobús, 42 unidades de Trolebús, 10 unidades de Mexibús, 200 unidades de corredores y 21 unidades de empresas particulares (Flecha Roja y TVR) que en su conjunto ofrecen alternativas de viaje a los más de 200,000 personas usuarias afectadas por el cierre. Asimismo, se activó una intensa campaña de difusión con el propósito de acercar estas alternativas a las personas usuarias.



Semovi, nueva línea 1



Semovi, nueva línea 1

CEREBRO DEL METRO PUESTO CENTRAL DE CONTROL 1 (PCCI) EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5)

Con una inversión de \$45 millones, se adecuaron las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, (c5) para la instalación del nuevo **Cerebro del stc Metro** Puesto Central de Control I (PCC-I) para la operación de las líneas 1 a la 6.

El espacio que destinó el Gobierno de la Ciudad para el nuevo Cerebro del stc Metro, el PCC-I en el c5, permite que la operación y regulación de los trenes se lleve a cabo en instalaciones con las tecnologías más modernas, fibra óptica, internet de alta velocidad y un inmueble acondicionado a las necesidades de operación y de los trabajadores.

Actualmente ya se operan las líneas 2, 3, 4, 5 y 6 en la nueva ubicación.

El proyecto incluyó:

- Ingenierías, proyecto ejecutivo, obra civil, canalizaciones, cableado de fibra óptica y enlaces con correspondencias en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9.
- Equipamiento para Mando de Tracción.
- Equipamiento para Mando de Tráfico.
- Telecomunicaciones (Tetra, telefonía y videovigilancia).

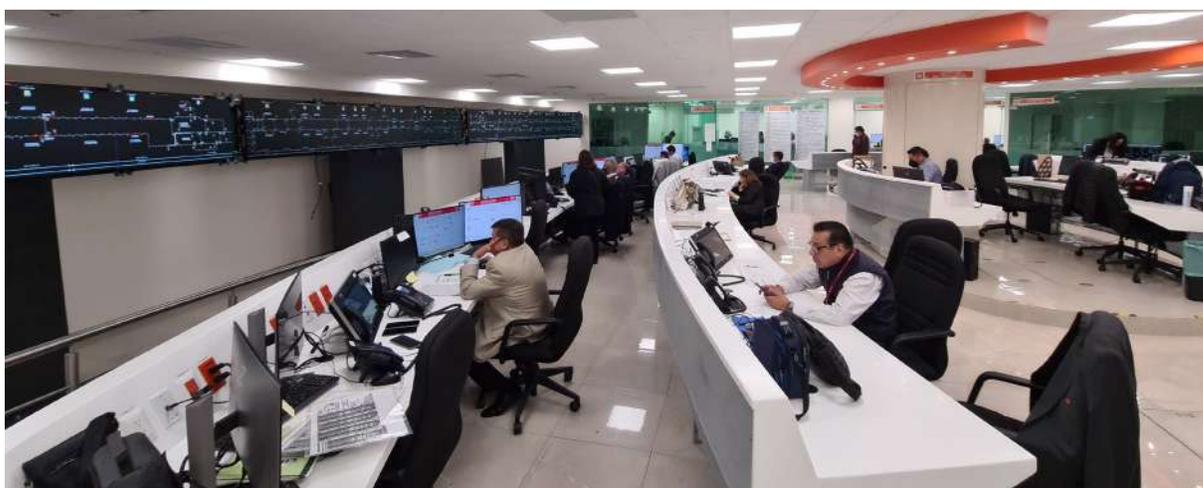
El Cerebro del STC Metro PCCI integrará el monitoreo del tráfico de trenes y sistemas de información para atención inmediata al usuario, la regulación del tráfico de los trenes en modo de pilotaje automático, visualización digital a distancia, incorporación de la mejor tecnología que existe para los Metros en el mundo. Igualmente, se albergará el control de tracción de las líneas.

Toda la información de la posición de los trenes viajará por **Internet Protocol** a través de la red de multiservicios del Metro. Con estas acciones, el sistema analógico que actualmente se utiliza para la regulación de los trenes será sustituido por un sistema digital moderno. La modernización del sistema de radiocomunicación redundará en la seguridad de la operación y permite el diálogo de los conductores con el Puesto Central de Control, con una confiabilidad superior al 99%. Nuestros procedimientos señalan que toda la comunicación se realice a través de este medio, y que por razones de seguridad estratégica se cuente con el registro de toda comunicación.

Las nuevas capacidades del Cerebro del STC Metro PCCI requieren de capital humano calificado. Por este motivo se han capacitado a más de 165 reguladores.

La inversión total del nuevo Cerebro del STC Metro alcanza los \$500 millones.

Semovi, PCCI en CS



AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL STC METRO

La presente administración recibió la tarea de continuar con la ampliación de la Línea 12 del STC Metro de Mixcoac a Observatorio. Tenemos un avance general de 52%. Esta ampliación logrará una mejor movilidad entre las zonas oriente y poniente de la ciudad. La intervención incluye la construcción de un túnel con 4.7 km de vía, dos estaciones de paso y una terminal en Observatorio que se convertirá en un importante enlace para la recepción y distribución de personas del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

Se ha llevado a cabo la adquisición de terrenos necesarios. A la fecha se han adquirido 32 predios de particulares con una inversión de \$214 millones, así como la asignación de 12 predios del Gobierno de la Ciudad y dos del Gobierno Federal (total de predios liberados 46).

SISTEMA DE PAGO EN EL STC METRO

El sistema de pago con tarjetas inició en el Metro con la tecnología más avanzada en el mundo (Calypso) para blindarla de intentos de fraude. La introducción de este medio de pago se constituyó en la prueba piloto para la extensión masiva de la TMI a todos los modos de transporte. Actualizamos el sistema de peaje en el Metro con 312 máquinas para venta y recarga de la TMI de la ciudad.

RENOVACIÓN DEL TALLER DE ZARAGOZA

Una de las caras menos visibles, pero de vital importancia para el STC Metro, es el mantenimiento de su infraestructura y su material rodante (trenes). En el taller Zaragoza, con casi 53 años de antigüedad, se implementó un programa de mejora para la creación de células de trabajo para dar mantenimiento a 10 sistemas que forman parte de la operación de los trenes. Con esta nueva forma de organización ha sido posible estandarizar procedimientos, herramientas, acondicionamiento de áreas por estación de trabajo, equipamiento de verificación de parámetros y bancos de prueba para validar el funcionamiento de los componentes en reparación.

- Se han implementado seis células de trabajo específicas para contactores, motores, compresores, baterías, puertas y bogies.
- Vagón por vagón, el tren se desensambla y se rectifican o sustituyen las partes que lo demandan para su óptima función.
- El mantenimiento menor a trenes se lleva a cabo entre 10,000 y 15,000 km o 375 vueltas completas a la Línea 1.
- El mantenimiento mayor se realiza cada 500,000 km, lo que equivale a 12,500 vueltas completas a la Línea 1.
- El programa de mantenimiento al material rodante ha permitido incrementar la fiabilidad de los trenes, lo que se traduce en menor número de averías por kilómetro recorrido.

De 2018 a la fecha se disminuyó en 64% el número de averías y se incrementó en 83% la fiabilidad de los trenes.

RENOVACIÓN DE ESCALERAS

Como parte de las acciones de modernización integral del STC Metro, se busca sustituir 46 escaleras electromecánicas nuevas en las líneas 3, 4, 7, 8 y 9, adquiridas para renovar el mismo número de equipos obsoletos, que rebasaron su vida útil, algunos con más de 30 años de antigüedad. Este programa implica una inversión pública de \$270 millones, de los que se han ejercido \$196 millones, en beneficio directo a más de 190,000 personas usuarias al día. Con ello, también se ha reducido el número de averías y equipos fuera de operación. La disponibilidad actual de funcionamiento de escaleras eléctricas y elevadores es de 97.5%.

OTRAS ACCIONES

Otros trabajos realizados para la modernización del STC Metro han sido la remodelación y adecuación de espacios en los edificios de la estación Juárez por \$8 millones, mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la red por \$23 millones. Adicionalmente, se han invertido \$12 millones en obras para mitigar el robo de cable y \$26 millones en obras de tratado y canalización de filtraciones e impermeabilización en instalaciones.

Asimismo, se lleva a cabo el desarrollo de la revisión estructural, estudios y proyecto ejecutivo del tramo elevado de la Línea 9 con una inversión de \$39 millones y \$18 millones para monitoreo e instrumentación topográfica en tramos de las Líneas 12 y A del STC Metro; \$38 millones en videovigilancia en estaciones de la Nueva Línea 1; \$30 millones en máquinas y herramientas para mantenimiento de instalaciones fijas y material rodante; \$21 millones en obras de limpieza y desazolve de drenajes y cárcamos en estaciones, interestaciones y talleres; \$10 millones en la renovación integral de la estación Pantitlán, entre otros. Actualmente se realizan trabajos de limpieza profunda, pintura y renovación de alumbrado en todas las estaciones, mejoramiento de fosas para mantenimiento de trenes y adquisición de grúas en talleres.

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CETRAM

Los Cetram forman parte de la infraestructura urbana donde confluyen diversos modos de transporte de pasajeros. Son nodos esenciales para la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). En estos centros convergen una quinta parte del total de viajes metropolitanos cuyo origen o destino es esta ciudad, esto significa tienen una afluencia promedio diaria de más de cinco millones de personas usuarias.

Hay 37 Cetram en operación en los que brindan servicio más de 22,000 unidades de transporte concesionado al día. La mayoría de los Cetram, 34 en total, conectan con estaciones del STC Metro y algunos con estaciones de otros sistemas: 13 con Metrobús, tres con el Tren Ligero, tres con el Cablebús, uno con el Tren Suburbano y dos con el Mexibús. Además, en 22 Cetram opera la RTP, en ocho hay paradas del STE, en siete hay biciestacionamientos y tres conectan con centrales de autobuses. Los beneficiarios rebasan los cuatro millones de viajes diarios.

El principal reto en la operación de los Cetram es mantenerlos siempre en las mejores condiciones de seguridad y eficiencia para facilitar transferencias modales rápidas, cómodas y seguras. Se han hecho inversiones significativas para dar mantenimiento mayor y hacer correctivos en Indios Verdes y Constitución de 1917 con recursos públicos; en San Lázaro, Martín Carrera y Observatorio con inversión privada. El mantenimiento continuo en los Cetram garantiza su operación eficiente y en buenas condiciones sanitarias. Este proceso implica esfuerzos de colaboración interinstitucional. (Ver Cuadro 3.10 del Anexo Estadístico).

MANTENIMIENTO CONTINUO EN LOS CETRAM

En el último semestre de 2022 en 23 Cetram se dio mantenimiento a 140 equipos de video vigilancia y se instalaron 250 más distribuidas en 22 Cetram. Se realizaron labores de balizamiento en 16 Cetram. Diariamente y de forma inmediata se revisan luminarias y superpostes para mantener espacios y zonas de ascenso y descenso iluminadas y se reforzó con la instalación de 460 luminarias tipo baliza en seis Cetram.

Contar con espacios limpios y seguros para las transferencias modales es prioridad, por lo que se contrató una empresa de limpieza para atender diariamente 20 Cetram.

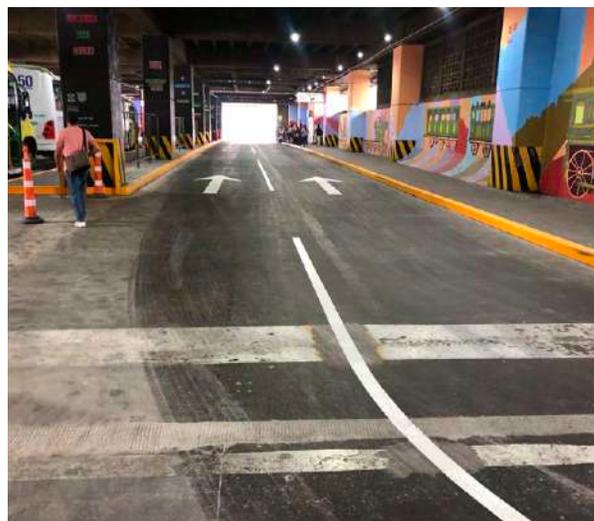
En materia de señalética, se instalaron 11 tótem informativos en tres Cetram: Huipulco, La Raza y Potrereros, los cuales tienen información referente a los servicios que se brindan en los andenes, el direccionamiento a los sistemas de transporte de la Red de Movilidad Integrada e información sobre Línea SOS Mujeres.

Semovi, mantenimiento Cetram



Reforzamiento estructural Cetram Zapata. El 1 de mayo de 2019 se cerró de forma parcial el Cetram Zapata debido a afectaciones y fallas estructurales detectadas en una revisión estructural por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC). Para asegurar la continuidad del servicio se estableció un plan de contingencia que operó a 60% de capacidad. La obra de reforzamiento estructural se lleva a cabo como parte de las medidas de mitigación impuestas a desarrollos inmobiliarios de la zona. En octubre de 2022 se concluyeron todos los trabajos y opera en condiciones de seguridad, con la señalética que permite dirigirse correctamente a los sistemas de transporte y habilitando el primer módulo sanitario con cobro mediante TMI para las personas usuarias.

Semovi, Cetram Zapata



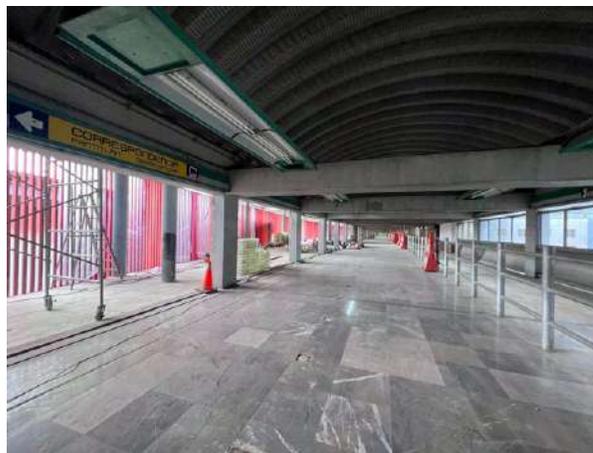
Mejoramiento integral del Cetram Indios Verdes. Se avanza en la integración metropolitana con el desarrollo de un proyecto que mejora la transferencia modal entre el transporte público concesionado metropolitano y la Línea 3 del STC Metro, las Líneas 1 y 7 del Metrobús, la nueva Línea 1 del Cablebús, así como la Línea 4 del Mexibús y la futura Línea 2 del Mexicable del Estado de México. El proyecto consiste en la construcción de dos nuevas estaciones de Metrobús y Mexibús que se integran al Cetram por medio de una pasarela elevada. La operación del Metrobús y Mexibús en carriles centrales implica desplazar los carriles de Insurgentes para mantener su capacidad vial. Adicionalmente, como parte de este proyecto en la zona de La Raza, se construyen una estación y una gaza de retorno para el Mexibús. Además, se incluye la reconfiguración de las bahías de ascenso y descenso para optimizar la operación de las unidades de transporte concesionado y el ordenamiento del comercio para recuperar espacios públicos.



Semovi, Cetram IV

Mejoramiento integral del Cetram San Lázaro. La modernización del Cetram San Lázaro se realiza a través de una concesión, por lo que el total de la inversión de \$481.30 millones provienen del sector privado. El proyecto consiste en un nuevo diseño desarrollado con criterios de seguridad vial y accesibilidad universal. El nuevo Cetram permitirá la integración del servicio de transporte concesionado, una ruta de RTP, servicio de taxi, las Líneas 1 y B del Metro, las Líneas 4 y 5 de Metrobús, así como la Terminal de Pasajeros del Poniente. Se beneficiará a más de 70,000 personas usuarias que reducirán el tiempo en sus transferencias.

El conjunto incluye una explanada sociocultural, comercio en un sólo nivel, la construcción de un Pilares, nuevos sanitarios, incluidos módulos familiares y áreas de descanso para hacer más cómodos los viajes de las personas que viajan con niños y niñas y la ampliación de la pasarela de correspondencia entre las estaciones de las Líneas 1 y B. La construcción del Cetram San Lázaro inició a finales del año 2021 y estará concluido en agosto del 2023.



Mejoramiento integral del Cetram Observatorio. El Cetram Observatorio se volverá uno de los nodos más importantes con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca y la ampliación de la Línea 12 del STC Metro de Mixcoac a Observatorio. Se modernizará a través de una concesión. El proyecto se encuentra en fase de desarrollo a nivel ejecutivo de forma integral, es decir, contemplando los sistemas que llegarán a este nodo. Se estima que esta construcción inicie a principios del próximo año.

Mejoramiento integral del Cetram Tacubaya. En Tacubaya se construirá un Cetram completamente nuevo para ordenar el servicio de transporte público concesionado que rebasa la capacidad actual y opera en las vialidades. El nuevo inmueble permitirá garantizar un mejor servicio en condiciones más cómodas y seguras para las personas, además reducirá el conflicto vial de la zona. La construcción de este centro es con una inversión privada de más de \$170 millones correspondiente al pago de potencial adicional de la Bolsa de Usos del Suelo e Intensidad de Construcción del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya. Actualmente, se trabaja en proyectos de movilidad y espacio público complementarios para mejorar toda la zona. La construcción del Cetram iniciará a principios de 2024.

Semovi, Cetram San Lazaro

Mejoramiento Cetram Pantitlán. Durante el ejercicio 2021 se inició la intervención en las pasarelas con una inversión de \$2.8 millones. Las obras fueron concluidas en octubre de 2022, de manera paulatina se ha retomado la operación habitual por andén del cuerpo norte del Cetram.

Mejora del entorno de Buenavista y Fortuna. Se realiza una intervención para el mejoramiento de las dos estaciones de Tren Suburbano que se ubican en el territorio de la ciudad. Con recursos provenientes de Banobras, realizamos el proyecto y participamos en la ejecución de las obras. Se cuenta con un avance general de 90% y adicionalmente se lleva a cabo un proyecto para la recuperación y rehabilitación de un biciestacionamiento en la estación Fortuna con capacidad para 64 bicicletas.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

Un objetivo prioritario con la ampliación de la RTP es mejorar las opciones de movilidad y la conectividad entre distintos medios de transporte en las zonas periféricas de la ciudad que, por años han sido relegadas de las políticas de modernización del transporte público.

A la fecha, se han incorporado 10 nuevas rutas en servicio, para un total de 104 rutas en beneficio de los habitantes de la mitad de las alcaldías en la ciudad. La más reciente se habilitó en el último semestre de 2022, pertenece a la ruta 126 de Magdalena Atlitlic a Metro Copilco y viceversa, en la alcaldía La Magdalena Contreras. Este servicio opera con 10 nuevos autobuses totalmente accesibles, cifra que podría aumentar, dependiendo la demanda, y beneficia a más de 70,000 habitantes. Su costo es de \$4 que pueden pagarse en efectivo o con la TMI. Cabe mencionar que, durante el período 2019-2023 se han adquirido 468 nuevas unidades. Asimismo, se plantea que para finales del año 2023 estén en operación 1,000 autobuses.

ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES

En los casi cinco años de gobierno se han comprado 468 autobuses con una inversión total de \$1.9 millones. Los nuevos autobuses de la RTP destacan por su alta tecnología, EURO VI y cuentan con herramientas de accesibilidad universal para personas con discapacidad visual, sistema braille y asiento abatible para animales de asistencia. Los motores tienen la más alta tecnología que reduce hasta en 98% las emisiones de partículas contaminantes. Además, incluyen sistema de geolocalización, radio de comunicación, sistema de ventilación y extracción de aire, botón de pánico, y cámaras de vigilancia. (Ver Cuadro 3.11 del Anexo Estadístico).



OPERACIÓN DE LA RTP

Semovi, nuevos autobuses

La RTP cuenta con 104 rutas que operan en distintas modalidades: Ordinario, Expreso, Expreso directo, Atenea, Ecobús y Nochebús. Desde el inicio de la administración hasta julio de 2023, la RTP trasladó a personas usuarias en 578,424,921 viajes. Además, la RTP transporta gratuitamente a personas con discapacidad, personas adultas mayores o niños menores de cinco años, las cuales ascienden hasta el momento a 129,891,382 viajes. (Ver Cuadro 3.12 del Anexo Estadístico).

La RTP apoya a otros sistemas de transporte de la ciudad, a través del Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), cuando estos presentan algún incidente. De diciembre 2018 a julio 2023 trasladó, en esta modalidad a personas usuarias en 91,805,899 viajes, lo que contribuyó a satisfacer principalmente las necesidades del STC Metro.

REMOZAMIENTO DE AUTOBUSES

Para mejorar el servicio en la RTP se realizó la reparación de la carrocería de los autobuses de modelos entre 2009 y 2017. Esto permitió actualizar su cromática, unificar la imagen y mantener en estado óptimo las unidades para prolongar su tiempo de vida útil para lo cual se han rehabilitado un total de 517 unidades a julio de 2023. (Ver Cuadro 3.13 del Anexo Estadístico).

SENDEROS SEGUROS DE RTP A LAS Y LOS ESTUDIANTES

El programa Sendero Seguro de RTP ofrece servicio de transporte directo, accesible y seguro a la población estudiantil de escuelas ubicadas en la ciudad; los autobuses parten de los planteles a las estaciones más cercanas del STC Metro y viceversa, en horarios estratégicos, sin realizar ascensos, con una tarifa única de \$2 al mostrar la credencial estudiantil. De diciembre de 2019 a julio de 2023, las y los estudiantes se transportaron de forma segura en 824,120 viajes de las instituciones educativas a nivel medio superior y superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Secretaría de Educación Pública (SEP), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).



Semovi, sendero seguro

APOYOS DE TRASLADO DE RTP A DEPENDENCIAS

La RTP tiene el objetivo principal de atender preferentemente a las personas que más lo necesitan, así como brindar apoyo de transporte a diferentes dependencias gubernamentales de la ciudad que lo soliciten. Desde el inicio de la administración a julio de 2023 se hicieron gratuitamente 286,700 viajes en apoyo a diversas dependencias, como lo son: Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, Alcaldías, Centros de Salud, Instituciones para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, Instituciones Educativas, eventos deportivos y culturales.

METROBÚS

La red del Metrobús constituye una red de servicio de 1,541 km de longitud aproximada, con una capacidad para brindar servicio a 1.8 millones de personas en día hábil. Esta red cuenta con una infraestructura integrada de aproximadamente 332 km de carriles confinados, 260 estaciones, 27 terminales y 10 patios. Su parque vehicular está conformado por 830 autobuses. Actualmente se sigue trabajando para fortalecer y mejorar las líneas existentes, así como ampliar la red a otras áreas de la ciudad. (Ver Cuadro 3.14 del Anexo Estadístico).

Gracias a la colaboración de los concesionarios, fue posible renovar la flota de autobuses con la incorporación de 369 unidades nuevas desde diciembre de 2018, es decir, 44% de la flota total. La edad promedio de la flota pasó de siete años en 2018 a cinco años en 2023. (Ver Cuadro 3.15 del Anexo Estadístico).

Modernizamos el sistema de peaje de la Línea 5 Metrobús y se encuentra en proceso de actualización la Línea 6; con lo cual incorporamos nuevos métodos de pago en máquinas, CoDi, pago con tarjeta bancaria, pago con dispositivos inteligentes; además en los validadores ya se puede acceder con tarjetas bancarias sin contacto y dispositivos inteligentes.

Pusimos en marcha el nuevo Centro de Control de Metrobús, y actualizamos el Sistema de Ayuda a la Explotación de los autobuses de la Línea 3 y continuaremos renovando el sistema del resto de los autobuses, utilizando la mejor tecnología para el seguimiento diario de la operación, que permita continuar brindando un servicio de calidad para nuestras personas usuarias.

La Línea 3, que va de Tenayuca a Santa Cruz Atoyac, es la primera línea de transporte masivo que a partir del 20 de febrero de 2023 opera con 60 autobuses eléctricos, abriendo el camino para la sustitución de la flota de diésel. El impulso a la electromovilidad es parte de la contribución de la ciudad a la disminución de gases de efecto invernadero, establecido en el PACC 2019-2024 y apegado al decálogo que presentó el Presidente de México en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima en el que se establece el compromiso de nuestro país para producir vehículos cero emisiones.



Semovi, batería de buses eléctricos nuevos

AMPLIACIONES

Línea 3 de Metrobús. La ampliación de la Línea 3 del Metrobús, tiene una longitud de 3.6 km por sentido y cinco estaciones dotadas de accesibilidad universal en el tramo que va del Eje 4 Sur al Eje 7 Sur, lo que permitirá mejorar la movilidad en Eje 1 Poniente con un nuevo ordenamiento vial y nuevas conexiones. Se invirtieron \$366.42 millones. El servicio fue puesto en marcha en marzo de 2021. En esta línea se transportan diariamente más de 190,000 personas.



Sobse, Metrobús L3

Línea 4 de Metrobús. Para mejorar la conectividad de la zona oriente de la ciudad con el Centro Histórico se hicieron dos ampliaciones de la Línea 4 con un total de 10 km. La ampliación, que llega hasta Pantitlán, atiende a más de 22,000 usuarios diarios desde el 3 de junio de 2021. La ampliación hasta la Alameda Oriente atiende a 2,000 usuarios más, desde marzo de 2022. La inversión total fue de \$141.5 millones. En esta línea se transportan diariamente más de 120,000 personas.

Línea 5 de Metrobús. En mayo de 2021 se puso en marcha el tramo ampliado de la Línea 5 del Metrobús, del Eje 3 Oriente y Av. Muyuguarda. Con esta obra se mejoró la conectividad con el servicio que operaba del Río de los Remedios a San Lázaro, en la zona norte de la ciudad. El trazo de la ampliación sobre el Eje 3 Oriente tiene una longitud de 18.5 km por sentido, con 34 estaciones adicionales a las ya existentes. Cuenta con un total de 52 estaciones, con un total de 28.5 km de longitud y posibilita el traslado de 290,000 personas diariamente. El presupuesto total ejercido durante los casi cinco años de esta administración es de \$2,012.8 millones.



Estaciones La Joya y El Caminero del corredor Insurgentes, la Estación Félix Cuevas de la Línea 1 de Metrobús, la Estación Tacubaya de Línea 2 y mantenimiento del corredor Reforma. En la estación El Caminero se realizaron trabajos de ampliación de un cuerpo paralelo, modificando la estación para incluir un segundo acoplamiento y la rehabilitación de dos cruces seguros.

Sobse, Metrobús L5

Para mejorar la movilidad peatonal y paso de las unidades del Metrobús se intervinieron siete reductores de velocidad sobre la lateral del corredor Reforma en el tramo comprendido de la glorieta de Colón a la calle Versalles. El presupuesto ejercido en el año 2020 fue de \$847,873. La estación La Joya se puso en operación el 4 de diciembre de 2020 y la terminal El Caminero en febrero de 2021. La inversión total fue de \$26.1 millones.

Debido a la demanda de usuarios diarios que se transportan en la estación de Metrobús Línea 1 Félix Cuevas, a finales del año 2019, se iniciaron trabajos para la construcción de una nueva plataforma adicionando 422 m² de infraestructura. Estas adecuaciones se terminaron en junio de 2020 con una inversión de \$13.2 millones.

Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo los trabajos de ampliación de la estación Tacubaya de la Línea 2, reubicamos torniquetes, máquinas de recaudo y el Centro de Atención, logramos ampliar 196 m² de infraestructura, 30% más de área de dosificación y acoplar dos autobuses al mismo tiempo para agilizar el servicio.

Debido al incremento de personas usuarias en la estación Garibaldi de la Línea 7 de Metrobús por el cierre de la Línea 1 del STC Metro, el 19 de abril iniciamos los trabajos de construcción de un cuerpo tipo parabús aledaño al existente para generar un doble acoplamiento simultáneo y reducir los tiempos de transferencia entre el Sistema Metrobús y el Sistema de Transportes Eléctricos, durante el mes de julio de 2023 estará en funcionamiento, incrementando 64.5 m² de área de dosificación.

METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Avanzamos en la introducción de elementos de accesibilidad para las personas con discapacidad. En seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús: Euzkaro, Buena Vista, Plaza de la República, Dr. Gálvez, Perisur, Villa Olímpica y Corregidora, se colocaron la guía táctil, señales braille, cruces seguros, baños para discapacitados y seis elevadores. La conversión de las estaciones accesibles concluyó en julio de 2021 con un presupuesto ejercido de \$21 millones. En lo correspondiente al Proyecto Fotradis que inició en 2019 se ejerció un presupuesto de \$18.9 millones.

ELECTROMOVILIDAD EN EL METROBÚS

Metrobús ha logrado la transición hacia la movilidad eléctrica con la primera línea de autobuses articulados eléctricos. Actualmente la Línea 3 cuenta con 60 autobuses articulados eléctricos en operación y una infraestructura de recarga conformada por 32 cargadores de 150 a 180 kw, la conexión a dos circuitos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para mantener asegurado el suministro de energía eléctrica con una potencia de 5.7 MW en el Patio de Encierro de las unidades.

Semovi, Autobuses eléctricos en patio



La Línea 3 fue inaugurada el 9 de febrero de 2011 y el camino hacia la movilidad eléctrica inició en septiembre de 2020 con la incorporación del primer autobús articulado eléctrico y la instalación de un cargador en este patio de encierro. En septiembre de 2021 añadimos nueve autobuses articulados eléctricos más y seis cargadores. Con esta flota de prueba se confirmó la posibilidad de instalar el primer corredor BRT eléctrico. En diciembre de 2022 llegaron a la ciudad 50 unidades eléctricas y a inicios de 2023 empezó operaciones el primer corredor de Metrobús completamente eléctrico.



Semovi, autobús eléctrico en corredor

Los retos que vencimos para crear un sistema de movilidad sustentable que haga frente a los grandes retos de movilidad urbana fueron:

- El diseño de un autobús que cumpliera con las características necesarias para la operación en este corredor: 50 autobuses de 507 kWh y 10 autobuses de 563 kWh de capacidad, con autonomía de 330 km equivalente a 18 horas de recorrido o 15 vueltas promedio.
- Lograr un modelo económico equilibrado, pues el ahorro en los costos operativos de los autobuses eléctricos permite hacer este cambio tecnológico.
- Lograr la construcción de la infraestructura de recarga durante el periodo de fabricación de autobuses para empatar su operación. En total se instalaron 32 cargadores en el patio Júpiter de hasta 180 kW.
- Contar con la conexión a dos circuitos de CFE para mantener asegurado el suministro de energía eléctrica. Hoy el patio cuenta con una potencia de 5.7 MW.

Actualmente, la estrategia de electromovilidad de Metrobús consiste en continuar con la transformación de corredores diesel a corredores cero emisiones,



Semovi, vista trasera de autobús eléctrico

con el orden que vaya dando la sustitución natural de flota al término de su vida útil, y cumpliendo las tres siguientes tres condiciones:

- Cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en los anexos técnicos de los autobuses.
- Mantener el modelo económico, buscando que la reducción del costo de operación haga viable la adquisición de autobuses eléctricos y proporcione mayores beneficios.
- Planear la sustitución de flota que va llegando a su vida útil de acuerdo con la instalación de infraestructura de recarga y de producción de autobuses eléctricos.

Ya se encuentra también en proceso de electrificación el corredor de Línea 4 Metrobús.



Semovi, autobús eléctrico en corredor

TREN INTERURBANO

TERMINACIÓN DEL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3

La construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México es un proyecto conjunto del Gobierno de México, el Estado de México y la Ciudad de México que quedó pendiente en la administración anterior. Se estima que la obra civil hasta Santa Fe quedará terminada en el mes de noviembre de 2023. Se prevé que la obra electromecánica hasta la estación de Santa Fe y el inicio de la fase 1 de pruebas se tenga lista para finales de 2023.

Este Tren fue diseñado para trasladar a más de 230,000 pasajeros diariamente del Valle de Toluca al Valle de México en 39 minutos, con un impacto importante en el dinamismo de la economía regional. El avance general a julio de 2023 es de 75%.

TRANSPORTE CONCESIONADO PÚBLICO Y PRIVADO: RUTA, TAXI, CARGA Y ESPECIALIZADO

TRANSPORTE CONCESIONADO DE RUTA

En el pasado, más de seis millones de personas usuarias diariamente dependían de un Servicio de Transporte de Ruta con unidades, en su mayoría, muy antiguas y con poca profesionalización de las personas operadoras. Durante estos cinco años, hemos puesto en marcha un programa integral para mejorar la calidad del servicio y la dignificación del trabajo de las personas operadoras.

Desde el Gobierno de la Ciudad otorgamos un subsidio al combustible por medio de transferencias a tarjetas electrónicas, lo que apoyó a los concesionarios para contener la caída de sus ingresos como consecuencia de la contingencia sanitaria. Durante los ejercicios 2020, 2021 y hasta el primer semestre de 2022 se han entregado 42,386 apoyos, beneficiando a 30,364 concesionarios gracias a una inversión de \$1,226 millones. (Ver Cuadro 3.16 del Anexo Estadístico).

REGULARIZACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE RUTA

Para garantizar la calidad del Transporte de Pasajeros Público Concesionado se ha impulsado el programa de Regularización de Unidades de Transporte de Ruta que consta de las siguientes etapas:

- Registro y Revisión Digital de Unidades y Concesiones
- Revisión Física de Unidades y Revisión de Pagos de Tenencia y Revista
- Realización de Trámites de Sustitución y Cesión de Derechos Pendientes

Durante estos cinco años se logró la regularización de 19,600 concesiones, a través de los siguientes tipos de trámites:

- 3,587 trámites de Sustitución
 - 7,964 trámites de Cesión de Derechos
 - 2,400 trámites de Concesiones de Amarillo a Verde
 - 5,649 trámites de Concesión en Verde
- (Ver Cuadro 3.17 del Anexo Estadístico).

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RUTA

El programa de **Profesionalización de Operadores** fue creado para dignificar el trabajo en el Servicio de Transporte de Ruta. En agosto de 2020 el Gobierno de la Ciudad celebró un convenio de colaboración con el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público y el IMSS con el objetivo de incorporar a los operadores al modelo de aseguramiento de trabajadores independientes. Adicionalmente, en febrero de 2021, se dio a conocer el programa **Profesionalización de las Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado Clasificado como Ruta** por un periodo de un año. A través del programa se atendieron a 2,872 operadores para brindar un servicio de mayor calidad. (Ver Cuadro 3.18 del Anexo Estadístico).

PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DE RUTA

El proceso de chatarrización de las unidades más antiguas que operan en el Servicio de Transporte Público Concesionado apoya la renovación del parque vehicular que, en algunos casos, cuentan con más de 30 años de servicio. Durante estos cinco años hemos logrado la sustitución de 1,632 unidades gracias a una inversión de \$1,078.75 millones. A la fecha se han incorporado al servicio 875 autobuses nuevos. Se tiene proyectado que durante 2023 se continúe con la sustitución de 1,422 unidades, que formarán parte de los proyectos de las empresas zonales de los Culhuacanes, Xochimilco y Aragón, entre otros. (Ver Cuadro 3.19 del Anexo Estadístico).

El programa de modernización del transporte público concesionado no implica solamente nuevas unidades, sino un trabajo conjunto con las personas concesionarias para la conformación de un empresa de transporte con un nuevo modelo de operación. El programa implica la sustitución de unidades viejas, por una nueva con mejores características técnicas y tecnológicas con el apoyo del Fideicomiso para el Financiamiento del Transporte Público. También es necesario cambiar el modelo operacional por un esquema con operadores contratados, paradas establecidas, recaudo centralizado y patio de encierro.

Para el año 2023, en conjunto con Nacional Financiera, se está desarrollando un modelo para conformar empresas de transporte en Azcapotzalco, Tlalpan Centro y Xochimilco Centro, donde aún circulan más de 1,000 microbuses en la que recibirán un bono de \$450,000 por cada unidad chatarrizada y la adquisición se hará mediante una competencia abierta entre las principales armadoras de

autobuses de última tecnología. De esta forma garantizamos mejores condiciones de precio y crédito para las nuevas empresas de transporte y una mejora sustantiva en la calidad del servicio para las personas usuarias.

REVISTA VEHICULAR DE RUTA

La revista de Ruta permite tener un control vehicular que facilita su rastreo, en caso de que sea necesario, y reducir las emisiones de gases contaminantes (CO₂ y NOx). Este proceso consiste en realizar revisiones físicas, mecánicas y documentales para verificar que la prestación de servicio de las unidades no incorporadas al corredor de la ciudad se realice en condiciones óptimas. Permite, además, corroborar que dicho servicio se efectúe de forma legal. Durante el proceso de Revista 2022 participaron 15,252 unidades de ruta. Para 2023, se tiene previsto que dicho proceso inicie en el segundo semestre del año. (Ver Cuadro 3.20 del Anexo Estadístico).

PROGRAMA DE VERIFICATIVOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO

El objetivo del programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado es la disminución de la incidencia de hechos de tránsito, preservando la seguridad de las personas usuarias, manteniendo el orden público, garantizando el uso adecuado de la vialidad y la adecuada prestación del servicio de las unidades. Se efectúan operativos de verificación documental y física de las unidades, así como edad y estado físico de las personas operadoras, en rutas identificadas como inseguras o con mayor incidencia de hechos de tránsito. En caso de que las unidades verificadas no cuenten con la documentación necesaria, son remitidas al depósito vehicular correspondiente y las unidades en mal estado son suspendidas; las personas operadoras que resulten positivas en pruebas de alcoholemia son puestas a disposición de la autoridad correspondiente. En el ejercicio 2023 se han realizado 283 operativos a través de los cuales se hicieron 352 remisiones a depósitos vehiculares y 551 medidas de apremio como suspensiones e infracciones a unidades de Ruta, corredor y Apps.

ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA

Como parte de la mejora del transporte concesionado, el 9 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con los concesionarios con el objetivo de atender cuatro ejes fundamentales como mejoramiento:

- Seguridad
- Calidad del servicio
- Mantenimiento
- Capacitación

Entre los elementos a verificar se encuentran: licencia Tipo c (vigente y visible), vidrios no polarizados, uniformes, mantenimiento básico (luces, puertas, pasamanos, llantas y frenos) y la capacitación de operadores.

Esta exigencia se ha llevado a cabo de manera periódica, con mecanismos de verificación y seguimiento. En caso de incumplimiento, hay sanciones que incluyen la cancelación de las concesiones y licencias. Todo esto se presenta dentro del marco de negociaciones que el Gobierno de la Ciudad sostuvo con los concesionarios de ruta, rechazando totalmente el incremento solicitado que iba de los \$3.00 a \$5.00. A partir del 15 de junio de 2022, se actualizó la tarifa con el incremento máximo de \$1.00, con base en el análisis inflacionario de los costos, no obstante, la tarifa del transporte público concesionario es, y seguirá siendo, la más barata del país. Del 15 de junio y el 7 de julio de 2022 se realizaron operativos especiales en los que las 13,059 revisiones culminaron con la sanción de 927 unidades.

MONITOREO INTEGRAL Y SEGURIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO VÍA GPS

A través de un sistema de monitoreo con GPS mejoramos la seguridad de la vía pública. Con un botón de auxilio que está colocado en las cámaras de videovigilancia y aplicación móvil es posible solicitar apoyo en situaciones de emergencia. Hasta diciembre de 2021, fueron instalados en 3,300 unidades de transporte concesionado los dispositivos GPS, cámaras de videovigilancia y botón de auxilio. Con ello cumplimos el objetivo de instalar los sistemas en 12,800 unidades de transporte concesionado.

Adicionalmente, se incorporaron elementos de software y hardware que fortalecen la estabilidad y seguridad del sistema, así como acciones de mantenimiento, mejora, actualizaciones y monitoreo proactivo en la plataforma de gestión de flota del ORT. Durante la primera mitad del ejercicio 2023 se dio mantenimiento a 2,263 equipos GPS y cámaras de videovigilancia de transporte público en modalidad de ruta. (Ver Cuadro 3.21 del Anexo Estadístico).

TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL: TAXI

MITAXI: APLICACIÓN PARA TAXIS DE CIUDAD DE MÉXICO

Desde su creación la App MiTaxi buscó proporcionar a los usuarios una opción de movilidad equiparable al de las plataformas comerciales. Hasta julio de 2023, la App registró 707,085 usos, que implicó la consulta de placas, viajes terminados o con algún incidente y viajes solicitados a una ubicación. Cabe resaltar que los conductores cumplieron con lo requisitado para prestar el servicio ofrecido desde la App lo que generó mayor seguridad y confianza entre pasajero y taxista. (Ver Cuadro 3.22 del Anexo Estadístico).

Semovi, App Mi Taxi



Mediante este programa se logró sustituir un total de 1,715 vehículos e igual número de unidades destruidas (chatarrizadas) con una inversión de \$123.5 millones. A julio 31 del presente año se proyectó realizar la sustitución de 477 vehículos altamente eficientes e híbridos por lo que fueron invertidos \$40 millones. (Ver Cuadro 3.23 del Anexo Estadístico).



Semovi, Sustitución Taxi

OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS PARA TAXIS

Durante la presente administración con la verificación de taxis se logró garantizar la calidad del servicio y la seguridad de las personas usuarias, a julio de 2023 se realizaron 338 operativos de verificación, supervisión e inspección de este modo de transporte. (Ver Cuadro 3.24 del Anexo Estadístico).



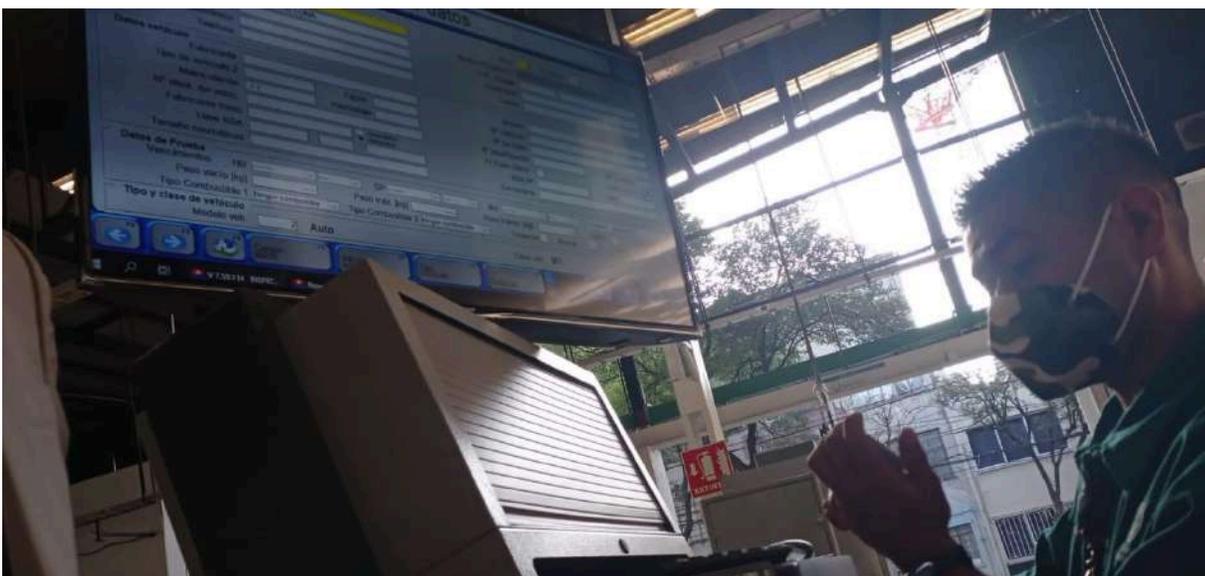
Semovi, Operativo

REVISTA VEHICULAR PARA TAXIS

En este ejercicio fiscal se han realizado 28,892 validaciones documentales de enero a julio, de las concesiones con las que se prestan el servicio de transporte público individual de pasajeros. En tanto la revisión físico-mecánica y de equipamiento auxiliar se realiza en los Centros de Verificación Vehicular de la Ciudad de México (Verificentros) autorizados. La introducción de tecnología digital para el procedimiento de revista vehicular contribuye a simplificar el trámite de registro

Semovi, Revista

disminuyendo actos de corrupción.



TRANSPORTE DE CARGA

Las revisiones documentales y físico-mecánicas de las unidades de carga se realizan cada año para identificar posibles fallas mecánicas que ayudan a prevenir accidentes causados por falta de mantenimiento de las unidades. Esta acción ayuda también a reducir la emisión de gases contaminantes. Para mejorar tiempos en el proceso de revista, actualmente las y los prestadores de este servicio cuentan con un registro electrónico para cada unidad, su validación y su inspección físico-mecánica. En consecuencia, los permisionarios y concesionarios pueden realizar la revisión documental de manera remota en el día y hora de su preferencia. Hasta el día de hoy se cuenta con un total de Revista de 27,202 unidades vehiculares. La Revista para 2023 está prevista para el segundo semestre.

MOVILIDAD BARRIAL

En las zonas de la periferia de la ciudad han proliferado distintos medios de transporte local desde las principales terminales de transporte masivo público a la cercanía del domicilio de las personas. Estos medios de transporte han carecido de una regulación con la que se haya logrado garantizar la calidad y la seguridad del servicio que ofrecen.

Con el fin de definir políticas de movilidad de barrio se han iniciado dos líneas de acción:

- Modificación de los lineamientos mediante los que se seleccionaron los modelos de ciclotaxi que circularán en el Centro Histórico.
- La elaboración de una Estrategia de Diagnóstico del servicio de transporte de pasajeros público de ciclotaxi, mototaxi y golfitaxi.

La primera etapa del **Censo de Movilidad de Barrio** finalizó al cierre del primer semestre de 2021 obteniendo como resultados finales la generación de un padrón confiable de 7,507 operadores, 7,106 propietarios y 171 Organizaciones. (Ver Cuadro 3.25 del Anexo Estadístico).

Para el ejercicio fiscal de 2022 y como parte de una segunda fase del **Diagnóstico de Movilidad de Barrio**, obtuvimos los siguientes resultados en las alcaldías: Tláhuac 52 organizaciones, Venustiano Carranza ocho, e Iztapalapa 32. Se procedió a la colocación de identificadores rotulados en 8,050 vehículos: 4,749 en Tláhuac, 2,664 en Iztapalapa y 506 en Venustiano Carranza, más 256 del Centro Histórico. Las organizaciones fueron beneficiadas con la entrega de un permiso provisional para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros.

Mientras que para el ejercicio 2023, se ha continuado con las alcaldías con menor presencia de este servicio de transporte como Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, dando como resultado 2,428 unidades con igual número de propietarios, de las cuales 750 son ciclotaxis. (Ver Cuadro 3.26 del Anexo Estadístico).



Semovi, CMB

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PRIVADO ESPECIALIZADO CON CHOFER

De manera cotidiana se llevan a cabo validaciones documentales digitales de las unidades que pretenden prestar el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer a través de una Constancia de Registro Vehicular. A través del sistema electrónico Control de Aplicaciones de Movilidad (Camovi) se generaron un total de 35,553 constancias en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2023.

CONTROL VEHICULAR

TRÁMITES DIGITALES: RENOVACIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA DE CONDUCIR TIPO A

A partir de abril de 2019, se puso a disposición de las personas propietarias de vehículos, el trámite 100% Digital de Renovación de Tarjeta de Circulación y Licencia de Conducir tipo A. El objetivo es simplificar los trámites más demandados relacionados con vehículos particulares, mejorar el servicio, e iniciar la transición gradual hacia la digitalización de trámites y servicios relacionados con vehículos particulares en la ciudad. De enero a mayo de 2023 se realizaron 152,400 trámites de Renovación de Tarjeta de Circulación (Refrendo), lo cual asciende a \$54,789,821 y 44,017 trámites de Renovación Digital de Licencia de Conducir Tipo A, que representa una recaudación de \$43,518,469. (Ver Cuadro 3.27 del Anexo Estadístico).

LICENCIAS TIPO A1 Y A2

Para las nuevas modalidades de Licencia, como lo son la Tipo A1 (para conducción específica de Motocicleta) y A2 (Para la conducción de Vehículo particular y

Motocicleta); se contabiliza un total de 3,219 trámites de Expedición de Licencia Tipo A1 y 6,901 trámites de Expedición de Licencia A2, durante el ejercicio 2023. (Ver Cuadro 3.28 del Anexo Estadístico).

SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR (SICOVE)

La plataforma denominada Sistema de Control Vehicular (Sicove) para el registro de altas de vehículos nuevos garantiza la obtención de toda la documentación necesaria para circular en ciudad en el mismo punto de venta (importadores, fabricantes, ensambladores, distribuidores autorizados o comerciantes). La plataforma permite:

- Reducir la elusión del pago por concepto de tenencia vehicular.
- Fomentar el emplacamiento en la Ciudad de México.
- Mantener actualizado de manera permanente y en tiempo real el padrón vehicular de la ciudad.
- Reducir de seis a dos días el tiempo empleado para el emplacamiento de un vehículo nuevo.

Durante el primer semestre del 2023 se contabiliza un total de 20,147 trámites realizados a través del Sicove, de los cuales 13,846 corresponden a Altas de vehículos de uso de gasolina; 3,533 Altas de vehículo Híbrido y 2,768 Altas de Motocicleta, todos ellos realizada desde la agencia o punto de venta. (Ver Cuadro 3.29 del Anexo Estadístico).

VENTANILLA DE CONTROL VEHICULAR (VCV), PARA REALIZAR EL ALTA DE VEHÍCULOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El objetivo de la Ventanilla de Control Vehicular (vcv) es fomentar el correcto emplacamiento de los vehículos foráneos que deseen circular por la ciudad, disminuir el tiempo destinado en la realización del trámite y evitar probables actos de corrupción a través de la regularización jurídica y administrativa de los vehículos. Al primer semestre del 2023, se contabiliza un total de 6,297 trámites realizados a través de la vcv, de los cuales 1,764 corresponden a Bajas de las placas provenientes de otra entidad federativa, 2,607 Altas y 1,926 trámites de *alta ciudadano*, es decir el trámite que la persona propietaria realiza en su modalidad mixta (digital y presencial) iniciado desde dicha plataforma.

INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Nos hemos comprometido con el mejoramiento de la infraestructura ciclista, que se encontraba fragmentada, con poca conexión con otros medios de transporte y baja cobertura en las periferias. A través del crecimiento de la infraestructura ciclista, la bicicleta se ha consolidado como parte de la red de Movilidad Integrada.

Al primer semestre de 2023, hemos construido un total de 236.33 km, los que se suman a la infraestructura existente para dar un total acumulado de 405.51

km, es decir, durante la actual administración, se ha construido más del doble de toda la construida por las administraciones anteriores. (Ver Cuadro 3.30 del Anexo Estadístico).

En 2022, se licitaron 46.52 km de infraestructura ciclista en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Algunas de las ciclovías más relevantes son la de Calzada Camarones con 5.8 km, la de la Avenida Guelatao con 9.78 km y la Metropolitana con 7.5 km. Es importante destacar que la Ciclovía Metropolitana es la primera en su tipo. Su realización se llevó a cabo en coordinación con el Gobierno del Estado de México y permite enlazar a la Alcaldía Azcapotzalco con el municipio de Naucalpan en el Estado de México. De igual manera, se dio mantenimiento a 58 km de la red existente. La inversión en construcción y mantenimiento de infraestructura ciclista para el año 2022 fue de \$41.6 millones.



Semovi, Infraestructura ciclista

BICIESTACIONAMIENTOS MASIVOS

Para elevar el uso de la bicicleta al mismo nivel de otros modos de transporte es indispensable contar con espacios de resguardo seguros para bicicletas, con una ubicación estratégica que facilite la conexión con otros modos de transporte. A la fecha funcionan diez, seis de los cuales fueron construidos en esta administración.

Construidos entre 2013 y 2018:

- Pantitlán
- La Raza

- La Villa
- Periférico Oriente

Construidos en esta administración:

- El Rosario
- Tláhuac
- Buenavista
- Martín Carrera
- Olivos (cerrado temporalmente desde julio 2022 por trabajos de Rehabilitación y Reforzamiento de la Línea 12 del stc Metro)
- Escuadrón 201

Están en marcha los trabajos para la reubicación del Biciestacionamiento semi-masivo Olivos, con capacidad para 100 lugares y la construcción de los Biciestacionamientos de Constitución de 1917 con capacidad para 200 lugares y Fortuna con capacidad de 64 bicicletas. (Ver Cuadro 3.31 del Anexo Estadístico).

Semovi, Biciestacionamiento



MUÉVETE EN BICI

Los circuitos dominicales y paseos nocturnos tienen como objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, incrementar la actividad física de la población y promover estilos de vida saludables. Desde el inicio de esta administración al primer semestre de 2023, se han realizado 140 paseos dominicales de Muévete en Bici con la participación total de 10,991,696 asistentes y nueve paseos nocturnos con la participación de 597,530 personas.

Debido a la emergencia sanitaria, a partir de marzo 2020 se suspendieron dichas actividades. No obstante, el 14 de marzo de 2021 se retomaron los paseos cumpliendo con todos los protocolos de sanidad correspondientes para salvaguardar la salud de las personas participantes.

A partir del 14 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la extensión del Paseo Muévete en Bici hacia el Parque Lineal Gran Canal, con un aumento de 3 km beneficiando a 14 nuevas colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. El 4 de septiembre del 2022, se retoma la ruta del Centro Histórico hacia el primer cuadro de la ciudad, con 2 km (cuatro bidireccionales) que conectan por primera vez hasta la plancha del Zócalo. En agosto 2022 se extendieron 5 km hacia la Alcaldía Miguel Hidalgo y en junio 2023 5 km hacia la alcaldía Coyoacán; estas dos últimas operadas directamente por dichas alcaldías.

Actualmente, como parte de los paseos del Muévete en Bici, se imparten clases para aprender a andar en bicicleta de mecánica básica, de actividad física, de patinaje, yoga, taichi; así como préstamo de bicicletas, entre otras actividades.

Semovi, Ecobici





SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA ECOBICI

Con este programa se busca proporcionar accesibilidad a bicicletas públicas, en préstamo, para toda la población por medio de la colocación de ciclo-estaciones. Este servicio conecta a las personas usuarias con 37 estaciones del STC Metro, 64 de Metrobús, cinco líneas del STE (Trolebús) y seis corredores RTP.

Durante 2023 se concluirá el proyecto **Renovación y Expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici** que incluye la renovación en su totalidad de las bicicletas y de 480 cicloestaciones. Para expandir el servicio a otras zonas de la ciudad, llegando a 63 nuevas colonias y tener presencia en un total de 118, se instalarán 207 nuevas cicloestaciones, para un total de 697, y 2,808 bicicletas adicionales, para un total 9,300, lo que representa un crecimiento de 43% del sistema. El 13 de agosto de 2022 se realizó el encendido de las primeras 50 cicloestaciones.

De diciembre de 2018 a julio de 2023, se realizaron 27,843,209 viajes; se inscribieron 155,468 usuarios anuales y 171,546 usuarios temporales. Durante la emergencia sanitaria, se introdujo una membresía semestral para promover la inscripción al servicio, facilitando la movilidad segura y activa. A julio de 2023, se registraron 6,892 personas con esta membresía. Del 13 de agosto a julio de 2023 se realizaron 6,455,949 viajes en el nuevo sistema Ecobici, de los cuales se destaca que en el mes de mayo de 2023 se realizaron 944,942 viajes, superando el récord de viajes mensuales desde que el Sistema inició operaciones en 2010. De igual forma el 1 de junio se registró el récord de viajes en un día con 39,304 usos de este sistema de transporte. (Ver Cuadro 3.32 del Anexo Estadístico).



Semovi, Ecobici

BICIESCUELAS EN TODAS SUS MODALIDADES

La falta de espacios para aprender o mejorar los conocimientos y habilidades en el uso de la bicicleta ha dificultado la extensión y el uso eficiente y seguro de este modo de transporte. Promovemos la cultura ciclista por medio de actividades que permitan aprender, o mejorar, las habilidades y destrezas necesarias, así como reforzar el conocimiento del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. El objetivo de las biciescuelas es fomentar el uso de la bicicleta como un transporte intermodal al igual que mejorar la convivencia en la vía pública, priorizando la seguridad de las personas ciclistas.

De 2019 a mayo 2023, se ha contado con la participación de 169,430 asistentes a las Biciescuelas sabatinas y dominicales en las diferentes sedes: Pantitlán, La Raza, Chapultepec, Tlalpan, Aragón, Reforma, Parque Ecológico Xochimilco, Escuadrón 201, Zócalo, la Villa y Zapata. En el mismo periodo se capacitó a 9,234 personas operadoras de transporte público y privado sobre la importancia de salvaguardar la integridad de las y los ciclistas. Finalmente, de 2019 a mayo 2023 han acudido 33,383 personas infractoras al taller de sensibilización presencial del sistema Fotocívicas de la Biciescuela. (Ver Cuadros 3.33 y 3.34 del Anexo Estadístico).



Semovi, Biciescuela

CAMPAÑA DE PROTECCIÓN AL CICLISTA

Para mejorar las condiciones de seguridad para las personas que utilizan la bicicleta como modo de transporte se lanzó la campaña #ProtegealCiclista. Está dirigida a quienes conducen un vehículo motorizado y se orienta a difundir las acciones que deben seguir para cuidar a las y los ciclistas. Se establecen reglas de cuidado como garantizar el derecho a ocupar un carril completo, rebase con sana distancia, mantener libres las ciclovías, ceder el paso y evitar portazos. Así como acciones generales de seguridad vial como respetar los límites de velocidad y evitar el uso de distractores. La campaña se instaló en distintos puntos de la ciudad en mobiliario urbano y se difundió en redes sociales.

SEGURIDAD VIAL

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE HECHOS DE TRÁNSITO

Con el propósito de disminuir la incidencia de hechos de tránsito, a través del cual recabamos información veraz y confiable para la toma de decisiones. Identificamos los tramos peligrosos en la red vial para realizar intervenciones de ingeniería de tránsito y, con ello, mejorar el diseño geométrico y los niveles de seguridad. Reforzamos el señalamiento preventivo, instalación y/o reprogramación de semáforos y la operación de dispositivos de control y seguridad vial.

Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se registraron 103,090 hechos de tránsito, con 119,659 personas lesionadas y 1,982 personas fallecidas. El sistema informático para el procesamiento y análisis de información nos permite determinar la ubicación de los dispositivos y programas a implementar. Entre éstos están las Jornadas de Seguridad Vial, Motoescuela, Biciescuela para operadores del transporte público y privado, Fotocívicas, Cruces Seguros y Conduce Sin Alcohol; así como la optimización de corredores viales, zonas de operación, adecuaciones geométricas, reprogramación de semáforos y reductores de velocidad conocidos como Carrusel. (Ver Cuadro 3.35 del Anexo Estadístico).

De acuerdo con datos del Inegi, de 2015 a 2021 el parque vehicular de motocicletas registradas en la ciudad se ha incrementado 13% al año, lo que implica que de 2019 a 2022 las motocicletas aumentaron 25% (de 473,576 a aproximadamente 591,074). El análisis de los registros del año 2022, en comparación con los datos del año 2021, mostró que 72% del total de los hechos de tránsito involucra un motociclista, motivo por el cual, en noviembre de 2022, se realizó la propuesta del operativo Jornada de Seguridad Vial a Motociclista, en las intersecciones con más incidentes. Con ello se redujimos en 5% los hechos de tránsito. Omitiendo a las personas motocicleta fallecidas, hubo una reducción de 3% en personas lesionadas en el último mes de 2022.

Las sanciones a motociclistas por exceso de velocidad representan 49%, por conductas 19% y por invasión de carril confinado 32%. Comparando el promedio trimestral de 2022 contra el primer trimestre del 2023 se observa una reducción de 25% de sanciones.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TRÁNSITO

En marzo de 2022 anunciamos la implementación del Programa de Renovación de la Operación de Tránsito, que da muestra del empeño del Gobierno de la Ciudad por erradicar la corrupción, siendo necesaria la colaboración y participación de la ciudadanía, tanto de peatones, ciclistas, motociclistas y conductores que día a día transitan por las calles de esta gran ciudad. Comprende un conjunto de acciones agrupadas en tres ejes:



Eje 1. Operación de un Cuerpo Especial Capacitado de Policías: Inició con 400 elementos y actualmente se conforma de 1,065 mujeres y hombres jóvenes, quienes son los únicos facultados para imponer infracciones; sus integrantes cuentan con uniformes y vehículos distintivos para su fácil identificación; 655 policías están autorizados para expedir y firmar las boletas de tránsito o recibos emitidos por equipos electrónicos portátiles en vía pública y 410 policías están autorizados para expedir y firmar las boletas de tránsito captadas mediante sistemas tecnológicos.

ssc, Renovación de la Operación de Tránsito

Eje 2. Simplificación de Trámites para la Emisión de Multas. Se integra por tres acciones específicas:

- Esquema de emisión y pago de multas de tránsito sin el uso de papel: contamos con 597 dispositivos electrónicos para expedir las multas derivadas de las infracciones. El pago se puede realizar directamente en un sitio web oficial.
- Programa de descuento a infracciones por pronto pago:
 - ◆ 90% de descuento, si el pago es realizado dentro de los primeros 10 días siguientes a la fecha de la infracción.
 - ◆ 50% de descuento, a partir del día 11 y hasta los 30 días posteriores a la fecha en que fue impuesta la infracción.
- Reducción de requisitos en el procedimiento de liberación de vehículos de los corralones.

Eje 3. Modificaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México: Reduce las causales para remitir un vehículo al corralón. El programa comprende distintas acciones operativas en las vialidades, encaminadas a brindar mayor seguridad a peatones, ciclistas, motociclistas, vehículos y unidades de transporte público, en tres etapas:

- **Mejoramiento de la infraestructura:** incluye el señalamiento vertical y horizontal, así como la revisión y, en su caso, optimización de las intersecciones semaforizadas.
- **Disuasión:** retiro de enseres en el arroyo vehicular, labores para informar a conductores sobre el retiro de vehículos mal estacionados, la prohibición de maniobras de carga y descarga en horarios no permitidos, así como la recuperación de ciclovías.
- **Sanciones:** aplicación del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México para sancionar a conductores que afecten la movilidad.

El Programa de Renovación y acciones complementarias, han sido difundidas en 753 eventos que, a través de pláticas informativas, capacitación y ferias de seguridad, dirigidas a la ciudadanía en general, así como a empresas, escuelas y asociaciones del sector público y privado, con una participación de 161,575 asistentes.

REFORMA LEGISLATIVA EN FAVOR DE LA PREVENCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO

Con el objetivo de combatir las conductas de riesgo y atender la petición legítima desde la sociedad para el fortalecimiento normativo del acceso a la justicia, realizamos la reforma del Código Penal y de la Ley de Movilidad.

Se incorporan como conductas de riesgo en el **Código Penal:** conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de otras sustancias; en caso de estar involucrado en

un hecho de tránsito, no auxiliar a la víctima o darse a la fuga; superar el límite de velocidad establecido; conducir utilizando el celular; el uso indebido de un carril confinado a ciclistas o transporte público; y evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol. El delito de lesiones culposas se perseguirá de oficio cuando el conductor se encuentre en alguna de las conductas de riesgo antes mencionadas.

Por lo que hace a la **Ley de Movilidad**, el 4 de agosto del 2021, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una serie de reformas, mediante las cuales se fortalece el transporte concesionado incorporando la cobertura mínima para pólizas de seguros y daños a terceros, así como las causas de revocación de las concesiones de transporte público por no contar con la póliza que exhiba las características y coberturas establecidas. También se fortaleció la sanción por conducir bajo los efectos del alcohol o alguna otra sustancia: se cancela la licencia de conducir cuando los conductores sean sancionados dos veces en un año y, en el caso del transporte público, se cancelan de forma definitiva desde la primera vez que el titular sea sancionado.

Asimismo, de acuerdo con el análisis de los siniestros viales en la Ciudad de México, 80% son conocidos como *lamineros*, es decir, donde no existen personas lesionadas ni daños a bienes públicos, los cuales ocasionan riesgos tanto para las personas que esperan a sus seguros en vías de acceso controlado o primarias como para las personas que cruzan por estos puntos, tránsito vehicular lento y embotellamientos. Por este motivo, firmamos un convenio con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y se reformó el artículo 54 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, cuyo objetivo radica en garantizar que en caso de un hecho de tránsito entre dos o más vehículos sin lesionados, cuando cuenten con seguro, estos podrán ser reubicados en lugares donde no afecten a otros usuarios de la vía, siempre y cuando no impliquen conductores en estado de ebriedad o bajo influencia de sustancias o daños en la vía pública. Cuando sucedan este tipo de hechos, el mover los vehículos hacia otra área, no afectará la atención y pago por parte de las aseguradoras.

SISTEMA FOTOCÍVICAS

Con la puesta en marcha de este sistema desde el mes de abril de 2019 al 31 de julio de 2023, se han impuesto 14.49 millones de sanciones, con 7.3 millones de placas por infracciones al RTCDMX captadas por dispositivos electrónicos. Con las fotocívicas buscamos hacer conciencia sobre la importancia de respetar las reglas de conducción y salvaguardar la integridad de los conductores y peatones. La sanción con medidas educativas y trabajo comunitario permitió que, de enero a julio de 2023, disminuyeran en 14% los hechos de tránsito en comparación con el mismo periodo del año 2018¹.

1 Se consideran los hechos de tránsito ocurridos en 150 m antes y después de los dispositivos de Fotocívicas. Se omiten los hechos de tránsito en los que estuvo involucrada una motocicleta como vehículo principal y aquellos que corresponden a caídas ciclistas.

Se han aprobado 126,871 cursos básicos en línea y 73,455 intermedios, han asistido 37,471 personas a cursos presenciales en Biciescuela y CENFES A.C. y han asistido 99,971 personas a las jornadas de trabajo comunitario en sus diferentes modalidades (biciestacionamientos, Metrobús, Centro Histórico, Museo de Historia Natural, entre otros), lo que suma un total de 220,266 horas. (Ver Cuadro 3.36 del Anexo Estadístico).

SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLETAS

En años recientes se ha registrado un incremento en el número de motocicletas que circulan por la ciudad, así como en los incidentes viales en que se ven involucradas. A partir del segundo trimestre de 2020 las personas motociclistas² ocuparon el primer lugar en víctimas mortales por hechos de tránsito, llegando a 40% de las personas fallecidas. Por su parte, la proporción de hechos de tránsito con este vehículo involucrado incrementó a tres de cada cinco. Para atender este problema y reducir el riesgo se implementaron la **Motoescuela**, la **Guía motociclista** y la introducción de las **licencias A1** que certifican a conductores de motocicletas, así como también las **licencias A2**, que son para la conducción tanto de autos particulares como de motocicletas.

Motoescuela. El **Taller de Introducción a la Conducción Segura de Motocicleta** tiene como objetivo instruir de manera teórica y práctica a las personas que ya conducen motocicleta o motoneta y están interesadas en hacer más segura su conducción, mejorar sus habilidades para evitar derrapes y contribuir al fortalecimiento de su seguridad vial. A partir del 1 de abril de 2022 se comenzaron a dar talleres gratuitos y hasta el 31 de mayo de 2023 han asistido 1,040 personas (176 mujeres y 864 hombres).

Guía motociclista. Se realizó la Guía para brindar recomendaciones que contribuyan a una conducción segura de estos vehículos. Puede consultarse a través de la página de internet de la Semovi y se imprimieron más de 5,000 ejemplares para ser distribuidos entre motociclistas.

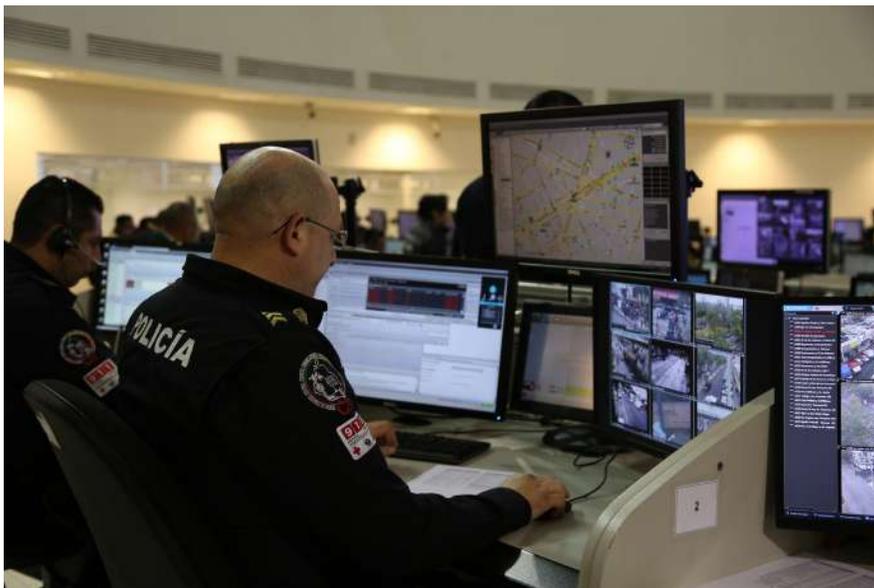
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

El equipo semafórico de la Ciudad de México se compone de 3,538 intersecciones semafóricas (2,074 son aislados y 1,464 son centralizados) y 3,344 controladores. Este equipo opera las 24 horas, los 365 días; se encuentra ubicado la mayor parte en vía pública y distribuido en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad.

El *Sistema de Cámaras de Control de Tránsito Vehicular* (CCTV) cuenta con un sistema integrado por 228 cámaras y 54 enlaces de microondas, como apoyo en la operación diaria de sus diferentes aplicaciones, así como en el monitoreo de actividades y dispositivos de tránsito.

² Incluye a personas conductoras y pasajeras de motocicleta fallecidas respecto del total de víctimas mortales por hechos de tránsito.

Para mantener su óptimo funcionamiento, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos a través de 126,940 servicios. Al CCTV le fueron aplicados 10,138 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Estos servicios disminuyen los tiempos de recorrido y conflictos viales.



ssc, Videovigilancia

RETIRO DE ENSERES

A través de operativos de recuperación de las vialidades se efectúa el retiro de enseres de la vía pública. Buscamos rescatar la capacidad en vialidades primarias y secundarias que han sido afectadas por el apartado de lugares de estacionamiento y/o el bloqueo del espacio vial con diversos objetos. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 se retiraron 262,797 enseres de la vía pública, mediante la realización de 9,697 dispositivos.

PROGRAMA CHATARRIZACIÓN 2019-2024

El Programa Chatarrización en esta administración, instaurado para liberar el espacio público de vehículos abandonados y su compactación, ha permitido reducir los focos de infección generados por la acumulación de fauna nociva y de basura, así como evitar la obstrucción de vías públicas para mejorar la movilidad. Del 1° de enero de 2019 al 31 julio de 2023, se chatarrizaron 28,220 vehículos. (Ver Cuadro 3.37 del Anexo Estadístico).



ssc, Programa de chatarrización

Para reforzar el programa, desde julio de 2022, se realizan los operativos especiales **#CeroChatarraEnTuBarrio**, que tienen el propósito de potenciar el retiro de vehículos abandonados, o en estado de chatarra, con acciones masivas de comunicación y sensibilización comunitaria. Para ello, se conformaron brigadas interinstitucionales en las que participan policías especializados en materia de vinculación ciudadana y personas servidoras públicas de diversas áreas del Gobierno de la Ciudad. El objetivo es difundir entre la ciudadanía el programa y sus beneficios, generar conciencia sobre la problemática social, urbana y de seguridad que ocasiona la acumulación y abandono de chatarra en las colonias, informar sobre el procedimiento y canales institucionales para reportar vehículos en estas condiciones y captar cualquier demanda de atención social urgente de la población.

ENLACE INTERINSTITUCIONAL

A inicios de la presente administración se llevó a cabo la Instalación de los 16 Consejos de Asesores de Movilidad y Seguridad Vial en las alcaldías para la revisión de los proyectos de movilidad que permiten mantener un sistema con asesoría permanente. Hemos realizado 1,028 Mesas de Trabajo y 289 Recorridos para el seguimiento de la Planeación del Sistema de Movilidad.

ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

Como resultado de las Mesas de Trabajo, la Semovi implementó seis Entornos Escolares Seguros en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza con intervención en 15 escuelas públicas a nivel básico. Con acciones que

construyen y garantizan la seguridad de niñas, niños y adolescentes en sus trayectos y acceso a los planteles escolares, se ha beneficiado a una población total de 12,606 personas: se balizaron 2,067 m², impartieron 54 talleres de Movilidad y Seguridad Vial, donde se capacitó a 4,202 personas entre ellos alumnas, alumnos, padres de familia y/o cuidadores; también se impartieron 49 Talleres de Habilidades Ciclistas para alumnos que concluyeron en la realización de 15 Rodadas.

ALIANZA POR LA SEGURIDAD VIAL–BLOOMBERG

El 29 de junio de 2021, el Gobierno de la Ciudad aceptó la invitación para participar en la iniciativa de Bloomberg Philanthropies para la Seguridad Vial. Esta alianza nos permite fortalecer las políticas y estrategias para prevenir muertes y lesiones por hechos de tránsito. La participación en esta iniciativa comprende apoyo técnico en cuatro componentes:

- Infraestructura Segura
- Regulación y control de tránsito
- Vigilancia con datos y evaluaciones
- Comunicación

Como reconocimiento a los esfuerzos hechos por la Ciudad de México para mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad de las personas que hacen sus viajes a pie o en bicicleta, la ciudad recibió el **premio de la Alianza de Ciudades Saludables**, otorgado por Bloomberg Philanthropies y Vital Strategies. A este premio se suma la participación en un Acelerador de Políticas de seguridad vial financiado por Bloomberg Philanthropies, que se orientará a la elaboración de políticas de seguridad enfocadas en la población motociclista.

INFRAESTRUCTURA PEATONAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRUCES CONFLICTIVOS (INTERSECCIONES SEGURAS)

Con la atención de adecuaciones geométricas y señalización vial avanzamos en la atención de cruces conflictivos en vialidades primarias para disminuir los hechos de tránsito, mejorar el servicio de transporte público, garantizar la seguridad de ciclistas y peatones y mejorar el espacio público. En el periodo de 2019 a 2022 se mejoraron 146 cruces con una inversión total de \$460.33 millones. Es importante destacar que para los años 2021, 2022 y 2023, la atención de cruces conflictivos y adecuaciones geométricas se incluye de manera integral en las intervenciones que realiza el Gobierno de la Ciudad en diversos espacios públicos y en las vialidades de la Red Vial Primaria. (Ver Cuadro 3.38 del Anexo Estadístico).

REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

Como parte de un programa multianual de mantenimiento y mejora del espacio público, se usó una metodología de modelación de ingeniería de tránsito. El propósito fue definir el tipo de intervenciones requeridas para disminuir tiempos de traslado, los incidentes de tránsito y garantizar la seguridad peatonal.

De 2019 a 2023 se realizaron actividades de construcción y rehabilitación tales como: adecuaciones geométricas, así como la colocación de mobiliario urbano acorde a los criterios de movilidad vigentes, para ello se intervinieron 357,105.2 m² por un monto de \$631.97 millones.

Algunas de las intervenciones más representativas en este rubro son:

- La reconfiguración vial de la **Avenida Hidalgo** (entre Eje Central y Calle Héroes), en la que se incrementó el espacio peatonal y se llevó a cabo el rediseño integral de la intersección con el Paseo de la Reforma, considerado hasta entonces como el cruce más peligroso de la ciudad.
- La revitalización de la **Avenida Chapultepec** en la que se llevó a cabo la renovación y nivelación de pavimentos, guarniciones y banquetas, adecuaciones geométricas y cruces seguros con accesibilidad universal, la renovación de alumbrado público, así como la forestación e implementación de jardineras infiltrantes.
- La rehabilitación de la **Avenida Balderas** en la que se ampliaron las banquetas, así como la habilitación de un carril mixto para peatones y vecinos del lado oriente.
- La rehabilitación integral de la **Calzada México-Tenochtitlán** que incluyó la instalación de luminarias, mejoramiento de áreas verdes y banquetas, así como la habilitación de 1.4 km de ciclovía en ambos sentidos, 28 Cruces Seguros, 213 luminarias LED, jardines polinizadores e incremento de las áreas verdes y el espacio peatonal.

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES

Durante los cuatro primeros años de la presente administración estamos entregando a la ciudadanía un total de 323 puentes peatonales funcionales, con un presupuesto ejercido de \$137.3 millones, para el ejercicio 2023 se tiene programado atender 60 puentes, con un presupuesto de \$60 millones. (Ver Cuadro 3.38 del Anexo Estadístico).



INFRAESTRUCTURA VIAL

Sobse, puentes peatonales

ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Años de falta de mantenimiento adecuado y una dinámica de movilidad vehicular intensa, dejaron una infraestructura de vialidades y puentes vehiculares con un fuerte deterioro. En estos cinco años de gobierno la recuperación de la infraestructura vial se aborda a través de las siguientes acciones:

- Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior.
- Adecuaciones viales, ampliación de túneles y construcción de puentes vehiculares en Galindo y Villa.
- Mantenimiento de puentes vehiculares.
- Construcción del puente vehicular Canal Nacional (Cielito Lindo).
- Construcción del Puente de Viaducto Río de la Piedad a calzada Ignacio Zaragoza.
- Puente vehicular Emiliano Zapata sobre la carretera México-Puebla.
- Construcción del Puente vehicular de Circuito Interior y Av. Gran Canal del Desagüe.
- Construcción del Puente vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales.
- Construcción del puente vehicular Chamixto.
- Construcción de cuatro puentes vehiculares sobre el cauce del río y una vialidad en San Miguel Topilejo.
- Atención integral a diversas vialidades (Mantenimiento correctivo y preventivo de la red vial primaria).
- Reconstrucción Carretera Xochimilco-Tulyehualco

Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior. Todas las intervenciones de mejoramiento urbano y mantenimiento del Circuito Interior se realizan bajo un contrato de prestación de servicios a largo plazo (PPS) que inició en 2013 y concluirá en 2027. Los trabajos de rehabilitación y mantenimiento se realizaron en 2020 y 2022, en los 42 km de longitud del Circuito. El presupuesto ejercido en los años de 2019 a 2022 asciende a \$3,239.17 millones. Para el año 2023 se cuenta con un presupuesto autorizado de \$809.5 millones.

Construcción de puente vehicular Galindo y Villa. Se trabajó en la adecuación vial en el cruce de Galindo y Villa con el fin de reducir el tiempo de traslado en esta red vial de manera accesible y segura. El puente se inauguró el 24 de marzo de 2021. La inversión total de esta intervención ascendió a \$368.08 millones.



Sobse, puente vehicular Galindo y Villa

Mantenimiento de puentes vehiculares. El mantenimiento de puentes se realiza mediante trabajos especializados de ingeniería como son: reparación de juntas de calzadas, juntas especiales, calibración, sustitución de tirantes de acero y diversos trabajos de obra civil en puentes atirantados. En el periodo 2019–2022 se ejerció un presupuesto de \$367.2 millones. Para el ejercicio 2023 se cuenta con un presupuesto autorizado de \$110 millones y se plantea dar mantenimiento a 31 puentes vehiculares.

Construcción del puente vehicular Canal Nacional. La construcción de un puente vehicular entre la avenida Canal Nacional y el Anillo Periférico Sur soluciona los problemas de circulación que ha tenido por años. El puente vehicular fue inaugurado en septiembre de 2021. Las principales características técnicas son: puente vehicular tipo trenza, tres carriles por sentido oriente-poniente y poniente-oriente, una gasa de incorporación de doble carril sobre Canal Nacional y accesibilidad peatonal a nivel. El presupuesto ejercido asciende a \$738.2 millones.



Construcción del puente de Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza. El cruce de la calzada Ignacio Zaragoza y Río Churubusco en dirección a la carretera México-Puebla es uno de los nodos más importantes de la red vial de la ciudad. Fue inaugurado el 27 de junio de 2021 y consta de 332 m de longitud, con dos carriles para incorporarse a la vía rápida de calzada Ignacio Zaragoza, así como adecuaciones en lateral de Viaducto, con dos carriles con dirección Pantitlán y dos carriles con dirección Zaragoza. La inversión total en esta obra fue de \$74.7 millones.

Puente vehicular Emiliano Zapata sobre la carretera México-Puebla. Desde el 2019, se puso en operación el puente vehicular Emiliano Zapata, el cual se había solicitado por parte de los vecinos de la zona desde hace ya varios años. Esta obra beneficia a más de 50,000 habitantes y ayuda entre otras cosas a mejorar la seguridad en la zona, permite conectar comunidades y cruzar sobre la autopista México-Puebla de una manera más rápida y segura, cuenta con 352 m de longitud, 2,112 m² de superficie de rodamiento de concreto hidráulico. El presupuesto total fue de \$51.5 millones.



Sobse, puente vehicular Emiliano Zapata

Puente vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras Sociales. La construcción del puente vehicular Circuito interior y el Eje 6 Sur se concluyó durante el primer trimestre de 2020. Se destacan los trabajos de: hincado de pilotes, construcción de zapatas de cimentación, montaje de columnas y trabes prefabricadas y jardinería. El costo total del puente fue de \$159.9 millones.

Medidas de mitigación del Hospital Topilejo, puentes vehiculares y adecuaciones en entradas y salidas. Se construyó un Portón Corredizo a la altura del km 32 de la Autopista México Cuernavaca para dar acceso a ésta supervía en dirección a la Ciudad de México a los vehículos de emergencia (principalmente ambulancias) mejorar los tiempos de llegada y salida, y controlar las entradas y salidas con una caseta de vigilancia. Se colocó señalización horizontal y vertical

para mejorar el tránsito de los vehículos particulares y optimizar el acceso a los vehículos de emergencia (principalmente ambulancias) al hospital.

Construimos cuatro puentes sobre el Arroyo Santiago que cruza San Miguel Topilejo y se creó una nueva vialidad a la altura de la Estación de Policía con la finalidad de crear vialidades amplias con accesibilidad universal para los pobladores de la zona, así como mejorar el tránsito de los vehículos de emergencias (principalmente ambulancias). Se crearon espacios de convivencia seguros para los usuarios del hospital, se realizó la limpieza del Arroyo Santiago, se realizó un mantenimiento del bordo a un costado del arroyo colocando vegetación y mejorando el talud, se construyó una plaza en la entrada principal del hospital con árboles, y arbustos, se colocaron bancas para que los usuarios y pobladores de la zona puedan descansar en el sitio. El presupuesto total ejercido es de \$25.07 millones.

Construcción del Puente vehicular Chamixto. El puente vehicular en Chamixto se ubica en la carretera federal México-Toluca. Esta obra reducirá los tiempos de recorrido en la Avenida Puerto México y calle Ocampo, las únicas vialidades en las inmediaciones que conectan a la Carretera México-Toluca hacia la Ciudad de México. Mejora la movilidad en la zona poniente de la ciudad. Como acción adicional al proyecto se reforzó la seguridad vial y accesibilidad de la calle Eucalipto. La obra benefició a más de 50,000 habitantes. El puente fue inaugurado en septiembre de 2022. El presupuesto ejercido fue de \$85.4 millones. Para el ejercicio 2023 se proyectan obras complementarias por \$35 millones.

Construcción del puente vehicular de Circuito Interior y Av. Gran Canal del Desagüe. En el año 2022 iniciamos la construcción del Puente Vehicular ubicado en la intersección del Circuito Interior y la Av. Gran Canal del Desagüe en las alcaldías de Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. El presupuesto ejercido fue de \$124.8 millones.

Sobse, puente vehicular Gran Canal



Reconstrucción Carretera Xochimilco-Tulyehualco. Esta carretera resultó dañada a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017. El Gobierno de la Ciudad continuó con el proyecto que inició en el año 2018 y a partir del 5 de diciembre de ese año incrementó la fuerza de trabajo para realizar la reconstrucción de 350 m de vialidad, 674 m de muros de contención principalmente, la inversión total destinada fue de \$152 millones. La obra fue inaugurada en abril de 2019.

Atención integral de vialidades. Encontramos un gran deterioro en la carpeta de rodamiento en las vialidades primarias de la ciudad que ha requerido mantenimiento correctivo para garantizar su uniformidad. De 2019 a 2022, se alcanzó la meta de 14,654,451.0 m² en trabajos de repavimentación, bacheo y mapeo en las principales vialidades de la Red Vial Primaria. El presupuesto ejercido en estos tres años fue de \$4,811.92 millones.

De enero a julio de 2023 se han invertido \$364.82 millones en los programas de mantenimiento correctivo y preventivo de la red vial primaria. Se tiene programado que durante el año 2023 se cumpla con la meta de intervenir aproximadamente tres millones de m². (Ver Cuadro 3.39 del Anexo Estadístico).



Sobse, repavimentación Eje 10

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) LÍNEA 12

ATENCIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS EL 3 DE MAYO DE 2021 EN LA LÍNEA 12

El 3 de mayo de 2021 a las 22:22 horas, se colapsó un tramo de la estructura metálica elevada de la Línea 12 del Metro, entre las estaciones Olivos y Tezonco, provocó el deceso de 26 personas y lesiones a 103. La prioridad para el Gobierno

de la Ciudad ha sido la atención a las y los usuarios afectados, iniciando con la movilización de servicios de emergencia en el momento y el seguimiento puntual a todos y cada uno de los núcleos familiares. Al mismo tiempo, se inició el proceso de investigación para determinar cómo y por qué cayó una parte de la estructura donde iba circulando un tren construido tan solo 10 años antes.

Para atender personalmente a cada afectado y a sus núcleos familiares la Jefa de Gobierno designó a 107 servidores públicos, coordinados por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI).

En forma inmediata se actuó con la consigna principal de salvar vidas, se brindó atención médica en 19 hospitales públicos y siete privados para, en dos años, proporcionar más de 2,000 sesiones que incluyen terapias en centros de alta especialidad como el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). En este rubro se calcula un costo total aproximado de \$90 millones.

El Fondo de Víctimas de la Ciudad de México otorgó apoyos en forma expedita y asistencia para las familias para un total de 239 apoyos por una suma superior a \$5 millones. Otras medidas de asistencia a los familiares fueron la gestión de 221 noches de alojamiento gratuito en hoteles cercanos a los centros hospitalarios para 487 huéspedes, el servicio de más de 10,000 raciones de comida caliente y el inicio de traslados gratuitos para revisiones médicas o trámites, superando en dos años 4,000 viajes.

Para fortalecer integralmente los proyectos de vida de los núcleos familiares se gestionaron: 114 empleos y 104 apoyos de autoempleo del Fondeso por un monto de \$1.710 millones; para garantizar el derecho a la educación, el DIF de la Ciudad de México y el Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar), apoyaron con 258 becas para cada beneficiario de \$2,459 a \$7,381 mensuales, hasta culminar estudios superiores y esta medida que evita la deserción escolar se reforzó con la gestión de 21 becas totales en instituciones educativas privadas; asimismo, la asesoría jurídica pública de la Ciudad de México brindó asistencia para juicios sucesorios, gestiones en materia civil, trámites de identidad y acciones notariales; mientras que el INVI, asignó 71 proyectos de vivienda nueva, 31 apoyos de mejoramiento y 692 apoyos de renta a 33 familias, que suman una cantidad cercana a \$3 millones.

Para garantizar el derecho de acceso a la justicia, en estos dos años se integró en favor de las personas afectadas una masa de recursos económicos que se calcula supera \$385 millones, de los cuales el Fondo de Víctimas de la Ciudad de México erogó más de \$31 millones como medidas de ayuda emergente e indemnizaciones provisionales anticipadas. El Sistema de Transporte Colectivo Metro gestionó \$45 millones ante su compañía aseguradora. Se estima que más de \$310 millones son el resultado de la suscripción de 118 Acuerdos Reparatorios, previstos en la legislación mexicana como mecanismos de Justicia Alternativa, confidenciales por ministerio de Ley. Conviene señalar que 90% de las personas afectadas determinaron que la ceavi y la FGJ lleven su representación legal ante el Juicio Penal Acusatorio que está en curso y que en su actual fase intermedia procesa a 10 exservidores públicos que estuvieron en funciones durante el periodo de 2006 a 2012, imputados como probables responsables.

Con esta actuación interinstitucional, oportuna, personalizada y humanista, se aseguró a las personas afectadas el cumplimiento integral de los derechos a la salud, la vivienda, la educación, el empleo y el acceso a la justicia.

ACCIONES DE REHABILITACIÓN DEL SERVICIO

La reapertura segura de la línea 12 es nuestra prioridad. Se han atendido puntualmente las recomendaciones del Comité Técnico Asesor para el reforzamiento y rehabilitación de la Línea 12, en coordinación con la Sobse.

El Metro tuvo a su cargo el mejoramiento del tramo subterráneo que va de Atlalilco a Mixcoac con una longitud de 11.9 kilómetros y coadyuva para la rehabilitación del tramo elevado que se encuentra bajo la responsabilidad de la Sobse. Se realizó el mejoramiento de siete curvas que se ubican entre Zapata y Atlalilco que permiten garantizar una operación más segura y cómoda y con menores costos de mantenimiento. Asimismo, se mejoró el sistema de drenaje y se sellaron más de 200 filtraciones que generaban daños en muros, balasto, durmientes, rieles y fijaciones. El pasado 15 de enero de 2023 se realizó la reapertura de las nueve estaciones del tramo subterráneo. Recientemente, el 15 de julio de 2023, se abrieron cinco estaciones más del tramo elevado para dar un total de 14 estaciones en funcionamiento, que constituyen 70% de la línea. El reforzamiento total de la Línea 12 estará lista a finales de este año.

Los trabajos de rehabilitación y reforzamiento se realizaron en estricto apego y cumplimiento de los lineamientos, especificaciones y proyectos que estableció el Comité Técnico Asesor, con acompañamiento del Consejo Consultivo del Metro. El trabajo realizado en el tramo subterráneo redundará en una reducción aproximada de 40% en los costos de mantenimiento futuros.

APOYO EMERGENTE DE ORGANISMOS

Los distintos componentes en la integración del Sistema Integrado de Transporte Público han promovido el que los organismos de transporte funcionen de manera coordinada y resiliente, como una misma red. La integración operativa, física, gráfica y tarifaria ha hecho posible el Servicio de Apoyo a la Línea 12 del Metro con autobuses y trolebuses de RTP, Metrobús y STE. bajo un Centro de Mando Interinstitucional liderado por la Semovi. Con base en la demanda de personas usuarias de la Línea 12 previa al incidente y tras un trabajo de planeación en ingeniería de transporte, se habilitaron dos tipos de servicios: (Ver Cuadros 3.43 y 3.44 del Anexo Estadístico).

- **Rutas paralelas con autobuses:** recorridos imitando el trazo y con las mismas paradas de la Línea 12.
- **Rutas alternativas,** considerando ampliaciones de rutas de distintos modos de transporte público existentes en la zona, así como la creación de nuevas rutas. Se establecieron nodos estratégicos en las estaciones de mayor afluencia con presencia de personal del Gobierno de la Ciudad para ayudar y orientar a los usuarios.

Además, existe un servicio exprés por carril confinado del Metrobús sobre Av. Tláhuac. Para facilitar la planeación de los viajes de y dar a conocer las alternativas del Servicio Emergente, el Gobierno de la Ciudad de México se coordinó con las empresas de aplicaciones móviles de transporte como Google Maps, Moovit, Rumbo y Citymapper para que la información sobre el Servicio de Transporte Emergente esté disponible para las personas usuarias.

Asimismo, para atender a la población que se desplazaba por este medio se sigue brindando un servicio de movilidad emergente con el apoyo en promedio de 110 unidades de transporte de la RTP, 60 unidades de transporte de Metrobús, 30 unidades de transporte de STE y 50 unidades de transporte concesionado. El servicio que brinda RTP ha sido paralelo al trazo de la Línea 12, atendiendo todas las estaciones, con la apertura parcial de la Línea 12 en 2023, el servicio ha sido entre Atlalilco y Tláhuac. Adicionalmente, se diseñó un servicio exprés de RTP desde Constitución de 1917 a Tláhuac.

Para estos servicios de RTP se ha implementado la integración tarifaria con el Metro a través de la Tarjeta de Movilidad Integrada. Es decir que, si pagas el pasaje en el Metro, el transbordo al Servicio de Apoyo a la Línea 12 es gratuito; o viceversa, si se paga primero el viaje en el servicio de RTP, el transbordo a la Línea 12 del Metro es gratuito.

El Metrobús forma parte del Servicio de Apoyo a la Línea 12 con el servicio gratuito de Atlalilco a Tláhuac, atendiendo las estaciones Atlalilco, San Andrés Tomatlán, Periférico Oriente, Tezonco, Nopalera, Zapotitlán y Metro Tláhuac. Asimismo, ofrece el servicio desde Metro Coyuya y Escuadrón 201 de la Línea 5 de Metrobús hasta Metro Tláhuac. Para estos servicios se realizaron modificaciones en infraestructura que facilitaran el tránsito y abordaje de este tipo de unidades.

Finalmente, la Línea 7 de Trolebús se amplió a Tláhuac para brindar el servicio desde CU, pasando por Tasqueña y arribando a Tláhuac.

El Servicio de Apoyo a la Línea 12 consideró la construcción de un Área de Transferencia Modal provisional en la estación de Atlalilco y Metro Tláhuac para que las personas usuarias utilicen con mayor facilidad y de manera ordenada los autobuses y trolebuses del Servicio de Apoyo y se diseñó infraestructura en estaciones intermedias para comodidad e información de los pasajeros.

Adicionalmente, se siguen llevando a cabo acciones de reordenamiento del comercio en vía pública para liberar banquetas y carriles. En la Av. Tláhuac se realizó desazolve periódico del drenaje para mitigar el riesgo de inundaciones, se bachearon y repavimentaron tramos para agilizar flujos viales y se habilitaron carriles de contraflujo y rutas alternas para permitir circulación ordenada en zonas de obras y área siniestrada. El Servicio Emergente continuará en funcionamiento hasta que concluyan los trabajos de rehabilitación y la Línea 12 opere con normalidad.

REFORZAMIENTO DE LA LÍNEA

La investigación de las causas del colapso se dividió en dos procesos: por un lado, la FGJ inició un peritaje para determinar las causas y deslindar las responsabilidades de empresas constructoras y funcionarios públicos; por el otro, la

SGIRPC contrató a un tercero independiente para que elaborara un dictamen técnico sobre las causas del colapso. Tanto el trabajo de los peritos de la FGJ, como el dictamen técnico de la empresa DNV, apuntan a deficiencias de origen en el diseño y construcción de la Línea 12 las que causaron el colapso de un tramo de la estructura elevada.

La Línea 12 del Metro se integra por dos tramos: uno subterráneo de 11.9 km y otro elevado de 13.6 km, que a su vez comprende un tramo metálico de 6.7 km. El Programa de Rehabilitación se desarrolla, igualmente, en dos tramos de acuerdo con las características de su estructura y las recomendaciones del Comité Técnico Asesor. El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro quedó encargado del tramo subterráneo, mismo que se abrió al público en enero de 2023. La Sobse queda como encargada del tramo elevado.

Avanzamos en el reforzamiento del tramo elevado metálico de la Línea 12 del Metro. Se concluyó el reforzamiento de 139 claros y se trabaja simultáneamente en otros 65. Así mismo en cuatro tramos, entre columna y columna, que se incorporan a la operación de la Estación Periférico Oriente, se han montado los puntales y se trabaja en la soldadura de contraventeos y tensores transversales y longitudinales que se requieren en esta parte del Viaducto elevado debido a sus características especiales. Además, en Lomas Estrella, se reforzó la estructura vial en la parte central de la Av. Tláhuac y se trabaja en la liberación de carriles centrales confinados para permitir el tránsito vehicular en la zona. Próximamente se pondrá en operación el tramo que va de Atlalilco a Periférico. Actualmente se encuentra en periodo de pruebas.



Sobse, reforzamiento L12

CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

Garantizar los derechos culturales de las personas que vivimos en la Ciudad de México ha estado en el centro de las políticas públicas en estos cinco años de gobierno. En contraste con la concepción neoliberal que ve en la cultura un negocio y el privilegio de unos cuantos, el compromiso que hicimos en el Programa de Gobierno 2019-2024 es garantizar los derechos culturales de la ciudad: el derecho a preservar el rico legado histórico del que somos parte, nuestra identidad, valores, vida en comunidad, costumbres y tradiciones.

El objetivo ha sido colocar a la cultura en el mismo nivel de importancia que otros pilares de desarrollo. El derecho a la cultura y la memoria histórica son tan importantes como el derecho a la educación, el trabajo y el medio ambiente. Para ello, se decidió incrementar en 34% el presupuesto dedicado a actividades culturales para, entre otras cosas, apoyar anualmente con incentivos económicos a más de 900 colectivos, 1,300 promotores y 1,200 talleristas. Con esto hemos logrado ampliar la oferta cultural en las 16 alcaldías, sobre todo en las colonias ubicadas en las zonas periféricas de la ciudad, donde difícilmente se apoyaban actividades culturales comunitarias. Hemos buscado que la ciudadanía asuma y exija su derecho a la cultura.

En esta nueva concepción la cultura comunitaria juega un papel esencial en la generación de una sociedad activa, solidaria y dinámica, que pone en el centro el debate positivo de ideas entre las personas que se dedican a actividades culturales y con la ciudadanía. Nada de esto hubiera sido factible sin un modelo de gobernanza que favorezca los procesos democráticos y de participación de la comunidad, donde la meta principal es garantizar el derecho a la cultura para todas y todos, dejando de lado, de una vez por todas, la idea de la cultura como el privilegio de quien puede pagarla en el mercado.

Con tal propósito avanzamos en seis ejes de trabajo:

- 1 **Cultura Comunitaria.** Promueve la cultura como recurso para el desarrollo, la transformación social, la participación y el fortalecimiento de capacidades locales.
- 2 **Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario.** Reconoce la diversidad cultural y contribuye a la valoración y protección del patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad.
- 3 **Festivales y fiestas.** Promueve el acceso a los bienes y servicios culturales de los habitantes y visitantes de la ciudad, a través de la apropiación de espacios públicos e intervenciones de gran formato.
- 4 **Educación y Formación Artística y Cultural Comunitaria.** Promueve procesos formativos y de educación artística y cultural como herramientas de desarrollo integral de las personas y estrategias para fomentar la creatividad.
- 5 **Promoción y Difusión de los Derechos Culturales.** Consolida nuestra ciudad como una ciudad de derechos.
- 6 **Vinculación Interinstitucional y Cooperación Cultural.** Consolida la vinculación de los tres órganos de gobierno y la sociedad civil organizada.

Cada uno de estos ejes se enmarcan en el Programa de Gobierno 2019-2024 y agrupan estrategias para garantizar los derechos culturales de las personas, a través de la participación de la comunidad, esquemas de formación artística con oferta en diferentes zonas a las que antes no se llegaba, con el uso y aprovechamiento de espacios públicos y recintos para eventos y actividades gratuitas y proyectos para valorar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad.

En los cinco años de gobierno se han logrado grandes avances que han tenido reconocimiento internacional, entre otros, con el nombramiento de

Capital Iberoamericana de las Culturas, 2021 otorgado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) por el reconocimiento a su patrimonio histórico, riqueza y diversidad cultural, así como sus políticas y buenas prácticas culturales.

Cada año realizamos más de 12,000 actividades artísticas y culturales, entre las que se cuentan las siguientes:

- **Reconstrucción patrimonial:** Se destinó una importante inversión a la restauración de los monumentos históricos de la ciudad con un monto de \$193,214,328 que incluyeron la rehabilitación integral de la **Columna de la Independencia**, el Monumento a Cuauhtémoc y **24 templos** ubicados en los pueblos originarios de la Ciudad de México, afectados por los sismos de 2017; la restauración de la fachada del **Teatro de la Ciudad Esperanza Iris** y el **Museo Panteón San Fernando**, así como la restauración del Hemiciclo a Juárez.
- **Grandes festivales:** De 2019 a 2023 hemos realizado más de 70 eventos de gran formato en espacios públicos, con los que logramos beneficiar a más de 26 millones de espectadores. Lo anterior representa un aumento de 33% en el número de eventos masivos realizados en la ciudad, en comparación con la administración anterior. En 2022, destaca la presentación del **Grupo Firme**, donde más de 280,000 personas se congregaron en el Zócalo; así mismo, con la

presentación de **Los Fabulosos Cadillacs**, en junio de 2023, se rompió récord de asistencia, más de 300,000 personas disfrutaron de este concierto gratuito.

- **Incremento de Oferta cultural:** Se inauguró el **Faro Cosmos** (2021) y el **Faro Azcapotzalco** (2019) se creó el **Museo Chinampa Xóchitl** en Xochimilco, se construyó el **Museo Interactivo Yancuic** en el Oriente de la ciudad y se habilitó **Ágora Galería del Pueblo**, se reabrió el **Museo del Salón de Cabildos** (2018) y se incorporaron al Sistema de Teatros de la Ciudad de México el **Teatro del Pueblo y la Central de Abasto Escénico**. Desde el año 2006 no se había gestionado un nuevo museo. También se realizaron intervenciones en espacios públicos como la creación del **Andador Cultural Paseo de las Heroínas** para reconocer y dignificar la lucha de las mujeres en la construcción de la patria y la democracia.
- **Memoria y patrimonio:** Se impulsó el Proyecto **Tlaxcoaque: Sitio de Memoria** como un espacio para reivindicar y honrar la memoria de víctimas que fueron llevadas a los Sótanos de Tlaxcoaque, lugar donde se albergaba la extinta Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal y que sirvió como centro de detenciones arbitrarias y tortura del régimen represor durante la segunda mitad del siglo xx, particularmente durante la trágica escena de la matanza estudiantil. También se logró emitir la Declaratoria Patrimonial de la **Representación de la batalla del 5 de mayo de 1862** que se realiza en el Peñón de los Baños, como patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México. Inauguramos el **Sitio de Memoria Calzada México-Tacuba**, que de manera digna conmemora a las víctimas de los acontecimientos violentos y represivos ocurridos el 10 de junio de 1971 en la FARO Cosmos.
- **Industria Audiovisual:** La Ciudad de México se convirtió en el principal centro de producción audiovisual en Latinoamérica, con más de 1,000 proyectos anuales. De 2019 a 2023 otorgamos 28,444 permisos, de los cuales 21,638 generaron ingresos por \$111,494,252. También creamos el Anuario Estadístico de la Industria Audiovisual, publicación que contiene los principales indicadores en la materia y del que contamos ya con cuatro ediciones. Hemos brindado 246 apoyos a creadores audiovisuales, derivado de 42 convocatorias. Creamos el circuito alternativo de exhibición cinematográfica, el proyecto de alfabetización audiovisual y la formación de productores audiovisuales comunitarios.

En marzo 2023 se recibió el reconocimiento de Canacine por el liderazgo de la ciudad en la Industria Audiovisual, por ser una de las metrópolis con el mayor número de filmaciones en el mundo. En abril 2023 la asociación Motion Picture Association (MPA), voz de las principales industrias culturales internacionales, entregaron a la Ciudad de México el **Premio de Política Pública 2023**, en reconocimiento a las acciones implementadas en favor de la industria del cine, la televisión y la transmisión que la ha consolidado como la capital audiovisual de Latinoamérica.

- **Capital 21:** Renovamos su imagen, talento y barra programática. Se incrementó su producción original en un 167%, pasando de un promedio mensual de 46 horas de transmisión de estrenos a principios de 2019 a un promedio mensual de 123 horas en 2023. Los contenidos culturales, educativos, informativos y de entretenimiento ponen en el centro el acceso a los derechos culturales y a la información. La televisión pública nunca había estado tan cerca de la gente.
- **Vinculación Comunitaria para el bienestar:** Tenemos presencia en 293 Pilares, con sede física, de los cuales 22 tienen orientación cultural. Se imparten nueve disciplinas enfocadas a la iniciación artística. Para promover la vida cultural en las diversas comunidades de la ciudad, creamos e impulsamos tres programas sociales de desarrollo cultural comunitario para el bienestar. **1) Colectivos culturales, 2) Talleres de Artes y Oficios Comunitarios, 3) Promotores culturales comunitarios.** Con estos programas apoyamos a 2,482 colectivos, 715 artistas de base comunitaria y hemos otorgado 5,446 apoyos a promotores culturales y 7,320 talleristas También se abrieron las Faros Azcapotzalco y Cosmos.
- **Educación Artística y Cultural:** Impulsamos procesos de educación artística que se sistematizan en esquemas educativos formales y no formales, con la participación de 300 docentes especializados que atienden a más de 3,000 alumnos en cada ciclo escolar.
- **Artes escénicas:** El Sistema de Teatros realiza en promedio 100 funciones anuales. Celebramos el décimo aniversario del proyecto Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio, a través del cual se han presentado 191 compañías y 1,250 artistas que han brindado más de 2,000 funciones, con una asistencia de más de 200,000 personas. Destaca la participación en el **Festival Internacional Cervantino (FIC) 2022** en el que fuimos la ciudad invitada. Dimos a conocer los modelos de **intervención comunitaria e intervenciones urbanas** que se desarrollan en la capital como: de la instalación móvil de los Pilares, presentaciones en espacios públicos de música clásica, cumbia sonidera, ska, teatro experimental, exposiciones de fotoperiodistas, asaltos poéticos y el cierre de la 50 edición del FIC con el concierto de clausura que ofreció Caifanes en la Alhóndiga de Granaditas ante más de 15,000 personas.
- **Orquestas:** Después de 138 años, se entregó un espacio propio a la **Orquesta Típica de la Ciudad de México**, declarada **Patrimonio Cultural Intangible**. En estos cinco años los conciertos presenciales y virtuales de las orquestas han impactado a más de 2.5 millones de personas. Destaca el **Cine Concierto de la Orquesta Filarmónica en 2023**, en homenaje a dos de los más grandes compositores italianos de música para cine: Ennio Morricone y Nino, bajo la batuta del director huésped Alex Johansson.
- **Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México:** Se instaló en septiembre de 2022 y está integrado por representantes del gobierno federal, el gobierno local, alcaldías, academia, organizaciones de la sociedad civil. También conformamos el **Consejo Asesor de Cultura de la Ciudad de México** con 13 personalidades la cultura y las artes. Consolidamos con ello el

compromiso del Gobierno de la Ciudad para la construcción de políticas culturales transversales y la operación de programas y proyectos que fortalecen la diversidad, la equidad y el desarrollo sostenible.

- **Información y comunicación cultural:** Se creó la plataforma de la Cartelera que integra toda la oferta cultural y turística de la ciudad, tanto del gobierno, como de la iniciativa privada y productores independientes quienes difunden sus eventos de manera gratuita. Disponible también en App CDMX.
- **Cooperación Cultural Internacional:** Durante la presente administración se han realizado dos ediciones de la entrega del **Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21** con la participación de más de 100 ciudades a gobiernos locales y regionales, así como a personalidades que se han destacado en el impulso a los derechos culturales. Destaca la realización del **Foro Internacional Ciudad, Cultura y Territorio**, en el marco de la celebración de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible-MONDIACULT 2022. En este foro se reflexionó sobre aspiraciones comunes en relación con las políticas culturales para hacer frente a desafíos globales y perfilar prioridades inmediatas y futuras. Se planteó una hoja de ruta con la presencia de grandes personalidades de la cultura y las ciencias sociales como David Harvey, Jordi Baltá, Patricia Ramírez Kuri, entre otros.

CULTURA COMUNITARIA

Es una iniciativa que nació a principios de la administración, en diciembre 2018, con el propósito de fortalecer procesos colaborativos en las 16 alcaldías y promover el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. A partir de tres programas de bienestar social, promotores, gestores, artistas, colectivos y talleristas desarrollan acciones culturales, sociales y recreativas en diversos territorios de la ciudad. El propósito es trabajar de manera directa con las comunidades y brindar alternativas para fortalecer los lazos de solidaridad, colaboración, organización y autogestión.

PROGRAMAS SOCIALES DE CULTURA COMUNITARIA

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL COLECTIVOS CULTURALES COMUNITARIOS CIUDAD DE MÉXICO

Es una iniciativa que busca generar procesos comunitarios de larga duración, para el intercambio de experiencias y de aprendizaje en las artes, la cultura y los procesos creativos en diversas disciplinas y campos de conocimiento. De 2019 a 2023 se han apoyado a 2,482 colectivos, 715 artistas de base comunitaria y 100 dictaminadores que han beneficiado a más de 1,071,341 usuarios finales con sus actividades: laboratorios, talleres, eventos culturales, proyecciones fílmicas, intervenciones en espacios públicos, exposiciones y conversatorios, entre otras actividades. (Ver Cuadro 4.1 del Anexo Estadístico).



PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS (TAOC)

Es una iniciativa que busca impulsar **procesos formativos en artes y oficios** en recintos como las Fábricas de Artes y Oficios (Faros), los Centros Culturales, los Pilares, así como en medios digitales de la Secretaría de Cultura, con especial atención en las personas que habitan en colonias, barrios y pueblos que integran la **Estrategia Barrio Adentro**. Con este programa se amplía la cobertura y se promueve la descentralización de la actividad cultural que estimula iniciativas de carácter independiente. Durante el periodo 2019 a 2023 se han otorgado 7,320 apoyos y realizado 12,793 talleres en las 16 alcaldías, con una participación de 624,480 personas.

Securt, Festivales colectivos

Securt, Pilares Velódromo



PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PROMOTORES CULTURALES COMUNITARIOS

Es una iniciativa que busca poner al alcance de los habitantes de las 16 alcaldías herramientas para el desarrollo de habilidades para fomentar la cultura de paz y reconocer el arte y la cultura como derechos fundamentales. Los promotores crean espacios de diálogo y participación ciudadana para conocer las necesidades e inquietudes de la población y plantear propuestas específicas que contribuyan al ejercicio del derecho a la cultura en territorios, comunidades, recintos culturales y espacios públicos. Durante el periodo 2019-2023, se otorgaron 5,446 apoyos a promotores culturales, cuyas actividades beneficiaron a más de dos millones de usuarios finales, tanto en plataformas digitales como de manera presencial.

Destaca la realización del **Primer Festival de Arte y Saberes Comunitarios** realizado a finales del año 2022 con la participación de 6,000 agentes culturales, quienes a lo largo de 15 días realizaron más de 140 actividades en el Museo de la Ciudad de México y en diez sedes paralelas. En el marco de este festival también conformamos la **orquesta y los coros monumentales de estudiantes de Pilares con más de 900 personas**, de los seis hasta los 65 años. Acompañadas por 40 talleristas, los estudiantes interpretaron un repertorio de música clásica y popular ante 12,000 personas que se reunieron en el Zócalo. (Ver Cuadro 4.2 del Anexo Estadístico).



Secult, promotores

RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS)

Es un **modelo de intervención pública comunitaria**, que promueve la creatividad y genera una oferta cultural en zonas marginadas y con escaso acceso a estos bienes y servicios. Promueve acciones que favorecen la prevención, inclusión, cohesión e inserción social y económica de la población, a partir de procesos de formación y ocupación en artes y oficios para mejorar su calidad de vida bajo el principio de **aprender haciendo**.

Son una respuesta a la necesidad de **desconcentrar la oferta cultural en la ciudad** basada en el principio de equidad. Se ofrecen talleres libres en artes y oficios, además de una amplia gama de acciones que propician la formación de ciudadanos y el reconocimiento de la diversidad cultural. Actualmente, la ciudad cuenta con nueve sedes en las alcaldías de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac.

Durante la presente administración se inauguró la **Faro Cosmos**, un proyecto que abrió sus puertas en marzo del 2021 en el sitio emblemático que ocupaba anteriormente el Cine Cosmos. Esta sede tiene como principal objetivo de desarrollo las artes escénicas y la promoción de la industria cinematográfica. El recinto incluye un salón de danza, un foro principal y un foro secundario con madera y un black box con equipamiento audiovisual. La inversión total acumulada para este proyecto fue de \$123.5 millones, de los cuales \$106.57 millones fueron aportados por esta administración.

Durante el periodo de 2019 a 2023, en la **Red de Faros** se han llevado a cabo 12,793 talleres presenciales y en línea con la participación de más de 297,575 personas. También ha brindado 16,971 servicios culturales como proyecciones de cine, convocatorias, exposiciones, conciertos, conversatorios, libro clubes y actividades comunitarias que beneficiaron a 374,266 personas que habitan en las comunidades aledañas a cada Faro. (Ver Cuadro 4.3 del Anexo Estadístico).



Sobse, Faro Cosmos

EDIFICIO AV. JUÁREZ 92, MURAL LOS GRANDES VALORES NACIONALES DE MÉXICO

Durante el año 2022 se llevaron a cabo los trabajos para el retiro y resguardo del Mural *Los Grandes Valores Nacionales* del pintor Duranguense Ángel Boliver, una vez que el mural fue debidamente resguardado se procedió a la demolición del edificio que se ubicaba en la calle de Av. Juárez 92 el cual fue la casa del Mural desde su creación. El presupuesto ejercido para estas dos actividades fue de \$15.7 millones.



Sobse, Mural Juárez

GRAN REMATE DE LIBROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es un espacio de encuentro editorial para dar a conocer a los mejores autores mexicanos, rendir homenaje a escritores de habla hispana, escuchar conciertos y, sobre todo, abrir a la ciudadanía la oportunidad de comprar libros a precios accesibles que cuentan con rebajas de entre 50 y 80% del costo original. En la edición 2019, asistieron 466,000 personas y participaron 250 expositores de 700 sellos editoriales. Lamentablemente, la pandemia ocasionada por la Covid-19 impidió la realización de las ediciones programadas en 2020 y 2021. Este importante evento regresó durante el segundo semestre de 2022, en el que logró reunir a 23,000 personas lectoras con sus libros favoritos, además de ofrecer una variada programación artística y cultural y contar con la participación de 132 editoriales.

Durante la edición 2022 dio inicio la campaña **Salva un libro, no dejes que lo destruyan**, para dar una oportunidad a las editoriales de sacar a la venta los ejemplares que ya pasaron por rebajas y saldos, pero no han salido de los anaqueles y tienen como destino la trituradora.

Para la edición 2023, el 15º. Gran Remate de Libros y Películas de la Ciudad de México, rompió récord de visitantes al reunir a más de 160,000 personas en el Monumento a la Revolución y contar con la participación de 170 expositores y 350 se-



llos editoriales. Durante el evento, miles de lectoras y lectores de todas las edades acudieron al Gran Remate en busca de libros de literatura, ciencia, infantiles, de historia, cómics, revistas, películas, discos y vinilos en oferta y precios bajos. Esta labor representa el rescate y la recuperación de la lectura como un eje sustantivo de la conciencia y la transformación. (Ver Cuadro 4.4 del Anexo Estadístico).

Seault, Gran remate de libros

ATENCIÓN A PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Para fortalecer laboralmente al sector cultural desarrollamos procesos de capacitación y vinculación con enfoque de economía social y solidaria. Impulsamos la formación de cooperativas para fortalecer la estructura organizativa de los colectivos culturales y reforzar la generación de condiciones dignas de autoempleo. En este programa se realizaron 353 acciones a lo largo de esta administración entre talleres, asesorías y tutorías personalizadas a la comunidad artística y cultural.

En el mes de abril de 2023, invitamos a artistas, colectivos, agentes, gestores y promotores culturales a presentar proyectos de fomento a la cultura, en sus diversas expresiones, con potencial para crear empleo digno y desarrollo económico sustentable, para constituir empresas culturales. El proyecto podrá recibir hasta \$80,000 para cubrir necesidades materiales, de equipo, capacitación, entre otras.

CENTROS CULTURALES

El Rule, Comunidad de Saberes. Es un espacio cultural ubicado en el Centro Histórico donde se desarrollan proyectos culturales con la comunidad para la promoción de la paz y no violencia. En este centro se han realizado más de 700 actividades cada año, de forma presencial y en línea. Cabe mencionar que en actividades virtuales ha logrado en promedio 50,000 interacciones.

Durante esta administración, El Rule, Comunidad de Saberes, ha impulsado 22 programas específicos cuyos ejes temáticos son: Cultura Comunitaria, Cultura de paz y no violencia, Perspectiva de género, Procesos solidarios, Derechos humanos y culturales, No discriminación, Diversidad sexual, Discapacidad, Inclusión e igualdad y atención a Grupos prioritarios. Estos programas están dirigidos no solo a la formación, sino a la reflexión, vinculación, exposición y exhibición en torno al arte y los procesos creativos, la sustentabilidad y el uso crítico de las tecnologías.

Centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia. Son espacios que se han consolidado como puntos de encuentro entre promotores, artistas, creadores y comunidades para ampliar la oferta cultural en lugares de alta afluencia poblacional. Ambos centros brindan actividades en una amplia gama de las artes con una nutrida cartelera de presentaciones. Durante la presente administración se ha consolidado una cartelera híbrida, que ofrece en promedio 1,057 actividades culturales en beneficio de 156.000 personas anualmente.



Secult, Centro Cultural Xavier Villaurrutia

Centro Cultural la Pirámide. Es un espacio cultural de carácter comunitario, ejemplo de autoorganización social. Impulsa actividades de libre acceso, promoción y difusión artística, además de facilitar el proceso creativo para reforzar la convivencia comunitaria y apropiación del espacio público.

Durante el periodo 2019-2023, en los centros culturales que administra la Secretaría de Cultura se han realizado 5,052 talleres en los cuales han participado 161,993 beneficiarios; también se han realizado 4,223 actividades culturales que han beneficiado a 493,778 personas.

Centro Cultural Manzaneros 25. Este Centro tiene como principal objetivo acercar a la población infantil con bajo desarrollo social de La Merced y el Centro Histórico a expresiones artísticas y culturales mediante actividades de formación, recreación y esparcimiento. En el año 2019, abre sus puertas con un presupuesto de \$543,451 atendiendo a 3,200 niñas y niños.

En 2020, se llevaron a cabo 10 talleres in situ y debido a la pandemia de la Covid-19 se suspendieron las actividades presenciales y se desarrollaron alternativas en formatos digitales, dando como resultado 168 cápsulas educativas con un alcance total de 785 menores y una inversión de \$750,000. En 2021, se reanudaron las actividades presenciales y se implementaron estrategias de atención en línea con una inversión de \$838,000 para la realización de 10 talleres y 48 videos con los que se atendieron 1,809 niñas y niños. En 2022 se impartieron 10 talleres, en los que se atendieron un total de 3,102 menores; asimismo, durante este ejercicio se implementó la visita a museos con un total de seis visitas guiadas, contando con un presupuesto de \$1,038,771. En resumen, de 2019 a 2022 se ha invertido la cantidad de \$3,170,222.50 y se atendieron 8,896 niñas y niños. Durante 2023, de enero a junio se ha atendido un total de 1,132 infantes de los cuales 632 son niñas y 500 niños, con 12 talleres impartidos y 250 sesiones con un presupuesto de \$520,056. Se proyecta al mes de julio de 2023 ejercer un presupuesto de \$173,352 y atender 188 niños y niñas. (Ver Cuadro 4.5 del Anexo Estadístico).

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los sismos del 19 de septiembre de 2017 afectaron el patrimonio histórico, artístico y la infraestructura cultural de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, en especial los ubicados al sur y poniente de la capital. De los 203 monumentos históricos, cuyos daños fueron evaluados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 135 son **templos de pueblos originarios** en las alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan. A la fecha se ha concluido la reconstrucción de 24 de ellos.

El sismo afectó también 59 inmuebles de infraestructura cultural de los cuales 41 han sido intervenidos, entre 2019 y 2022, año en que finalizaron los trabajos de reconstrucción con la entrega de los últimos tres templos de los pueblos originarios: Conjunto de Santiago Tulyehualco, San Luis Obispo de Tolosa, en el pueblo originario de San Luis Tlaxialtemalco, ambos en la Alcaldía Xochimilco; y San Antonio de Padua, en San Antonio Tecómilt, en la Alcaldía Milpa Alta.

Con recursos del **Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)** se concluyeron en el año 2022 la rehabilitación de los inmuebles denominados Casa Talavera, Casa Conde de Regla, Capilla de la Expiración, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Parroquia de San Pablo Apóstol (El nuevo), Capilla de la Expiración, *Templo de San Juan de Dios*, *Templo de la Santísima Trinidad* y *Templo de Santa Catarina Mártir*. Estos inmuebles se encuentran catalogados como monumentos históricos por el INAH y son parte del patrimonio cultural de las comunidades en las que se encuentran.

Los trabajos realizados en el inmueble en el que se ubica la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística incluyen la elaboración de proyecto ejecutivo, revisión estructural, apuntalamientos, el retiro de elementos colapsados o dañados; destacan los trabajos de reconstrucción completa de sistemas de losas de entrepisos y de azoteas, reconstrucción de escaleras, consolidación de muros y elementos arquitectónicos, así como atención a las afectaciones y humedades en muros y columnas, mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias e impermeabilización de losas. El monto ejercido es de \$68.88 millones.

Por otra parte, con recursos del extinto **Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden)**, se intervinieron los templos de San Juan de Dios, de Santa Catarina Mártir y de la Santísima Trinidad. Los trabajos consistieron en la elaboración del proyecto ejecutivo, consolidación estructural en el inmueble consistente en aplanados en muros que presentan grietas, el cocido de muros e inyección de grietas para su consolidación estructural, apuntalamiento de zonas centrales en torno de la cúpula y bóvedas por afectaciones de elementos constructivos y cubiertas. Asimismo, se atienden y protegen los bienes muebles asociados con las zonas a intervenir en estos monumentos históricos. El monto invertido en estos inmuebles en el periodo que se reporta es de \$23.35 millones.

Dentro del proyecto de reconstrucción de los monumentos afectados por el sismo de 2017, a la fecha se han resarcido los daños en monumentos históricos (templos) ubicados en pueblos originarios, así como la rehabilitación estructural de la Columna de la Independencia.

REHABILITACIÓN

Con el fin de mejorar el paisaje urbano y conservar el patrimonio del Centro Histórico, se realiza el **mejoramiento de las fachadas** de inmuebles a través de intervenciones integrales consistentes en acciones de limpieza, pintura, consolidación, restitución o sustitución de aplanados, trabajos en herrerías, carpinterías y elementos ornamentales que forman parte de la misma fachada, así como homologación de toldos.

- De 2018 a julio del 2023 se han ejercido un total de \$112.4 millones de los cuales \$68.8 millones corresponden a recursos del **PNR** ejecutándose obras en los inmuebles de: Casa Talavera, Casa Conde de Regla, Capilla de la Expiración, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Parroquia de San Pablo Apóstol (El nuevo), *Templo de San Juan de Dios*, *Templo de la Santísima Trinidad* y *Templo de Santa Catarina Mártir*, \$20.1 millones se destinaron para el

arreglo de fachadas y con \$23.3 millones del extinto Fonden se intervinieron los templos de San Juan de Dios, de Santa Catarina Mártir y de la Santísima Trinidad. Además, se rehabilitó el inmueble que actualmente alberga el Centro Artesanal Garibaldi ubicado en la emblemática plaza del mismo nombre con una inversión de \$11 millones, con el propósito de apoyar a las comunidades indígenas que realizan actividades económicas en esta zona patrimonial.

- En 2019 se llevó a cabo la intervención en **15 fachadas** de 14 inmuebles en las calles de República de Uruguay, Soledad, Margil, San Gerónimo y República de Cuba con un monto ejercido de \$2.8 millones.
- Durante 2020 se resalta la recuperación de **32 fachadas** de 25 inmuebles ubicados en el barrio de Santa María la Redonda, en el que se ejercieron \$5 millones, con un presupuesto base de \$1.5 millones, obteniéndose \$3.5 millones adicionales del programa federal de *Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2020*.
- En el ejercicio 2021, se logró la recuperación de **20 fachadas** de 15 inmuebles, ubicados principalmente en las calles República de Brasil, Rivapalacio y el barrio de La Lagunilla ejerciendo \$5 millones; \$1.5 millones locales y \$3.5 millones del programa federal de *Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2021*.
- Durante el ejercicio 2022, se realizaron trabajos para la recuperación de **nueve fachadas** de siete inmuebles, con distintas ubicaciones en el Centro Histórico, con un presupuesto local ejercido de \$2 millones.
- La rehabilitación integral de la plaza Gregorio Torres Quintero, con una inversión de \$348,393, con el apoyo de la Escuela de Participación Ciudadana, con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio.
- También se proyecta la intervención de seis fachadas de inmuebles ubicados en las calles Soto, Alarcón, República de Venezuela, República de Ecuador, República de Perú y Callejón Montero. El recurso asignado para el presente año es de \$2 millones locales y \$3.5 millones del programa federal de *Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2023*, beneficiando así a los habitantes y visitantes del Centro Histórico, los primeros ascienden a alrededor de 140,000 personas, mientras que se calcula que los visitantes son alrededor de dos millones de personas diariamente.

MANTENIMIENTO A BANCAS EN REFORMA

Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y restauración de 37 bancas de cantera ubicadas en la avenida de Paseo de la Reforma, los trabajos incluyeron la limpieza, remoción de grafiti, la reintegración de elementos de cantera perdidos por el paso del tiempo y su uso, entre varios puntos de atención. El presupuesto total ejercido fue de \$8.5 millones. (Ver Cuadro 4.6 del Anexo Estadístico).

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

Este Programa busca sensibilizar a la población en torno a diferentes temas relacionados con el patrimonio histórico, artístico y cultural, a partir del trabajo que se desarrolla en los recintos museísticos y espacios expositivos como son: el Museo de la Ciudad de México, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Panteón de San Fernando, Museo Nacional de la Revolución, Salón de Cabildos, Ágora Galería del Pueblo, Galería de cronistas urbanos *José Joaquín Fernández de Lizardi*, Galería Abierta del Patio Poniente, Galería El Rule, Maqueta Interactiva de la Ciudad de México y Galerías Abiertas.

Secult, Museo de la Ciudad



Durante el periodo 2019 a 2023 se registraron 1,387,266 visitas a los museos y espacios expositivos del Gobierno de la Ciudad. Destaca el Conversatorio con el cantante y compositor británico Jarvis Cocker en el Museo de la Ciudad de México, como parte de la colaboración entre el **Hay Festival** y la Secretaría de Cultura local, quien sostuvo una plática con el locutor Rulo sobre su último libro *Pop bueno, pop malo*, resultado de un ejercicio de remembranza e introspección con el que revela momentos clave de su vida profesional, y al mismo tiempo realiza un análisis de la cultura pop.

Adicionalmente, como parte de este programa se operan diferentes proyectos que contribuyen a la salvaguardia del patrimonio cultural y a la promoción de la diversidad de las expresiones culturales tales como: Noche de Museos, Paseos históricos, Guardianes del Patrimonio, Andador Cultural Paseo de las Heroínas y Presentaciones de la Orquesta Típica de la Ciudad de México, con los que se busca brindar un mensaje de forma adecuada, asequible, para las personas no especializadas.

Noche de Museos: se ofrece la visita en un horario especial con una agenda cultural amplia, accesible y de calidad. Las actividades integran a todo tipo de público, pero se da prioridad a los grupos de visitantes. Durante el periodo de 2019 a 2023 se han realizado **48 Noches de Museos** con una asistencia promedio anual de 189,000 personas y cerca de dos millones de interacciones por año en redes sociales.

Secult, Noches de Museos



En el año 2023, por primera vez se contó con la participación del **Centro Nacional de las Artes (Cenart)**, recinto que ofreció una visita guiada, exposiciones y proyección, para dar a conocer sus 12 hectáreas en las que alberga galerías, auditorios, plazas, teatros, bibliotecas, áreas verdes, escuelas y centros de investigación para la educación, la investigación y la difusión de las artes. También por primera vez se sumó a esta iniciativa el Museo Nacional de la Vivienda y regresó con su memoria sonora la **Fonoteca Nacional**.

Paseos Históricos: Consiste en la organización de recorridos en diferentes espacios de importancia patrimonial, guiados por especialistas. Se cubren 188 rutas que son publicadas en las redes sociales como parte de una cartelera de recorridos dominicales. El objetivo es dar a conocer los lugares, recintos, calles, plazuelas o edificios que forman parte del Patrimonio Cultural de la ciudad. El programa se ha adecuando a las necesidades actuales, llevándose a cabo también de manera virtual. Durante el periodo de 2019 a 2023 se llevaron a cabo 191 recorridos presenciales en diversos sitios de gran valor histórico y cultural, así como tres paseos virtuales, logrando la participación de más de 42,584 personas.



Secult, Paseos

Guardianes del Patrimonio: Es un proyecto formativo en materia de patrimonio cultural y natural de la ciudad, que busca formar ciudadanos conscientes y comprometidos con su salvaguarda y divulgación, a partir del reconocimiento del valor de los bienes culturales de la capital. Durante el periodo de 2019 a 2023 se ha capacitado a 108 personas, entre los que destacan vecinos, colectivos culturales, servidores públicos, líderes del comercio ambulante y mercados, elementos de la Policía, el H. Cuerpo de Bomberos, además de estudiantes y profesores de nivel bachillerato y licenciatura.

Andador Cultural Paseo de las Heroínas: Para reivindicar el papel de las mujeres forjadoras de la historia y la nación, así como reconocer su lucha por los derechos, instalamos 14 esculturas de mujeres que han sido representativas en la construcción de la patria y la democracia. Se integra en las efigies de: Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Gertrudis Bocanegra, Sor Juana Inés de la Cruz, Margarita Maza, Dolores Jiménez y Muro, Matilde Montoya, Juana Belén Gutiérrez, Carmen Serdán, Agustina Ramírez Heredia, Elvia Carrillo Puerto, Sara Pérez Romero y Hermila Galindo, así como la pieza **Forjadoras anónimas** que recordará la lucha de todas.

El cambio cultural que representa este Andador marca un antes y un después de la avenida histórica más importante de la República Mexicana. Con este nuevo espacio en la ciudad, se reafirma el compromiso de continuar trabajando para consolidar a la Ciudad de México como la **Capital de Derechos**, preservar su memoria histórica y colectiva, fortalecer su identidad nacional y construir nuevas narrativas donde se incluyan a las mujeres en igualdad de circunstancias.

Orquesta Típica de la Ciudad de México: Se realizan presentaciones públicas los viernes y domingos a lo largo de todo el año. Todas las presentaciones que ofrece la Orquesta Típica son gratuitas y se llevan a cabo en espacios abiertos (plazas públicas, parques, explanadas, quioscos, deportivos) y cerrados (teatros, centros culturales, auditorios). Los conciertos se enlazan también con la celebración de efemérides, personajes y conmemoraciones especiales. Desde inicios de la administración, la Orquesta Típica ha estado trabajando para posicionar su reperto musical entre el público, lo que ha permitido integrar un contenido específico para redes sociales, así como la realización de más de 150 actividades culturales, entre conciertos, conciertos didácticos, grabaciones, charlas, conferencias y serenatas, llegando a más de 61,000 personas, en este periodo.

Adicionalmente, se trabaja en la conservación y recuperación continua del acervo general de la orquesta con la revisión, catalogación y digitalización de los materiales. Se incorporan también nuevas orquestaciones y arreglos que enriquecen el repertorio.

Secult, Orquesta Típica



PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL PATRIMONIO

El programa de Investigación y Formación del Patrimonio tiene la finalidad de promover la investigación, catalogación, preservación, conservación y difusión de la historia de la ciudad, a través del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Museo Archivo de la Fotografía y el Centro de Información del Patrimonio.

También integra el proyecto cultural de emisión de Declaratorias para garantizar la salvaguardia de aquellos bienes, expresiones y valores considerados como **Patrimonio Cultural, Natural o Biocultural de la Ciudad de México**. Durante el año 2023 se logró la declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México de la *Representación de la Batalla del 5 de Mayo de 1862* realizada de manera anual en el Peñón de los Baños, Alcaldía Venustiano Carranza, misma que conmemora el enfrentamiento entre tropas nacionales y francesas en el estado de Puebla. Con esta declaratoria se busca preservar la tradición y organización comunitaria de dicha representación que, desde hace más de 90 años, forma parte de la identidad cultural de los habitantes de esta alcaldía. También se trabaja en las declaratorias del maguey, pulque y pulquerías como patrimonio cultural intangible y biocultural de la Ciudad de México

El **Archivo Histórico de la Ciudad de México** conserva un acervo documental que abarca del siglo xvi al xx. Ahí se concentra prácticamente toda la historia de la ciudad desde su fundación como capital de la Nueva España. El **Museo Archivo de la Fotografía** resguarda el soporte documental de dos millones de imágenes que relatan la vida de la ciudad desde 1928 hasta 2006. El **Centro de Información del Patrimonio** concentra la información del patrimonio tangible, intangible y natural de la ciudad. Durante el periodo 2019 a 2023 se han realizado 13,017 consultas en materia de patrimonio histórico, artístico y cultural para investigaciones académicas, periodísticas, editoriales, entre otras.

NUEVOS RECINTOS MUSEÍSTICOS

Desde el inicio de esta administración pusimos en el centro de las políticas culturales el fortalecimiento de la vinculación entre patrimonio y comunidad para garantizar el derecho a la memoria; en este sentido, desde el primer día, el 5 de diciembre de 2018, decidimos abrir las puertas del **Salón de Cabildos**, recinto que por muchos años se había reservado para recepciones oficiales y desde 2013 permanecía cerrado al público. Hoy en día los habitantes y visitantes de la ciudad pueden conocer y apropiarse del acervo histórico que se resguarda en este sitio. El 19 de enero de 2020 se inauguró **Ágora, Galería del Pueblo**, un espacio dedicado a la memoria de quienes a lo largo de la historia han luchado para defender sus derechos. Con esto abonamos a la construcción de una ciudad cosmopolita que reconoce a la cultura como cuarto pilar del desarrollo.

Como parte de la estrategia de descentralización de la cultura, durante la presente administración se ha gestionado la creación de dos nuevos museos, el **Museo Interactivo Yancuic** en Iztapalapa, pensado para atender las necesidades de la población infantil y juvenil, ya que existen muy pocos museos en la ciudad

que desarrollen actividades dedicadas a este sector de la población y el **Museo Chinampa Xóchitl**, ubicado en Xochimilco.

A inicios de la presente administración el Museo Infantil y Juvenil Yancuic tenía apenas un avance de 28%. A lo largo de estos cinco años se ha logrado la culminación de la obra civil, el museo se encuentra en proceso de equipamiento. La inversión total acumulada para su construcción asciende a \$552.92 millones, de los cuales \$396.22 millones fueron aportados por esta administración.



Sobse, Museo infantil

Agregamos también el nuevo museo Chinampa Xóchitl en el Parque Ecológico Xochimilco. Se realizó una labor de remozamiento y adecuación del edificio diseñado por el prestigioso arquitecto Mario Schjetnan que se encontraba sumamente deteriorado, para convertirlo en un espacio en el que se destaca el valor patrimonial e identitario que revisten la chinampa, los humedales y la gastronomía local.

FIDEICOMISOS MUSEÍSTICOS

Museo del Estanquillo

El Museo del Estanquillo, Fideicomiso sectorizado a la Secretaría de Cultura en el año 2006, es un espacio en el que se comparte la **Colección de Carlos Monsiváis** integrada por más de 20,000 piezas, entre las que se encuentran documentos históricos, pinturas, fotografías, dibujos, grabados, partituras, caricaturas, miniaturas y maquetas. Este acervo permite apreciar distintas perspectivas y concepciones sobre la vida política, social y cultural de México a lo largo de su historia reciente. Durante el periodo de 2019 a 2023, se obtuvo una visita anual promedio de 150,000 personas y 450,000 usuarios en redes sociales.

FESTIVALES Y FIESTAS

GRANDES FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El derecho de toda persona de acceder a la vida cultural de la ciudad está relacionado con la capacidad de participar en condiciones de igualdad en las actividades culturales de su comunidad. Implica que haya libertad artística y fomento creativo, comenzando por lo elemental: garantizar servicios y eventos de calidad donde todas las personas puedan asistir y disfrutar de una **oferta cultural diversa**, a través de la producción de más y mejores eventos de gran formato, que abonen a la construcción de una ciudad incluyente. Reconocer esta peculiaridad nos ayuda a dimensionar que la cultura se manifiesta en nuestro actuar cotidiano. Por esa razón, lo único que se desea es tener igualdad de circunstancias para ejercer, con libertad, nuestros derechos.

Durante esta administración, se han realizado más de 70 eventos de gran formato en espacios públicos. Algunos de ellos fueron cancelados debido a la contingencia sanitaria; sin embargo, se buscaron nuevas estrategias en línea o híbrido para brindar una oferta de calidad. Además de regresar a la *nueva normalidad* con propuestas que permitieron la integración y convivencia de la ciudadanía. Detallamos a continuación las celebraciones, el número de ediciones y alcance de los realizados:

- **Tierra Beat:** Es un festival que se ha consolidado como una plataforma de participación, acción y propuestas culturales para promover la conciencia ambiental de miles de asistentes con un **concepto festivo, informativo y de acción ambiental**. Este festival se enfoca en acciones dirigidas a detener el cambio climático, proteger a las especies, rescatar la cuenca hídrica y apoyar a los movimientos en defensa del planeta. Promueve el diálogo con la ciudadanía para compartir saberes y prácticas sustentables. Durante el 27 y 28 de abril de 2019, se realizó este festival en el Parque Bicentenario con asistencia de 101,745 personas.
- **Festival México, Ciudad que Baila:** Este festival convierte a la ciudad en una gran pista de baile con actividades gratuitas, entre ellas, clases masivas, bailongos, intervenciones callejeras, desfiles y muestras de danza a cargo de ciudadanos, grupos independientes y compañías de danza. En el periodo de 2019 a 2023 se han llevado a cabo dos ediciones, con la participación de 190,788 asistentes.
- **Festival Diverso (Festival de la Diversidad y la Palabra):** Celebra y vincula la diversidad con la palabra, incluyendo propuestas de diversidad sexual para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBTQTTIQ+. En esta administración, del 28 al 30 de junio de 2019 se llevó a cabo una edición de manera presencial con la asistencia de 12,335 personas.
- **Festival Escénica Ciudad de México:** Se constituyó como el festival de teatro y danza más grande de México, donde el público disfruta de lo mejor del tea-

tro, la danza, el circo y performance. Las actividades se realizan tanto en teatros como en espacios públicos, con espectáculos provenientes de diferentes países. Con ello hicimos efectivo el derecho de los ciudadanos al acceso a la cultura y fomentamos acercamiento de nuevos públicos a estas expresiones artísticas. Durante esta administración se ha realizado una edición que ha logrado beneficiar a más de 27,000 personas a través de las actividades de este festival.

- **Festival Diálogos de Verano.** Se realizó del 9 al 21 de julio de 2019 en el marco de la 13ª edición del Gran Remate de Libros, un encuentro nacional de promotores culturales y una serie de charlas sobre los grandes problemas y desafíos contemporáneos. Este evento reunió a colectivos, agrupaciones y agentes culturales de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Perú y México, para compartir sus procesos comunitarios, alcances, experiencias, propuestas, problemáticas y desafíos contemporáneos a través de paneles, mesas de trabajo, conversatorios, talleres y conciertos. Entre las personalidades participantes estuvieron Célio Roberto Turino de Miranda, creador del proyecto Puntos de Cultura y promotor de políticas públicas de base comunitaria en Brasil; Diego Benhabib, coordinador de Puntos de Cultura en Argentina; Selma Calabrich y Gali Guerrero, de la Asociación Pracatum Acción Social A.C., de Brasil, y Roberto Leher, ex rector de la Universidad de Río de Janeiro.
- **Festival Latinoamericano de Cine de la Ciudad de México (CINEMA):** Tiene como finalidad promover una red de exhibición de obras cinematográficas en teatros y centros culturales, del 1 al 13 de octubre de 2019 se proyectaron, de manera gratuita, 21 cortometrajes y 42 largometrajes en distintas sedes, logrando la participación de 10,756 personas.
- **Festival Internacional de Música Radical Mestizo:** Es un festival que presenta diversas propuestas musicales de distintas latitudes, en un encuentro de culturas y mestizaje de ritmos que van desde el punk, rock, rap, hip hop, folk, cumbia, afrobeat hasta ritmos originarios de más de seis países. Durante la presente administración, el 7 y 8 de diciembre de 2019, en el Zócalo se realizó una edición de este festival, que logró la asistencia de 180,000 personas.
- **Gran ofrenda del Día de Muertos en el Zócalo.** El día de muertos es una tradición popular de gran importancia en México. En cementerios, plazas, parques y en miles de hogares la población realiza ofrendas y distintas actividades para recordar a sus seres queridos. En la Ciudad de México esta fiesta ha congregado a miles de personas en el Zócalo alrededor de las ofrendas que se montan anualmente. A partir del año 2016 se lleva a cabo el **Desfile de Día de Muertos**, con la participación de más de 3,000 artistas, carros alegóricos y comparsas ciudadanas que durante más de cinco horas recorren más de ocho kilómetros. Durante esta administración se ha logrado la participación de más de dos millones de personas en cada una de las celebraciones. En 2019, el recorrido del desfile inició en la Estela de Luz y finalizó en el Zócalo; en 2020 las actividades se llevaron a cabo de manera virtual debido a la pandemia y en 2021 el contingente de artistas inició su trayecto en el Zócalo para finalizar en el Campo Marte. Para el año 2022 el desfile tuvo como temática **México: El ombligo de la luna**. Inició a la altura de la Puerta de los Leones sobre Paseo



de la Reforma, para, finalmente, desembocar en la Plaza de la Constitución, en donde se vivió una fiesta musical a cargo de Ángela Aguilar, quien deleitó al público al ritmo del mariachi con *La Llorona*, seguido de los violines y la vihuela que marcaron el inicio de *La Malagueña*, emblemáticos temas de esta tradición en la que los vivos reciben a sus muertos y guían su llegada mediante la colocación de un altar u ofrenda. En esta edición se tuvo la participación de un millón de asistentes, 15 carros alegóricos y 1,600 voluntarios.

Secult, Desfile día de muertos

Por primera vez, la Ofrenda Monumental incluyó esculturas de calaveras de siete metros de altura que representaron a las 32 entidades de la República Mexicana y sus respectivas vestimentas típicas; adicionalmente, se instalaron dos catrinas monumentales de 12 metros de altura con flores de cempasúchil y vistosos colores. La asistencia a la ofrenda fue de 600,000 personas.

- Hay Futuro. Organizamos un festival de música en vivo para generar el diálogo entre trabajadores de la industria musical de la ciudad, la ciudadanía y el gobierno. El objetivo fue compartir las reacciones de las personas ante la pandemia, así como propuestas para retornar de forma renovada las actividades en el contexto de la *Nueva Normalidad*. Se logró la participación de 19,835 personas.



Secult, Ofrenda

- Tiempo de mujeres, Festival por la igualdad: Es un festival multidisciplinario conformado por artistas, académicas, investigadoras, activistas y deportistas con la finalidad de promover y divulgar sus posturas, discursos y trabajo. Durante esta administración hemos realizado cuatro ediciones, tres ediciones presenciales con más de 180,323 asistentes a una edición virtual que llegó a cerca de 3.5 millones de personas.

Secult, Tiempo de mujeres



- **Festival Noche de Primavera:** En 2004 se realizó por primera vez y en 2019 se retomó para que la población ocupara el espacio público del primer cuadrante de la ciudad en torno a la música: jazz, blues, salsa, son, ópera y música del mundo. Es la celebración de una amplia gama de géneros musicales e intervenciones callejeras de circo, desfiles de pachucos, alebrijes y otros que rondan por las calles de escenario a escenario. En 2019 se logró la asistencia de 250,000 personas en las actividades presenciales; en tanto que durante 2020 y 2021 la Noche de Primavera se realizó de manera virtual alcanzando una participación de 1.5 millones de personas. En el año 2022, esta noche la convertimos en el **Festival de Primavera** y logramos la asistencia de 222,194 personas que disfrutaron de más de 50 actividades realizadas en cerca de 20 espacios públicos del Centro Histórico. Destaca la presencia de más de 12,000 personas en el concierto de cierre, a cargo de Tania Libertad interpretando temas de Armando Manzanero. Para el año 2023, con una oferta gratuita de más de 400 artistas en nueve plazas distintas, se tuvo la asistencia de 200,930 personas. Como parte de este evento, en el Zócalo, se reunieron grandes figuras del acetato con más de 30 sonideros como Sonido La Changa, La Conga, Dinastía Perea de Peñón de los Baños, Lupita La Cigarrita, Dinastía Duende, Marisol Mendoza y Sonido Musa Mayor entre otros.
- **Festival Día de las Madres.** Durante esta administración celebramos el día de las madres con cuatro ediciones, dos en modalidad virtual durante el 2020 y 2021 que lograron captar la atención de más de 1.5 millones de personas. Mientras que en el año 2022 se llevó a cabo la **Fiesta a las Madres** en el recién rehabilitado Bosque de Aragón. Para celebrar las **maternidades diversas** se realizaron conciertos, talleres, servicios de asesoría, actividades deportivas y karaoke, beneficiando a más de 5,000 personas. En 2023, bajo el lema **¡A bailar con mamá!**, en la explanada del Monumento a la Revolución, logramos reunir a 16,000 asistentes con la presentación estelar de Los Van Van y el cantante Jorge Carmona; el evento incluyó una muestra de lucha libre femenil, donde más de 30 grandes luchadoras profesionales de gran trayectoria como Lady Apache, India Sioux, La Briosa y Venus, entre otras, se subieron a un cuadrilátero para recibir a las madres.

Secult, Lucha libre mujeres



- **Feria de los Barrios del Centro Histórico.** Tiene como fin reforzar los lazos que distinguen y otorgan identidad a los barrios que conforman el Centro Histórico, así como fortalecer sus rasgos de identidad, sus manifestaciones y el patrimonio cultural tangible e intangible de esta zona patrimonial. En el ejercicio 2019, con un presupuesto de \$2 millones, se celebró la **Primera Feria de los Barrios del Centro Histórico** del 16 al 20 de octubre en el barrio de **La Lagunilla**, mostrando oficios, gastronomía, actividades económicas, y otras manifestaciones culturales. Se registraron 7,946 visitantes y participaron 18 expositores representando a ocho barrios. En el foro instalado para este propósito se realizaron 13 actividades culturales.

En 2020 debido a la pandemia la **Segunda Feria de los Barrios** se llevó a cabo de manera virtual entre el 16 y el 31 de octubre. Con una inversión de \$85,028, se tuvo la participación de 17 expositores y se creó la página web Feria de los Barrios así como diversos contenidos de difusión para redes sociales, que alcanzaron a 99,816 personas. En el 2021 la Feria retomó su carácter presencial en el **Barrio Chino** del 21 al 24 de octubre, participaron 17 expositores de oficios y gastronomía y se registraron 28,000 visitantes. La inversión fue de \$750,000.

En 2022 se llevó a cabo la cuarta edición del 19 al 23 de octubre en la Plaza 23 de Mayo. Participaron 19 expositores en las categorías de gastronomía y oficios, se registraron 19,500 visitantes y 138,014 visualizaciones en redes sociales, con un presupuesto ejercido de \$1,500,000. En los cuatro años se ha ejercido un presupuesto global de \$4,335,028 y se ha beneficiado a 293,312 personas.

- **Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA):** Es un evento internacional de carácter cultural que se venía realizando en la Ciudad de México, desde 2009, con exposiciones que muestran las tradiciones y costumbres de los países participantes. En esta administración se realizaron dos ediciones, en 2019, del 31 de mayo al 16 de junio en el Bosque de Chapultepec con la asistencia de 4,790,000 personas, tuvo una derrama económica de \$1,200 millones y en redes sociales tuvo 50,000 impactos. Debido a la pandemia, la edición 2020-2021 se realizó de manera virtual y contó con 150,000 visitas en redes y la participación de 48 países.
- **Feria Internacional del Libro en el Zócalo.** Desde el año 2000, la FILZ es un referente nacional e internacional en el acceso a un vasto acervo de títulos literarios, así como a una programación artística y literaria de alta calidad que cada año tiene lugar en la plaza pública más importante del país. Durante la presente administración se han llevado a cabo cuatro ediciones, en 2019 se realizó de manera presencial, con un alcance de 1,335,000 personas; en 2020, debido a la contingencia sanitaria pasó a la virtualidad donde tuvo la participación de 300 artistas y 4,688,928 interacciones en redes. Para el año 2021 esta feria se realizó de manera híbrida, logrando la asistencia de un millón de personas en las diferentes actividades que se presentaron en el Zócalo y 5,561,363 interacciones de manera virtual. Se repartieron 16,000 ejemplares gratuitos de libros. En octubre de 2022 se llevó a cabo la edición xxii de esta Feria, con la presencia de

más de 1.1 millones de asistentes, 238 actividades, 320 expositores, 500 sellos editoriales y 460 invitados nacionales e internacionales.

- **Cantares, Fiesta de Trova y Canción Urbana:** Para dar difusión a la trova, uno de los géneros predilectos del público mexicano, se realiza esta fiesta, con la participación de cantautores nacionales e internacionales de destacada trayectoria y nuevos talentos. Durante el periodo de 2019 a 2022 se han realizado dos ediciones, logrando llegar a más de 128,025 personas. Destaca la presentación del emblemático cantautor cubano Silvio Rodríguez, en el Zócalo, con la participación de la cantautora mexicana Vivir Quintana.
- **Fiesta de las Culturas Indígenas:** Encuentro dedicado a las culturas originarias que se ha convertido en la gran exposición del arte popular indígena del país. reconoce la diversidad pluricultural y pluriétnica que se vive en la capital y valora su legado ancestral erradicando la discriminación. Durante la presente administración se han realizado dos ediciones y se ha logrado la asistencia de 1.5 millones de personas. La edición de 2020 fue cancelada debido a la pandemia, pero el festival regresó al Zócalo del 4 al 8 de noviembre de 2021 con un amplio programa de actividades culturales de los pueblos originarios. En la VIII edición de la Fiesta desarrollada en el año 2022, se tuvo como invitadas a las comunidades afromexicanas de Oaxaca, Guerrero y Veracruz. A lo largo de 17 días los visitantes deleitaron sabores ancestrales con una amplia variedad de platillos y bebidas, así como de disfrutar más de 100 actividades culturales, como son recitales de música y danza, conversatorios sobre diversidad cultural y talleres, además de la presencia de más de 1,200 expositores y 100 artistas que ofrecieron sus productos a 1,300,000 personas.

Secult, Fiesta de las Culturas Indígenas

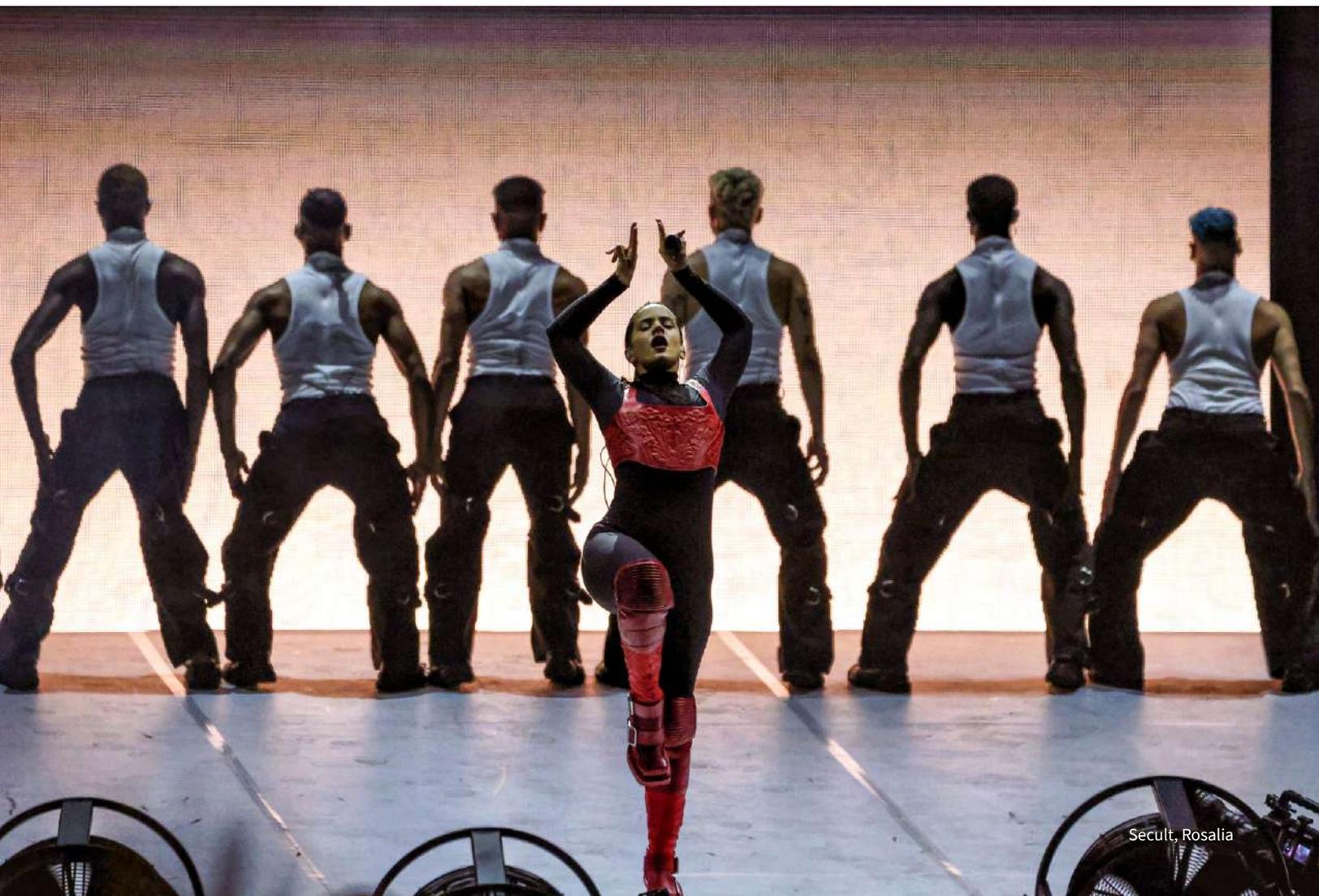


- **Gran Cambio:** Noche de Fiesta en el Zócalo. Con motivo de las actividades de primavera se llevó a cabo el evento *Gran Cumbión* que contó con la presencia de grandes exponentes de este género como Los Askis, Kumbia Kings y Margarita la Diosa de la Cumbia, quienes a través de su música lograron que la plancha del Zócalo se convirtiera en la pista de baile más grande de la ciudad. Un evento gratuito en el cual se reunieron más de 80,000 personas, en donde la cumbia, que ya forma parte de la cultura y folclor mexicano, creó un ambiente de fiesta y alegría.
- **Navidades Mexicanas desde el Corazón:** Es un encuentro que incluye un poco de tradición, de devoción y bastante diversión, su nombre hace alusión al corazón de la **Capital Cultural de América**. En esta administración, hemos realizado tres celebraciones presenciales y una a través de la plataforma digital **Capital Cultural en Nuestra Casa** y redes sociales de la Secretaría de Cultura. Con estas celebraciones anuales se ha logrado beneficiar a casi 1.8 millones de personas. Destaca la **Verbena Navideña 2022** en la que se instalaron 12 atracciones mecánicas como la Rueda de la Fortuna, el Carrusel, el Gusano y el Martillo, juegos de destreza e instalaciones luminosas, así como la puesta en escena de pastorelas y conciertos que beneficiaron a un millón de personas. En este mismo evento, se realizó la proyección de **Pinocho, película ganadora del Oscar**, la cual llegó al Zócalo gracias al Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine CDMX), en colaboración con Netflix y la distribuidora Pimienta Films y donde se tuvo la asistencia de 10,000 personas.

Secult, Verbena



- **Autocinema Mixhuca.** Esta fue una de las actividades de nueva creación inspirada en los servicios que se otorgaban en la década de los años cincuenta y en el marco de la pandemia. En el Autódromo Hermanos Rodríguez se presentaron grandes clásicos del cine mexicano, dos veces por semana, con la idea innovadora de un espacio para los ciclistas. En esta administración se exhibieron 16 películas mexicanas y se logró la asistencia total de 21,853 personas.
- **Karaoke virtual.** En el periodo de 2019 a 2021, cada quince días, transmitimos este evento conducido por la Remambaramba, así como el programa de entrevistas Hay Futuro, conducido por la periodista Patricia Peñaloza, con invitados especiales como Magos Herrera, Alejandro Marcovich, Paulina Sotomayor y Héctor Mijangos. El Karaoke virtual ha tenido también invitados destacados, como Rocío Jaramillo, Ximbo, Leyden, Sol Pereyra, Renee Goust, Jessy Bulbo y Marysol Sosa. Ha tenido un alcance de 81,827 espectadores en promedio cada año.
- **Verano Divertido.** En el marco del periodo vacacional del sistema escolarizado, en agosto del 2022 el Gobierno de la Ciudad en coordinación con la Secretaría de Cultura impulsó el programa Verano Divertido. Consistió en la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas en más de 200 sedes de la ciudad dirigidas a la población infantil y adolescente de 4 a 17 años. En esta primera edición se recibieron 81,692 asistentes.
- **Concierto Transfrontera.** A manera de bienvenida al nuevo ciclo escolar 2022–2023 se realizó la nueva edición de Trasfrontera, para evocar la tradición musical de **Ciudad Universitaria**, donde se reunió en el mes de septiembre a público de todas las edades. Se conmemoraron los 70 años del inicio de la construcción de esta casa de estudios y el 15 aniversario de su designación como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la Unesco. A este evento asistieron 6,000 personas.
- **Conciertos masivos.** Durante el periodo de 2019 a 2023 se han realizado una serie de conciertos a gran escala, principalmente en el Zócalo y algunos otros espacios como el Monumento a la Revolución, Paseo de la Reforma, explanadas universitarias y de las alcaldías. Destacan los conciertos de artistas y agrupaciones que se presentaron posterior a la pandemia como el dueto Ha-Ash (60,000 personas), Los Ángeles Azules (100,000 personas), Los Tigres del Norte (140,000 personas), Grupo Firme (280,000 personas), Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio (110,000 personas), Joan Manuel Serrat (80,000 personas), Silvio Rodríguez (100,000 personas), Rosalía (160,000 personas) y la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (20,000 personas), Intocable (35,000 personas) y Los Fabulosos Cadillacs (300,000 personas). Cada una de estas presentaciones responde a una política cultural comprometida con la ampliación de los derechos y libertades de los habitantes de la ciudad. Hoy la ciudadanía tiene ganado el espacio público para manifestarse o ejercer su derecho al disfrute y el acceso a la vida cultural de la capital. El trabajo del Gobierno de la Ciudad es continuar garantizando la diversidad de propuestas musicales, artísticas y culturales que respondan a las necesidades y gustos de generaciones pasadas, presentes y futuras y que enriquecen su quehacer democrático y plural.



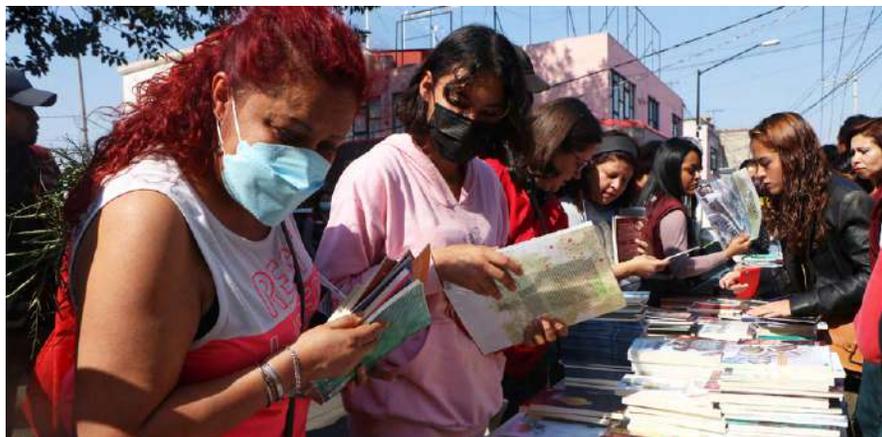
- **Arte urbano/Galería Centro Histórico.** Mediante esta actividad se impulsa el graffiti como una forma de expresión cultural alternativa para las y los artistas urbanos. Con ello se posiciona a la ciudad como un lugar en el que se promueven los valores asociados al arte en sus más diversas expresiones, mediante la creación de la galería de arte urbano más grande de América Latina. Este es un programa participativo con la realización de murales que se pueden apreciar en las calles de Tacuba, 5 de Mayo, Venustiano Carranza, Palma, Allende/Bolívar, Comonfort/República de Chile, República de Brasil y Avenida Bucareli.

Entre diciembre de 2018 y julio de 2023 se han realizado alrededor de 1,500 murales. Estas obras representan más de 11,000 m² de arte urbano, para los que se utilizó una inversión de \$6.9 millones, de los cuales \$3.2 millones se ejercieron en 776 cortinas en el ejercicio 2019, \$3.02 millones en 2021 para la realización de 519 murales. En octubre de 2021 se realizó el **Meeting of Styles**, un festival internacional de arte urbano que contó con la participación de 55 artistas que intervinieron 1,354 m² de nuevos murales, en 2022 se intervinieron 110 cortinas con un monto total ejercido de \$700,000. Por último, en el segundo semestre del año 2023 se proyecta la realización de 100 murales en la calle de República de Honduras, con un monto asignado de \$700,000.

- **Revista Km Cero:** Con esta publicación especializada se dan a conocer los valores arqueológicos, históricos, estéticos y patrimoniales tangibles e intangibles, que alberga el **Centro Histórico**. Entre diciembre de 2018 y junio de 2023 se ejercieron \$5.9 millones para la edición de 529,000 ejemplares beneficiando a 2,761,919 lectores de la revista física y medios digitales. Durante el ejercicio 2019 tuvo un presupuesto asignado de \$1.5 millones, con los cuales se editaron 12 números con un tiraje de 180,000 ejemplares cada uno. La pandemia fue todo un reto para la Revista Km cero, ya que en el ejercicio 2020 por primera vez, algunos ejemplares se editaron en formato digital en virtud de que los recintos culturales, museos y cafés del Centro Histórico, donde se distribuye, se encontraban cerrados. Esto permitió distribuir la revista de su ámbito con la incorporación de nuevos públicos. Fueron nueve números impresos con un tiraje de 100,000 ejemplares y tres digitales, con una inversión de \$1.2 millones.

En 2021, con una inversión de \$1,796,000 se editaron 12 número impresos con un tiraje total de 57,000 ejemplares. En 2022 con un monto total de \$1,400,000, se lograron editar 12 números con un tiraje de 12,000 ejemplares cada uno. De enero a junio de 2023 se han editado seis números de la revista con un tiraje mensual de 12,000 ejemplares cada uno y un monto ejercido de \$536,616 beneficiando a 89,094 lectores. En julio de 2023 la revista **cumple 15 años** de publicarse de manera ininterrumpida, lo cual se celebrará con la edición de un número con un tiraje de 12,000 ejemplares y beneficiará a 44,547 lectores de la revista impresa y digital.

- **Templo Mayor en el Zócalo.** Además de los festivales, fiestas y ferias, a mediados del 2021, se construyó una réplica monumental del Templo Mayor, sobre la cual se proyectó un espectáculo de luz y sonido sobre la fundación y desarrollo de México-Tenochtitlan en el marco de la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena. Se realizaron 48 funciones con asistencia de 521,000 personas.
- **Capilla Sixtina.** Resultado de la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción Turística, el Museo del Vaticano y la Arquidiócesis Primada de México; logramos ofrecer a los habitantes y visitantes de la ciudad una réplica de la imponente Capilla Sixtina, ofreciendo una experiencia única de inmersión audiovisual que permitió admirar la creación de Miguel Ángel Bounarroti en todo su esplendor. En el primer día de actividad se alcanzó la cifra de 8,000 visitantes, provenientes de distintas partes del país.
- **Noche de las Estrellas.** También al ritmo de las mejores canciones que artistas han dedicado al universo y sus maravillas, 80,000 personas visitaron la decimocuarta edición de la Noche de las Estrellas realizada en el mes de diciembre 2022 por el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en colaboración con el Gobierno de la Ciudad en el Zócalo. Se contó con 500 telescopios, 60 carpas y tres planetarios móviles. La Secretaría de Cultura capitalina cautivó al público con el audiovisual **El sonar de los planetas** y una instalación de imágenes del espacio y creaciones artísticas con música de David Bowie, John Williams, Europe, Peter Schilling y Brian May, entre otros artistas.
- **Libros pa' la Banda.** Como parte del Programa de Fomento a la Lectura capitalina, se realizó el proyecto Libros pa' la Banda con la adquisición de 256,000 libros de las colecciones: A Través del Espejo, Clásicos, Colección Popular, Novela Gráfica, La Ciencia para Todos, Los Especiales de A la Orilla del Viento y Vientos del Pueblo, todas del Fondo de Cultura Económica (FCE) para distribuir en 61 colonias de las 16 alcaldías que benefició a más de 25,000 jóvenes de entre 12 y 20 años.



Secult, Libros

Hoy, los habitantes y visitantes de la ciudad tienen acceso a las diversas expresiones culturales del país y del mundo, de manera abierta, democrática y en los espacios públicos. Entre los festivales de carácter presencial y virtual que hemos organizado en esta administración, hemos logrado llegar a más de 26 millones de espectadores.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES POPULARES OLLIN YOLIZTLI

Para el Gobierno de la Ciudad la educación artística es una herramienta de formación que incentiva el desarrollo socioemocional del individuo y encauza la imaginación de una sociedad en constante transformación. En este sentido, con la oferta de educación artística hemos brindado opciones para fomentar la expresión plena y el desarrollo de capacidades de las personas.

Durante la presente administración, hemos dado prioridad a la implementación de programas y acciones de educación artística de alto nivel, para convertir al **Centro Cultural Ollin Yoliztli**, dependiente del Gobierno de la Ciudad, en la primera institución educativa de nivel superior, con vocación artística y cultural comunitaria. Cabe señalar que este Centro tiene como objetivo, desde hace más de 40 años, impulsar procesos educativos y fortalecer la identidad nacional a través de la enseñanza de las expresiones artísticas de México y Latinoamérica, por lo que se ha consolidado como un espacio de promoción y difusión cultural.

El modelo pedagógico desarrollado se fundamenta en el impulso de la cultura como el cuarto pilar del desarrollo local, guiado por la naturaleza comunitaria, plural e incluyente de la visión intercultural. En el periodo 2019-2022 logramos realizar un diagnóstico situacional de la planta docente, diseñamos nuevas carreras a nivel licenciatura y cursos de posgrado, actualizamos los planes y programas de 19 licenciaturas en música y un técnico profesional; así mismo, diseñamos la nueva normatividad que actualmente rige a las ocho escuelas de educación artística y reglamenta el trabajo del **Programa de Orquestas Juveniles y Coros**, para beneficio del alumnado y cuerpo académico.

Desde enero de 2019 hasta julio de 2023, hemos atendido un promedio de 1,950 estudiantes por cada ciclo escolar, con un total de 321 docentes. En el mismo periodo, logramos la obtención de los dictámenes de reconocimiento de validez oficial de estudios de 11 carreras a nivel técnico profesional, en música de mariachi y rock, y de cinco licenciaturas en artes circenses contemporáneas. Durante este periodo, también egresaron 120 estudiantes y 41 obtuvieron su título.



Secult, Danza

Durante el último semestre de 2022, llevamos a cabo el primer **Diplomado en Dirección Coral**, enfocado a talleristas de la **Red de Faros y Pilares**; también realizamos en primer **Diplomado en Formación de Directores de Orquestas Juveniles**, en el cual se recibieron 145 registros y se seleccionaron 20 participantes, este diplomado fue impartido por el maestro Fernando Lozano, quien es fundador del Programa Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México. Las acciones mencionadas contribuyen a la articulación y operación del Sistema de Educación Artística y Cultural de la Ciudad de México. En el primer semestre de 2023 destaca la realización del **xvi Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México**, donde se reunieron 100 compañías y grupos con la participación de 1,000 bailarines de diferentes géneros, como danza contemporánea, clásica, folklórica, española, polinesia, de salón y danza urbana, quienes hicieron 105 presentaciones artísticas; además, en el **Corredor de Arte** se inauguró la exposición **Barro Rojo Gráfico 40 y uno**, de Jorge Izquierdo; en formato virtual se proyectaron imágenes actuales de los alumnos de la Escuela de Danza Contemporánea, capturadas con la lente de Ernesto Reynoso.



En el campo de la difusión cultural, en el Centro Cultural Ollin Yoliztli y las escuelas que lo conforman, anualmente se programan exposiciones, recitales, presentaciones de danza clásica, contemporánea y tradicional, conciertos. Es importante mencionar el **23 aniversario** de la **Temporada de Música de Cámara**, que a lo largo de su historia ha recibido a más de 100,000 asistentes. Por otra parte, en el año 2022, destaca la reactivación de las actividades de la **Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli**, con presentaciones exitosas que reafirmaron su compromiso con la formación de nuevos talentos en la escena cultural capitalina.

Secult, encuentro de danza

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO

Tiene como principal objetivo fomentar la colaboración de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través de la difusión de conocimientos entre vecinos, locatarios y visitantes para promover la memoria histórica y la cultura colaborativa en el cuidado del patrimonio y entorno urbano.

En 2019, la escuela no contó con presupuesto asignado; sin embargo, se impartieron sesiones dos días a la semana agrupadas en cuatro trimestres y dirigidas por especialistas de zonas patrimoniales; se inscribieron 221 personas. En 2020, debido a la pandemia se realizaron nueve sesiones presenciales y 38 virtuales con la participación de más de 100 alumnos, se produjeron 12 cápsulas informativas, además se obtuvo un financiamiento de \$1,202,079 a través del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Programa Apoyo a las Ciudades

Mexicanas Patrimonio Mundial, logrando desarrollar 25 talleres que culminaron con obras de mejoramiento en la **Plaza Torres Quintero**. Durante el ejercicio 2021 con una inversión de \$836,252 se llevaron a cabo 67 sesiones híbridas a las que se inscribieron 598 alumnos.

Para el ejercicio 2022, con un presupuesto de \$735,324, se impartieron cuatro módulos, acumulando un total de 62 sesiones en temas de Patrimonio, Habitabilidad, Cultura Cívica, Movilidad y el nuevo Plan Integral de Manejo del Centro Histórico; con una participación de 628 personas. Se llevó a cabo un curso-taller denominado **Manual ciudadano para la elaboración de diagnóstico y formulación de propuestas de mejoramiento del entorno urbano**; el cual tuvo como objetivo involucrar a la ciudadanía en la elaboración de herramientas metodológicas que permitan identificar problemáticas y generar propuestas para el mejoramiento de espacios públicos donde participaron 10 ciudadanas y ciudadanos en 15 sesiones. El monto total ejercido entre 2019 y 2022 fue de \$2,773,655.

Durante el primer trimestre 2023 se llevó a cabo el primer módulo del **Taller de elaboración de Proyectos para Presupuesto Participativo 2023-2024**, conformado por 15 sesiones impartidas por expertos y especialistas en el tema, con la participación de 86 personas. El 25 de abril del presente año inició el segundo módulo denominado **Movilidad y funcionalidad urbana-ciudadanía y cultura cívica**, el cual consta de 15 sesiones. Se inscribieron 62 personas. En el ejercicio 2023 se presupuestaron \$836,252 de los cuales se han ejercido \$209,057.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

Desde el inicio de esta administración nos propusimos fomentar el ejercicio libre de los derechos culturales, como una parte esencial del desarrollo artístico y cultural de quienes habitan y visitan la Ciudad de México. Bajo la premisa de quien no conoce sus derechos no puede ejercerlos, nos hemos enfocado en la promoción y difusión de estos, a través de la programación de diversos conversatorios, lecturas en voz alta, diálogos, talleres y presentaciones de cine, entre otras actividades donde se genera el debate y nuevas ideas.

Ceremoniales. Se creó con el objetivo de reconocer el legado cultural de nuestros pueblos y barrios originarios, así como para promover el derecho a la memoria histórica, fortalecer la identidad y difundir el conocimiento del patrimonio histórico, salvaguardando las tradiciones y expresiones de generaciones ancestrales. De 2019 a 2023, realizamos cuatro ceremoniales con el **ejercicio colectivo de derecho a la memoria** para apoyar la transformación de nuestra conciencia común en la búsqueda de respeto, igualdad y paz entre las culturas.

Mecanismos de intercambio de ideas. Tiene como principal objetivo generar espacios que permitan la reflexión sobre los derechos culturales, a través de la realización de conversatorios, charlas, dinámicas relacionadas con las artes y las tradiciones de las comunidades indígenas, entre otros temas relevantes. Durante el periodo 2019-2023 hemos organizado y llevado a cabo 135 actividades

de intercambio de ideas que incluyen ponencias, charlas y transmisiones sobre el ejercicio de los derechos culturales, con un promedio de interacciones en las redes sociales de 93,306 personas.

Eventos culturales en el Centro Histórico. La Ciudad de México cuenta con zonas de bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) donde la población no tiene acceso a expresiones culturales o artísticas. En ellas se implementaron estrategias de recuperación del espacio público con la realización de actividades artísticas y eventos culturales que fomentan y promueven los valores universales excepcionales. El rescate de la memoria e historia del Centro Histórico propiciaron la declaratoria, por parte de la Unesco, como sitio Cultural de la Humanidad. En el periodo de diciembre de 2018 a julio de 2023 se han realizado 980 eventos culturales beneficiando a 156,236 personas con un monto ejercido de \$2,254,732.

CAMPAÑA EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES

A lo largo de esta administración hemos hecho énfasis en campañas de promoción y difusión para que la ciudadanía identifique cuáles son los derechos culturales y cómo se accede a ellos. Para esto, hemos diseñado documentos que facilitan la comprensión y el aprendizaje. En este periodo hemos producido diversos materiales impresos y digitales que abordan los siguientes temas: Derechos Humanos y Derechos Culturales, Derecho al Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, Derecho a la Memoria Histórica y Derecho a Expresarse en la Lengua o Idioma de su Elección.

Creación y Formación de Nuevos Públicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM). Con la finalidad de incrementar la audiencia en torno a la música de concierto y crear comunidades alrededor de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, hemos generado acciones estratégicas que acercan a las personas a este género musical. A lo largo de estos años, hemos llevado a cabo charlas, clases magistrales y pre-conciertos a cargo de reconocidos directores de orquesta, como Raúl Delgado, Ludwig Carrasco, José Luis López Antón y Stephen.

Así mismo, hemos contribuido con la apropiación del espacio público, a través de conciertos fuera de sala, en sitios rehabilitados en la presente administración, donde el público de todas las edades tuvo la oportunidad de escuchar a pequeños ensambles integrados por instrumentistas de la OFCM en el Parque Ecológico de Xochimilco y en el Lineal Gran Canal, así como en los bosques de Aragón, Tlalpan y Chapultepec. Durante la presente administración, la OFCM ha realizado 465 presentaciones musicales, tanto de manera presencial como virtual para el disfrute de 2,448,680 personas.

Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos. Esta actividad tiene el objetivo de fortalecer las acciones transversales que promuevan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos. En el ejercicio 2021 se llevaron a cabo 16 talleres y una feria de Derechos Humanos para adolescentes y jóvenes habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de México; donde se buscó comprender, conocer e interiorizar los derechos fundamentales de manera lúdica y haciendo uso de la teatralidad como mirada externa de su contexto cotidiano.



Asimismo, se llevó a cabo la **Feria Cultural de los Derechos Humanos de Nuestra Cotidianidad** con un resultado de 500 asistentes beneficiados y una inversión de \$250,000. De enero a diciembre de 2022 se impartieron dos talleres de 10 sesiones cada uno con la participación de 28 niñas, niños y adolescentes con un presupuesto de \$175,000. En el ejercicio 2023 se asignó un presupuesto total de \$170,000.

Ciclos de Cine. Con el fin de difundir los derechos culturales, hemos realizado la transmisión de diversos cortometrajes, largometrajes y documentales que abordan diversos temas relacionados con el respeto y la defensa de los derechos humanos, la diversidad cultural de México, comunidades indígenas y la diversidad de género. Durante la presente administración, los Ciclos de Cine han logrado 175,690 interacciones en las distintas plataformas virtuales de la Secretaría de Cultura.

CAPITAL 21

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX) continúa consolidándose como un medio de comunicación multiplataforma cercano a la gente, generando y difundiendo contenidos audiovisuales que proporcionan información plural y entretenimiento cultural y comunitario. Con ello se incentiva el sentido de pertenencia local y la manifestación de distintas expresiones artísticas, culturales y sociales.

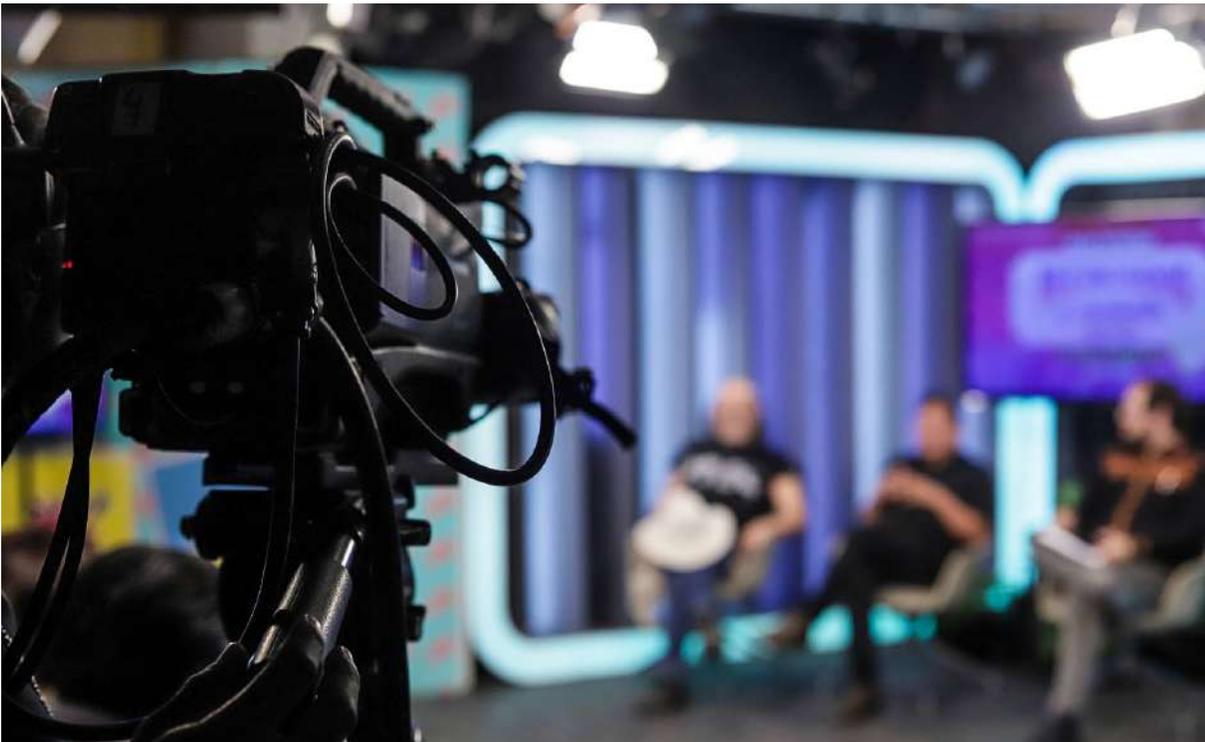
Secult, Capital 21



A 5 años de esta administración, Capital 21:

- Incrementó su producción original en 167%, pasando de un promedio mensual de 46 horas de transmisión de estrenos a principios de 2019 a un promedio mensual de 123 horas en 2023.
- Incrementó sus producciones originales en 126.6%, pasando de 30 contenidos audiovisuales en 2019 a una de 68 contenidos audiovisuales al término de 2022.
- Incrementó el alcance televisivo, que pasó de 2.5 millones de televidentes en 2019 a 7.8 millones de personas alcanzadas por mes en 2023, triplicando con ello su audiencia. En abril de 2023 superó su récord de alcance televisivo, llegando a 8.6 millones de personas únicas en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Comparte sus contenidos a 28 medios de comunicación nacionales e internacionales, con lo cual amplía el alcance de sus contenidos a toda la Latinoamérica.
- Desde 2019, como órgano desconcentrado y ahora como entidad, ha suscrito 108 convenios con distintas entidades del medio cultural y artístico nacional e internacional, favoreciendo con ello la coproducción de contenidos y la diversificación de los formatos que se ofrecen a la población.
- En los últimos dos años ha sido galardonado con siete premios como medio público, incluyendo tres premios Revelación Personalidad de Pantalla, uno por Valor Iconográfico, uno al Mejor Videoclip, uno por mejor Campaña de Promoción de Programa de Televisión y uno por mejor Logotipo.

Secult, Capital 21



La cercanía con la gente, el intercambio de experiencias con otros medios de comunicación públicos y los firmes compromisos de esta administración para el fortalecimiento institucional, han sido trascendentales para el crecimiento de Capital 21 como medio de comunicación, asegurando la transmisión y la difusión de contenidos cada vez más diversos y pertinentes donde ahora todas las personas pueden verse reflejadas.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

Como gobierno democrático, la vía para fortalecer a la sociedad es proponer soluciones que vayan más allá del asistencialismo, implementar mecanismos redistributivos y crear espacios de diálogo que nos permitan tomar las mejores decisiones que favorezcan el desarrollo social con la participación de distintos sectores. En este tenor, para el Gobierno de la Ciudad, un eje central en el diseño de políticas públicas culturales ha sido la vinculación con distintos actores, entre los que se encuentran representantes de las alcaldías, representantes de la comunidad cultural, representantes de la academia y del Gobierno Federal.

Con el objetivo de promover sinergias, hacer más productivos los recursos compartidos, además de promover y fomentar el acceso de la población a todas las expresiones culturales, el 19 de septiembre de 2022 formalizamos la figura del **Consejo Asesor de Cultura**, conformado por 13 personalidades con amplia trayectoria y reconocido trabajo en pro del arte y la cultura; así mismo, instalamos el **Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural**, que representa el máximo



Secult, Sistema fomento

órgano deliberativo y consultivo de Secretaría de Cultura capitalina para la redefinición de la política cultural, integrado por representantes del Gobierno Federal, del Gobierno local y de la comunidad artística.

También organizamos el **Foro Internacional Ciudad, Cultura y Territorio**, en el marco de la celebración de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible-Mondiacult 2022, para contribuir en el análisis de los procesos urbanos y las interacciones que se construyen en los entornos culturales de la ciudad. En este contexto, abrimos espacios donde reconocimos buenas prácticas culturales a nivel ciudad, identificando elementos de innovación que favorecen la sostenibilidad y el desarrollo local. En este importante foro tuvimos la presencia de David Harvey, Jordi Baltà, Patricia Ramírez Kuri, Ana Rodríguez, Gina Ruiz Rojas, Adrián Marcelli, José Antonio McGregor, Alejandro Salafranca, Mónica Barajas, Alejandra Zorrilla, Sol Henaro, María Bustamante, Vicente López, Miguel Robles Durán, José Terrats y Nivardo Trejo, quienes se adentraron en el análisis de la ciudad como un sistema abierto, evolutivo y auto organizado para comprender la vida moderna de hoy y del futuro.

COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Comisión de Filmaciones es un órgano desconcentrado de la Administración Pública que a lo largo de estos cinco años ha logrado consolidar la actividad fílmica en la ciudad, no sólo a través de la agilización de los trámites y servicios relacionados con la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales, también mediante la promoción de la infraestructura fílmica y la actualización constante del **Catálogo de Locaciones**.

Después del confinamiento obligado por la emergencia sanitaria, el crecimiento de los indicadores del desenvolvimiento de la industria fílmica en la ciudad ha superado los niveles previos a la pandemia, como lo demuestran los datos que arroja el **Anuario Estadístico de Filmaciones 2022**. Esto ha sido posible por el trabajo coordinado entre gobierno y casas productoras que han mantenido el objetivo de llevar a la pantalla todo tipo de historias y darlas a conocer en México y el mundo. Tan solo en el último año se liberaron 8,928 trámites de filmación, lo que representa un incremento de 34.15% con respecto del número de autorizaciones liberadas en el año 2019. En el periodo 2019-2022, se logró la apertura de 276 nuevas locaciones, las cuales se suman a las ya existentes para dar un total de 13,246 locaciones activas que benefician a 2,708 casas productoras.

Como lo establece el Código Fiscal de la Ciudad de México, sólo generan ingresos económicos los permisos de filmación en vías ciclistas, de tránsito peatonal y vehicular, urgentes, las prórrogas de permiso y las modificaciones. Durante el año 2022, a través del otorgamiento de 7,510 permisos, logramos la generación de \$40,405,424, obteniendo un incremento de 51.5% con respecto de 2019. Estos recursos se dividen en partes iguales entre la Comisión de Filmaciones y el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México.

En el año 2022 destaca la inversión generada por la industria audiovisual, la cual superó los 656 millones de dólares y benefició la creación de 127,549 empleos, que se tradujo en un incremento de 22.5% comparado con la generación de empleo en la industria cinematográfica en 2019. Así mismo, el Anuario Estadístico de Filmaciones 2022 destaca que 786,806 personas desarrollan actividades en la industria audiovisual y en promedio, 610 personas son empleadas en cada proyecto.

En la actualidad, nuestra ciudad es la capital latinoamericana de la industria fílmica y audiovisual, es líder en creación, producción, desarrollo, postproducción y distribución de contenidos; las plataformas internacionales y estudios más importantes filman y lanzan nuevos proyectos desde aquí. Por esta razón, en 2023 recibimos el **Reconocimiento Canacine**, gracias al liderazgo en la industria audiovisual, además de ser una de las capitales con el mayor número de filmaciones a nivel mundial, con un promedio de 36.29 filmaciones por día.

Ciclo Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas. Desde el inicio de esta administración, hemos favorecido en todos los ámbitos la inclusión de la diversidad cultural, propia de una megalópolis, Hemos apoyado la implementación de proyectos focalizados para permitir las expresiones artísticas de segmentos de población con características específicas. A lo largo de estos años, hemos consolidado el Ciclo Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas, que fomenta el respeto hacia la comunidad LGBTQ+ y que invita a la concientización del ejercicio de los derechos culturales libre de estigmatizaciones y fobias, a través de las artes escénicas.

Entre los principales resultados obtenidos durante el periodo 2019 a 2022, destaca el desarrollo de 142 funciones programadas, cinco charlas con especialistas, siete transmisiones en línea, 52 espectáculos, que beneficiaron a 702 artistas, además del impacto en transmisión en redes y plataformas online de 104,589 en Facebook, 24,384 en Twitter, 6,003 en Instagram y 1,858 en Youtube, durante la contingencia sanitaria en la edición 2020. En la edición 2023, durante los meses de mayo, junio y julio se presentaron 20 espectáculos con 74 funciones en seis recintos. Por primera vez, se ofreció, además de la programación de artes escénicas, eventos especiales como una serie de conversatorios (Charla+nos), una conferencia magistral, un laboratorio y un taller, actividades que buscan profundizar en las temáticas abordadas en la escena desde una óptica de derechos humanos.

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

Desde inicios de la presente administración, el Gobierno de la Ciudad ha priorizado la participación en distintos organismos internacionales y redes de ciudades que impulsan la cultura como uno de los pilares del desarrollo sostenible. Así mismo, hemos fortalecido las relaciones bilaterales con gobiernos locales y regionales de otros países, y mantenemos una estrecha colaboración con el cuerpo diplomático acreditado en México. El trabajo a nivel internacional, en materia cultural, lo hemos enfocado en la creación de agendas compartidas con



el exterior, la promoción de la cooperación en distintos ámbitos, así como en el posicionamiento de nuestra ciudad como una **Capital Cultural**; esto ha permitido el desarrollo de acciones estratégicas que favorecen el desarrollo sostenible y la inclusión social.

A nivel multilateral, hemos llevado a cabo numerosas reuniones de alto nivel con diversos actores internacionales con el fin de conocer buenas prácticas, mejorar capacidades y fortalecer el diseño de nuestras políticas públicas culturales. En lo que se refiere a la participación de la ciudad en redes de ciudades, destaca su rol en la Copresidencia de la **Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos**. Desde esta posición, durante esta administración, hemos formado parte del equipo organizador de las ediciones 4 y 5 del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21.

La cuarta edición del Premio recibió la candidatura de 81 ciudades y gobiernos locales de todos los continentes, resultando ganadoras las ciudades de Medellín y Ségou, la primera con la iniciativa Red de Artes y Prácticas Culturales; la segunda, con el proyecto Una Ciudad Creativa. En tanto que las personalidades ganadoras fueron Eusebio Leal y Vandana Shiva. En la quinta edición del Premio, luego de analizar y evaluar 101 proyectos registrados, el jurado decidió reconocer a la ciudad de Buenos Aires, por su proyecto Abasto Barrio Cultural: impulso económico y regeneración urbana, y a la ciudad de Dublín, con la iniciativa AWE: compromiso cultural a través de la accesibilidad y la evidencia. También la Dra. Lourdes Arizpe y la Dra. Daisy Fancourt fueron reconocidas por sus aportaciones de promoción de los derechos culturales.

Durante el mes de mayo de 2023, estuvimos presentes en los **Ejercicios de Visión de Futuro**, una serie de mesas de intercambio de ideas organizadas por CGLU con el objetivo de alcanzar conclusiones reales, tangibles y continuas a través de consultas con visión de futuro en torno a la recuperación de los bienes comunes, la redefinición de las finanzas, la recuperación de la confianza, la reconstrucción de la arquitectura de la gobernanza que permitan la implementación del Pacto para el Futuro. En este documento los gobiernos locales reafirman su compromiso con la cooperación internacional como herramienta para crear un futuro más seguro y equitativo.

Así mismo, participamos en el Diálogo UNESCO. Haciendo avanzar los derechos culturales: **¿Qué sigue después de MONDIACULT?**, donde abordamos la importancia de la protección de la diversidad cultural en las políticas públicas, reconociendo que los derechos culturales son de todos y nos permiten dimensionar las implicaciones en materia de infraestructura, marco legislativo, marco de política pública y acciones de gobernanza.

Así mismo, participamos activamente en la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (uccí)**, donde han reconocido la riqueza y diversidad cultural de la Ciudad de México, así como las políticas culturales y buenas prácticas, mediante el nombramiento como **Capital Iberoamericana de las Culturas 2021**. En este contexto, con la participación de representantes de 20 ciudades de la región, se organizó la xxxvi Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la uccí *Los derechos culturales en la agenda de las ciudades capitales iberoamericanas*.



Secult, Premio CGLU

En el primer semestre de 2023, en coordinación con la ucci, destaca la realización del Taller para profesionalizar prácticas culturales, que tiene como objetivo dar a artistas, promotores, gestores, agentes y colectivos las herramientas necesarias para profesionalizar las prácticas culturales e impulsar sus propios proyectos. Además de la Ciudad de México participaron en el Taller las ciudades de Santo Domingo, La Paz y Buenos Aires, con quienes se compartieron experiencias y se realizó un balance desde un enfoque dirigido a la creación de bienestar, inclusión social y empleos dignos en cada territorio.

A lo largo de la presente administración hemos, asistido a diversos foros internacionales y espacios de diálogo donde reflexionamos y debatimos sobre los derechos culturales y la manera en que se deben concretar; además, hemos compartido las políticas culturales de la ciudad y hemos hecho hincapié en la necesidad de trabajar de manera colaborativa para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Destaca la participación en el Foro de Ciudades Creativas de Norteamérica, el Webinar Políticas Culturales Indígenas de Iberoamérica, las Jornadas Internacionales por los Derechos Culturales-CULTUROPOLIS, el Intercambio sobre Políticas Culturales de apoyo a la participación Amateur con la ciudad de Montreal y el Webinar Cultura y regeneración: la experiencia en el barrio del Abasto, en Buenos Aires.

En el mismo sentido, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales, promovemos el desarrollo de acciones conjuntas en materia cultural con diversas Embajadas. Ejemplo de ellos es la organización de dos ediciones de la **Feria In-**



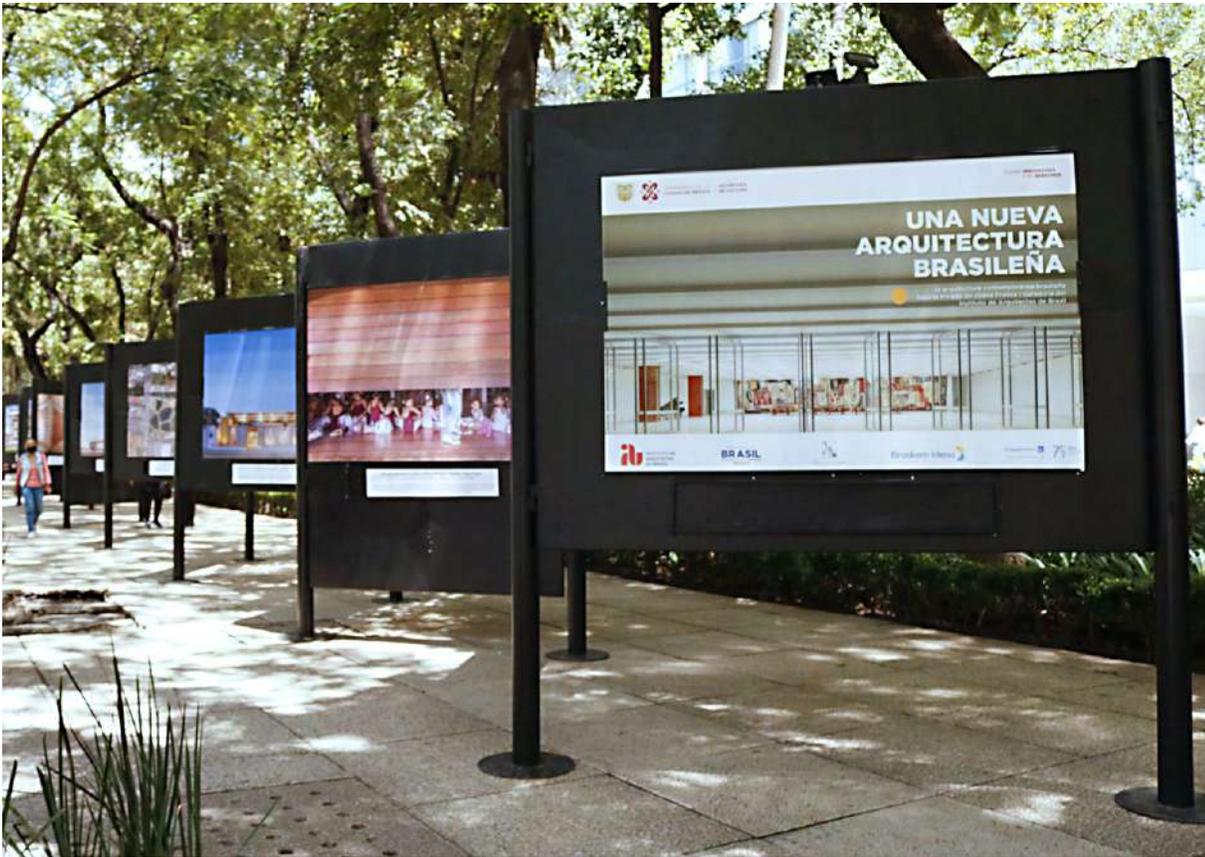
ternacional de las Culturas Amigas, donde un gran número de países se han unido para mostrar y compartir su riqueza cultural. De igual forma, en 2019 inauguramos el **Paseo de las Culturas Amigas**, una galería abierta ubicada en el camellón de la avenida Paseo de la Reforma donde los países que mantienen relaciones diplomáticas con México pueden mostrar, a través de fotografías en gran formato, sus tradiciones, cultura, progresos y bellezas naturales; a la fecha, se han realizado más de 19 exposiciones.

Secult, Taller ucci

En febrero de 2023, en coordinación con la Embajada de la República de Chile en México, presentamos la iniciativa plataformamistral.org con el fin de promover la cooperación internacional para la movilidad de artistas y agentes culturales entre Chile y México, además de fortalecer la economía creativa con énfasis en el trabajo cultural, la creación y el desarrollo comunitario entre ambos países.

PREMIOS, HOMENAJES Y CONMEMORACIONES.

De manera estratégica, difundimos entre la ciudadanía la importancia de la obra de escritores, artistas y creadores que han realizado grandes aportes a la vida cultural de la ciudad, a través de premios que resultan de la coordinación entre diferentes dependencias gubernamentales. Entre los premios que se han entregado están los siguientes:



Secult, Exposición Brasil

CONCURSO DE CRÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el fin de fomentar el ejercicio de la crónica como género literario que integra el pensamiento, la estética y la reflexión de la vida contemporánea y cotidiana, en el año 2001 se instituyó el Concurso de Crónica de la Ciudad de México. Durante la presente administración se han realizado dos ediciones. En 2019 con el tema **Chapultepec, espacio de encuentro, recreación y memoria**, donde resultaron ganadores Alejandro García Neria, Alberto Villarreal Díaz de Bonilla y Thania Susana Ochoa Armenta. Para el año 2020, Tania Leonor Gutiérrez, Nancy Lizbeth López Salais y Emma del Carmen Martínez Yanes ganaron el concurso, abordando el tema **Las Mujeres de la Ciudad**.

PREMIO IBEROAMERICANO DE NOVELA ELENA PONIATOWSKA

Este premio se instituyó en el año 2008 con la firme convicción de reconocer las obras de escritores y escritoras en lengua española. Durante esta administración, se ha reconocido al poeta, ensayista y editor mexicano Luis Felipe Fabre, por su obra **Declaración de las canciones oscuras**, una sorprendente historia sobre la exhumación del poeta Juan de la Cruz.

PREMIO IBEROAMERICANO DE POESÍA JOVEN ALEJANDRO AURA

Como un homenaje al ensayista, poeta, dramaturgo y promotor cultural Alejandro Aura, se creó este galardón en 2014, para poner a México en el mapa de la literatura latinoamericana y fomentar la creación literaria entre jóvenes autores. Jesús González Mendoza, con su obra *Restos*; Emilio Isaac González Canchola, por su poemario *Rosa* e Iza Rangel, con el poemario *Mamá, el campo*, han sido acreedores del premio Iberoamericano de Poesía Joven durante la presente administración, a quienes se les otorgó la cantidad de \$50,000, un diploma de reconocimiento y la edición de sus obras.

PREMIO A LA TRAYECTORIA DE CARICATURA GABRIEL VARGAS

Para reconocer la función social de la caricatura, en el año 2016 se creó el Premio a la Trayectoria de Caricatura Gabriel Vargas. En el periodo de 2019 a 2022, los ganadores han sido José Ignacio Solórzano *JIS* y José Trinidad Camacho *Trino*, Gonzalo Rocha González Pacheco *Rocha* y Antonio Helguera, a quien se reconoció de manera póstuma por su legado y trayectoria. Este galardón reconoce la crítica a la sátira y el humor de los caricaturistas.

PREMIO A LA CREACIÓN LITERARIA EN LENGUAS ORIGINARIA CENTZONTLE

En 2019, se reconoció el trabajo de Víctor Manuel Vásquez Castillejos, por su manuscrito denominado *Guichiyoo* en lengua zapoteca. Así mismo, Irving Antonio López obtuvo una mención honorífica por su obra *Al'cue'ndaatyua'* / *Vuelve a tus raíces*, escrita en lengua amuzga y español. Este fue un reconocimiento al carácter pluricultural, plurilingüe y pluriétnico de la Ciudad de México.

PROGRAMACIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde el inicio de la presente administración se puso especial énfasis en la atención de la población privada de su libertad, con el fin de fomentar su inclusión en las actividades culturales. Utilizamos el arte y la cultura como principales herramientas para contribuir a la reinserción social, a través de acciones que les permiten participar de las expresiones y manifestaciones artísticas y que al mismo tiempo fortalecen su bienestar emocional y físico. En este sentido, hemos promovido diversos proyectos culturales en los centros de readaptación social.

En el periodo de 2019 a 2023 se impartieron cursos de danza, música, teatro y talleres de performance, arte urbano y sonoro, tanto de manera presencial como a través de cápsulas audiovisuales, beneficiando a más de 500 personas en reclusión. Parte de este loable trabajo fue la realización del libro digital **La Fragua del Apando. De las insistencias magmáticas del arte**, donde se registran las prácticas artísticas que tienen lugar en los centros penitenciarios de México y Latinoamérica; el acceso a este material es sin costo y se dirige principalmente a personas interesadas en desarrollar proyectos que atiendan

a quienes se encuentran privados de la libertad. Por otra parte, también se ha apoyado el montaje de ofrendas monumentales y concursos de pastorelas en los 14 centros de reclusión.

CASA REFUGIO CITLALTÉPETL

Nuestro país tiene una larga tradición solidaria relacionada con las cuestiones de asilo y refugio, en este sentido, así pues, con el objetivo de ofrecer un espacio de encuentro y acogida para personas que han tenido que abandonar sus países de origen a causa de la violencia, la Casa Refugio Citlaltépetl se ha consolidado como un recinto en donde se promueven acciones culturales a partir de la reflexión sobre derechos humanos, procesos migratorios y libertad de expresión. El trabajo que desarrollamos se fundamenta en el diálogo con otras organizaciones, nacionales e internacionales que atienden a poblaciones migrantes y víctimas de violencia.

Durante la presente administración, en la Casa Refugio Citlaltépetl hemos llevado a cabo un intenso programa de actividades, como son conferencias, seminarios, conversatorios, presentaciones de libros, talleres, entre otras, orientadas a promover una cultura de paz. De enero de 2019 a julio de 2023, realizamos 388 actividades, con la participación de 14,498 personas.

En colaboración con la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Cuajimalpa, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y la International Cities of Refuge Network (ICORN), realizamos el taller de narrativa a partir de la fotografía, llamado **Una imagen y mil palabras**. Así mismo, hemos impulsado presentaciones de libros y exposiciones en coordinación con Casa Refugiados, con el objetivo de fomentar la educación para la paz. En este periodo también destaca el desarrollo de las charlas **Desde Adentro. La Palabra Interior**, con la participación de Elena Poniatowska, Blanche Petrich, Carmen Boullosa, Sandra Lorenzano, Griselda Triana, María Luisa Capella y Marta Sánchez, quienes expresaron y compartieron la forma en que se adaptaron a las condiciones impuestas por la pandemia.

CERO AGRESIÓN MAYOR SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

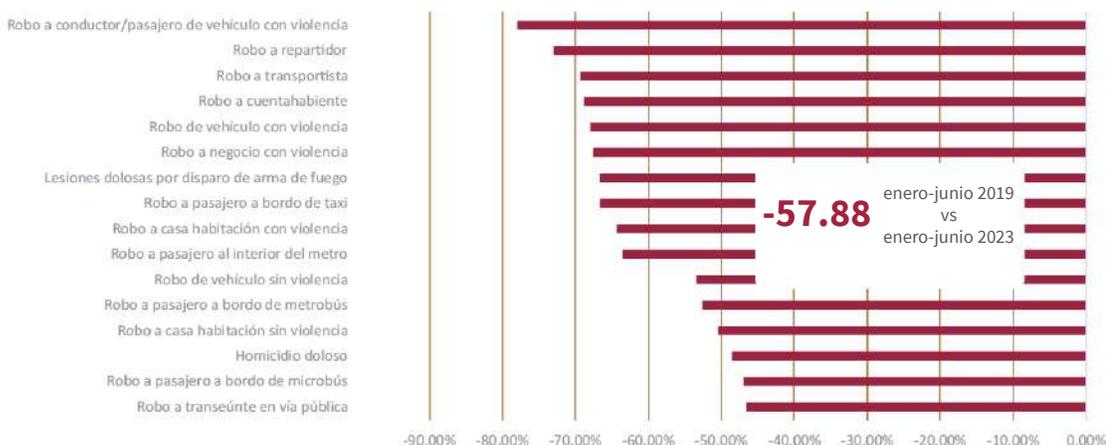
La seguridad es un derecho y requisito indispensable para promover el bienestar de todas las personas y el desarrollo económico y social de la ciudad. Por ello, hemos puesto a los individuos y las familias en el centro de la política de seguridad para garantizar una vida segura y libre de violencia. Desde el inicio de la gestión, enfrentamos grandes retos del pasado. El **deterioro de los cuerpos de seguridad**, que se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de las y los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional. La **falta de coordinación** entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia propiciaron el índice de impunidad más alto en la investigación de los delitos cometidos. Encontramos también escasa planeación y **nulo uso de inteligencia** para enfocar recursos hacia la identificación de riesgos y factores generadores de violencia, así como una **percepción generalizada de inseguridad** y poca credibilidad en las instituciones encargadas de impartir justicia.

Revertir este contexto ha requerido un gran esfuerzo y la adopción de acciones transformadoras de las instituciones de seguridad, el desarrollo de nuevas capacidades para hacer análisis permanente del panorama criminal, e intervenciones puntuales focalizadas en zonas y territorios donde se registra la mayor cantidad de los delitos de Alto Impacto. Emprendimos la tarea con una perspectiva que contribuye a la **atención de las causas** generadoras de la violencia, involucrando activamente a la ciudadanía.

A lo largo de estos cinco años implementamos una **estrategia integral** de seguridad, con la participación de todas las dependencias gubernamentales, que se articula alrededor de las personas. La estrategia ya se expresa en una disminución significativa de la incidencia delictiva y en la percepción de inseguridad. La gráfica abajo muestra una tendencia clara hacia la baja en los delitos de Bajo y Alto Impacto, con una reducción de 57.88% al comparar el período de enero a junio de 2019 contra el mismo periodo de 2023. Con una línea de tiempo que parte de 1997

se destaca que, en Homicidio Doloso, para el 2023 se ha mantenido el mínimo histórico registrado desde 2007; caso similar para los delitos de Robo de Vehículo con y sin violencia, con reducciones de 68 y 53% respectivamente (mismo periodo de comparación).

CAMBIO PORCENTUAL DE DELITOS DE ALTO Y BAJO IMPACTO OCURRIDOS ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2019 VS 2023



Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Coordinación General de Gabinete de Seguridad Ciudadana. Actualizado a junio de 2023.

La estrategia integral de seguridad se basa principalmente en los cinco ejes que describimos a lo largo de este apartado:

- 1 Atención a las causas del delito y la violencia.** La atención a la desigualdad social es fundamental en cualquier estrategia de seguridad. Una sociedad que garantiza a los ciudadanos el acceso a la educación, servicios de salud, trabajo digno, vivienda, a las artes y a la cultura, es una sociedad que aborda las causas profundas de violencia. Se han puesto en marcha innovadores programas, diseñados para llegar a comunidades en alta situación de vulnerabilidad y en especial a jóvenes en riesgo de caer en círculos de violencia. **Barrio Adentro, Alto al Fuego y Reconecta con la Paz** son ejemplo de iniciativas donde los policías especializados colaboran con las diferentes áreas de gobierno para ofrecer y expandir las programas educativos, laborales, deportivos y culturales, además de ayudar a la población a **enfrentar la violencia de género y familiar**, las adicciones y evitar la incidencia de jóvenes en la comisión de delitos, ofreciéndoles oportunidades y alternativas para que puedan construir un proyecto de vida.
- 2 Más y mejor policía.** Uno de nuestros principales compromisos en materia de seguridad, fue devolver a los integrantes de las instituciones policiales su dignidad. Realizamos cambios trascendentes en la **formación y profesionalización**, con el propósito de contar con personal preparado y calificado para el desempeño de sus tareas. Garantizamos la igualdad de oportunidades y ofrecemos un proyecto de vida a sus integrantes a través de la **carrera po-**

lial, basada en el mérito, desempeño y en procesos transparentes para la promoción y designación de mandos. Mejoramos las condiciones de trabajo, protegemos a las mujeres policías —históricamente discriminadas e invisibilizadas— y tenemos una **política de cero tolerancia a la violencia y discriminación hacia las mujeres**.

Nos aseguramos de que las y los ciudadanos tengan el cuerpo de policía que necesitan para la construcción de una ciudad segura y en paz, con elementos mejor pagados, capacitados, certificados, adecuadamente equipados, mujeres y hombres dispuestos, convencidos de servir a la ciudadanía y orgullosos de ser policías.

- 3 Inteligencia y justicia.** En los últimos años, la Policía de la Ciudad de México actuaba de forma reactiva y mantenía un modelo de operación exclusivamente preventivo. Carecía de facultades para investigar delitos, por lo que estaba en desventaja para tener una actuación inmediata y efectiva en contra de grupos organizados y presuntos delincuentes, quienes mantenían violentas disputas por el control territorial para llevar a cabo actividades ilícitas; esto propició niveles históricos en la comisión de delitos como Homicidios dolosos, Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, Robo en sus diferentes modalidades, por mencionar algunos ejemplos.

En diciembre de 2019, promovimos ante el Congreso de la Ciudad de México la reforma legal más importante de los últimos años en materia de seguridad, con la cual se otorgó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) **la atribución de investigar delitos** bajo el mando y conducción del Ministerio Público (MP). Gracias a ello, en **coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ)**, realizamos sólidas investigaciones que han permitido la detención de un gran número de presuntos delincuentes, la desarticulación de células criminales y el debilitamiento de importantes organizaciones delictivas con presencia y operaciones en la ciudad.

- 4 Coordinación.** Para la obtención de resultados positivos, la coordinación entre la policía y otras instituciones de gobierno ha sido esencial. El **trabajo diario del gabinete de seguridad** nos ayuda a evaluar los avances de la estrategia, revisar problemáticas específicas, promover el intercambio de información para la adecuada toma de decisiones, definir objetivos prioritarios y planear la ejecución de operaciones conjuntas para combatir la violencia. Esta coordinación también comprende la **transferencia de capacidades técnicas y acciones de capacitación especializada entre instituciones**, con el objetivo de elevar el desempeño de los integrantes de los cuerpos policiales y de esta manera garantizar la seguridad y la justicia.

Hoy como nunca, existe una fluida, respetuosa y estrecha comunicación con la FGJ y las distintas fiscalías y coordinaciones territoriales que la conforman. Además, como nunca, tenemos una extraordinaria relación y colaboración con el Gobierno de México, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia). Juntos hemos avanzado en la construcción de la paz.

- 5 Fortalecimiento del marco legal.** Alineamos la normativa en materia de seguridad a los principios y postulados constitucionales, transitando del esquema tradicional de seguridad pública, a un **modelo de seguridad basado en la inteligencia, investigación y proximidad con la población.**

ATENCIÓN A LAS CAUSAS

La seguridad ciudadana, como derecho omnigarante, tiene que partir de la atención a las causas de la inseguridad y la violencia. Una ciudad segura es aquella donde su gente, sin distinción, tiene acceso pleno a sus derechos, por ello, tenemos una intervención integral que se ha fortalecido con la vinculación y cercanía con todos los sectores sociales. A lo largo de este Informe de Gobierno, hemos dado cuenta de las acciones realizadas para lograr que las y los ciudadanos vivan con pleno goce de estos derechos en sus múltiples dimensiones. En este apartado, nos referiremos a los programas que se han desarrollado para prevenir la violencia en zonas de la ciudad donde se presentan los mayores índices delictivos.

CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES CIUDADANAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

Los habitantes de la ciudad son agentes activos de cambio y copartícipes en el diseño de acciones específicas en favor de su comunidad. Construimos capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar entre la población. Proporcionamos información práctica a través de talleres, pláticas y sociodramas para evitar que sean víctimas de algún ilícito, mitigar factores de riesgo, y maximizar los factores de protección. Las pláticas se imparten tanto en modalidad presencial, como a través de recursos tecnológicos como la plataforma Prevenzoom, creada en el marco de la emergencia sanitaria ante la suspensión de actividades presenciales.

Hemos logrado avances importantes, las herramientas de prevención y bienestar han generado **efectos positivos en la esfera individual, familiar y comunitaria** al reducir riesgos de forma conjunta con la autoridad. De enero de 2019 a julio de 2023, se impartieron 7,239 pláticas en modalidad presencial y a distancia, beneficiando a 318,815 personas mediante la orientación de la actuación adecuada ante diversos escenarios. (Ver Cuadro 5.3 del Anexo Estadístico).

ACCIONES DE VINCULACIÓN CON SECTORES SOCIALES

En esta administración se ha privilegiado la cercanía con la población para atender sus demandas y reducir la violencia, con una mejora significativa en la confianza hacia las instituciones de seguridad. Si bien, como resultado de las limitaciones presentadas por la pandemia las acciones de vinculación presenciales tuvieron un impacto a la baja, el uso de las plataformas digitales ha potenciado su ejecución; de esta forma, para 2021, nueve de cada 10 acciones de vinculación se realizaron

por medios remotos. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se realizaron 43,948 acciones de vinculación con las y los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial, grupos vecinales y comisiones de participación comunitaria para fomentar la proximidad con los cuerpos policiales, beneficiando a 799,333 personas. (Ver Cuadro 5.4 del Anexo Estadístico).

ESTRATEGIA 333 COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS

Al inicio de la administración, se realizó un análisis de las condiciones de bienestar e incidencia de la violencia en el territorio de la ciudad que ayudó a detectar colonias, pueblos y barrios en condiciones de vulnerabilidad, por su alto nivel delictivo y su bajo Índice de Desarrollo Social (IDS).

La estrategia contribuye a disminuir las desigualdades, al acercar bienes y servicios necesarios a las zonas donde existen más carencias. Se busca recuperar las condiciones materiales de los hogares, mejorar el entorno físico y el medio ambiente, así como garantizar la salud, la educación, la cultura, el ambiente laboral y la seguridad. Como resultado, de las 43,948 acciones de vinculación realizadas en el periodo, 10,979 corresponden a la estrategia 333, beneficiando a 209,336 personas. (Ver Cuadro 5.5 del Anexo Estadístico).

BARRIO ADENTRO

La estrategia 333 se perfeccionó metodológicamente y con un nuevo abordaje territorial por polígonos. en noviembre de 2020 se puso en marcha el programa Barrio Adentro en el Centro Histórico. Se enfocó a la restitución, protección y garantía de los derechos humanos y, en particular, al derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de evitar su participación en hechos delictivos. A partir de diciembre de 2021, el programa se amplió a otras zonas de la ciudad y, actualmente, tenemos presencia en **100 polígonos en las 16 alcaldías**.

La intervención territorial comprende tres fases: la primera, consiste en efectuar **recorridos casa** por casa para detectar la problemática de la población que se asienta en las zonas prioritarias definidas; la fase 2, comprende el **levantamiento de solicitudes** específicas de la ciudadanía y, en la fase 3, se desarrollan **actividades deportivas, culturales recreativas y de prevención** que, en su conjunto, buscan erradicar las causas de la violencia. Desde su puesta en marcha y hasta el mes de julio de 2023, destacan las siguientes acciones:

- 147,394 visitas domiciliarias en un total de 27,191 predios. (Ver Cuadro 5.6 del Anexo Estadístico).
- Levantamiento y captura de 8,576 cédulas *casa por casa* y de 2,749 solicitudes en el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC).
- Se benefició a más de 13,605 personas en módulos de jornadas informativas.
- Durante las actividades de la fase 3, se brindaron 4,065 servicios de vigilancia y seguridad en vía pública y en predios prioritarios, y se definieron 170 pun-

tos específicos en los 100 polígonos, donde se realizaron actividades deportivas y recreativas, en beneficio de 42,567 menores y 9,030 padres de familia.

ALTO AL FUEGO

Para esta administración es una prioridad la reducción de los homicidios y lesiones por arma de fuego. Implementamos la estrategia Alto al Fuego, basada en la **identificación de grupos generadores de violencia**. Inició en la alcaldía Álvaro Obregón, en el Sector Plateros, el cual presentaba altos índices de este tipo de delitos. En noviembre de 2021 se escaló al sector Santa Fe de la misma demarcación territorial y, en marzo de 2022, al Sector Cuauhtépec de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La estrategia proporciona atención a los ciudadanos que residen en estas zonas, con especial énfasis en aquellas personas que se encuentran en **riesgo de involucrarse o ser víctimas de homicidios y lesiones por arma de fuego** a nivel comunitario. Cuenta con dos componentes, el de Seguridad y Justicia para la Construcción de la Paz y otro Comunitario, siendo sus objetivos:

- Reducir los índices de homicidios y lesiones dolosas por arma blanca o de fuego en zonas de alta incidencia.
- Prevenir la participación y el involucramiento, especialmente de jóvenes, en actividades delictivas y/o en conductas violentas.
- Reducir la reincidencia delictiva y/o conductas violentas.
- Construir confianza entre el ciudadano y las instituciones encargadas de proveer seguridad e impartir justicia.

Componente de Seguridad y Justicia. Consiste en el análisis de las dinámicas de violencia a nivel comunitario, el diseño de medidas disuasivas dirigidas a prevenir la reincidencia de conductas violentas de grupos e individuos específicos, y la ejecución de acciones por parte de instituciones de gobierno participantes y aliados comunitarios. Se han logrado los siguientes resultados:

- **Sector Plateros.** Entre enero y diciembre de 2022, en comparación con el mismo periodo de 2021, se ha registrado una disminución de 14.81% en los homicidios dolosos y de 65.22% en lesiones dolosas por disparo de arma de fuego. En el año 2021, dicho sector presentó una disminución del homicidio doloso en 10%, en comparación con cifras del año 2020. Además, entre enero y julio de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, los homicidios dolosos se mantuvieron estables, mientras que las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego han registrado una disminución de 20%.
- **Sector Santa Fe.** Entre enero y julio de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, los homicidios dolosos se mantuvieron estables, mientras que las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego han registrado una disminución de 100%.

- Las investigaciones de **objetivos prioritarios** han arrojado 16 órdenes de aprehensión, 14 por el delito de homicidio con igual número de probables responsables, una por robo agravado y una más por el incumplimiento de una medida cautelar.
- 80 remisiones ante el MP, con 132 detenciones de personas consideradas como generadoras de violencia en los Sectores Plateros y Santa Fe, quienes contaban con carpetas de investigación por diversos ilícitos, incluyendo homicidios por arma de fuego.
- 182 ejercicios de comunicación preventiva y disuasiva en ambos Sectores, con la finalidad de llevar mensajes de paz y disuadir el riesgo de actos de venganza.

Componente Comunitario. A los individuos identificados como vulnerables de ejercer o sufrir violencia en la comunidad, se les brinda acompañamiento de acuerdo con su entorno, contexto y características con el propósito de construir vínculos de confianza y evitar espirales de violencia; asimismo, se les ofrecen opciones que respondan de manera integral y efectiva a sus necesidades inmediatas, de mediano y largo plazo, lo que construye un mensaje de *no violencia*. De manera específica se busca:

- Reducir el uso de la violencia letal en personas en situación de riesgo de ejercerla o sufrirla.
- Fortalecer estrategias de afrontamiento y resolución de problemas.
- Dotar y fortalecer habilidades psicosociales.
- Facilitar recursos económicos, para que puedan cubrir necesidades básicas o emergentes propiciadas por su situación.
- Reducir la incidencia y reincidencia en hechos delictivos con armas de fuego y arma blanca.
- Apoyar a los participantes a desarrollar un nuevo proyecto de vida.

Para ello, se cuenta con tres estrategias:

- **Iniciativa Sanar.** Proporciona **atención multidisciplinaria** con acompañamiento a las víctimas, directas o indirectas, de lesiones provocadas por arma de fuego o relacionadas a una carpeta de investigación u homicidio. Opera como un mecanismo que, basado en los apoyos interinstitucionales, transmite la importancia de detener y no tolerar la violencia. Del 11 de enero de 2020 al 31 de julio de 2023, se atendieron 370 casos con 680 víctimas directas e indirectas de la violencia.
- **Iniciativa Mentores.** Se conformó un **equipo especializado** de mentores que establecen vínculos y cercanía con las personas en riesgo de ser victimarios por violencia armada y/o delincuencia. **Apoyan y acompañan** a las personas con quienes trabajan, a fin de identificar y establecer una serie de alternativas de vida que les permita gozar de sus derechos, tener una vida digna y segura, para estar en posibilidad de alejarse o salir del riesgo que implica el círculo de la delincuencia. De agosto de 2020 a julio de 2023, fueron atendidas 53 personas con 753 visitas presenciales, y se logró mediar o disuadir 40 conatos de violencia y/o venganza.

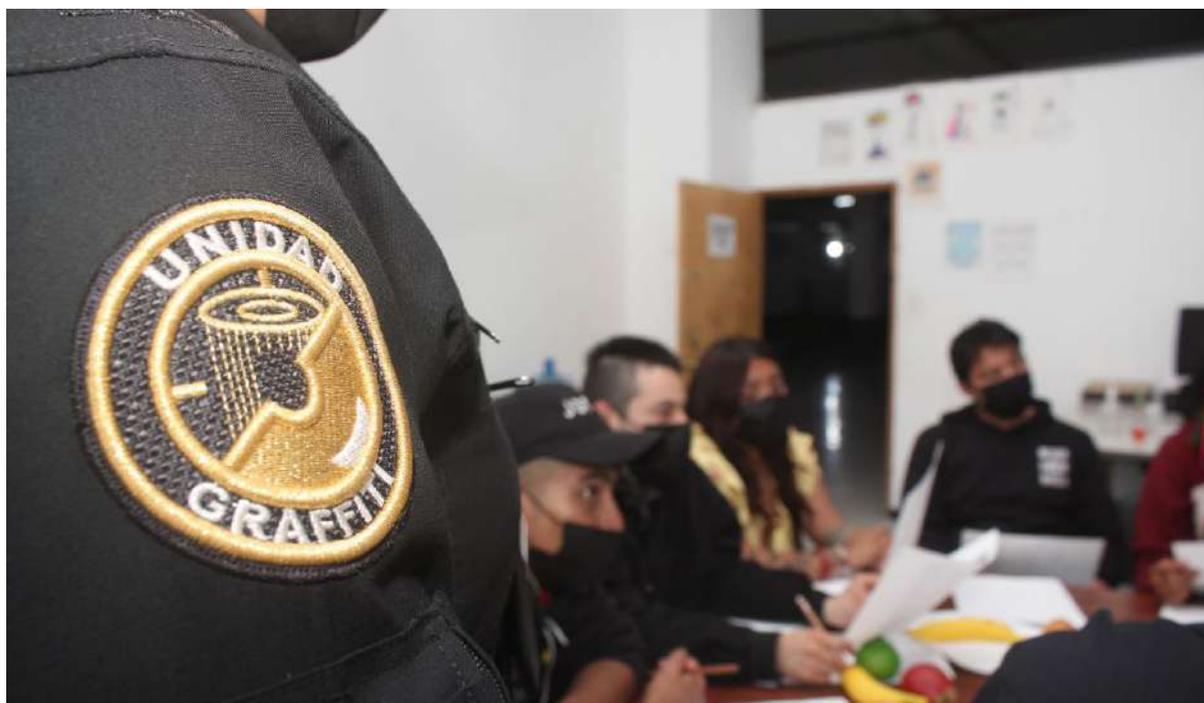
- **Programa Social Alto al Fuego.** Complementa la iniciativa de coordinación *Alto al Fuego Componente Comunitario* y fue diseñada para contribuir a la reducción de las lesiones y homicidios por arma de fuego, prevenir escalamientos de violencia y acercar oportunidades que abonen a la reconstrucción del tejido social, promover el desarrollo social y personal, así como fomentar un ambiente sano. Durante los ejercicios 2021 al 2023, el programa apoyó a 411 personas y para igual periodo se ha ejercido un presupuesto de \$2.494 millones. Se han impartido 1,371 sesiones de 47 talleres, en beneficio de 416 personas, de las iniciativas Fénix, Sanar, CurArte, Mentoría y Sociedad de Niñas, en las que se incluyen las acciones de Alto al Fuego como Acción Social del año 2020.
- **Escalamiento de Alto al Fuego al Sector Cuauhtémoc.** Entre enero y julio de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, se ha registrado una disminución de 20% en los homicidios dolosos. Las investigaciones de objetivos prioritarios han arrojado una orden de aprehensión por homicidio, así como cinco remisiones ante el MP, con 13 personas detenidas consideradas generadoras de violencia, además, se llevaron a cabo 14 ejercicios de comunicación preventiva y disuasiva.

RECONECTA CON LA PAZ

La estrategia brinda acompañamiento a las personas jóvenes en conflicto con la Ley sujetas a suspensión condicional de procesos penales similares en libertad. Busca asegurar la reintegración familiar y social de estos jóvenes, apoyando el desarrollo de habilidades socioemocionales y favoreciendo su involucramiento en iniciativas con impacto social positivo, además, proporciona, esquemas para soluciones alternativas a procesos penales que coadyuven a la resocialización. Estas acciones se realizan a través de cuatro componentes:

- **Reparación del daño a la comunidad**, a través del rescate y mantenimiento de espacios públicos.
- **Educación para la vida**, por medio de talleres socioeducativos para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales.
- **Promoción cultural y deportiva** para el desarrollo integral de la persona.
- Atención al **consumo problemático** de sustancias.

Desde su inicio y hasta el mes de julio de 2023, logró la atención a 917 jóvenes, quienes desarrollaron actividades comunitarias en bosques, parques, museos y en apoyo a diferentes programas de la ciudad. Participaron, además, en talleres de cultura, obras de teatro y activación física y fueron atendidos en el caso de estar expuestos al consumo problemático de alguna sustancia. A la fecha, 701 jóvenes han concluido satisfactoriamente su proceso, de acuerdo con la temporalidad de la medida que les fue impuesta; 61 jóvenes se canalizaron al Programa Jóvenes Unen al Barrio del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y 118 al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro del Gobierno de México.



ssc, Reconecta con la Paz,
Unidad Graffiti

SEGURIDAD EN ESCUELAS

En el ámbito educativo, **evitamos que niñas, niños y adolescentes se vean expuestos** a riesgos como venta y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, o que sean víctimas de delitos o accidentes de tránsito. Promovemos actividades para erradicar la discriminación y violencia escolar, así como disminuir la deserción y las adicciones. Esto ha sido posible a través de cuatro programas, que son: Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia, Unidad Preventiva Juvenil, Educación Vial y Juego al Tránsito, y Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. En la presente administración, entre otras acciones, destacan las siguientes:

- **Vinculación con la comunidad estudiantil**, brindando seguridad y vigilancia en las inmediaciones de los planteles educativos.
- **Presencia policial** en las concentraciones culturales, sociales o deportivas, donde participan niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- **Pláticas y talleres** con temas diversos como violencia escolar, prevención de las adicciones, cyberbullying, seguridad en internet y resolución de conflictos. También organizamos actividades didácticas como teatro guiñol.
- Orientación para el **uso responsable de la vía pública** desde la perspectiva del peatón, el ciclista, el pasajero y el conductor, para ello contamos con cuatro campos infantiles de educación vial.

De igual forma, a fin de fortalecer el vínculo entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes con su policía, implementamos actividades lúdicas como globoflexia, papiroflexia y pintacaritas. Con éstas, brindamos herramientas para la prevención del delito, y para la identificación y mitigación de conductas que puedan poner en riesgo su seguridad e integridad. Para la transversalización de la perspectiva de derechos fomentamos la participación de docentes, autoridades educativas, así como padres y madres de familia.



ssc, actividades en escuelas

Las acciones de seguridad escolar se articulan con Alto al Fuego, Barrio Adentro y con los objetivos de la Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios, del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 destacan los siguientes:

- 44,211 acciones de Sendero Seguro en 8,080 planteles escolares de educación básica, brindando vigilancia y seguridad, así como la presentación de las Jefas y Jefes de Cuadrantes del Modelo de Proximidad.
- 4,432 acciones en 1,109 planteles educativos para el seguimiento y atención a reportes de saqueo, robo y daños a inmuebles y enseres durante la emergencia sanitaria.
- 8,758 sesiones informativas en materia de prevención de la violencia escolar y prevención del delito en 1,837 planteles educativos.
- Se elaboraron 109 videos con distintos temas de prevención, que se distribuyeron mediante aplicaciones como WhatsApp y redes sociales.
- Se fortaleció la difusión del tema de Prevención de la Violencia contra la Mujer en los planteles educativos, y al 31 de julio de 2023 se realizaron 436 acciones. (Ver Cuadro 5.7 del Anexo Estadístico).

SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ

El programa consiste en el canje de armas de fuego y municiones, de manera anónima, por dinero en efectivo. Se establecen hasta cuatro módulos de canje de manera simultánea en espacios que brinden seguridad y confianza, como los atrios de las Parroquias, Iglesias, Templos, Capillas, Rectorías y Catedrales de la Iglesia Católica. Durante el periodo comprendido de 2019 a 2022, se instalaron 202 módulos en más de 65 parroquias, en las 16 alcaldías. Desde el inicio de esta acción al 31 de mayo de 2023, se canjearon un total de 8,156 armas. Con un monto total entregado de \$20,516,120 por las armas cortas, largas y granadas; por estopines y cartuchos de dinamita se erogaron \$5,230,470. (Ver Cuadro 5.8 del Anexo Estadístico).



Secgob, desarme

COMBATE A LAS ADICCIONES

La **Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas**, que tiene como propósito la atención especializada de la salud mental y la inclusión de personas que presenten conductas de adicción. Las personas detectadas y que desean recibir apoyo o tratamiento son canalizadas al **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones** de la ciudad.

Adicionalmente, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones del Gobierno de México, participamos en capacitaciones en materia de adicciones, disminución del riesgo y daño, prevención y atención del consumo, prevención del suicidio y apoyo en la creación de políticas públicas en materia de consumo de sustancias psicoactivas.

De marzo de 2021 al 31 de julio de 2023, se han capacitado a 2,862 servidores públicos en la materia, a su vez, han brindado más de 1,547 pláticas y conferencias a la ciudadanía en general, impactando de manera positiva a más de 55,000 personas.

JUNTOS CONSTRUYENDO LA PAZ

En febrero de 2022, lanzamos la estrategia de coordinación institucional Juntos Construyendo la Paz, articulando el trabajo de todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad que trabajan con población joven. Es un mecanismo de tutoría para distintos niveles de riesgo entre la población de 18 a 29 años. Se seleccionaron servidores públicos que fungen como tutores, quienes acompañan a los jóvenes en el diseño de un plan de vida que los motive a cumplir sus aspiraciones, de entre una serie de alternativas que les permita gozar de sus derechos, tener una vida digna, segura y en paz, para que estén en posibilidades de alejarse o salir de conductas de riesgo y del círculo de la violencia y delincuencia en el que pudiesen estar inmersos.

A raíz de su puesta en marcha, se han impartido 19 capacitaciones con la participación de 2,364 personas de 14 dependencias. Al 31 de julio de 2023, un total de 8,232 jóvenes han sido registrados en el sistema de seguimiento de la estrategia.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

El programa de Rescate de Espacios Públicos (**Unidad Grafiti**) contribuye a la re-dignificación de los espacios públicos de convivencia que han perdido su funcionalidad. Mediante prácticas artísticas, que revalorizan tradiciones abandonadas, apoyamos la reestructuración del tejido social y el fortalecimiento de la cultura comunitaria. De enero de 2019 a julio de 2023, se recuperaron 305 espacios públicos que representan 43,771 m² y se realizaron 166 prácticas de pintura mural comunitaria.

A la par, se ha privilegiado el cambio de la imagen urbana como un catalizador para la reducción de la percepción de la inseguridad. La *Unidad Grafiti* se ha involucrado en actividades de **concientización de la sociedad y prevención del delito**. En el mismo periodo, se establecieron 6,666 vinculaciones ciudadanas y se participó en 234 pláticas en instituciones escolares, beneficiando a 250,367 personas; también, se imparte el **taller CurArte**, el cual busca visibilizar en los participantes una posibilidad de desarrollo de habilidades personales enfocadas a reforzar la creatividad y el autoconocimiento.

PROTECCIÓN ANIMAL

La construcción de una ciudad segura implica que la protección animal esté garantizada legalmente en su carácter de seres sintientes, por lo tanto, tenemos la obligación de proporcionarles un trato digno. En esta administración se ha fortalecido la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), cuerpo especializado encargado de

brindar protección a los animales en situación de riesgo o maltrato, responder a eventualidades por agresión animal, así como generar una cultura de tenencia responsable, protección y respeto a los animales.

La BVA está integrada por **brigadistas y veterinarios**, encargados de la contención, atención y rescate de los animales de compañía y fauna silvestre que se encuentra en la ciudad. El personal médico veterinario realiza las valoraciones clínicas pertinentes, y de ser el caso, intervenciones quirúrgicas, y esterilización de gatos y perros. Dispone de un área de rehabilitación para animales rescatados, tanto en situaciones médicas, como en el trabajo de socialización con otros animales y los humanos.

SSC, Integrantes de la
Brigada de Vigilancia Animal



Entre enero de 2019 y julio de 2023, se ha dado atención a 9,363 animales y 13,310 denuncias; apoyo en el cumplimiento de 476 desalojos y en 19,180 sesiones informativas que se han impartido sobre el respeto y trato digno a los animales, además de lograr la adopción de 779 animales. (Ver Cuadro 5.9 del Anexo Estadístico).

CONDUCE SIN ALCOHOL

El programa cumplirá 19 años de operación salvaguardando la integridad física de conductores, terceras personas y de la comunidad en general. Se aplican pruebas de alcoholemia a conductores de vehículos particulares, de carga y de transporte público en puntos de revisión localizados en avenidas y calles princi-

pales, así como en las inmediaciones de lugares con un registro significativo de hechos de tránsito relacionados con el consumo de alcohol.

La operación del programa nos permite **identificar zonas geográficas, temporadas y horarios** en los que se registra una mayor incidencia de infractores que rebasan los límites permitidos en la ingesta de alcohol al conducir. En épocas específicas del año como Semana Santa, temporada decembrina, fiestas patrias y vacaciones de verano, se instala un mayor número de puntos de revisión durante las 24 horas del día.

En esta administración, con el propósito de robustecer su funcionamiento y detectar áreas de oportunidad para mejorar el programa, se llevó cabo un diagnóstico integral que derivó en las siguientes acciones:

- **Reestructuración organizacional, capacitación y certificación del personal.** Renovación de mandos operativos, reclutamiento para fortalecer el estado de fuerza y capacitación continua de sus integrantes.
- **Implementación de mecanismos de transparencia y participación de la sociedad civil.** Acompañamiento de la sociedad civil (Consejo Ciudadano y Observatorio de Seguridad Ciudadana) en la aplicación del programa, supervisión de la Unidad de Asuntos Internos y monitoreo de la operación con apoyo del c5.
- **Renovación de imagen y difusión.** Incorporación del programa a la aplicación Mi Policía y difusión a través de la plataforma Prevenzooom.
- **Incorporación de tecnología.** Adquisición de equipos de alcoholimetría (*AlcoStop*) para detectar la presencia de alcohol en el ambiente al interior de los vehículos, uso de videocámaras corporales que registran la interacción de los policías con la ciudadanía, así como la instalación de Circuito Cerrado de Televisión en los remolques del programa.
- **Actualización normativa.** En febrero de 2021 se publicaron reformas al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, mediante las cuales se fortalecen las sanciones para las personas infractoras y se cierran las puertas a los actos de corrupción.



ssc, Programa Conduce Sin Alcohol

Por otra parte, realizamos labores para concientizar a los motociclistas acerca de los factores de riesgo en los hechos de tránsito mediante visitas a organizaciones, clubes, empresas, centros de consumo y establecimientos comerciales, además de instalar stands informativos y la aplicación de pruebas de alcoholemia amistosas. A su vez, se implementaron operativos en vías principales y cruces para comunicar la importancia sobre el uso del casco, el equipo de protección, la verificación de condiciones mecánicas, y el traslado de niños y niñas.

Gracias a este exitoso programa salvamos vidas y protegemos la integridad física de las y los peatones y de los conductores de vehículos. Entre enero de 2019 y julio de 2023, se realizaron 2,775 jornadas de revisión y se instalaron 14,034 puntos. Se aplicaron en total 363,444 pruebas de medición de alcohol en aire expirado, con 40,843 personas remitidas al Juzgado Cívico por casos positivos y la remisión de 38,539 vehículos a diversos depósitos. (Ver Cuadro 5.10 del Anexo Estadístico).

GRUPO DE BÚSQUEDA INMEDIATA

En el marco del **Protocolo Homologado de Búsqueda**, diversas instancias del Gobierno de la Ciudad participan en la búsqueda de personas desaparecidas. Para fortalecer estas labores, creamos un **Grupo Especializado de Apoyo**, con facultades para intervenir de forma urgente durante el despliegue operativo de búsqueda.

Con este grupo, se garantiza la disponibilidad inmediata de personal especializado y capacitado en la materia. La prioridad es la localización de personas en el menor tiempo posible, brindar los auxilios pertinentes en caso de que su integridad física y/o mental se encuentren en peligro, o bien, resguardar cualquier indicio de sus desplazamientos. Coadyuva con la **Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México** en labores para la localización en desapariciones de larga data, es decir, de más de un año. Desde su creación y hasta julio de 2023, ha participado en 800 acciones de búsqueda, logrando la localización de 400 personas, con 20 casos de larga data.

MÁS Y MEJOR POLICÍA

Garantizar la profesionalización, las mejores condiciones salariales y de trabajo digno son la base de un buen cuerpo policial. A cuatro años de esta administración, mediante una transformación a fondo, otorgamos **certeza, crecimiento y desarrollo profesional** en igualdad de oportunidades a los integrantes de las instituciones de seguridad.

CARRERA POLICIAL

Cumplimos el compromiso de instrumentar la Carrera Policial, al alinear la normatividad en esta materia a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicar, en noviembre de 2020, el Reglamento del Servicio Profesional

de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México. Esta nueva reglamentación define los procesos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento, así como de separación o baja del servicio. Eliminamos el enfoque punitivo del régimen disciplinario anterior e incorporamos la perspectiva de género. A partir de diciembre de 2022, se incluye a la Carrera Penitenciaria como el instrumento básico para la formación del personal de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Para hacer efectiva la operación del Servicio **Profesional de Carrera Policial**, se han emitido distintos documentos normativos que dan certeza y orden a sus procesos. (Ver Cuadro 5.11 del Anexo Estadístico).

PROCESOS DE PROMOCIÓN DE GRADO

En esta administración, impulsamos la promoción de grados bajo un riguroso análisis de los perfiles del personal aspirante de acuerdo con las necesidades técnicas y operativas de los grados jerárquicos que se concursan en la policía. Como resultado, de enero de 2019 a julio de 2023, se otorgaron un total de 8,116 promociones; 4,203 correspondientes a diversos hechos meritorios, 2,608 por concurso, 196 por conclusión de estudios y 1,109 por evaluación curricular. Los ascensos otorgados se han triplicado, mientras que en 2019 se entregaron 1,032, en el año 2022 fueron 3,184.

Por primera vez, **más de la mitad de estos ascensos han sido para mujeres policías**, ya que en los procesos se establecieron acciones afirmativas encaminadas a lograr la igualdad sustantiva, implementando cuotas de género. Los ascensos otorgados a mujeres policías pasaron de 17% del total en 2019, a 48% en 2022. Con un profundo reconocimiento al esfuerzo y labor de las mujeres policías, en 2020 se aprobó la Convocatoria abierta para la selección de Jefas y Jefes de Cuadrante, en la que se dispuso que, el 30% de las plazas concursadas, se otorgasen a personal femenino. De 2,541 plazas, al mes de julio de 2023 se habían seleccionado un total de 1,997 **Jefas y Jefes de Cuadrante**; 1,789 corresponden al sexo masculino y 208 al sexo femenino.

CONDECORACIONES, RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

Consolidamos el régimen de condecoraciones y reconocimientos por acciones extraordinarias y/o heroicas como un estímulo al desempeño con los más altos estándares del valor policial. Al mes de abril de 2023, se han otorgado un total de 164,314 condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas: 143,707 a integrantes de la Policía Preventiva; 11,545 de la Policía Bancaria e Industrial y 9,062 de la Policía Auxiliar. Las condecoraciones por perseverancia, recompensas, valores y méritos otorgados a mujeres policías, pasó de un 11% en 2019, a 26% en 2022. (Ver Cuadros 5.12 y 5.13 del Anexo Estadístico).



ssc, Reconocimiento policial

Con la finalidad de concentrar en un solo ordenamiento las distintas disposiciones que regulan su otorgamiento al personal policial, y para alinearlas a la normativa que orienta el Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad y del Sistema Penitenciario, expedimos los Lineamientos para el Otorgamiento de Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas al personal policial de la Policía de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (marzo 2023), estableciendo los criterios de otorgamiento y los requisitos de postulación para generar certeza.

PROFESIONALIZACIÓN

La **Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX)** es la institución académica responsable del reclutamiento, selección, formación, capacitación continua, especialización y todo lo que tiene que ver con la evaluación académica de los elementos que aspiran a ser policías. Implementamos **un modelo integral para la capacitación de las y los policías**, apegado al Programa Rector de Profesionalización, sentando las bases para garantizar a hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, una carrera policial basada en el mérito, erradicando prácticas de corrupción dentro de la corporación.

El nuevo modelo permite formar, actualizar, y especializar de manera transversal a las y los policías, en técnicas y habilidades policiales, así como en materia de **Derechos Humanos y perspectiva de género**. En 2019 únicamente 29% de los programas del Plan de Estudios de la UPCDMX contaba con una asignatura con perspectiva de género y, en 2022, la incluyen 77% de los programas.

FORMACIÓN INICIAL

El proceso de adiestramiento e instrucción académica de las y los policías se realiza hasta en ocho meses, dependiendo del perfil de ingreso, a diferencia de los tres meses de duración de los programas en administraciones pasadas. En esta etapa se proporcionan conocimientos sociales, jurídicos y técnicos que aportan a las y los aspirantes una formación integral.

Con la incorporación de la facultad de investigación de delitos al marco legal de la ssc, fue necesario establecer convocatorias y procesos de formación de aspirantes con el perfil de **Análisis Táctico e Investigador**. Este perfil proporciona conocimientos y habilidades para el procesamiento de información, análisis de datos, elaboración de productos de inteligencia y generación de líneas de investigación que contribuyen a la detención de presuntos delincuentes y/o la desarticulación de grupos delictivos. De igual forma, con la transferencia de funciones del Sistema Penitenciario a la ssc, se requirió la definición del perfil de Custodia Penitenciaria. A la fecha, contamos con tres cursos de formación inicial: Perfil de Análisis Táctico e Investigador, con duración de 1,675 horas; Perfil Proximidad (Preventivo), contemplado para 1,200 horas, y Perfil de Custodia Penitenciaria, con una duración de 547 horas.

ssc, Formación inicial



A partir de estas acciones, durante la actual administración han egresado un total de 7,366 nuevas y nuevos policías, con los que se han reforzado todas las áreas policiales, de inteligencia e investigación, y de los Centros Penitenciarios. Por primera vez tenemos dos generaciones con el perfil de Análisis Táctico e Investigador: la primera egresó en diciembre de 2020, la segunda se graduó en octubre de 2022. Asimismo, se han graduado de la UPCDMX 172 policías con el perfil de Custodia Penitenciaria.



ssc, Graduación de cadetes

ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Actualmente, la UPCDMX cuenta con una amplia oferta de capacitación presencial y en línea de acuerdo con las siguientes etapas:

- **Actualización.** Proceso de capacitación continua sobre conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio de la función.
- **Especialización Técnica.** Capacitación orientada a una de las áreas del trabajo policial.
- **Especialización Profesional.** Formación enfocada a obtener un grado académico a nivel profesional.
- **Promoción.** Cursos especializados que preparan al personal en el proceso de ascenso, en los conocimientos y habilidades propias del nuevo grado.
- **Alta Dirección.** Se actualiza al personal que busca acceder a niveles de liderazgo (Mandos Medios y Superiores).

Como parte de esta oferta, se imparten de manera gratuita cinco licenciaturas: derecho, seguridad ciudadana, administración policial, criminología y tecnologías aplicadas a la seguridad; dos maestrías, seguridad ciudadana y sistema penal acusatorio, y un doctorado en seguridad ciudadana.

Para fortalecer su infraestructura, con una inversión sin precedentes, con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**, se construyó un nuevo edificio de dormitorios y nuevas aulas. Además, se remodeló el stand de tiro y a partir del mes de febrero de 2023, se puso en marcha un **Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (CERV)**, el primero en su tipo en Latinoamérica, con tecnología que solo tienen tres corporaciones en los Estados Unidos y la Policía de Israel. Cuenta con 100 cámaras de captura de movimiento, 15 tipos de armas de fuego cortas y 15 tipos de rifles, accesorios y sistemas de rastreo.



Desde la puesta en marcha de este centro de entrenamiento, han sido capacitados 2,495 policías en diversos escenarios prácticos, tales como: uso de la fuerza, solicitud de apoyo en emergencias, manejo de crisis y evacuación de civiles, liberación de víctimas, delitos de alto impacto; planeación táctica e intervención a casa habitación con distribución conocida y desconocida.

ssc, Centro de entrenamiento de realidad virtual



ssc, Capacitación de personal
policial en el CERV

El impulso a las acciones de profesionalización ha permitido que, de enero de 2019 a julio de 2023, un total de 143,174 participantes concluyeran alguno de los cursos de Actualización y Especialización. En el esquema de Alta Dirección se capacitó a 2,804 Mandos y 335 policías egresaron de los distintos niveles de Especialización Profesional, con una matrícula de 450 alumnos al mes de julio 2023. En el mismo periodo se capacitó a 1,150 prestadores de servicios de seguridad privada y a 406 instructores-evaluadores. (Ver Cuadro 5.14 del Anexo Estadístico).

BACHILLERATO POLICIAL

Con la finalidad de que las y los policías estén en condiciones de igualdad dentro de la Carrera Policial, desde el año 2021 se implementó el Programa de Bachillerato Policial totalmente en línea, con una duración de dos años. Nueve de las asignaturas están enfocadas a la labor policial y se imparten con apoyo de una plataforma virtual. Al 31 de julio de 2023, un total de 324 policías se encontraban inscritos: 117 de la Policía Preventiva, 201 de la Policía Auxiliar y seis de la Policía Bancaria e Industrial.

CURSO PARA DIRECTORES DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Como parte del fortalecimiento de la operación de las Unidades de Protección Ciudadana, se impartió un curso intensivo para sus titulares en las 16 demar-

caciones territoriales. **Las 74 Jefas y Jefes de Sector** durante un mes, de forma escalonada, permanecieron internos en la UPCDMX. Una de las finalidades del curso fue consolidar las herramientas de administración policial, liderazgo y planeación de los mandos operativos, a través de la capacitación en temas de relevancia como: mapa georreferencial de zonas de conflicto, justicia cívica para disminuir la incidencia delictiva, equipos de radiocomunicación, administración de los recursos humanos y materiales, código de conducta y carrera policial.

CAPACITACIÓN A POLICÍAS CON APOYO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Entre los años 2022 y 2023, han sido capacitados más de 1,500 policías en diferentes diplomados y cursos con apoyo de diferentes organizaciones como la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley, y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, ambas del Gobierno de los Estados Unidos de América, así como con la colaboración de la Policía Nacional de Colombia, Policía de Ecuador, Policía Nacional de España, Policía de Miami Dade, la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, la Asociación Internacional de Jefes de Policía y la organización Bloomberg Philanthropies, por mencionar algunas. (Ver Cuadro 5.15 del Anexo Estadístico).

ssc, Capacitación internacional



CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Tenemos el compromiso de que la actuación de las y los policías siempre se realice en apego a la legalidad, principios que rigen la función y privilegiando al máximo la protección de las personas y el respeto a sus derechos. Aplicamos un programa universal de **capacitación en materia de Derechos Humanos y protocolos de actuación policial**, con la intención de cubrir el total del estado de fuerza de los cuerpos policiales. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, en la modalidad presencial y en línea, logramos 141,801 acciones de capacitación.

PROGRAMA GENERAL DE FORMACIÓN POLICIAL PARA LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL (PBI)

Las actividades de la PBI consisten principalmente en prestar servicios a personas físicas y morales, tales como, el apoyo en el traslado de bienes, protección de personas y la custodia de instalaciones consideradas estratégicas (hospitales, bancos, centrales de autobuses y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México). Los candidatos o aspirantes a formar parte de esta corporación se preparan en el **Centro de Formación y Desarrollo Policial de la Policía Bancaria e Industrial**. Al 31 de julio de 2023, de 157 generaciones, egresaron 7,571 cadetes del Curso Básico de Formación Policial. En el caso de los cursos de formación continua, en el nivel de actualización se impartieron 120 cursos en los que participaron 235,760 elementos; 23,142 asistentes en 49 cursos de Especialización; y 14 cursos con 1,964 asistentes en el nivel de Alta Dirección. (Ver Cuadro 5.16 del Anexo Estadístico).

PROGRAMA DE FORMACIÓN POLICIAL PARA LA POLICÍA AUXILIAR

El **Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar** cuenta con un programa que responde a las necesidades de capacitación, en función a las demandas de seguridad requeridas por los usuarios contratantes y de la ciudadanía en general. Con su implementación, del 1° de enero de 2019 al 30 de abril de 2023, brindó cursos de formación inicial a 35,111 aspirantes y, en diferentes cursos de actualización, se capacitó a 60,281 elementos policiales; mientras que, 59,418 integrantes participaron en prácticas de actualización en armamento y tiro, y un total de 109,923 policías en cursos de Derechos Humanos, y en cursos de Equidad de Género y Derechos de la Mujer. (Ver Cuadro 5.17 del Anexo Estadístico).

CERTIFICACIÓN

CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

La certificación es un proceso mediante el cual los integrantes de las instituciones de seguridad ciudadana participan en evaluaciones de control de confianza, desempeño y competencias, durante las fases de ingreso, promoción y permanencia, siendo un componente esencial para hacer posible el **Servicio Profesional de Carrera Policial**. A finales de 2018, identificamos que no se había iniciado el proceso para la emisión del Certificado Único Policial. Para subsanar esta situación, impulsamos una nueva metodología de evaluación, y estrategias emer-

gentes para garantizar que las y los elementos de las corporaciones policiales cuentan con los conocimientos, perfil, habilidades, competencias y aptitudes necesarias para el desempeño de sus labores. Con estos esfuerzos, al 31 de julio de 2023, un total de 33,670 elementos de la Policía de la Ciudad de México obtuvieron el certificado, lo que representa un avance de 91% del estado de fuerza certificable. Sin embargo, seguimos trabajando para mejorar cada vez más los perfiles de ingreso de aspirantes a las instituciones policiales.

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

El Centro de Evaluación y Control de Confianza de la ciudad se ha posicionado en el primer lugar a nivel nacional por su capacidad y eficiencia. Entre enero de 2019 y julio de 2023, evaluó a 131,466 integrantes de las instituciones de seguridad y procuración de justicia y a personal de los gobiernos federal, estatal y municipal para los procesos de ingreso, permanencia y promoción. El sistema de evaluación que se aplica tiene un enfoque propositivo, orientado a la detección de talento humano e identificación de las competencias de los elementos de nuevo ingreso y personal en activo alineadas con las funciones de seguridad. (Ver Cuadro 5.18 del Anexo Estadístico).

En el fortalecimiento del Centro en esta administración, destacan las siguientes acciones:

- **Evaluación a Distancia.** Se establecieron dos fases de evaluación, una a distancia y una presencial, conforme al esquema adoptado ante la emergencia sanitaria por Covid-19. Se diseñó una aplicación web denominada **Hoja de Vida Vlife**, con la cual se captura la información patrimonial y de entorno social. Posteriormente, la persona evaluada asiste al Centro a completar las otras fases de la evaluación (médica, poligráfica, etcétera) para concluir con el proceso.
- **Ampliación de capacidades.** Incrementamos el número de profesionistas especializados y con experiencia en los procesos de evaluación de control de confianza.
- **Formación en Poligrafía.** En 2020 iniciamos los trámites para obtener la Certificación de la Especialidad en Poligrafía por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. En octubre de 2021, la Asociación Americana de Poligrafía aprobó nuestro Programa de Formación en la materia. El Plan de estudios está diseñado para generar una especialidad de alta calidad, que favorece a la aplicación de las evaluaciones al personal policial preventivo, de investigación y técnicos penitenciarios. De esta manera, el Centro de Evaluación y Control de Confianza es el primer y único centro estatal en contar con la capacidad de formar sus propios cuadros en el área de evaluación poligráfica.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Antes del año 2019, los insuficientes mecanismos de supervisión de la actuación policial, así como la falta de un salario competitivo y digno, acorde al nivel de responsabilidad y riesgo que implica la función de seguridad ciudadana, representaron factores que propiciaron la corrupción y el deterioro de la confianza en la policía; a esto se agregó el rezago de expedientes y/o procedimientos para sustanciar y resolver. Por ello, reforzamos el Régimen Disciplinario de las instituciones policiales.

A la Comisión de Honor y Justicia de la ssc, sumamos a cuatro representantes de la sociedad civil y un invitado permanente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con lo que se otorga mayor representatividad social.

Entre 2020 y 2022, la entonces Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia, ahora Dirección General de los Órganos Colegiados de Honor y Justicia, experimentó un proceso de cambios normativos, innovación organizacional y funcional para brindar una atención efectiva y de calidad a los procedimientos administrativos disciplinarios, con esto, generar certeza jurídica en las resoluciones emitidas. Destacan los resultados siguientes:

- Los acuerdos de determinación pasaron de 2,050 en 2020 a 6,374 en 2022, lo que representa un incremento de 211%.
- Al 31 de julio de 2023 se han emitido 2,572 acuerdos de determinación, un 25% más que los alcanzados en 2020.
- Ha disminuido sustancialmente el rezago administrativo, al pasar de un registro de 10,508 expedientes en trámite en enero de 2022, a 3,020 expedientes en julio de 2023.
- De enero de 2019 a julio de 2023, se resolvieron 8,233 procedimientos, contemplando la existencia de expedientes anteriores. (Ver Cuadro 5.19 del Anexo Estadístico).

Por faltas graves o presuntos delitos cometidos por miembros de las corporaciones policiales, las resoluciones de destitución aumentaron un 342% entre 2019 y 2022. De enero a julio de 2023, se han destituido 1,466 policías, un 172% más que las destituciones realizadas en 2019.

DIGNIFICACIÓN POLICIAL

Impulsamos mejoras significativas en las condiciones laborales de la policía, en reconocimiento a la noble tarea que desempeñan, procurando los más altos estándares de calidad y condiciones de desarrollo profesional y personal, en armonía con su esfera familiar. Por cinco años consecutivos todo el personal policial ha recibido un aumento de 9% en su salario, lo que representa un incremento acumulado de 54%. Actualmente el salario bruto de un policía al ingresar a la ssc es de \$17,148 y aumenta en la medida que ascienden en sus grados policiales. Al inicio de la administración, la ciudad ocupaba el lugar 26 en salarios de policías

en el país y a la fecha nos situamos en el sexto lugar. Somos una de las cuatro entidades federativas que más ha invertido en el mejoramiento salarial de su policía y en términos presupuestales este incremento no tiene precedente en el país.

Adicionalmente, contamos con un sistema de atención integral para las y los policías, que comprende, entre otros, servicios de salud, atención a policías lesionados en servicio, atención a familiares de policías caídos en servicio y el desarrollo deportivo, acciones sociales y culturales. Además, tenemos dos Centros de Desarrollo Infantil, ubicados en Balbuena e Iztapalapa, en los que se proporciona atención integral a los hijos e hijas de las y los trabajadores de la SSC desde los 40 días de nacidos y hasta los cinco años 11 meses.

ATENCIÓN INTEGRAL

La atención integral consta de atención médica de primer nivel en especialidades de medicina general, psicología, odontología, nutrición y enfermería, tanto de manera preventiva como para policías lesionados en servicio. De igual forma, personal especializado proporciona acompañamiento a familiares de policías caídos en el ejercicio de su deber. Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se otorgaron 413,372 consultas en estas especialidades y, a través del área de enfermería, se otorgaron 415,017 atenciones.

ssc, Atención odontológica



Llevamos a cabo 82 campañas de vacunación contra la influenza y, desde un enfoque preventivo, se benefició a 10,969 pacientes con el **Programa permanente de Detección y Seguimiento de Enfermedades Crónico-Degenerativas**. En tanto que 3,179 policías heridos o lesionados en servicio recibieron atención médica de segundo nivel y valoración hospitalaria.

En el marco de la emergencia sanitaria, del 21 de diciembre de 2021 al 31 de julio de 2022 se aplicaron 128,000 pruebas rápidas para la detección de la enfermedad, tanto a personal operativo y administrativo como a sus familias.

Con el propósito de que las y los integrantes de la Policía mantengan un estado físico óptimo, prevengan enfermedades crónicas y cumplan con sus actividades, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se benefició a 8,187 personas con pláticas, talleres y asesorías telefónicas personalizadas en temas de nutrición.

En el segundo semestre de 2021, se relanzó el Programa Policía Saludable con la denominación de **Policía con Hábitos Saludables**, para brindar atención integral a las y los policías que son diagnosticados con algún problema de salud (enfermedades crónicas, sobrepeso y obesidad, problemas dentales y de vista). Al 31 de julio de 2023, han sido beneficiados 4,890 elementos.

Para cumplir con el derecho de los integrantes de las instituciones de seguridad ciudadana a recibir atención psicológica, se creó de la **Unidad de Atención y Referencia Psicológica**, conformada por policías con perfil profesional en psicología, con experiencia en funciones operativas, lo que deriva en una comunicación asertiva con las y los pacientes. Desde el inicio de su operación, ha brindado 145,896 consultas. Por otra parte, con el **Programa de Intervención en Crisis y Atención del Estrés Postraumático**, la Unidad proporcionó atención psicológica a 2,887 elementos operativos lesionados o expuestos a eventos traumáticos en cumplimiento de su deber.

Diseñamos un mecanismo de acompañamiento y apoyo a familiares de aquellos policías que perdieron la vida en el cumplimiento del deber. Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 se proporcionó asesoría en la gestión de trámites administrativos a familiares de más de 400 policías caídos en servicio o que lamentablemente fallecieron a causa del virus de la Covid-19.

DESARROLLO DEPORTIVO, ACCIONES SOCIALES Y CULTURALES

Realizamos actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas en favor de las familias nuestras y nuestros elementos. En 2019 se benefició a 50,000 menores y en 2022 a aproximadamente 33,000, para 2023 se benefició a 300 niñas y niños de diversas fundaciones y en situación de vulnerabilidad, con actividades lúdicas. Durante el periodo vacacional para apoyar a los policías en el cuidado de sus hijos se organiza el curso de verano, que en el año 2019 benefició a 700 menores y en 2022 a 700 más.

Para promover la práctica del deporte entre las y los policías, implementamos acciones masivas para la activación física, con el objetivo de que mantengan un estilo de vida saludable. En esta administración se han impartido 258,816 activaciones físicas y, en 2021, ante las limitaciones generadas por la pandemia, se implementó el **Programa Muévete Seguro** beneficiando a 1,600 elementos.



Poliolimpiadas. Es el evento deportivo, en 18 disciplinas, a través del cual se eligen a los atletas más destacados para ser representantes de la Ciudad de México y del país en competencias nacionales e internacionales. De enero de 2019 a diciembre de 2022, se han desarrollado tres ediciones contribuyendo a esquemas de reconocimiento de la carrera policial en el ámbito deportivo. En 2019 participaron 817 integrantes, en el año 2021 un total de 1,540 elementos y en 2022, asistieron 1,667.

ssc, Gimnasios

Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos. En noviembre de 2019 se llevó a cabo la **vii Edición de los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos**, teniendo como sede esta ciudad. En esta justa deportiva participaron 31 países de América Latina, Asia y Europa; por su parte, los policías de la capital del país obtuvieron 164 medallas, de un total de 533 que estuvieron en disputa. En 2021, una delegación de 127 policías y personal administrativo participó en la **viii Edición**, realizada en la ciudad de San Luis Potosí, logrando 183 medallas. En 2022 la sede de la **ix Edición** fue la ciudad de León, Guanajuato, y contó con la participación de un contingente de 60 deportistas, quienes obtuvieron 88 medallas.

Carrera de Policías y Ciudadanos, 2022. Con el apoyo de la organización Emoción Deportiva, se llevó a cabo la Primera Carrera Atlética de Policías y Ciudadanos 2022. El evento contó con la asistencia de más de 4,000 personas. Ante



ssc, Carrera de policías y ciudadanos

el éxito de este evento, el 21 de mayo de 2023 se realizó la segunda edición de la Carrera Atlética de la Ciudadanía y la Policía que igualmente contó con la participación de más de 4,000 corredores.

Primer Paseo Ciclista de Policías y Ciudadanos, 2022. Se realizó para promover y crear comunidad entre policías y ciudadanos, además de visibilizar los derechos de ciclistas en el uso de la vía pública. Participaron más de 4,500 personas.

Juegos Intersectoriales. Después de ocho años de no llevarse a cabo, en abril del año 2022 se retomaron con la participación de 681 policías de la PBI en distintas disciplinas. La sede de los eventos fueron los estadios Jesús Palillo del Deportivo Magdalena Mixhuca y la Ciudad de los Deportes. La edición 2023 fue inaugurada el 15 de mayo del año en curso en el deportivo Hermanos Galeana. En la justa deportiva se obtuvo la incursión de 723 policías y personal administrativo en las disciplinas de fútbol, basquetbol, boxeo, ajedrez y atletismo, en las ramas femenil y varonil.

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y OBRA PÚBLICA

Ofrecer espacios y condiciones dignas al personal para el desarrollo de sus funciones y tareas también es parte de la dignificación policial. Hemos efectuado diversas acciones de modernización a la infraestructura de la ssc y de obra pública, principalmente las siguientes:

- **2019:** Mejoramiento en las instalaciones del edificio sede y de 35 Unidades de Protección Ciudadana, así como la construcción de dos nuevas Unidades, tres aulas de capacitación y un vestidor.
- **2020:** Mejoramiento y adecuaciones en la Unidad de la Policía Metropolitana Poniente Ciclón, área 1 y 2.
- **2021:** Construcción de las Unidades de Protección Ciudadana Quetzal y Quiroga, así como el mejoramiento de 14 unidades más.
- **2022:** Construcción de un nuevo edificio en la UPCDMX y mejoramiento del stand de tiro abierto, así como mantenimiento menor a las Unidades de Protección Ciudadana.

PROTECCIÓN A MUJERES POLICÍAS

UNIDAD ESPECIALIZADA DE GÉNERO (UEG)

A partir de la **Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres**, en diciembre de 2019 creamos la Unidad Especializada de Género con la responsabilidad de atender, de manera particular, todo acto de violencia cometido por personal policial en contra de sus compañeras policías. La Unidad cuenta con facultades para recibir quejas o denuncias, brindar orientación, asesoría y asistencia de primer contacto, canalizar a las víctimas a otras instituciones para su atención integral e implementar acciones afirmativas de género, así como participar en actividades enfocadas a prevenir y erradicar la violencia. Además, en los casos que así lo requieran, tiene atribuciones para solicitar la intervención de la autoridad competente para que se realicen las investigaciones en contra de policías o se implementen medidas cautelares en favor de las víctimas.

Actualmente aplica un **Modelo de Atención Inicial**, mediante el cual se evalúan las necesidades inmediatas de las víctimas, se realiza el tamizaje de riesgo y, si es pertinente, se solicitan medidas de protección. Este modelo busca garantizar la atención integral y contempla diversos pasos como: 1) Identificación de la problemática, 2) Pautas para el primer contacto sin revictimización, 3) Determinación de prioridades de urgencia para las víctimas, 4) Atención psicológica y asesoría jurídica; 5) Canalización a otras instancias de atención, si es necesario, y 6) Seguimiento.

Desde su creación y hasta el 31 de julio de 2023, la UEG ha realizado 1,514 investigaciones, 1,493 traslados de mujeres víctimas, prestó apoyo en 349 casos a la Fiscalía de Delitos Sexuales, y otorgó 617 atenciones psicológicas de emergencia y/o de primeros auxilios psicológicos a las víctimas que así lo requirieron o solicitaron. De igual manera, se brindaron 69 medidas cautelares para prevenir que continuaran los actos de violencia. (Ver Cuadro 5.20 del Anexo Estadístico).

Como una acción destacada que brinda atención oportuna, especializada y con perspectiva de género a los llamados de emergencia por violencia contra las mujeres, en julio de 2022 se puso en marcha la **Línea sos Mujeres *765** y, se desplegó a 162 policías con formación en la materia en 15 sectores priorita-



ssc, Atención victimal-Unidad Especializada de Género

rios que registraban un alto número de casos de llamadas de emergencia al 911, los cuales se ubican en seis alcaldías: Gustavo A. Madero (Cuautepec y Pradera), Cuauhtémoc (Tlatelolco, Buenavista, Ángel-Zona Rosa, Roma, Asturias y Corredor-Centro), Iztacalco (Pantitlán y Tlacotal), Iztapalapa (Oasis, Santa Cruz y Teotongo), Tláhuac (Zapotitla) y Xochimilco (Tepepan).

Nuestras y nuestros compañeros policías buscan ante todo proteger la integridad de las mujeres, sin revictimizarlas, ofreciendo orientación, primeros auxilios psicológicos y acompañamiento a la FGJ, a las Lunas y a los Centros de Justicia para Mujeres.



ssc, Vehículos de la Unidad Especializada de Género

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE CUERPOS POLICIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Capacitamos de manera sostenida y progresiva al personal policial para que haya una comprensión integral del fenómeno de la violencia contra las mujeres e implementar en el actuar policial la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos, de manera transversal. De enero de 2019 a julio de 2023, en los procesos de formación inicial se capacitó a 10,377 cadetes en perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos. En el mismo periodo se impartieron cursos y talleres que beneficiaron a 16,125 elementos policiales, entre los que destacan: Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar y Derechos Humanos, en este último como parte del Diplomado para Mandos de la Policía de la Ciudad de México.

Del año 2020 a julio de 2023, un total de 2,366 Jefas y Jefes de Cuadrante y de Sector, así como aspirantes a ocupar estos cargos, han recibido capacitación en materia de perspectiva de género en el curso para Director de Unidad de Protección Ciudadana, y en el Curso para Jefa y Jefe de Cuadrante, de esta cantidad 2,174 corresponden a Jefas y Jefes de Cuadrante y 192 a Jefas y Jefes de Sector.

Adicionalmente, con el objetivo de promover un ingreso paritario entre mujeres y hombres del personal docente en la UPCM, en el año 2021 se emitió por primera vez la Convocatoria para personal policial femenino de la Policía Preventiva interesada en participar como instructoras y/o docentes. A la fecha contamos con una plantilla de 73 docentes mujeres, cantidad que equivale a 31% de la plantilla total.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Es prioridad erradicar la corrupción en las instituciones de seguridad y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Realizamos un conjunto de acciones tendientes a prevenir, identificar, investigar y sancionar con todo el rigor de la ley, los actos indebidos, las malas prácticas o los abusos policiales, así como verificar de manera permanente el adecuado uso y ejercicio de los recursos públicos.

PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Reforzamos las facultades, estructura y operación de las áreas responsables de la supervisión de la actuación policial, con apoyo de tecnologías que nos ayudan a prevenir, detectar e investigar conductas irregulares o constitutivas de delito. Establecimos un esquema de coordinación con la FGJ, para que los actos de abuso o delitos en que se ven involucrados las y los policías no queden impunes y sean investigados a fondo, derivando en su detención en flagrancia o en cumplimiento a una orden de aprehensión.

A través de la **Unidad de Asuntos Internos**, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se realizaron 1,286,644 acciones de supervisión tanto en la vía pública (puntos fijos o móviles), como en las diferentes unidades policiales, agrupamientos y zonas de operación, con apoyo de los siguientes programas:



ssc, Asuntos internos

- **Programa de supervisión integral a Unidades de Policía.** Se detectan oportunamente irregularidades en la actuación policial.
- **Programa preventivo de conductas reiteradas contrarias a la actuación policial.** Al identificar estas conductas, se emiten recomendaciones al Mando Policial de la adscripción, para su prevención y erradicación.
- **Grupo policial de investigación.** Encargado de la detención de policías en caso de delito flagrante y de cumplimentar órdenes de aprehensión y/o presentación.
- **Centro de monitoreo y supervisión virtual Pretor.** Opera en los c2 y en el c5; así como en la base de monitoreo Tlaxcoaque y Puesto Central de Monitoreo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el cual se amplió el espectro de supervisión policial en campo.
- **Centro de monitoreo de auto patrullas.** Se supervisa la actuación policial en tiempo real.
- **Centro de monitoreo Wasatch.** Permite verificar el cumplimiento del servicio y misión designados, utilizamos un sistema de geolocalización satelital para la ubicación de patrullas y radios portátiles.
- **Centro de monitoreo de medios de comunicación y redes sociales.** Se detectan publicaciones relacionadas con probables actos de abuso policial y se inician las investigaciones correspondientes; actualmente atiende a más de 19,000 usuarios. De enero de 2019 a julio de 2023 se dio atención a 15,902 llamadas telefónicas canalizadas por la Unidad de Contacto del Secretario, 7,552 llamadas recibidas de manera directa, y 15,856 atenciones de redes sociales.

En otro orden, a fin de avanzar en la depuración de los cuerpos policiales y evitar la impunidad, iniciamos 29,234 carpetas de investigación administrativa y determinamos 34,747 carpetas, considerando la existencia de expedientes anteriores al año 2019: 3,435 se turnaron a la **Comisión de Honor y Justicia**, donde se sugirió la destitución de 4,629 y la suspensión correctiva de 307 elementos activos; 15,064 se resolvieron mediante la solicitud de un correctivo disciplinario; 337 se enviaron al **Órgano Interno de Control**; 15,312 carpetas fueron enviadas al archivo, y en 599 expedientes se resolvió el cambio de adscripción de los elementos involucrados.

TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Instauramos controles para el ejercicio eficiente, responsable y transparente del presupuesto asignado a las tareas de seguridad, así como para administrar racionalmente los recursos públicos. Esto permite cumplir con los objetivos institucionales y disponer de los recursos necesarios que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios.

Focalizamos la aplicación del gasto en áreas de oportunidad como el incremento salarial de 9% anual a las y los policías, mejora de los haberes, otorgamiento de estímulos por eficiencia, arrendamiento vehicular destinado a labores de patrullaje bajo el esquema de cuadrantes, adquisición de uniformes y prendas de protección, compra de insumos para enfrentar los efectos de la pandemia y un programa emergente de contratación de personal para el **Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas**, bajo el régimen de honorarios. Por año fiscal, la ssc ejerció su presupuesto de la siguiente manera:

- **Ejercicio fiscal 2019.** El Congreso de la Ciudad de México autorizó un presupuesto de \$17,497.⁴ millones que se modificó a \$18,336.⁷ millones para cumplir el pago del arrendamiento de vehículos tipo patrulla, así como la adquisición de mobiliario, equipo de comunicación y de cómputo.
- **Ejercicio fiscal 2020.** Se autorizaron \$18,255.³ millones que se redujeron a \$17,440.² millones, pues no se crearon las plazas operativas que se tenía previstas por la emergencia sanitaria.
- **Ejercicio fiscal 2021.** Se autorizó un presupuesto de \$18,109.¹ millones y se modificó a \$18,937 millones, es decir, 4.6% más de lo originalmente autorizado, de acuerdo con el incremento en los requerimientos para el pago de compensaciones, haberes, así como la adquisición de uniformes, raciones alimenticias, combustibles, materiales de seguridad y prendas de protección, arrendamiento de vehículos y para el proyecto denominado Construcción y Mejoramiento de Unidades de Protección Ciudadana.
- **Ejercicio fiscal 2022.** Se otorgó el presupuesto más grande de la Administración Pública local, con una asignación de recursos por la cantidad de \$23,318 millones. Siendo un año de contrastes en materia presupuestal, ya que, por un lado, disminuyó la presión financiera derivada de la pandemia y, por otro, se incrementaron las necesidades presupuestales por la incorporación a la ssc de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

- **Ejercicio fiscal 2023.** Se autorizaron \$25,283.² millones, en los que destaca el incremento de \$1,347.⁹ millones al capítulo 1000, para financiar el incremento salarial a las y los elementos policiales. De estos recursos, al 30 de abril se han ejercido \$7,673.⁶ millones, que representan un avance de 30.4%.

DERECHOS HUMANOS

Nuestro compromiso es proteger plenamente los Derechos Humanos de las y los ciudadanos. Con el funcionamiento de la unidad operativa de **Testigos supervisores**, se han establecido mecanismos para asegurar que el actuar policial se apegue a la legislación y protocolos vigentes. El objetivo último es eliminar hechos violatorios de derechos atribuibles al personal policial y proteger de manera integral a las víctimas.

TESTIGOS SUPERVISORES

Para generar evidencia de la actuación y las interacciones de las y los policías con la ciudadanía, la unidad de Testigos Supervisores cuenta con 37 policías especializados en la materia. Este equipo, único en su tipo en todo el país, monitorea y registra los eventos donde se puedan presentar hechos violatorios por parte del personal policial. Participan en eventos como mítines, movilizaciones, marchas, diligencias, eventos deportivos, musicales, culturales y operativos contra la reventa de boletos. De igual manera, realizan visitas domiciliarias y/o acompañamientos a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas que se encuentran incorporadas a los Mecanismos de Protección tanto federal como local, y fungen como observadores en el Programa Conduce Sin Alcohol, en los procesos de Promoción de Ascensos y Bajas Voluntarias, y en la cadena de custodia durante exámenes químico-toxicológicos de control de confianza.

Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, los Testigos Supervisores realizaron 19,698 acciones, entre las que destacan la supervisión de 4,973 puntos de Programa Conduce Sin Alcohol y 6,843 visitas domiciliarias y/o acompañamientos a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas, que se encuentran incorporadas a los Mecanismos de Protección tanto federal como local. (Ver Cuadro 5.21 del Anexo Estadístico).

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Damos seguimiento puntual a las quejas de posibles casos de violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la actuación policial y/o atribuibles a personas servidoras públicas. Se establece coordinación con otras instancias de gobierno para asegurar una respuesta oportuna, garantizando la atención integral a las posibles víctimas desde la presentación de la queja hasta su conclusión.

Desarrollamos un sistema para la presentación de quejas, a través del cual la presunta víctima puede proporcionar la información suficiente con base en el respeto, la privacidad y la dignidad. Para los casos de violencia de género, además de facilitarles la presentación de una queja, se les proporciona orientación integral, y acompañamiento a la Unidad Especializada de Género y a la Unidad de Atención de Referencia Psicológica.

En este contexto, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se brindaron 740 asesorías jurídicas, 534 orientaciones y acompañamientos a presuntas víctimas; se proporcionó apoyo en la presentación de 1,794 quejas y se logró la conclusión de 6,895 expedientes de quejas.

RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Hemos aceptado las Recomendaciones donde la ssc ha sido señalada como autoridad responsable, reafirmando el compromiso ante las víctimas, de brindar reparaciones integrales, transformadoras y atentas a la reconstrucción de sus proyectos de vida. De enero de 2019 a julio de 2023 se han concluido 65 Puntos Recomendatorios y 16 Recomendaciones dirigidas y aceptadas por el Sistema Penitenciario.

MODELO DE OPERACIÓN POLICIAL

ESTRATEGIA DE PROXIMIDAD POR CUADRANTES

La estrategia de seguridad del pasado se enfocó en un modelo reactivo, concentrando a los policías en estaciones poco funcionales, sin la infraestructura, y equipamiento necesario y adecuado, lo que limitó la operación policial en la vía pública y contribuyó al deterioro de la relación entre la sociedad y la policía.

A partir de estos antecedentes, desde enero de 2019 se implementó la **Estrategia de Proximidad por Cuadrantes**, para lo cual la ciudad se dividió geográficamente en 847 cuadrantes. Ha tenido como prioridad crear un vínculo efectivo entre las Jefas y Jefes de Cuadrantes, y los ciudadanos. Entre sus objetivos, se encuentra maximizar las labores de vigilancia, patrullaje y reducir los tiempos de respuesta ante una incidencia delictiva o emergencia.

A cuatro años de su implementación, la generación de consignas operativas basadas en trabajo de inteligencia, visitas domiciliarias y uso de herramientas tecnológicas, dieron como resultado 1,181,570 servicios que, conforme al marco legal para la prevención de ilícitos, incluyen la revisión de más de 4.6 millones de personas y más de dos millones de vehículos; 62,387 remisiones al MP con 80,379 detenidos y 209,702 remisiones al Juzgado Cívico con 264,604 personas presentadas. (Ver Cuadro 5.22 del Anexo Estadístico).

CUADRANTES PRIORITARIOS

Derivado de la evaluación permanente en materia de seguridad y al analizar cada cuadrante de forma exhaustiva con base en las variables de incidencia delictiva, violencia en la comisión de delitos, condiciones sociales y el entorno urbano, en septiembre de 2021 se puso en marcha el **Programa de Fortalecimiento de Cuadrantes Prioritarios**. La operación comprende 126 Cuadrantes correspondientes a siete alcaldías. Estos concentraban 41.91% de la incidencia delictiva de la capital del país, por lo que fueron reforzados con un número mayor de policías, patrullas y equipos de comunicación. Se amplió, además, la cobertura en las tareas de vigilancia, patrullaje dinámico y atención a los reportes o llamadas de emergencia.

Al evaluar este programa, a mayo de 2023, los cuadrantes prioritarios presentan disminución en su incidencia delictiva de la siguiente forma: Álvaro Obregón -29.41%; Miguel Hidalgo -28.92%; Gustavo A. Madero -22.26%; Xochimilco -17.51%; Iztapalapa -15.32%; Tlalpan -11.94% y Cuauhtémoc -7.47%.

VISITAS DE PROXIMIDAD CIUDADANA

A través del programa de Visitas Domiciliarias, las y los Jefes de Cuadrantes tienen la consigna de acercarse a la ciudadanía para brindarles confianza y seguridad, esto permite identificar factores de riesgo, prevenir conductas delictivas y recuperar espacios públicos. Durante sus recorridos detectan circunstancias que pueden propiciar actos delictivos como fallas en las luminarias, vehículos abandonados, problemas de bacheo y obstrucción de la vía pública. Las irregularidades detectadas se reportan a las dependencias pertinentes y a las alcaldías para su pronta atención.

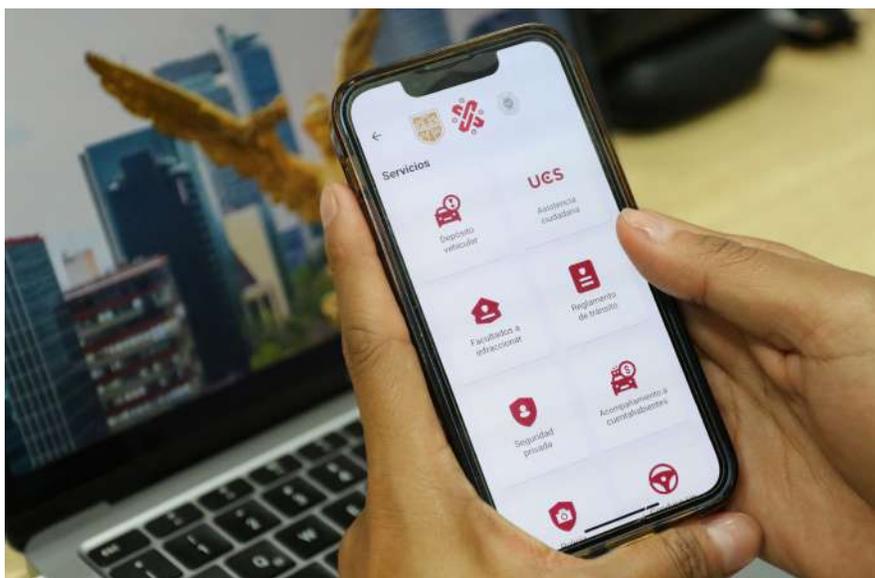
El programa inició en el año 2019, logrando la visita de 2.79 millones de domicilios particulares. En el periodo de la pandemia se suspendieron estas actividades y en su lugar se implementó un **Programa Piloto de Visitas de Proximidad** en los Sectores Oasis, Teotongo, Quetzal y Tezonco de la zona oriente. A principios del año 2022 se retomó el recorrido de proximidad con la realización de pláticas y mesas de trabajo con vecinas y vecinos en parques, jardines, escuelas y deportivos. En estos eventos se comparte información de las múltiples actividades que realizan los elementos operativos, y se recolecta información a fin de conocer de primera mano y resolver las problemáticas de seguridad en cada colonia.

ssc, Visitas domiciliarias



HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La atención a los casos de emergencia y presuntos hechos delictivos debe ser inmediata y eficaz. Se han desarrollado distintas herramientas tecnológicas buscando la atención personalizada con la estrategia de proximidad. Entre estas herramientas, la aplicación Mi Policía establece un canal de comunicación directo, inmediato y gratuito de los ciudadanos y los elementos de los cuadrantes. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, la aplicación fue descargada 1.45 millones de veces en teléfonos inteligentes. Recientemente se incluyó a esta aplicación un módulo que conecta directamente con la **Policía Cibernética** y permite solicitar atención presencial y obtener información preventiva para evitar ser víctima de presuntos delincuentes en las redes sociales. Otra novedad consiste en la incorporación de un acceso directo para conocer zonas Wi-Fi gratuitas cercanas y un módulo con la **Revista de Proximidad** donde la ciudadanía puede conocer las actividades más importantes de la policía.



SSC, Aplicación Mi Policía

- **Mi Policía en mi Negocio**, a través de una alarma silenciosa, se brinda atención en un tiempo promedio de tres minutos. Su uso ha permitido reforzar la comunicación con propietarios o trabajadores de comercios durante los patrullajes, así como la detención y presentación inmediata ante el MP de presuntos responsables de delitos. Desde su puesta en marcha, se tienen registrados 14,909 establecimientos mercantiles, con la instalación de 20,602 alarmas.
- **Mi policía en mi Escuela** atiende emergencias y ayuda a prevenir ilícitos en contra de alumnos, directivos y personal docente. A la fecha, tenemos 340 escuelas registradas en esta plataforma con 517 alarmas instaladas.
- **Mi Policía en mi Mercado** cuenta con la inscripción de 163 mercados, con un total de 351 alarmas silenciosas.

- Código Águila, genera una agenda de visitas recurrentes a comercios de las 16 alcaldías. Este mecanismo ha abonado a la disminución del robo a negocios. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 alcanzamos 137,998 visitas verificadas.

ASISTENCIA CIUDADANA

El **Modelo Integral de Atención** implementado por este gobierno, brinda asesoría jurídica, atenciones psicológicas y tanatológicas, desde la **Unidad de Contacto del Secretario de Seguridad Ciudadana**, además del acompañamiento a la población, para garantizar una respuesta oportuna a las solicitudes o requerimientos en materia de seguridad. Proporciona atención multicanal que recibe, gestiona y da seguimiento a peticiones, quejas, sugerencias y propuestas de la ciudadanía las 24 horas del día, los siete días de la semana. El padrón de **Áreas de Atención Ciudadana** está integrado por doce módulos: siete presenciales, dos de atención telefónica, dos digitales y un Portal Web, a cargo de 405 personas servidoras públicas certificadas quienes otorgan servicios y trámites de manera empática, asertiva, eficaz y oportuna. Entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de julio de 2023 el trabajo realizado benefició a 2,544,395 personas, cuyo detalle puede consultarse en los cuadros 5.23, 5.24 y 5.25 del Anexo Estadístico.

En el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, se creó el **Protocolo de Atención Tanatológica**, como respuesta a las necesidades tanto del personal policial y familiares, como de la ciudadanía en general, frente a las pérdidas por la pandemia. Por medio de esta herramienta, al mes de julio de 2023, se brindaron 554 atenciones de manera presencial, telefónica y mediante plataformas tecnológicas.

POLICÍA TURÍSTICA

La capital del país cuenta con una gran riqueza turística y cultural que se traduce en una importante actividad económica. El cuidado de visitantes y ciudadanos para contribuir al bienestar a través del goce de tan valiosos recursos es fundamental en una ciudad de derechos. Con esta perspectiva, en el mes de noviembre de 2019 creamos la Policía Turística, un cuerpo especializado con áreas de primer contacto y/o urgencias médicas, salvamento y de proximidad social para la protección de turistas y prestadores de servicios del ramo.

Contamos con el **Centro de Atención al Turista (CAT)**, donde se reciben llamadas de emergencia para la presentación de quejas y/o denuncias relativas a robo de pertenencias, pérdida de pasaporte, agresiones, entre otras. Se proporciona acompañamiento y asesoría legal en más de tres idiomas.

La Policía Turística desarrolla acciones de vigilancia en puntos estratégicos —con alto flujo de visitantes nacionales y extranjeros— con cobertura en 60% de los corredores turísticos para inhibir la comisión de delitos y salvaguardar la integridad de las personas. Realiza labores de proximidad y visitas a hoteles, restaurantes, embajadas y otras representaciones diplomáticas. Al 31 de julio de 2022, efectuó más de 53,000 acciones cuyo detalle puede verse en el Cuadro 5.26 del Anexo Estadístico.



MOVILIZACIONES EN VÍA PÚBLICA

La Ciudad de México es escenario de diversas manifestaciones sociales tanto de índole local como federal. Otorgamos atención oportuna para su realización privilegiando el diálogo con los participantes y las organizaciones sociales, buscando evitar la afectación de vialidades y confrontaciones con la ciudadanía. Se ha modificado totalmente la manera de atender estas expresiones, fomentando el respeto a los derechos humanos, particularmente a la libre expresión y a la manifestación pacífica. De enero de 2019 a julio de 2023, se dio seguimiento a 43,818 movilizaciones sociales, con un aforo total de 14.2 millones de participantes que expresaron sus demandas en las calles. De estas movilizaciones 26,093 corresponden al ámbito local y 17,725 al ámbito federal.

SSC, Integrantes de la Policía Turística

SEGURIDAD PRIVADA

A la seguridad ciudadana se suma la prestación de servicios de seguridad privada como auxiliares que brindan apoyo a las autoridades de la ciudad, en situaciones de urgencias o desastres, de acuerdo con los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva.

Validamos y verificamos que los prestadores de estos servicios cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia. Al 31 de julio de 2023 se tiene un registro de 4,644 acciones relativas a la expedición y revalidación de permisos, autorizaciones y licencias. Realizamos visitas de verificación para garantizar que los prestadores de servicios cumplan en su totalidad con las obligaciones establecidas en la Ley. En el periodo se han efectuado 3,462 visitas de verificación y se emitieron 3,168 resoluciones a dichos procedimientos, promoviendo una cultura de legalidad.

Sumado a lo anterior, a fin de identificar y regular al personal de las empresas, se mantiene actualizado el **Registro de Servicios de Seguridad Privada**, con la información de 24,868 personas. En el periodo de 2019 a 2023 hemos emitido 317 constancias a personas físicas y morales referentes a la prestación de servicios de capacitación y/o evaluación.

Por otra parte, se han realizado diversas gestiones de innovación digital, por lo que se actualiza de manera permanente en el **Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México**, para que la ciudadanía acceda a información veraz y confiable.

RESULTADOS GENERALES DE LA OPERACIÓN POLICIAL

Las acciones operativas y de vigilancia llevadas a cabo por los cuerpos policiales se traducen en **remisiones ante el MP** de aquellas personas cuyas acciones vulneran la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. Del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 se presentaron ante la autoridad ministerial a 197,050 personas, de las cuales 49,608 corresponden a presuntos implicados en delitos de alto impacto, y 147,442 por delitos de bajo impacto. Los delitos con mayor número de personas detenidas son: robo a negocio sin violencia con 35,783; narcomenudeo con 27,973 y robo a transeúnte con 25,479. Por el delito de homicidio doloso han sido detenidas 1,358 personas. La remisión de probables responsables ante la autoridad competente fue acompañada de la presentación de 11,255 motocicletas presuntamente vinculadas con la comisión de algún ilícito, 6,445 armas de fuego, 14,359 armas blancas, 3,989 réplicas de armas y 35 armas de otro tipo. (Ver Cuadros 5.27 y 5.28 del Anexo Estadístico).

También se llevan a cabo **presentaciones ante el Juzgado Cívico** por infracciones administrativas, como son el comercio ambulante no regulado o la conducción de automóviles bajo el influjo del alcohol. De enero de 2019 a julio de 2023 se presentaron ante el Juzgado Cívico a 465,070 infractores; siendo las alcaldías con mayor número de personas presentadas: Cuauhtémoc con 128,704, Miguel Hidalgo con 64,523, Álvaro Obregón con 48,086 y Venustiano Carranza con 42,352. (Ver Cuadro 5.29 y 5.30 del Anexo Estadístico).



SSC, Despliegue Operativo

INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL

A este gobierno, le tocó enfrentar un contexto de inseguridad en la ciudad muy álgido, hemos vivido momentos muy complicados y difíciles; por ello, nuestra estrategia ha sido superar el sistema de seguridad reactivo. En diciembre de 2019, el **Congreso de la Ciudad** aprobó reformas para otorgarle a la SSC atribuciones de investigación de delitos bajo el mando y conducción de la autoridad ministerial. La inexistencia de facultades de investigación representaba una seria limitación para identificar y detener a individuos generadores de violencia y desarticular a grupos criminales.

Este cambio posibilita la atención inmediata de hechos delictivos y denuncias que, unida a la estrecha coordinación con la FGJ, facilita la judicialización de casos, la obtención de órdenes de cateo y órdenes de aprehensión en contra de presuntos delincuentes. La reingeniería institucional a la SSC comprendió, entre otros aspectos:

- **La creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial**, la cual cuenta con áreas especializadas en inteligencia policial, investigación cibernética y operaciones tecnológicas, análisis táctico e investigación de gabinete, investigación de delitos de mayor incidencia, y atención a casos de secuestro y extorsión.
- **Instauración de la Coordinación General de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales**, para la articulación de acciones con instituciones locales y federales, además de establecer planes y estrategias en la investigación y persecución de delitos.
- **Replanteamiento de los esquemas y metodologías encaminadas a producir inteligencia**, definir objetivos generadores de violencia, llevar a cabo actos de investigación, judicializar casos y efectuar operaciones coordinadas con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, a la par que se han establecido mecanismos de colaboración con autoridades de seguridad y procuración de justicia de otros estados de la República.

ACCIONES OPERATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA

Con base en el aprovechamiento de las capacidades de inteligencia e investigación de la policía, han sido desarticuladas 254 células de diferentes grupos criminales con presencia en la ciudad, algunas de ellas, vinculadas a organizaciones delictivas de otros estados o regiones del país. La neutralización y desarticulación de estas células fue posible a partir de la detención de 2,249 presuntos delincuentes, quienes formaban parte de sus estructuras. En estos esfuerzos, ha sido pieza clave la participación de las fuerzas federales, en particular, para el intercambio de información y desarrollo de labores conjuntas. Al 31 de julio de

2023, con la colaboración de la con la colaboración de la Sedena, Semar y el Centro Nacional de Inteligencia, se han llevado a cabo 123 acciones operativas para combatir a grupos generadores de violencia, con la captura de 162 integrantes de 12 grupos delictivos con actividades en nuestra ciudad. Adicionalmente, en trabajo conjunto con el MP y la Policía de Investigación de la FGJ, entre octubre de 2019 y 31 de julio de 2023, se han efectuado 3,094 operativos, entre cateos y flagrancias, con un total de 3,720 probables delincuentes detenidos.

Las operaciones se han realizado en las 16 demarcaciones territoriales y en otras entidades federativas como el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Yucatán, donde se ha requerido el despliegue de personal policial de investigación para la captura de integrantes de grupos delictivos, con la colaboración de las Secretarías de Seguridad Pública y Fiscalías Generales de Justicia de cada estado, derivando en el aseguramiento de fuertes cantidades de droga, armas de fuego largas y cortas, granadas, cargadores, chalecos balísticos, placas de circulación, toneladas de autopartes, teléfonos, dinero en efectivo, entre otros objetos, productos o instrumentos del delito, logrando con ello debilitar las estructuras logísticas y financieras de grupos criminales.



ssc, Operativos y cateos contra la violencia

DETENCIÓN DE OBJETIVOS GENERADORES DE VIOLENCIA

Instauramos una **Mesa de Inteligencia** integrada por autoridades locales y federales, para definir objetivos prioritarios, intercambiar información y planear acciones operativas, entre el cumplimiento de órdenes de cateo y órdenes de aprehensión. Al 31 de julio de 2023 han sido detenidas 121 personas consideradas objetivos prioritarios por el nivel de violencia que generaban en la capital del país.

ATENCIÓN A MANDAMIENTOS MINISTERIALES Y ANÁLISIS GEOESTADÍSTICO DE FOCOS DE VIOLENCIA

Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, en colaboración con la FGJ y sus Fiscalías Especializadas, dimos atención a 881 mandatos judiciales y ministeriales. De ellos 36.6 % fueron cumplimentados, 57.1% están en proceso y 6.3 % fueron acumulados a otras carpetas de investigación o cancelados. El área de **ciberseguridad** atendió 1,247 mandamientos, de los cuales, en 648 se llevaron a cabo investigaciones, en 478 análisis forense digital y, en 121 participó el Equipo de Reacción Inmediata. La **Unidad de Atención de Casos de Secuestro y Extorsión** cumplió 551 mandamientos ministeriales y 62 órdenes de aprehensión.

De igual forma, en el periodo se han generado más de 22,466 **mapas geoestadísticos** de la Ciudad de México y las 5 zonas, 72 sectores y 16 regiones. Diariamente se lleva a cabo la actualización de la **base de datos cartográfica** del sistema COMPSTAT para consultar el comportamiento delictivo y diseñar estrategias operativas eficaces que nos permiten brindar mayor seguridad a las y los habitantes de la ciudad.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En forma permanente analizamos los índices delictivos y realizamos mesas de trabajo con las y los policías encargados de brindar seguridad a la ciudadanía; a quienes se proporciona información de los lugares, días de la semana, horarios y modus operandi de los presuntos delincuentes. Contamos con un **Sistema de Información** con diversos módulos, entre los cuales destacan: noticia criminal, control de asegurados, Informes Policiales Homologados, cartografía delictiva y reportes estadísticos. Realizamos, además, un **análisis geoestadístico de los focos de violencia**, lo que ha contribuido a evaluar la eficiencia policial, mejorar la capacidad de atención ante cualquier incidente delictivo ocurrido en la ciudad y encauzar las acciones operativas. De enero de 2019 a julio de 2023, se han efectuado 240 evaluaciones semanales.

Adicionalmente, se han realizado 542,633 llamadas de supervisión a los responsables de los 847 cuadrantes, incluidos los 126 cuadrantes prioritarios. Estas llamadas tienen como finalidad la de verificar que los encargados de brindar la seguridad en cada colonia estén siempre disponibles y atiendan de manera respetuosa y cordial a los ciudadanos, para ello los policías deben respetar un protocolo.

OPERATIVOS ESTRATÉGICOS

La desarticulación y debilitamiento de las estructuras de los principales grupos generadores de violencia, así como la detención de sus integrantes, ha sido posible gracias a la implementación de operativos específicos con base en un modelo proactivo que suma las capacidades de los distintos cuerpos policiales y aprovecha al máximo los recursos tecnológicos y de inteligencia. Hemos identificado zonas y cuadrantes de alto riesgo donde se registra mayor violencia y que,

consecuentemente, requieren mayor cobertura, presencia y acciones de coordinación. Destaca la implementación de los siguientes operativos:

- **Estrategia interinstitucional de combate al homicidio doloso y lesiones por disparo de arma de fuego.** Consiste en identificar a los generadores de violencia, acotar su movilidad y dar seguimiento a las personas detenidas ante las instancias judiciales y penitenciarias.
- **Operativo Móvil para disminuir la incidencia de los delitos de alto impacto social en las 16 alcaldías.** Tiene como base un esquema de inteligencia, análisis geoestadístico y recorridos permanentes en zonas con mayor incidencia delictiva.
- **Estrategia interinstitucional de atención de delitos cometidos por personas de nacionalidad extranjera.** Se establecen dispositivos de prevención en las zonas de operación y confort de estos grupos, así como filtros de seguridad en el Aeropuerto Internacional y las terminales de autobuses, con apoyo en información derivada de las mesas de trabajo que se realizan con el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), el c5 de la ciudad y el Instituto Nacional de Migración.
- **Combate al narcomenudeo.** Efectuamos trabajo de campo y de inteligencia policial para la identificación de puntos de venta de droga y para erradicar la proliferación de grupos y células dedicadas a la comercialización y distribución de narcóticos. (Ver Cuadro 5.31 del Anexo Estadístico).
- **Recuperación de espacios públicos.** Comprende labores de prevención de conductas antisociales como la ingesta de drogas y alcohol en la vía pública.
- **Atención de delitos que utilizan motocicletas y motonetas.** Contempla tareas para inhibir y combatir la comisión de delitos en la vía pública en los que se utilizan este tipo de medios de transporte.
- **Atención a los delitos de robo de vehículos y robo a transporte de carga.** Realizamos el seguimiento de casos y diseño de estrategias para combatir a organizaciones dedicadas a cometer este tipo de ilícitos. Privilegiamos la coordinación con las Fiscalías Especializadas en Investigación de robo de vehículo y robo al transporte, tanto de la ciudad como del Estado de México, los c5 de ambas entidades federativas, la Semovi, el INVEA y el Organismo Regulador de Transporte.
- **Programa Interinstitucional contra el robo a usuarios de taxi.** Efectuamos el seguimiento a casos de homicidios y robos a pasajeros y conductores. Comprende el monitoreo y revisión de las cámaras de videovigilancia, recolección de entrevistas, ubicación, seguimiento y detención probables responsables, así como cateos y diligencias que derivan de actos de investigación.
- **Operativos con la Guardia Nacional del Gobierno de México.** En forma conjunta se implementan operativos de seguridad en el transporte público, y en las zonas y alcaldías con mayor incidencia delictiva, además de efectuar recorridos para evitar la tala ilegal y desmantelar aserraderos clandestinos.

- Damos continuidad a operativos enfocados a garantizar la integridad física y patrimonio de las y los ciudadanos que habitan y transitan en los diversos perímetros de la ciudad, tales como: Zona Rosa, Roma Segura, Constituyentes y Tepito Seguro. (Ver Cuadro 5.32 del Anexo Estadístico).

También, se han puesto en marcha acciones para mejorar la seguridad en zonas específicas de la ciudad. Desde agosto de 2022, incrementamos las investigaciones y operaciones para combatir la violencia en la alcaldía Gustavo A. Madero, específicamente en el **Sector Cuauhtepac**, donde aumentamos el estado de fuerza con 100 nuevos policías para prevenir delitos en la vía pública, entregamos chalecos y uniformes, y ampliamos la operación de programas como Barrio Adentro, Alto al Fuego y Chatarrización, cuyos resultados inciden de manera directa a la atención de las causas que originan la delincuencia y a crear entornos seguros.

En el mes de mayo de 2023, presentamos el **Plan de Atención Integral Xochimilco Seguro** para fortalecer la seguridad de habitantes y turistas, disminuir la incidencia delictiva e incrementar la videovigilancia, y patrullaje en barrios, colonias y zonas más visitadas de la demarcación. Contempla la participación de fuerzas federales, como la Sedena y la Guardia Nacional; a nivel capitalino, la Policía Metropolitana, Policía Montada, Policía Turística, Policía Ribereña y el Agrupamiento Fuerza de Tarea.

SSC, Xochimilco seguro



SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Para brindar seguridad a las y los usuarios en las principales vialidades que comunican a la ciudad con el Estado de México, evitando delitos a bordo de transporte público, se llevan a cabo diversas acciones con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno. Se cuenta con el apoyo de la Guardia Nacional, Policía del Estado de México y los CS de ambas entidades. Este trabajo beneficia a los 9.2 millones de habitantes de esta ciudad y a 4.7 millones de personas provenientes de municipios colindantes.

Entre las acciones emprendidas está el **Operativo Frontera**, instaurado desde inicios del año 2019 hasta mediados del 2022. Se enfocó a la revisión de vehículos de transporte público en vialidades de intercomunicación entre las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco y Venustiano Carranza, y los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, La Paz y Naucalpan, del Estado de México. Los resultados de este operativo son: 726 personas presentadas ante el MP, 152 armas de fuego y 156 vehículos asegurados; revisión de 277,221 unidades de transporte público, 37,195 vehículos particulares, 27,816 motocicletas y a 1,929,706 personas conforme a los protocolos de actuación policial.

A finales del mes de septiembre de 2022, de manera conjunta con autoridades de la alcaldía Iztapalapa y del Estado de México, dio inicio el dispositivo denominado **Zaragoza Segura** para la atención al delito de robo a transporte público. Comprendió la instalación de 44 puntos de revisión, con un despliegue en ese momento de más de 300 policías encargados de efectuar revisiones preventivas a usuarios del transporte y difusión de recomendaciones para evitar que sean víctimas de la delincuencia.

Estas labores se complementan con el **Operativo Pasajero Seguro**, enfocado a proteger la integridad física y el bienestar de la población que se traslada diariamente en el transporte colectivo de la ciudad. En el periodo de enero de 2019 a julio de 2023, se llevaron a cabo 168,147 servicios, la revisión a 14 millones de personas y 33,310 vehículos, 727 remisiones al MP con 883 detenidos y 341 remisiones al Juzgado Cívico con 368 personas presentadas.

SSC, Operativo Pasajero Seguro.
Revisión en el transporte público
y Acompañamiento en el
transporte público



SERVICIOS AÉREOS

La **Unidad de Servicios Aéreos Cóndores** realiza diversas tareas entre las que destacan: vigilancia en zonas de alto índice delictivo, apoyo a la población en situaciones de emergencia (traslado aeromédico de pacientes, traslado de órganos para trasplantes y rescate en zonas de difícil acceso), operativos en situaciones de contingencia, vigilancia aérea en eventos masivos y movimientos telúricos, combate a incendios forestales, vuelos disuasivos y supervisión vial. La Unidad cuenta con 13 helicópteros, de los cuales cinco están equipados y certificados como ambulancias aéreas, considerados los primeros a nivel nacional que cuentan con esa acreditación.

Brinda servicio los 365 días del año, las 24 horas del día, en las 16 alcaldías. Del 1º de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se efectuaron 3,448 operaciones, con las siguientes misiones aéreas: 2,117 vuelos de seguridad, 343 reconocimientos viales y 988 vuelos de ambulancia aérea, equivalentes a más de 3,095 horas de vuelo.

ssc, Unidad de servicios aéreos Cóndores



VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS

De manera conjunta, las instituciones de seguridad de la ciudad, damos atención al sector empresarial, en colaboración con los c2 y c5 del Estado de México. El trabajo desarrollado nos ha permitido retroalimentar las acciones de gabinete y campo, intercambiar información, dar seguimiento a casos, identificar patrones, modus operandi y zonas de confort de grupos delincuenciales, así como determinar consignas operativas que se traducen en detenciones.

Llevamos a cabo reuniones periódicas con la **Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco)**, atendiendo a representantes de plazas comerciales, tiendas de autoservicio, empresas de reparto, tiendas de conveniencia y compañías de mensajería y paquetería, en estas mesas de trabajo ofrecemos a las empresas un análisis de la incidencia delictiva e identificación de problemáticas específicas de seguridad para el desarrollo de acciones conjuntas y compartimos los servicios institucionales en materia de prevención del delito, lo que ha permitido disminuir el robo a negocio con violencia y el robo a repartidor.

En el marco de las acciones de coordinación para la prevención de delitos que afectan a los usuarios de la banca y de los servicios financieros, suscribimos un **Convenio de Colaboración con la Asociación de Bancos de México (ABM)** y la sociedad de apoyo de las instituciones de crédito **Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.** Esto nos ha permitido impulsar campañas de prevención, elaborar alertas preventivas, ejecutar dispositivos conjuntos para inhibir el robo en las sucursales bancarias, así como dar seguimiento y lograr la detención de personas presuntamente dedicadas a los delitos de robo, fraude y usurpación de identidad.

POLICÍA CIBERNÉTICA

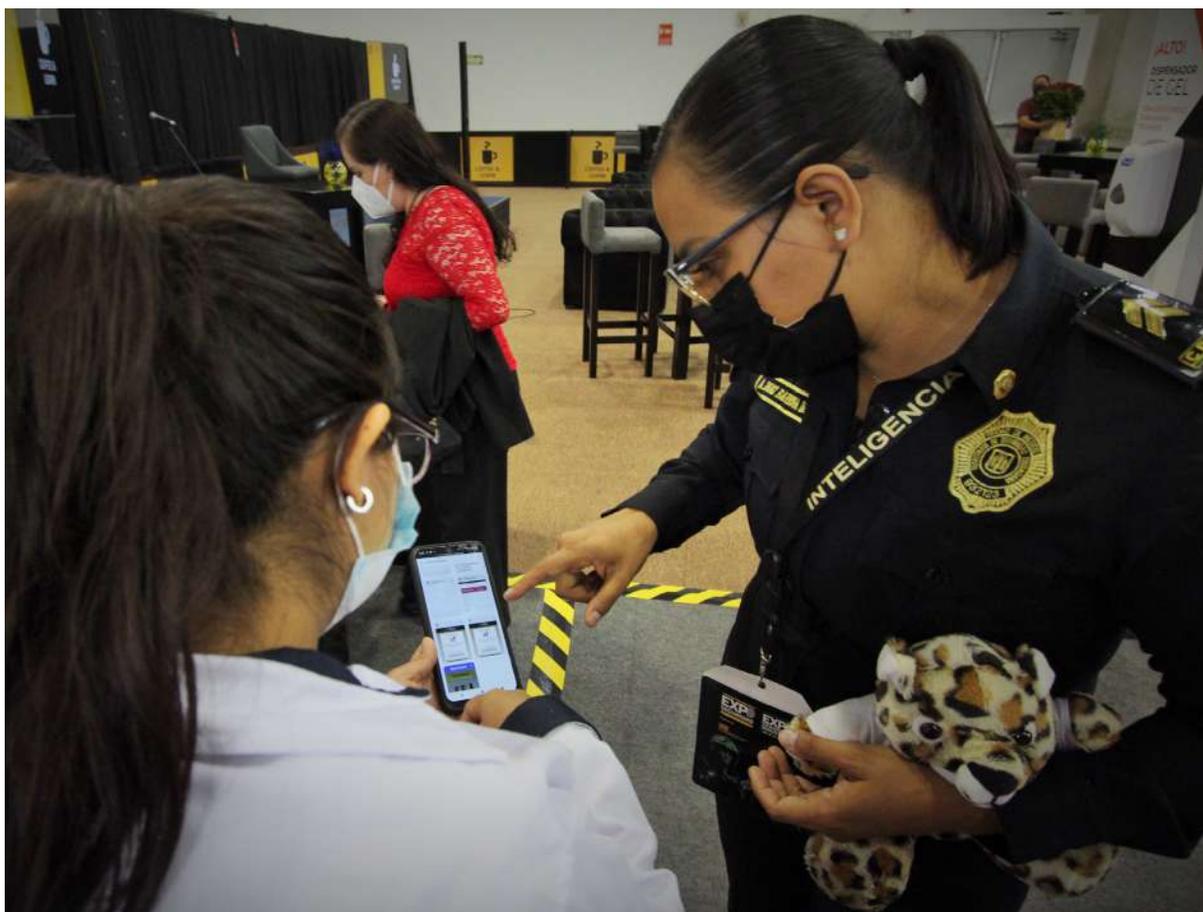
Es un cuerpo especializado con facultades para implementar políticas, procedimientos y **monitorear la red pública de internet** con el fin de prevenir delitos; así como promover y gestionar, ante las instancias competentes, la atención de denuncias para su investigación. De enero de 2019 a julio de 2023, obtuvo los siguientes resultados:

- Realizó 231,196 acciones de orientación a la población, con relación a incidentes cibernéticos.
- Gestionó la baja de 6,649 contenidos inapropiados ante diversos proveedores de servicios.
- Emitió 230 noticias criminales a las autoridades ministeriales del orden local y federal.
- Elaboró 73 alertas cibernéticas difundidas 2,351 veces en redes sociales institucionales.

- Realizó 3,480 pláticas de prevención y alfabetización digital, para concienciar sobre los riesgos existentes en la red pública y fomentar la cultura de la denuncia, con la participación de 230,094 personas, entre estudiantes, madres y padres de familia, y empresarios.
- Participa en la Semana Nacional de la Ciberseguridad desde el año 2020, en las que se imparten pláticas virtuales con el propósito de informar, orientar y prevenir sobre incidentes cibernéticos como el robo de identidad, ciberbullying, acoso virtual a menores, fraudes, extorsiones, aplicaciones de préstamos (montadeudas) y violencia digital.
- Impulsó la campaña *Alto al fraude y acoso cibernético*, para así fomentar entre los cibernautas la alfabetización digital, la cultura del autocuidado y la denuncia. Esta campaña tiene el objetivo de identificar y difundir los modus operandi que utilizan los cibercriminales para acosar, engañar y estafar a sus víctimas, así como brindar recomendaciones para proteger a los usuarios que realizan sus actividades cotidianas en internet.

Gracias a la confianza de la población e incremento de capacidades de la Policía Cibernética, de 2019 a 2023 se han atendido 73,686 reportes de incidentes en el ciberespacio. (Ver Cuadro 5.33 del Anexo Estadístico).

SSC, Semana de la Ciberseguridad-Policía Cibernética



A raíz de la reestructuración de la SSC, se creó y está en operación la **Dirección General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas**, con facultades de análisis de sistemas y equipos informáticos y de telecomunicaciones, con la finalidad de obtener evidencia y procesar indicios sobre probables delitos cometidos a través de herramientas especializadas. En agosto de 2022 participamos en diversos cateos relacionados con fraudes realizados a través de aplicaciones móviles denominadas **monta deudas**. De esta intervención, se recibieron y atendieron 19 solicitudes ministeriales para la identificación técnica de 7,897 indicios digitales, entre chips telefónicos (tarjetas SIM), teléfonos celulares, computadoras y unidades CPU. En marzo de 2023, en coordinación con la FGJ, se realizaron otras acciones operativas que derivaron en la presentación ante el MP de personas de nacionalidad extranjera y de nacionalidad mexicana.

EQUIPO DE REACCIÓN INMEDIATA

En el área de operaciones tecnológicas también se creó un Equipo de Reacción Inmediata, iniciando operaciones en el año 2022. Este cuerpo de élite ha realizado 121 diligencias de cateo en coordinación con la FGJ y la Guardia Nacional, contribuyendo a desarticular grupos dedicados al robo de vehículo y narcomejido. En pocos meses, ha mostrado una importante eficacia en sus operaciones y se posiciona como un equipo táctico de alto desempeño.

UNIDAD DE INTELIGENCIA AÉREA ÁGUILA

Para fortalecer las capacidades tecnológicas, en noviembre de 2022 presentamos la Unidad de Inteligencia Aérea *Águila*, integrada por policías que recibieron adiestramiento especializado durante seis meses y se mantienen en constante capacitación. Ha sido equipada con seis drones con cámaras de alta definición para realizar **sobrevuelos de vigilancia y reconocimiento**. Con su operación facilitamos el trabajo en campo y la prevención de delitos, evitando poner en riesgo a los elementos policiales que desempeñan sus labores en zonas de difícil acceso. Esta unidad ha realizado 1,028 servicios en apoyo a las áreas de investigación.

COORDINACIÓN

Uno de los principales ejes de la estrategia de seguridad es la coordinación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El propósito es estrechar la comunicación para la construcción y cumplimiento de metas comunes en materia de seguridad, sumando esfuerzos para identificar y erradicar las causas estructurales de la violencia y la comisión de delitos.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Desarrollamos reuniones diarias del **Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México**, donde se tiene estrecha comunicación para la coordinación efectiva de las diferentes áreas de gobierno. En estas reuniones intercambiamos información, definimos los objetivos generadores de violencia y diseñamos operaciones conjuntas. De igual forma, mantenemos permanente comunicación con el **Sistema Nacional de Seguridad Pública**, para el seguimiento y ejercicio de los recursos federales del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**, con base en los programas de carácter prioritario. (Ver Cuadro 5.34 del Anexo Estadístico).

Como parte del reforzamiento de la coordinación entre fuerzas de seguridad estatales y federales, en el mes de abril de 2023 participamos en la **Primera Reunión Regional de la Zona Centro de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública**, integrada por la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Hidalgo y fuerzas federales. Intercambiamos experiencias basadas en modelos y metodologías de inteligencia e investigación, y acordamos establecer estrategias para la incorporación de información de faltas administrativas al **Registro Nacional de Detenciones**, así como la construcción de una mesa de trabajo en conjunto con la **Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase)**, con el objetivo de combatir el delito de extorsión en la modalidad *gota a gota*.

GABINETES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Asumimos el compromiso de brindar atención geográfica focalizada a través de la creación de zonas específicas de atención: las **Coordinaciones Territoriales, los Sectores y el Modelo de Cuadrantes**. Para ello, trabajamos en la implementación de Gabinetes a nivel Gobierno Central y en las 70 Coordinaciones Territoriales. Además de que participamos en las **Mesas para la Construcción de Paz y Seguridad** en las 16 alcaldías que fueron instaladas entre noviembre de 2021 y enero de 2022, en visitas del **Gabinete de Seguridad de Jefatura de Gobierno** a cada una de las demarcaciones. Esto ha permitido la conformación de estrategias, no sólo de combate al delito sino de atención integral y prevención. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de mayo de 2023:

- El Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México sesionó 1,512 días.
- Los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en las 70 Coordinaciones territoriales sesionaron en 72,185 ocasiones. (Ver Cuadro 5.35, 5.36 y 5.37 del Anexo Estadístico).

COORDINACIÓN INTERNACIONAL

Al inicio de la administración, se identificó como área de oportunidad robustecer la vinculación con entes de carácter internacional. Por ello, impulsamos una estrategia de internacionalización con el objetivo de generar alianzas con organismos, ciudades y países de todo el mundo. Esto permite acceder a mejores prácticas, experiencias innovadoras, oportunidades de profesionalización policial, gestión de nuevas fuentes de financiamiento y asistencia técnica.

Conformamos un equipo de trabajo encargado de conducir, coordinar, centralizar y sistematizar la acción internacional con base en seis ejes primordiales: 1) Vinculación internacional, 2) Fortalecimiento de capacidades, 3) Intercambio de experiencias, 4) Difusión de mejores prácticas, 5) Cooperación Internacional, y 6) Atención a población extranjera y representaciones diplomáticas.

Entre los principales resultados, al mes de julio de 2023 se llevaron a cabo: 85 vinculaciones con representaciones diplomáticas y organizaciones internacionales, capacitación de 900 policías de todas las escalas jerárquicas y participación de 50 funcionarios y policías en 38 programas académicos en el extranjero, presencia en 102 eventos, foros y reuniones internacionales, 37 acciones de cooperación técnica e intercambio de información, así como la coordinación de 70 operativos de seguridad, con la colaboración de funcionarios extranjeros.

CAMBIO AL MARCO LEGAL

El Gobierno de la Ciudad sostiene que el incremento de las capacidades institucionales contra la inseguridad debe estar acompañada de un sustento jurídico actualizado y armónico. Desde el inicio fue una tarea prioritaria alinear el sistema normativo en materia de seguridad aplicable a nivel local, a las disposiciones y principios contemplados en la Constitución General, así como a las bases de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De esta manera, además de cumplir con los acuerdos y compromisos relativos a la coordinación, carrera policial, profesionalización, certificación y régimen disciplinario, se ha dotado a los cuerpos policiales de las herramientas necesarias para hacer mejor su trabajo. Durante los primeros años de la administración, se impulsaron reformas legales y reglamentarias que concluyeron en la publicación de ordenamientos que hoy articulan el funcionamiento de las instituciones de seguridad:

- **Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.** Publicada el 1º de agosto de 2019, establece los mecanismos e instrumentos para garantizar la paz y la seguridad ciudadana y las bases de coordinación, organización y funcionamiento del sistema local de seguridad.
- **Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.** Publicada el 23 de diciembre de 2019. Regula la organización y funcionamiento de los cuerpos policiales agrupándolos en una Policía de Proximidad y definiendo sus atribuciones. En este ordenamiento jurídico se incor-

poró la atribución de la policía participar en auxilio del MP en la investigación y persecución de los delitos.

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.** En vigor a partir del 1° de marzo de 2020, en el que se precisan las atribuciones y adscripción de sus Unidades Administrativas y Unidades Administrativas Policiales, con especial énfasis en las facultades de investigación.

Asimismo, se han mantenido actualizados los reglamentos internos que rigen la organización de los cuerpos policiales y que dan certeza a la actuación de sus integrantes. El 1° de diciembre de 2022 se publicaron reformas a los siguientes reglamentos:

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.** Con el objeto de incorporar al Consejo de Honor y Justicia del Sistema Penitenciario, a la estructura orgánica de la Secretaría.
- **Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.** Se incluye a la Carrera Penitenciaria para la formación del personal de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios.
- **Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Insignias, Divisas y Equipo de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.** Abroga el Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Insignias y Divisas de la Policía del Distrito Federal, publicado en enero de 2011.
- **Reglamento Interior de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.** Abrogó el Reglamento Interior del Instituto Técnico de Formación Policial, vigente desde marzo de 1994.
- **Reglamento de los Órganos Colegiados de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.** Establece la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de la Comisión de Honor y Justicia y del Consejo de Honor y Justicia.

PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN POLICIAL

Actualmente existen 16 protocolos vigentes que rigen la actuación policial. Tras su análisis identificamos un número excesivo de disposiciones que, en algunos casos, se fundamentan en legislaciones superadas y sin articulación entre la norma y su aplicación. Por esta razón llevamos a cabo un diagnóstico de las normativas vigentes analizando los componentes temáticos y, en forma paralela, realizamos un diagnóstico participativo con una muestra de 8,785 policías para conocer las dificultades cotidianas en la aplicación de los protocolos, detectando los procedimientos de mayor complejidad operativa y menor certeza jurídica.

Como resultado elaboramos el **Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México** que unifica los procedimientos sustantivos de ocho de los 16 protocolos. En este nuevo instrumento la función policial se concibe como una responsabilidad que atiende necesidades de primer orden y en la que el componente central es la perspectiva transversal de derechos humanos.

SISTEMA PENITENCIARIO

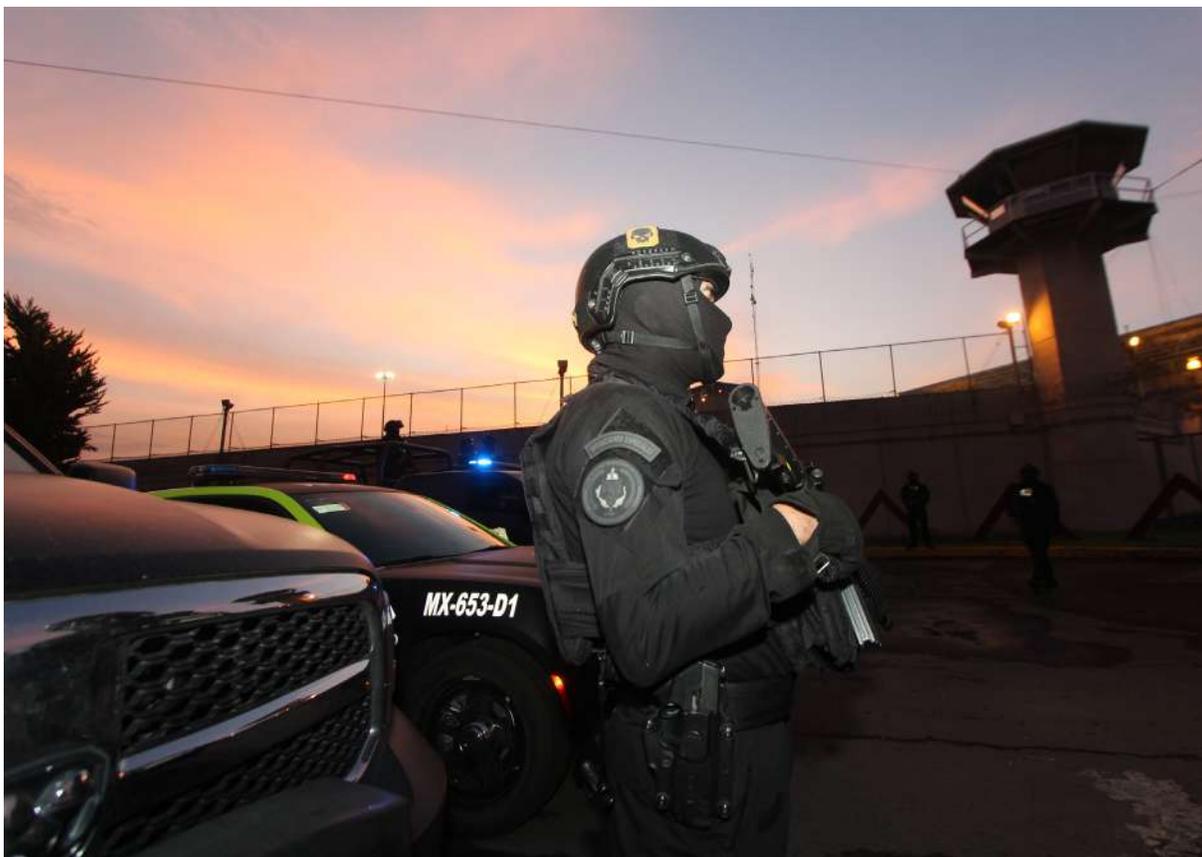
Las funciones del Sistema Penitenciario fueron transferidas a la SSC que ahora tiene bajo su dirección y responsabilidad el cuerpo de vigilancia y custodia de los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y Centros Especializados. De igual forma, se expidió la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, en la que se otorga a la SSC la facultad de garantizar el funcionamiento del Sistema Penitenciario y la operación del Servicio Profesional de Carrera de sus integrantes. A raíz de estos cambios legales, nuestros esfuerzos se han enfocado en fortalecer la seguridad, operación y control de los Centros Penitenciarios, con base en cinco ejes:

- **Inteligencia penitenciaria.** Incorporación de acciones de inteligencia e investigación policial para fortalecer la prevención de delitos que se podrían planificar desde el interior de algún Centro Penitenciario.
- **Desarrollo penitenciario.** Comprende la formación, actualización y especialización del personal, dignificando la función, con igualdad de oportunidades, crecimiento y desarrollo humano y profesional.
- **Coordinación.** Continúa el trabajo coordinado con la FGJ para aportar, conforme a la ley, información que contribuya a la investigación de delitos cometidos desde los Centros Penitenciarios.
- **Homologar normas y procedimientos.** Se realizan las acciones necesarias para uniformar las normas, reglas y procedimientos, para elevar la calidad de la función penitenciaria y actualizar los protocolos de actuación con perspectiva de género y protección de los Derechos Humanos.
- **Combate a la corrupción.** Se impulsan programas de supervisión y control del personal directivo, administrativo y operativo de los Centros Penitenciarios.

A la fecha, para favorecer las condiciones de reinserción social, con apoyo de la Guardia Nacional y en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana del Gobierno de México, se han trasladado a distintas personas privadas de la libertad a Centros Federales, bajo estrictos protocolos de seguridad y respeto a los derechos humanos, coadyuvando a la despresurización de los Centros Penitenciarios de la ciudad.

Del mismo modo, para mantener el orden al interior de los Centros, implementamos programas de revisión e inspección a personas (visitas, servidores públicos y proveedores), vehículos que ingresan o egresan de los Centros y en espacios como dormitorios y áreas comunes, con resultados favorables al detectar y asegurar objetos y sustancias que ponen en riesgo la seguridad institucional y de las personas privadas de la libertad (PPL). Del periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de julio del 2023 se tiene un registro de 69,730 revisiones. (Ver Cuadro 5.38 del Anexo Estadístico).

En el mes de diciembre de 2022, se publicó el Instructivo de Acceso a los Centros Penitenciarios, que representa el marco normativo desde el cual, la PPL pue-



de ejercer su derecho a mantener las relaciones con el exterior y preservar sus lazos familiares, de amistad y de compañerismo, como parte de su proceso de reinserción social.

ssc, seguridad en Centros Penitenciarios

Como parte de los trabajos enfocados a establecer un modelo que permita la creación de políticas y procedimientos que impacten positivamente en el orden, disciplina y calidad de vida de las PPL, destacan diversas certificaciones otorgadas por la **Asociación de Correccionales de América (ACA)** al Sistema Penitenciario:

- Certificado de Reacreditación del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, agosto de 2019 y abril de 2022.
- Certificado de Reacreditación del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, enero de 2020 y enero de 2023.
- Certificado de Reacreditación a la Institución Abierta Casa de Medio Camino, agosto de 2021 y en mayo de 2023 (obtuvo el 100% de la auditoría de reacreditación).
- Certificado de Reacreditación al Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y el Centro Especializado para Adolescentes San Fernando, en enero de 2022.

Estas acreditaciones, son el reflejo del trabajo diario para garantizar a estas poblaciones, el goce de sus derechos humanos reconocidos en las normas nacionales e internacionales, sin perjuicio de las restricciones a ciertos derechos que derivan de su reclusión.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo trabajos de remodelación, construcción y ampliación en tres centros penitenciarios: el Centro Varonil de Reinserción Santa Martha Acatitla, intervención en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes San Fernando y trabajos en el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan. La inversión total de estos trabajos fue de \$200 millones.



Sobse, San Fernando

PROTECCIÓN CIVIL

Al inicio de esta administración nos comprometimos a privilegiar la prevención de riesgos y la atención oportuna a las emergencias, así como a utilizar el conocimiento de los fenómenos perturbadores a los que estamos expuestos en la Ciudad de México para generar una política pública de **Gestión Integral de Riesgos** que responda a nuestras necesidades. Hemos impulsado la participación transversal y multidisciplinaria de las distintas dependencias de gobierno y de los sectores sociales, privado y académico. Nuestro objetivo siempre ha sido prever, prevenir, mitigar y responder eficientemente ante los posibles efectos de fenómenos perturbadores que impactan a la ciudad.

En estos cinco años, hemos generado herramientas para comunicar a la población de manera rápida, veraz y oportuna los peligros existentes en la zona donde habitan o transitan, pero, sobre todo, para que identifique las vulnerabilidades que pudiesen hacerlos susceptibles de alguna afectación. Sin embargo, dicha información no es útil si no se transforma en conocimiento y acciones encaminadas a reducir el riesgo de desastre y convertir a la prevención en elemento fundamental de nuestra cultura. El trabajo realizado durante esta administración se ha centrado en hacer de la **Ciudad de México un espacio más seguro, más humano y resiliente**, a través de acciones conjuntas y corresponsables entre todos los actores de la sociedad.

Con el fin de incidir en todas las etapas de la Gestión de Riesgos, hemos priorizado lo siguiente:

- Evitar la construcción de nuevos riesgos
- Reducir los riesgos existentes
- Responder eficientemente a emergencias y/o desastres
- Aumentar la resiliencia

La ciudad se encuentra expuesta a distintos fenómenos de origen natural y/o antrópico que la hacen vulnerable. Hemos sufrido desastres de distinta índole desde la época prehispánica y hasta la actualidad; tal vez los más recordados sean los sismos de 1985 y 2017, en los cuales se registraron daños y pérdidas millonarias, y el lamentable fallecimiento de miles de personas.

El Programa de Gobierno 2019-2024 establece líneas de acción en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil como sigue:

- Sistema de Gestión Integral de Riesgos
- Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones
- Acciones para evitar nuevos riesgos
- Respuesta eficaz a las emergencias
- Fortalecimiento de la Resiliencia

Con esta estrategia trazamos el camino para **incorporar nuevas tecnologías** que facilitan el análisis de riesgo, un esquema de capacitación permanente, un marco normativo robusto que transparenta la información sobre los peligros y vulnerabilidades existentes en la ciudad. Se han generado también **proyectos de resiliencia**, acercando el conocimiento a todos los sectores y a las zonas más marginadas, y **atendiendo las emergencias** de forma ágil y coordinada con los demás servicios de emergencia.

Con la convicción de que la **Prevención es Nuestra Fuerza**, hoy podemos decir que la Ciudad de México cuenta con una Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) más preparada, modernizada, transparente y cercana a los ciudadanos, y que tiene como principal premisa cuidar la vida y el patrimonio de los habitantes de la capital del país.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La **Gestión del Riesgo de Desastres** es una tarea que requiere de la suma de todos, por lo que el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México se compone, no solo de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad, sino que integra a las alcaldías, el sector privado, la academia y, sobre todo, a la población. La participación de todos los actores es fundamental para poder gestionar el riesgo, siempre apegados a los principios de corresponsabilidad y solidaridad. Por ello, hemos puesto el énfasis de nuestro trabajo en conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos para gestionar los riesgos mediante la coordinación de acciones entre los distintos órdenes de gobierno y los sectores público, privado y social. Hoy, el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México está más unido, trabajando en beneficio de todas y de todos nuestros habitantes.

Con el fin de fortalecer el **Sistema de Gestión Integral de Riesgos**, hemos involucrado a todas las dependencias de gobierno, transversalizando el tema y llevando a cabo una planeación adecuada para incidir en los distintos mecanismos de intervención. La coordinación entre distintos niveles de gobierno ha permitido responder como un solo sistema de trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal a través del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Este órgano define políticas, lineamientos y acciones para la atención a problemas específicos relacionados con los fenómenos perturbadores que pueden causar daños. De 2019 a julio de 2023 se han realizado nueve sesiones.

De igual forma, el Comité Técnico de Protección Civil, que es un órgano consultivo de apoyo y operación, coordina los trabajos con las 16 alcaldías, impulsa la integración y elaboración de instrumentos con un enfoque territorial para la protección y salvaguarda de la ciudadanía y del patrimonio de la ciudad. De 2019 a julio de 2023 se han realizado un total de 69 sesiones.

También hemos armonizado la normatividad, no sólo en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, sino en todos aquellos temas que se relacionan con la identificación, mitigación, reducción o control del riesgo de desastre.

Conscientes de que los desastres no respetan los límites político-administrativos, hemos impulsado una **visión metropolitana**, por lo que nos coordinamos con los municipios conurbados. Hemos capacitado a 591 Directores Generales de Protección Civil de los estados de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos y Puebla, colindantes con la ciudad, en temas relacionados con la respuesta ante situaciones de emergencia y desastre, marco normativo, resiliencia y atlas de riesgos para iniciar el desarrollo de un **Atlas de Riesgos Metropolitano**.

Con estas acciones hemos mejorado la coordinación para la atención de emergencias, optimizado recursos para la conformación del **Atlas de Riesgos de la Ciudad de México** y los específicos de las alcaldías.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA TOMA DE DECISIONES

El primer paso para gestionar los riesgos es conocerlos. En la presente administración, hemos destinado importantes recursos para la generación de información que nos permita conocer mejor las distintas amenazas a las que estamos expuestos, así como las condiciones físicas, económicas, sociales y ambientales que inciden en los niveles de vulnerabilidad de las edificaciones, infraestructura y población. Toda esta información forma parte del **Atlas de Riesgos de la Ciudad de México**, herramienta pública, dinámica y útil que entre 2019 y mayo de 2023 cuenta con 95,389,375 consultas.

El **Atlas de Riesgos de la Ciudad de México** es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de manera responsable e informada, así como para la prevención, preparación, atención de emergencias y la planeación urbana. Hemos desarrollado un intenso trabajo para actualizar esta herramienta, pasando de 300 capas de información que tenía en diciembre de 2018 a 2,059 en 2023. Despliega, de manera exhaustiva, los múltiples factores de riesgo en la ciudad. La versión actual contiene 37 módulos, algunos de estos módulos son públicos y otros son de carácter reservado. Además, toda la información publicada en el portal del Atlas de Riesgos se encuentra en formato de datos abiertos en concordancia con los principios orientadores de la actual administración, **Gobierno Abierto e Innovación**.

Para identificar nuevos riesgos, desde 2019 a julio de 2023 se han realizado 115 levantamientos de información: 73 con radar de Penetración Terrestre y 42 vuelos de dron, con el fin de actualizar constantemente la información o para dar atención a las solicitudes de dependencias del Gobierno de la Ciudad, alcaldías y población en general, o para atender emergencias, evaluar las condiciones del subsuelo y determinar el riesgo para la integridad física y/o patrimonial de las personas.

Además, hemos implementado distintas estrategias para que este conocimiento llegue a todos los sectores y, sobre todo, a las zonas de mayor marginación de la ciudad. Entre las principales acciones destacan campañas de comunicación social, capacitación y la puesta en marcha de una unidad móvil que acerca la información relevante para que la población tome decisiones que les permitan reducir sus riesgos desde lo local.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos Atlas



SGIRPC, Sistema de Gestión
Integral de Riesgos Atlas

LA PREVENCIÓN COMO PARTE DE NUESTRA CULTURA

Al comienzo de nuestra gestión creamos el slogan **La Prevención es Nuestra Fuerza**, mismo que a lo largo de estos cinco años ha sido estandarte en nuestra labor diaria para fomentar la prevención en todos los sectores de la población: Se han desarrollado campañas informativas con temas como *Plan Familiar para la Prevención de Riesgos*, *¿Qué hacer en caso de sismos?*, *Temporada de Lluvias*, *Prevención de inundaciones*, *Temporada de calor*, *Temporada de frío*, *Prevención de incendios*, *Reducir Riesgos en el hogar*, *Monóxido de Carbono*, *Peligros Volcánicos*, *Mochila de vida y botiquín*, entre muchas otras.

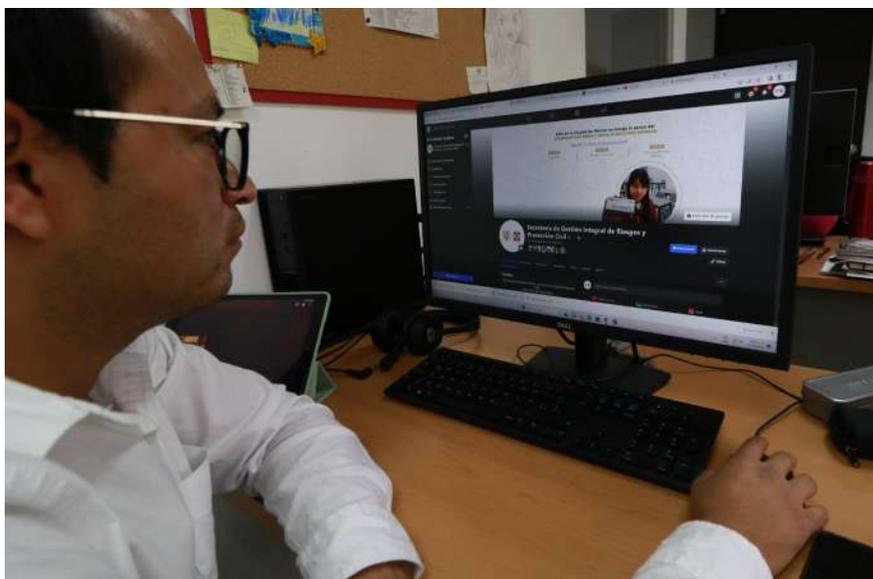
En 2022 creamos las campañas **Comparto o Descarto** para concientizar a la población sobre los efectos negativos de distribuir noticias falsas asociadas con la gestión integral de riesgos; **Donde sea y Cuando sea**, para reforzar las medidas preventivas en caso de sismo, así como la campaña **Crónicas de un instante** que, a través de relatos cortos, promueve medidas de autoprotección.

Este año, en 2023, se realizó la campaña **Promover la cultura de la elaboración de Programas Internos de Protección Civil en inmuebles y escuelas**, para fomentar entre los poseedores, representante legales o encargados de inmuebles de la Ciudad de México la elaboración y registro de Programas Internos de Protección Civil a través de una plataforma digital, así como promover la cultura de autoprotección.

Dentro de esta administración, se logró la realización del curso taller **Periodismo con Perspectiva de Gestión Integral de Riesgos**, dirigido a profesionales de la comunicación, para una adecuada cobertura en situación de emergencia o desastre en la ciudad. De igual forma, incorporamos estrategias para repartir material de difusión dirigido a personas con discapacidad. Difundimos cinco videos en lengua de señas y recomendaciones para manejo de gas. En coordinación interinstitucional se realizó la traducción de 28 videos a las lenguas indígenas mazahua, náhuatl, tzeltal, mazateco, mixteco y mixe, y 64 videos con recomendaciones de temas de gestión integral de riesgos y protección civil en la plataforma de YouTube; asimismo, a través de UAM Radio 94.1 FM hemos transmitido algunas de nuestras campañas.

Todas estas acciones se hacen circular en redes sociales y en la página web de la SGIRPC, donde además se han publicado un total de 2,523 **Boletines Informativos** que comprenden temas meteorológicos.

Durante estos cinco años hemos logrado importantes avances en materia de difusión. En la administración anterior se contaba sólo con dos redes sociales: Facebook, con 328,567 seguidores, y Twitter, con 164,516; actualmente contamos con dos redes sociales adicionales en las cuales difundimos y acercamos a la población información de carácter preventivo y sobre las acciones que lleva a cabo la SGIRPC, contando con 2,061 suscriptores en YouTube y 195 en Tik Tok. Se ha logrado captar la atención de más personas en la red social Twitter, incrementado a 1,554,334 seguidores.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, cultura de prevención

Capacitación

Nos dimos a la tarea de potenciar los programas de capacitación poniendo especial énfasis en las acciones de prevención, identificación, reducción y mitigación del riesgo en la Ciudad de México, por lo que generamos estrategias para beneficiar al

mayor número de personas. Estas estrategias se vieron reflejadas de inmediato, pasando de 44,804 capacitaciones realizadas en la administración¹ anterior a 74,875 personas beneficiadas en tan solo los dos primeros años de nuestro gobierno, lo que significó un incremento de más de 150%; a diciembre de 2022, esta cifra creció exponencialmente, ya que se logró capacitar a 415,070 personas en distintas modalidades (pláticas virtuales y presenciales, Plataforma México x, Aula Virtual, cursos virtuales y presenciales. Ver Cuadro 5.39 del Anexo Estadístico). Lo anterior ha permitido que la Ciudad de México esté mejor preparada y que sus habitantes tengan los conocimientos mínimos para reducir riesgos y reaccionar adecuadamente en caso de que se registre el impacto de un fenómeno potencialmente destructivo.

Asimismo, en esta administración hemos fortalecido **alianzas estratégicas** con todos los integrantes del Sistema para estar más cerca de la población. Como resultado, durante el período comprendido de enero a julio de 2023, se logró capacitar a 140,902 personas en diversas temáticas como son primeros auxilios, evacuación, prevención, combate y extinción de incendios, comunicación, plan familiar para la prevención de riesgos, entre otras. Gracias a estos esfuerzos, se ha conseguido un incremento significativo en el número de personas capacitadas, mismo que se traduce en un aumento de la capacidad de respuesta de los habitantes de la ciudad ante situaciones de emergencia o desastre.

Dado que el sector educativo es uno de los más expuestos y vulnerables, hemos fortalecido a las escuelas de educación básica, a través de la capacitación de docentes y alumnos, y difundiendo materiales como la **Guía de actividades en Gestión Integral de Riesgos** y el **Cuaderno de trabajo: Gestión Integral de Riesgos en Escuelas**, disponibles en la página oficial de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM). En 2022 diseñamos el curso **¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo?**, a través del cual se capacitaban a 6,957 directivos, docentes y administrativos de escuelas públicas de educación básica.

SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, capacitación



¹ Ameiva Gálvez José Ramón (2018). Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Tu seguridad en cdmx, 192.

RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Del periodo del 1 de enero al 29 de junio de 2023, se han recibido un total de 142 solicitudes para el **Registro como Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC)** por parte de 68 personas físicas. De las solicitudes descritas, se autorizaron 19 registros en el rubro de Capacitación; 44 en el rubro de elaboración de Programas Internos para establecimientos de mediano riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas; 21 en el rubro de elaboración de Programas Internos para establecimientos de alto riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 10,000 personas y 15 en el rubro de elaboración de Estudios de Riesgo, sumando un total de 99 autorizaciones de ROPC.

Adicionalmente se otorgaron 44 registros como Responsable Oficial de Protección Civil Institucional en el rubro de elaboración de Programas Internos y Programas Especiales para inmuebles públicos correspondiente a 18 de Organismos Públicos.

Al inicio de esta administración únicamente existían 60 registros de Terceros Acreditados (ahora ROPC), actualmente se ha incrementado el número de profesionales en la materia al contar con 849 registros para personas físicas que se desempeñan como auxiliares de la administración pública, lo que representa un aumento exponencial.

CAPACITACIONES EN UNIDADES HABITACIONALES

A partir de esta administración, y dando énfasis a zonas densamente pobladas se trabajó en colaboración con la Procuraduría Social (Prosoc) en la aplicación de un programa específico de capacitación para los habitantes de 183 unidades habitacionales, en temas relacionados con la autoprotección, contando a la fecha con más de 1,000 brigadas básicas.

La Gestión Integral de Riesgos sobre Ruedas

Estamos convencidos de que los niños y niñas de la ciudad son los mejores aliados para generar cambios de fondo en materia de Gestión Integral de Riesgos, por ello, nos propusimos crear herramientas que siembren la semilla de la prevención en las personas que habitan y transitan la ciudad, por ello implementamos labores de rehabilitación de una unidad móvil para llevar a cabo el proyecto **GIrando con Ollin, el chapulín de la prevención.**

El proyecto consistió en la rehabilitación de una autobús, con apoyo de la iniciativa privada, para acercar la información a las poblaciones más vulnerables de nuestra ciudad, especialmente a niñas, niños y adolescentes (NNA). A través de actividades lúdico-pedagógicas diseñadas para facilitar que las comunidades se apropien de la información e implementen acciones de prevención en su entorno, visitamos unidades habitacionales, escuelas y áreas verdes recreativas cercanas a sus domicilios. Todo con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

También conocido como **bus de la prevención**, en el primer semestre de 2023 ha visitado cinco escuelas primarias, seis puntos de interés en la ciudad y cuatro unidades habitacionales, sensibilizando y difundiendo información en más de 1,500 niñas, niños y adolescentes y a más de 200 personas adultas.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Girando con Ollin

EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS RIESGOS Y REDUCIR LOS EXISTENTES

La identificación de riesgos es una tarea constante de nuestro gobierno, para ello se ha profesionalizado al personal en materia de evaluación de riesgos. Además, con el fin de evitar la construcción de nuevos riesgos, se creó la **Comisión de Impacto Único (CIU)**, órgano colegiado del Gobierno de la Ciudad encargado de la evaluación de los **Estudios de Impacto Urbano y Ambiental**, así como de emitir los dictámenes en la resolución respectiva. La SGIRPC participa activamente en dicha comisión con el objetivo de que todos los nuevos desarrollos cumplan con lo establecido en la normatividad.

Por otro lado, la Ciudad de México cuenta con el **Sistema de Alerta Temprana** más eficiente a nivel nacional, avisando hasta con seis horas de anticipación sobre las diferentes amenazas hidrometeorológicas que pudiesen impactar a las distintas alcaldías. De igual forma, el Gobierno de la Ciudad invierte, año con año, los recursos necesarios para el fortalecimiento y mantenimiento del **Sistema de Alerta Sísmico Mexicano** que avisa la ocurrencia del movimiento telúrico con decenas de segundos de anticipación, permitiendo que la población realice

acciones para proteger la vida y reducir, en lo posible, la pérdida de bienes materiales. (Ver Cuadro 5.40 del Anexo Estadístico).

Evaluación de Riesgos

Una de las actividades más importantes para reducir la exposición a fenómenos perturbadores, ha sido llevar a cabo recorridos de campo para la elaboración y emisión de **Dictámenes y Opiniones Técnicas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** que indican el nivel de riesgo que se presenta en inmuebles públicos y privados. De 2019 a julio de 2023, hemos elaborado 8,336 Dictámenes y Opiniones Técnicas, lo que significa un incremento de 15% en comparación con la administración anterior. Este aumento es muy significativo si tomamos en cuenta que, derivado de la pandemia, la solicitud y emisión de Opiniones Técnicas se redujo considerablemente.

Algunas de las Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que se emiten son relativas a:

- Equipamiento e Infraestructura Urbana
- Expropiación Territorial
- Hidrocarburos
- Asentamientos Humanos Irregulares
- Protección Civil con Relación a Fenómenos Geológicos para la Condonación al Pago de Impuesto Predial
- Anuncios de publicidad exterior
- Regularización Territorial
- Dictámenes de Arbolado

Para la prevención de accidentes por almacenaje de sustancias químicas, se han llevado a cabo 2,105 acciones entre las que destacan el seguimiento al monitoreo de emergencias por tomas clandestinas, la emergencia por exposición presentada en la calle Añil No. 364, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco. Además, apoyamos la clausura de tomas clandestinas en coordinación con las dependencias competentes.

En todas las opiniones técnicas que emitimos se desglosan una serie de recomendaciones y acciones para reducir los riesgos identificados y se canaliza a las dependencias o responsables de llevarlas a cabo.

ELABORACIÓN DE CÉDULAS DE EVALUACIÓN POSTSÍSMICAS

Como resultado de los sismos que se han registrado en los cinco años de esta administración en la ciudad, se han conformado brigadas para realizar visitas técnicas a inmuebles, públicos y privados, que sufrieron daños por dichos movimientos. Se han emitido 809 cédulas de evaluación postsísmica para conocer el grado de riesgo que presentaban cada uno de los inmuebles y valorar el estado

en el que se encuentran, esta acción representa un 64% más en comparación con la administración pasada, que enfrentó el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el que se registraron daños en miles de viviendas.

COMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS

El Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) contribuye a la prevención y mitigación de riesgos en las instalaciones de los usuarios del subsuelo. En la presente administración se han llevado a cabo a cabo 1,033 recorridos y visitas técnicas para la emisión de más de **1,590 Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos (OTIR)** para instalaciones subterráneas que, además de ser necesarias como requisito indispensable para ejecutar obras que impacten en el subsuelo, reducen considerablemente los riesgos.

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (CACIS)

El compromiso del Gobierno de la Ciudad con la educación básica ha subrayado la necesidad de contar con espacios seguros y adecuados para salvaguardar la integridad de la comunidad educativa a nivel básico. Por ello, realizamos inspecciones técnicas y recorridos para verificar la seguridad de los inmuebles. Impulsamos la generación del **Programa Interno de Protección Civil de las instituciones privadas de educación inicial y básica**, así como el cumplimiento de la Norma-004-SDG-2004 referente a las instalaciones de aprovechamiento de gas en espacios que cuentan con el Programa Alimento Caliente. Entre 2019 y 2023 se han realizado 303 visitas técnicas y la revisión de 113 cocinas instaladas en escuelas públicas de educación básica.

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

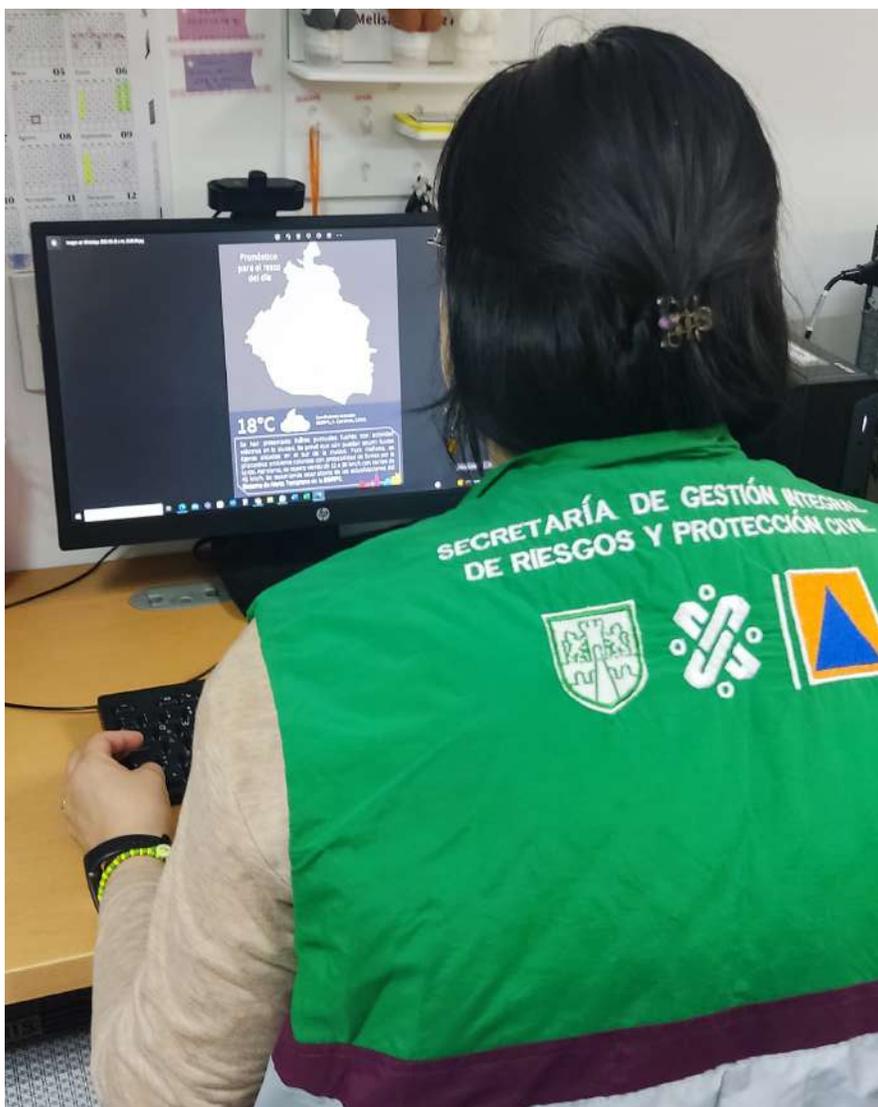
Como respuesta a los siniestros sufridos por distintos mercados de la ciudad en el mes de diciembre de 2019, conformamos equipos de trabajo interinstitucionales que realizaron revisiones técnicas a los 329 mercados públicos para fortalecer la identificación de riesgos, acciones inmediatas y acciones de mitigación. Por ello, a principios de 2020, se inició el **Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México y Diagnóstico de mercados públicos de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral Riesgos y Protección Civil**, con lo cual se identificaron 164 mercados públicos con nivel de riesgo alto y 165 mercados públicos con nivel de riesgo medio. Esta acción representa un incremento de 80% en las acciones de prevención en este tipo de instalaciones en comparación con la administración pasada.

Los resultados de las 329 evaluaciones establecieron las bases para elaborar el **Programa de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México** centrado en acciones relacionadas con la reducción de riesgos,

específicamente en la renovación de instalaciones eléctricas y de gas, para evitar incendios y/o explosiones.

ALERTA TEMPRANA

Incrementamos la difusión de las alertas tempranas a través de los canales de difusión de la SGIRPC para disminuir la afectación a la población y aumentar la protección en las comunidades. Desde 2019 a julio de 2023 se han emitido 7,761 boletines, informes y alertas meteorológicas, en comparación con el periodo 2013-2018, que se generaron 4,283. Asimismo, se emitieron más de 1,624 mapas de distribución espacial de las condiciones meteorológicas en la Ciudad de México, y se dio seguimiento a la actividad del volcán Popocatepetl y a la radiación ultravioleta sobre la ciudad.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Alerta Temprana

SEGURIDAD EN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

La Ciudad de México se encuentra en una zona de alta sismicidad, lo que la hace susceptible a eventos telúricos con alto potencial de daño, tal como los sismos ocurridos en los años 1985 y 2017. Es nuestro propósito, al final de la presente administración, entregar a la ciudadanía un **sistema sólido en materia de seguridad estructural** para las edificaciones existentes, nuevas y en proceso de construcción. Para ello, hemos diseñado una planeación estratégica que contempla las siguientes acciones:

- **Registro y Emisión de Constancias de Registro de revisión de obra.** El objetivo es emitir constancias de registro de proyectos estructurales de obra nueva, rehabilitación y reconstrucción. De enero de 2019 a julio de 2023, se emitieron 791 constancias de registro, de las cuales, 440 corresponden a obra nueva, 131 a reconstrucción y 220 a rehabilitación. (Ver Cuadro 5.41 del Anexo Estadístico).
- **Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración.** Buscamos su actualización profesional para mejorar la calidad del servicio que prestan. De enero de 2019 a julio de 2023 se registraron un total 103 solicitudes de evaluación para Directores Responsables de Obra (DRO) y 35 solicitudes de Evaluación para Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE). En el mismo periodo se registraron 3,937 solicitudes de resello de carnet para DRO y 718 para CSE.
- **Registro de dictámenes Geo-Estructurales.** La Comisión para la Reconstrucción, en coordinación con el Departamento de Geotecnia del Instituto de Ingeniería de la UNAM, lleva a cabo dictámenes geo-estructurales en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, a través de una dupla de profesionistas que llamamos *binomios*. De enero de 2019 a diciembre de 2021 se registraron un total de 6,539 dictámenes geo-estructurales. Durante el 2022 y 2023 no se realizaron dictámenes geo-estructurales.
- **Seguridad y revisiones estructurales.** Evaluamos las condiciones estructurales de las edificaciones existentes en ciudad para edificaciones en alto riesgo estructural. De enero de 2019 a diciembre de 2023 se realizaron un total de 8,754 dictámenes. (Ver Cuadro 5.42 del Anexo Estadístico).

RESPUESTA EFICAZ

A fin de estar preparados y contar con una respuesta adecuada ante las emergencias o desastres que se presenten en nuestro territorio, desde el año 2019 al año 2022 hemos implementado las siguientes acciones:

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Los protocolos de actuación son instrumentos que permiten **mejorar la coordinación de todas las instancias involucradas** en la atención de emergencias asociadas a la ocurrencia de fenómenos de origen natural o antrópico, reducir

los tiempos de respuesta, evitar la improvisación y regresar a la normalidad lo antes posible. En ese sentido, el Gobierno de la Ciudad cuenta con diversos protocolos que han sido implementados en los últimos años, y que se evalúan y actualizan constantemente.

Se desarrolló el **Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica (PES) de la Ciudad de México**, como un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentren preparadas ante una emergencia. Este documento describe las acciones a realizar para el despliegue de las y los funcionarios que forman parte del PES a los puestos de mando, alcaldías, cuadrantes y coordinaciones territoriales asignadas en caso de una emergencia por sismo. El protocolo se publicó en la Gaceta Oficial el día 17 de septiembre de 2021.

A partir de esta administración también contamos con el **Protocolo Interinstitucional para la Atención de Encharcamientos e Inundaciones**, documento que rige las acciones que llevan a cabo las distintas dependencias encargadas de prevenir, mitigar y atender emergencias asociadas a la ocurrencia de lluvias intensas. Este documento se publicó en la Gaceta Oficial del 14 de octubre de 2021, y su implementación durante 2022 redujo en al menos un 30% la cantidad de encharcamientos e inundaciones registradas en la ciudad.

Adicionalmente se cuenta con los siguientes protocolos para atender las distintas emergencias que se pudieran suscitar en la ciudad:

- Protocolo de Emergencias Mayores
- Protocolo de reducción de riesgos en el transporte de Gas L.P.
- Protocolo de Atención a Emergencias por Incendios urbanos
- Protocolo de Atención a Emergencias por Hidrocarburos Líquidos: atención especial tomas clandestinas

EVENTOS MASIVOS

Es de vital importancia asegurar que los espacios donde se llevan a cabo eventos culturales y deportivos, de gran afluencia, cuenten con las medidas de protección civil necesarias para garantizar la integridad de las personas asistentes, sus bienes y el entorno. Para ello, trabajamos en la coordinación de las acciones de protección civil entre las instituciones locales, federales, sector social, privado y académico que organizan este tipo de eventos.

Desde el inicio de nuestra administración se realizan acciones de identificación y mitigación de riesgos, prevención y respuesta ante la posible ocurrencia de una emergencia a fin de salvaguardar la integridad física de las personas que acuden, logrando así saldo blanco y sin incidentes que pusieran en riesgo la vida, seguridad e integridad de los asistentes. Durante 2019 se dio seguimiento a 384 eventos beneficiando a un total de 33,672,959 personas y en 2021 se supervisaron 129 con un total de 12,063,605 asistentes.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se verificaron, coordinaron y dio seguimiento de manera presencial 170 eventos de concentración masiva sobresaliendo el Paseo Nocturno Muévete en Bici, Celebración niñas y niños con

Derechos, el 212 Aniversario del Grito de Independencia de México; Concierto de Grupo Firme en el Zócalo capitalino; Desfile día de Muertos; Amigo Peregrino 2022 y Celebración Fin de Año. Esta acción benefició a 4,961,201 participantes.

Entre el 1 de enero al 31 de julio de 2023, se revisaron y monitorearon de forma presencial 81 eventos de concentración masiva, entre los cuales se destacan: Noches de Primavera, Semana Santa en Iztapalapa, Concierto de Rosalía, y Concierto de los Fabulosos Cadillacs, lo cual benefició a 5,639,389 personas que asistieron a los eventos celebrados en la ciudad. Esta administración, en la búsqueda permanente de asegurar el cumplimiento de las medidas de protección civil, realiza un permanente seguimiento de las medidas de identificación, prevención y mitigación de riesgos ante la posible ocurrencia de una emergencia, con la finalidad de verificar que los espacios donde se llevan a cabo los eventos cuenten con lo necesario para garantizar la integridad de las personas asistentes, sus bienes y el entorno.

ATENCIÓN INMEDIATA Y EXPEDITA

Para unir esfuerzos que permitan la adecuada coordinación al momento de atender emergencias, en esta administración establecimos bases y mecanismos de colaboración y de apoyo interinstitucional con los entes de la administración pública de la ciudad, competentes en la atención de emergencias. Con ello hemos podido contribuir a dar más seguridad y orientar en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población.

Con el **Programa Atención y Coordinación de Emergencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México, el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (Reuse)** ha registrado un total de 53,720 emergencias originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro, de las cuales 35,503 fueron coordinadas por el personal SIPROR mediante el **Sistema de Comando de Incidentes**, logrando con ello una coordinación integral entre las dependencias y alcaldías. Asimismo, se canalizaron a la dependencia correspondiente para su debida atención 18,217 emergencias.

Cabe señalar que en la administración pasada la base de datos del **Reuse** contaba con 34 campos y a la fecha los datos son desagregados en 86 campos. De esta manera, contamos con información puntual y apegada a los principios de transversalidad, interculturalidad, generalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y de género; e igualdad y no discriminación, información que se incorpora en el portal del Atlas de Riesgos en el módulo correspondiente cada 15 días. La actualización del Reuse se realiza los siete días de la semana por personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para que dicha formación se incorpore al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

Asimismo, para contribuir en brindar más seguridad a la población de nuestra ciudad se dio seguimiento a emergencias en las cuales fue necesario la instalación de **Puestos de Comando Móviles** las 24 horas del día, y con ello reducir la creación de nuevos riesgos. Por otra parte, de 2019 a 2022 se atendió un total de 45,812 llamadas de la población que reporta emergencias o solicita orientación a través del teléfono 55-5683-2222.

OPERATIVOS

Se participa continuamente en colaboración con dependencias del Gobierno de la Ciudad y dependencias federales en el monitoreo de eventos socio-organizativos operativos institucionales como La Noche es de Todos, y se participa activamente con la Comisión de Búsqueda y diferentes fiscalías para la recuperación de personas. La SGIRPC, ante una emergencia o desastre tiene la función de coordinar y garantizar los dispositivos de apoyo conforme a los protocolos establecidos con base en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Actualmente, se otorga capacitación con personal operativo de las diversas dependencias locales y federales con cursos de formación de instructores, basándonos en el principio de que todas las instituciones participantes en una emergencia tengan las bases de coordinación y unificación de criterios.

SIMULACROS

En conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, y con la finalidad de que la población de nuestra ciudad se encuentre mejor preparada al momento de una emergencia por sismo, el Gobierno de la Ciudad ha dado continuidad a los macro simulacros. Desde el inicio de esta administración se han organizado siete macro simulacros con una participación promedio de siete millones de habitantes en cada uno de ellos, estableciendo escenarios hipotéticos, y movilizándolo a más de 5,000 funcionarios del gobierno local en cada ejercicio.

Por otra parte, la SGIRPC ha realizado, también, simulacros con hipótesis de **Búsqueda de persona extraviada** en colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos, **Accidente vial sobre avenida de alta velocidad, saldo masivo de víctimas y fuga de sustancia química**, todo ello bajo la premisa de contar con personal mejor capacitado en la implementación del Sistema de Comando de Incidentes.

REFUGIOS TEMPORALES

Con la finalidad de conocer el estado que guardan los inmuebles susceptibles de ser habilitados como Refugios Temporales en caso de emergencia o desastre, en esta administración creamos la **Cédula de Evaluación Funcional para Refugios Temporales Inclusivos en Materia de Protección Civil** con la que anualmente, en conjunto con las 16 alcaldías, se realiza revisión de los inmuebles que cada demarcación designa como posible Refugio Temporal. (Ver Cuadro 5.43 del Anexo Estadístico).

Para contar con un registro actualizado en el **Sistema Nacional de Registro de Refugios Temporales** para que la población conozca su ubicación en caso de ser necesario, durante la revisión se verifican las condiciones de seguridad en materia de Protección Civil, infraestructura, servicios, acceso para personas con discapacidad y medidas sanitarias. Actualmente, han sido revisados y cargados en esta plataforma 56 refugios de la ciudad.

FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México, se ha convertido en un referente nacional y de América Latina en la construcción de políticas para fortalecer la resiliencia ante riesgos y desastres provocados por fenómenos perturbadores, debido principalmente a las siguientes acciones:

CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En noviembre de 2020 se instaló el **Consejo de Resiliencia de Ciudad de México**, como un mecanismo en el que diversos actores construyen la política de resiliencia. El Consejo está integrado por 19 dependencias del Gobierno de la Ciudad, las 16 alcaldías y 54 instituciones invitadas entre las que se encuentran entidades de la administración pública federal, representantes de organismos internacionales, la academia, el sector privado y aliados de la sociedad civil organizada.

El Consejo se destaca por el trabajo colegiado de las Comisiones Técnicas de Resiliencia de dos Áreas de Gestión Territorial (AGT): AGT de Gestión Integral de Riesgos y AGT de infiltración y recarga del acuífero de la Zona Metropolitana del Valle de México. Ambas tienen como objetivo coadyuvar al desarrollo urbano sostenible y resiliente en el territorio de la ciudad por lo que han trabajado para retroalimentar al Programa General de Ordenamiento Territorial.

En 2021 y 2022, el Consejo de Resiliencia desarrolló dos sesiones ordinarias. Para la segunda sesión del 2022, se contó con la participación de directoras y directores de Resiliencia Urbana de América Latina y el Caribe de la **Red de Ciudades Resilientes**. Durante el primer semestre de 2023 se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo, y se realizaron nueve sesiones de trabajo de las Comisiones Técnicas de Resiliencia para delinear proyectos de política pública para fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres y la Resiliencia.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Consejo de Resiliencia

CONGRESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA EN LAS CIUDADES

De 2019 a diciembre de 2022 hemos realizado cuatro ediciones del Congreso Internacional de Riesgos y Resiliencia en las Ciudades. Este evento anual tiene como propósito promover medidas y alianzas para dar cumplimiento a las metas del **Marco de Acción de Sendai** y la inclusión de distintos actores interesados en avanzar en la resiliencia a nivel local. Entre los temas abordados en dichos eventos sobresalen los siguientes:

- La importancia de proyectos y políticas públicas para mitigar los daños por desastres.
- Los desafíos en gobernanza del riesgo para el desarrollo local bajo el contexto de Covid-19.
- La cooperación internacional y el riesgo sistémico.
- Experiencias sobre la disponibilidad y acceso a Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante amenazas múltiples.

Durante el primer semestre de 2023 hemos trabajado en la preparación de la quinta edición del congreso; el eje temático estará dirigido a los aprendizajes a medio camino de la implementación del Marco de Acción de Sendai.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Congreso Internacional de Resiliencia

INICIATIVA DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES MCR 2030

Como parte del fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales, participamos en la iniciativa **Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030)** de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), donde la Ciudad de México es reconocida como **Nodo de Resiliencia desde diciembre del 2021**. Esta categoría nos posiciona como referente a nivel

global, con capacidad para dar mentorías, aplicar herramientas para la Reducción del Riesgo de Desastres y acceder a acompañamiento de UNDRR a través de cursos, publicaciones y espacios de diálogo a nivel global.

En diciembre de 2022, se realizó un taller para la implementación de la **Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a Nivel Local (Scorecard)** en las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo. Como resultado de esta implementación, UNDRR pidió apoyo para dar recomendaciones de implementación de la Scorecard a la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE) en Estados Unidos.

A su vez, participamos en reuniones del **Comité de Coordinación Regional para presentar avances y retos de la Ciudad de México como Nodo de Resiliencia**, capacitación a nivel regional de la Iniciativa Bonos Climáticos, publicaciones digitales en medios globales; así como desarrollo de 12 sesiones de aprendizaje entre pares, espacios que buscaron promover asociaciones entre gobiernos locales a partir de herramientas y experiencias de la ciudad.

Para compartir acciones con otros actores globales, participamos en los espacios regionales y globales MCR2030 Labs: hacia la integración local de las agendas y planes de adaptación climática y gestión del riesgo de desastres, experiencias para las ciudades de las Américas y el Caribe; Asia Pacífico y el Caribe: **Aprendiendo de los Nodos de Resiliencia MCR2030**, entre otros.

En el primer periodo de 2023 se participó en la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres y se intervino en las sesiones *Riesgos Urbanos, Diálogo con Nodos de Resiliencia MCR2030 de Las Américas y el Caribe, Gestión del riesgo urbano: liderazgo local hacia la gobernanza inclusiva, transversal y multinivel, Entidades de México en MCR2030* y otros.

Además, se llevó cabo un mapeo de iniciativas mediante entrevistas con las Alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, registradas en MCR2030. A su vez, participamos en la evaluación técnica de postulaciones de ciudades como Quito (Ecuador), Barcarena y Porto Alegre (Brasil) como Nodos de Resiliencia.

PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES DENTRO DE LA RED ECOS

El programa contribuye a que las instituciones de educación superior cuenten con una ruta de trabajo que va más allá de proteger la infraestructura física y promueve la incorporación del enfoque de derechos. Buscamos que las comunidades escolares estén más y mejor preparadas para afrontar y recuperarse de la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

En esta administración destacan las herramientas que han mejorado las condiciones de seguridad de las Instituciones de Educación Superior (IES) y apoyado la orientación en la toma de decisiones en la ciudad. Entre ellas están el Protocolo de Actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria causada por Covid-19 y la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, Desarrollo de Guía práctica para la reapertura de actividades académicas, Serie Radiofónica *Resiliencia 94.1*, Diagnóstico para la identificación de capacidades actuales y potenciales en las IES, Simposio sobre Universidades Resilientes, entre otros.

Realizamos la capacitación **Planes de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria**; contamos con enlaces de trabajo para desarrollar el **Campamento de Juventudes**, un espacio para reconocer la participación de las y los jóvenes en la reducción del riesgo de desastres y generar una serie de compromisos entre las comunidades escolares, instituciones y gobierno.

De manera adicional, se ha mantenido acompañamiento y orientación a los simulacros realizados por las universidades, logrando que por primera vez se formalice contar con la operación del **Reporte de Necesidades Específicas Post-Sismo de las IES**.

Para incentivar la implementación de acciones de prevención entre las instituciones y otros sectores, por primera vez se llevó a cabo un mapeo de las iniciativas y contribuciones que realizan las IES a la resiliencia local, logrando tener 14 categorías de intervención institucional. Se encuentra en planeación el desarrollo del Campamento de Juventudes con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores a desarrollarse el 12 de agosto, en el marco del Día Internacional de las Juventudes.

TALLER DE RESILIENCIA ASOCIADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Para conocer las capacidades y recursos con los que opera la ciudad al momento de hacer frente a un fenómeno perturbador, en esta administración hemos realizado 29 talleres con las alcaldías. A partir de este desarrollo, por primera vez, la ciudad cuenta con un informe preliminar que brinda un panorama amplificado de la ciudad con respecto al marco global para la reducción del riesgo de desastres. Con los talleres se realiza la compilación de información y análisis que permite contar con la identificación de las acciones prioritarias que realizan las alcaldías para la política de gestión integral de riesgos (GIR) y protección civil de la ciudad.

Durante el primer semestre de 2023 concluyó con dicho informe, en el que se identificaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrentan las alcaldías para consolidar la política de la Gestión de Riesgo de Desastres y Protección Civil.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

La población debe adquirir información y capacitación para autoprotegerse y atender las necesidades que se generen durante una emergencia o desastre. Para ello, en esta administración se crea el **Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias para la Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil en la Ciudad de México** (cuyo antecedente son los Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrantes).

Con las capacitaciones, se ha logrado mejorar la percepción del riesgo y aumentar las capacidades en la población para que abone a la prevención en su colonia, unidad habitacional, pueblo o barrio originario. Con ello, se impulsa la organización y conformación de una **Brigada Comunitaria**. Su permanencia es

importante para participar corresponsablemente con las autoridades locales en actividades preventivas y en atención a la población en caso de emergencias y desastres, mientras llegan los equipos y personal especializado y equipado.

De julio a diciembre del 2023, se contó con la participación de 2,351 personas en las sesiones de capacitación, donde 66% eran mujeres y 34% hombres. A partir de la comunicación y coordinación con diferentes sectores, se desarrollaron 300 horas de capacitación y 150 talleres presenciales, logrando contar con **25 brigadas comunitarias conformadas**. Además, se desarrollaron actividades como trípticos temáticos, **la Jornada de sensibilización: Rally de 500 millas de Ollin de la Prevención de Riesgos**, para la **Brigada Infantil Hormiga** en la Alcaldía Azcapotzalco, donde presentamos ocho actividades lúdicas sobre prevención de riesgo de desastres; finalmente, se llevó a cabo el **Foro Virtual internacional sobre Experiencias y Aprendizajes de las Brigadas y Comités Comunitarios para la Prevención de Riesgos y Atención de desastres en México, Estados Unidos y América Latina**.

Durante el periodo de enero a julio 2023, conformamos 34 brigadas comunitarias en 10 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan. A las sesiones de capacitación asistieron 3,720 habitantes de colonias, Unidades Habitacionales y pueblos, donde 64 % eran mujeres y 36 % hombres. Las personas han participado en las sesiones de capacitación presencial con temáticas como: plan familiar de prevención de riesgos y brigadas básicas, además de temas para fortalecer capacidades preventivas y preparatorias. En la convocatoria participaron las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías, Prosoc, Sibiso y Scouts.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Brigada comunitaria

GUÍA DE ACCIÓN LOCAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el apoyo de la unidad de género y del Laboratorio de Aceleración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, así como con ONU Mujeres, se ha trabajado en el desarrollo de contenidos para crear la Guía de Acción Local en Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género, un instrumento que orienta, de manera amigable, los diferentes elementos a tener en cuenta para la comprensión, guía, formulación y ejecución de un **Plan Local para la Gestión del Riesgo**. Para el desarrollo de la Guía se ha tenido la colaboración intersectorial con siete grupos de trabajo que han participado en talleres de sensibilización y diagnóstico de capacidades, orientación de acciones e intercambio de información, entrevistas para validación de contenidos.

Avanzamos en la compilación de material para la generación de contenidos que ayudan a diagnosticar la **Situación de Riesgo en tu Alcaldía**, identificar y priorizar las problemáticas esenciales, diseñar materiales para reducir vulnerabilidades de género en la reducción del riesgo. A su vez, se avanzó en el contenido de la Guía que fue complementado con la información obtenida a partir del desarrollo de entrevistas con especialistas de género, planeación y gestión de riesgos, así como con la participación de las alcaldías Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero. En el primer semestre de 2023 continuamos trabajando en el desarrollo de contenido.

ASISTENCIA TÉCNICA

Por primera vez, se realiza un esfuerzo internacional para aplicar la metodología en la construcción de indicadores, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en términos estadísticos en el marco de las políticas y acciones de la gestión integral de riesgos en la ciudad. De julio a diciembre, a partir del **Conjunto Global de Estadísticas e Indicadores sobre Cambio Climático**, realizamos la selección de indicadores disponibles y relevantes para la agenda de Gestión Integral de Riesgos en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y otras instituciones.

Los datos aportados por las diferentes dependencias se sintetizaron en un informe preliminar para dar a conocer las actividades que estas realizan y de qué manera sirven para medir problemas específicos de la ciudad para que, con ello, puedan implementarse políticas públicas que coadyuven a la solución de estos, especialmente orientados a la reducción de riesgo de desastres.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) tiene la encomienda de prevenir y atender las emergencias que diariamente afectan a los habitantes de la ciudad. Desde 2019 trabajamos en la recuperación de la gobernanza en el HCB, por lo que recientemente se invirtieron \$257,259,630 en equipamiento. Se adquirieron 45 unidades nuevas, se construyeron dos estaciones más, fueron entregados en dos ocasiones uniformes tácticos y en 2023 serán entregados equipos de protección a todos los bomberos operativos. (Ver Cuadro 5.44 del Anexo Estadístico).

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS

Entre 2019 y el primer semestre de 2023, se han realizado 2,054 acciones de prevención y mitigación de incendios. Se ha brindado presencia y reacción inmediata en eventos masivos, marchas, movilizaciones, eventos religiosos y en inmuebles de importancia nacional, con saldo blanco. En espectáculos públicos se realizaron las revisiones previas en materia de protección contra incendio y supervisiones de campo, previo al desarrollo de cada evento para asegurar la integridad física de los asistentes. (Ver Cuadro 5.45 del Anexo Estadístico).

CAPACITACIÓN DEL HCB

La preparación continua del HCB requiere de saberes especializados y en distintas áreas del conocimiento para hacer frente a los fenómenos perturbadores que pueden arriesgar la integridad de la población. En diciembre de 2018, 98.5% del personal del HCB no había recibido una sola capacitación; en 2023 se revirtió la cifra, pues se impartieron 11,005 capacitaciones. Casi la totalidad del personal operativo ha recibido al menos una capacitación.

En esta administración, resalta la primera convocatoria para bomberas líderes de célula, como parte de un proceso de conformación progresiva de mandos. En ninguna parte del país existe un precedente como éste. En 2023 se proyecta contar con personal femenino capacitado para liderar acciones de emergencia. (Ver Cuadro 5.46 del Anexo Estadístico).

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Prestamos atención a los diferentes tipos de incidentes, ya sean de origen natural o antropogénico, otorgando una respuesta puntual. De 2019 al primer semestre de 2023, el promedio anual de atención a emergencias tuvo variaciones determinadas por la emergencia sanitaria. En 2019, el total de llamadas de emergencia fue de 54,488; en 2020 descendió a 49,712. Para 2021 subió nuevamente a 53,241; mientras que en 2022 llegó a 54,606. En el primer semestre de 2023 se atendieron 30,862 llamados de emergencia. En total se han atendido 242,909 emergencias desde nuestra administración. (Ver Cuadro 5.45 del Anexo Estadístico).

Se colabora con las autoridades responsables en la búsqueda de personas. Desde 2019 a julio de 2023 se han realizado 145 acciones de búsqueda. Esta importante labor humanitaria no se había hecho antes de 2019.

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Los Equipos de Protección Personal (EPP) representan un importante paso hacia la modernización del equipamiento de seguridad bombera. Personalizados con la más avanzada tecnología a nivel mundial, distinguen tallas para mujeres, y constan con un sistema de anclaje para realizar maniobras en alturas. Es una protección integral que consta de botas resistentes a altas temperaturas antiderrapantes, dieléctricas, antipunción, anticorte e impermeables; guantes ergonómicos de alta protección al fuego y la radiación, y son multifuncionales; pantalonera y chaquetón con el mayor porcentaje de material de aramidas y con alto grado de nanotecnología, sistemas reflectores de última generación; casco multifuncional con protección de nuca, resinas de alta resistencia, doble protección facial/ocular y con lámpara antiexplosión. La anterior administración, 2018, adquirió EPP con menor tecnología y equipamiento.

NUEVAS ESTACIONES DE BOMBEROS

Con el objeto de reducir los tiempos de arribo a los sitios de emergencia, entre 2021 y 2023, construimos dos nuevas estaciones de bomberos: una en Iztacalco y otra en Milpa Alta, está última pronta a inaugurarse. Con ello, las y los habitantes del suroriente de la ciudad contarán con este servicio y todas las alcaldías tendrán al menos una estación. El presupuesto total ejercido en ambas estaciones fue de \$60.35 millones.

Además, se gestionó la realización de obra mayor para la estación Cuajimalpa, y la habilitación de la subestación Luis Cabrera, en Magdalena Contreras. Desde 2008 no se construía una estación de bomberos en la Ciudad de México.

MEJORA REGULATORIA

Parte importante en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha sido la eliminación de requisitos innecesarios o duplicados que hacían complejos el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los particulares. Se han digitalizado cuatro trámites y catorce modalidades de estos, lo que ha permitido hacer eficientes los procesos, así como evitar actos de corrupción. Con lo anterior, se ha favorecido a instituciones de los sectores públicos, privados y sociales.



SGIRPC, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, HCB



INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

En su toma de posesión como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el 5 de diciembre de 2018, Claudia Sheinbaum hizo el compromiso de avanzar hacia la construcción de una **Ciudad Innovadora y de Derechos**, con el objetivo de garantizar los derechos de todas las personas con soluciones innovadoras que ayudaran a resolver los grandes rezagos sociales, económicos y del medio ambiente que persisten en la ciudad.

Con este objetivo, se ha establecido una nueva forma de relación entre el gobierno y la comunidad académica y científica haciendo un mejor uso del conocimiento que generan los centros de educación e investigación en la ciudad para resolver problemas concretos, de una manera colegiada. La construcción de la **Red Ecos de Ciencia Tecnología e Innovación**, con la participación de 69 instituciones de educación superior y de investigación, da cuenta del gran potencial que tiene el trabajo conjunto para emitir opiniones, dar asesoría, analizar y proponer soluciones concretas a los retos de desarrollo que tiene la ciudad. Desde el Gobierno de la Ciudad, las decisiones basadas en evidencia científica y técnica han permitido avanzar hacia la construcción de una ciudad moderna y con mayor equidad.

En este mismo sentido, la creación de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) al inicio de este gobierno, permitió acercar el gobierno a las personas, facilitar el acceso rápido y eficiente a los servicios públicos, y dar transparencia al ejercicio de los recursos del gobierno.

A cinco años de gobierno, hemos logrado hacer la transición hacia un modelo de desarrollo que toma decisiones con base en evidencia científica, que aporta soluciones innovadoras y hace un mejor uso de la tecnología para la construcción de una ciudad igualitaria, donde los derechos ciudadanos están garantizados para todas las personas.

TECNOLOGÍA

Al comenzar la gestión nos comprometimos a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, el gobierno abierto y la innovación como vehículos para que la ciudadanía pudiera acceder a sus derechos. La ciudad no contaba con una verdadera **estrategia de gobierno digital**. Cada dependencia manejaba sus propios datos de manera independiente y sin ningún eje rector. Además, en muy pocos casos estas instituciones eran propietarias de la tecnología o de los sistemas empleados; en la mayoría de las dependencias se subcontrataba a privados con altos costos para el erario. En nuestra administración hemos transformado profundamente esta situación y desarrollamos un **modelo único de innovación pública**.

El avance ha sido grande y ha permitido a los habitantes de la ciudad **acceder a los servicios**, programas sociales y **trámites de manera más rápida** para exigir atención a sus problemas, contactar al gobierno con mayor facilidad e informarse. Atrás del avance está la voluntad del gobierno para **rendir buenas cuentas** a la ciudadanía, así como un plan estructurado que ha permitido la **innovación y la creatividad**.

Con el lema de gobierno, **Ciudad Innovadora y de Derechos**, hemos desarrollado las herramientas necesarias, desde una cultura de innovación y haciendo el mejor uso de la ciencia y la tecnología, para cimentar los derechos para todas y todos quienes vivimos y transitamos en la Ciudad de México.

La **ADIP** fue creada en enero del 2019. El objetivo, desde un inicio fue poner la innovación al servicio de la ciudadanía, sobre todo de aquellos que menos tienen, para ofrecer mejores servicios, dar atención expedita a sus problemas, facilitar el contacto entre las personas y el gobierno y hacer transparente el uso de los recursos públicos. La austeridad se asumió como un compromiso y, a partir de la conformación de un grupo de jóvenes mexicanos, se logró desarrollar tecnología propia con la **Fábrica de software**, eliminando con esto el pago de licencias tan costosas para el gobierno.

Desarrollamos el currículo para dar vida a las **Escuelas de Código** que tienen el objetivo de capacitar a personas interesadas, sobre todo jóvenes, en programación digital y ofrecer con esto mejores alternativas laborales. Se trata de la **escuela pública de programación más grande de América Latina**. Es un programa gratuito diseñado por profesionales con un enfoque práctico en la enseñanza de lenguajes de programación, Python y Java, que hoy demanda el mercado de la tecnología. Además de certificaciones también gratuitas de Meta, Huawei y Linux. Las inscripciones para inscribirse a la Escuela de Código comenzaron el 15 de febrero de 2022 para arrancar el primero de marzo del mismo año. Las escuelas se ubican en 140 Pilares distribuidos por toda la ciudad. Hoy, de 6,831 inscritos, 2,933 han concluido un nivel y 846 se han graduado en una especialidad. En este sentido, también destacamos especialmente que, las primeras dos mujeres certificadas en realidad aumentada por Meta Spark AR en México, son egresadas de las Escuelas de Código.

El Plan de trabajo de ADIP se organiza a partir de cuatro ejes que se desarrollan a continuación:

ACCEDER

Los **puntos de acceso gratuito a WiFi** son la primera herramienta que hemos puesto a disposición de la ciudadanía para contribuir a la reducción de la brecha digital, y para promover el acceso a las TICs y el internet como habilitadores para acceder a otros derechos. Es un piso básico de acceso al mundo digital para toda la población.

Los puntos de WiFi gratuito que había en la ciudad en 2018 eran sólo 98. Ahora somos la **Ciudad más Conectada del Mundo** y es un derecho garantizado en la Constitución. En abril de 2020 el proyecto WiFi gratuito de la Ciudad de México recibió el **primer lugar**, entre 776 proyectos de todo el mundo, en el reconocimiento que otorga la **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información** (wsis, por sus siglas en inglés) en la categoría de Infraestructura de la Información. El 9 de noviembre de 2021, la ciudad recibió el **Récord Mundial Guinness** por tener la mayor cantidad de puntos de acceso, y en diciembre del mismo año fue reconocida como la **Mejor Práctica Regional 2021**, por la Organización de Regiones Unidas (ORU Fogar).

En febrero de 2023, el Congreso de la ciudad aprobó la expedición de la **Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito a Internet en la Ciudad de México**, estableciendo el acceso universal, libre e ilimitado a este derecho humano. La ciudad actualmente cuenta con 31,986 puntos de WiFi gratuito distribuidos en las 16 alcaldías. Más de 10,000 puntos adicionales respecto a los 21,500 con los que nos convertimos en la ciudad más conectada del mundo. (Ver Cuadros 6.1 y 6.2 del Anexo Estadístico).

Instalamos el servicio WiFi gratuito en las 3,682 **escuelas primarias y secundarias** de la ciudad en beneficio de 1,004,749 estudiantes. Asimismo, se han instalado 4,413 puntos más en 1,544 Unidades Habitacionales, que beneficiarán a 615,115 hogares y un estimado de casi 2.5 millones de personas. Junto con el Gobierno de México, vía CFE Telecomunicaciones se han agregado 273 puntos en 226 estaciones de todas las **líneas del Sistema de Transporte Metrobús**, para beneficio de 950,000 usuarios diarios y 682 puntos en **333 colonias de la periferia** de la ciudad en donde habitan un estimado de 4.7 millones de personas. Hoy en día, la ciudad ha acumulado 110.2 millones de conexiones totales, 12.9 millones de usuarios únicos y 4.9 millones de usuarios promedio al mes. Al finalizar 2024, la ciudad tendrá 34,001 puntos WiFi. La Ciudad de México se consolida como la más conectada del mundo y **cierra la brecha digital** en beneficio de quienes cuentan con recursos restringidos para obtener el servicio comercial.

La **App CDMX** es la aplicación móvil para teléfonos inteligentes cuyo objetivo es concentrar, en una sola plataforma, el acceso a las aplicaciones móviles generadas por el Gobierno de la Ciudad. De esta manera pusimos 18 servicios digitales en la palma de la mano de la ciudadanía justo para que ésta tenga un acceso inmediato a varios servicios. Desde su lanzamiento en septiembre de 2019 y hasta julio de 2023, se han registrado 5,480,266 de descargas. (Ver Cuadro 6.3 del Anexo Estadístico).

Uno de estos servicios es el almacenamiento de documentos importantes como la tarjeta de circulación y la licencia de conducir que, a la fecha, acumulan más de un millón de licencias digitales. A través del **Módulo Auto** se puede ver, además, cuándo circula un automóvil, el pago de tenencia y diversos adeudos, infracciones y sanciones. También es posible visualizar la realización de las verificaciones, así como los sitios donde se encuentran los depósitos vehiculares.

Para quienes no tienen vehículo, la App CDMX ofrece también una variedad muy amplia de servicios. Desde ahí se puede solicitar un taxi en el **Módulo Mi Taxi**. Los usuarios cuentan con mayor seguridad en sus traslados, pueden consultar la información sobre la unidad que se aborda, los datos de identificación del operador y compartir el viaje con contactos de confianza. Tan solo en lo que va de 2023, se han registrado más de 33,000 viajes. Adicionalmente, se incorporan todas las funciones del botón de pánico para situaciones de emergencia y se da seguimiento en tiempo real. Es importante destacar que no se cobra ninguna comisión y que para los usuarios de la App la navegación no consume datos móviles; lo que ha significado un ahorro estimado para los usuarios de más de 14,000 Gigabytes.

Adicionalmente, se ha renovado el **Módulo de Movilidad Integrada** que consiste en un mapa interactivo que incluye Metro, Metrobús, Cablebús, Trolebús y Trolebús Elevado. En él, se pueden consultar, en tiempo real, incidentes a nivel estación y línea; guardar rutas; recargar la Tarjeta de Movilidad Integrada desde la misma App; acceder a Mi Taxi; o ingresar a Ecobici y consultar estaciones más cercanas y disponibilidad de bicicletas en cada una.

Además de los servicios para la movilidad en la ciudad, también es posible consultar la **Cartelera de eventos culturales** que tienen lugar en las 16 alcaldías. En la Cartelera se promocionan más de 600 eventos y actividades y tiene un promedio de 4,700 visitas diarias.

Otra de las mejoras tecnológicas, de gran importancia, ha sido la **modernización del sistema de postes, cámaras y altavoces** que permiten alertar a la población sobre las situaciones de emergencia. La Ciudad de México es una zona sísmica que, por su alto nivel de concentración poblacional, requiere una respuesta rápida ante los eventos telúricos. A lo largo de la administración, paralelamente a la mejora de las cámaras, se ha procurado la actualización de los altavoces que acompañan 100% de los STVs de nueve metros. En el periodo de la presente administración se han mejorado 13,696 altavoces individuales en postes que aún contaban con tecnología analógica. Todos esos dispositivos fueron mejorados con altavoces IP, en un arreglo obligado de dos altavoces por poste, con el propósito de mejorar la precisión con la que se transmite la señal.

La **renovación tecnológica del CS** ha implicado la instalación, en 2019, de 500 nuevas cámaras y la renovación (mantenimiento) de otras 18,405. Así mismo, ese mismo año se efectuó la instalación de 28,000 cámaras del proyecto **Mi C911e**, dando prioridad a las zonas donde se requería cobertura y zonas donde se detectaron focos rojos. Para 2020 se renovaron 4,700 cámaras (mantenimiento) y en 2021 se sumaron 2,395 más. Para 2022 se actualizaron 5,055 cámaras y se buscó dar prioridad a zonas donde se requería la cobertura de

cámaras, como lo son los panteones de la ciudad, donde se instalaron 516. Por otro lado, se buscó el acercamiento con las comunidades de Unidades Habitacionales capitalinas, en donde se instalaron un total de 1,060 cámaras. (Ver Cuadro 6.4 del Anexo Estadístico).

Para junio de 2023 se cuenta con un total de 74,554 cámaras, y para el final de la administración se proyecta contar con 74,954 cámaras de videovigilancia. Así, durante estos años se sustituyeron equipos obsoletos por otros de última generación. Cada sitio renovado ahora cuenta con **cinco cámaras por poste**, lo que permite tener una **visión de 360°** con menos puntos ciegos. Con estas actualizaciones el almacenamiento de video se amplía de siete a 30 días, para apoyar las investigaciones que se realizan por la comisión de delitos.

Aunado a dichas mejoras, se han implementado otras tecnologías como las antenas de RFID (Identificación por Radio Frecuencia, por sus siglas en inglés), las cuales cuentan con un sistema remoto de almacenamiento y recuperación de datos de las Tarjetas TAG, que ayuda a la recuperación de vehículos robados.

En marzo de 2021 entró en operación un nuevo Sistema CAD (despacho asistido por computadora, por sus siglas en inglés) para la gestión de **reportes ciudadanos de emergencia**, que permite adaptar los catálogos de información tanto de los incidentes, los recursos, las instituciones y los elementos cartográficos para brindar una atención en menor tiempo y con mejores elementos de información.

De igual manera, durante esta administración se modernizó la red de comunicaciones constituida por el anillo de transporte óptico, cuyo objetivo fue actualizar y **asegurar la interconexión entre los c2 y c5**, para mejorar la calidad de los servicios de flujo e intercambio de información, además de mantener en óptimo el funcionamiento de la infraestructura a cargo del Centro.

Adicionalmente y derivado de las necesidades específicas de dos zonas de alto impacto en la vida de la ciudad, como son el **Centro Histórico** y la **Central de Abastos**, en enero de 2020 se inauguró el Centro de Comando y Control de la Central de Abastos, que cuenta con 636 cámaras, 25 cámaras 4K, 27 lectoras de placas, 100 botones de auxilio, 96 altavoces, 100 radios LTE y 22 posiciones de despacho. En febrero de 2023 comenzó a operar el Centro de Control y Comando Centro Histórico, un c2 que se encarga específicamente del perímetro A y B mediante el monitoreo exclusivo de los sectores: Morelos, Centro, Alameda y Congreso, y que además cuenta con 23 posiciones de despacho. Con estos dos nuevos Centros de Comando y Control, **la ciudad tiene a su disposición un total de siete c2 y un c5**. Cabe destacar que desde 2011 no había sido inaugurado ningún c2 en la ciudad. La importancia de estos centros radica en que son el primer contacto de la ciudadanía con las autoridades ante las emergencias y que su existencia permite una mejor coordinación de los recursos implicados en los distintos servicios que se despachan entre los c2 y el c5.

EXIGIR

Durante la gestión se ha considerado importante proporcionar los instrumentos para que la ciudadanía pueda exigir, en igualdad de condiciones, aquello a lo que tiene derecho. Para exigir hay que conocer y la transparencia es lo que permite a la ciudadanía informarse. Por ello nos esforzamos en generar el entorno necesario a través del concepto de **Gobierno Abierto**. El modelo está compuesto por herramientas de transparencia proactiva, accionabilidad de datos y código público. Se trata de **transparentar incluso más de lo que obliga la ley**. La transparencia no es solamente un conjunto de muchos datos publicados, sino un auténtico pilar de procesos gubernamentales tan importante como las compras públicas. Sostenemos que la información generada por el gobierno es de interés público e impacta a millones de habitantes. En consecuencia, hemos desarrollado herramientas digitales que facilitan que la ciudadanía tenga información.

Tu Ciudad, tu Dinero es un portal que permite conocer todo sobre el presupuesto del Gobierno de la Ciudad, desde su origen hasta su destino, así como los cambios que experimenta y la forma en que se elabora. En el último año han entrado a esta página 1,000,066 personas y 45% de ellas busca las remuneraciones de los servidores públicos. La ciudadanía también encuentra datos presupuestarios a nivel de partida y origen de los recursos fiscales (impuestos locales, participaciones federales e ingresos del sector paraestatal).

El **Portal de Datos Abiertos** es otra de las herramientas más importantes para obtener todo tipo de información pública. Posee una tecnología que permite descargar y explorar conjuntos de datos de interés público, así como analizar y visualizar la información con el **Sistema Ajolote**, una herramienta de visualización de datos desarrollada por la ADIP. La herramienta se ha ido mejorando paulatinamente. Para este año alcanzamos 643 conjuntos de datos, por lo que se constituye en el sistema interactivo de visualización de datos más moderno de la región. (Ver Cuadros 6.5 a 6.7 del Anexo Estadístico).

El objetivo del Portal de Datos Abiertos es permitir a la ciudadanía acceder, descargar y explorar la información generada por las dependencias públicas. Todos los recursos del portal cuentan con diccionarios, metadatos y licencias. Un aspecto muy importante de la plataforma web sobre la que está construido el Portal es que se desarrolla sobre código público. Desde su lanzamiento y hasta julio de 2023, el portal ha sido visitado en 10 millones de ocasiones. Con este portal se han logrado abrir por primera vez en la historia algunos conjuntos de datos como las carpetas de investigación de la FGJ con información a nivel calle; estadísticas sobre la interrupción legal del embarazo (ILE); ubicación en tiempo real del Metrobús por mencionar algunas.

El Portal de Datos Abiertos fue reconocido con el **Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional** otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desde 2019. En marzo del 2020, obtuvo el primer lugar del Premio a la Innovación en Transparencia 2019 (categoría estatal) otorgado por el INAI.

El **Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano** es una plataforma pública en la que se puede consultar y descargar, de manera gratuita, información cartográfica sobre la ciudad, con materiales estandarizados y fichas de metadatos que avalan la calidad de la información. Se mantiene actualizada a través de la incorporación de nuevos datos geoespaciales y estudios técnicos especializados. En la misma plataforma se ofrecen asesorías y capacitación para el uso de las herramientas y el manejo de sistemas de información geográfica con el fin de facilitar su uso e interpretación.

En este momento, el sistema cuenta con 334 capas de información, 145 de las cuales se incorporaron al sistema durante la actual administración, entre las que destacan: los programas parciales y delegacionales de desarrollo urbano de las alcaldías; los polígonos de las áreas de conservación ambiental (Áreas Naturales Protegidas federales y locales, Áreas de Valor Ambiental y el Suelo de Conservación); polígonos de áreas de conservación patrimonial (predios y zonas catalogadas por el INAH, el INBAL y la Seduvi); inventario de áreas verdes de la ciudad y censos diagnósticos fitosanitarios de arbolado urbano de parques, andadores y otros espacios públicos; características fisiográficas del territorio de la ciudad; información de la infraestructura de servicios; vialidades; y denuncias ciudadanas en materia urbano-ambiental; entre muchos temas más. Además, se impartieron 90 capacitaciones tanto a la población como a personas servidoras públicas, para facilitar y ampliar el acceso al sistema de información.

En el **Sistema de Información para el Bienestar (Sibis)** la ciudadanía puede encontrar toda la información sobre acciones y programas sociales que tiene el Gobierno de la Ciudad. Es el lugar donde se condensa la planeación y ejecución de la política social del gobierno. A través del Sibis, es posible dar seguimiento al avance en el acceso a los derechos de la población, principalmente de la que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad. El Sibis ganó el concurso **Gobernarte 2019** en su sexta edición, en la categoría de **Uso de los datos para el ciclo de políticas públicas**. Durante este año se han publicado 622 acciones y programas sociales que tiene el Gobierno de la Ciudad.

Este año, también, se creó la plataforma **Escuela Segura**, mediante la cual se puede consultar la situación legal y la documentación de protección civil de las **escuelas privadas** de educación básica. Hasta el momento se cuenta ya con 3,126 escuelas privadas registradas.

SERVIR

La búsqueda de una transición digital cada vez más eficaz y eficiente para brindar a los ciudadanos mejores servicios gubernamentales que sean intuitivos y que respondan a sus verdaderas necesidades, ya es una realidad que se constata en cada trámite y procedimiento administrativo. Gran parte de la estrategia recae en el análisis de los servicios más requeridos y la revisión a fondo de la normativa que permita implementar una mejor coordinación entre dependencias y, por lo tanto, una optimización de servicios que aporte a la calidad de vida de las personas.

La Mejora Regulatoria ha sido el instrumento jurídico con el que se han simplificado trámites y se han puesto barreras a la corrupción. En el año 2022 se integraron la **Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora** complementando con las acciones del **Programa Simplifica**. En 2018, la ciudad se encontraba en la posición 20 del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR). Hoy ha escalado 11 puestos para ubicarse en el noveno lugar.

Durante estos años, se han hecho más eficientes los procesos a través de la reducción de los tiempos de atención y un notable mejoramiento en la calidad de las decisiones. Esta digitalización ha permitido potencializar la reducción de trámites para facilitar las solicitudes de los ciudadanos. En 2018, tan solo había ocho trámites que podían realizarse en línea. Actualmente, se han simplificado 1,635 trámites y se han digitalizado totalmente cerca de 100 que son esenciales para la ciudadanía. En otras palabras, se ha digitalizado 50% de las interacciones de los ciudadanos con el gobierno y nuestra meta es digitalizar 80%.

Servir a la ciudadanía es quizá el pilar más importante de los trabajos de la ADIP y se consolida con el lanzamiento del **Expediente Digital**, que es el resultado de cinco años de gobierno digital. Al tener una cuenta **Llave CDMX**, los ciudadanos también tienen un Expediente Digital que apunta a ser el espacio único de interacción digital con el gobierno; todos los trámites en un solo lugar. Y consiste en tres ejes:

- 1 Es una **bandeja transaccional**, no sólo tiene el historial de las interacciones entre ciudadanos y gobierno, también es posible gestionar, dar seguimiento y hacer trámites desde un sólo lugar.
- 2 Es un **sistema de registros administrativos** que funciona como un riel de documentos. Por un lado, al cargar un documento una vez y ser validado por una autoridad, este documento ya no se tendrá que cargar en cada nuevo trámite. Por otro lado, cualquier documento digital generado en una plataforma o sistema del gobierno, pasará automáticamente al expediente para que esté siempre a la mano.
- 3 Es un **punto entre las interacciones físicas y digitales**.

Todo esto, con un inicio de sesión único que es la cuenta Llave CDMX, el acceso a todas las plataformas del Gobierno de la Ciudad. En el expediente, el usuario puede consultar cuáles han sido los trámites que ha realizado y puede utilizar los documentos que haya empleado para la realización de otros trámites. El ahorro en tiempo se traduce en que deja de ser necesario que se desplace con documentos de oficina en oficina y de ventanilla en ventanilla porque los que ya ha empleado están guardados para que pueda hacer uso de ellos. Son los documentos los que viajan de un trámite a otro, no las personas.

Los 5,480,266 de usuarios de cuenta Llave CDMX, a partir de este año, cuentan también con su Expediente Digital. Además, hasta el momento, 11,782 servidores públicos cuentan con la **Firma Electrónica de la CDMX**. Firmar documentos digitalmente es el equivalente a una firma autógrafa que permite agilizar la generación y validación de documentos. Estos documentos tienen la misma validez que uno firmado de manera autógrafa.

El Portal de Trámites y Servicios que concentra todos los trámites de la ciudad, ha recibido más de 6,885,945 visitas en lo que va del año. En el Portal las personas pueden buscar programas sociales, servicios e información de interés, así como recibir orientación puntual del procedimiento para cada uno de ellos. Algunos de los trámites con mayor demanda son los que se describen a continuación.

La obtención de actas que antes implicaba trasladarse a la dirección general del Registro Civil ahora se realiza desde la comodidad de la casa. Actualmente se han emitido más de 194,034 **Actas Digitales de Matrimonio, Nacimiento y Defunción**, cuyas expediciones han tardado menos de cinco minutos.

Se han emitido más 1,035,781 **licencias digitales**, se han renovado en línea 305,421 **licencias tipo A** y más de 849,933 tarjetas de circulación. (Ver Cuadro 6.3 del Anexo Estadístico).

Locatel se transformó en ***0311 Locatel** que es el sistema de atención ciudadana de no emergencias, primero en su tipo en México y América Latina. Ofrece servicios integrales tales como asesoría jurídica, médica y psicológica al público en general y ha aumentado sus líneas especializadas como la **Línea Mujeres y de Diversidad Sexual**. Los servicios informativos han incluido temas de interés general como citas de verificación vehicular, programa Hoy No Circula, Reglamento de Tránsito, turismo en la ciudad, programas del Gobierno de la Ciudad, entre otros. Se constituyó en una institución clave para brindar atención, orientación e información al público en el combate a la pandemia de la Covid-19 (Ver Cuadro 6.9 del Anexo Estadístico). En lo que va del año, ha brindado 1,343,196 atenciones que incluyen orientación sobre la cuenta Llave CDMX en donde se realiza el soporte técnico de trámites que necesiten dicho requisito. Sobre este tema ha ofrecido 228,000 servicios mensuales. Adicionalmente, durante este año se instauró la Línea de Acompañamiento en trámites que permite obtener asesoría en trámites y atención a quejas de manera inmediata. Hasta el momento se han brindado 181,989 atenciones.

Línea *765 sos Mujeres, es la línea telefónica creada para atender de manera específica la violencia de género. El servicio es 24/7 y lo brinda personal femenino, especialmente capacitado para orientar a las usuarias y para detectar un posible *riesgo de violencia feminicida*. La línea tiene el propósito de brindar auxilio inmediato a las personas víctimas o que reporten algún incidente de violencia contra mujeres. En lo que va del año, se han atendido a 57,466 mujeres.

Alojado en el servicio de no emergencias *0311, el **Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)** fue concebido desde un principio como la herramienta mediante la cual la ciudadanía está en posibilidad de realizar reportes sobre cualquiera de los servicios de la ciudad. Con el SUAC es posible reportar irregularidades desde la calle o desde la casa. Se trata de un sistema pionero en América Latina que recibe solicitudes de servicios y los canaliza a dependencias y alcaldías responsables de su atención. En el último año han sido recibidas 1,706,153 solicitudes. Actualmente, el sistema notifica vía correo electrónico e informa sobre el estatus de la demanda, lo que facilita a la ciudadanía la posibilidad de exigir un mejor servicio por parte de las instituciones gubernamentales.

El **Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem)** es la plataforma que permite abrir un negocio en sólo 10 minutos desde el celular. Se llevó a cabo el plan de simplificación administrativa más importante del país para fomentar los negocios y la inversión. Se redujeron 50% los trámites y 40% los requisitos. Actualmente se puede contar con un aviso de funcionamiento de bajo impacto o impacto vecinal sin necesidad de acudir presencialmente, y en múltiples ocasiones, a las oficinas de la alcaldía. Se han realizado 97,926 trámites con este sistema.

La **Constancia de no antecedentes penales**, que se pide con frecuencia en las solicitudes de empleo, está accesible también en el portal de trámites de la CDMX. Desde 2020 se puede realizar completamente en línea con un tiempo de respuesta de tres días hábiles. Este año se han emitido 256,185 constancias digitales apoyando así a la población a cumplir con este requisito.

Para atender a los visitantes de la ciudad, nacionales y extranjeros, desarrollamos el **Portal Mexico City**. Ha sido utilizado hasta el momento por 4.8 millones de personas. Se trata del portal oficial para viajeros más completo del mundo.

El **Modelo de Atención Prehospitalaria** se ha mejorado con la creación del Puesto de Mando, la inclusión de paramédicos en motocicleta, el despacho de emergencias médicas mediante radios LTE, y el programa de Telemedicina. La migración de la Secretaría de Salud (Sedesa), el Escuadrón de Rescates y Urgencias Médicas (ERUM), el Heroico Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Alcaldías, al Puesto de Mando en el C5, ha permitido centralizar y coordinar mejor el despacho de elementos. Dicha coordinación se apoya con el uso de tecnologías como los radios LTE, instrumentos que permiten un seguimiento puntual de las ambulancias a la vez que evitan que las comunicaciones con las mismas sean interceptadas por particulares.

Adicionalmente, se integró el programa de **Telemedicina**. Una atención médica a distancia, brindada por profesionales de la salud (a la fecha se cuenta con un total de 36 médicos repartidos en cinco turnos) que, vía remota, auxilian a quienes solicitan atención médica vía 911. Con ello, es posible identificar el grado de urgencia de cada atención mediante un triaje y así canalizar en tiempo y forma las unidades móviles, a la par que se evita sean canalizadas unidades médicas móviles para atender pacientes que no requieran traslado para su atención hospitalaria.

Estas medidas han permitido la reducción del tiempo de respuesta de las unidades médicas, que ha pasado de un promedio de 00:48:51 cuando se tomó la administración, a un tiempo de 00:39:17, lo que representa una reducción de 20%, con un promedio diario de 381 recursos movilizados.

AUSTERIDAD Y AUTONOMÍA

Un principio básico para el gobierno es no malgastar los recursos públicos. Ahorrar mientras se desarrollan las capacidades propias, es una oportunidad para ampliar las posibilidades de un futuro mejor para todos y todas. En realidad, se trata de dirigir el gasto público de manera inteligente y con sentido social. Así,

desde 2019, se han dictaminado más de 5,383 contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios informáticos y de comunicaciones del Gobierno de la Ciudad, asegurando que se cubren las necesidades tecnológicas de la ciudadanía, además de garantizar su interoperabilidad y escalabilidad.

Esta transparencia se ha impulsado mayormente gracias a **Tianguis Digital**, una plataforma que vigila y da seguimiento, de inicio a fin, a los procedimientos de contratación pública, lo que brinda certeza a las personas físicas y morales interesadas, de la pertinencia de la inversión de los recursos públicos. En 2021 y 2022, Tianguis Digital recibió diversos galardones por ser la estrategia de transformación de las compras públicas. En 2021, el Tianguis Digital fue seleccionado como uno de los siete proyectos para recibir **acompañamiento estratégico de Open Contracting Partnership (OCP)**. Actualmente, se han registrado más de 11,223 procedimientos de compras, mismos que han recibido seguimiento y se han publicado de manera electrónica para su respectivo análisis.

Nos hemos propuesto impulsar la industria de la innovación e infraestructura, así como fomentar la autosuficiencia tecnológica. Actualmente, contamos con tres iniciativas para optimizar recursos, crear soluciones más eficaces y generar sistemas integrales más funcionales para el logro de objetivos. En primera instancia, se desarrolla un **Datálogo** que funciona como una biblioteca de metadatos para explorar las características de los sistemas web, bases de datos, conjuntos de datos, datos geoespaciales y scripts, con el fin de que cada dependencia de gobierno pueda consultar los sistemas y la información con la que cuenta la ciudad. Esto posibilita generar sinergia entre las dependencias para optimizar esfuerzos. Actualmente, contamos con 241 metadatos catalogados de sistemas web y trabajamos continuamente para incrementar su volumen.

Aunado a esto, decidimos invertir en talento joven mexicano y consolidarlo como equipo dentro del gobierno, para impulsar más de 280 desarrollos que, de haberlos adquirido de fuentes externas, hubieran implicado un gasto superior a los \$2,500 millones. Con la **Fábrica de Software** mantenemos la promesa de austeridad del gobierno y brindamos más y mejores oportunidades laborales a profesionistas mexicanos.

Se ha iniciado, además, un proyecto que aspira a contribuir con la calidad de vida de las personas al impulsar la infraestructura científica-tecnológica que buscan empresas tanto nacionales como internacionales. El **Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i**, localizado en la Alcaldía Azcapotzalco, ofrece servicios integrales de almacenamiento con más de 500 TB, 28 TB de RAM y más de 1400 procesadores de datos. De esta manera, se ha triplicado la capacidad de la ciudad y se ha convertido en el centro de datos más avanzado del país al contar con la certificación ICREA III por dos años consecutivos.

CIENCIA Y DIVULGACIÓN

La construcción de una **Ciudad Innovadora y de Derechos** requiere de una nueva forma de relación entre el gobierno y la comunidad académica y científica. Los grandes retos que enfrenta la ciudad, en todos los ámbitos de desarrollo, necesitan de la contribución y capacidad de innovación existente para poner la ciencia y la tecnología al servicio de las personas. Para resolver los grandes problemas de la ciudad el Gobierno de la Ciudad acudió al conocimiento científico, la innovación y la tecnología, como un principio fundamental. Con este objetivo, hemos desarrollado una forma efectiva de coordinación con las instituciones y centros de investigación científica, social y humanística, públicos y privados, que tienen sede en la Ciudad de México, e incluso en otras entidades del país.

Hoy la ciudad cuenta con un **Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2020-2040 (PDCTI)** que busca consolidar un Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades para la ciudad con un modelo de gobernanza que permita aportar, de manera regular, evidencia científica a las decisiones de gobierno con un sentido social, perspectiva de género y derechos humanos.

En el pasado, esta interacción orgánica entre academia y ciencia, por un lado, y políticas públicas, por el otro, ha sido una gran ausente en la ciudad, a pesar de la gran cantidad de instituciones de educación superior y de investigación que tienen aquí su sede. La creación de la **Red Ecos**, el 11 de marzo de 2019 tiene justamente esa intención: promover una nueva cultura de colaboración basada en proyectos conjuntos, con el fin de sumar experiencias y capacidades en beneficio de la ciudad y sus habitantes. La Red Ecos (de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación) cuenta con la participación de 69 instituciones de educación superior pública y particulares, institutos nacionales de salud, centros de investigación y asociaciones civiles. Es un órgano colegiado de carácter técnico, de consulta, de opinión, asesoría y análisis que apoya al Gobierno de la Ciudad para definir políticas públicas y tomar decisiones basadas en evidencia científica.

En el marco de los ejes estratégicos que conforman la Red, se han emitido convocatorias a la comunidad académica y de investigación, sociedad civil y ciudadanía, para elaborar proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y divulgación que, con un claro compromiso social, atiendan las principales demandas y necesidades de la población.

De 2019 a 2023 se han apoyado 194 proyectos con un presupuesto de \$503.5 millones, en temas como agua, medio ambiente y energía, salud, ciencias sociales, divulgación, producción alimentaria, transferencia de conocimiento, fomento a actividades científicas y tecnológicas, infraestructura para una ciudad inteligente, protección y obra civil, tecnologías para la economía circular y nuevos materiales, gestión tecnológica para la innovación abierta e innovación industrial.

En el marco de los proyectos apoyados de 2019 a la fecha, se han publicado al menos 34 libros, 120 artículos en revistas indizadas, 125 publicaciones en medios de difusión (prensa, revistas de divulgación, entrevistas en medios digitales

y de televisión) y prototipos sobre tecnologías de la salud, aprovechamiento de agua de lluvia, mejoramiento de la calidad del agua y sustentabilidad alimentaria; se han obtenido títulos de patente, registros de diseño industrial, así como, derechos de autor. En lo concerniente a las actividades de divulgación de la ciencia, se han creado diversos programas y estrategias para la apropiación del conocimiento entre la población, con la atención a más de 832,000 personas.

Para estimular la investigación se ha ampliado el reconocimiento a las contribuciones y trayectorias de personas científicas, en particular a las mujeres académicas, docentes, tecnólogas e innovadoras. En esta administración se diversificaron las categorías del **Premio Heberto Castillo** para incluir: **Tecnología e innovación, Ciencias naturales, Ciencias exactas y Ciencias sociales**; incluso se incorporó el estímulo hacia el interés en el quehacer científico de las niñas y las adolescentes con el reconocimiento **Manuela Garín** y a mujeres científicas a través del premio **Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya**. Al ampliar la convocatoria de premios y estímulos, se ha pretendido contribuir al acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres en el ámbito de la ciencia.

Se han apoyado también las **estancias posdoctorales** en instituciones del extranjero para dar continuidad a la formación de profesionistas en el ámbito internacional, en colaboración con investigadores de alto nivel y con participación en equipos ligados a las distintas áreas de especialización. Lo anterior, no sólo ha enriquecido sus conocimientos, sino que les ha permitido obtener perspectivas diferentes para la búsqueda de soluciones innovadoras.

De esta manera y para contribuir con el firme compromiso de formar recursos humanos de alto nivel académico, esta administración ha ejercido un presupuesto de casi \$45 millones en becas posdoctorales para realizar estancias en el extranjero e **Interfaz Ciencia-Política**. Con ello se busca contribuir a la resolución de problemas como la pandemia por la Covid-19, el programa de Cosecha de Agua de Lluvia o temas de economía circular, violencia obstétrica, gestión de residuos, uso eficiente de energía, electromovilidad, entre otros.

Con estas acciones, la Ciudad de México es hoy en día una **entidad generadora de conocimiento innovador** que ha asumido la formación integral de las personas dedicadas a la ciencia y la tecnología.

INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD

RED ECOS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con el compromiso de acercar la ciencia, la innovación y la tecnología a la solución de los grandes problemas de la ciudad, el 11 de marzo de 2019, se creó por primera vez en la Ciudad de México, una red denominada Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación de 69 instituciones de educación superior pública y particulares, institutos nacionales de salud, centros de investigación y asociaciones civiles, cuyo propósito es profundizar en la comprensión de los retos de desarrollo que enfrenta la ciudad para generar so-

luciones innovadoras, basadas en la evidencia científica. Esta Red es un órgano colegiado de carácter técnico, de consulta, de opinión, asesoría y análisis, auxiliar del gobierno para la planeación y el mejoramiento de la educación media superior y superior, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.

La Red se ha convertido en un espacio exitoso de colaboración donde se desarrollan proyectos conjuntos, con enfoque interinstitucional y multidisciplinario que aprovecha el uso de conocimiento científico para promover soluciones innovadoras a las diversas necesidades y retos que enfrenta la ciudad. Participan las instituciones educativas y científicas que tienen sede en la ciudad, pero también muchas otras instituciones del país. (Ver Cuadro 6.10 y 6.11 del Anexo Estadístico).

La **Red Ecos** está conformada por 24 grupos de trabajo articulados en seis ejes temáticos, a través de los cuales se generan programas de investigación, vinculación educativa, desarrollo tecnológico y de innovación tecnocientífica, humanística, artística y social en favor de la ciudad. Los grupos están formados por personas expertas de gran trayectoria y experiencia, además, también participan distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad, lo cual coadyuva a la toma de decisiones basada en evidencia científica. Los ejes son:

Educación. Este eje promueve la atención a las causas del abandono escolar, el fortalecimiento de la educación media superior para mejorar la calidad y eficiencia terminal de este nivel educativo y el papel de las Instituciones de Educación Superior en el diseño de política pública en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. Sus grupos de trabajo son: Divulgación, Comunicación y Difusión de la Ciencia; Innovación Educativa; Fortalecimiento de Educación Media Superior y Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Ciencias de la Salud. A través de los conocimientos de las ciencias de la salud se busca estimular una vida más saludable, curar y evitar enfermedades para promover el bienestar. Entre sus grupos de trabajo se encuentran: Diabetes, Hipertensión y Obesidad y Centro de Investigación sobre el Envejecimiento.

Desarrollo Sustentable. El propósito de este eje es llevar a cabo medidas destinadas a la gestión eficiente y responsable del medio ambiente en apoyo a su preservación, conservación y protección. Los grupos de trabajo que lo conforman son: Acuíferos y Tecnologías para el Agua; Sustentabilidad Alimentaria; Distrito de Innovación Tlalpan; Derecho a la Ciudad: Luces sobre la Ciudad.

Seguridad y gestión de riesgos. La atención principal de este eje es apoyar la seguridad de los habitantes de la ciudad y asegurar la protección de su entorno, abarcando problemáticas que van desde el sistema de impartición de justicia hasta el diseño de políticas públicas en torno a riesgos naturales. Incluye los siguientes grupos de trabajo: Protección y Obra Civil; Universidades Resilientes y Seguridad Ciudadana.

Tecnologías e innovación. Promueve la creación tecnológica, transferencia de tecnología, el emprendimiento científico, tecnológico y social, así como la vinculación entre el gobierno, la academia y la industria. Los grupos de trabajo que conforman este eje son: Energía y Tecnologías para el Medio Ambiente; Elec-

tromovilidad y Biodiésel; Calidad del Aire; Tecnologías para Economía Circular y Nuevos Materiales: Polímeros Compostables y Residuos Sólidos; Transferencia y Gestión Tecnológica; CDIT Innovación Industrial e Infraestructura para una Ciudad Inteligente.

Ciencia y Sociedad. Este eje está orientado a vincular el trabajo de investigación con las políticas públicas y acciones del Gobierno de la Ciudad, así como dar respuesta a la Agenda 2030 desde la ciencia y sus relaciones globales. Cuenta con los grupos de trabajo: Pobreza Urbana y Políticas de Inclusión Social; Estudios sobre Desigualdades de Género; Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia; e Internacionalización.

PROYECTOS EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el marco de la Red Ecos se ha dado impulso a los proyectos de colaboración entre instituciones, en múltiples disciplinas, para fomentar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación que sean relevantes para la ciudad. De 2019 a la actualidad, con un monto de \$503.5 millones se han apoyado 194 proyectos de emprendedores, tecnólogos, instituciones de educación superior y de salud, centros de investigación y asociaciones con empresas y emprendedores privados. Este presupuesto contrasta con los 163 proyectos que fueron gestionados en el periodo de 2013 al 2018. (Ver Cuadro 6.12 del Anexo Estadístico).

Se describen a continuación algunos de los principales resultados:

EDUCACIÓN

Se impulsa la **Plataforma ECOS-AD**, de autoorganización de un Ecosistema Digital Educativo para el Aprendizaje (EDEA), donde interactúan, de manera colaborativa, la academia, diferentes órdenes de gobierno, sector privado y la sociedad civil. Se encuentra en etapa de implementación, a través de un convenio con la UAM.

En el ámbito de divulgación, en 2019 la Ciudad de México contó con la experiencia en línea **Ciencia a la chilanga**; un proyecto de divulgación por medio de materiales audiovisuales que fomentaron la ciencia vista desde la cultura de la ciudad. Asimismo, el proyecto **El desafío del desarrollo sostenible y cómo la química puede ayudar a resolverlo. Ciencia para la vida cotidiana**, tuvo la finalidad de destacar el papel de las ciencias químicas en la vida cotidiana y en la solución de problemas ambientales, de salud, de educación, entre otros. Este proyecto fue una colaboración entre la Sociedad Química de México, la UAM-Iztapalapa y la Universidad Pedagógica Nacional.

Como parte de las acciones para acercar el conocimiento científico a la población, en 2020 se dio apoyo a la Academia Mexicana de Ciencias para el proyecto **Divulgación de la Ciencia y Desarrollo de Materiales Educativos**, así como para la edición de dos números de la **Revista Ciencia**. El primero de ellos con el tema el virus SARS-COV-2 y la enfermedad de Covid-19, así como su impacto sobre el ámbito individual, social, económico y de salud pública; el segundo, versa sobre las aportaciones de la Sectei en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación y su impacto en la ciudad. En total, se imprimieron y distribuyeron 10,000 ejemplares.

Entre los años 2021 y 2022 se apoyaron diversos proyectos de divulgación científica y humanística entre los que destacan la **Caravana de las Humanidades y las Ciencias** que recorrió la ciudad presentándose en diversas alcaldías, Pilares, sedes del IEMS y en la Universidad de la Salud. Este proyecto ha contribuido a divulgar el conocimiento humanístico y científico a la población, de manera lúdica; junto a esta actividad se efectuaron más de 90 funciones del **Planetario Móvil**.

CIENCIAS DE LA SALUD

Uno de los proyectos más representativos en este gobierno es la creación del **Centro de Investigación sobre el Envejecimiento**; con sede en el Cinvestav, inaugurado en septiembre del 2021. Es el primero en su tipo en el país y precursor en América Latina, dedicado a la generación de ciencia de frontera sobre el proceso de envejecimiento. Opera con base en un modelo de colaboración interinstitucional con la participación de investigadores de la UNAM, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) *Luis Guillermo Ibarra Ibarra*, así como del Instituto Nacional de Geriátrica (Inger).

Esta nueva entidad científica, cuenta con una superficie de 5,400 m². Inició sus funciones con 25 laboratorios dedicados al estudio del proceso del envejecimiento humano desde diversas perspectivas: 15 están dedicados a la investigación en biología celular y molecular; cinco, a la ciencia traslacional, y el resto emprenderán estudios sobre la interrelación entre este fenómeno y la sociedad. El centro ofrece, además, una maestría y un doctorado para la formación de investigadores que desarrollen proyectos relevantes en materia de Gerociencia. Las investigaciones que se llevan a cabo son primordialmente en la biología del envejecimiento a nivel celular y molecular y enfermedades como Alzheimer y Parkinson.

Derivado de la emergencia sanitaria en el 2020 por Covid-19, este gobierno orientó sus esfuerzos para apoyar proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico que contribuyeran a la prevención, atención y mitigación de la enfermedad. En este sentido, destacan:

El proyecto para la instrumentación de metodologías rápidas de detección del virus a través de muestras de saliva, así como el procesamiento de pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR), los cuales realizaron 506,625 pruebas. Además, se desarrolló una alternativa de **prueba PCR embebida en un microchip** que consta de tres fases (enzimática, óptica y electrónica) que permite mayor fiabilidad en los resultados de las pruebas de detección del virus. Dicho desarrollo cuenta con un título de patente y un registro de marca.

Se apoyó al Instituto de Biotecnología de la UNAM para el desarrollo de la **secuenciación del genoma de los virus** circulantes entre la población, con la finalidad de identificar aquellos sitios variables en la proteína S de la superficie del virus que pudieran estar asociados con distintas capacidades biológicas y manifestaciones clínicas. Por su parte el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM contó con apoyo para desarrollar una vacuna, que pueda convertirse en una alternativa óptima para mantener la inmunidad contra la Covid-19 (no basada en vectores vira-

les) de bajo costo, adaptable a las variantes emergentes de la enfermedad. Además, el Inmegen recibió recursos para identificar nuevas cepas del virus, lo que permitió detectar la introducción del primer paciente con la variante Ómicron en el país.

Adicionalmente, se impulsaron iniciativas para el desarrollo de equipos de protección personal con la colaboración de investigadores, médicos virólogos, y desarrolladores de tecnología, como la fabricación de **Mascarillas n95** —certificadas y con el registro sanitario ante la Cofepris— que apoyaron en la crisis de la pandemia a hospitales de la ciudad con beneficios a alrededor de tres millones de habitantes. Asimismo, con nanotecnología de grafeno se fabricaron caretas que fueron entregadas durante la emergencia sanitaria a más de 300,000 personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo *Metro*. También, en conjunto con Institutos Nacionales de Salud y la Sedesa, se apoyó un portafolio de tecnologías para combatir la pandemia, como: **termómetros infrarrojos, hisopos compostables, concentrador de oxígeno autorregulado y oxímetros con tecnología bluetooth** de bajo costo.

De la misma manera, en coordinación con Sacmex se llevó a cabo el monitoreo del virus SARS-COV-2 y sus múltiples variantes en aguas residuales de los entonces hospitales Covid-19 y también en plantas de tratamiento de agua, lo que permitió correlacionar las concentraciones de virus con la tasa de contagios monitoreada por el gobierno con el objetivo de implementar acciones de prevención y atención.

Proyectos en ciencia, tecnología e innovación, mascarillas



En otros temas de salud, se apoyaron proyectos para contribuir a disminuir la **obesidad infantil** y sus comorbilidades; y desarrollar estudios para detectar factores de riesgo en pacientes con diabetes mellitus gestacional, entre otros.

En cuanto a proyectos de desarrollo tecnológico, destaca la creación de un **simulador de alta fidelidad para la representación de escenarios quirúrgicos** que incrementen la seguridad del paciente, reduzcan riesgos y mejoren la atención quirúrgica, a cargo del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM. Este proyecto derivó en el desarrollo de un modelo industrial de un robot paralelo planar y un simulador de reparación de aneurismas cerebrales que usa realidad virtual, además del desarrollo del software para su aplicación. Se ha logrado un nivel de maduración tecnológica que ha permitido su instalación en el Hospital General de México *Dr. Eduardo Liceaga*, lo que permitirá fortalecer la capacitación del personal médico y sus residentes. Los desarrollos de este proyecto cuentan con un título, una solicitud de patente, un título de registro de diseño industrial y un registro de obra.

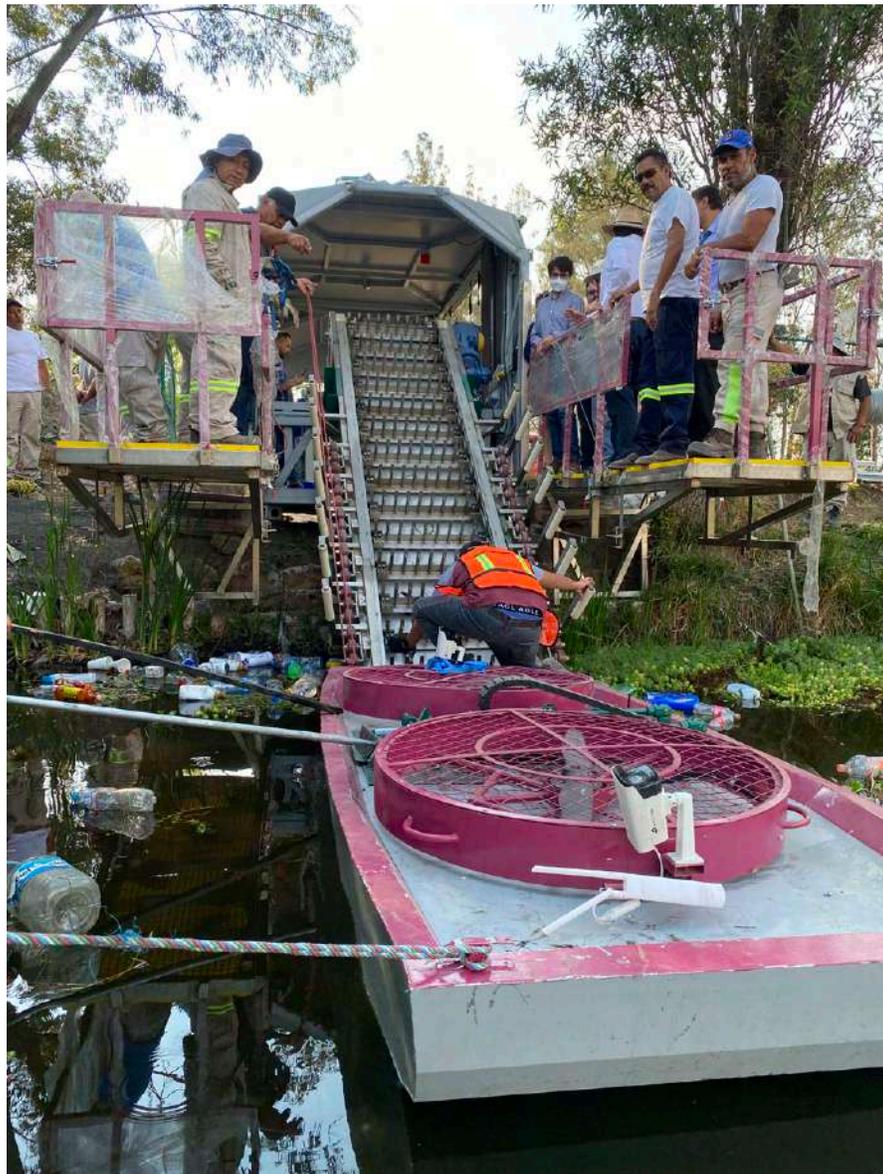
Otro de los programas prioritarios es el denominado **Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar**, que difunde información destinada a la prevención y control de diabetes, obesidad e hipertensión. Además, se diseñó la aplicación móvil *Salud En Tu Vida*, herramienta que facilita al usuario cuestionarios para determinar los factores de riesgo en el desarrollo de la diabetes, así como información sobre programas de ejercicio y un sensor que permite cuantificar los pasos para calcular la actividad física diaria.

A lo anterior, se suma la creación del **Seminario Prevenir es Vivir**, que consiste en un ciclo de conferencias con personas expertas cuyo propósito es llevar a las comunidades de los Pilares conocimientos en torno a padecimientos como la diabetes, hipertensión y obesidad. El seminario fue transmitido en los Pilares y a través del canal de YouTube de la Sectei, con una audiencia de 1,817 asistentes presenciales y más de 12,000 personas a través de su replicación. Como parte de dicho programa, se elaboraron los cuadernillos con información de interés: ¿Cómo adoptar un estilo de vida saludable?, Alimentación saludable, Evaluación de factores de riesgo para evitar el desarrollo de obesidad, diabetes e hipertensión y Mantente activo, ¡muévete!

DESARROLLO SUSTENTABLE

Un tema prioritario en la ciudad es la resiliencia hídrica. A través de la Red Ecos se consiguió la colaboración con los Institutos de Geografía e Ingeniería de la UNAM, Conagua, Sacmex y la Sedema para la elaboración del **Atlas de Acuíferos de la Ciudad de México** que permite recopilar y organizar información completa y estandarizada sobre las fuentes hídricas subterráneas de la ciudad y de la región metropolitana. Esta información permite contar con un sistema de información homologado de los acuíferos que contribuye, entre otras cosas, a la revalorización y recarga de los acuíferos para evitar su sobreexplotación. El Atlas, además, estará disponible dentro del camión **GIRando con Ollin el chapulín de la prevención** de la SGIRPC, camión que recorrerá escuelas y colonias para acercar la cultura de prevención de siniestros a la ciudadanía.

Como parte del mejoramiento sanitario de los cuerpos de agua y represas fue puesto en marcha por la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería de la UNAM, un sistema acuático robotizado de limpieza, con un diseño tecnológico a la medida, que permite retirar desechos flotantes en presas, represas, vasos reguladores y cuerpos de agua; con esto, se ayuda a atender el problema de la basura acumulada. Esta solución innovadora garantiza la correcta extracción de hasta 268 toneladas de basura en un día, equivalente a siete veces más de lo que se logra actualmente en un día de operación continua, con un proceso manual. Además, beneficia al personal encargado de la limpieza de las presas, al evitar el contacto directo con los fluidos contaminados.



Red Ecos, desarrollo sustentable, sistema acuático



Asimismo, se lograron desarrollar nueve prototipos para el saneamiento, remoción, evaluación y **desinfección de contaminantes en cuerpos de agua**: cuatro reactores con diversas tecnologías para el tratamiento y desinfección del agua, a cargo de la Facultad de Química, UNAM; una Vitrina de biorrefinería susceptible de ser replicada y escalada en otros cuerpos de agua con presencia de lirio, así como una planta de tratamiento para aguas residuales que se generan de una lavadora doméstica, a cargo de la UAM, Unidad Iztapalapa; un humedal de flujo subsuperficial en la zona del Río Magdalena y derrame del Xitle, con el Instituto de Geofísica, UNAM; el Sistema SIMCA, sistema portátil con potencialidad de uso remoto para la evaluación de los parámetros fisicoquímicos del agua de lluvia, con la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, IPN y el Sistema de producción de inoculantes biológicos para la mitigación de generación de malos olores en cuerpos de agua con Bionuvia A.C.

En 2022, se logró la integración de la Red de **Laboratorios de Sustentabilidad Alimentaria (Red Labsa)** en la que participan investigadores de la UAM, UNAM y el IPN, con la finalidad de articular sus capacidades para salvaguardar el Suelo de Conservación (sc) de la ciudad, sostén de la biodiversidad y el equilibrio ecosistémico. Uno de los alcances de esta Red, es el **Proyecto CASA (Centro Articulador de Sustentabilidad Alimentaria)** cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de innovaciones en la producción agrosilvopastoril y acuícola sustentable en el sc, combatiendo los efectos del cambio climático, la deforestación, la contaminación de acuíferos y suelos. Se espera, con ello, lograr el tránsito hacia el uso innovador de tecnologías y energías alternas, como los sistemas agro-voltaicos.

Red ECOS, desarrollo sustentable, sistema acuático

SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

Este gobierno logró con éxito que a través de la Red Ecos de Sismología se creara por primera vez un **Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México**, a través del cual se homologó la transmisión de datos en tiempo real entre el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred), los Institutos de Ingeniería y Geofísica de la UNAM, el Cires A.C., el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y la UAM Azcapotzalco; instituciones que trabajaban previo a ello, de forma desarticulada. La integración de estas redes cuenta con 173 puntos de monitoreo, que permiten generar los mapas de intensidades después de un evento sísmico y con ello la Ciudad de México, se convierte en una de las ciudades mejor monitoreadas del mundo en tiempo real.

Para conformar y consolidar el sistema, en la presente administración se realizó una inversión de \$40.375 millones. De 2019 a la fecha, la Red se fortaleció con cuatro servidores de datos, la instalación de 105 nuevas estaciones y la actualización de 28.

El Sistema de Información Sísmica se encuentra disponible en el sitio <http://siscdmx.ssn.unam.mx/>. La Red con tecnología renovada ha informado oportunamente a la población de microsismos con epicentros en la Ciudad de México de manera continua, así como de sismos de magnitudes mayores con epicentros fuera de la misma. Con esta acción y la infraestructura en la red sísmica, la capital estará más preparada en materia sismológica, con más información y más bases para continuar con la investigación científica y la protección a la población.

Por su parte, con el IPN se desarrolla el proyecto hacia una certificación para la construcción de capacidades en resiliencia en universidades públicas y privadas en la ciudad, con el objetivo de construir las bases metodológicas e identificar los requisitos mínimos para establecer un autodiagnóstico, promoción y fortalecimiento de capacidades para mejorar el nivel de resiliencia en instituciones educativas, por ejemplo, la actuación en fases de pre-sismo y post-sismo.

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En cuanto a desarrollo e innovación tecnológica resalta la **Planta de Biodiésel en la Central de Abasto**, con una capacidad para producir 3,000 litros de biodiésel al día, a partir del aprovechamiento de aceite usado. Esta planta opera de manera regular con la administración del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (Ficeda). Además, se generó un proyecto con el IPN para fortalecer la disponibilidad de las pruebas de laboratorio que garanticen el cumplimiento de la Norma Mexicana en la producción de Bioaditivos y su calidad.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la infraestructura e inversión en desarrollo e innovación tecnológica se creó el **Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT Vallejo-i)**, un espacio ubicado en el corazón industrial Vallejo con 2,340 m² de extensión. El CDIT es un ecosistema de innovación donde participan la Red Ecos, emprendedores, industria, así como secretarías e instituciones del Gobierno de la Ciudad. El Centro impulsa el desarrollo e innovación tecnológica, a través de sus cuatro laboratorios: **Industria 4.0, Cómputo de alto desempeño e inteligencia artificial, Nuevos materiales y prototipos,**

así como una Unidad de vinculación empresarial y transferencia de conocimiento. Algunos de sus resultados incluyen la generación de dos prototipos de mototaxis eléctricos enfocados en la movilidad de barrio, de tres y cuatro ruedas respectivamente, considerando un diseño que permita el servicio a personas que requieran el uso de silla de ruedas.

De igual manera, se tienen avances relativos al **protocolo para hibridar vehículos de combustión interna y la conversión a transporte eléctrico de un autobús de RTP**. Con estos progresos, la ciudad fortalece la electromovilidad y favorece las agendas globales en contra de las amenazas del cambio climático.

La **fabricación de camiones eléctricos de carga** para la distribución de productos es otro esfuerzo realizado por este gobierno a través del CDIT Vallejo-i. La iniciativa se lleva a cabo con la colaboración de la empresa Megaflux, Grupo Modelo y el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Actualmente son 10 camiones los que se encuentran en operación, mismos que soportan una carga de 18 toneladas y permitirán contribuir en la reducción de emisiones contaminantes.



En febrero de 2022, también como parte del CDIT se puso en marcha el **Centro de Procesamiento de Datos Vallejo**, que favorece el procesamiento y almacenamiento de grandes volúmenes de datos y provee servicios de infraestructura para atender los requerimientos tecnológicos de la administración pública de la ciudad. La implementación del Centro aumenta la seguridad de los datos y su infraestructura permite que las dependencias gubernamentales digitalicen

Red ECOS, Tecnología e innovación de vehículos eléctricos

más rápido sus procesos. Cuenta con la **certificación internacional Icrea Nivel III**, otorgado en virtud de que sus instalaciones eléctricas, climatización, sistema contra incendio, control de acceso, comunicaciones, circuito cerrado de televisión y monitoreo autorizado, cumplen con la Norma Internacional para la Construcción de Centros de Cómputo Icrea. Es el único centro de datos de un gobierno local con certificación Icrea III.

Adicionalmente, para potenciar las capacidades de la industria mediante el uso de herramientas tecnológicas, el Centro Vallejo-i dispone de un Laboratorio de Industria 4.0, que en colaboración con el IPN trabaja en la creación del **Laboratorio de Telemetría de la Ciudad de México**, que inició pruebas de diversas aplicaciones de Internet de las Cosas (IoT) para la ciudad, tales como: gestión inteligente de servicios de pipas de agua en Tlalpan, monitoreo de los recorridos del tren ligero y resguardo de coladeras para evitar su robo. Asimismo, se desarrolla el GTFS (General Transit Feed Specification) dinámico para el Órgano Regulador del Transporte, con el que se crea una plataforma de tráfico inteligente disponible para todo el Sistema Integrado de Movilidad.

CIENCIA Y SOCIEDAD

En 2022, se conformó la **Red de Estudios sobre Desigualdades de Género** que ha trabajado en las líneas de acción de diversidad sexo-genérica, cuidados y violencia, seguridad y acceso a la justicia.

En el tema de **Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia** se instaló una Cátedra homónima con sede en la UNAM que se presenta como un espacio interdisciplinario de investigación y colaboración centrado en la promoción de políticas públicas fundadas en el conocimiento científico. Se realizaron los trámites para su aprobación como Cátedra UNESCO, de tal manera que se promueve a la ciencia como eje transversal en la Agenda 2030.

En el grupo **Pobreza Urbana y Políticas de Inclusión Social** se llevaron a cabo conversatorios con expertos que debaten avances de sus investigaciones en torno a la incidencia de las desigualdades de la población de la ciudad, tales como el mercado inmobiliario, acceso a la vivienda, marginalidad urbana, violencia, los impactos de la pandemia por Covid-19, entre otros. Además, se desarrolló el **Proyecto Habitabilidad y Salubridad en la Ciudad de México** en tiempos de pandemia, para detectar problemáticas socioeconómicas, habitacionales, urbanas, de salud y ambientales en la colonia de Santo Domingo, Coyocacán. Esta investigación estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Con el resultado de este proyecto se generaron recomendaciones para enfrentar la violencia de género, atender las demandas de la juventud y a las personas en situación de calle, fortalecer el programa Pilares en dicha colonia, así como mejorar las condiciones de salubridad, la habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano y de seguridad pública.

En relación con la investigación en ciencias sociales, se han apoyado **proyectos sobre inclusión, derechos de personas migrantes, mujeres, jóvenes, violencias e inseguridades**. Resalta el relativo a diversidades e igualdad sustantiva en el bachillerato de la UNAM, que tuvo entre sus resultados la creación del

micrositio web UNAMOS Voces, concebido como un repositorio de textos, videos, imágenes y grabaciones, elaboradas y compartidas por estudiantes de Bachillerato de la UNAM con el objetivo de promover ambientes académicos más incluyentes e igualitarios.

Asimismo, se apoyó el proyecto sobre **Integración, Derechos Humanos y Acceso a Recursos Urbanos de Personas Migrantes Extranjeras en la Ciudad México**, en el cual se realizaron seminarios, talleres, cápsulas de videos y podcasts sobre la experiencia de las y los participantes para acceder a sus derechos durante su estancia en la capital del país. En esta misma línea, se elaboró el diagnóstico sobre las **redes de paz** que se generan en comunidad a través de Pilares, lo que será de utilidad para el diseño de estrategias que contribuyan a la disminución de violencia y la generación de capital social positivo.

ESTANCIAS DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para fortalecer la generación de políticas públicas basadas en evidencia científica en 2019 inició el programa de **Estancias de Interfaz Ciencia-Política**. Es un mecanismo de asesoramiento científico a las dependencias gubernamentales para proponer políticas públicas que coadyuven a la resolución de problemas relevantes en la ciudad. Al momento se ha dado apoyo a seis personas investigadoras, que han contribuido al diseño y operación de acciones gubernamentales para la solución de problemas originados por la pandemia, en el programa de **Cosecha de Agua de Lluvia**; y en temas relacionados con la **economía circular, violencia obstétrica, gestión de residuos, uso eficiente de energía, electromovilidad**, entre otros.

ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EL EXTRANJERO

Con el objetivo de contribuir a la formación de recursos humanos en las áreas científicas, tecnológicas y de innovación, contamos con un programa de becas para la profesionalización a través del desarrollo de estancias posdoctorales en universidades y centros de investigación ubicados en el extranjero con reconocimiento internacional.

En el período de 2019 a la fecha se han beneficiado 71 personas con estancias en España, Estados Unidos, Francia y Alemania, por mencionar algunos. Para 2023 y 2024 se pretende brindar 40 nuevas becas, con lo cual se alcanzará un total de 111 personas beneficiadas.

En dichas estancias se han desarrollado investigaciones en áreas prioritarias como enfermedades crónicas no transmisibles, cambio climático, energías limpias, envejecimiento, epidemiología, gerociencias, inteligencia artificial, residuos sólidos, seguridad, sustentabilidad alimentaria, telecomunicaciones, enfermedades de transmisión sexual y agua. Para este programa se ha ejercido hasta la fecha un presupuesto aproximado de \$50 millones.

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FORMACIÓN

El Gobierno de la Ciudad, a través de la **Escuela de Administración Pública (EAPCDMX)**, está comprometido con la profesionalización de las personas servidoras públicas de dependencias de la administración central y de las alcaldías. Se imparten cursos, talleres, diplomados y posgrados que fortalecen la capacidad de los funcionarios públicos para gestionar los servicios que se brindan a la ciudadanía. De 2019 a junio de 2023 y con un presupuesto de \$18.18 millones, se atendió a 55,811 personas servidoras públicas y aspirantes a serlo, por medio de 53 acciones de formación presencial y en línea. Los temas abordados fueron priorizados de acuerdo con las necesidades del gobierno, tales como: responsabilidades administrativas, control interno, auditoría y fiscalización; atención ciudadana; desarrollo de acciones en materia de derechos humanos y género; gestión integral del riesgo de desastres y protección civil; inclusión y bienestar social, y gestión pública e innovación. (Ver Cuadro 6.13 del Anexo Estadístico).

A partir del año 2022, la EAPCDMX extiende su oferta de programas de posgrado a personas servidoras públicas del gobierno federal, estatal y municipal, así como a personas aspirantes a serlo, bajo la premisa de consolidar su formación. Se busca el desarrollo y fortalecimiento de competencias profesionales para el estudio y tratamiento de problemas públicos, la gestión e innovación en las organizaciones, el uso efectivo de información pública en la toma de decisiones; la planeación, implementación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas bajo el enfoque de la gestión para resultados; y la ejecución y coordinación de acciones interinstitucionales en el marco normativo gubernamental que contribuyan a la buena administración pública. La impartición de los contenidos la realizan especialistas con un alto perfil académico, de experiencia docente y laboral, para que los cursantes tengan las herramientas necesarias y suficientes para afrontar y dar solución a las necesidades y requerimientos que la población demanda.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COEPES CIUDAD DE MÉXICO)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior, el 25 de marzo de 2022 se instaló la **Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (Coepes Ciudad de México)**, integrada por 25 instituciones de educación superior (públicas y particulares). La Comisión está a cargo de la Sectei y tiene la finalidad de coordinar las estrategias, programas y proyectos que elaboran las instituciones de educación superior de la ciudad, en materia de educación, investigación, ciencia, innovación y desarrollo tecnológico.

COMISIÓN DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECOES)

En atención al **Consejo para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces)** y a la Ley General de Educación Superior, el día 19 de mayo de 2023, se instaló la **Comisión del Espacio Común de Educación Superior (Ecoes)**. Esta comisión, coordinada por la UNAM y la Sectei, cuenta con 32 integrantes y se basa

en los principios de internacionalización solidaria para impulsar y facilitar la movilidad de estudiantes y personal académico, así como ampliar las redes de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras.

DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Con el propósito de impulsar la apropiación pública de la ciencia, la cultura científica y las vocaciones en niñas, niños y jóvenes se apoyan actividades de difusión sobre avances y logros científicos, tecnológicos y de innovación, nacionales e internacionales. Desde 2019 a la fecha se ha beneficiado a más de 832,000 personas a través de contenidos gráfico y audiovisual en las redes sociales, actividades en conmemoración del Día del Niño y la Niña, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, talleres de ciencia, cápsulas informativas, webinars, seminarios, actividades itinerantes, entre otras acciones de divulgación científica.

Durante 2022, se realizó el **Seminario de Movimientos Sociales en la Ciudad de México, siglos xx y xxi**, cuyo objetivo fue acercar información relevante al público sobre aquellos movimientos que han contribuido a la conformación de la realidad política y social de la ciudad, fue transmitido por el canal de YouTube de la Sectei y contó con casi 12,500 visitas. En el marco de este Seminario se publicó el cuadernillo de divulgación histórica titulado **La Revolución Mexicana como precursora de los movimientos sociales en la Ciudad de México**.

RECONOCIMIENTO A LAS APORTACIONES CIENTÍFICAS

El Gobierno de la Ciudad tiene como prioridad dar reconocimiento a las aportaciones científicas, destacar la labor y la trayectoria de la comunidad científica mexicana que ha contribuido a la solución de los problemas de la ciudad. En este sentido, 2019 se entregó el **Premio Heberto Castillo**, consistente en un diploma, una medalla de oro y un incentivo económico de \$250,000 en las siguientes áreas del conocimiento: Premio en Tecnología e Innovación, al Dr. Hugo Barrera Saldaña; Premio en Ciencias Sociales, al Dr. José Valenzuela Arce; y Premio en Ciencias Exactas, al Dr. Eusebio Juaristi Cosío.

Además, desde 2020 se ha fomentado el interés científico en niñas y adolescentes, así como reconocido el quehacer de las mujeres en la ciencia a través de la implementación de las siguientes acciones:

Se entregó el **Premio niñas y mujeres adolescentes a la ciencia y a la tecnología, Reconocimiento Manuela Garín**, 2020 cuya finalidad fue incentivar su interés mediante el fortalecimiento de los conocimientos, las habilidades y la disposición para la ciencia y la tecnología. El proyecto ganador fue otorgado a tres alumnas de la Escuela *Primaria Profesor Braulio Rodríguez* de la Alcaldía Iztapalapa.

En 2021 se otorgó el **Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya** en colaboración con Neolpharma s. A. de c. v., a la Dra. Verónica Pérez de la Cruz, responsable del Laboratorio de Neurobioquímica y Conducta del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por su estudio de biomarcadores contra deterioros por envejecimiento. El premio consistió en un diploma, una preseña y un cheque por \$250,000. Estos dos últimos incentivos fueron otorgados por la empresa colaboradora.

Además, se otorgó mención honorífica a la Dra. Hermelinda Salgado Ceballos del IMSS y a la Dra. Tamara Luti Rosenbaum Emir del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM. La primera, debido a sus líneas de investigación sobre el desarrollo de estrategias terapéuticas para la lesión traumática de médula espinal, así como recuperación de las funciones cognitivas en el envejecimiento y la Enfermedad de Parkinson; la segunda, por su labor en torno al estudio de canales iónicos que juegan un papel fundamental en la percepción de estímulos ambientales nocivos y en la detección de sustancias irritantes y dolorosas.

En 2022 se emitió la **Segunda Convocatoria al Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya**, cuya ganadora fue la Dra. Yanin Chávarri Guerra, investigadora del INCMNSZ, sus investigaciones han permitido generar un programa que disminuye los tiempos de llegada al especialista del paciente con cáncer, mediante la orientación para identificar y superar las barreras que enfrentan e impiden la detección temprana, así como el diagnóstico y el tratamiento adecuado y oportuno de la enfermedad. Dicho premio consistió en un diploma, una preseña y un cheque por \$250,000.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS

Una manera de promover la incorporación de los avances científicos y tecnológicos a las actividades industriales y del gobierno consiste en otorgar **derechos de propiedad intelectual** que contribuyan al uso exclusivo, protección y aprovechamiento económico de dichas innovaciones. Esto es particularmente importante en la Ciudad de México, la entidad con el mayor número de solicitudes de registro en el país que fue de 3,584 entre 2017 y 2021, cifra equivalente a 21% del total nacional¹.

CENTRO DE ESTRATEGIAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En marzo de 2021 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) reconoció al **Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México (CEPI)** como un Centro de Protección de Invenciones y Marcas (antes Centros de Patentamiento). El propósito de este Centro es brindar apoyo técnico a personas emprendedoras, tecnólogas y científicas, institutos de educación superior, centros de investigación, dependencias de la administración pública y Mipymes para establecer estrategias de propiedad intelectual de innovaciones tecnológicas.

A partir de entonces, con el apoyo de este gobierno, se han brindado 112 asesorías especializadas y se han gestionado 78 figuras jurídicas incluyendo patentes, diseños industriales, derechos de autor y signos distintivos, referentes a dispositivos médicos, sistemas electrónicos, software y marcas de emprendedores capitalinos. En lo referente a la difusión de la cultura de la propiedad intelectual

1 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2022). IMPI en cifras. 2022. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imp/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-imp-en-cifras>

se han generado más de 100 horas de contenido en difusión de las bondades del registro de invenciones, registrando más de 1,500 asistentes a estos foros presenciales y virtuales, en los cuales, en los eventos referentes a la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de los últimos tres años se ha contado con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

ATENCIÓN CIUDADANA, CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

La ciudadanía requiere de una autoridad que le escuche, que sea sensible y cercana a sus demandas, pero, sobre todo, que realice las acciones necesarias en el corto tiempo para incidir en las problemáticas que reporta. La atención oportuna, humana, eficiente y eficaz, es un elemento necesario para la resolución de las demandas ciudadanas.

En el periodo que va del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se proporcionó atención directa a la ciudadanía, a través de 206,599 acciones de atención consistentes en: 10,903 solicitudes de Demanda Ciudadana, 2,947 solicitudes de Visita de Verificación Administrativa, 191,050 Informes, Asesorías y Orientaciones (telefónicas y digitales) y 1,699 Atenciones a Audiencias Públicas y Demandas Ciudadanas remitidas por la Jefatura de Gobierno.

RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS

Es un mecanismo de participación a través del cual la ciudadanía en general, de forma voluntaria y honorífica, asume el compromiso de colaborar con la administración pública de la ciudad, para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado de forma transparente, eficaz y eficiente. Para ello, las personas contraloras ciudadanas realizan acciones de supervisión y vigilancia de los programas sociales, Presupuesto Participativo, Órganos Colegiados, licitaciones e invitaciones restringidas; con lo anterior, se fortalecen las relaciones entre el gobierno y la sociedad y se garantiza el derecho a la democracia participativa y directa.

En términos de la **Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, las personas integrantes de la Red, realizaron 15,833 actividades de supervisión y vigilancia, de las cuales 2,402 se llevaron a cabo en Programas Sociales; 7,023 en procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; 4,986 participaciones en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como 1,422 labores de vigilancia en el proceso de Presupuesto Participativo, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y promover la eficiencia, eficacia y efectividad en las operaciones de las alcaldías, dependencias, Órganos Desconcentrados y entidades del Gobierno de la Ciudad, se realizaron diversas actividades de fiscalización como auditorías, revisiones de controles internos e intervenciones.

Se ejecutaron con la finalidad de supervisar y evaluar las acciones que llevan a cabo las personas servidoras públicas, en el ejercicio del recurso público asignado, así como el cumplimiento de los objetivos, actividades institucionales, planes, programas y metas establecidas, y con ello, generar acciones preventivas que inciden en una gestión honesta y transparente.

Los Programas Anuales de Auditoría y Control Interno para los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de 2023, fueron ejecutados por los Órganos Internos de Control en cada una de las entidades del gobierno, por lo que durante el periodo comprendido del 1 de enero 2019 al 31 de julio de 2023, se realizaron un total de 2,527 actividades de fiscalización, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 910 Auditorías, 933 Intervenciones y 684 Revisiones de Control Interno. Estas acciones permiten prevenir, detectar y sancionar la corrupción garantizando con ello el derecho a la buena administración y el gobierno abierto.

INTERVENCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA MÓVIL

La Dirección de Vigilancia Móvil de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, estableció cuatro acciones para el combate a la corrupción y una política de cero tolerancia de actos contrarios al servicio público: verificación, análisis de información, recepción de quejas y denuncias, e instalación de módulos móviles donde se realizan actividades de difusión.

A fin de prevenir, supervisar, analizar y evaluar los procesos, procedimientos, programas, proyectos y operaciones de los entes públicos y la actuación de las personas servidoras públicas, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023, se realizaron un total de 617 intervenciones itinerantes. En ellas se verificaron las áreas o entes que cuentan con mayor índice de denuncias ciudadanas relacionadas con la prestación y realización de trámites y servicios, así como con un mayor número de irregularidades identificadas por los Órganos Internos de Control.

INTERVENCIONES Y REVISIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS

La Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General realiza la proyección de pruebas de laboratorio, de campo, revisión y servicios relacionados, de obras públicas, en concesión, concluidas o en proceso, que se ejecuten con recursos públicos o en inmuebles que sean patrimonio o se encuentren en posesión de la Ciudad de México. Se incluye el procedimiento en la adquisición de bienes muebles que se incorporen o destinen a inmuebles para su conservación, mantenimiento y rehabilitación, proyectos de prestación de servicios a largo plazo, proyectos de coinversión y permisos relacionados con los mismos.

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 se realizaron 61 actividades relacionadas con intervenciones con el carácter mencionado. Asimismo, se atendieron 97 solicitudes de apoyo para la fiscalización de obra a los órganos internos de control para la revisión del cumplimiento de especificaciones técnicas y normativas y estándares de calidad. El total de revisiones ascendió a 158, observando las disposiciones jurídicas, administrativas y técnicas aplicables.

ACCIÓN INTERNACIONAL

ACCIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2023

La Ciudad de México, por su historia y ubicación geográfica, es una ciudad global. Ha sido puente entre regiones de todo el mundo, destino de diversas migraciones y uno de los principales puntos de intercambio económico y cultural por varios siglos. Hoy, es una ciudad abierta, diversa, democrática, solidaria y en constante transformación. Nuestro proyecto de gobierno se ha orientado a consolidar a la capital mexicana como una ciudad innovadora y de derechos, solidaria y abierta al mundo.

No podemos prescindir de la acción internacional para alcanzar este objetivo, ya que nos permite compartir nuestro proyecto de ciudad y nuestras mejores prácticas con el resto del mundo. La acción internacional nos brinda la oportunidad de conocer y adaptar tecnología y experiencias innovadoras de otras ciudades y países para abordar los desafíos a los que nos enfrentamos en temas relacionados con la sustentabilidad, movilidad, seguridad ciudadana, inclusión social, entre otros. De igual manera, la acción internacional ayuda a potenciar el desarrollo económico, el turismo y la cultura de nuestra capital.

Impulsamos la acción internacional como elemento transversal del Programa de Gobierno 2019-2024¹ y de los seis ejes estratégicos que lo componen: Igualdad de Derechos; Ciudad Sustentable; Más y Mejor Movilidad; Ciudad de México, Capital Cultural de América; Cero Agresión y Más Seguridad; y Tecnología, Ciencia e Innovación.

El 22 de enero de 2019, dimos a conocer la *Estrategia de Acción Internacional de la Ciudad de México 2019-2024*², que integra tres grandes líneas de acción:

1 <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/642/749/31a/64274931a6001524728975.pdf>
2 <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/storage/app/media/presentacion-ciudad-mexico-ciudad-global.pdf>

- 1 Aprendizaje:** Para potenciar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas con países y ciudades de todo el mundo.
- 2 Liderazgo:** Para impulsar el reconocimiento de la Ciudad de México como una ciudad global, innovadora y de derechos.
- 3 Ciudadanía:** Para promover la participación ciudadana en la Acción Internacional y fomentar nuestro sentido de pertenencia a una ciudad global.

Ejes Estratégicos de Acción Internacional de la Ciudad de México 2019-2024



Aprendizaje

Para potenciar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas con países y ciudades de todo el mundo



Liderazgo

Para impulsar el reconocimiento de la Ciudad de México como una Ciudad Global, Innovadora y de Derechos



Ciudadanía

Para promover la participación ciudadana en la Acción Internacional de la Ciudad de México y fomentar nuestro sentido de pertenencia a una ciudad global

El Gabinete para la Acción Internacional (creado en el año 2019) con representación de todas las dependencias que componen el Gobierno de la Ciudad garantiza la coherencia y transversalidad de la acción internacional en todas las tareas de gobierno donde es relevante, incluyendo la participación de otros actores del sector público, privado, social y académico.

En la presente administración, el gobierno capitalino ha tenido como prioridad diversificar de manera estratégica sus vínculos de cooperación con actores internacionales en todos los niveles: gobiernos locales y nacionales, redes de ciudades, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, iniciativa privada, universidades y centros de investigación. Asimismo, hemos impulsado continuamente la participación y liderazgo de la Ciudad de México en acciones orientadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el resto de agendas globales de desarrollo a las que México se ha comprometido.

La crisis sanitaria y económica que causó la pandemia por Covid-19, evidenció la importancia de poner a las personas en el centro de las políticas públicas y las acciones de gobierno sin discriminación, con prioridades bien definidas para atender a los más vulnerables. También nos recordó que vivimos en un mundo interconectado e interdependiente que precisa de la solidaridad internacional, la diplomacia, la cooperación para el desarrollo y el intercambio de conocimientos y tecnologías para superar juntos cualquier adversidad.

Con base en esta visión hemos buscado, en estos cinco años de gobierno, dar cumplimiento al Artículo 20 de la Constitución Política de la Ciudad de México que nos reconoce como una ciudad global que necesita conducir nuestras

relaciones internacionales con apertura al mundo y responsabilidad global. En cumplimiento a este mismo artículo constitucional, el gobierno de la ciudad ha entregado, de manera regular, los Informes Semestrales sobre la Acción Internacional al Congreso local³ desde 2019. A continuación, se resaltan algunas actividades reportadas en dichos informes, que resumen la esencia de la acción internacional en la actual administración.

IMPULSO A LAS AGENDAS GLOBALES DE DESARROLLO E INFORMES LOCALES VOLUNTARIOS

El programa de gobierno 2019-2024 incorpora, de manera integral, la visión y principios del desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones de sostenibilidad social, económica y del medio ambiente; del respeto a los derechos humanos, la igualdad de las personas, y la justicia para la construcción de sociedades incluyentes y sostenibles.

El primer Informe Local Voluntario (VLR, por sus siglas en inglés) publicado en 2019, titulado: *Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, una propuesta para el Desarrollo Sostenible*⁴ da cuenta de la alineación del Programa de Gobierno 2019-2014 a las principales agendas globales de desarrollo: la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Pacto de Milán hacia una Política Alimentaria Urbana, el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, las Metas de Aichi para salvaguardar la diversidad de los ecosistemas, la Nueva Agenda Urbana, la Agenda de Cultura 21, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para garantizar la igualdad de género.

Dos años después, en 2021, y como parte de nuestra colaboración con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) en el Proyecto *Iniciativa 2030*, elaboramos el segundo VLR *Ciudad de México, Ciudad Innovadora y de Derechos*⁵, para mostrar los avances logrados en relación a los objetivos y metas de las distintas agendas globales de desarrollo. El informe fue presentado en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de ese año.

Posteriormente, en 2022, colaboramos ocho ciudades miembros de la City Hub and Network for Gender Equity (Change): Barcelona, Buenos Aires, Bogotá, Freetown, Londres, Los Ángeles, Tokio y la Ciudad de México para redactar el Primer Informe de Género Voluntario⁶ en el mundo, con estudios de caso e indicadores de equidad de género aportados desde cada una de las ciudades.

El próximo mes de septiembre se publicará el tercer y último VLR de la gestión, en el marco de la Cumbre de ODS 2023, con la finalidad de dar a conocer las contribuciones más relevantes de la ciudad a las agendas globales de desarrollo en el contexto de recuperación post Covid-19.

3 <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/informes>

4 <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e4/198/8c7/5e41988c7c454765211484.pdf>

5 <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e4/198/8c7/5e41988c7c454765211484.pdf>

6 <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/642/4bc/e10/6424bce10e058212665152.pdf>

Informes Locales Voluntarios



RELACIÓN CON REDES DE CIUDADES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las agendas globales de desarrollo han sido parte de la hoja de ruta del Gobierno de la Ciudad para fortalecer vínculos de cooperación en el ámbito multilateral con diversas agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), agencias nacionales de cooperación, bancos multilaterales de desarrollo y redes de ciudades, con las que hemos promovido de manera conjunta el desarrollo sustentable, económico y social de nuestra ciudad.

Ejemplos importantes de ello han sido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba, y la Corporación Financiera Internacional (CFI), con los que la Jefatura de Gobierno suscribió convenios marco de cooperación desde 2019. Otros convenios de cooperación específica con dependencias del Gobierno de la Ciudad han sido firmados con: la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Redes e iniciativas de ciudades de las cuales es miembro el Gobierno de la Ciudad de México



Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad, ha mantenido presencia activa en las principales redes de gobiernos locales, entre las que destacan:

- **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**, de la que, actualmente, somos miembro del Bureau Ejecutivo y tenemos la Copresidencia de la Comisión de Cultura y organizamos el Premio Internacional Ciudad de México-CGLU-Cultura 21.
- **Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metropolis)**, donde somos miembro del Consejo de Administración y renovamos el cargo de la Secretaría Regional para América del Norte.
- **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)**, de la que somos miembro fundador y activo.
- **Urban 20 (U20)**, la cual reúne a las capitales de los países del Grupo de los 20 (G20) para informar a los gobiernos nacionales sobre los temas que son relevantes a las ciudades.
- **SDG Leadership Cities de Brookings Institution**, a la que nos adherimos desde el inicio de esta red para promover la Agenda 2030 con ciudades de América, Europa, Asia y África.
- **City Directors of International Affairs Network (CDIA)**, a la que pertenecemos a partir de esta administración y que está integrada por pares de América del Norte y Europa.
- **Grupo de Liderazgo Climático (C40)**, red temática para promover la acción climática.
- **Red Global de Ciudades Resilientes (GRCN)**, que promueve la resiliencia urbana.
- **City Hub and Network for Gender Equity (CHANGE)**, la primera red global de ciudades para promover la equidad de género en el mundo, creada de manera conjunta por los alcaldes de la Ciudad de Los Ángeles en California, Estados Unidos y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno de la Ciudad ha construido y consolidado importantes alianzas con organismos internacionales, agencias nacionales de cooperación y redes de ciudades para acceder a donaciones externas que apoyen las acciones del gobierno hacia el desarrollo sostenible, la inclusión social y el bienestar de la población; fondos que se gestionan a través del Fideicomiso CDMX Global.

Recibimos apoyo financiero de más de 330,000 dólares entre 2020 y 2022, de parte del PNUD y ONU Mujeres, principalmente para fortalecer la economía de 500 mujeres en situación de violencia durante la pandemia (seleccionadas a partir de un padrón previamente identificado), en el marco del proyecto **Covid-19: seguras en casa**. Para fortalecer este programa, el Gobierno de España aportó otros 200,000 euros.

Con recursos financieros de la Unión Europea, implementamos el proyecto **Diálogos para una CDMX Global** en 2019 y **Juventus Mx** para promover la inclusión sociolaboral de los jóvenes entre 15 y 29 años en condición de vulnerabilidad en el periodo 2020-2024.

En cuanto a agencias nacionales de cooperación, destacamos el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), quienes han contribuido a iniciativas de la ciudad a través de programas de cooperación técnica, estudios de viabilidad y consultorías por un monto de alrededor de 300,000 euros. A través de las convocatorias emitidas por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se han gestionado varios proyectos de cooperación que ascienden a más de 230,000 dólares para el fortalecimiento de capacidades en materia de erradicación a la violencia de género y gestión hídrica.

En el marco de redes de ciudades:

- Con la ucci, el Gobierno de la Ciudad ha liderado, desde 2019, siete proyectos de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los seis ejes de gobierno, por un monto que asciende a 82,000 euros; y hemos participado como ciudad invitada en once proyectos más.
- Como miembro de Metrópolis, hemos participado desde 2019 como ciudad líder en dos proyectos piloto y en uno más como ciudad invitada. Adicionalmente, fuimos ciudad ganadora de la iniciativa Clearing House. El monto de financiamiento de los proyectos ejecutados desde la Ciudad de México es de 46,000 euros y abona a nuestras políticas de movilidad y sustentabilidad.
- La GRCN otorgó a la ciudad un financiamiento por 235,000 dólares para impulsar la resiliencia en distintos ejes: resiliencia hídrica; preparación ante riesgos por desastres naturales y presiones socioambientales; movilidad resiliente y planeación urbana.

Tanto la ucci como Metrópolis ofrecen capacitaciones técnicas a personas funcionarias del gobierno capitalino, en formato presencial y virtual, a través del Programas Iberoamericanos de Formación Municipal en Madrid, España y cursos en el Metropolis International Training Institute (MITI) en la sede central de Seúl, Corea del Sur o en la sede regional de la Ciudad de México.

Un caso destacado de organizaciones sin fines de lucro es el Programa I-TEAMS de Bloomberg Philanthropies para el que fue seleccionada la Ciudad de México y con el que ha tenido acceso a un financiamiento de 1.5 millones de dólares para acelerar la digitalización de servicios y trámites entre 2021 y 2024.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad ha demostrado su liderazgo en materia de derechos humanos e igualdad al ser anfitriona de foros internacionales dedicados a estas temáticas. Este es el caso de la Tercera edición del Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz 2020-2021, el Foro Global de la Economía Social (GSEF) 2020-

2021, el Primer Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas en 2022 y el Diálogo de Mujeres de América.

FORO MUNDIAL SOBRE CIUDADES Y TERRITORIOS DE PAZ

Este Foro es un espacio de reflexión mundial sobre los desafíos, las políticas y acciones que son necesarias para la construcción de sociedades que conviven con paz en sus territorios. La Ciudad de México asumió en 2019 el liderazgo de la tercera edición, acompañada por un Comité Organizador Internacional formado por más de 20 instituciones de gobierno, académicas y de la sociedad civil.

Durante los meses de pandemia por Covid-19, fue posible la celebración, de manera virtual, del encuentro *Rumbo al Foro* entre el 5 y 7 de octubre de 2020, en el que se dieron cita más de 100 panelistas de 18 países. Durante los tres días del evento, tuvimos casi 7,000 visualizaciones de las sesiones en línea. A partir de entonces, se organizaron más de 30 actividades, talleres y seminarios en línea, en los que los participantes reflexionaron sobre los orígenes de las violencias y, sobre todo, los caminos para alcanzar la paz en nuestros territorios, con las aportaciones de más de 150 panelistas.

Restablecidas las condiciones de seguridad sanitaria, del 26 al 28 de octubre de 2021, en el Centro Cultural de España en México, se celebró la tercera edición del Foro en un formato híbrido. En los tres días de desarrollo del Foro contamos con 41 ponentes nacionales e internacionales provenientes de 18 países de todas las regiones del mundo. Acudieron, presencialmente, 25 participantes internacionales y, en total, 105 asistentes. Por su naturaleza híbrida, tuvo una audiencia muy extensa en 53 países, con más de 32,000 visualizaciones de la transmisión y 15 millones de impactos en redes sociales.

El acervo de conocimiento y aprendizaje del proceso de dos años del Foro se integró en el sitio web ciudadesdepaz.com, una herramienta para informar a los actores interesados en la construcción de paz. La Ciudad de México entregó la estafeta a la ciudad de Bogotá, donde recientemente (en junio de este año) se realizó la cuarta edición del Foro.

FORO GLOBAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (GSEF)

Del 19 al 23 de octubre de 2020 el Gobierno de la Ciudad celebró el GSEF, por primera vez en América Latina, en colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno de México (Inaes), el GSEF, un Comité Organizador integrado por más de 30 organizaciones nacionales e internacionales y 18 aliados estratégicos. El tema del encuentro fue *El poder de la comunidad y la Economía Social y Solidaria (ESS) como vía para la transformación. A mayores retos, mayor solidaridad*.

El programa de este Foro —que se organizó en formato virtual debido a las condiciones sanitarias que prevalecían a nivel global— incluyó 35 sesiones transmitidas desde distintos husos horarios. Se llevó a cabo una sesión plenaria diaria, bajo los títulos:

- ESS en tiempos de grandes cambios: una estrategia para la inclusión y el bienestar.
- Iniciativas públicas y civiles para consolidar la ESS: convergencias entre actores y sectores.
- La era de la nueva digitalización y el futuro del trabajo: retos y oportunidades.
- Nueva solidaridad hacia una transformación ecológica.
- ESS como un mecanismo para resolver los retos globales desde una perspectiva local y territorial.

Con distintos actores y sectores representados, fue posible llevar a cabo un diálogo amplio sobre las experiencias y retos en materia de economía social desde países y regiones de todo el mundo.

El evento contó con representación de más de 100 países, registró más de 15,000 asistentes y alcanzó a cerca de 163,000 personas en medios digitales.

Una vez finalizada la contingencia sanitaria, se llevó a cabo en formato híbrido del 4 al 8 de octubre de 2021 en el Museo José Luis Cuevas, bajo el título *Gobiernos locales y economía social: co-creación de rutas para una economía verde e inclusiva*.

A lo largo de cinco días de actividades y con tres idiomas de trabajo (Español, Inglés y Francés) se realizaron casi 120 horas de transmisión continua y 58 sesiones con 307 panelistas de 53 países, se obtuvieron 6,500 registros virtuales de 126 países, 25,000 visitas en la sede virtual y con alcance a más de un millón de personas. Asimismo, en la presencialidad se contó con la participación de 48 panelistas, 144 participantes y se ofrecieron 19 actividades culturales.

Como resultado de este Foro, se adoptó la Declaración del GSEF 2021 de Ciudad de México. Hicimos entrega de la estafeta a Dakar, ciudad sede del GSEF 2023. En el sitio web gsef2021.org se puede acceder a las publicaciones elaboradas en el marco de este evento que recogen las reflexiones surgidas de los diálogos.

PRIMER FORO DE ALCALDESAS Y ELECTAS IBEROAMERICANAS

El 22 y 23 de septiembre de 2022 acogimos, en el Museo de la Ciudad y el Palacio de Minería, el Primer Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas, convocado por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, junto a la Presidenta de la Diputación de Barcelona y Alcaldesa del municipio de L'Hospitalet de Llobregat, Núria Marín; la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández; y la Intendente de Montevideo, Carolina Cosse. Dicho encuentro tuvo como principales objetivos:

- Reforzar y multiplicar la presencia e incidencia de las mujeres en los cargos públicos locales.
- Acabar con las agendas de exclusión y privilegios.
- Construir una nueva forma de hacer política incluyente.
- Hacer frente a la actual crisis sistémica desde un nuevo enfoque multidimensional, universal e interdependiente de desarrollo.

Durante la primera jornada, se realizó la presentación del documento base del Foro por parte de Amanda Alexanian de la organización Almendra Cooperativa Feminista y una serie de cuatro diálogos para abordar cada uno de los ejes del Foro, titulados:

- Incentivar la participación política de las mujeres.
- Transversalización y promoción de la igualdad de género en todas las políticas públicas.
- Economía feminista y sustentable.
- Políticas para prevenir y erradicar la violencia por razones de género.

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó el panel de clausura del Foro *Mujeres en la política por la construcción de paz* destacando que la Cuarta Transformación reivindica la participación de las mujeres en la vida pública de México, con participación de alcaldesas y mujeres electas de todo el país.

Los esfuerzos de unión se concretaron con la participación de 21 participantes internacionales de Guatemala, Nicaragua, España, Argentina, Uruguay y Colombia. El evento contó con 88 asistentes el primer día y 450 el segundo, y se registraron 2,490 visitas a la transmisión. Los contenidos y la memoria del Foro pueden encontrarse en el sitio web: electasiberoamericanas.org.

TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO

Como parte de las acciones para promover la innovación en el sector turístico y la recuperación económica de la ciudad, del 26 al 29 de marzo de 2023, fuimos sede por primera vez en la historia de estos eventos del Tianguis Turístico de México; evento organizado conjuntamente por el Gobierno de la Ciudad, la Secretaría de Turismo Federal y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Conanaco Servitur México) en el Centro Citibanamex. Por primera vez en la celebración de estos eventos, el Tianguis Turístico en la Ciudad de México tuvo actividades culturales para todo el público en la Avenida Paseo de la Reforma, en el Bosque de Chapultepec y en el Centro Histórico.

MUJERES DE AMÉRICA POR LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR

El 31 de mayo de 2023, en el Museo Nacional de Antropología e Historia, se llevó a cabo el Diálogo *Mujeres de América por los derechos y el bienestar*, evento organizado por el diario El País, ONU Mujeres, Prisa Media y el Gobierno de la Ciudad, con el objetivo de debatir e intercambiar opiniones en torno a la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Convocado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo y la Vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez Mina, el evento tuvo participación, entre otras personalidades, de la expresidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet; la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; así como la moderación de Pepa Bueno del Diario El País. El evento fue organizado alrededor de tres sesiones tituladas:

- Democracia, derechos políticos y representación.
- Transformaciones sociales en las Américas: igualdad y justicia social en la lucha contra la violencia.
- ¿El desarrollo sostenible depende de las mujeres? Sostenibilidad y el rol de la mujer latinoamericana en la post pandemia.



Mujeres de América por los Derechos y el Bienestar

OTROS EVENTOS INTERNACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México ha sido elegida, en los últimos años, como sede de importantes foros internacionales de la ONU en concertación con el Gobierno de México, entre ellos:

- La celebración del Día Mundial del Hábitat de ONU Hábitat (7 de octubre de 2019).
- El evento de Alto Nivel *Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas* de la Unesco (27 y 28 de febrero de 2020).
- El Foro Generación Igualdad de ONU Mujeres (29-31 de marzo de 2021).
- Mondiacult de la Unesco (28-30 de septiembre de 2022).
- El Foro Global contra el Racismo y la Discriminación de la UNESCO (28 y 29 de noviembre de 2022).

La capital del país se ha reafirmado como punto de encuentro y puente de las distintas regiones del continente: recibió a los Jefes de Estado y Cancilleres de la CELAC en la Ciudad de México (18 de septiembre de 2021), la Cumbre Bial de las Américas (27 de abril de 2022) y la Cumbre de Líderes de América del Norte (9 y 10 de enero de 2023).

REUNIONES BILATERALES DE ALTO NIVEL

En casi cinco años, la Jefa de Gobierno ha recibido a decenas de mandatarios y empresarios extranjeros, representantes de organismos internacionales, embajadoras y embajadores, durante sus respectivas misiones en la ciudad. Entre las reuniones bilaterales de alto perfil, se destacan los encuentros con los Presidentes de Argentina (Alberto Fernández) y Bolivia (Luis Alberto Arce) en 2021; y de Alemania (Frank-Walter Steinmeier), Chile (Gabriel Boric Font) y Colombia (Gustavo Petro Urrego) en 2022. Asimismo, como con los expresidentes Evo Morales de Bolivia y Dilma Rousseff de Brasil entre 2019 y 2021, quienes han sido declarados huéspedes distinguidos de la ciudad y con los cuales ha existido la voluntad común de estrechar vínculos políticos, económicos y culturales.



Recibimiento del Presidente de la República de Chile, Gabriel Boric



Ceremonia de Huésped Distinguido para el Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro

MISIONES EN EL EXTRANJERO Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL EN EVENTOS INTERNACIONALES

Con el objetivo de atender de manera prioritaria los asuntos públicos de la ciudad, especialmente en el periodo de la pandemia, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, realizó una sola misión al extranjero durante su mandato. Asistió a la primera Cumbre de Ciudades de las Américas, en Denver, Colorado, Estados Unidos el 27 de abril de 2023, donde inauguró el panel *Acelerando la inversión para la acción climática en las ciudades*, organizado por el C40, Carbon Disclosure Project (CDP) y el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía. En esa oportunidad expuso el Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México (2019-2024).



Cities Summit of the Americas

En el panel *Alineando la inversión en Infraestructura y las Agendas de Desarrollo Sostenible a través de Calles Completas* del CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el World Resources Institute (WRI), resaltó la importancia de invertir en los servicios y el espacio públicos, en el acceso a educación, cultura y deporte, para disminuir las desigualdades territoriales y sociales, además de contribuir a la pacificación y al desarrollo equitativo y sustentable. En ambos paneles, explicó los esfuerzos de su administración para integrar y mejorar el transporte público, poniendo en el centro a las personas y garantizando el derecho a la movilidad. La implementación de medios de transporte eléctrico en las zonas ancestralmente desatendidas, no sólo contribuyen a la reducción de gases de efecto invernadero y mejora ambiental, sino que son, centralmente, obras de justicia social.

Al cierre de su jornada en la Cumbre de Ciudades de las Américas, se llevó a cabo un encuentro con la comunidad mexicana residente en Denver y con integrantes de la Cámara Hispánica de Comercio de Colorado (CONCC, por sus siglas en inglés). Reconoció el papel de las personas migrantes de México en Estados

Unidos y los beneficios de las remesas para la economía de nuestro país, pronunciándose a favor de mejorar sus condiciones laborales y trabajar en erradicar cualquier forma de discriminación.

Titulares de algunas dependencias han representado al Gobierno de la Ciudad de forma presencial en foros internacionales relevantes y estratégicos para la agenda de gobierno actual. Entre tales casos se encuentra la participación en los siguientes eventos:

- Tercera Reunión del Foro de Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Cepal (Santiago de Chile, 2019).
- Reunión de Alcaldes de Urban 20 (Tokio, 2019).
- Cumbre Anual de CHANGE 2022 (Los Ángeles, 2022)
- Cumbre de Ciudades de las Américas (Denver, 2023).
- Vigésimo Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 26) (Glasgow, 2021).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP15) (Montreal, 2022).
- Séptima Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (GP2022) (Bali, 2022).
- Foro Internacional de Transporte 2023 (Leipzig, 2023).

Tanto la Jefa de Gobierno como diversos funcionarios y funcionarias de la ciudad fueron panelistas en decenas de seminarios virtuales en el periodo de confinamiento y escasa movilidad internacional a causa de la pandemia de Covid-19. Entre ellos destacan, en 2020:

- *One World: Together At Home*, histórico evento de la organización Global Citizen y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Semana del Clima de Nueva York el 24 de septiembre.
- Lanzamiento oficial de CHANGE el 23 de noviembre.

En el primer semestre de 2021:

- Cumbre de Adaptación al Clima el 25 de enero.
- Reunión de Alto Nivel sobre el Agua de la Panel de la ONU el 18 de marzo.
- Foro Unesco NETEXPLO *Conectando ciudades* el 15 de abril.
- Cumbre de Líderes sobre el Clima el 23 de abril.
- Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y el Caribe (CILAC) de la UNESCO el 28 de abril.
- Foro *Transformación de los Gobiernos en la Era Digital* de Bloomberg el 29 de junio).

En 2022:

- Foro *Transformando el transporte 2022: Movilidad centrada en el clima para una recuperación sostenible* del Banco Mundial y el WRI el 16 de febrero.

- Foro virtual *Perspectivas y desafíos para una transición energética sostenible* el 24 de febrero y a Bloomberg CityLab 2022 el 11 de octubre.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el camino de la gran transformación que está ocurriendo en nuestra ciudad hemos recibido, a lo largo de cinco años de gobierno, 67 premios y reconocimientos⁷, 59 por organizaciones internacionales y ocho de ellos a nivel nacional. Estas distinciones dan cuenta del esfuerzo realizado para la construcción de una **Ciudad Innovadora y de Derechos y del compromiso con el medio ambiente**. En el siguiente cuadro observamos la cantidad de menciones recibidas anualmente.

NÚMERO DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, 2019-2023

Año	Número
2019	6
2020	14
2021	18
2022	19
2023	10
TOTAL	67

Fuente: Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, Jefatura de Gobierno

En el transcurso de 2019, a escasos meses del inicio de nuestras actividades, fuimos galardonados con seis premios que muestran la vocación de nuestra política pública, innovadora, de derechos y ambiental. Gobernarte *Premio Eduardo Campos* fue concedido por el BID por la construcción del **Sistema de Información de Bienestar Social**, práctica innovadora que nos ha permitido construir las bases para la extensión de derechos. También obtuvimos en ese año dos premios por el **Portal de Datos Abiertos** y la implementación del **Tianguis Digital**. Como reconocimiento al modelo de gestión, el **Bosque de Chapultepec** mereció la mención como *El Mejor Parque del Mundo* del World Urban Parks.

⁷ <https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/ciudad-de-mexico-ciudad-global/premios-internacionales>

En el segundo año de gobierno recibimos un total de 14 premios y reconocimientos. La mitad de ellos vinculados a las acciones de la ciudad para la revegetación, habilitación de parques y Áreas Naturales Protegidas, así como por el cumplimiento de los compromisos de acción climática. Tres premios más estuvieron relacionados con las actividades de innovación por los desarrollos tecnológicos, obtuvimos, también, el reconocimiento por construir igualdad a través de los **Pilares**.

En 2021 nuestra ciudad registró dos Guinness World Records: uno por **Línea 2 de Cablebús**, por ser el teleférico de transporte urbano más largo del mundo y, el segundo, por ser la Ciudad más Conectada del Mundo al contar con el mayor número de **puntos de WiFi gratuitos**.

Seis fueron los premios y reconocimientos recibidos por la ciudad en 2022 relacionados con la revegetación y el cambio climático, incluido el Premio ICLEI en la categoría de *Gobierno local con mejor gestión del agua* por el programa de **Cosecha de Lluvia**. Adicionalmente, la Calypso Networks Association otorgó dos menciones por la **Implementación de la Tarjeta de Movilidad Integrada** y la creación de una red para su recarga en comercios y en teléfonos celulares. También fuimos galardonados por el **Plan de desarrollo Policial con Perspectiva de Género** que recibió el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva.

En los primeros meses de 2023 los reconocimientos recibidos muestran la **vocación amigable, incluyente y de riqueza cultural de nuestra ciudad**. Hemos sido distinguidos por ser *Mejor destino urbano LGBTTIQ*, uno de los 50 Mejores Lugares para Viajar a nivel mundial, la Mejor Ciudad Patrimonio Mundial para Disfrutar y Vivir nuestra Historia. Recibimos, además, el Premio de la Alianza de Ciudades Saludables por la **expansión de red de ciclovías** que promueve la movilidad activa y la seguridad vial.

El premio más reciente, Great Places Awards 2023 en la categoría Place Design, fue otorgado por la Asociación de Investigación en Diseño Ambiental (EDRA, por sus siglas en inglés), al considerar que el Proyecto de Rehabilitación de Canal Nacional tiene relevancia social, cultural y ecológica para la comunidad potenciando la calidad de vida de la población.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

En marzo de 2022, lanzamos el *Programa de visitas a proyectos emblemáticos del Gobierno de la Ciudad de México* con el objetivo de visibilizar los programas y obras públicas más innovadores y de reciente creación en la capital; posicionarnos como un referente internacional de políticas públicas; potenciar la promoción turística local, nacional e internacional; así como identificar oportunidades de cooperación e inversión para fortalecer las acciones para la reactivación económica en la ciudad.

Para ello, se han organizado 13 visitas con representantes de Embajadas, organismos internacionales y agencias de cooperación internacional, así como con huéspedes y visitantes internacionales distinguidos de la ciudad para mostrar el diseño y funcionamiento de diversos proyectos públicos emblemáticos con alto impacto

social, tales como: el Parque Ecológico Xochimilco, Cablebús, Pilares, Lunas, Senderos Seguros, CDIT Vallejo-i, entre otros. En este marco, ha sido posible compartir las buenas prácticas de la ciudad en materia de sustentabilidad, movilidad y género.

COLABORACIÓN CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN MÉXICO

Para dar a conocer el Programa de Gobierno 2019-2024 y fortalecer la vinculación del Gobierno de la Ciudad ante las representaciones diplomáticas y de los organismos internacionales en México, se realizó una primera reunión con la Jefa de Gobierno a la que asistieron 86 Embajadores y Embajadoras en enero de 2019. Un segundo encuentro general se llevó a cabo en noviembre de 2022 para dar a conocer los avances del Programa de Gobierno y la reactivación económica de la ciudad, así como profundizar la colaboración en el ámbito político, comercial y cultural con países de todas las regiones, con la participación de 59 Embajadores y Embajadoras.

En marzo de 2019, la Jefa de Gobierno encabezó la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México en la que participaron ONU Mujeres, así como Embajadoras y Embajadores de 13 países. Junto a la Embajadora de Francia, se anunció que este país europeo y México serían en 2020 sede conjunta de la Conferencia Mundial sobre la Mujer *Beijing+25*, con el objetivo de generar una nueva política global sobre la igualdad de género. En junio de 2022, se realizó una reunión con la Jefa de Gobierno, en la que Embajadoras y representantes diplomáticas en México abordaron las políticas dirigidas a garantizar los derechos de las mujeres, a fin de identificar oportunidades de colaboración con la ciudad.

Como parte de las actividades de diplomacia cultural organizadas en colaboración con el cuerpo diplomático acreditado en México, se destaca la realización de la Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA) por primera vez en el Bosque de Chapultepec del 31 de mayo al 16 de junio de 2019, con la participación de 90 Embajadas, 4.79 millones de visitantes y una derrama económica estimada de \$1,200 millones. Durante la pandemia por Covid-19 se llevó a cabo la FICA 2020-2021 en formato virtual con la participación de 48 Embajadas, el registro de 141,000 visitas al sitio web ficavirtual2020.cdmx.gob.mx.

Para dar continuidad a la difusión de las culturas del mundo, se instaló una Galería Abierta ubicada sobre el camellón de la Av. Reforma frente al no. 222, al que denominamos el *Paseo de las Culturas Amigas*. Este es un espacio de encuentro entre las culturas del mundo que, a través de la fotografía, comparten con las y los ciudadanos un poco acerca de su cultura, naturaleza o historia, con base en el respeto a la diversidad cultural, la no discriminación, la solidaridad entre los pueblos y la búsqueda de la paz. A la fecha, 30 Embajadas con acreditación en México han presentado una exposición en este espacio cultural.

Como un gesto de amistad con distintos países, el Gobierno de la Ciudad ha facilitado, a lo largo de cinco años, 44 eventos de iluminación artística de edificios y monumentos emblemáticos (el Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Fuente de la Diana Cazadora, la

Fuente de Petróleos y más) con motivo de la conmemoración del aniversario de su Independencia, Revolución o Constitución de cada uno de los países que lo solicitan.

Asimismo, colaboramos con el cuerpo diplomático acreditado en México para organizar celebraciones culturales tradicionales como el Año Nuevo Chino, para gestionar el nombramiento de calles, plazuelas y glorietas de la ciudad, como:

- Plaza de Lectura José Saramago (Portugal)
- Calle Budapest y la Plazuela Hungría (Hungría)
- Plaza Seúl (Corea del Sur)
- Glorieta República Dominicana

También se han colocado o reparado bustos, estatuas o placas de personajes ilustres como:

- José de San Martín (Argentina)
- Ho Chi Minh (Vietnam)
- Juan Pablo Duarte y Díez (República Dominicana)
- Olof Palme (Suecia)
- Simón Bolívar (Venezuela)
- Mohammad Ali Jinnah (Pakistán)
- Sheikh Mujibur Rahman (Bangladesh)

PREMIOS CDMX 2019-2023

PREMIOS OTORGADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO

En el camino de la gran transformación que está ocurriendo en nuestra ciudad hacia la construcción de una Ciudad Innovadora y de Derechos, hemos recibido varias muestras de reconocimiento nacional e internacional a través de los premios otorgados por diversas organizaciones. Detallamos a continuación las distinciones recibidas:

MEJOR PARQUE DEL MUNDO, 2019 (LARGE URBAN PARKS GOLD AWARD)

Otorgante: World Urban Parks

Proyecto y dependencia: Bosque de Chapultepec (Sedema)

Descripción: Reconocimiento al modelo de gestión del Bosque de Chapultepec, su mantenimiento y seguridad, el diseño de sus instalaciones y la participación de la comunidad en su conservación y desarrollo

CIUDAD GANADORA GLOBAL EN EL DESAFÍO DE CIUDADES DE WWF 2019-2020 (ONE PLANET CITY CHALLENGE, OPCC)

Otorgante: Iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza (wwf)

Proyecto y dependencia: Compromiso de la Ciudad de México para avanzar en su agenda climática, con la asignación de fondos suficientes para acciones concretas destinadas a aumentar la resiliencia y mitigar los Gases de Efecto Invernadero (GEI), procesos de consulta para incluir a los sectores relevantes y una estructura gubernamental sólida para coordinar los compromisos relacionados con el clima, entre otros aspectos. (Sedema)

Descripción: Un jurado internacional evaluó a las ciudades participantes y determinó reconocer los avances de la Ciudad de México en materia de Cambio Cli-



mático, tras enfrentarse a otras 256 ciudades de 53 países, incluidas 18 ciudades de México. Es un reconocimiento a la contribución para avanzar en los objetivos del Acuerdo de París y evitar que el incremento de la temperatura global del planeta rebase los 1.5 °C

Lago del Bosque de Aragón

GOBERNARTE PREMIO EDUARDO CAMPOS, 2019

Otorgante: Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto y dependencia: Sistema de Información para el Bienestar Social (Sibiso) de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)

Descripción: Otorgado a las mejores iniciativas innovadoras de gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe

PRIMER LUGAR DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA, 2019

Otorgantes:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)



Agencia Digital
de Innovación Pública ADIP

- Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- Secretaría de la Función Pública (SFP)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Proyecto y dependencia: Portal de Datos Abiertos (ADIP)

Descripción: El Premio tiene como objetivo el identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA LIFT, 2019

Otorgante: Open Contracting Partnership (ocp)

Proyecto y dependencia: Tianguis Digital: Renovación y expansión del Sistema de Bicicletas Públicas Ecobici. (ADIP)

Descripción: El programa, en su modalidad dirigida a funcionarios públicos, impulsa la innovación y mejores resultados, aumentando la competencia y la integridad, aplicando datos y perspectivas a la toma de decisiones, trabajando de manera más eficiente

DESIGN AWARDS, 2020

Otorgante: DNA Paris

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina con el proyecto *Arquitectura del Paisaje para la Rehabilitación Integral y Contemporánea del Área Natural Protegida de Yecahuizotl*. (Sedema)

Descripción: Se obtuvo el premio en dos categorías:

- Arquitectura del paisaje para la rehabilitación integral y contemporánea.
- Diseño del paisaje: parques y espacios públicos, comunidad educativa e instalaciones recreativas

El premio reconoce la incorporación de elementos detonantes que reactivan los espacios existentes e incrementan los servicios ambientales brindados, además del papel que juega para promover la interacción social y estimular la apropiación positiva de los espacios públicos; todo ello a través de un diseño contemporáneo y sustentable

PREMIO NACIONAL DE DISEÑO DISEÑA MÉXICO, 2020

Otorgante: Consejo Certificador de la Innovación y el Diseño, A.C.

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina con el proyecto *Sierra de Santa Catarina-Parque Yecahuizotl*. (Sedema)

Descripción: Se obtuvo el premio en la categoría *Diseño de Experiencias y Espacios Interiores* y en la subcategoría de *Espacios Recreativos*. Reconoce la creación de una Arquitectura del Paisaje que promueve la reunión y la interacción del tejido social, además de estimular la apropiación social de los espacios públicos, por lo que el área natural protegida se confirma como un elemento estratégico en el desarrollo económico, cultural, social y productivo de la Ciudad de México

PRIMER LUGAR EN EL PREMIO IV BIENAL LATINOAMERICANA DE ARQUITECTURA DE PAISAJE, 2020

Otorgante: Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, en conjunto con la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y la Asociación Nacional de Parques y Recreación

Proyecto y dependencia: Rehabilitación Socioambiental del Parque Ecológico de la Ciudad de México. (Sedema)

Descripción: Reconoce el relevante papel de la Arquitectura de Paisaje en la construcción del hábitat humano y la creatividad de las obras y proyectos de calidad que proponen novedosas soluciones a problemáticas de índole ambiental y social que aquejan a los países de Latinoamérica



Jardín Polinizador
del Parque Cuitláhuac

DISTINCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA A LIST, 2020

Otorgante: Carbon Disclosure Project (CDP)

Proyecto y dependencia: Desarrollo de estrategias climáticas sólidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la vulnerabilidad de la ciudad ante los impactos del cambio climático, reportando de manera transparente la información. (Sedema)

Descripción: Se reconoce a la Ciudad de México como una de las 88 ciudades a nivel mundial que lideran la acción ambiental a pesar de las presiones que ha generado la Covid-19.

Para obtener una calificación A, se reportaron un inventario de emisiones de gei a escala comunitaria, una meta de reducción de emisiones, un análisis de riesgos y de vulnerabilidad y la publicación de un plan de acción climática para mitigación y adaptación al cambio climático, demostrando cómo reducirá los emisio- nes y peligros climáticos actualmente y a futuro

PREMIO CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES, 2020

Otorgante: Programa *Animales en las comunidades* de World Animal Protection

Proyecto y dependencia: Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) de la Agencia de Atención Animal. (Sedema)

Descripción: Reconocimiento por desarrollar políticas públicas que fomentan y protegen a los animales de compañía

World Animal Protection



MENCIÓN EN PRÁCTICAS EXITOSAS DE GOBIERNO ABIERTO, 2020

Otorgante: III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Proyecto y dependencia: Portal de Datos Abiertos. (ADIP)

Descripción: La Cumbre es un espacio de diálogo entre sociedad civil, ciudadanía y gobierno a fin de generar planes de acción y compromisos en materia de política pública

WSIS PRIZE EN LA CATEGORÍA 2. INFRAESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2020

Otorgante: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicado al fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación

Proyecto y dependencia: WiFi gratuito. (ADIP)

Descripción: La Cumbre reconoce proyectos que contribuyan a disminuir la brecha digital para el acceso efectivo a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el mundo y otorga premios en 11 categorías

Punto WiFi gratuito



PREMIO DE ORO EN LA CATEGORÍA CIUDAD SEGURA WEGO, 2020

Otorgante: World Smart and Sustainable Cities Organization (WeGo). Organización internacional con base en Seúl, Corea del Sur. Está formada por 210 miembros de todo el mundo, de los cuales 157 son gobiernos locales. La Ciudad de México es la sede de la Oficina Regional de WeGo

Proyecto y dependencia: Mi Ciudad Segura. (ADIP)

Descripción: Los premios WeGo se otorgan cada 3 años a las mejores iniciativas de innovación en seis categorías: Ciudad Sostenible, Gobierno Eficiente, Ciudad Abierta e Inclusiva, Movilidad, Ciudad Segura y Tecnología Emergente. Cada categoría tiene un Premio de Oro, Plata y una mención especial

CONSTRUIR IGUALDAD EDICIÓN, 2020

Otorgante: Cipdh-Unesco

Proyecto y dependencia: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), (Sectei)

Descripción: El jurado decidió de manera unánime declarar ganador en la edición 2020 a los Pilares en la categoría de área urbanas de más de un millón de habitantes

PRIMER LUGAR DEL PREMIO EDUCA CIUDAD LATINA CATEGORÍA ORO, 2020

Otorgante: Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial

Proyecto y dependencia: Policía de Tránsito-Educador Vial, (ssc)

Descripción: La acción preventiva denominada Policía de Tránsito-Educador Vial, tiene por fomentar entre los niños y niñas de 5 a 12 años acciones tendientes a transformar las normas de tránsito en valores en su movilidad diaria, generando en ellos habilidades y destrezas en prevención de hechos de tránsito, las cuales se replicarán en su entorno social inmediato

OBTENCIÓN DE MEDALLAS DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y CONFORMIDAD, 2020

Otorgante: Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía

Proyecto y dependencia: Progreso en los compromisos de acción climática (Sedema)

Descripción: Las ciudades comprometidas con el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía acuerdan avanzar en la acción climática dentro de tres áreas principales: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático y acceso a la energía limpia y accesible. El progreso se reconoce a partir de un sistema de medallas

REGISTRO DE BUENA PRÁCTICA CULTURAL INTERNACIONAL EN LA GUÍA LA CULTURA EN CRISIS: GUÍA DE POLÍTICAS PARA UN SECTOR CREATIVO RESILIENTE, 2020

Otorgante: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (unesco, por sus siglas en inglés)

Proyecto y dependencia: Capital Cultural en Nuestra Casa, (Secretaría de Cultura de la CDMX)

Descripción: Se reconoce la iniciativa para combinar las plataformas digitales de información y cultura del gobierno de la Ciudad de México, y Cultura en Casa, del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, con el de otras ciudades iberoamericanas como Lisboa, Barcelona, Bogotá y Lima para crear la Plataforma Iberoamericana de las Culturas que, bajo el lema #CiudadEsCultura, busca ofrecer conjuntamente una amplia programación en las diferentes disciplinas que conforman la vida cultural. Este programa fue registrado por la UNESCO como una buena práctica cultural internacional en la guía de la UNESCO La cultura en crisis: Guía de políticas para un sector creativo resiliente (2020), resaltando que se trató de una de las medidas de emergencia adoptadas durante la pandemia que se han considerado eficaces a nivel mundial en su objetivo de garantizar el acceso equitativo a la cultura y apoyar las restricciones sanitarias a causa de la Covid-19.

CAPITAL IBEROAMERICANA DE LAS CULTURAS, 2021

Otorgante: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

Descripción: La UCCI es una organización internacional que agrupa a 29 metrópolis de Iberoamérica y nos honró con este premio en un año por demás significativo para la Ciudad de México-Tenochtitlán, que este 2021 conmemora más de siete siglos de historia: sus orígenes y devenir como ciudad de refugio e inclusión, los 500 años de resistencia indígena y los 200 de independencia.

Premios y Reconocimientos
a la Ciudad de México



RECONOCIMIENTO EN LA BASE DE DATOS GLOBAL BUENAS PRÁCTICAS CULTURALES, CGLU, 2021

Otorgante: Red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Proyecto y dependencia: Pilares, (Sectei)

Descripción: Reconocimiento por hacer de la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Se destacó, de este programa, su capacidad de garantizar el derecho a la educación, a la cultura y el deporte en las poblaciones de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México que sufren mayor marginación y violencia, con el fin de que los habitantes de la ciudad puedan participar en el fortalecimiento de nuestras comunidades, contribuir a la reducción de la violencia, la desigualdad y construir la paz

PREMIO NETEXPLO LINKING CITIES, 2021

Otorgante: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés)

Proyecto y dependencia: Resiliencia urbana

Descripción: El premio reconoce la resiliencia de la población capitalina frente a sismos y la pandemia por Covid-19, así como las acciones implementadas en materia hídrica, cuidado del medio ambiente y movilidad sustentable

SEGUNDO LUGAR EN EL CERTAMEN A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA, 2021

Otorgantes:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- Secretaría de la Función Pública (SFP)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Proyecto y dependencia: Sistema de Información Geográfica. (ADIP)

Descripción: El Premio tiene como objetivo el identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal

PREMIO INNOVATION BY DESIGN FAST COMPANY, 2021

Otorgante: Innovation by Design Fast Company

Proyecto y dependencia: Metrobús de la Ciudad de México, (Semovi)

Descripción: El Metrobús de la Ciudad de México recibió el premio Innovation



Metrobús eléctrico

by Design Fast Company, en la categoría de Mejor Diseño por el desarrollo de un Manual de Lineamientos de Señalética para mejorar la experiencia de viaje de más de un millón de usuarios que diariamente utilizan alguna de las siete líneas de este sistema de transporte

PRIMERA CIUDAD LATINOAMERICANA DEL FUTURO, 2021-2022

Otorgante: El Financial Times

Proyecto y dependencia: Inversión Extranjera Directa

Descripción: De acuerdo con el ranking, la Ciudad de México obtuvo nuevamente dicho reconocimiento debido a que recibió un total de 353 proyectos de entrada de Inversión Extranjera Directa (IED), la cifra más alta para cualquier ciudad de América Latina y la tercera más alta entre todas las ciudades del continente. Además, obtuvo el séptimo lugar en la categoría de Potencial Económico del ranking de la unidad de inteligencia (FDI Intelligence) del Financial Times

PROGRAMA I-TEAMS DE BLOOMBERG PHILANTHROPIES (2021-2024)

Otorgante: Foro *How To Transform Your Government In A Digital Age*

Proyecto y dependencia: Innovación digital. (ADIP)

Descripción: Por medio de este Programa, el gobierno capitalino recibirá el apoyo financiero de 1.5 millones de dólares en un periodo de tres años (2021-2024), los cuales serán destinados a acelerar la digitalización de los trámites servicios públicos en la ciudad. La Ciudad de México fue una de las seis ciudades seleccionadas, junto a Washington D.C. y San Francisco (Estados Unidos), Bogotá (Colombia), Ámsterdam (Países Bajos) y Reikiavik (Islandia)

GUINNESS WORLD RECORDS. LÍNEA 2 DE CABLEBÚS, 2021

Otorgante: Guinness World Record

Proyecto y dependencia: Línea 2 de Cablebús, Constitución de 1917-Santa Marta. (Semovi)

Descripción: El 26 de agosto de 2021 la Línea 2 del Cablebús recibió el reconocimiento del Guinness World Record por ser la línea de transporte teleférico urbano más larga del mundo con 10.55 km en una sola línea. Es una obra de movilidad, pero también es una obra de justicia social, porque permite que los que menos tienen tengan el mejor transporte en la Ciudad de México. Así que este reconocimiento es un orgullo para los habitantes de la ciudad. La segunda línea de teleférico urbano más larga del mundo es el Cablebús Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes con 9.2 km

Línea 2 del Cablebús



RECONOCIMIENTO DE LA UNOPS EN EL MARCO DE LA COP26, OCTUBRE-NOVIEMBRE, 2021

Otorgante: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops)

Proyecto y dependencia: Impulso a la electromovilidad, (Semovi)

Descripción: En el marco de la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops) reconoció al Gobierno de la Ciudad de México por impulsar la electromovilidad en beneficio de la calidad de vida de las y los capitalinos. A través de la modernización del transporte público y con el acompañamiento de la UNOPS, se ha implementado proyectos estratégicos para enfrentar el cambio climático, como la construcción y equipamiento de la Línea 1 y 2 de Cablebús y la compra de Trolebuses y Autobuses

GUINNESS WORLD RECORDS. LA CIUDAD MÁS CONECTADA DEL MUNDO (CON MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS DE WIFI GRATUITO), NOVIEMBRE 2021

Otorgante: Guinness World Record

Proyecto y dependencia: WiFi gratuito. (ADIP)

Descripción: El 11 de noviembre de 2021 la ciudad recibió el reconocimiento del Guinness World Record por ser la ciudad más conectada del mundo con 21,500 puntos de conexión de WiFi gratuito

MENCIÓN ESPECIAL EN BUENA PRÁCTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2021

Otorgante: Observatorio Internacional de Democracia Participativa (IOPD Award).

Proyecto y dependencia: Reconocimiento especial a la Ciudad de México por el Programa de Comedores Sociales, (Sibiso)

Descripción: El 17 de noviembre la ciudad recibió un reconocimiento especial del Observatorio Internacional de Democracia Participativa por el programa de comedores sociales que garantiza el derecho a la alimentación, el fortalecimiento comunitario y la lucha contra la pobreza

WORLD SUMMIT ON THE INFORMATION SOCIETY (WSIS) PRIZES 2021

Otorgante: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicado al fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación

Proyecto y dependencia: Portal de datos abiertos. ADIP

Descripción: Dos iniciativas relacionadas con el manejo de la pandemia (Tami-zaje y seguimiento de pacientes por plataformas digitales) y la estrategia integral de la Ciudad de México fueron semifinalistas

RECONOCIMIENTO DE LA ESTRATEGIA LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2021-2050

Otorgante: Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades (c40)

Proyecto y dependencia: Sedema

Descripción: por cumplir de manera total con el Marco de Planificación de Acción Climática, alineado con los ambiciosos compromisos del Acuerdo de París

GANADORA NACIONAL DE MÉXICO DEL DESAFÍO DE CIUDADES DE WWF 2021-2022

Otorgante: Iniciativa del Fondo Mundial para la Naturaleza (wwf)

Proyecto y dependencia: Sedema

Descripción: Reconocimiento al compromiso con la acción climática urbana y la presentación de informes transparentes. En esta edición participaron más de 80 ciudades de 50 países

MENCIÓN HONORÍFICA EN LA CATEGORÍA DISEÑO URBANO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS V BIENAL DE ARQUITECTURA, 2021

Otorgante: Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México, en conjunto con la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y la Asociación Nacional de Parques y Recreación

Proyecto y Dependencia: Rehabilitación socioambiental de la Sierra de Guadalupe, (Sedema)

Descripción: Reconocimiento por conservación del Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe y diseño del paisaje

PRIMER LUGAR NACIONAL EN EL ÍNDICE DE DESARROLLO DIGITAL ESTATAL (IDDE), 2021 DEL CENTRO MÉXICO DIGITAL

Otorgante: Centro México Digital

Proyecto y Dependencia: Infraestructura y Digitalización de las Personas y la Sociedad, la Ciudad de México, (ADIP)

Descripción: evaluación cuantitativa que tiene el objetivo de medir el proceso de transformación digital en las entidades federativas basadas en tres pilares fundamentales: Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas

LGBT+ TRAVEL AWARDS COMO MEJOR DESTINO URBANO, FEBRERO DE 2022

Otorgante: Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT+

Proyecto y dependencia: La Ciudad de México, en su vocación incluyente, trasla-

dada a servicios turísticos especializados que brinden calidad, calidez y seguridad al turista lésbico gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexual que viaja, vive y disfruta de la Ciudad de México, el Corazón de la Diversidad, (Sector CDMX)

Descripción: El reconocimiento recaudó más de 350,000 votos de viajeros y expertos lgbt a través de sus redes sociales en las más de 16 categorías que conformaron dicha premiación en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Desde 2015 fue nombrada Ciudad Amigable. Actualmente el trabajo en pro de los derechos, la igualdad y la justicia de las personas de la diversidad sexual y de género que viven, transitan y/o viajan a la Ciudad de México se ha reforzado gracias al trabajo conjunto por continuar siendo una ciudad de derechos para todas, todos y todes.

Comunidad LGTBTTIQ+



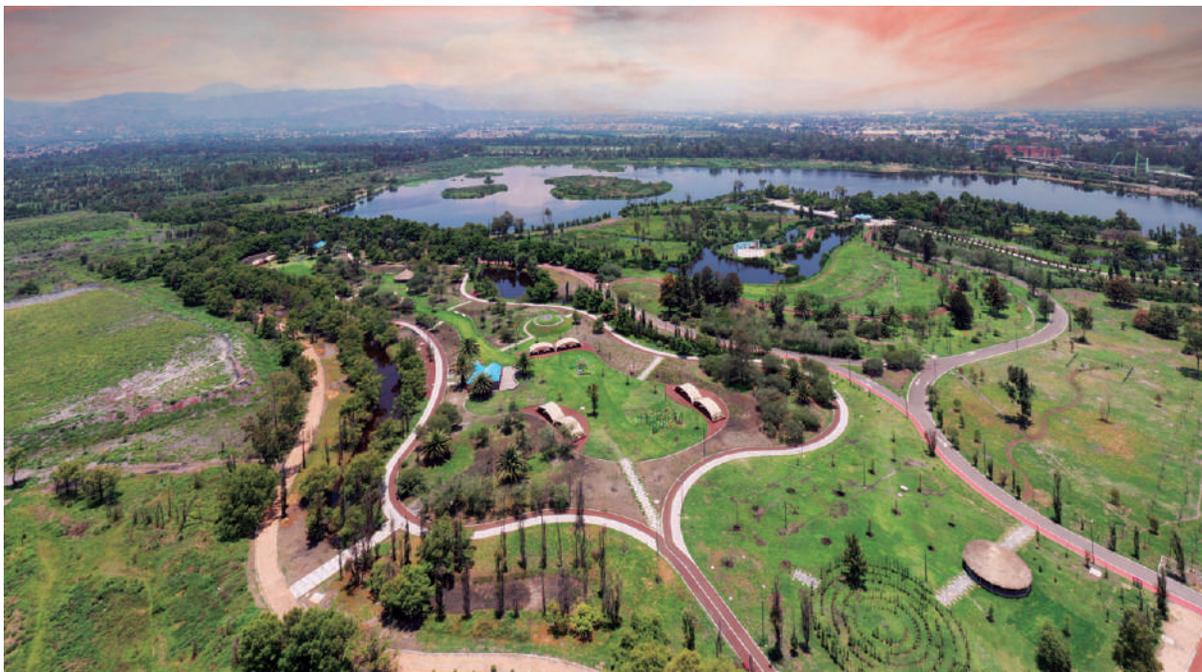
RECONOCIMIENTO DE LA REVISTA OBRAS EN LA CATEGORÍA URBANISMO Y EQUIPAMIENTO URBANO

Otorgante: Revista Obras

Proyecto y Dependencia: Recuperación y rehabilitación ambiental, ecológica y paisajística del Parque Ecológico de Xochimilco que forma parte del Área Natural Protegida (ANP) Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco. (Sedema).

Descripción: El Parque Ecológico de Xochimilco fue reconocido por un jurado de personas con experiencia en ámbitos de arquitectura, diseño, urbanismo e ingeniería. Esta ANP cumplió, el 11 de diciembre de 2021, 35 años de ser catalogada por la unesco como Patrimonio Mundial Cultural y Natural por sus características ecológicas y culturales únicas a nivel mundial

Parque Ecológico Xochimilco



PREMIOS U-GOB 2022, RECONOCIMIENTO ESPECIAL EN LA CATEGORÍA INNOVACIÓN EN SALUD, ORDEN EJECUTIVO ESTATAL, MARZO 2022

Otorgante: Premios u-Gob

Proyecto y dependencia: Profesionalización de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, Hospital General Topilejo, (Sedesa)

Descripción: Otorgado a un año de haber implementado el modelo de farmacia hospitalaria, en donde el pilar fundamental es la profesionalización de los servicios de farmacia de acuerdo con las metas internacionales de seguridad al paciente. Servicio auxiliar en la atención médica

Premios u-Gob 2022 categoría de Innovación en Economía para el nivel de gobierno Ejecutivo estatal, marzo 2022

Otorgante: Premios u-Gob

Proyecto y dependencia: Tianguis Digital de la Ciudad de México, (ADIP)

Descripción: Por ser proyecto modular que mejora los procedimientos de compras haciéndolos más ágiles y menos burocráticos, incentiva la competencia, reduce los riesgos de corrupción y facilita el ahorro y mayor eficiencia de los recursos públicos

PRIMER LUGAR EN LA CATEGORÍA BOSQUES DE LOS PREMIOS VERDES EN ABRIL DE 2022

Otorgante: Premios Verdes

Proyecto y dependencia: Recuperación del Parque Cuitláhuac a través del programa Sembrando Parques (Sobse)

Descripción: Premios Verdes reconoce los proyectos que promueven la conservación de la flora silvestre, la restauración y el uso sostenible de los suelos en Iberoamérica

Parque Cuitláhuac, Iztapalapa



CERTIFICADO DE COMPROMISO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRE Y RESILIENCIA, 2022

Otorgante: Secretaría de las Naciones Unidas para la Reducción del riesgo de Desastres y la UCGL

Proyecto y Dependencia: SGIRPC

Descripción: La ciudad realiza esfuerzos para lograr ser inclusiva, segura, resiliente y sustentable y se compromete a reducir los riesgos de clima y desastre, continuando con el mejoramiento de la sustentabilidad mediante las acciones que amplíen la resiliencia

GUINNESS WORLD RECORDS, 2022. CLASE MASIVA DE BOX

Otorgante: Guinness World Record

Proyecto y dependencia: Clase de Box (Indeporte)

Descripción: El 18 de junio de 2022 el Gobierno de la Ciudad de México obtuvo el certificado del récord mundial en la más grande clase de box masiva, realizada en el Zócalo de la Ciudad de México

Clase masiva de box en el Zócalo



AIPH WORLD GREEN CITY AWARDS, 2022

Otorgante: AIPH (International Association of Horticultural Producers)

Proyecto y dependencia: Estrategia y resultados del eje para la *Revegetación del campo y la ciudad* del Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México. Sedema

Descripción: Se otorgó a la Ciudad de México el premio en la categoría *Living Green for Climate Change* por las acciones basadas en la incorporación de más vegetación para mejorar las condiciones ecológicas e incrementar el bienestar social, económico y la resiliencia ambiental

MILAN PACT AWARDS, 2022

Otorgante: Milan Urban Food Policy Pact (MUFPP) and Carpio Foundation

Proyecto y dependencia: Escuela Chinampera. Sedema

Descripción: Mención especial en la categoría de *Producción de alimentos*



Producción de alimentos, proyecto escuela chinampera de la Ciudad de México

GUINNESS WORLD RECORDS, 2022. CLASE DE TRAMPOLINES FITNESS MÁS GRANDE DEL MUNDO

Otorgante: Guinness World Record

Proyecto y dependencia: Clase de trampolines fitness más grande del mundo (Indeporte-Alcaldía de Iztapalapa)

Descripción: El 23 de octubre de 2022 el Gobierno de la Ciudad de México obtuvo el certificado del récord mundial en la más grande clase de trampolines fitness más grande del mundo, al reunir en el Zócalo de la Ciudad de México a 3,935 participantes

DISTINCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA A LIST, 2022

Otorgante: Carbon Disclosure Action (CPA) antes Carbon Disclosure Project (CDP)

Proyecto y dependencia: Desarrollo de estrategias climáticas sólidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la vulnerabilidad de la ciudad ante los impactos del cambio climático, reportando de manera transparente la información. (Sedema)

Descripción: Se reconoce a la Ciudad de México como una de las 123 ciudades que ha recibido la máxima calificación en materia de acción climática, por asumir un liderazgo audaz en materia de acción ambiental y transparencia, a pesar de las presiones continuas de una difícil situación económica mundial. Las ciudades de la Lista A adoptan el doble de medidas de mitigación y adaptación climática que las ciudades que no forman parte de ella. Sólo 12% de las ciudades que se calificaron en el 2022 recibieron una calificación de A

Ciudad de México,
distinción a list 2022



PRIMER LUGAR DE LOS PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN DE MÉXICO 2022, POR EL FESTIVAL INSECTA DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Otorgante: Asociación Nacional de Parques y Recreación de México (ANPR)

Proyecto y dependencia: *Insecta. Festival del Bosque de Chapultepec* (Sedema)

Descripción: El galardón fue otorgado por considerar al festival como una propuesta innovadora, creativa y original, al ser un homenaje a la diversidad y complejidad de los seres más abundantes de la tierra (los insectos), a través de obras de teatro, óperas, talleres, conferencias y conciertos inspirados en la vida de estos, con un impacto positivo en la sociedad y la visita de 1.6 millones de personas en la primera y segunda secciones del Bosque de Chapultepec. EL premio se entregó como parte de la primera edición de los Premios ANPR 2022, realizada en el marco del Congreso Mundial de Parques Urbanos de la World Urban Parks, para reconocer a las buenas prácticas, proyectos, actividades o eventos implementados en espacios públicos, parques urbanos y de recreación



Festival Insecta del Bosque de Chapultepec

PRIMER LUGAR DE LOS CALYPSO AWARDS

Otorgante: Calypso Networks Association (CNA)

Proyecto y dependencia: Implementación de la Tarjeta de Movilidad Integrada (Semovi)

Descripción: El premio responde a la innovación en materia de movilidad con el mejor producto para los usuarios de transporte. La tarjeta de Movilidad Integrada unificó los transportes capitalinos con un solo método de acceso homologando tanto la

imagen como la identidad gráfica del servicio público. Es, además, una herramienta con la cual se erradicó el fraude en el sistema de recargas. Se incorporó al transporte concesionado y se creó una red de recarga en comercios y en teléfonos celulares

Implementación de la tarjeta de movilidad integrada



SEGUNDO LUGAR DE LOS CALYPSO AWARDS

Otorgante: Calypso Networks Association (CNA)

Proyecto y dependencia: Mercado de Pago, (Semovi)

Descripción: Se creó una red de recarga en comercios y en teléfonos celulares

PREMIO ICLEI AL GOBIERNO LOCAL SUSTENTABLE (2022) EN LA CATEGORÍA DE GOBIERNO LOCAL CON MEJOR GESTIÓN DEL AGUA

Otorgante: Red Mundial ICLEI de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (Agencia Internacional de Medio Ambiente para Gobiernos Locales)

Proyecto y dependencia: Programa Cosecha de Lluvia (Sedema)

Descripción: Por implementar acciones de mejora en la gestión de agua a través de la instalación de sistemas de cosecha de lluvia en viviendas, la mayoría de las cuales son lideradas por mujeres, quienes tradicionalmente en el mundo han sido las encargadas de realizar las tareas necesarias para abastecer de agua a sus hogares. Hasta el momento se han instalado más de 52,600 sistemas de Cosecha de lluvia

TERCERA MEJOR CIUDAD DEL MUNDO PARA EXPATRIAD@S, 2022

Otorgante: Organización InterNations

Descripción: La Organización realiza anualmente, desde 2014, la encuesta Ex-pat-Insider para establecer la jerarquización de las ciudades de acuerdo con la percepción de las personas extranjeras que viven en ellas

PREMIO INTERAMERICANO A LA INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA (PIGEP) EN LA CATEGORÍA DE INNOVACIÓN EN LA PROMOCIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS, 2022

Otorgante: Organización de los Estados Americanos (OEA)

Proyecto y dependencia: *Plan de Desarrollo Policial con Perspectiva de Género*, (SSC)

Descripción: Objetivo principal es reconocer, incentivar, sistematizar y promocionar las innovaciones en gestión pública que se vienen realizando en la región; con el propósito de contribuir a que las instituciones públicas de las Américas sean cada vez más transparentes, efectivas y cuenten con mecanismos de participación ciudadana

PRIMER LUGAR NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PREMIO OBRAS CEMEX EN LA CATEGORÍA ESPACIO PÚBLICO, NOVIEMBRE DE 2022

Otorgante: Empresa de materiales y soluciones de construcción Cemex

Proyecto y dependencia: Pilares Presidentes de México, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, (Sectei)

Descripción: Cemex reconoce el desarrollo, la creatividad, la sostenibilidad y la innovación en las construcciones

TRENDING DESTINATIONS DE AMERICAN EXPRESS TRAVEL, NOVIEMBRE 2022

Otorgante: American Express Travel

Descripción: En noviembre de 2022, la compañía American Express Travel publicó su lista 2023 Trending Destinations, en la que incluyó a la Ciudad de México como uno de los diez destinos más populares para viajar durante este año, mismos que fueron identificados por las reservas de viaje globales de los miembros de la tarjeta global American Express. De la Ciudad de México destacaron que se trata de la ciudad más antigua de América, es rica en tradición e historia, cercana a su pasado y a la vez completamente moderna

RECONOCIMIENTO DE: SERVICIOS DE SALUD CON CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL, DICIEMBRE DE 2022

Otorgante: Dirección de Igualdad de Género en Salud, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR)

Proyecto y dependencia: *Una vida digna es una vida libre de violencia*, (Sedesa)

Descripción: El proceso de atención integral a las mujeres que son víctimas de violencia de género, a través de la campaña permanente de *Una vida digna es una vida libre de violencia*

CERTIFICACIÓN ICREA III, 2022

Otorgante: International Computer Room Experts Association (ICREA)

Proyecto y dependencia: Centro de Procesamiento de Datos Vallejo-i

Descripción: La ICREA entregó en 2022 a la Ciudad de México un reconocimiento por la certificación de calidad ICREA III del Centro de Procesamiento de Datos Vallejo-i, el único administrado por un gobierno local en América Latina y que ha logrado esta certificación. La certificación fue otorgada por que sus instalaciones eléctricas, climatización, sistema contra incendio, control de acceso, comunicaciones, circuito cerrado de televisión y monitoreo autorizado, cumplen con la Norma Internacional para la Construcción de Centros de Cómputo ICREA



Certificación de calidad ICREA III del centro de procesamiento de datos Vallejo-i

PREMIO DE LA ALIANZA DE CIUDADES SALUDABLES, 2023

Otorgante: Bloomberg Philanthropies. Partnership for Healthy Cities Awards, 2023

Proyecto y dependencia: Política de movilidad activa y la expansión de la red de ciclovías, (Semovi)

Descripción: Participaron 26 ciudades para ser evaluadas por sus iniciativas para reducir las muertes prevenibles por enfermedades no transmisibles y lesiones. La Ciudad de México fue reconocida por promover la seguridad vial y la movilidad activa (a pie y bicicleta)

LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNO DE LOS 50 MEJORES LUGARES PARA VIAJAR A NIVEL MUNDIAL EN 2023

Otorgante: Revista Money

Descripción: La Revista Money selecciona anualmente las 50 ciudades más recomendadas para viajar, 25 de ellas internacionales y 25 de los Estados Unidos de Norteamérica. La metodología de selección toma en cuenta los gastos básicos y los precios de las actividades locales. Algunos otros criterios para la selección es la existencia de actividades novedosas, lugares familiares para la diversión y excelencia en los servicios a precios asequibles

La Ciudad de México como uno de los 50 Mejores Lugares para Viajar a nivel mundial en 2023



RANKING LOS MEJORES LUGARES DEL MUNDO DE LA REVISTA TIME, MARZO 2023

Otorgante: Revista Time

Proyecto y dependencia: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

Descripción: La revista Time seleccionó a la Ciudad de México como uno de los 50 mejores lugares del mundo en las tendencias de viajes. Resaltó como parte esencial de su atractivo turístico la enorme riqueza cultural, artística y culinaria de la capital, así como su creciente oferta deportiva

MEJOR DESTINO URBANO LGBT, 2023

Otorgante: Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT (UNET-LGBT)

Proyecto y dependencia: Por el trabajo conjunto por continuar siendo una ciudad de derechos para todas, todos y todes, (Sectur CDMX)

Descripción: Otorga a la ciudad de México el premio a Destino Urbano del Año 2023 por segundo año consecutivo, por el trabajo en pro de los derechos, la igualdad y la justicia de las personas de la diversidad sexual y de género que viven, transitan y/o viajan a la Ciudad de México

Ciudad de México,
destino urbano del año



ÍNDICE DEL CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO (WTTC) SOBRE CIUDADES CON MAYOR IMPACTO TURÍSTICO, FEBRERO 2023

Otorgante: Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC)

Descripción: Otorga a la ciudad de México el premio a Destino Urbano del Año 2023 por segundo año consecutivo. La Ciudad de México ocupa el octavo lugar en el índice de las ciudades con mayor impacto turístico del mundo, de acuerdo con Informe de Impacto Económico Turístico 2023, elaborado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC). Dicho índice, basado en el Producto Interno Bruto Directo generado por indicadores económicos de viajes y turismo, concentra los resultados de 82 centros urbanos de todo el mundo y posiciona a la capital del país por encima de ciudades como Londres (Reino Unido) y Guangzhou (China)

MEJOR CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL PARA DISFRUTAR Y VIVIR NUESTRA HISTORIA, MARZO 2023

Otorgante: Revista México Desconocido

Proyecto y dependencia: 47ª edición del Tianguis Turístico México en 2023. (Sectur CDMX)

Descripción: La Ciudad de México obtuvo el galardón como Mejor Ciudad Patrimonio Mundial para disfrutar y vivir nuestra historia, durante la quinta entrega de los Premios Lo Mejor de México 2023, organizados por la revista de turismo México Desconocido

Ciudad de México, mejor ciudad patrimonio mundial



LO MEJOR DE MÉXICO, 2023 CIUDAD PARA TRASPASAR LAS PUERTAS DEL TIANGUIS TURÍSTICO

Otorgante: Revista México Desconocido

Proyecto y dependencia: 47ª edición del Tianguis Turístico México en 2023. (Sectur CDMX)

Descripción: Mención otorgada por traspasar las puertas del Tianguis Turístico y acercarlo a la ciudadanía con la realización del 1er. Festival Turístico de la Ciudad de México, mostrando la grandeza de nuestras culturas y riqueza artesanal

1er. Festival Turístico de la Ciudad de México



RECONOCIMIENTO DE ADAPTUR AL TURISMO SOSTENIBLE, 2023

Otorgante: Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en el sector turismo (Adaptur)

Proyecto y dependencia: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

Descripción: El proyecto *Adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en el sector turismo (Adaptur)*, implementado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sostenible (GIZ), otorgó a la Ciudad de México el reconocimiento por impulsar un turismo sostenible y resiliente al cambio climático en México en 2023

PRIMER LUGAR DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS PREMIOS VERDES, 2023

Otorgante: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Google x, Algorand Foundation, Sambito, AT&T, PWC, Partnership For Action on Green Economy (PAGE), Vivanco & Vivanco, así como la Universidad de San Francisco de Quito, en Ecuador. Proyecto y dependencia: Centro Avanzado de Reciclaje Eficiente (CARE), Red Ecos de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei)

Descripción: El care fue elegido por el jurado de entre más de 3,000 participantes de 33 países, por *demostrar la implementación exitosa de un modelo de economía circular en la Ciudad de México, en el que los residuos son considerados recursos en potencia*. Destacó que con este proyecto se realiza investigación y desarrollo *para procesar residuos de la construcción y demolición son reutilizados, revalorizados, reciclados, eco-conceptualizados y transformados con innovaciones tecnológicas, regresando a la ciudad convertidos en elementos constructivos y paisajísticos, según las función, donde un futuro sostenible es posible*



Primer lugar de economía circular. Centro Avanzado de Reciclaje Eficiente

MOTION PICTURES ASSOCIATION (MPA) INDUSTRY CHAMPION AWARD, 2023

Otorgante: Motion Pictures Association

Descripción: La Motion Pictures Association otorgó a la Ciudad de México el mpa Industry Champion Award 2023 por impulsar un crecimiento récord de la producción cinematográfica en la Ciudad de México y abrazar la industria durante una pandemia global con la digitalización y simplificación de los procedimientos administrativos para filmar en la capital

Filmación en la Ciudad de México



GUINNESS WORLD RECORDS, 2023. CLASE MASIVA DE BOX

Otorgante: Guinness World Record

Proyecto y dependencia: Clase de Box (Indeporte)

Descripción: Por segundo año consecutivo, en junio de 2023 se rompió el Guinness World Record por la clase masiva de box más grande del mundo, la cual registró la asistencia de 30,000 personas (el doble que en su edición anterior) en la plancha del Zócalo

RECONOCIMIENTO DE UNICEF, 2023

Otorgante: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en México

Proyecto y dependencia: Bienestar Para Niñas y Niños, Mi Beca Para Empezar, (Sectei)

Descripción: En el marco del el Simposio sobre Protección Social para la Infancia en Entidades Federativas: La Experiencia de Bienestar Para Niñas y Niños, Mi Beca Para Empezar en la Ciudad de México, la Ciudad de México recibió un reconocimiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en México, por la implementación de dicho programa que, desde 2019, combate la desigualdad en niñas, niños y adolescentes de las escuelas públicas de la Ciudad de México y beneficia a 1.2 millones de estudiantes de educación básica



Mi Beca Para Empezar

GREAT PLACES AWARDS, EN LA CATEGORÍA PLACE DESIGN, 2023

Otorgante: Asociación de Investigación en Diseño Ambiental (EDRA, por sus siglas en inglés)

Proyecto y dependencia: Rescate y rehabilitación del Canal Nacional, (Sedema)

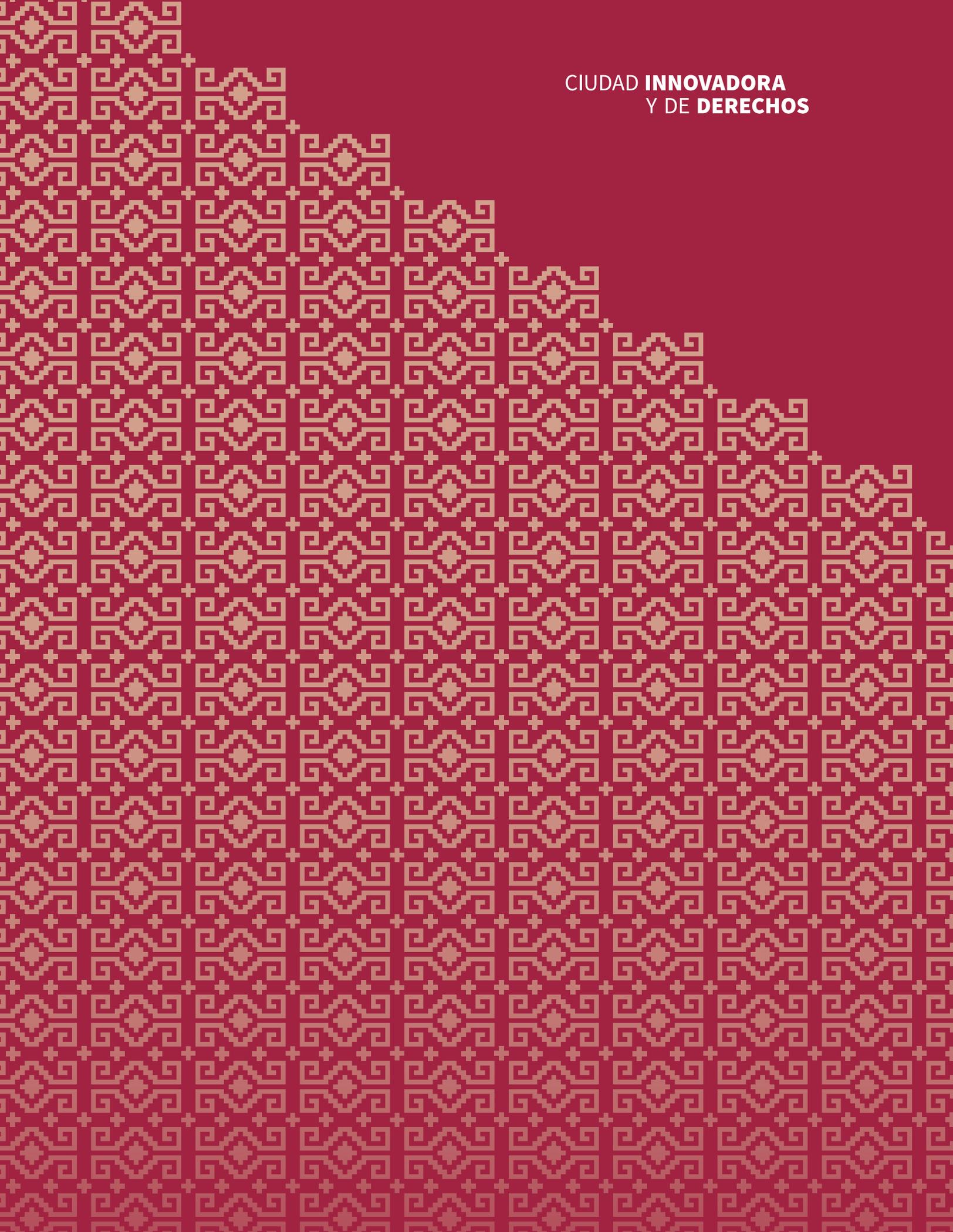
Descripción: El proyecto de rescate y rehabilitación del Canal Nacional, desarrollado por el Gobierno de la Ciudad de México, recibió el premio Great Places Awards 2023, en la categoría Place Design de la Asociación de Investigación en Diseño Ambiental (EDRA, por sus siglas en inglés). El premio fue otorgado al considerar que el proyecto tiene relevancia social, cultural y ecológica para la comunidad y que, además, con su diseño, mejora el entorno y potencia la calidad de vida de la población



QUINTO INFORME DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO • 2019-2023

Se imprimió en agosto de 2023 en los talleres de Corporación mexicana de impresión, s.a. de c.v. (Comisa). General Victoriano Zepeda, 22, Observatorio, 11860, Ciudad de México.

El tiraje consta de 20 ejemplares.



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**